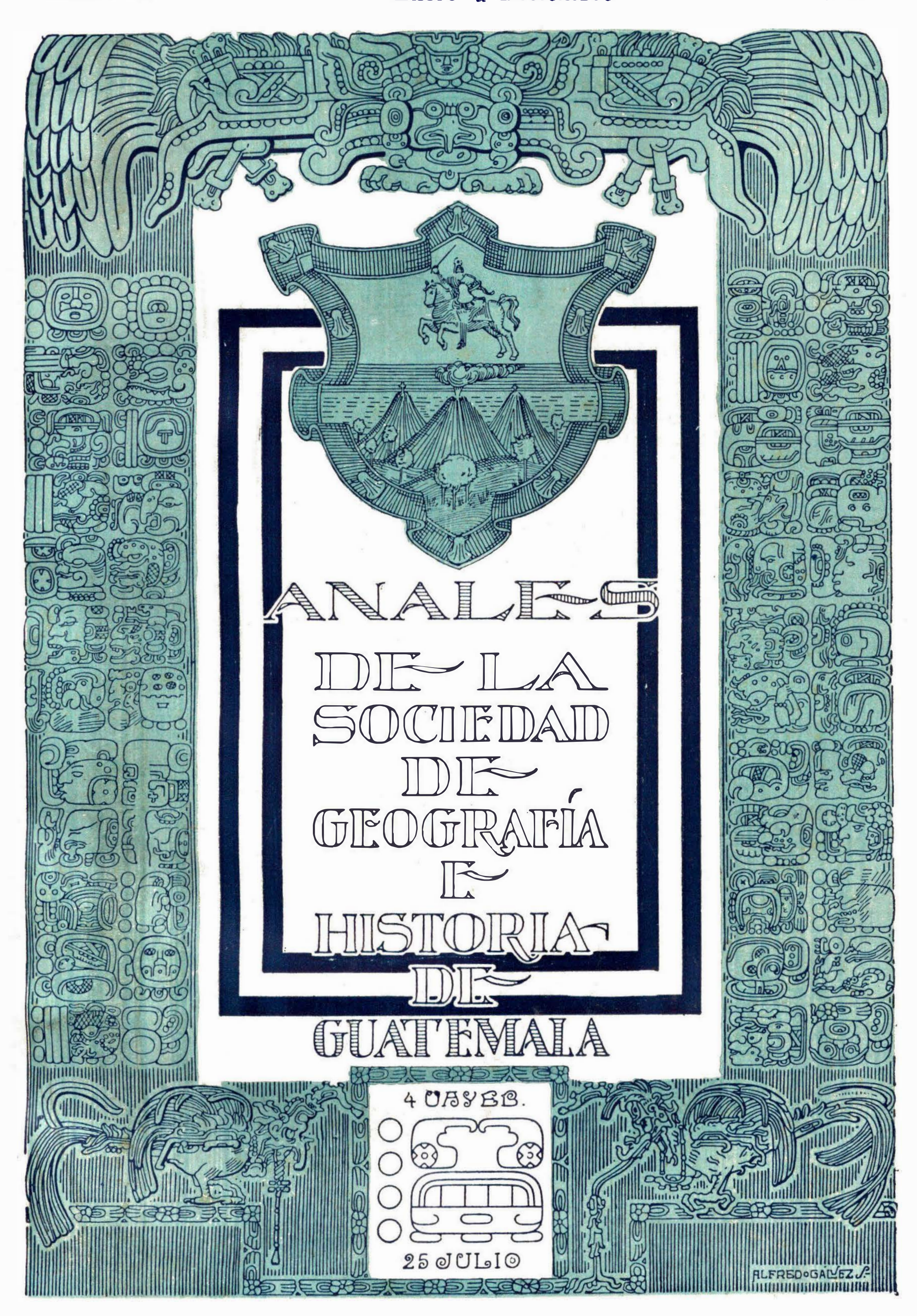
Tomo LXIV — Enero a Diciembre — 1990



ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

AÑO LXVI	GUATEMALA, ENERO A DICIEMBRE DE 1990	TOMO LXIV

OFICINAS: 3a. AVENIDA 8-35, ZONA 1 01001 GUATEMALA, C.A.	DIRECTOR: JORGE LUJAN MUÑOZ EDITORA: ALCIRA GOICOLEA

SUMARIO

ETNOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICAS

EXAMEN DE LIBROS

ACTIVIDADES ACADEMICAS

Trabajos de ingreso

Discurso

Conferencia

DOCUMENTOS

Organo oficial de la Academia de Geografía e Histo ia, registrada como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8. La responsabilidad del contenido de los a tículos compete a sus autores. ISSN 0252-337X

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
Fundada el 15 de mayo de 1923
y reconocida como entidad jurídica por
acuerdo gubernativo del 20 de agosto del mismo año.

JUNTA DIRECTIVA 1989-1990

Presidente ....Jorge Luján Muñoz
Vicepresidente..........................Luis Fernando Galich López
Vocal Primero ....Carlos Tejada Valenzuela
Vocal Segundo ....Carlos A. Bernhard Rubio
Vocal Tercero...Gabriel Dengo
Primera Secretaria ....Ana María Urruela de Quezada
Segunda Secretaria ....Teresa Fernández-Hall de Arévalo
Tesorero...Federico Fahsen Ortega

JUNTA DIRECTIVA 1990-1991

Presidente ....Jorge Luján Muñoz
Vicepresidente ....Manuel Rubio Sánchez
Vocal Primero ....Carlos Tejada Valenzuela
Vocal Segundo ....Roberto Aycinena Echeverría
Vocal Tercero ....Ricardo Toledo Palomo
Primera Secretaria ....Ana María Urruela de Quezada
Segunda Secretaria ....Alcira Goicolea Villacorta
Tesorero...Federico Fahsen Ortega

Secretario Administrativo ....Gilberto Rodríguez Quintana

ACADEMICOS NUMERARIOS AL AÑO 1990
(POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD)

David Vela Salvatierra
Carmelo Sáenz de Santa María
Luis Antonio Díaz Vasconcelos
Manuel Rubio Sánchez
Ernesto Chinchilla Aguilar
Enrique del Cid Fernández
Jorge Luis Arriola
Agustín Estrada Monroy
Luis Luján Muñoz
Ricardo Toledo Palomo
Ida Bremme de Santos
Valentín Solórzano Fernández
Pablo Fuchs
Rodolfo Quezada Toruño
Mario Enrique de la Cruz Torres
Guillermo Grajeda Mena
Teresa Fernández-Hall de Arévalo
Jorge Mario García Laguardia
José García Bauer
Ignacio Zúñiga Corres
Luis Fernando Galich
Carlos García Bauer
Jorge Skinner-Klée
Alberto Herrarte G.
Carlos A. Bernhard Rubio
Jorge Luján Muñoz
Francis Polo Sifontes
Carlos Alfonso Alvarez-Lobos V.
Jorge Arias de Blois
Italo Morales H.
Carlos Navarrete C.
Flavio Rojas Lima
María Cristina Zilbermann de Luján
Hernán del Valle Pérez
Josefina Alonso de Rodríguez
Francisco Luna Ruiz
Horacio Figueroa Marroquín
Ana María Urruela de Quezada
Alcira Goicolea Villacorta
Roberto Aycinena Echeverría
Gabriel Dengo
Federico Fahsen Ortega
Siang Aguado de Seidner
Carlos Tejada Valenzuela
Ramiro Ordóñez Jonama
Guillermo Díaz Romeu

Presentación

Es un honor y una satisfacción presentar el tomo 64 de **Anales**, la revista académica más antigua del país, con el que se mantiene el esfuerzo de la Academia por divulgar estudios y fuentes documentales de importancia sobre las materias de su competencia. De nuevo lo incluido es, a la vez, valioso y variado.

En la sección de **Arqueología** se publican dos estudios, el primero del arqueólogo guatemalteco Juan Antonio Valdés acerca de la religión maya en el Preclásico, y el otro de nuestro numerario Arquitecto Federico Fahsen, especialista en temas epigráficos mayas.

La parte de Historia se inicia con un artículo del numerario Jorge Luján Muñoz acerca del papel que jugaron los caciques en Guatemala durante la Colonia. Sigue un interesante estudio del historiador estadounidense Stephen Webre sobre el abasto de agua en Santiago de Guatemala, que es un novedoso aporte desde la perspectiva de la historia social. Viene a continuación un artículo del numerario Luis Luján Muñoz en que se refiere al reciente hallazgo de pintura mural popular colonial en el templo parroquial de San Francisco El Alto. Después hay un artículo de Lawrence H. Feldman sobre los idiomas en la Gobernación de Guatemala durante la Colonia. Sigue un estudio del Dr. Paul J. Dosal, conocedor de nuestra evolución industrial, acerca de la extraordinaria carrera del pionero de la industria en Guatemala D. Carlos F. Novella. Se cierra la sección con un artículo de la especialista estadounidense sobre nuestra historia de las iglesias protestantes, Dra. Virginia G. Burnett, en el que se refiere a este tema durante la década 1944-54.

En **Etnografía y Antropología**, hay tres trabajos. El primero es de la conocida investigadora de nuestra historia musical, Henrietta Yurchenco, acerca del Rabinal Achí. Sigue un interesante estudio del Dr. Jim Handy acerca de la situación del indígena en Guatemala de 1944 a 52, y se cierra con un valioso y sugerente texto del miembro correspondiente, Dr. Richard N. Adams (que fue su discurso de ingreso como tal) sobre el cambio étnico en el país, en el cual se refiere a virajes importantes en su evolución, que si bien todavía es difícil evaluar, es necesario discutir y conocer.

En la sección de **Fuentes Documentales** se publica una interesante y desconocida relación anónima sobre la situación demográfica, política y militar del Reino de Guatemala en 1778.

En cuanto a **Examen de libros**, se presenta una resención de la obra **Las Formas y los Días** (1989), de M. Monteforte Toledo, por Federico A. Prahl,

y una segunda bibliografía de obras recientes en inglés sobre Centroamérica (1987-89), continuación de la aparecida en el tomo 62 (1988).

Entre las **actividades académicas** se publican los discursos de ingreso de nuestros numerarios Ramiro Ordóñez Jonama y Guillermo Díaz Romeu, y las correspondientes respuestas. El primero disertó en relación a la familia de un interesante personaje de la época colonial, el Dr. D. Francisco Martiniano Capriles, y el segundo acerca de la figura del primer Presidente de la entonces Sociedad de Geografía e Historia, el Lic. D. Antonio Batres Jáuregui. También se incluye la conferencia que dictó en nuestra sede el arqueólogo estadounidense Dr. Carson N. Murdy sobre la arquitectura prehispánica en el valle de Guatemala.

En la sección de **Documentos** se reproduce la Declaración Pública que por mandato de la Asamblea General hizo la Academia en relación al uso y conservación de los monumentos de la Antigua Guatemala.

Se cierra el tomo con el discurso del Presidente en ocasión del aniversario de nuestra Academia, y la Memoria de Labores.

Algunas reflexiones sobre la religión de los mayas preclásicos

Juan Antonio Valdés*

Esta exposición está enfocada a demostrar algunos aspectos básicos dentro de los conceptos religiosos del preclásico y principalmente, por ser un período que continúa siendo poco conocido en cuanto a este tópico se refiere.

El periodo preclásico es una época que ha cobrado vigor a partir de los descubrimientos efectuados en las últimas décadas. Los hallazgos recientes parecen indicar una antigüedad mayor de la supuesta, para el desarrollo inicial de la cultura Maya y hasta ahora estamos entendiendo más sobre sus diferentes manifestaciones manuales y espirituales, muchas de ellas construidas en asociación con complejos mascarones estucados (Valdés, 1989). Anteriormente se consideró a la cultura Olmeca como irradiadora de influencias hacia la Costa Pacífica y el Altiplano de Guatemala y estos últimos a su vez influyendo sobre el poblamiento y desarrollo de la cultura maya de las Tierras Bajas. Esta forma de concebir el surgimiento de las manifestaciones arquitectónicas, escultóricas y artísticas en las Tierras Bajas, ha cambiado mucho en la actualidad. El arte monumental de los mascarones policromos de Uaxactún, Tikal, Cerros, El Mirador y Nakbé, así como otras figuras estucadas y pinturas murales en Uaxactún y Tikal que presentan glifos tempranos y gobernantes ataviados con la vestimenta real y por otra parte las estelas tempranas del Mirador, Tintal y Nakbé, nos parecen pruebas suficientes para indicar que desde el Preclásico Medio existieron fuertes nexos ideológicos entre los pobladores de las diferentes regiones geográficas, nexos que fueron incrementados durante los inicios del Preclásico Tardío y expandidos completamente para la parte media del mismo período.

Parece ser que algunos conceptos religiosos expresados en la cultura Olmeca continuaron siendo empleados posteriormente por los Mayas (serpiente de doble cabeza, Dios Bufón, Dios Jaguar, el concepto cueva-inframundo y el ave celestial). Por medio del arte local de la Costa Pacífica y del Altiplano de Guatemala sabemos que se dio gran énfasis en la erección de monumentos esculpidos en donde se manifestaron acciones de tipo ritual acompañando a personajes históricos. Las estelas de Abaj Takalik, Chocolá,

* Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Baúl y Kaminaljuyú muestran una serie de elementos locales junto al resto de las escenas en donde aparecen algunas deidades acompañadas de elementos sobrenaturales y con alto grado de simbolismo ritual. Ejemplos de esta naturaleza pueden observarse sobre el altar 10 de Kaminaljuyú (Fig. 1) en donde se muestra la cabeza de una deidad importante, muy probablemente el Dios Solar, que parece bendecir la escena representada. Dioses y antepasados importantes son encontrados también en la estela 1 del Baúl y la estela 2 de Abaj Takalik (Fig. 2), en donde figuras sobrenaturales o mitológicas supervisan la acción, igual que sucede en las estelas esculpidas de Izapa.

Otro tipo de manifestación que ha sido asociada también al culto religioso temprano en las Tierras Altas, es la representación de figurillas o muñecas femeninas hechas de arcilla, como la denominada Muñeca Kidder, las cuales muestran un vientre voluminoso, por lo que tradicionalmente se les ha asociado con el culto a la fertilidad. Las muestras de fertilidad y maternidad están relacionadas con las facultades de procreación del sexo femenino y un significado similar es adscrito a la tierra, que es la madre de la naturaleza y procreadora de la agricultura y de toda clase de plantas que de ella emergen.

Por su parte las Tierras Bajas fueron consideradas por mucho tiempo como receptoras de una tradición religiosa proveniente del sur, sin embargo, a partir de los descubrimientos realizados en los últimos diez años, hemos logrado un gran avance en el estudio de la ideología religiosa, basados principalmente en la identificación e interpretación de los mascarones que decoran las fachadas de los edificios, los que están acompañados por elementos secundarios que conllevan un gran simbolismo religioso. Se considera factible ahora, que las Tierras Bajas y las Tierras Altas desarrollaron una ideología simultánea que pudo ser expresada de una manera iconográficamente compleja, tanto en monumentos esculpidos en piedra como por medio de figuras modeladas en estuco.

Consideramos que junto al incremento de población preclásica debió producirse una readecuación en el esquema social interno de los sitios, lo que se reflejó en los patrones exhibidos por los centros ceremoniales y principalmente en los centros ceremoniales dominantes. La construcción de nuevos edificios que muestran un orden diferente de arquitectura monumental, que incluyó pirámides escalonadas, el concepto del patrón triádico y los Complejos de Conmemoración Astronómica, así como también el descubrimiento de un nuevo sistema constructivo indicado por medio de templos y/o palacios abovedados, motivó que la ideología religiosa cambiara de una forma simple hacia una forma de culto cada vez más compleja, estando ella acompañada o asociada con la presencia de monumentos esculpidos y mascarones estucados. Este nuevo y complejo tipo de culto, manejado por la élite local o por los dirigentes de sociedades estatales tempranas legitimaron el orden social motivando la participación activa de las diversas clases sociales.

Muchos datos sobre religión son conocidos para el Posclásico y poco a poco también se han identificado deidades pertenecientes al Clásico, pero menos sabemos en realidad del Preclásico. Como dije antes, es gracias a los hallazgos recientes de estos últimos años que hemos principiado a conocer e identificar algunos dioses y elementos sagrados que los acompañan, sin embargo, me pregunto ¿qué tanto conocemos del sistema religioso y de los dioses que formaron parte del panteón Maya Preclásico?



Fig. 1 Altar 10 de Kaminaljuyú mostrando la figura de un gobernante preclásico con el brazo levantado hacia arriba y un dios protector observando la acción a su lado. (Smith, 1984: Fig. 42).

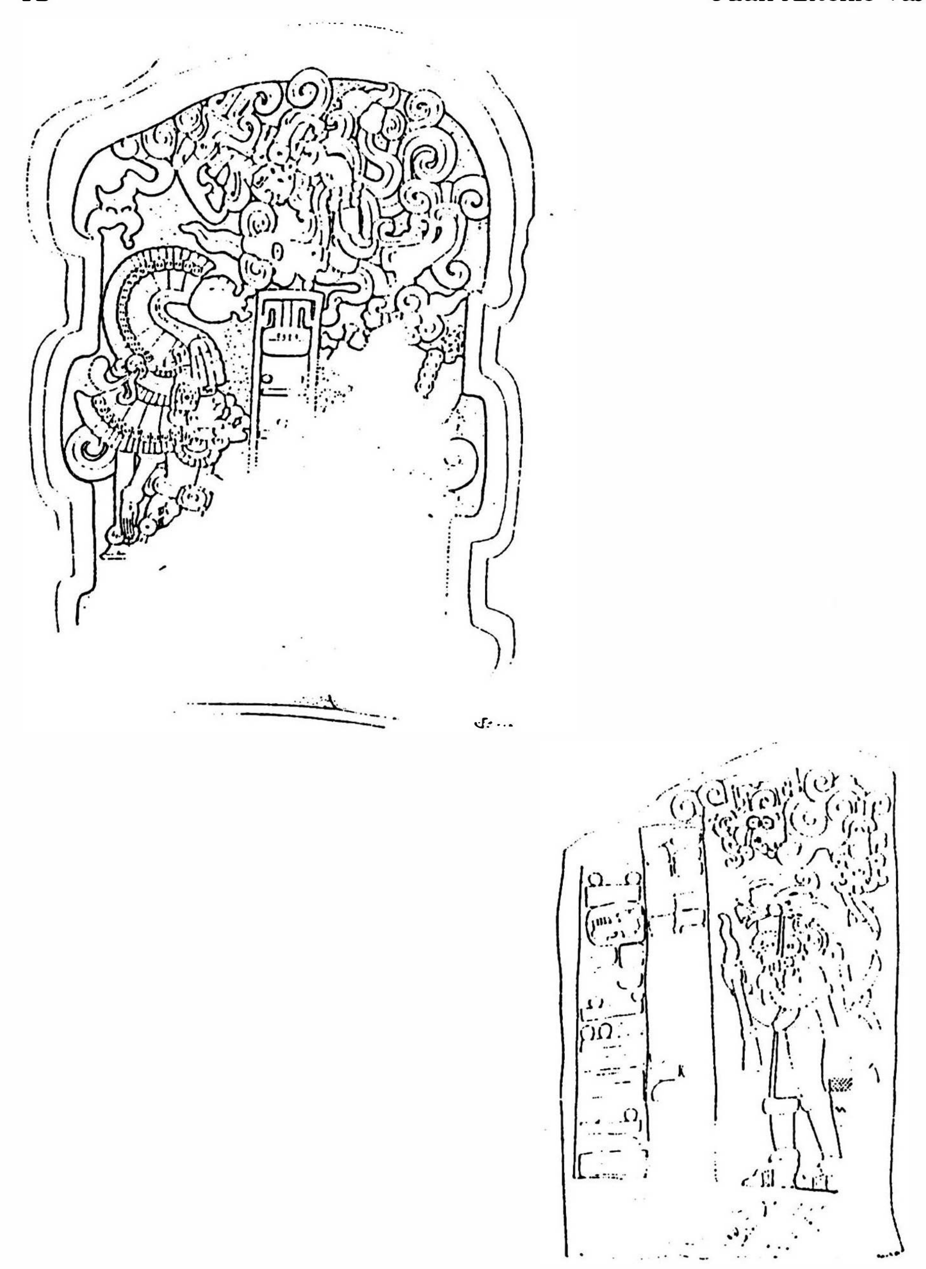


Fig. 2 Ejemplos de estelas preclásicas de la Costa Sur de Guatemala: 2a- Estela 2 de Abaj Takalik (Smith, 1984: Fig. 45). 2b- Estela 1 de El Baúl (Schele y Miller, 1986: Fig. 8).

Según diversos autores (Thompson, 1977:258-287), Itzamná era la deidad suprema de los Mayas yucatecos y encabezó la serie de divinidades que formaron el panteón posclásico. Para el Clásico este panteón no es claro en el área Maya y mucho menos lo es para el Preclásico, sin embargo en base a los datos actuales creo que alguna concepción puede ser deducida en este momento.

Sabemos que en los mayas existieron prácticamente dos tipos o sistemas de culto. Por una parte está la "religión oficial" manejada por la jerarquía con fines más que nada políticos y por otra parte está la "religión popular", que fue practicada por la mayor parte de la población por estar relacionada con sus creencias y necesidades cotidianas, así como con sencillas ceremonias agrícolas en cualquier comunidad apartada. En esta oportunidad se exponen únicamente algunos rasgos de la religión oficial por ser la que mayores evidencias ha legado hasta nuestros días.

Mi hipótesis es que desde el momento en que se efectuó el cambio de sociedades agrícolas sencillas a sociedades urbanizadas, también la religión entró a jugar un papel preponderante en apoyo del poder político y obligó a que la élite en el poder concibiera una nueva conceptualización ideológica religiosa. Los inicios de un panteón sagrado tuvieron que ser dados desde el Preclásico, conformándose por divinidades y elementos que rodeaban a una deidad suprema representada por el Dios Solar. Considero al Dios Sol como un ente verdaderamente activo y concreto que ocupó el lugar principal entre los seguidores de la religión oficial y los miembros de la religión popular, constituyéndose así en el dios que organizaba y precisaba las acciones a realizarse tanto en la tierra como en el cosmos, acciones que determinaban la vida material y espiritual de los miembros de la sociedad maya.

Quiero aclarar que al referirme a una deidad suprema en la cultura maya, en ningún momento estoy hablando de una religión monoteísta. El monoteísmo es una doctrina religiosa que reconoce la existencia de un solo Dios, mientras que por otra parte la idea de una deidad suprema implica que coexiste al mismo tiempo con otras divinidades, superándolas (ante los ojos de la gente) en poder y benevolencia.

Fuertes cambios ideológicos han sido reportados en el área Olmeca con la urbanización de La Venta (Miller, 1988:17), y un caso similar puede ser aplicado para el área Maya en el sitio de Cuello en el norte de Belice, en donde desde el Preclásico Temprano y Medio se nota una fuerte relación entre los inicios de la arquitectura religiosa con el ritual de índole funerario(Hammond, 1977:94-97).

Sin embargo, las mejores y más elaboradas muestras de este tipo de culto solar las podemos observar actualmente sobre las figuras estucadas presentes en los mascarones que decoran las fachadas principales de los edificios localizados en el epicentro de los más importantes sitios preclásicos. Por supuesto, este culto solar está fuertemente vinculado con la religión oficial y es bien conocido en los complejos cosmogramas encontrados principalmente en los sitios del Area Maya Central. No voy a entrar a describir cada uno de ellos pues esto ha sido realizado con anterioridad para los casos de Uaxactún, Tikal, Cerros y El Mirador por sus respectivos arqueólogos descubridores, pero lo que sí quiero resaltar es que en todos los casos los investigadores coinciden en hacer notar la presencia del Sol acompañado a veces por Venus y el Jaguar-Sol del Inframundo. No cabe duda que durante el Preclásico Tardío el modelo religioso estuvo basado en la observación de las

principales estrellas celestiales (Fig. 3), como el paso del sol por el cielo y la luna y venus como estrellas matutinas y vespertinas, como se observa en Cerros (Valdés, 1987:171; Freidel y Schele, 1988:86).

Por otra parte nada tiene de sorprendente que el astro mayor de nuestro sistema solar se irguiera desde épocas tempranas como uno de los beneméritos dioses por su importancia natural como fuente de la vida agrícola, en donde se incluye el ritual de la siembra, la protección del crecimiento y las responsabilidad de una mayor cosecha, especialmente en cuanto al maíz se refiere.

Posiblemente la mejor representación que se conoce actualmente del Dios Solar se encuentra esculpida en la entrada principal del Grupo H de Uaxactún(Fig. 4), en donde los habitantes de este lugar construyeron grandes mascarones de más de siete metros de largo y cuatro de alto con la figura de esta deidad, que impresionaba por su tamaño a cualquier persona que se aproximara. Lo más importante en este caso, es que la deidad solar lleva sobre su frente la figura del Dios Bufón (Fig. 5), esculpida en forma antropomorfa y sabemos que esta deidad fue representada por simbolizar lo máximo dentro de lo sagrado y el más alto poder espiritual en el caso de los dioses (Valdés, 1987:169).

Ejemplos iconográficos del Dios Bufón son bien conocidos durante el período Clásico en asociación con gobernantes y con claras muestras de posesión de alto grado de poder político y religioso. Hasta hace poco tiempo se supo que el Dios Bufón formaba parte de la imaginería preclásica al descubrirse sobre las cabezas monumentales de la estructura 5C-2a de Cerros en Belice, así como también sobre una placa de jade de la colección Dumbarton Oaks y otra máscara descubierta en el entierro 85 de Tikal (Fig. 6). Con esto es claro entonces que este Dios proviene desde una tradición preclásica en asociación con personajes históricos y con seres sobrenaturales. En el caso de Uaxactún, el Dios Bufón está presente en la estructura Sub- 12 y relacionados con un importante conjunto de edificios designados para que se efectuaran rituales especiales.

No parece haber ninguna duda que cuando la sociedad de las Tierras Bajas principió a conformarse como un estado temprano con poderosos gobernantes a su mando, se hizo palpable la necesidad de una nueva religión para fundamentar y justificar el nuevo orden sociopolítico. El Sol, acompañado de otras deidades menores se convirtió desde ese momento en el centro de la vida pública y religiosa de la civilización maya. Al mismo tiempo, este nuevo orden social incluyó el conocer la genealogía real de los gobernantes y por ende, de los habitantes de cada sitio. Esto motivó la creencia del origen divino de los gobernantes mayas, quienes para justificar la existencia del nuevo sistema social y religioso se consideraron asimismo como hijos del Dios Solar y con antepasados relacionados con los otros astros del universo.

El tipo de gobernante maya que surgió con la civilización del preclásico tardío, fue considerado durante toda la evolución de esta cultura como equiparable al sol con todo su vigor y energía. El gobernante se convirtió por lo tanto en el eje central de toda acción y el punto básico de comunicación entre las regiones cósmicas y es por ello que durante el período Clásico los gobernantes aparecen portando insignias de símbolos solares. El dirigente maya fue, por lo tanto el Sol sobre la tierra y por supuesto el hijo del cielo. Debido a esto se representa portando en sus manos la barra ceremonial (Fig.

7), que no es otra cosa que la banda celestial, serie de signos que indican seguramente cuerpos siderales, y para que no quepan dudas, lleva en ambos

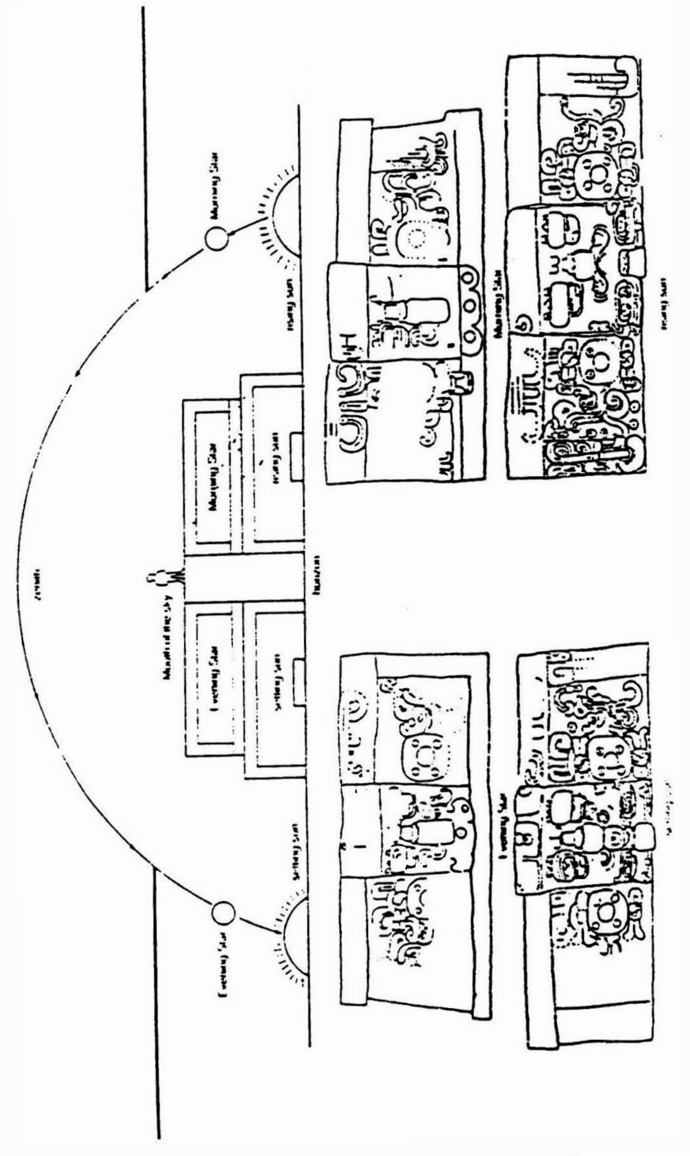


Fig. 3 Estructura 5C-2a. de Cerros, Belice y el programa de mascarones mostrando la relación del movimiento del sol y venus en el universo cotidiano. Año 50 A.C. (Schele y Miller, 1986: Fig. II.1)

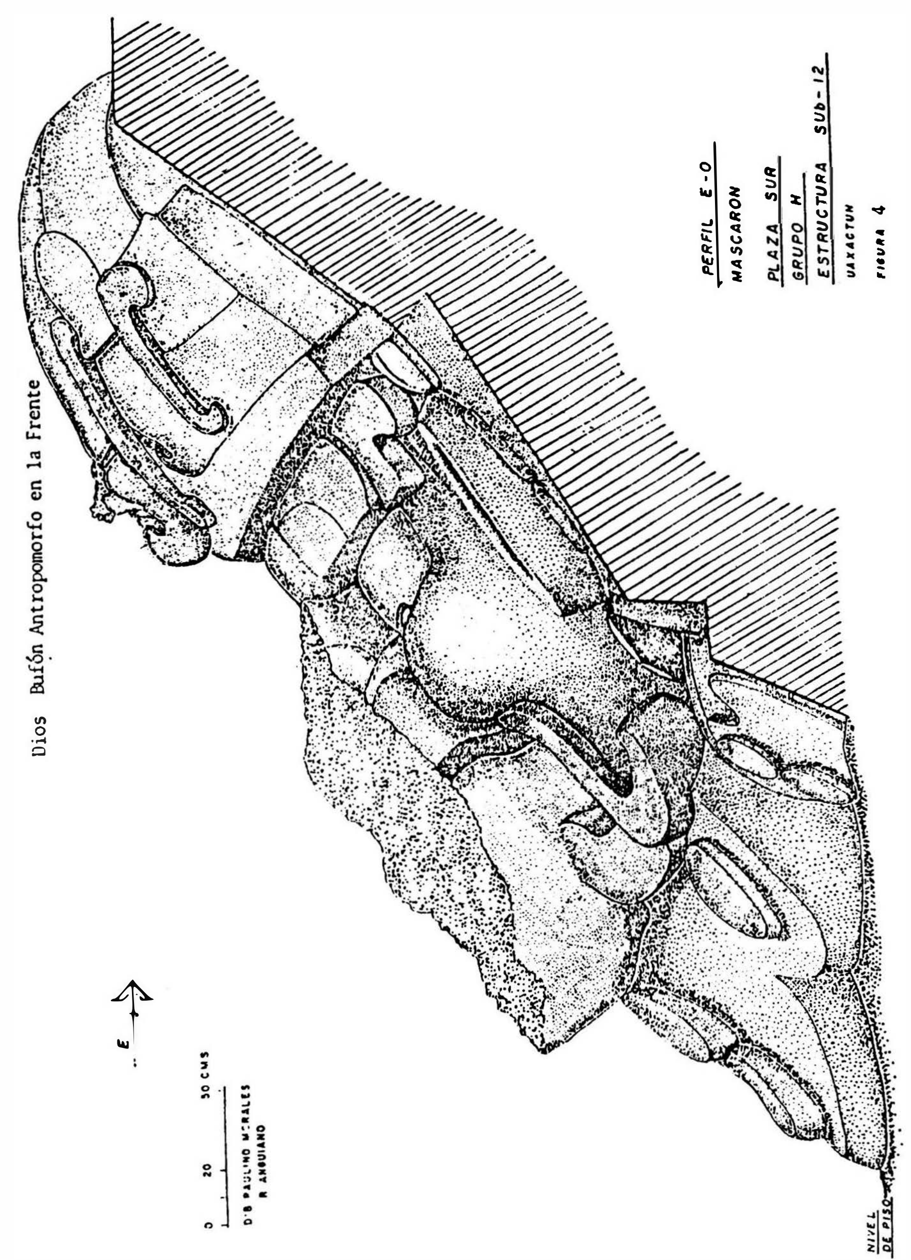


Fig. 4 *Mascarón estucado de Plataforma Sub 12, Grupo H, Uaxactún. Muestra la imagen del Dios Solar con el Dios Bufón antropomorfo en la frente. Preclásico Tardío.*

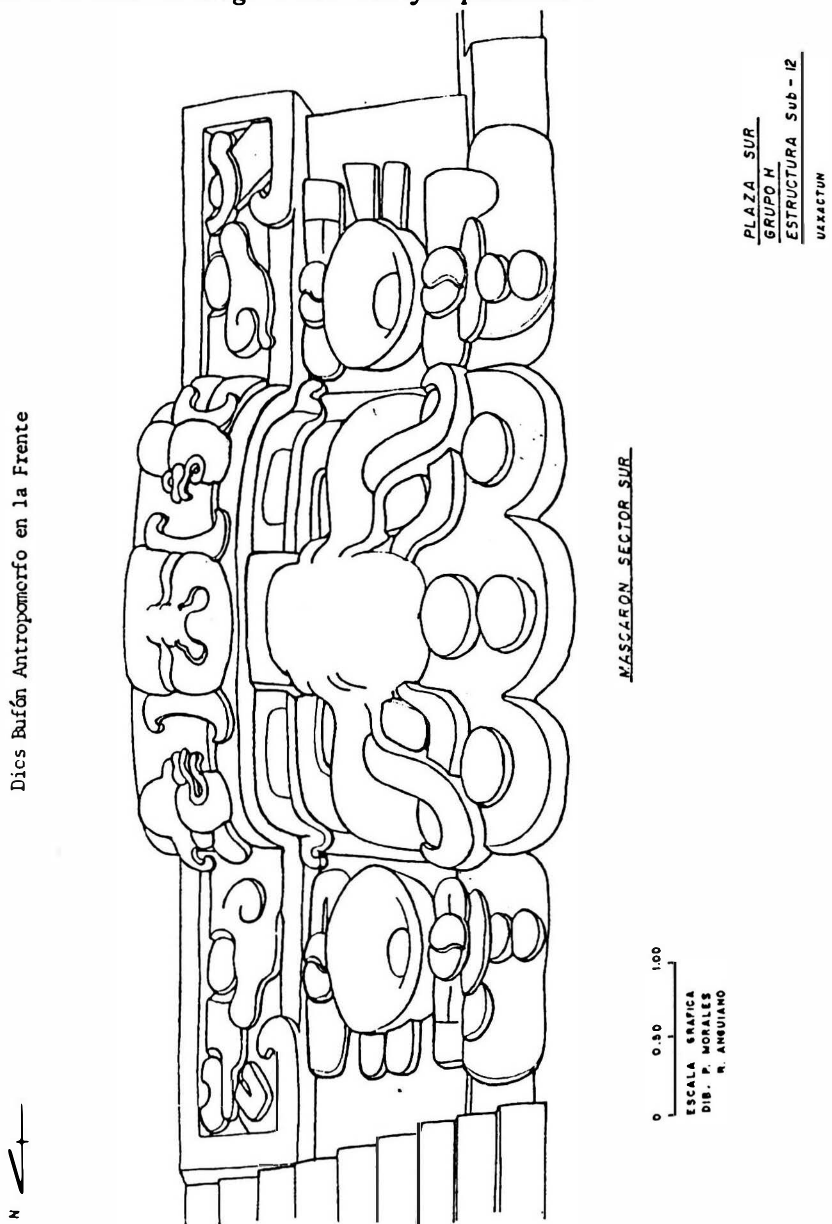


Fig. 5 Dibujo frontal del mascarón Solar de la Plataforma Sub 12 del Grupo H de Uaxactún. En la máscara se observan los elementos solares, mientras que en la frente está el Dios Bufón representado por tres imágenes humanizadas remarcando el carácter sagrado de la divinidad. Este es el único ejemplo conocido en Preclásico en donde el Dios Bufón fue ejecutado de manera antropomorfa.



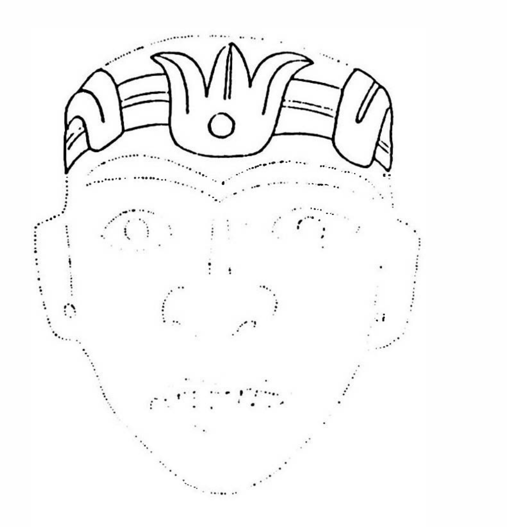


Fig. 6 Ejemplos preclásicos con el Dios Bufón en la frente: 6a. Placa de la colección Dumbarton Oaks (Schele y Miller, 1986: Pl.32a). 6b. Máscara de jade del Entierro 85, Acrópolis del Norte, Tikal (Coe, 1966: Fig. 10).

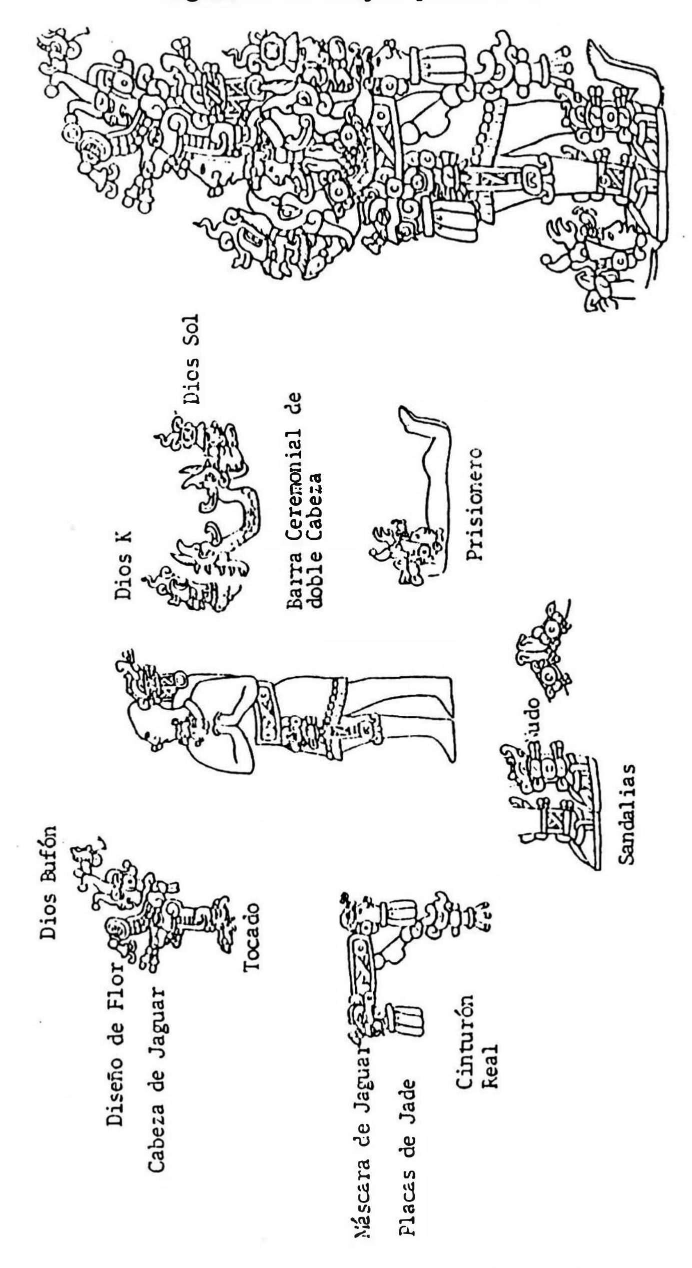


Fig. 7 Gobernante Maya esculpido en la Placa de Leyden (320 DC.) portando sus insignias reales (Schele y Miller, 1986: Pl.33b).

extremos las cabezas de monstruos celestes que son igualmente metáforas figurativas del firmamento y del cosmos maya (Rivera, 1986:150).

Se sabe por medio de los libros del Chilam Balam y por investigaciones etnográficas efectuadas en Guatemala, Chiapas y Yucatán (Montoliu, 1987:139-143), que la concepción maya del universo se basa en tres cuadriláteros superpuestos, siendo ellos el inframundo o mundo de los muertos ocupando la sección inferior, la tierra ocupando la sección central y el supramundo o cielo ocupando la sección superior. Dentro del concepto anterior, la ceiba ocupa un papel primordial, ya que se considera que existían cuatro o cinco árboles míticos de gran tamaño que nacían en la tierra y se encargaban de sostener los cielos. Uno de los árboles se encontraba ocupando el centro de la tierra, mientras que los otros cuatro ocupaban las cuatro esquinas de la tierra que era considerada como un área plana y rectangular. Igualmente, las raíces creciendo continuamente de las ceibas, permitían mantener un contacto entre la tierra y el inframundo (Fig. 8).

De esta manera la ceiba fue considerada como el árbol sagrado por mantener comunicados los diversos estratos del cosmos, en donde el Sol, Venus, Luna y otras deidades se movieron en ciclos a través del mundo superior y el inframundo. Esto se encuentra bien representado en la lápida del sarcófago de Palenque (Fig. 9), que guarda los restos del Rey Pacal, pero ahora estamos seguros que el concepto Maya del universo descrito anteriormente, estuvo claramente concebido dentro del ritual Preclásico, tal y como nos lo demuestran los cosmogramas ejecutados sobre la fachada del edificio 5C-2o. de Cerros, el edificio H-Sub 3 de Uaxactún y la estructura 34 de El Mirador, en donde se encuentran presentes los diversos órdenes del universo.

En la sección inferior del mascarón del edificio H-Sub 3 de Uaxactún se observa una gran figura mounstruosa que lleva la boca abierta (Fig. 10), identificándose esta abertura como la entrada a Xibalbá, ya que los mayas creyeron que las cuevas servían para enlazar la tierra con el inframundo. El legendario mito de los Héroes Gemelos descritos en el Popol Vuh tuvo como escenario esta última región, estando también involucrados con el ritual del Juego de Pelota. Durante mucho tiempo se rechazó esta idea del Popol Vuh para épocas anteriores al Posclásico, pero Coe (1975:90-91) comprobó que no se trataba solamente de un mito, ya que existen innumerables representaciones pictóricas sobre vasijas policromadas representando a los Héroes Gemelos. Ahora, también consideramos que esta concepción tiene un origen Preclásico, que está representado en figuras esculpidas y relacionado con las deidades GI y GIII de la tríada de Palenque. Ejemplos Preclásicos de este tipo han sido reconocidos en el Palacio H-Sub 2 de Uaxactún, la Estela 1 de Nakbé y también en Cerros.

Los Héroes Gemelos son relatados en el Popol Vuh como jugadores de pelota en el inframundo y este concepto fue expresado por los mayas sobre los marcadores utilizados en el principal patio de Juego de Pelota de Copán más o menos al final del siglo VII. En ellos se relata la historia del gobernante 18 Conejo como capitán de uno de los equipos contendientes, equipo que vence a su contrincante comandado por el señor de la muerte. Como vencedor, 18 Conejo venga a sus ancestros y permite el triunfo del Sol y de las fuerzas vivas. El Rey desempeña aquí un papel muy importante actuando como los Gemelos del Popol Vuh, al estar acompañado de cabezas decapitadas y del joven Dios del Maíz (Baudez 1984:139-150). Arqueológicamente, ha sido también

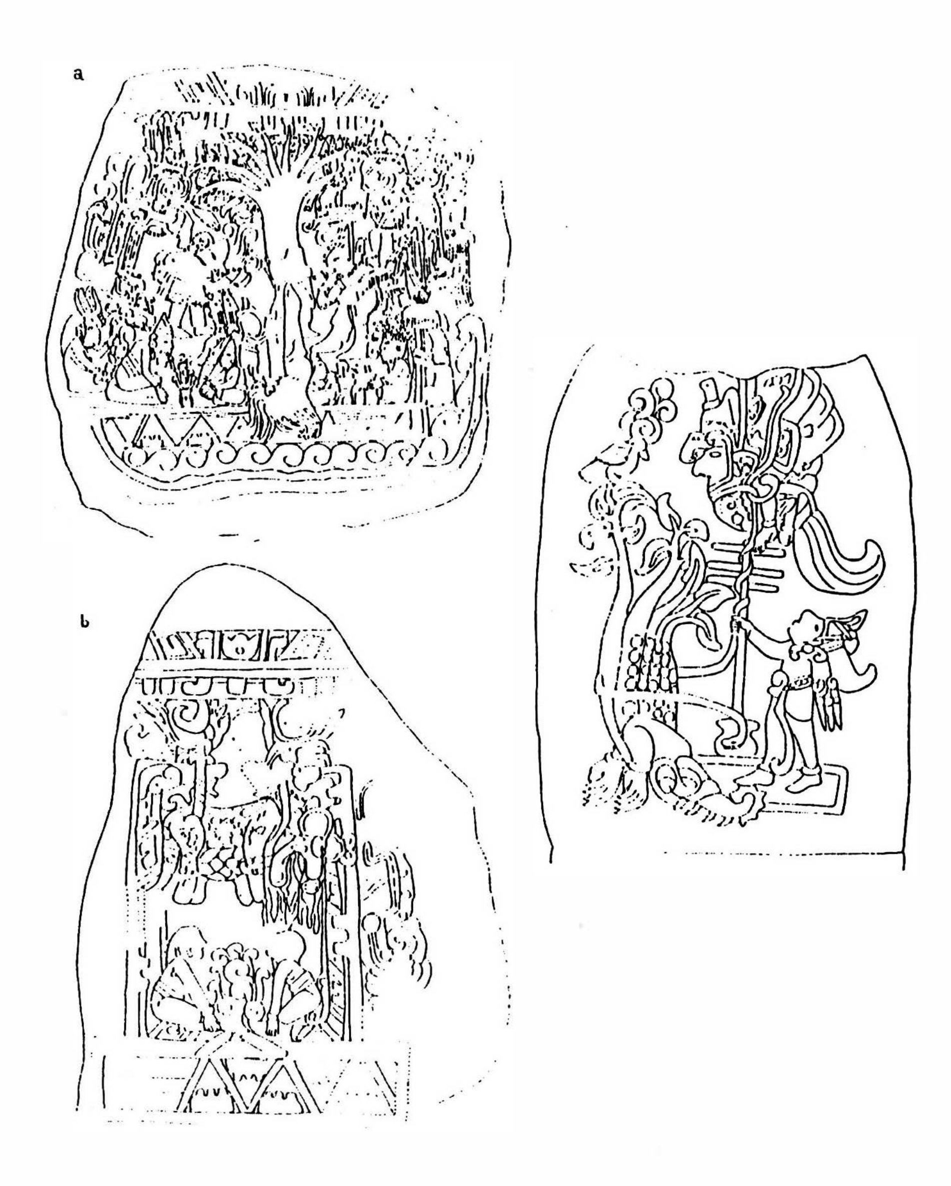


Fig. 8 Estelas de Izapa mostrando el concepto del universo Maya. Obsérvese los símbolos acuáticos del inframundo, la ceiba o árbol de la vida y los elementos celestiales del supramundo (Smith, 1984: Fig. 56):; 8a- Estela 5; 8b- Estela 12; 8c- Estela 25

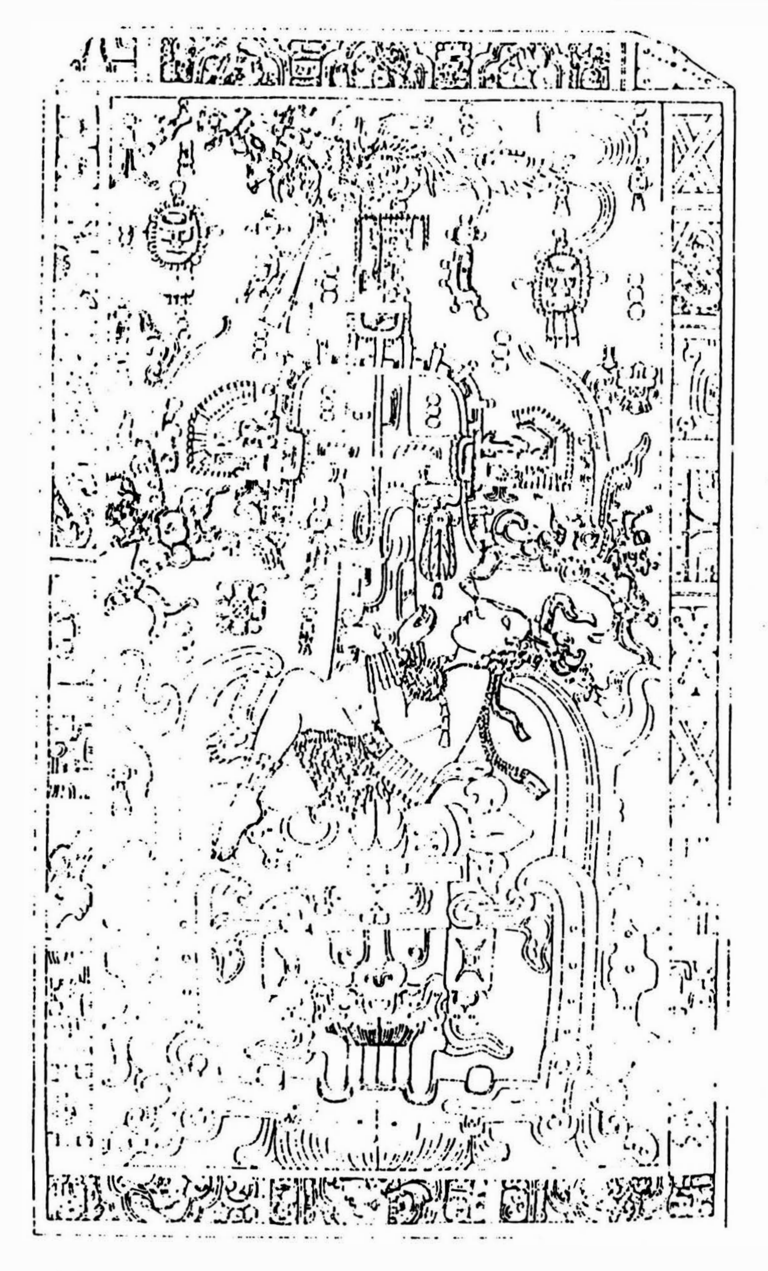


Fig. 9 Lápida del Sarcófago de Palenque mostrando los órdenes del universo y la imagen del gobernante Pacal: sauces del inframundo, el árbol sagrado y el ave celestial (Schele y Miller, 1986: Pl. 111a).

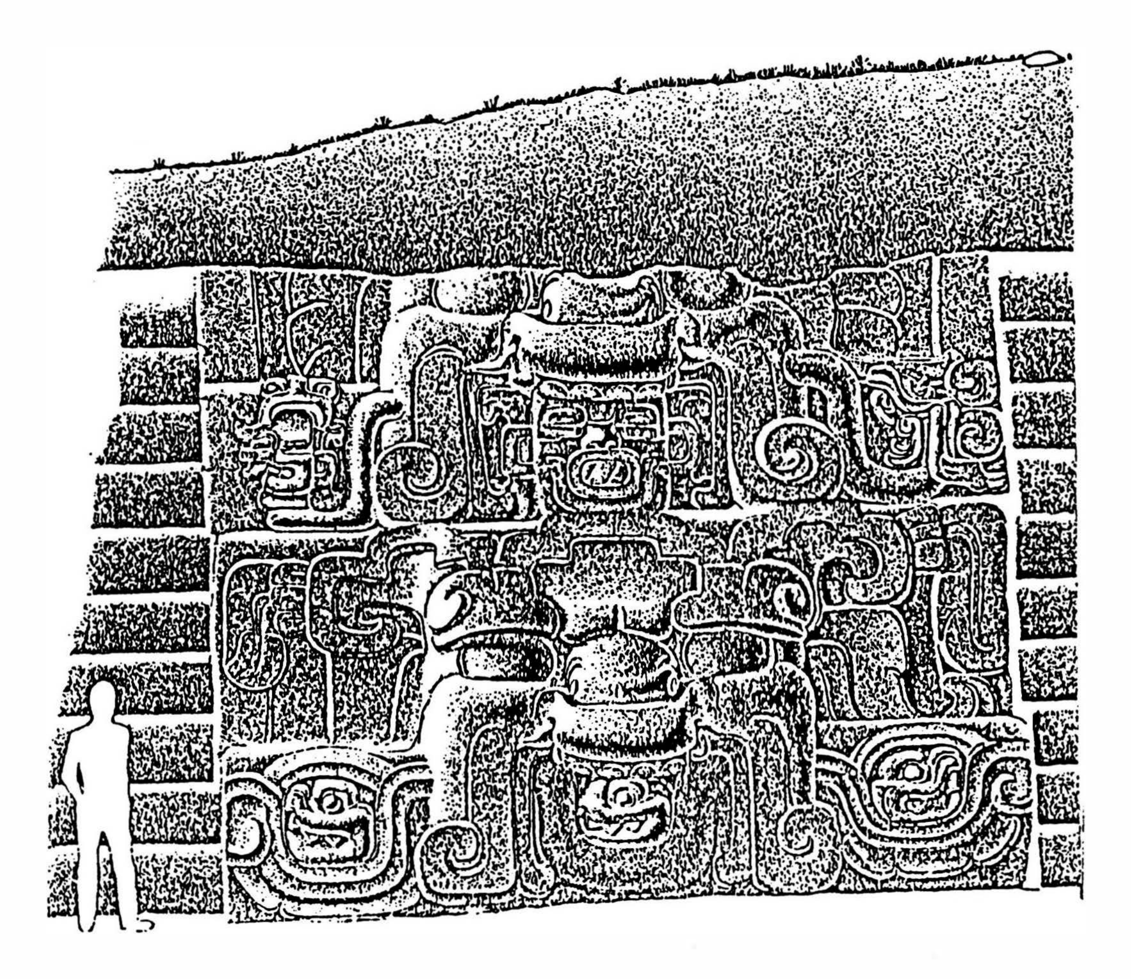


Fig. 10 La Montaña Sagrada representada sobre los mascarones del edificio H-Sub 3 de Uaxactún: la sección inferior representa el inframundo y sus símbolos acuáticos, al centro se encuentra el mundo errestre y sus elementos vegetales, miembras que la sección superior es el mundo celestial en donde sobresale la figura de la Serpiente Visión y la cara del gobernante local del momen o.

importante el descubrimiento de dos juegos de pelota utilizados durante el Preclásico Tardío en Cerros, ya que este elemento forma parte primordial en el mito de los Héroes Gemelos. Este concepto se nota también en la estela 21 de Izapa que se relaciona con el juego de pelota Preclásico y los Héroes Gemelos.

Los Mayas concibieron a las montañas como mediadoras entre la tierra y el cielo y a su vez, las cuevas eran el elemento unificador entre la tierra y el inframundo. Por eso mismo, dentro de su complejo sistema ritual el Dios Solar que gobernaba y regía el destino de los pobladores de la tierra, tuvo también ún papel importante en el inframundo, desarrollado por una de las tantas facetas de esta divinidad como lo fue el Jaguar-Sol del inframundo. Al igual que el Sol que termina su vida diariamente en el ocaso, cuando el gobernante moría bajaba al inframundo y luego de una violenta lucha con las deidades de esta región, renacía como el sol para continuar rigiendo desde lo más alto del universo la vida y las acciones de sus descendientes y su pueblo.

Mi propuesta concreta es, que por lo menos desde el Preclásico Tardío, el Sol se convirtió en la divinidad dominante dentro de la religión Maya y que para estos mismos pobladores sus gobernantes eran descendientes del astro Rey, por lo que estas personas fueron Soles y Dioses en la tierra, convirtiéndose en el eje central del cosmos con amplio derecho a disponer sobre las acciones relacionadas con la vida y la muerte de cualquiera de sus súbditos.

BIBLIOGRAFIA

Benson, E., ed. "Death and the Ancient Maya." **Death and the afterlife in Pre-Columbian America**, Dumbarton Oaks, pp. 87-104, Washington D.C. 1975

Baudez, Claude. "Le roi, la balle et le mais. Images du jeu de balle maya. "**Journal de la Société des Americanistes**, LXX, pp. 139-151, Paris, Francia. 1984

Coe, Michael. "An Early stone pectoral from Southeastern Mexico." **Studies in Pre-Columbian Art and Archaeology**, No. 1, Dumbarton Oaks, Washington D.C. 1966

Conrad, G. y A. Demarest . **Religión e Imperio.** Alianza Editorial S. A., Madrid, España. 1988

Freidel D. y L. Schele. "Symbol and power: A history of the lowland Maya cosmogram." **Maya Iconography**, Edit. Benson y Griffin, Universidad de Princeton, pp. 44-93, New Jersey. 1988

Graham, John, R. Heizer y E. M. Shook. "Abaj Takalik 1976: Exploratory Investigations." **Contributions of the University of California Archaeological Research Facility**, No. 36, Berkeley. 1978

Hammond, Norman. "The early formative in the Maya Lowlands." **Social Process in Maya Prehistory**, Ed. N. Hammond, Academic Press, pp. 77-101, London. 1977

Hellmuth, Nicholas. **Monster und Menschen in der Maya-Kunst.** Akademische Druck-u Verlagsanstalt, Graz, Austria. 1987

Kocyba, Henryk Karon. "Deidad suprema en la religión Maya prehispánica." Ponencia presentada en el 1er. Congreso de Mayistas, San Cristóbal de Las Casas, México. 1989

Miller, Mary Ellen. **El arte de Mesoamérica: de los Olmecas a los Aztecas.** Editorial Diana, México. 1988

Montoliu, María. "Conceptos sobre la forma de los cielos en los Mayas." **Historia de la Religión en Mesoamérica y Areas Afines**, Ed. Barbro Dahlgren, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Serie Antropológica 78, pp. 139-144, UNAM, Mexico. 1987

Rivera Dorado, Miguel. "Cambios en la religión maya, desde el periodo clásico a los tiempos de Hernán Cortés." **Los Mayas de los Tiempos Tardíos**, Sociedad Española de Estudios Mayas, No. 1, pp. 147-165, Madrid. 1986

Robicsek, F. y D. Hales. **Maya Ceramics vases from the classic period.** University Museum of Virginia, Charlottesville. 1982

Schele, L. y M. Miller. **The Blood of Kings: Dynasty and Ritual in Maya Art.** Kimbell Art Museum, Fort Worth. 1986

Smith, Virginia. **Izapa relief carving: form, content, rules for designs, and role in Mesoamerican Art, History and Archaeology.** Studies in Pre-Columbian Art and Archaeology No. 27, Dumbarton Oaks, Washington. 1984

Thompson, Eric. **Historia y Religión de los Mayas.** Editorial Siglo Veintiuno, 2a. ed., México. 1977

USAC, ed. "Anotaciones sobre la civilización Maya: Alimentación y Religión." **Nutrición al Día**, Boletín Semestral de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Vol. III, No. 2, pp. 21-37, Guatemala. 1989

Valdés, Juan Antonio. "Los mascarones preclásicos de Uaxactún: El caso del Grupo H." **Memorias del Primer Simposio Mundial de Epigrafía Maya**, Ed. Asociación Tikal, pp. 165-181, Guatemala. 1987

Los señores de los barrios periféricos de Tikal

Federico Fahsen

Quizás una de las escenas más dramáticas en la escultura Maya se da en el Dintel 8 de Yaxchilan en donde Pájaro Jaguar y su lugarteniente Kan Tok Waybil están representados en el momento justo de la captura de Calavera Enjoyada y de Toc Te Ahau. Aunque hay otras escenas esculpidas o pintadas parecidas en que se ve a los cautivos y a sus captores tales como la Estela 12 de Piedras Negras o las del cuarto 2 de Bonampak, la escena del Dintel 8 de Yaxchilan es muy especial porque muestra al individuo reconocido como gobernante del sitio, y a tres otros que por su importancia son nombrados con su glifo nominal propio. Uno de ellos es del sitio vencedor y los otros dos del vencido. (Fig. 1)[1]

El caso del lugarteniente Kan Tok Waybil, amigo de Pájaro Jaguar, es digno de resaltar porque no pertenece a la línea de gobernantes ni quizás a la casa gobernante pero si logra ser esculpido con su jefe en tan importante evento en la historia de este último y de Yaxchilan y si bien hay muchos casos esculpidos con gobernantes parados sobre cautivos no identificados, los del Dintel 8 si lo son como muestra de que la escena no representa un concepto abstracto vencidos/vencedores como en tantas estelas, sino un hecho real con personajes históricos.

La mayoría de las escenas en que aparecen personajes de rango secundario identificados plenamente con un glifo nominal fueron esculpidas después del Clásico Temprano. Algunas de estas escenas como las del Dintel de la Pasadita y especialmente aquellas pintadas en cerámica no muestran cautivos sino eventos cortesanos, por así llamarles, tal como la presentación de subalternos o embajadores con ofrendas a gobernantes. Muchas muestran conversaciones o actos que sucedían en la vida diaria de un palacio de gobierno. Pero la que las une a todas es la identificación de los personajes por sus nombres propios y en algunos casos sus títulos.

---

1 Las ilustraciones 2, 3, 5, 9, 10, 11 y 12 fueron tomadas de Jones y Satterthwaite; las ilustraciones 6 y 7 fueron dibujadas por Oswaldo Chinchilla y Roberto López; la ilustración 8 fue dibujada por René Ozaeta y las ilustraciones 1 y 4 son tomadas del **Corpus of Maya Hieroglyphic Inscriptions** de Ian Graham. A todos se les dan los agradecimientos del caso.

El hecho de que estas escenas palaciegas sean realizadas en el Clásico Tardío ha sido motivo de análisis y de concluir sobre la creciente complejidad, podría decirse burocratización, del Estado Maya durante esa época. Incluso el debate sobre la existencia de "estados" Mayas y no de meros cacicazgos podría descansar a la postre sobre un desarrollo paralelo de actividades desempeñadas por funcionarios con cargos afines a las necesidades y demandas de un gobierno formal y no sólo de un gobernante. Sobre esto hay mucho que investigar aún y los dinteles de Piedras Negras y Yaxchilan, entre otras esculturas, podrían aportar valiosa información al respecto.

Recientes excavaciones en Copán han demostrado también la existencia de núcleos residenciales de élite con inscripciones y textos que hacen referencia a personajes evidentemente de la nobleza copaneca y quienes han adquirido el derecho, por así decirlo, de inscribir su propia historia familiar o personal. Esta situación ocurre durante el reinado del último gobernante de Copán y es evidente que su existencia es debido a una creciente inestabilidad política que permitía cierto espacio de libertad o independencia a los poderosos señores de la élite, que se atreven a desafiar al poder omnímodo del gobernante, aunque a su vez, hacen a éste partícipe de sus actos como testigo o por así decirlo invitado de honor. Es decir que en cierto modo los eventos, aún desconocidos a cabalidad, previos al colapso de Copán permitieron cierto juego entre el absolutismo central y los señores de la élite mediante el cual surgió cierta independencia familiar o personal pero siempre con participación del gobernante como último factor de poder y de sanción.

Todavía no se puede asegurar el grado de independencia que adquirirían centros secundarios del Valle de Copán ni el impacto sobre las familias élites de esos sitios y lo mismo se puede decir de otros sitios en el resto del área Maya ya que la búsqueda de esto en las exploraciones arqueológicas es reciente y no ha sido necesariamente dirigida a esos aspectos.

En este trabajo voy a presentar un aspecto paralelo al fenómeno de Copán pero ocurrido durante el Clásico Temprano. Aún es imposible concluir si la situación se da por el mismo tipo de inestabilidad política o en este caso específico por estar aún iniciándose la centralización del proceso estadual y por ello representativo de un paso previo al absolutismo de los gobernantes.

El mapa del área central de Tikal elaborado por la Universidad de Pennsylvania y perfeccionado por las excavaciones del Proyecto Nacional Tikal en los últimos años muestra una enorme cantidad de conjuntos ceremoniales y habitacionales de diversas categorías, tipos y tamaños desde los conjuntos del Acrópolis del Norte y del Central hasta residencias pequeñas de tipo familiar nuclear. Una gran cantidad de estas estructuras y conjuntos habían sido ya investigados pero algunas que han sido excavadas y estudiadas a profundidad más recientemente arrojaron resultados sorprendentes en cuanto al impacto sobre la historia política de Tikal. (Fig. 2)

Un monumento encontrado en el área central pero indicativo de la existencia de un personaje importante aunque no gobernante es la Estela 4 erigida para conmemorar el ascenso al poder de Nariz Rizada en 8.17.2.16.17. (Fig. 3). Este monumento muestra la expresión Y (a) AHAU equivalente a "subalterno de" y luego el título Chak'te y el nominal de Rana Humeante en las posiciones B6a-B6b y A7a. En esta forma Nariz Rizada se declara como subordinado a la autoridad de un individuo prominente en Tikal pero que nunca gobernó en esa ciudad sino que se instaló finalmente en Uaxactún como lo demuestran las estelas 4 y 5 de dicha localidad (Schele: s.f.). (Fig. 4)



Figura 1 *Dintel No. 8, Yaxchilan*

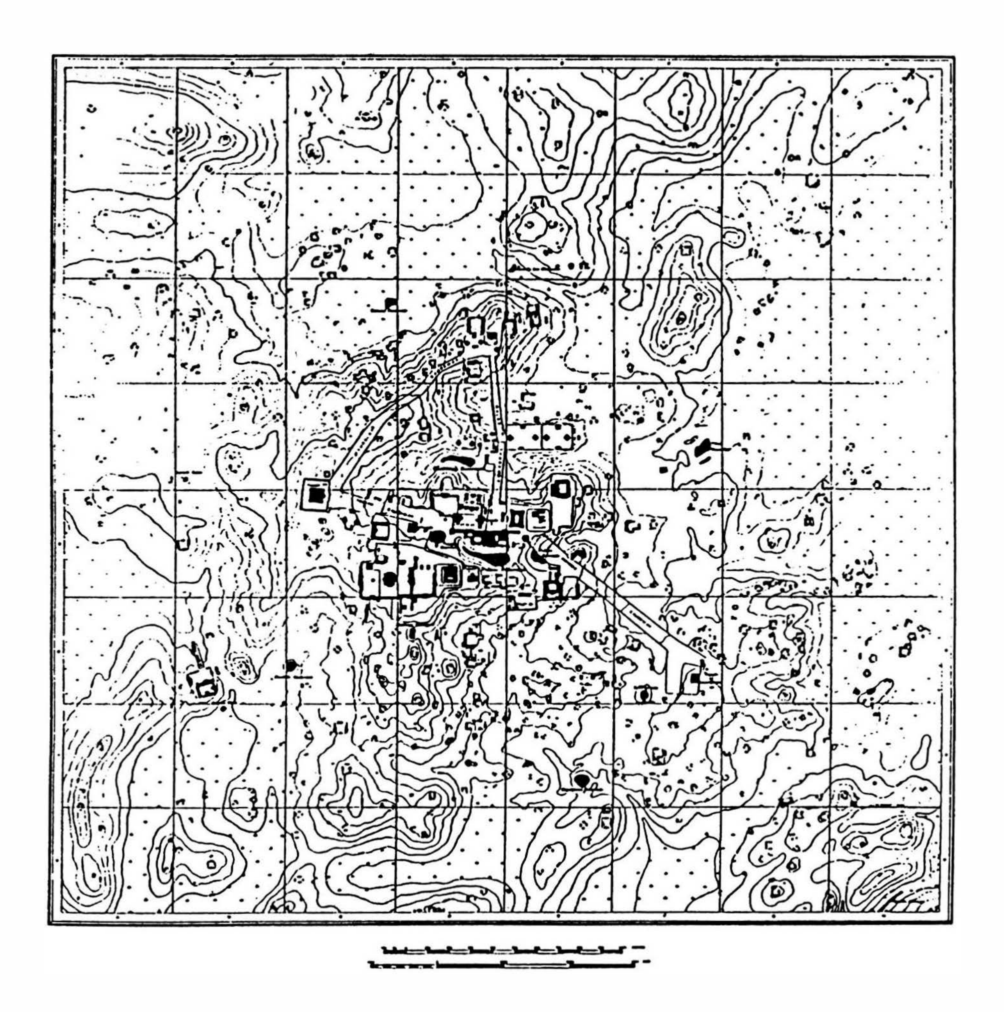


Figura 2 *Mapa del Area Central de Tikal*

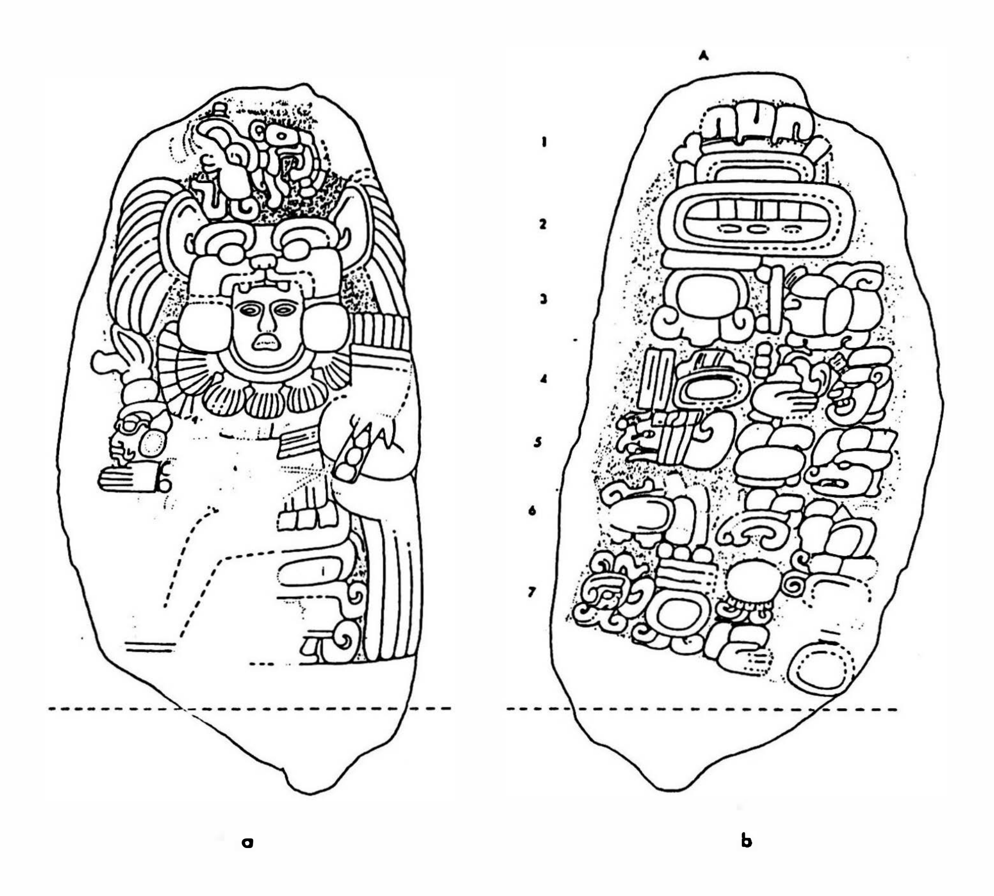
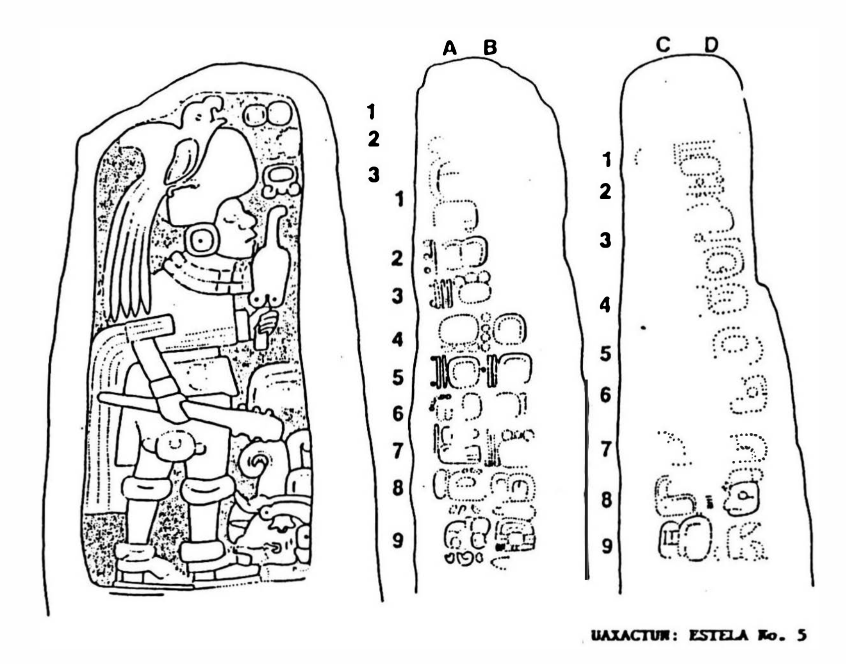


Figura 3 Estela No. 4, Tikal



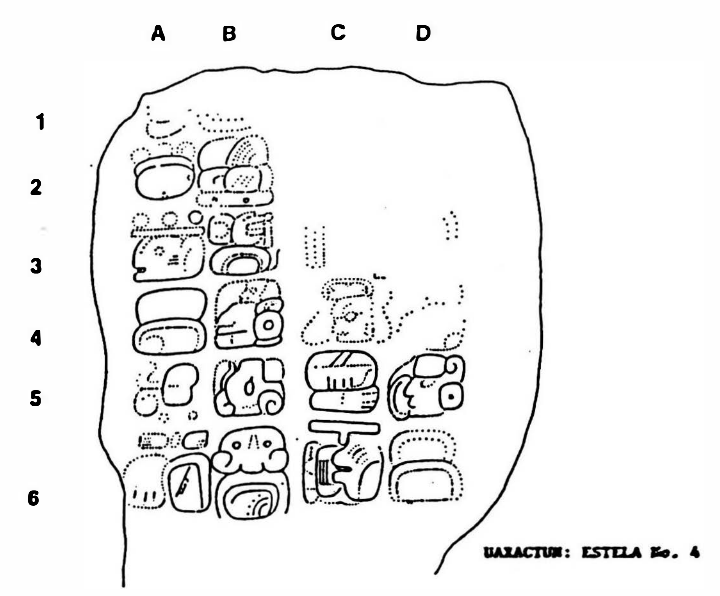


Figura 4 Estelas Nos. 4 y 5, Uaxactún

La confirmación de esta situación se da en la Estela 31 en los pasajes referentes a la toma de poder por Nariz Rizada en donde nuevamente éste hace referencia a que dicho evento ocurre UCABI o sea bajo "el patrocinio de" o en

"la tierra de "Rana Humeante". Rana Humeante participó en la conquista de Uaxactún como lo atestiguan tanto la Estela 31 en el pasaje D17-C24 y el Marcador de Tikal. Indudablemente tuvo su propia cuota de poder y quizás hasta quizo aumentarla. El hecho de que el personaje de Marcador lo mencione es significativo. (Fig. 5)

El más extraordinario monumento encontrado a la fecha es precisamente el llamado Marcador que en realidad representa una estilización en piedra de algún estandarte o escudo de plumas llevado por huestes militares a la hora de la batalla. El descubrimiento de este monumento en el grupo 6-CXIV ha sido presentado por Vilma Fialko (Fialko: 1986) y Juan Pedro Laporte (Laporte: 1989) pero nuevos desciframientos discutidos con Linda Schele y Peter Mathews en el Texas Workshop de 1990 permiten un afinamiento de su texto. El texto se inicia con la famosa fecha 8.17.1.4.12 11 Eb 15 Mac y se refiere a la victoria de Tikal sobre Uaxactún. (Fig. 6)

En la posición B7 se encuentra un glifo indicativo de sacrificio dedicatorio ya que consiste en la cabeza del dios viejo con ojo trilobado con un prefijo de sangre sustituido en la posición D1 por la huella de un pie ambos se intercambian en glifos dedicatorios en otros textos y por lo tanto tienen un significado similar. El mismo glifo vuelve a aparecer por tercera vez en el lado B.

El sujeto del verbo es Rana humeante quien realizó el acto. Su nombre es seguido por su título más conocido, el llamado glifo Ma Cuch o mejor interpretado hoy como Chack'te y el Glifo Emblema de Tikal.

El glifo IH TA que aparece en D2 es interpretado hoy como de relación entre hermanos y significaria, en este contexto, que Rana Humeante y el personaje Lechuza - Atlatl, a quien con Linda Schele vemos como Garra de Jaguar II, son hermanos. El nombre "Lechuza-Atlatl" es más bien un título adquirido al hacer una acción de autosacrificio tal y como sucede con Cielo Tormentoso años más tarde al realizar dicho sangramiento en 9.0.3.9.18 12 Etznab 11 Zip (11 junio 439 DC). El glifo Lechuza es traducido por Peter Mathews como Kuh que según el Diccionario Cordemex es "la lechuza agorera; lechuza, ave agorera de los libros de Chilam Balam"... El valor fonético del glifo Cauac también en Ku y con el Atlatl de prefijo puede ser entonces el título de Garra de Jaguar II, hermano de Rana Humeante y/o el de Cielo Tormentoso al autosacrificarse según aparece en la estela 31, cosa que además muestra en la parte frontal al colocarse el tocado con un medallón que tiene una lechuza, un escudo y una lanceta.

Al aplicar estos desciframientos nuevos al esquema dinástico de Tikal, Nariz Rizada resulta hijo de Garra de Jaguar II alias "Escudo Cauac" o "Lechuza Atlatl" ya que en la misma Estela 31 en las posiciones laterales (K4-L4 y M3-N3) se dice claramente que el primero es hijo del segundo. Esta larga disgresión es sólo para indicar que Rana Humeante fue un miembro de la familia gobernante de Tikal pero no gobernante en ese sitio, y que sin embargo, tuvo su nombre en varios textos importantes y que varios personajes se vanaglorian de su relación con él. El lado B del marcador lo indica claramente cuando el individuo Ch'amak se declara YAHAU de Rana humeante.

Pero este individuo no sólo se declara subalterno de Rana Humeante en 8.18.17.14.9 12 Muluc 12 Kankin sino que recuerda el nombramiento en 8.16.17.9.0 11 Ahau 3 Uayeb 40 años antes de otro señor, quizás su padre,

como Ahau de un barrio de Tikal que aparece nombrado en E4 y G5 y que probablemente es el grupo 6c-XVI; incluso el monumento con su nombre propio aparece colocado en el "lugar de los señores del monumento" en las posiciones G1-H1. El templete aparece con el monumento en la posición H1a y claramente se ve la parte superior del mismo y el Talud-Tablero de la estructura.

Otro monumento eregido por algún personaje no gobernante es la Estela 39 encontrada en el eje E-0 dentro de la estructura 5D-86-7 del complejo Mundo Perdido en la cámara 3. La asociación arqueológica es de la fase Manik 2 y sobre todo hay una asociación con el entierro PNT 019. En su análisis del texto de la Estela, Maricela Ayala Falcón hizo un fechamiento de fin del décimo séptimo Katún o sea el año 376 DC si bien estimó que podría también ser del fin del Katún décimo-nónico (Ayala Falcón: 1987).

Al revisar los dibujos y especialmente el texto en el monumento y analizar el glifo ZA7 es claro que se refiere al fin del Katún décimo noveno. Esto hace que la fecha conmemorada sea cuarenta años más tarde de la propuesta o sea en el 416 DC claramente en el reinado de Cielo Tormentoso quien sube al trono en 8.18.15.11.0 o sea en el 411 DC. (Fig. 7)

Por esta razón y por el estilo de la grafía, en nuestra última comunicación personal Ayala Falcón estuvo de acuerdo en que esta última alternativa es posible aunque la de fechamiento anterior siga siendo viable. Yo por mi parte creo inequívocamente en la fecha 8.19.0.0.0.

Dada esta fecha no cabe entonces duda sobre que el personaje a que se refiere el texto no es un gobernante sino a lo más un miembro de la familia real, quizás un hijo de Garra de Jaguar. Este último nombrado en ZA2 y de una mujer nombrada en ZB3. El personaje se sangra en la lengua, siendo su nominal una cabeza sobre dos pequeñas garras o manos (ZB5). Este evento ocurre en Tikal. El hecho del nominal YAX MOCH XOC inmediatamente después del de Garra de Jaguar no es más que una identificación con el fundador del linaje ya que Cielo Tormentoso también tiene dicho nominal muy cercano a su nombre en el tocado que tiene puesto en la Estela 31. El personaje de la 39 puede aparecer en la estela 28 según David Stuart (comunicación personal). Yo creo que no es gobernante, pero sí familiar.

Unos años antes en 8.18.10.1.1 1EB 10 YAX otro señor hace esculpir el maravilloso Hombre de Tikal y grabar en su espalda un texto que por igual conmemora su ascensión al poder tres años antes y su relación con Nariz Rizada y posiblemente Rana Humeante el guerrero (F5) (Fahsen: 1988). El nombre de este personaje es Ku'k Moo (E2-F2 y G3-H3?) y se identifica como YAHAU de alguien cuyos glifos nominales desafortunadamente están destruidos. Lo que resta del glifo H4 podría ser similar al prefijo del signo A9 del Marcador, título de Rana Humeante. El resto del texto es difícil de interpretar por la ausencia de por lo menos 7 glifos aunque lo que se ve del signo H4 parece ser parte de un número de distancia. Hay varios signos que se presentan en otros monumentos del Clásico Temprano, varios títulos y 3 glifos emblemas de Tikal. Inexplicable es el nominal Garra de Jaguar en el hombro izquierdo y sólo puede indicar que existe una identificación entre Ku'k Moo y este gobernante. (Fig. 8)

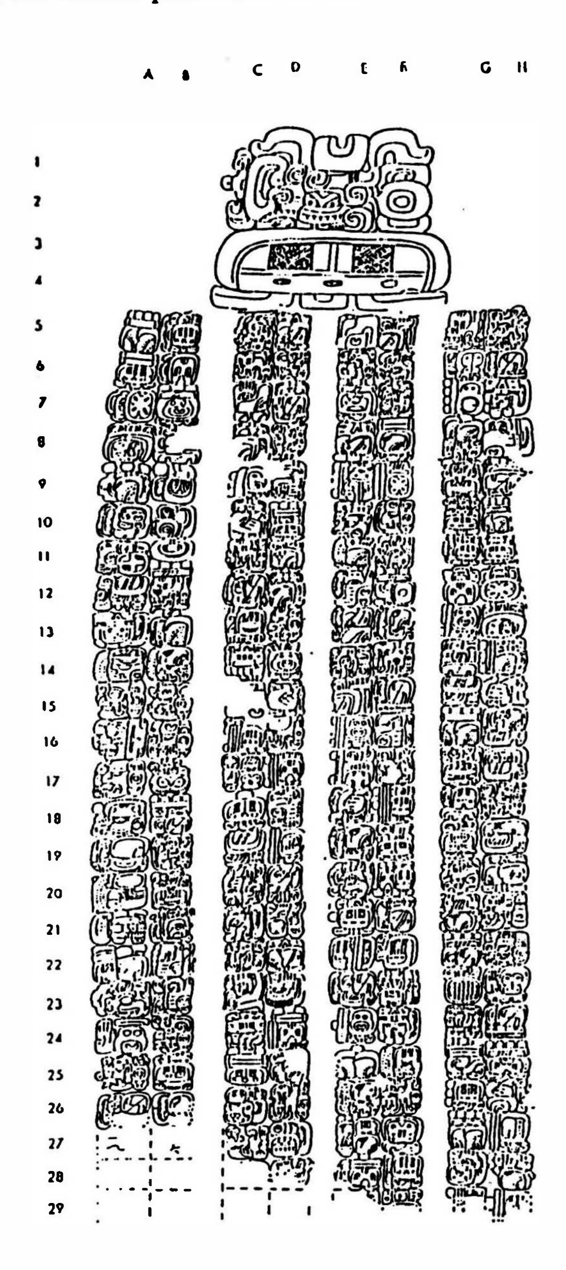


***Figura 5** Estela No. 31, Tikal*

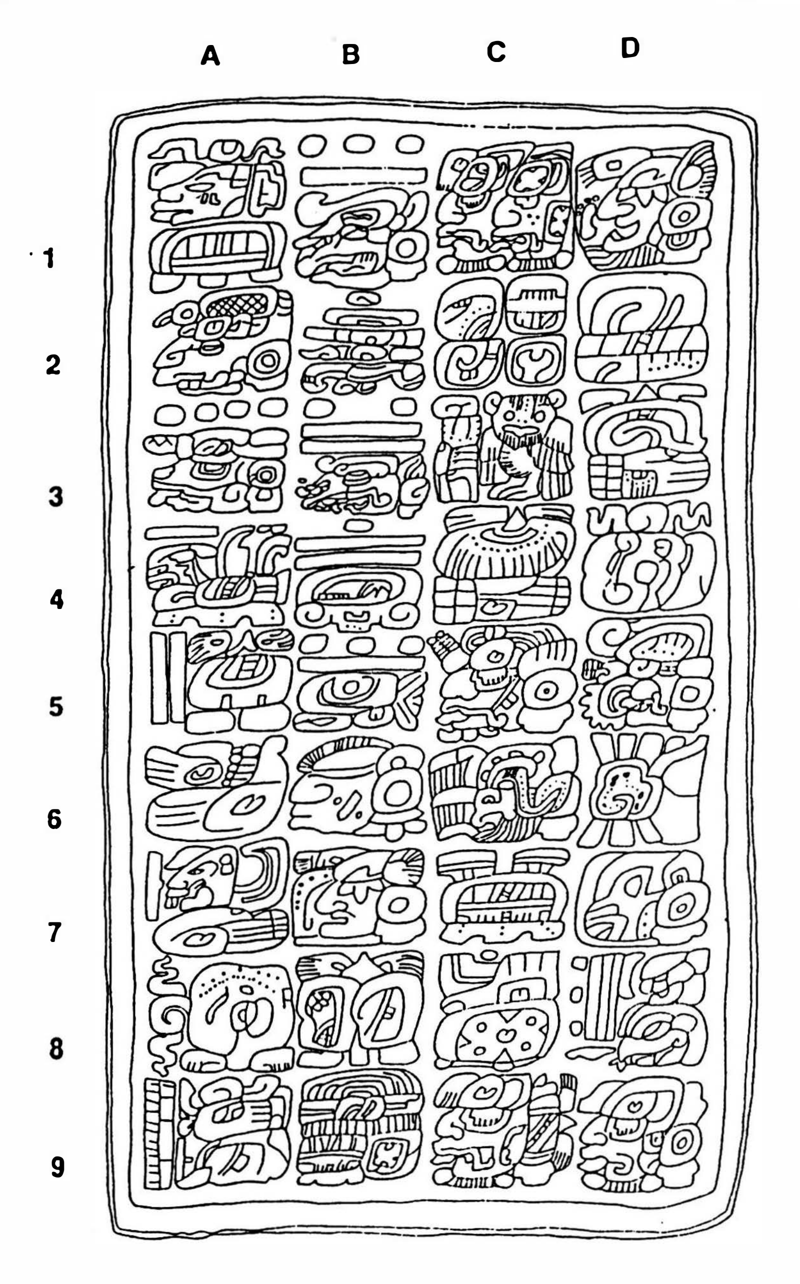


Figura 6 Marcador, lado A, Tikal

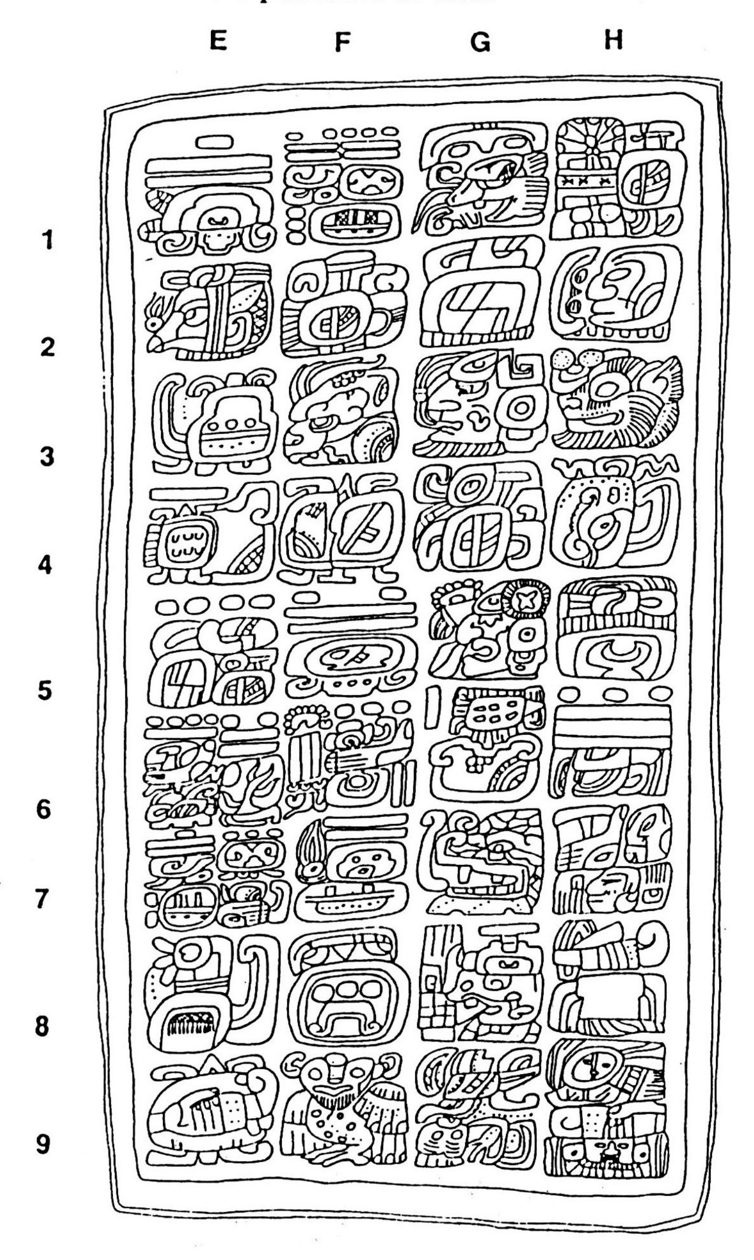


Figura 6 (cont.) Marcador, lado B, Tikal

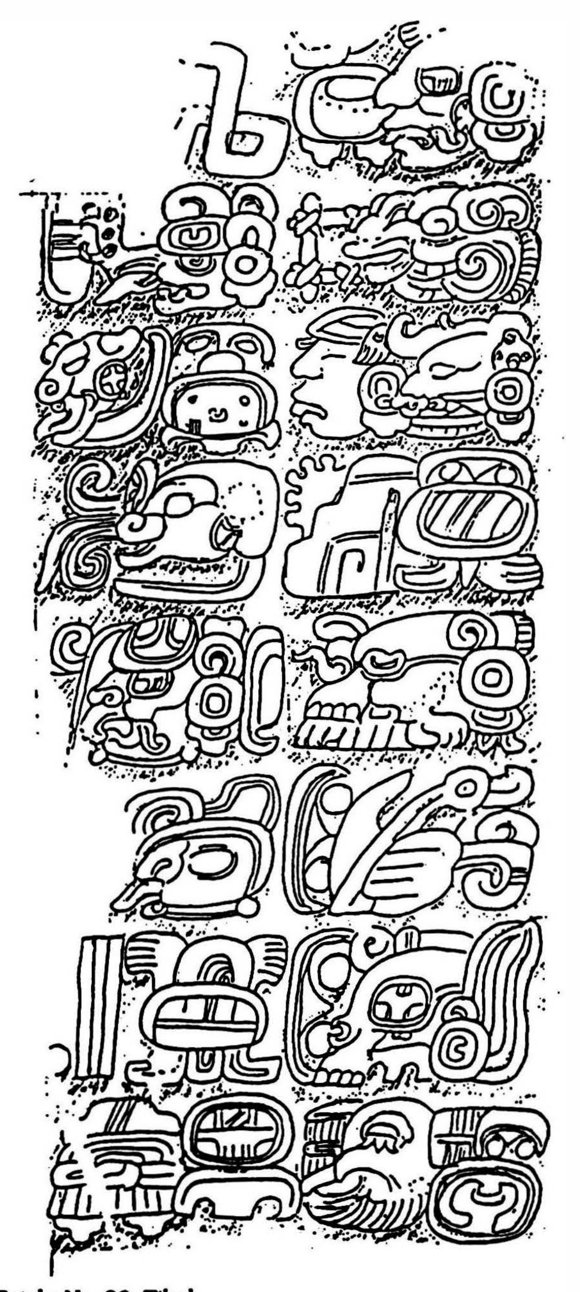


Figura 7 Estela No. 39, Tikal

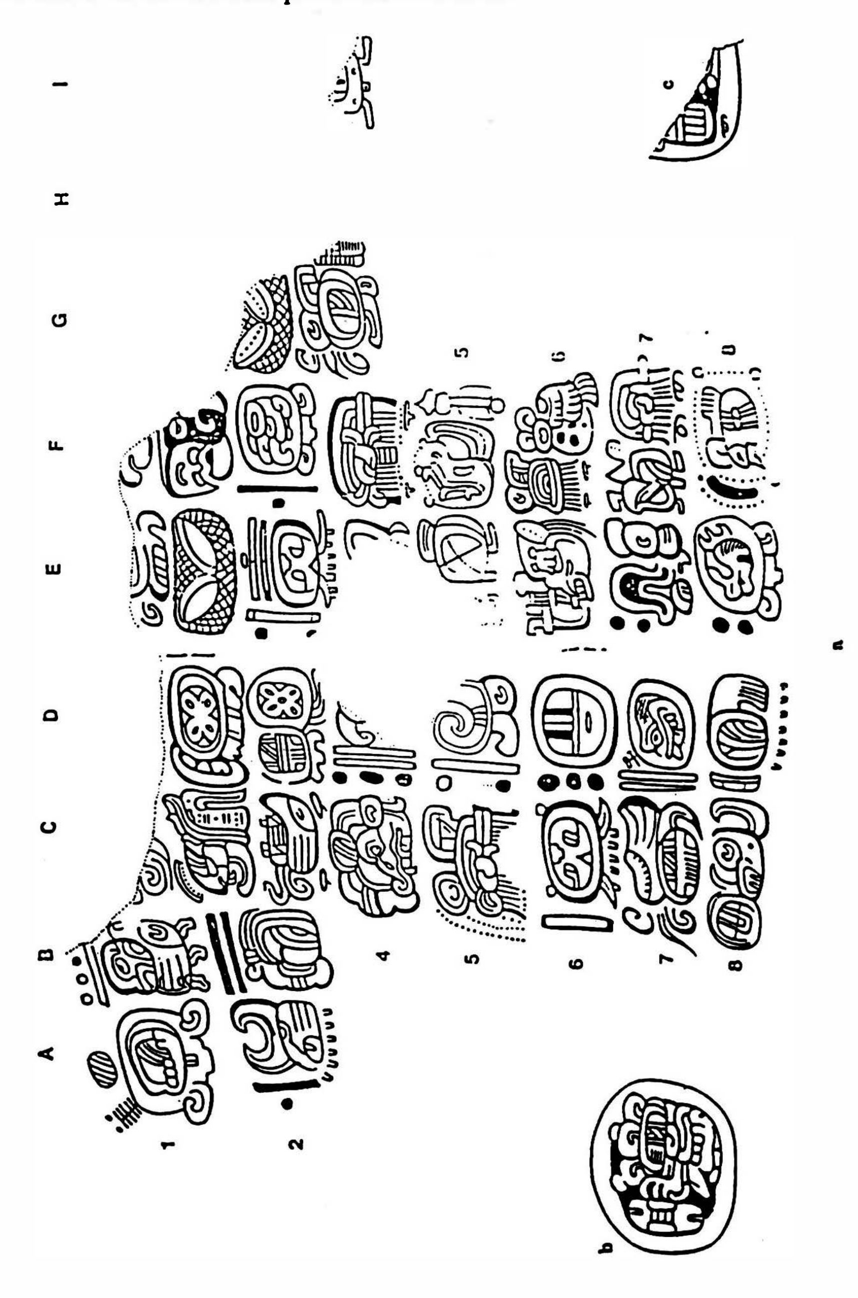


Figura 8 Hombre de Tikal

Estos tres monumentos, por cierto de descubrimiento relativamente reciente y por lo tanto indicativos de la probable existencia de más de ellos aún no excavados, indican que poderosos señores, quizás miembros jóvenes

de la casa gobernante o talvez sólo lugartenientes, tuvieron el privilegio de erigir monumentos propios a su gloria. Su descubrimiento en complejos cercanos al área central de Tikal los califica como miembros privilegiados, talvez en función de su papel en la guerra con Uaxactún, o como miembros de la casa real.

Otros tres monumentos del clásico temprano son importantes para entender la evolución política de Tikal. (Fig. 9) La estela 36, de muy temprana fecha y hallada in situ en el complejo Santa Fe a 3.5Km. de la Plaza Central muestra a un individuo sentado que bien podría ser un gobernante aunque el lugar donde se encontró el monumento es muy periférico al área central de Tikal. Desafortunadamente el texto está totalmente erosionado y por ello es ilegible, sin embargo Proskouriakoff y Baily coinciden en su temprano fechamiento, cercano a las estelas 4 y 18 de Nariz Rizada (Jones and Satterthwaite: 1982). (Fig. 10)

La Estela 1 de Uolantun fechada para 8.18.13.5.11 6 Chuen (14 Xul) o en un fin de período 9.1.10.0.0 ó 8.19.0.0.0 muestra a un individuo parado que se asocia a Tikal al usar el Glifo Emblema del sitio (B25a) y que además tiene filiación con el linaje Garra de Jaguar por el uso claro de dicho símbolo como pendiente de su cinturón. Uolantun está a 5.5 Km. de la Plaza Central, al sureste de la misma y es ya claramente un sitio periférico a Tikal y aunque la ubicación de esta estela podría ser secundaria la realidad es que su traslado a un lugar ya lejano, si así lo fuera, implicaría el deseo de una familia de tener su propio monumento ya que las fechas claramente coinciden con el reinado de Cielo Tormentoso o como otros prefieren de Nariz Rizada y el personaje no parece ser ninguno de ellos. (Fig.11)

La Estela 1 del Encanto otro conjunto situado a 11.5Km. al Noreste del centro de Tikal tiene otra inscripción temprana y aunque Jones dice que puede ser del 9.7.0.0.0 el tipo de grafía hace pensar más en una inscripción del Baktun 8 tardío quizás cerca a 8.18.0.0.0. Es evidente que otro personaje importante, pero no en la línea de sucesión, se incluye entre los que tienen derecho a sus monumentos con textos. (Fig. 12)

Otros restos de monumentos ya totalmente destruidos aparecen en varios lugares no centrales en Tikal. No se desea especular sobre estos y los ya descritos antes, sino para indicar el hecho significativo de que entre el último cuarto del siglo IV y el primero del siglo V una serie de importantes personajes de Tikal o de sus cercanías inmediatas erigen monumentos a su gloria y memoria.

Lo verdaderamente diferente en cuanto a Tikal se refiere es que estas manifestaciones de poder se den en el Clásico Temprano, período durante el cual no parece haber existido ya la complejidad burocrática que es característica del tardío, el aparecimiento del título Cahal o Sahal, por ejemplo, es del post hiato. La explicación que me parece más razonable es que el impacto causado por el enfrentamiento con Uaxactún exigió que los gobernantes requirieran del apoyo de los señores locales, de los jefes de linajes o parcialidades y de los altos jefes guerreros para lograr un triunfo final en una guerra que según creemos con Linda Schele, Peter Mathews y otros, fue de conquista y totalmente diferente a las escaramuzas ritualísticas anteriores.

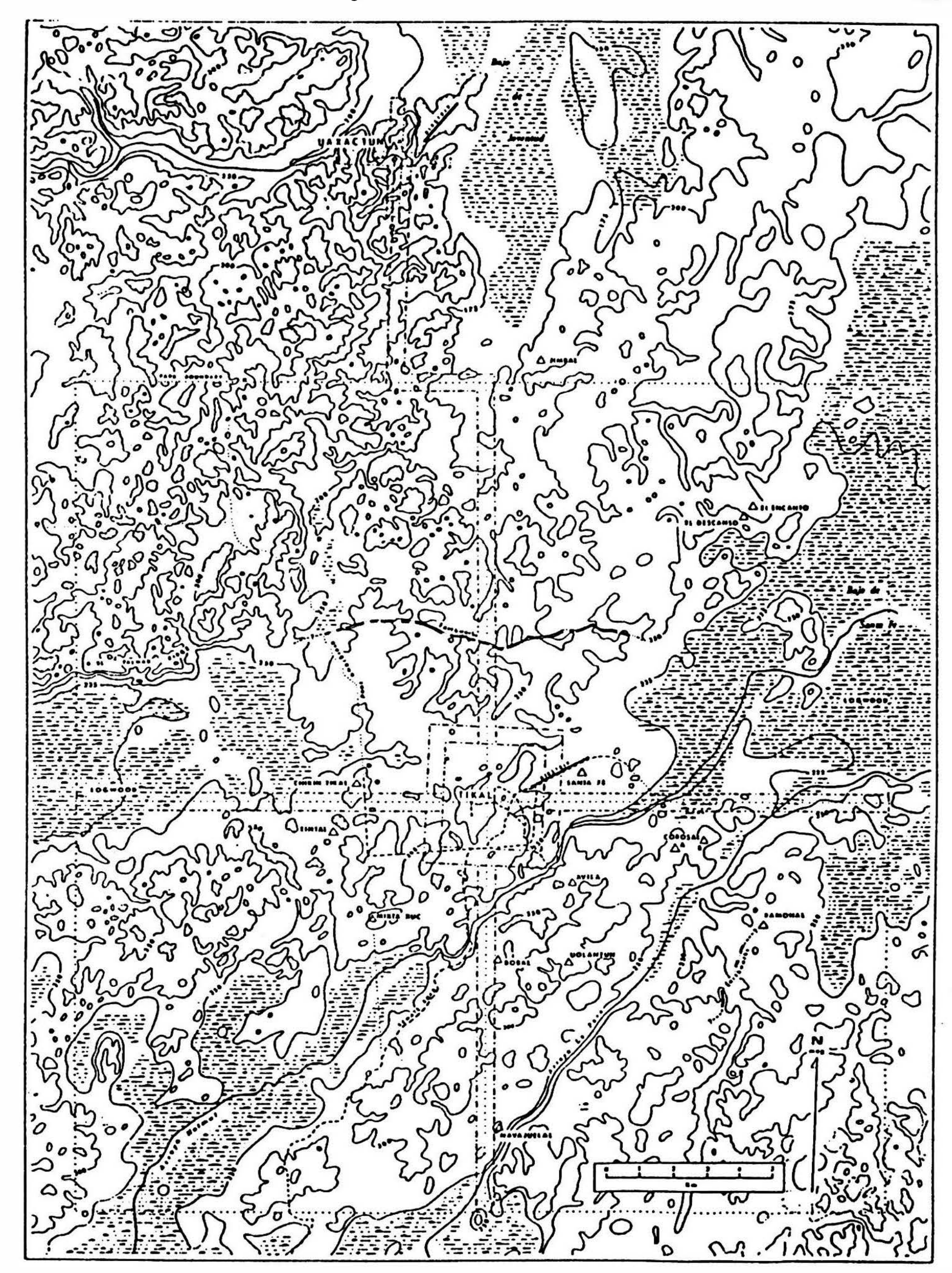


***Figura 9** Area Periférica de Tikal*



Figura 10 Estela No. 36, Tikal

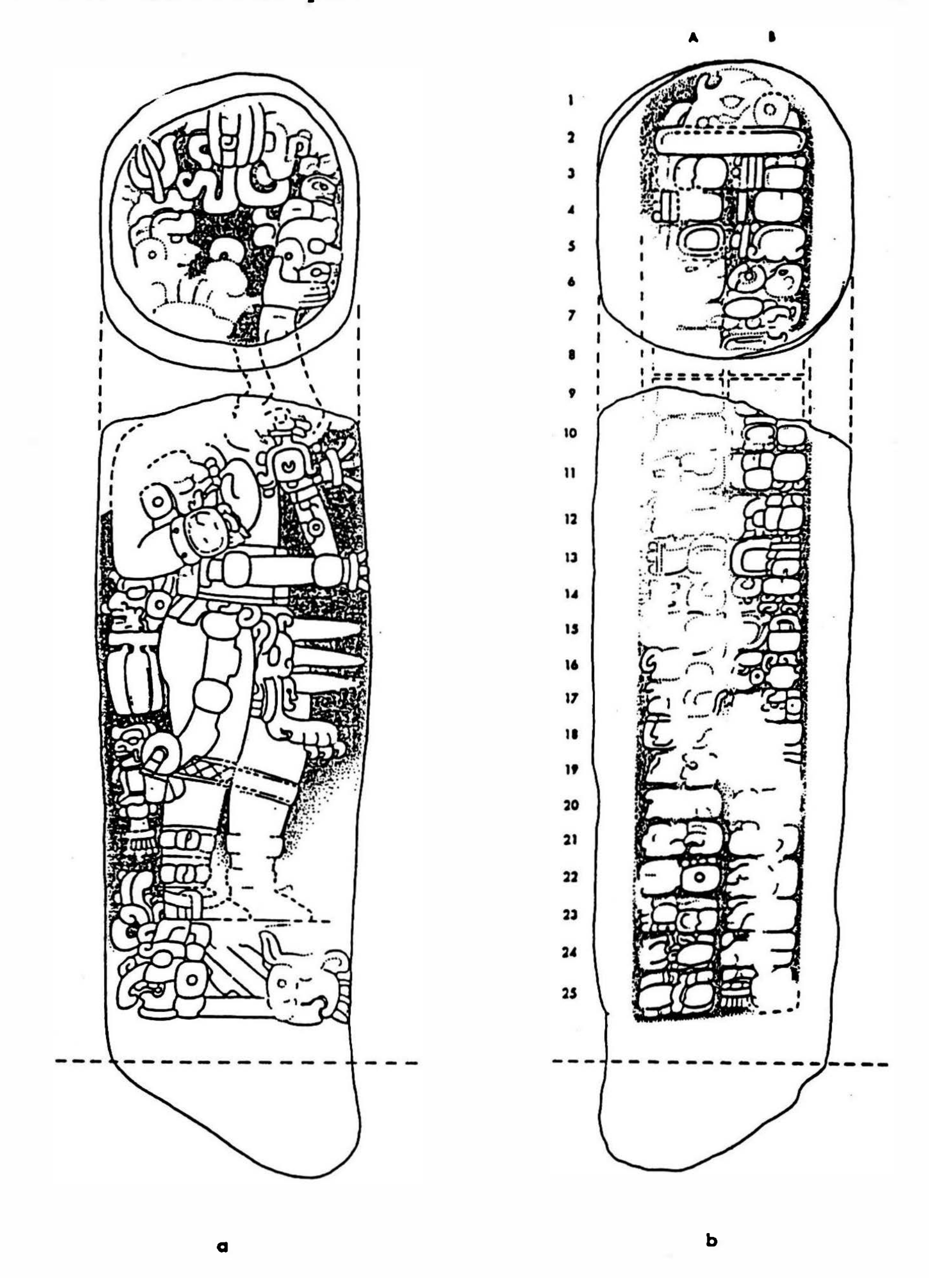


Figura 11 *Estela No. 1, Uolantun*

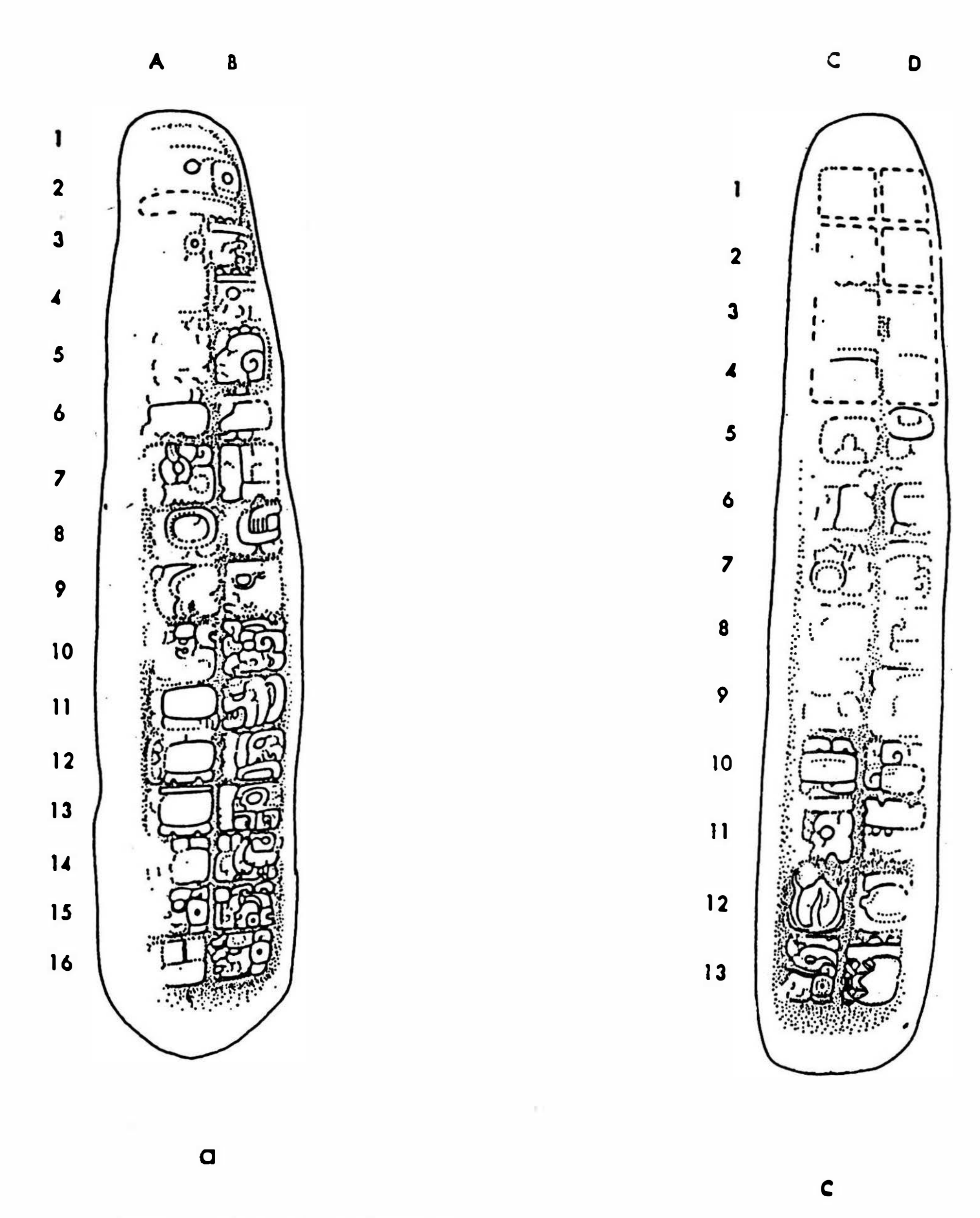


Figura 12 Estela No. 1, El Encanto

Para lograr este cambio ideológico en la condición de las relaciones externas de Tikal y de la guerra es indudable que cierto tipo de transacción fue necesaria entre Gobernantes y élites así como que el reparto de los beneficios

de dicho enfrentamiento tuvo que ser lucrativo para algunos más y no sólo para los de la casa gobernante. Esto permitió poder y gloria, aunque hasta qué punto se compartió el poder por parte de Nariz Rizada y Cielo Tormentoso es difícil establecer. Las imágenes y textos de las estelas 1, 2 y 31 parecieran indicar que este último K'awil Chaan fue más poderoso que su padre quien desde su acceso al trono se dice Yahau de Rana Humeante y cuyos monumentos no tienen la calidad de los de su hijo.

BIBLIOGRAFIA

Ayala Falcon, Maricela. "La Estela 39 de Tikal, Mundo Perdido", **Memoria del Primer Coloquio Internacional de Mayistas, 1985**, UNAM, México D. F. 1987

Fahsen, Federico. **A New Early Classic Text from Tikal**, Research Reports on Ancient Maya Writing No. 17, Center for Maya Rescond, Washington D.C. 1988

Fialko, Vilma. "El Marcador de Juegos de Pelota de Tikal: nuevas referencias epigráficas para el Clásico Temprano", **Primer Simposio Mundial sobre Epigrafía Maya**, Asociación Tikal, Guatemala. 1986

Jones, Christopher and Linton Satterthwaite. **The Monuments and Inscriptions of Tikal: The Monuments**, Tikal Report No. 33, University Museum Monograph No. 44, The University Museum of Pennsylvania Philadelphia. 1982

Laporte, Juan Pedro. **Alternativas del Clásico Temprano en la Relación Tikal-Teotihuacan: Grupo 6 C-XVI, Tikal, Petén, Guatemala**, UNAM, Tesis doctoral, México, D.F. 1989

Schele, Linda s.f. **A war of Conquest: Tikal againt Uaxactun**, Chapter 4 manuscrito no publicado.

Los caciques en la Audiencia de Guatemala: realidad y legislación[*]

Jorge Luján Muñoz[**]

I. INTRODUCCION

El tema de los caciques durante la colonia en el Reino de Guatemala ha recibido ya alguna atención de los historiadores. Como es explicable, la mayoría ha dirigido su atención al siglo XVI, época en la cual fueron más numerosos. Primero se puede citar el artículo de Francisco de Solano, "Autoridades y población indígenas en Guatemala, 1572"[1] (que en parte recogió en **Los mayas del siglo XVIII**[2]). En este valioso e interesante artículo divulgó un documento de ese año, ahora en la Biblioteca de la Universidad de Texas en Austin, en el que el dean y cabildo eclesiástico de Guatemala informaron sobre los indios, su población y autoridades. Se mencionan más de 35 caciques y gobernadores indios. Además, con cita de diversa legislación comentó sobre el papel y atribuciones desempeñados en ese periodo por los caciques.

El presente trabajo es una versión revisada del presentado por el autor en el VI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, llevado a cabo en Valladolid, España del 8 al 12 de diciembre de 1980. Oportunamente se propuso para publicación en **Antropología e Historia de Guatemala**, donde fue aceptado pero por diversos problemas en la periodicidad de esa revista nunca apareció. En vista de su interés para Guatemala y lo poco conocido que es este tema se ha incluido en **Anales** con muy pocos cambios del original a pesar del tiempo transcurrido. El autor deja constancia de la ayuda proporcionada para asistir a dicho congreso de parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Lic. Mario Dary R.

Académico de número.

1 Francisco de Solano, "Autoridades indígenas y población india en la Audiencia de Guatemala en 1572", **Revista Española de Antropología Americana**, v. 7:2 (1972), 133-150. Reimpreso en: **Antropología e Historia de Guatemala**, II época, v. 1 (1979), 73-87.

2 Francisco de Solano, **Los mayas del siglo XVIII. Pervivencia y transformación de la sociedad indígena guatemalteca durante la administración borbónica** (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1974).

Casi contemporáneo al anterior fue el aporte de Murdo MacLeod.[3] También centrado en el siglo XVI, se refiere al incómodo y difícil papel que les tocó desarrollar a los caciques. Concluyó que éstos obtuvieron las trampas pero no los beneficios de la nobleza, y que se debilitaron después de 1555 (pp. 138-9, nota p. 420).

André Saint-Lu se refirió con detalle al papel que se dice desarrollaron en la llamada conquista pacífica de la Verapaz los caciques de Sacatepéquez, D. Pedro; de Tecpán Atitlán, D. Jorge, y de Rabinal, D. Gaspar, que recibieron reales cédulas de agradecimiento, otorgamiento de mercedes y escudo de armas.[4]

Un poco anteriores fueron los aportes de J. Daniel Contreras[5] y Pedro Carrasco,[6] que se refieren ambos a los caciques de Santa Cruz del Quiché, desde perspectivas un poco diferentes. Más recientemente me he referido yo a los de San Miguel Petapa.[7]

En general, pues, se ha prestado relativamente poca atención a los caciques en los siglos XVII y XVIII, ya que sólo los tres últimos mencionados nos hemos referido a ejemplos de los siglos posteriores al de la conquista. Incluso en el caso de MacLeod aparece la postura de que los caciques desempeñaron un papel poco importante luego del XVI o bien que fueron disminuyendo su importancia después de 1555. El esfuerzo en este trabajo es precisamente demostrar, con unos limitados ejemplos, el papel que desempeñaron los caciques y como parece que, en algunos lugares al menos, su importancia no sólo no disminuyó sino que se mantuvo.

Se comenzará por un resumen de la situación en San Miguel Petapa, después se hará referencia a Santa Cruz Utatlán y San Miguel Totonicapán, para terminar con otra evidencia que permite llegar a la conclusión que los caciques y la nobleza indígena mantuvieron su importancia local en algunos lugares de Guatemala al término del período de la dominación española.

II. LOS CACIQUES DE SAN MIGUEL PETAPA

Los caciques de este pueblo **pokomam** se decían descendientes del rey **Casbalam**, fallecido antes de la conquista, padre de don Francisco Calel, el primer cacique del tiempo de los castellanos, y de don Juan, que primero fue cacique de 10 casas y luego sacristán. Hijos de éstos aparecen como alcaldes y sacristanes. La familia se mantuvo vinculada al gobierno municipal, a

---

3 Murdo J. MacLeod, **Spanish Central America. A Socioeconomic History, 1520-1720** (Berkeley: University of California Press, 1973).

4 André Saint-Lu, **La Vera Paz esprit évangelique et colonisation** (Paris: Centre de Recherches Hispaniques, Institut d'Etudes Hispaniques, 1968).

5 Daniel Contreras R., "El último cacique de la casa de Cavec", **Cuadernos de Antropología** (Guatem a), 5 (1965), 37-48.

6 Pedro Carrasco, "Don Juan Cortés, cacique de Santa Cruz del Quiché", **Estudios de Cultura Maya**, VI (1967), 251-266. Reimpreso en, P. Carrasco, **Sobre los indios de Guatemala** (Vol. 42; Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1982), 47-68. Los trabajos de Contreras y Carrasco los aprovecha y cita (e incluso reproduce como apéndice alguna de la documentación) Robert M. Carmack: **Quichean Civilization. The Ethnohistoric, Ethnographic, and Archaeological Sources** (Berkeley: University of California Press, 1973), y, **Evolución del Reino Quiché** (Traducción de Danilo A. Palma. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1979).

7 Jorge Luján Muñoz, "Los caciques-gobernadores de San Miguel Petapa (Guatemala) durante la Colonia", **Mesoamérica** (La Antigua Guatemala), v. 1 (1980), 56-77.

cargos religiosos locales (como sacristanes o **teupantecas**, exentos de tributo) y como gobernadores, con algunas interrupciones, durante todo el siglo XVII.

La familia gozó de cierta riqueza y prestigio local, asimismo tuvo una mayor aculturación que el resto del poblado y hacia fines del siglo XVI adoptó el apellido **Guzmán**. Emparentó con indios "mexicanos" llegados de Almolonga o Ciudad Vieja, con mestizos y con españoles. Sin embargo, continuaron siendo escogidos como gobernadores y siendo considerados como caciques, a pesar de las disposiciones en contrario en las leyes de Indias.

De acuerdo con la llamada "Probanza de don Pablo de Guzmán",[8] a los caciques de Petapa, en compensación a que los maceguales ya no les tributaban sino a los castellanos, además de estar ellos exentos de tributación, la Audiencia decretó que los indios del pueblo de Petapa les debían de construir su casa, sembrarles su milpa, darles "indios de servicio" y hacerles trabajos como llevarles agua, leña, etc.

En cuanto a atribuciones, de la diversa documentación se deduce alguna evolución. En el primer "nombramiento" conocido de cacique (1551), en el cual se dilucidaba qué correspondía a los dos hermanos hijos de Casbalam, se le otorgó a don Francisco el cacicazgo, con "cargo y cuidado de administrarle en todas las cosas y casos que [los] caciques de los pueblos de la dicha provincia de Guatemala han de uso y costumbre".

Por otras fuentes, especialmente de los cronistas coloniales,[9] se sabe que los caciques desempeñaron papel esencial en la reducción o congregación a pueblos. También tuvieron función importante en el cobro de tributos y en el mantenimiento del orden, especialmente en la vigilancia que no abandonaran los pueblos nuevamente reducidos. En cuanto al tributo, parece que hubo prácticas diversas. En un principio incluso fueron directamente los caciques los que recibieron el pago, para luego entregar el monto tasado a los oficiales reales o sus representantes. Por ejemplo, en un caso correspondiente a la década de 1580, al ser demandados los oficiales reales por unos tributos no pagados en los años 1578 a 80 en los pueblos de Tecpán Atitlán y Quetzaltenango, estos a su vez demandaron a los gobernadores, alcaldes, regidores, calpules (o calpuleros), cabeceras, principales y caciques.[10] De las actuaciones resulta que los que cobraban los tributos eran los cabezas de calpul (o "barrio" como se les llama en castellano en el documento), reconocidos como principales, los cuales entregaban lo recaudado a los alcaldes o a los caciques, que a su vez lo hacían a los oficiales reales o sus representantes.

---

8 Archivo General de Centro América (Guatemala), de aquí en adelante AGCA, A1.29.1 exp. 40166, leg. 4674. Consta de 67 folios, faltando los cuatro primeros y el quinto está en muy mal estado. Se trata de una probanza hecha en 1670 que incorpora documentos anteriores por medio de testimonios notariales.

9 Fray Antonio de Remesal, **Historia General de las Indias Occidentales, y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala** (Tomo II: Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932), Lib. octavo, cap. XXV, pp. 246-7; y, fray Francisco Vázquez, **Crónica de la Provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala** (Tomo I: Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1937), Lib. I, cap. XXI, pp. 106-111. Véase también, Jorge Luján Muñoz, **Inicios del dominio español en Indias** (1a. ed.; Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968), pp. 297-327; 4a. ed., 1979, pp. 305-335.

10 AGCA, A1.13.16 exp. 40485, leg. 2800. Parcialmente reproducido como apéndice XX en Carmack, 1973 (389-92).

En la citada Probanza de don Pablo de Guzmán aparece (f. 33) que el cacique-gobernador (en 1598), don Bernabé de Guzmán, llevaba "vara de la real justicia", "sin que ningunas justicias de su magestad ni otras personas le pongan ni consientan poner impedimento alguno..." Coincide lo anterior con lo que describió Tomás Gage hacia 1630, al referirse específicamente a los caciques de Petapa: que de la familia Guzmán se elegía gobernador de Petapa, el cual tenía muchos privilegios como nombrar entre los habitantes quienes le den de comer, cuiden sus caballos, traerle pescados y leña, y hacerle todo lo concerniente a su servicio. Sin embargo, reconocía que pese a toda su autoridad, nada hacía, "sea por la policía del lugar, sea por la ejecución de la justicia", sin el "consentimiento y aviso del religioso dominico".[11]

A principios del siglo XVIII el cargo de gobernador había devenido en un guardián del orden y de la moralidad pública. Así, en el nombramiento a don Pasqual de Guzmán para tal cargo en 1704, luego de que no había habido gobernador por unos años, se le encarecía que "ebitte los pecados públicos, embriagueses, cuide los yndios bagamundos, ydolatrías, los abios de los pasajeros..."[12] En otro nombramiento, un poco posterior, se especificaban más sus obligaciones, cuando se le indicó que se encargara de:

> ...todo lo tocante, anexo y perteneciente, teniendo cuidado de los indios e indias del dicho pueblo se junten y recojan a oír misa y aprender la doctrina cristiana, y de que se guarden las ordenanzas hechas para el buen gobierno de los naturales y de que se recojan mis reales tributos y servicio del tostón y de que no se causen rezajos, y que siembren, beneficien, cultiven deshierben sus milpas de maíz y otras legumbres y de la comunidad, de manera que estén abastecidos y que los naturales en sus casas tengan gallinas, imágenes, rosarios y ropa de su vestir, y acudan a las obras públicas y de comunidad, que tengan sus casas separadas y de que no vivan dos ni más casados en una casa sino que esté cada uno por sí, por los inconvenientes que de ello resultan y de que no anden vagamundos, procurando con todo cuidado al servicio de Dios nuestro señor mío, y que entre ellos no haya amancebamientos, vicios ni pecados públicos, embriagueses ni idolatrías, sino que todos trabajen y se introduzca entre ellos el hábito de policía cristiana y los tengais y conserveis en gobierno administrando breve y sumariamente entre ellos sus pleitos con toda rectitud y limpieza, dándosela al que la tuviere, igualmente castigando los delitos sin causarles costas ni penas pecuniarias, y haciendo todo lo demás que os pareciere conveniente en orden a la quietud y gobierno del dicho pueblo.[13]

Parece que en San Miguel Petapa desapareció el cargo de gobernador en el primer cuarto del siglo XVIII. No obstante, la familia Guzmán siguió gozando de algunas prerrogativas que, al menos en parte, provenían de su

---

11 **Nueva Relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España** (París: Librería de Rosa, 1838 2 v. La parte sobre San Miguel Petapa se encuentra en el v. II, 3a. parte caps. iii y iv; pp. 49-55.

12 AGCA, A1.39-87, leg. 1752, f. 30, Mercedes y nombramientos 1660-1765. Nombramiento de Gobernador de San Miguel Petapa de D. Pasqual de Guzmán, 29 de noviembre de 1704.

13 AGCA, A1.24, exp. 10220, leg. 1576, f. 165. Registro de Chancillería, 1707. Gobernador del pueblo de San Miguel Petapa y anexos, 6 de junio de 1707.

condición de descendientes de los caciques originales del pueblo, aunque lo sustentaban por ser también descendientes de indios mexicanos conquistadores, asimismo exentos de tributos. En un expediente de 1723 aparecieron 15 familias emparentadas con el tronco Guzmán (de un total de 146 partidas o familias), que se declaraban exoneradas del pago de tributos y de servicios personales.[14]

III. LOS CACIQUES DE SANTA CRUZ UTATLAN[15]

Es interesante el caso de los caciques de Santa Cruz por constituir un ejemplo hasta ahora único: el de indios encomenderos cuya renta perduró hasta fines del siglo XVIII. Al igual que otros caciques estuvieron exentos de tributación al rey y de servicios personales, "acudiéndolos" los indios del pueblo "con los servicios que como a tales caciques se les deben, que son repararles las casas, hacerles una milpa de maíz, proveerles la casa de agua y leña y darles indios que les sirvan".[16]

Los fundadores de la dinastía de caciques de Santa Cruz fueron don Juan de Rojas y don Juan Cortés, según el **Popol Vuh** la "decimocuarta generación de reyes", nietos de los que reinaban a la llegada de los españoles.[17] Pertenecían a la casa, linaje o señorío de **Cavek**, principal y dominante, que junto con los **nihaib**, **ahau-quiché** y **zaquic**, constituían el grupo **quiché** propiamente dicho.[18] Los del linaje **Cavek** fueron los que poseían los más altos cargos en el sistema de gobierno prehispánico.

Como hijos y nietos de "reyes" los castellanos reconocieron a don Juan de Rojas y su hermano menor don Juan Cortés como caciques y señores de **Utatlán** (nombre mexicano de la principal ciudad de los quichés), por mitad. Aunque originalmente fueron despojados de su señorío y cacicazgo al quedar los indios de la región ecomendados a diversos conquistadores; luego de un viaje a España de don Juan (en 1556-57), obtuvieron recomendación real para que la Audiencia les administrara justicia.[19] No les fue fácil que los españoles encomenderos dejaran sus indios, pero hacia 1561 lo habían obtenido. Parece que se excedieron en sus preeminencias y hubo algún reclamo de los indios. El asunto quedó aclarado por auto del Presidente de la Audiencia, don Francisco Briceño. Desde entonces proviene la asignación de los tributos de la parcialidad de indios **nimacachies**. Estos indios habían sido obtenidos por sus ascendientes, según decían, en guerra y habían sido sus esclavos.[20]

---

14 AGCA, A.3.16, leg. 2323, exp. 34292. "Ano de 1723. Padrón de Petapa, jurisdicción del Valle. Testimonio de el padrón, hecho de los yndios e yndias que se havian excluydo y exsonerado de pagar tributo en el pueblo de San Miguel Patapa". 40 fos. sin numerar. También, Archivo General de Indias (Sevilla), de aquí en adelante AGI, Guatemala 368, Autos hechos sobre los yndios tributarios que se hallaban extraídos en el pueblo de San Miguel Petapa. 367 fos.

15 Sigo básicamente los puntos de vista de los artículos ya citados de Contreras y Carrasco, con algunos cambios en el orden de la información.

16 AGI Guatemala 10 Carta a S.M. del fiscal de la Audiencia de Guatemala Tomás Espinosa de la Plaza, 15 de junio de 1595; citada en Carrasco 262. Citada por Carmack (1973:388-9), sin dar la localización de archivo ni el autor de la carta.

17 **Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché** (Traducción de Adrián Recinos. México: Fondo de Cultura Económica, 1947), p. 261.

18 Los quichés junto con los **ilokab** y los **tamub** formaban el **quiché-vinak** o confederación quiché. Véase, Carrasco, **op. cit.**, 260, y, Carmack 1979, pp. 134 y ss.

19 AGI Guatemala 386, Libro de Reales Cédulas 1551-1560; en Carrasco **ibid.**, 253-4.

20 AGCA. A1.29, exp. 4090, leg. 202, f. 18. De acuerdo a Carrasco, **ibid.**, 263-4, quien cita un diccionario o vocabulario español-cakchiquel (Ms. Library of Congress,

Todavía requirieron más consultas y ejecutorias. En 12 de octubre de 1589 y en 19 de marzo de 1596 los amparó la Audiencia en percibir el tributo de los nimacachies. Según una tasación de 1593, los 17 indios casados hábiles para tributar (había tres enfermos y una mujer que daba medio tributo) debían pagarles cada año 72 tostones, 4 1/2 fanegas de maíz y 17 gallinas de Castilla; es decir, cada tributario 4 1/2 tostones, 3 almudes de maíz y 1 gallina.

De la documentación conservada se puede reconstruir que a lo largo del siglo XVII mantuvieron su renta con pocos problemas, y que el padrón se hacía cada vez que se renovaba el de la Corona, viniendo el de los caciques al final del real, y haciéndose el cobro por separado a cargo de los oficiales reales.

En 1730 peticiona un Joseph de Luna y Estrada en nombre de D. Juan de Roxas. Se argumentaba el caso citando las ejecutorias del siglo XVI. Se quejaba que se le había suspendido la percepción y cobranza de los tributos de los "indios que se les encomendaron". El fiscal opinó que "la parcialidad de Nimacachies se separó con distinto patrón y tazación de el referido pueblo de Santa Cruz Utatlán... más con título de feudo y señorío que con el de encomienda o pensión..."[21] Resultó afortunada la opinión del fiscal, puesto que si se hubiera insistido que eran indios encomendados podría habérsele aplicado la real cédula que suprimía las encomiendas, dada en Balsaín el 27 de septiembre de 1721.

La Real Hacienda lo amparó por real provisión de 16 de julio de 1730: "hareis se le entreguen los tributos que por razón de tal cacique le están aplicados", debiendo restituirle los que hubieren cobrado, "no dando lugar que por parte de dicho Don Juan de Roxas se buelva a ocurrir" a esta Audiencia.[22]

Parece ser que hacia 1762 se suspendió el pago de los tributos, pero los obtuvieron de nuevo, por corto tiempo, siendo otra vez amparados en 1788. Ya poco les duró el privilegio, en 1796 volvió a acudir el titular, don Juan Pérez Roxas o sólo Juan de Roxas (hijo de Juan Pérez y de Ysabel Roxas, nacido el 30 de abril de 1739; nieto por lo tanto del Juan de Roxas que había solicitado en 1730). Citando la cédula de Balsaín de 1721, se acordó incorporar a la corona los 15 tributarios que le quedaban a don Juan Pérez y Roxas, cesando el pago en el tercio de San Juan de 1798; lo cual fue confirmado en 1801.[23] Así, casi en vísperas de la emancipación política desapareció en Guatemala un caso hasta ahora singular, unos caciques encomenderos.

IV. LOS CACIQUES DE SAN MIGUEL TOTONICAPAN

Se centra nuestra atención a los años 1791-1805, para los cuales hay interesante información. No hay datos sobre la evolución de los caciques en San Miguel antes de esa fecha, pero puede deducirse que hacia esos años dejó de tomárseles en cuenta para los cargos municipales y se les cobró tributo, puesto que en 1791 hicieron instancia los "caciques" de San Miguel Totonicapán (pueblo cabecera de la Alcaldía Mayor de Totonicapán y Huehuetenango) para que se les exonerara de tributaciones y que se les

---

Washington, D.C.), **nimakachi** tiene como uno de sus significados "cautivos en guerra y despu s hacerse vasallos y avecindados, e nimak achi".

21 AGCA, A1.9, exp. 4985, leg. 205 (Con cubierta de cuero, supongo que debió presentarse cuando el pleito de 1788 o después).

22 A CA, A1.24, exp. 10231, leg. 1587, fos. 316-335.

23 A CA, A1.29, exp. 4090, leg. 202, f. 52.

prefiriera en los cargos de justicias de sus parcialidades.[24] El presidente pasó el asunto a la contaduría mayor.[25] No consta si se les concedió. En 1797 los caciques de la misma cabecera, descendientes de Francisco Hernández, Mateo Mazariegos, Juan Fernando La Pop Yque y otros, pidieron que se les exonerara del pago de tributos.[26] Tampoco aparece resolución, pero por la documentación que se pasará a estudiar a continuación se aprecia que los caciques no tributaban.

En 1803 los caciques de San Miguel pusieron bajo detención al principal Nicolás Tzoch, por aceptar el matrimonio de su hija Josefa Tzoch con el masegual Ignacio Tipaz, con el cual tenía "ilícita amistad". La denuncia primero del fraile al alcalde mayor, y después la consulta de éste, provocaron el expediente.[27]

Resulta que el principal fue detenido por los otros caciques para forzarlo a que no autorizara el matrimonio de su hija. El alcalde mayor hizo ver que unas veces los caciques habían tolerado estos matrimonios y en otras, como en el presente, los querían impedir totalmente. El cura y el alcalde coincidieron en que tal prohibición era contra derecho, lo mismo que la detención del padre, ya que a lo sumo lo que resultaría era que los hijos del matrimonio con el masegual perderían el derecho a la exención.

La Junta Superior de Real Hacienda opinó que debía decretarse que sólo los caciques y sus hijos primogénitos estaban exentos de tributos (f. 129-30). Sin embargo, la Audiencia, siguiendo la opinión del fiscal, emitió real provisión (f. 131) el 10 de diciembre de 1805 declarando que si un cacique se casaba con mujer masegual sí continuaba la exención, "respecto a que la calidad de la familia se deriva del padre", pero si era una india cacique la que casaba con indio masegual su descendencia perdería la exención y privilegios de nobleza o cacicazgo.

Parece haberse dado en San Miguel Totonicapán en estos años una cierta activación de la conciencia de los caciques y un esfuerzo por mantener sus privilegios a través de la separación de "nobles" y maseguales. No puede dejarse de recordar que pocos años después (1820) se produciría una sublevación con motivo de la supresión de los tributos y su posterior reposición, en la cual actuaron como dirigentes indios "principales".[28]

V. OTROS EJEMPLOS

Los casos antes estudiados, sobre los que existe una documentación más detallada, plantean la duda de si se trataba sólo de ejemplos aislados o eran más bien la manifestación más notoria, aunque con matices propios, de una tendencia generalizada. Mi hipótesis es que en las regiones que durante el siglo XVIII permanecieron más aisladas del contacto de la cultura y el sistema español, y por lo tanto más indígenas, los llamados **caciques**, **principales** o **calpules** (es decir, cabeza de calpul) se afirmaron en un importante papel como dirigentes de su respectivo municipio o comunidad, pero tratando de

---

24 AGCA, A1.14.22, exp. 3889, leg. 191.
25 AGCA, A3.16, exp. 8979, leg. 439.
26 AGCA, A3.16, exp. 4797, leg. 241.
27 AGCA, A1.1 (A1.24), exp. 55307, leg. 6091, fos 129 y ss.
28 J. Daniel Contreras R. **Una rebelión indígena en el pa tido de Totonicapán. El indio y la independencia** (2a. ed.; Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968).

mantener su carácter de clase o estrato diferenciado, una de cuyas prerrogativas era el estar exentos de tributos y de servicios personales.

Esto querría decir que los caciques (así reconocidos en la documentación aunque ya no tuvieran las amplias funciones del siglo XVI) fueron adquiriendo un nuevo papel en su comunidad: como líderes y depositarios de los aspectos más complejos de la cultura indígena (en realidad indígena-hispánica), fueron los dirigentes más importantes del esfuerzo de los indios por conservar su identidad cultural y su independencia local.

Por supuesto, se trata de un proceso muy complejo, que en cada pueblo adquirió características diferentes. Sin embargo, mi impresión es que en la interpretación histórica del proceso se ha simplificado demasiado y se ha proyectado sobre la etapa posterior la sombra del siglo XVI. En otras palabras, si bien puede ser cierto, al menos en parte, que en la primera época de la dominación española los caciques se encontraron en una incómoda posición intermedia sirviendo de instrumentos locales en el sistema de explotación del indígena, como recolectores de impuestos, manteniendo el orden, etc. Trataron de beneficiarse de su posición; es decir, al ser los representantes en cada poblado o región de la cultura española, muchas de cuyas manifestaciones (especialmente exteriores: idioma, ropa, etc.) adoptaron como símbolo de su categoría y de prestigio. Sin embargo, en épocas posteriores (a lo largo del siglo XVII y durante el XVIII) hay indicios que muestran una situación cambiante, diferente de una comunidad a otra.

No me parece aceptable decir que la mayoría de los indios principales o nobles fueran "una camarilla de indios abusivos y crueles, que extorsionaban a los indios comunes", o que apremiados por el sistema fueron simplemente explotadores de los maseguales para librarse ellos de los servicios personales.[29] Indudablemente hubo casos de estos, en que los alcaldes, los caciques, los gobernadores indios, etc. abusaron de sus facultades; y también es aceptable decir que ello se dió más conforme mayor fue la presión de los corregidores y alcaldes mayores, y todos ellos fueran más inescrupulosos.

Empero, en muchos poblados aislados -de hecho la mayoría- me parece que los principales se convirtieron en los dirigentes del común, y en los ejes del esfuerzo por conservar su cultura. Por supuesto, sacaron ventajas del sistema y en muchos casos se distinguieron del "pueblo" por una mayor riqueza.

El arzobispo Cortés y Larraz les muestra especial animosidad.[30] Los llama "perdición y peste de los pueblos" (II, 134). Sin embargo, al analizar la inquina del prelado se aprecia que aparece siempre asociada al poder de los principales o calpules en materia religiosa. En el texto antes citado (que se refiere específicamente a Chiantla, Huehuetenango) se quejaba que eran ellos los que concertaban los matrimonios quisieran o no los contrayentes; seguidamente los llamó "oráculos y señores de los pueblos", que todo lo enredaban y que mandaban despóticamente, manejando "la religión a su capricho". En otro lugar (reflexionando luego de describir el pueblo de Cuilco, también en Huehuetenango (II, 139) y después de referirse a lo codiciosos y

---

29 Severo Martínez Peláez, **La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca** (Guatemala: Editorial Universitaria, 1971), pp. 545 y ss.

30 Pedro Cortés y Larraz, **Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala** (2 v.; Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1958).

crueles que eran los alcaldes mayores), escribió que los calpules y principales eran los "**maestros de la ley**" y que nada se hacía sin su consentimiento. Ya antes -refiriéndose a Santiago Nonualco (I, 140), hoy en El Salvador- achacaba la miseria de los indios a sus alcaldes y principales, que "los castigan atrozmente"; o bien en el apartado del curato de Gotera (I, 173), señalaba que en todos los pueblos se preparaban tres o cuatro indios para que los gobernaran y fueran sus "oráculos". Cuando se refirió a Comalapa, en Guatemala, (II, 91) dijo que eran cinco o siete los calpules, "que lo mandan y disponen todo", sin otra voz que la suya, pues "tienen la voluntad de todos los demás". Sin embargo, cuando trataba el caso de la parroquia de Xinacantán (II, 218), (en el sur-oriente de Guatemala) reconocía la persistencia de prácticas paganas, las cuales justificaban diciendo que "así lo hacían sus antepasados", y luego escribió que los "llamadores y auyentadores" de aguas y vientos y los curanderos, "son oficios de indios principales". En resumen, aunque pueda ser innegable su participación en la explotación y que fueran instrumentos de los excesos de los alcaldes mayores; no hay que olvidar que en muchos casos se constituían en verdaderos dirigentes de sus pueblos, y que ellos eran quienes defendían y conservaban su cultura (y sus prácticas religiosas), de ahí que no contaran con la simpatía de un prelado preocupado de la pureza católica como Cortés y Larraz.

VI. RECAPITULACION Y CONCLUSIONES

Se denota en los casos analizados y en la documentación consultada una cierta confusión de términos, que se acentúa con el tiempo. La principal confusión se dio entre los términos **caciques** y **gobernador**. Según Solano (1972, 136) el primero suponía "la jefatura política y direccional de un pueblo cabecera o un anejo", mientras el gobernador ejercía el dominio sobre una zona más amplia, "y los **principales** encuadraban los diferentes miembros de la minoría aristocrática". Empero, no hay que olvidar que el rango de cacique era por "sangre", por descender de los reyes o de la antigua aristocracia gobernante. Así Solórzano Pereira escribió que la exención de tributos, sólo debía alcanzar a los caciques y no a todos los principales, "no se les concede á título de este govierno ó jurisdicción (el de tales caciques)... como á título de ser nobles..."[31]

En cambio el gobernador, era un cargo generalmente escogido entre los de la clase de los caciques y posteriormente entre los principales, generalmente con jurisdicción sobre un pueblo. El rango de cacique era permanente (por toda la vida) y se trasmitía según los mayorazgos castellanos. De acuerdo a una real cédula de 26 de marzo de 1697 (inserta en otra de 11 de septiembre de 1766), los descendientes de caciques debían de gozar de las mismas preeminencias, tanto en lo eclesiástico como en lo secular, que los nobles hijosdalgo de Castilla, "a quienes se les iguala" y se inhibía en sus causas a las justicias ordinarias, con privativo conocimiento de las Audiencias. Según las mismas cédulas, a "los menos principales, que son de sangre pura, se les debe contribuir con todas las prerrogativas, honras y

31 Juan de Solórzano y Pereyra, **Política Indiana** (Madrid: Ediciones Atlas, 1972; 5 v.), Lib. II, cap. 2; I p. 335.

dignidades que gozan en España los limpios de sangre que llaman del estado general".[32]

Con el tiempo, ya en gran medida los caciques despojados de sus funciones jurisdiccionales, y en su mayoría casi sólo gozando de la exención de tributos y servicios, tendió a confundirse la calidad de cacique con la de principal. Por ejemplo, por real provisión de 20 de enero de 1703 se declaró reservado y exonerado de tributar al indio Mateo Jiménez, vecino de Chiapa de Indios, por ser "principal y cacique".[33] Por otro lado, los indios cuando pedían ser declarados exonerados lo hacían en su calidad de "caciques y principales", solicitando incluso varios de un mismo pueblo simultáneamente,[34] lo cual corrobora la confusión en la práctica. Existen casos, por otra parte, en que tanto quienes se decían caciques como los que se llamaban principales, o ambos, pedían que se les tuviera en cuenta para cargos políticos.[35]

Los gobernadores eran cargos de designación anual, aunque era práctica corriente la reelección. Los nombramientos los hacía la Audiencia a propuesta y recomendación del cura doctrinero. En Guatemala por un tiempo fueron designados al mismo tiempo que los alcaldes y regidores (el 1o. de noviembre para tomar posesión el 1o. de enero), pero después se estipuló que el año les corriera desde el día de San Juan, para que así los alcaldes cobraran los tributos en los últimos seis meses de su mandato, y los gobernadores igual, para cubrir el año completo. También se intentó que se designaran en igual forma que los alcaldes, pero predominó la intervención de los párrocos y su propuesta de ternas.[36] El documento recién citado, por cierto, proviene de una decisión de la Audiencia de suprimir el cargo en las cabeceras de los gobiernos españoles, alcaldías mayores y corregimientos (donde parece que sí perduró la supresión) y en los pueblos menores de 400 tributarios, donde en muchos casos por los desórdenes que se dice provinieron de la supresión, se restituyeron.

La nobleza y la aristocracia indígena fue favorecida por lo que Solano (1972, 136) llamó, siguiendo a Delfina E. López Sarrelangue,[37] privilegios de honra (tratamiento, uso del don, vestirse a la española, utilización de caballos

---

32 Miguel Larreynaga, **Prontuario de todas las reales cédulas, cartas acordadas y órdenes comunicadas a la Audiencia del antiguo Reino de Guatemala desde el año 1600 hasta 1818.** (Guatemala: Edición del Museo Guatemalteco, Imprenta de Luna, 1857), p. 160. Vale la pena citar, asimismo, que por auto acordado de 8 de noviembre de 1638 se ordenó por la Audiencia, tanto a las justicias españoles como a las de indios, que guardaran a los indios caciques sus preeminencias: AGCA, A1.2, e p. 16190, leg. 2245, f. 28. También citado en Julio César Méndez Montenegro, **Autos Acordados de la Real Audiencia de Guatemala 1561-1807** (Mé ico: B. Costa-Amic editor, 1976), p. 166.

33 AGCA, A1.24, e p. 10217, leg. 1573, f. 61. También, p.e., A1.24, exp. 10214, leg. 1570, fol. 276: Real provisión de 14 de noviembre de 1698, inserto el despacho del superior gobierno librado a instancia de D. Antonio de Herrera y Guzmán, indio principal del pueblo de Santiago Momostenango, Totonicapán, para que se le mantuviera en el goce del privilegio de cacique y principal, tanto a él como a sus hijos D. Antonio y D. José.

34 AGCA, A3.16, e p. 8978, leg. 439. Solicitud de cinco caciques y principales de San Juan Sacatepéquez.

35 AGCA, exp. 50548, leg. 5910. 1727. Instancia de Sebastián García, indio principal del pueblo de Tecpán Atitlán, para que en su calidad de "principal" se le ocupe en cargos políticos.

36 AGCA, A1.39, exp. 41332, leg. 4782. Autos sobre la e tinsión de los gobernadores indios y nueva forma de los electivos (1694), 78 fos. sin numerar.

37 Delfina Esmeralda López Sarrelangue, **La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal** (México, D.F.: Instituto de Investigaciones Históricas, 1965).

y mulas, uso de armas, recurso directo al rey, exenciones fiscales y gobierno limitado de sus súbditos), y otros privilegios de beneficio (como rentas especiales, posesión de tierras, y autorización para ejercer ciertos oficios tenidos por serviles sin pérdida de su categoria).

A la larga, salvo casos excepcionales como el citado de los caciques de Santa Cruz Utatlán, lo que perduró fue la exención de tributos y de servicios personales, que se mantuvo prácticamente hasta la independencia. Así, en 1806, cuando en la Presidencia de don Antonio González de Mollinedo y Saravia se uniformó en todo el Reino el pago del tributo, se enumeró entre las exoneraciones que se mantuvieron la de los "legítimos caciques y sus primogénitos, y la de los gobernadores y alcaldes indios" mientras lo fueran.[38]

Asimismo, los caciques y otras autoridades indígenas obtuvieron beneficios de estar vinculados al cobro de los tributos y a la distribución de los indios para servicios. A través de ello pudieron mantener la posición privilegiada de sus parientes, así como verse excluídos de los peores aspectos de la explotación. Esto les permitió en muchos casos amasar fortunas, al menos en término relativo a los demás indios. Los Guzmanes de Petapa fueron un ejemplo, pero pueden citarse otros. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán mencionó el caso del indio Pedro Hernández, de (Santiago) Chimaltenango, en la alcaldía mayor de Huehuetenango, "noble por naturaleza de su sangre", "más por sus costumbres venerado", de juicio advertido y maduro, "hermoso de persona y circunspecto de semblante", próspero en "bienes de fortunas", "padre universal y venerado de los pueblos convecinos", que nunca aceptó "cargo de República".[39] Francisco de Paula García Peláez, ya en el siglo XIX, citó otros: en el corregimiento de Sacatepéquez don Ventura Pérez, gobernador de Pinula; don Calixto Zamora, gobernador de San Pedro las Huertas; don Bartolomé Chunay, gobernador de Comalapa, quienes "pusieron a sus hijos en estudios; entre los cuales sobresalió en latinidad don Dionicio Chunay"; en Quetzaltenango cita a Marcos Cuxulih, "que testó hace poco 10 mil pesos"; Valentín Cayax, "que lleva gastados cerca de tres mil pesos en un templo de bóveda del hospital de la ciudad, y continúa edificando a su costa; y a este tenor otros varios, todos ellos con casas de teja, adobe y madera labrada, de más de un lienzo, afuera de oficinas; lo mismo que algunos naturales de Totonicapán, vestidos de paño y seda, como también algunos otros de San Pedro Sacatepéquez que habitan casas de teja y ventanas con balcón de fierro, vestidos por entero con tejidos exquisitos de lana de su propia industria".[40]

Esta última información nos lleva a un fenómeno que se dio en muchos principales, especialmente los más acomodados y de pueblos más cercanos a la capital o en las cabeceras de partido: su relativamente pronta aculturación. Al adoptar las manifestaciones culturales europeas e incluso por matrimonios (es el caso de algunos de los miembros de la familia Guzmán de Petapa) se fueron alejando más y más de su contexto cultural indígena. Sin embargo, en comunidades más aisladas y cuando su riqueza no los distinguía demasiado de sus coterráneos, se convirtieron en jefes religiosos y líderes

38 AGI Guatemala 422. Remisiones al Consejo.
39 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, **Obras históricas de ..., Recordación Florida** (Madrid: Ediciones Atlas, 1972, 3 v.), III, p. 25.
40 Francisco de Paula García Peláez, **Memorias para la historia del antiguo Reino de Guatemala** (3 v.; Guatemala: Tipografía Nacional, 1944), III, p. 166.

sociales, primeros responsables de su comunidad y del proceso de resistencia cultural, aunque celosamente buscaron mantener la diferenciación social y su situación de prerrogativa evitando los matrimonios con maseguales.

Hubo prohibición expresa que los mestizos pudieran ser caciques (**Recopilación**, Lib. VI, tit. vii, ley vi; 11 de enero y 5 de marzo de 1576). Sin embargo, no se aplicó para los caciques de Petapa, quizás porque tuvieron en cuenta el criterio que cita Solórzano Pereyra (I, 415), que esto debía entenderse para los mestizos que no fueren descendientes de cacique.

Es abundante la cantidad de referencias a los abusos que en muchos momentos cometieron, tanto los caciques como los de cargos municipales y los gobernadores. Además de evitar para sus parientes el pago de tributo y los servicios, hacían cobros excesivos, o exigían más servicios de los debidos. En la legislación se encuentran disposiciones para subsanar esos abusos (Libro VI, título vii, ley vii: "que se reconozca el derecho de los caciques, y modere el exceso" (18 de enero de 1552, 1o. de febrero de 1628 y 19 de julio de 1654); ley x: "que los caciques paguen jornales a los indios que trabajen sus labranzas" (8 de julio de 1577), y ley xiii: "que los caciques no reciban en tributo a las hijas de sus indios" (17 de diciembre de 1537). Solórzano Pereyra (I, 407-8) se extiende sobre el asunto.

A pesar de que se reconoce que muchas veces contaban con el respeto, el temor y la obediencia de sus indios, en otras se sabe de "rebeliones" y hasta muertes contra las autoridades indígenas y los principales. En el documento sobre la supresión de los gobernadores que ya antes citamos (nota 36) se encuentra un buen repertorio de quejas, tanto de los gobernadores como de sus gobernados: caprichosa intervención de los curas en la designación, o al menos no del agrado del común; falta de obediencia de los gobernados; incumplimiento de sus obligaciones de buen gobierno; descuido de sus tareas; abusos y extorsiones; cobro excesivo de costas, o lo contrario, que permaneciera ya que no les cobraba excesivamente. Un caso especialmente ilustrativo es el del gobernador de Santo Domingo Mixco, en 1693 (ff. 75-8): por un lado los indios (sin especificarse quiénes ni cuantos) acudieron pidiendo que no se les quitara a su gobernador indio, Diego Taguit, quien no les había llevado costa como otros; luego acudieron su suegro y cuñado acusándolo de usurpación de potestades, "de natura altivo" que veja al pueblo en especial a su esposa; finalmente, el alcalde mayor lo calificó de "indio de bríos" que en justicia "tiene el pueblo sujeto a toda buena policía..." ¿Cuál sería la verdad?

La compleja figura de la nobleza indígena de Guatemala durante la Colonia apenas comienza a emerger del pasado; su perfil empieza a dibujarse, pero desafortunadamente se han acentuado demasiado sus manifestaciones de villano. La verdad es mucho más compleja y muy difícil de encontrar. Es explicable que en la documentación predominen las alusiones a sus abusos, ya que raramente se producían expedientes por sus buenas actuaciones, que necesariamente han tenido que pasar más desapercibidas.

Nuevas investigaciones, espero, permitirán ir penetrando más en la realidad del papel de los llamados **principales**, **caciques** o **calpules**. Entonces se podrá afinar nuestra comprensión de una figura que se atisba compleja y variable en el tiempo y en el espacio. En las zonas en que perduraron hasta el fin de la Colonia (e incluso en algunos casos hasta la actualidad) se debe buscar su evolución y sus cambiantes papeles, que indudablemente fueron de la mayor importancia, usando el método de la evidencia contradictoria. La legislación ofrece un punto de partida, pero nada

más que eso. La práctica, la realidad funcional, se encontrará a través de otra documentación que permitirá dibujar cómo fue la discutida e interesante actuación de estos personajes hasta ahora demasiado vilipendiados.

Agua y sociedad en Santiago de Guatemala, 1555 - 1773. *

Stephen Webre **

La importancia de la vida urbana para la experiencia española en el Nuevo Mundo se refleja en los numerosos estudios de las comunidades hispanoamericanas coloniales que han aparecido en décadas recientes.[1] No obstante, las obras y servicios municipales, en general, han atraído poca atención erudita detallada, aunque obviamente contribuían a determinar la naturaleza y calidad de la vida urbana, especialmente en aquellos pueblos que, con el tiempo, llegaron a ser ciudades importantes. Un servicio en particular, el establecimiento y mantenimiento de un suministro de agua potable, era vital.[2] Es seguramente cierto que "sin agua ninguna ciudad puede vivir."[3] Pero

* Este trabajo se presentó en la 53a Asamblea Anual de la Southern Historical Association, Nueva Orleans, el 14 de noviembre de 1987. Apareció originalmente en la **Hispanic American Historical Review** 70:1 (febrero de 1990): 57-84. Agradecemos a Duke University Press y al autor por conceder el permiso para su publicación. El autor agradece a Christopher H. Lutz, David L. Jickling, Louisa S. Hoberman, y Sidney D. Markman, sus comentarios, cooperación y estímulo, y a Ralph D. Pierce, los mapas. El autor también agradece la ayuda financiera del Fondo Garnie W. McGinty de Louisiana Tech University. Traducción de Elsie v. de Sosa Silva.

** El autor es catedrático y director del Departamento de Historia de Louisiana Tech University.

1 Sobre el estado actual de los estudios urbanos coloniales, véanse los artículos de Woodrow Borah, "Trends in Recent Studies in Colonial Latin American Cities", **Hispanic American Historical Review** 64:3 (agosto de 1984): 535-554, y de Fred Bronner, "Urban Society in Colonial Spanish America: Research Trends", **Latin American Research Review** 21:1 (1986): 7-72.

2 Sobre la carencia de estudios del agua municipal para la América Española colonial, véase Borah, "Colonial Cities", 552. En realidad, los estudios acerca del abastecimiento de agua potable (aun dentro de los campos especializados de la ingeniería civil y de la salud pública) son escasos para cualquier lugar o época antes del presente. Aparte de la obra conocida de Thomas Ashby, **The Aqueducts of Ancient Rome**, I. A. Richmond, ed. (Oxford, 1935), la más notable y útil excepción es la obra de Cesare D'Onofrio, **Acque e fontane di Roma** (Roma, 1977), que trata la reconstrucción del sistema municipal romano comenzando en el siglo XVI. Para los cambios dramáticos que llegaron con la era industrial, véanse, especialmente, los estudios de Nelson Manfred Blake, **Water for the Cities: A History of the Urban Water Supply Problem in the United States**, Maxwell

es igualmente cierto, que además de este mínimo precepto, hay muchos posibles niveles de servicio. Lo que una época, lugar, o clase social acepta como adecuado, otra puede no hacerlo. Factores tecnológicos, institucionales, geográficos, culturales y sociales, pueden determinar cuánta agua está disponible, cómo se reparte, a quién y en qué cantidades, y para qué se usa.

La disponibilidad en abundancia de materia archivística sobre el agua municipal para una ciudad hispanoamericana de importancia, Santiago de Guatemala, permite un examen de este importante, aunque descuidado, aspecto de la vida y gobierno urbano.[4] Las peticiones, títulos, encuestas, pleitos y otros documentos sobre los que se basa la siguiente reseña, contienen una riqueza de información sobre las prácticas administrativas coloniales, sobre la dimensión espacial y textura material de la vida urbana, y sobre la relación entre el centro de la ciudad y su periferia, así como entre sus residentes privilegiados y sus residentes marginales.

LA CIUDAD COLONIAL DE SANTIAGO DE GUATEMALA

La ciudad a la que aquí se alude por su nombre colonial se conoce mejor hoy en día como Antigua Guatemala, o simplemente Antigua.[5] Situada a unos 40 kilómetros al occidente de la moderna Ciudad de Guatemala, es ahora una cabecera departamental secundaria y un centro turístico de importancia. No obstante, en su punto culminante, Santiago era el centro del poder español para todo el "reino" español de Guatemala (una jurisdicción aproximadamente equivalente al istmo de Centro América, menos Panamá, pero incluyendo al estado mexicano de Chiapas). Fundada en 1524 por el conquistador Pedro de Alvarado en el sitio de la capital indígena cakchiquel de Iximché en las tierras altas centrales de Guatemala, Santiago tuvo desde su inicio, una historia rica en acontecimientos. Cuando los cakchiqueles se rebelaron, los soldados españoles huyeron y vagaron por las montañas antes de parar en 1527, en un nuevo lugar en la ladera baja del volcán de Agua donde construyeron sus primeras estructuras formales --una iglesia, un ayuntamiento, y residencias particulares. Poco se sabe acerca de esta antigua ciudad, porque fue destruida por una correntada de lodo y abandonada por sus habitantes en 1541.[6]

School Series, núm. 3 (Syracuse, N.Y., 1956), y Jean-Pierre Goubert, **La conquête de l'eau: L'avènement de la santé à l'âge industriel** (Paris, 1986).

3 Emrys Jones, **Towns and Cities** (Nueva York, 1966), 94.

4 Dos estudios previos sobre el sistema de agua urbano son "El ramo de aguas de la ciudad de Guatemala en la época colonial", de Ernesto Chinchilla Aguilar, **Antropología e Historia de Guatemala** 5:2 (1953): 19-31, el que reproduce dos documentos clave con una breve introducción; y **Fuentes de Antigua Guatemala**, de Luis Luján Muñoz (Guatemala, 1977), que enfatiza los aspectos artísticos de las fuentes públicas.

5 El nombre oficial de la ciudad en los tiempos coloniales era Santiago de los Caballeros de Guatemala. Aunque era corriente en el siglo XVI abreviarlo a "Santiago", por lo menos en la documentación oficial, esto dio lugar en años posteriores a "Guatemala". Hemos adoptado Santiago, sin embargo, por su carencia de ambigüedad. No se puede confundir ni con la moderna Ciudad de Guatemala (oficialmente Nueva Guatemala de la Asunción), ni con la entidad política más amplia (sea provincia o república) llamada también Guatemala. También evita el anacronismo de referirse a la ciudad como Antigua, nombre que ha poseído oficialmente sólo desde 1799. Véase **Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala**, de Julio Galicia Díaz (Guatemala, 1976), 45-50.

6 Los hechos básicos de la historia colonial de Santiago aparecen en muchos informes tradicionales. La historia más reciente y confiable de la ciudad es la de

En busca de un suelo más seguro, los sobrevivientes del desastre de 1541 mudaron su ciudad a su actual ubicación en el cercano valle de Panchoy. El nuevo poblado creció en tamaño e importancia, especialmente después que la Audiencia de Los Confines (después llamada la Audiencia de Guatemala) se mudó a aquel lugar, de Gracias a Dios en Honduras, en 1549. La población creció constantemente durante los siglos XVI y XVII, alcanzando el máximo y nivelándose en los años de 1680 a unos 37,500 habitantes, de quienes más o menos el 15 por ciento se cree eran españoles.[7] Para entonces, la ciudad se jactaba no sólo de un palacio para alojar a la audiencia y a su presidente, el gobernador y capitán general de la provincia, sino también una catedral (completada en 1680); una universidad (fundada en 1676); tres iglesias parroquiales (una cuarta se crearía en 1750); y numerosos conventos, monasterios, hospitales, establecimientos comerciales y residencias particulares, desde las más humildes hasta las más elegantes.[8]

Hacia el final del siglo XVII, Santiago había crecido hasta ocupar una gran parte de su valle, en un patrón característico de las ciudades hispanoamericanas. Las familias más acomodadas de la pequeña, pero dominante, minoría española de la ciudad, ocupaban sólidas viviendas de techos de teja en el centro de la ciudad dentro del plan rectilíneo original levantado en los años de 1540 (el área a que se hace referencia abajo como la traza o centro de la ciudad). Familias más pobres, consistentes mayormente de indígenas, mestizos, y mulatos, se amontonaban en los barrios circundantes, algunos de los cuales eran pueblos indígenas preexistentes. Los vecindarios pobres más recientes hasta se habían comenzado a extender a las laderas de los cerros circundantes al norte y al oriente.[9]

Aunque no parece que la ciudad haya crecido mucho en población durante el siglo XVIII, hay indicios de que continuó prosperando. Se erigieron nuevas iglesias y edificios públicos, incluyendo un nuevo ayuntamiento en 1743, un nuevo palacio en 1769, y un nuevo edificio para la universidad, también en los años de 1760. La actividad constructora, pública y privada, se acompañó de otras mejoras materiales. La Plaza Mayor fue pavimentada hacia 1704, y aunque las calles circundantes se demoraron en recibir el

---

Christopher H. Lutz, **Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773** (Antigua Guatemala, 1982).

7 **Ibid.**, 11-13. Fuentes más antiguas ofrecen cifras más altas, hasta de 60,000, pero el cálculo de Lutz parece ser el más exacto y está basado en una extensa investigación en los registros manuscritos parroquiales y otras fuentes apropiadas.

8 Acerca del desarrollo físico de la ciudad en diferentes periodos del pasado, véase la **Guía de Antigua Guatemala**, de José Joaquín Pardo, Pedro Zamora Castellanos, y Luis Luján Muñoz, 3a. ed. (Guatemala, 1969), la que es rica en detalles históricos. También hay dos excelentes historias arquitectónicas: **Colonial Architecture of Antigua Guatemala**, de Sidney D. Markman (Filadelfia, 1965); y **The Architecture of Antigua Guatemala, 1543-1773**, de Verle Lincoln Annis, ed. bilingüe (Guatemala, 1968). Casi no existen mapas ni representaciones gráficas anterio es de la segunda mitad del siglo XVIII, pero véase **La Plaza Mayor de Santiago de Guatemala hacia 1678**, de Luis Luján Muñoz (Guatemala, 1969), para la reproducción y análisis de una importante pintura descubierta en la Ciudad de México en los años de 1960.

9 Lutz, **Historia sociodemográfica**, 55-115; Sidney D. Markman, "The Gridiron Town Plan and the Caste System in Colonial Central Ame ica", en **Urbanization in the Americas from its Beginnings to the Present**, ed. de Richard P. Schaedel y otros (La Haya, 1978), 471-489.

mismo tratamiento, las del centro de la ciudad fueron empedradas en las postrimerías de los años de 1760.[10]

Naturalmente, una razón importante para la constante actividad constructora en la ciudad, fueron los frecuentes terremotos que periódicamente dañaron o destruyeron muchas estructuras. El valle de Panchoy está situado en una región sumamente sísmica, y, aunque sus habitantes gradualmente ajustaron sus prácticas de diseño y construcción a esta realidad, virtualmente ninguna generación escapó a la necesidad de reconstruir, por lo menos, parte de la ciudad. Tres terremotos mayores ocurrieron en el siglo XVI (1565, 1577, y 1586) y otros cuatro en el XVII (1607, 1651, 1663, y 1689). El siglo XVIII, a su vez, experimentó tres sacudidas particularmente serias. Después de las dos primeras, en 1717 y 1751, la ciudad sufrió considerables programas de reconstrucción. El último, en 1773, resultó en el abandono de Santiago, cuando las autoridades reales decidieron mudar la capital a un sitio supuestamente más seguro, la moderna Ciudad de Guatemala (fundada oficialmente en 1776).[11] De allí en adelante, Santiago, llamada ahora Antigua Guatemala para distinguirla de la nueva ciudad, se retiró a la obscuridad provinciana.

EL SISTEMA DE AGUA MUNICIPAL

La historia del sistema de agua potable en Santiago, es en general paralela a la de la ciudad. La disponibilidad de agua era una consideración principal en la elección de nuevos emplazamientos urbanos en el imperio colonial español, y los sobrevivientes de 1541, escogieron bien cuando seleccionaron el valle de Panchoy como la nueva ubicación para su ciudad. Panchoy era un valle pequeño, poco profundo, rodeado de colinas circundantes, todas las cuales eran ricas en manantiales naturales.[12] Dos

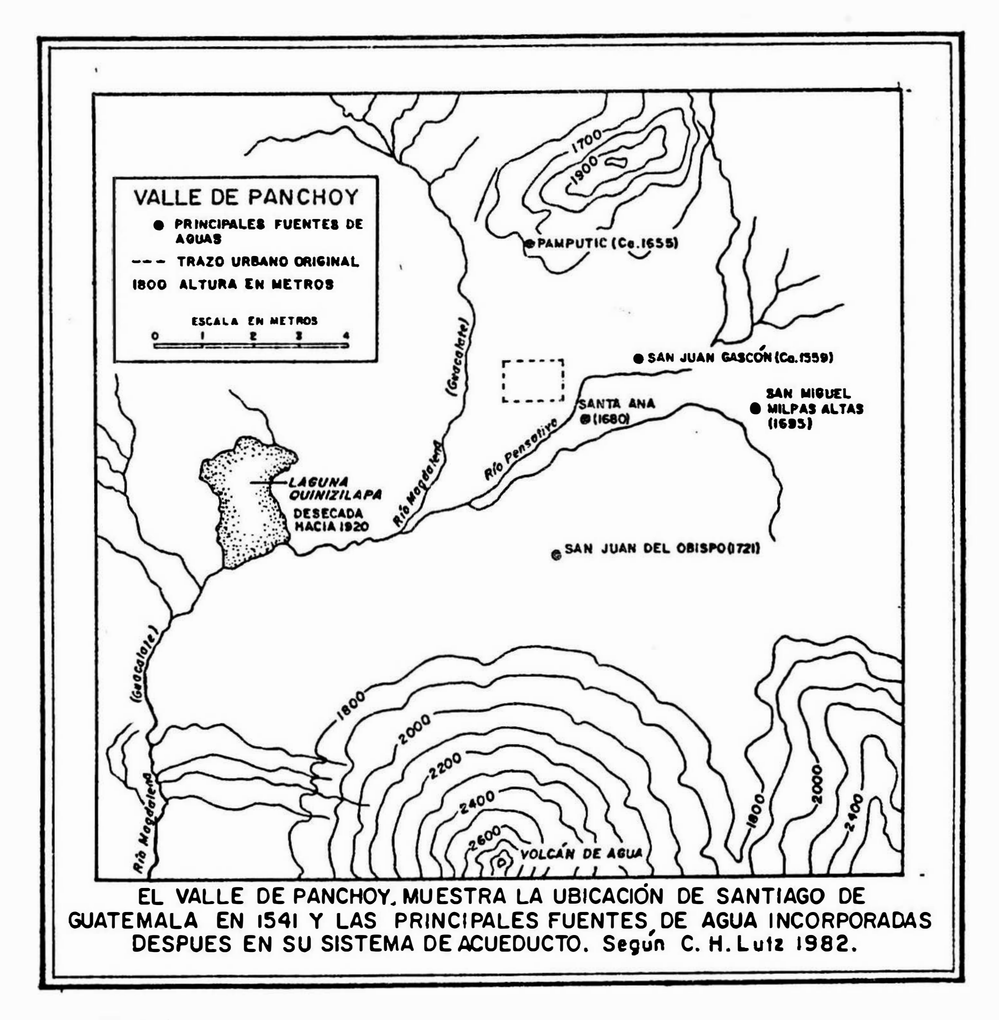
---

10 Markman, **Colonial Architecture**, 1 -17 y passim.

11 **Ibid.**, 18. La decisión de abandonar Santiago y darle nueva localización a la capital después del terremoto de 1773, representa un momento crucial en la historia de la ciudad. La mayoría de los estudios de la Santiago colonial terminan en este punto, mientras el foco de la historiografía urbana se desplaza hacia la ciudad de Guatemala. Sobre este episodio controversial en la historia colonial tardía, el mejor informe es el de María Cristina Zilbermann de Luján, **Aspectos socioeconómicos del traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783)** (Guatemala, 1987). Muy poco se ha escrito sobre la antigua ciudad después de 1773, pero la fundación y primeros años de la nueva reciben un extenso tratamiento en **Urbanisation und Bevöl erungsstru tur der Stadt Guatemala in der ausgehenden Kolonialzeit: Eine sozialhistorische, Analyse der Stadtverlegung und ihrer Auswirkungen auf die demographische, berufliche un soziale Gliederung der Bevölkerung (1773-1824)**, de Inge Langenberg (Colonia y Viena, 1981). Alguna información útil sobre la inauguración del servicio del agua potable en la ciudad de Guatemala después del traslado puede encontrarse en la **Memoria de los trabajos del M. N. Ayuntamiento de la Nueva Guatemala de la Asunción en el año MDCCLXXVI**, de Pedro Pérez Valenzuela (Guatemala, 1970), 31-37; y, especialmente, en **El gran montículo de la Culebra en el valle de Guatemala**, de Carlos Navarrete y Luis Luján Muñoz (México, 1986).

12 Lutz, **Historia sociodemográfica**, 58-59. Lutz desafía la versión tradicional, repetida por lo menos desde los años de 1680, que el famoso ingeniero militar español Juan Bautista Antonelli fue responsable de la selección del sitio y del trazo urbano original. Se supone que Antonelli decidió escoger Panchoy, en parte por su abastecimiento de agua. Por lo menos, así dijo el historiador de fines del siglo XVII, Fuentes y Guzmán, quien citaba documentos perdidos hace mucho tiempo (**Obras históricas de don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán**, ed. de Carmelo Saénz de Santa María, 3 vol. [Madrid, 1969-72], I, 160-161). Acerca del

ríos pequeños pero permanentes lo atravesaban: el Pensativo, que entraba del nordeste, y el Magdalena (o Guacalate), el cual entraba del noroeste. Las dos corrientes confluían cerca del extremo meridional del valle y desaguaban al sudoeste hacia el Océano Pacífico. El lugar de la nueva ciudad se encontraba en la "V" formada por los dos ríos, y así les permitía a sus habitantes el acceso fácil a las aguas de ambos (ver el Mapa 1).



EL VALLE DE PANCHOY. MUESTRA LA UBICACIÓN DE SANTIAGO DE GUATEMALA EN 1541 Y LAS PRINCIPALES FUENTES DE AGUA INCORPORADAS DESPUES EN SU SISTEMA DE ACUEDUCTO. Según C. H. Lutz 1982.

Mapa 1

supuesto papel desempeñado por Antonelli, véase también el trabajo de José Joaquín Pardo, **Miscelánea histórica: Guatemala, siglos 16 a 19: Vida, costumbres, sociedad** (Guatemala, 1978) 13-15. Si Antonelli estuvo involucrado o no, no puede haber ninguna duda de que el valle estaba entonces, y continúa estándolo, excepcionalmente bien irrigado.

En los primeros años, todos los habitantes parecen haber dependido de los ríos y tal vez de pozos poco profundos para su abastecimiento de agua. Pero, hacia mediados del siglo XVI la ciudad había crecido en tamaño y prestigio, especialmente después que la Audiencia se estableciera allí, y había demandas por un sistema de abastecimiento de agua más formal y más conveniente. La configuración del valle con sus cerros circundantes indicaba que la tecnología gravitatoria tradicional de baja presión, del tipo usado en la antigua Roma y bien conocida en España desde por lo menos la ocupación romana, era completamente suficiente para la tarea.[13] La construcción de un acueducto era cara, pero no necesitaba ser una proeza técnica de gran envergadura, porque no había profundos abismos donde tender puentes sobre dramáticos arcos tales como los de Segovia en España, o aun los construidos para abastecer pueblos y haciendas en el vecino norteño de Guatemala, la colonia de Nueva España (México moderno).[14]

Un sistema tradicional de distribución de agua consistía en un acueducto (**atarjea**, o en documentos coloniales, a veces **taujía**), que llevaba agua de un tanque de sedimentación debajo del embalse de un manantial para alimentar un tanque de distribución (**caja de agua**) en las afueras de la ciudad. De este tanque principal (a veces llamado la **caja matriz**), conductos subterráneos (**caños o cañería**) dirigían la corriente de agua a otros tanques de distribución o directamente a fuentes (**pilas**) en las plazas públicas o en los patios abiertos de edificios o residencias. Todas las estructuras eran de mampostería, y el acueducto era usualmente, pero no siempre, abovedado para proteger la limpieza del abastecimiento de agua. Tal sistema, cuando completo, no sólo hacía posible llevar agua fresca para servir a la gente en fuentes públicas, sino también servía a los pocos afortunados que podían costearse el lujo de agua corriente dentro de sus propias casas. Entre 1555 y 1680, las autoridades de Santiago construyeron tres importantes sistemas de abastecimiento para servir a la ciudad: los de San Juan Gascón, Pamputic y Santa Ana.

SAN JUAN GASCON

En 1555, el cabildo de Santiago propuso construir un acueducto para llevar agua de un manantial cerca del pueblo de San Juan Gascón en el valle del Río Pensativo, a una fuente en la Plaza Mayor. Alguna especie de sistema, aunque fuera rudimentario, debe haber habido antes de 1559, y algunos habitantes deben haber tenido agua corriente en sus residencias, porque el cabildo consideró necesario, en noviembre, ordenar que todas las susodichas personas construyeran desagües apropiados para evitar que el agua corriera

13 Esta tecnología, en realidad, estaba experimentando un renacimiento por toda la Europa mediterránea en la época. Véase **Acque e fontane**, de D'Onofrio, sobre la reconstrucción del sistema romano durante el Renacimiento; y "Hydraulic Engineering and anitation", de R. J. Forbes, en **A History of Technology**, ed. de Charles Singer y otros, 5 vol. (Oxford, 1956), II, 689-692. El grandioso acueducto romano de Segovia fue reparado y vuelto a servicio completo en los comienzos del siglo XVI. María Asenjo González, **Segovia: la ciudad y su tierra a fines del medievo** (Segovia, 1986), 67-76.

14 nnis, **Architecture of Antigua**, 385. Sobre los acueductos coloniales de México, véase **Los acueductos de México en la historia y en el arte**, de Manuel Romero de Terreros (México, 1949).

en las calles.[15] En 1567, el acueducto de San Juan Gascón servía, además de la fuente en la Plaza Mayor, a 3 edificios públicos y 10 residencias privadas.[16] A lo largo de los 50 años siguientes, el sistema se expandió, y hacia 1617, estaba distribuyendo agua a dos fuentes públicas, 14 establecimientos públicos, tanto civiles como eclesiásticos, y a 69 suscriptores particulares individuales (ver el Cuadro 1).[17]

***CUADRO 1** Santiago de Guatemala: crecimiento del servicio de agua municipal siglos XVI y XVII*

	1567	*1617*	*1696*
Fuentes públicas	*1*	*2*	*7*
Edificios públicos	*3*	*14*	*21*
usuarios particulares	*10*	*69*	*168*

Fuentes: AGCA, A1-2820-24,947 (1567); AGCA, A1-2250-16,336 (1617 y 1696). Estos documentos informan sobre datos para San Juan Gascón y Pamputic para las fechas mencionadas, pero omiten Santa Ana.

Porque el agua de San Juan Gascón entraba a la ciudad del nordeste, servía mejor a la parte oriente de la ciudad, particularmente al cuadrante nordeste. El monasterio dominico, en la esquina nordeste de la traza original, era famoso en toda la región por sus plantas de agua potable, las cuales incluían lo que observadores contemporáneos llamaron "la mejor fuente del reino", terminada hacia 1618.[18] Los barrios en esta parte favorecida de la ciudad fueron también los primeros además de la Plaza Mayor, en recibir fuentes públicas, instalada la primera en el atrio de Santo Domingo en 1615. Seis años después, fue inaugurada una fuente en el barrio de San Francisco, cerca del monasterio franciscano en la esquina sudeste de la traza, y poco más o menos por la misma época, también aparecieron fuentes en los barrios de La Candelaria (justamente al norte de Santo Domingo) y La Concepción (en la vecindad del convento del mismo nombre, a medio camino entre Santo Domingo y San Francisco).[19] Tan tardíamente como 1770, la mayor parte de las principales fuentes públicas de la ciudad estaban aún situadas al oriente de la Plaza Mayor (ver el Mapa 2).

Las autoridades municipales intentaron también servir a la parte occidental de la ciudad con agua de San Juan Gascón. A pesar de las dificultades ocasionadas por la distancia y la elevación (los barrios al

---

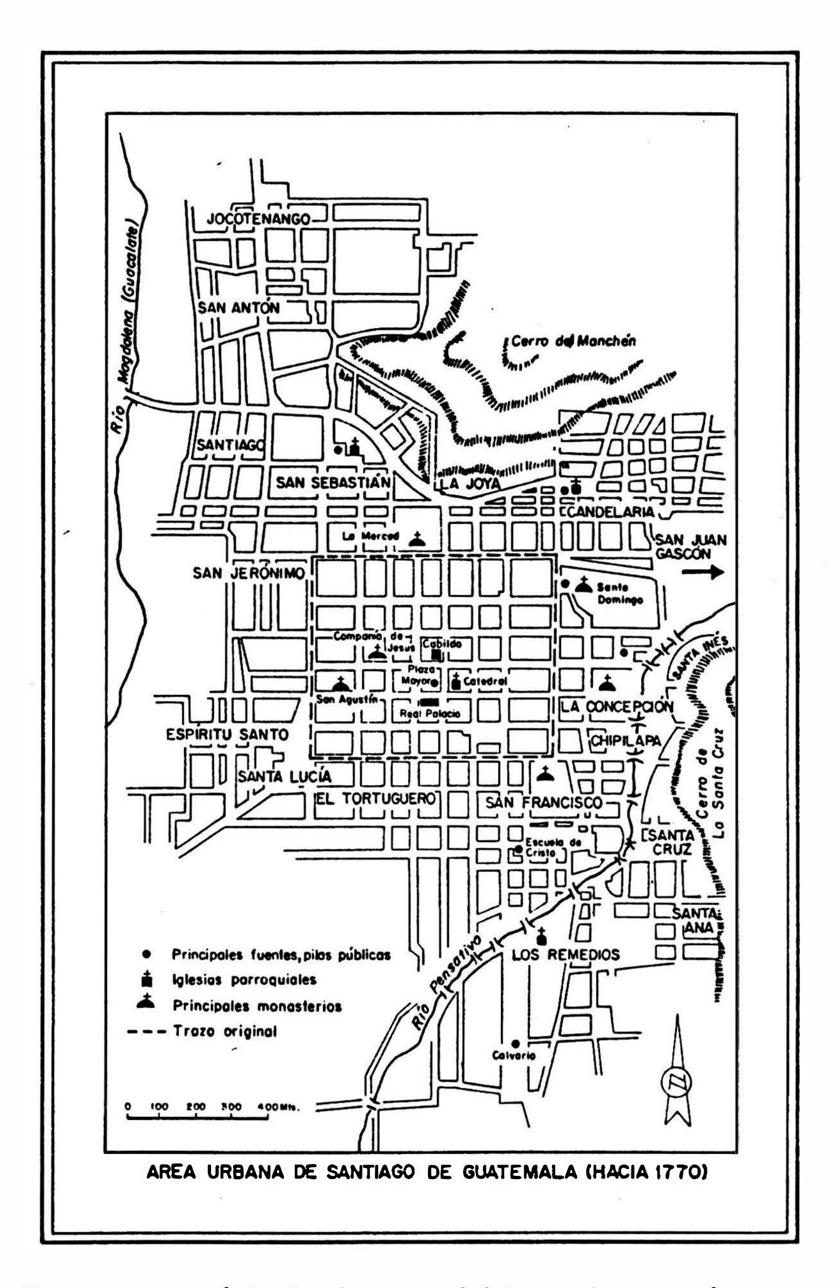
15 José Joaquín Pardo, **Efemérides para escribir la historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala** (Guatemala, 1944), 13; Chinchi a Aguilar, "Ramo de aguas", 19; Archivo General de Centro América, ciudad de Guatemala (de aquí en adelante, AGCA), Libro de Cabildos 4 (de aquí en adelante, LC 4), 20 de noviembre de 1559, fol. 143v.

16 AGCA, secc. A1, leg. 2820, exp. 24,947 (año 1567) (de aquí en ade ante, AGCA, A1-2820-24,947 [1567]).

17 AGCA, A1-2250-16,336 (1617).

18 Annis, **Architecture of Antigua**, 77.

19 AGCA, LC 10, 16 de septiembre de 1615, fol. 245; AGCA, LC 11, 1621, fol. 157; Luján Muñoz, **Fuentes de Antigua**, 41.



Mapa 2: *Santiago de Guatemala y áreas aledañas en el momento de su mayor desarrollo (hacia 1770). Fuente: J. Joaquín Pardo, Pedro Zamora Castellanos, y Luis Luján Muñoz, Guía de Antigua Guatemala, 3a. ed. (Guatemala, 1968).*

poniente quedaban cuesta arriba de aquéllos sobre el lado oriente), tanto los frailes jesuitas como los agustinos tenían agua corriente hacia 1617.[20] En el barrio de San Sebastián, un barrio de blancos y mestizos, pobre y de clase media, al noroeste del centro de la ciudad, el crecimiento de la población desde mediados del siglo XVI llevó a peticiones por servicio local de agua. En 1619, la ciudad comenzó un proyecto de extensión para encañar agua a la plazuela frente a la iglesia parroquial, y esta obra se completó en 1621.[21] Tales extensiones, eventualmente, recargaron la planta de San Juan Gascón. Los derechos de agua eran difíciles de adquirir en los barrios occidentales, y aquéllos que los tenían, con frecuencia se quejaban del mal servicio. Además, no había servicio de agua en toda el área al suroeste de la Plaza Mayor.

PAMPUTIC

La solución obvia a la escasez de agua en el lado poniente de la ciudad era identificar otra fuente situada más favorablemente, y construir un acueducto que la llevara a la ciudad. Los jefes municipales escogieron un pequeño arroyo conocido como Pamputic, que brotaba como manantial abajo del cerro de El Rejón al noroeste de la ciudad, y el cual tenía fama tanto de pureza como de abundancia de caudal, aún durante la estación seca. Dificultades técnicas y financieras demoraron el comienzo de la construcción hasta los años de 1640, y no fue, aparentemente, sino hasta la década de 1660 cuando el nuevo acueducto estuvo por fin en servicio.

La planta de Pamputic, que como la de San Juan Gascón terminaba en la fuente de la Plaza Mayor, llevaba el agua que con urgencia se necesitaba en los barrios occidentales. San Sebastián, por ejemplo, situado en la ruta del nuevo acueducto, ahora extraía preferentemente de él en vez del de San Juan Gascón, mientras que algunos concesionarios de derechos de agua dentro de la traza original, tales como la Sociedad de Jesús, cambiaron sus concesiones de San Juan por agua de Pamputic.[22] Más significativamente, el acueducto de Pamputic hizo posible llevar agua a áreas que previamente no habían tenido servicio. Estas incluían las manzanas residenciales seguidamente al suroeste de la Plaza Mayor y también los barrios de indígenas y mestizos al poniente y noroeste del centro de la ciudad, tales como San Jerónimo y San Antón.[23]

SANTA ANA

A pesar de que la añadidura del sistema de Pamputic aumentó la disponibilidad del servicio de agua residencial y comunal en la ciudad, aún dejaba sin abastecimiento a los barrios pobres en el extremo sur del área urbanizada, en particular Los Remedios, situado inmediatamente al otro lado del Río Pensativo. Aunque ya era un área floreciente hacia finales del siglo XVI y una parroquia por separado desde 1641, Los Remedios no tenía agua corriente. Las autoridades municipales se habían percatado hacía mucho

20 AGCA, A1-2250-16,336 (1696), fol. 34-34v; AGCA, LC 11, 6 de octubre de 1617, fol. 38.

21 Lutz, **Historia sociodemográfica**, 201; AGCA, LC 11, 1619-20, fol. 125; ACGA, LC 11, 2 de marzo de 1621, fol. 131.

22 AGCA, A1-2367-17,897 (1655); ACGA, A1-2250-16,336 (1696), fol. 34-34v.

23 AGCA, LC 15, 30 de octubre de 1646, fol. 160v; AGCA, LC 25, 20 de julio de 1708, fol. 76; AGCA, A1-2288-16,566 (1673), fols. 85-103v; AGCA, LC 19, 21 de abril de 1673, fol. 115-116; AGCA, LC 19, 2 de mayo de 1673, fol. 116.

tiempo de la necesidad de iniciar el servicio allí, pero había sido difícil, si no imposible, abastecer de agua de cualquiera de los dos acueductos existentes, a un barrio que quedaba tan al sur. Finalmente, en 1679, la ciudad comenzó a trabajar en un nuevo acueducto para llevar agua de una tercera fuente, un manantial en los cerros arriba del pueblo indígena de Santa Ana, para alimentar una pila en Los Remedios. El acueducto de Santa Ana y su terminal principal, conocida como la fuente del Calvario, por una ermita cercana, estaban en servicio hacia 1680. Aunque la planta de Santa Ana nunca alcanzó el tamaño de San Juan Gascón o Pamputic, sí abastecía Los Remedios y sus alrededores cercanos, incluyendo algunos vecindarios, tales como los barrios de San Francisco y Santa Cruz, los cuales habían sido antes servidos inadecuadamente, en el mejor de los casos, por San Juan Gascón. [24]

EXTENSIONES Y MEJORAS

Unos pocos años después de completar la planta de Santa Ana, la ciudad emprendió una extensión largamente discutida, al acueducto de San Juan Gascón, para agregarle agua de un importante manantial cerca del pueblo de San Miguel el Alto (el moderno San Miguel Milpas Altas). La añadidura de San Miguel, concluida hacia 1695, aumentó significativamente la disponibilidad de agua en la ciudad y permitió la extensión del servicio de San Juan hasta un poco al suroeste de la Plaza Mayor.[25] Hacia fines del siglo XVII, de acuerdo a los registros subsistentes de San Juan Gascón (incluyendo San Miguel) y Pamputic, el servicio de agua municipal de Santiago de Guatemala estaba abasteciendo por lo menos 7 fuentes públicas, 21 edificios públicos, y 168 residencias privadas. Si hubiera información disponible para Santa Ana también, estas cifras serían, naturalmente, mayores (ver Cuadro 1).

La terminación del acueducto de Santa Ana y de la extensión de San Juan Gascón coincidieron aproximadamente con el aparente punto culminante en el crecimiento de la población. Ningún nuevo acueducto de importancia se construyó en el siglo XVIII, aunque la ciudad sí acordó en los años de 1720, extender Santa Ana para traer agua del lejano pueblo de San Juan del Obispo en las faldas del volcán de Agua.[26] La mayoría de los habitantes de la ciudad permanecieron sin un abastecimiento de agua adecuado, ya fuera público o privado. Sin embargo, hubo algunos aumentos importantes en servicio durante el siglo XVIII. Estos no eran el resultado de nuevas iniciativas de construcción de mayor envergadura, sino de extensiones y renovaciones de las tres plantas existentes.

Mejoras en la planta de Pamputic lograron, en las postrimerías de los años de 1730, servir a los barrios del suroeste que no tenían agua: El Tortuguero, Espíritu Santo, y Santa Lucía, los últimos barrios urbanos en recibir agua corriente.[27] Por la misma época, otras ampliaciones en el extremo norte de la red de servicio de Pamputic llevó agua potable a familias

---

24 Lutz, **Historia sociodemográfica**, 201; AGCA, LC 20, 7 de julio de 1679, fol. 27v-28; AGCA, LC 20, 14 de julio de 1679, fol. 29-29v; AGCA, LC 20, 20 de diciembre de 1680, fol. 76-76v; AGCA, A1-2228-15,939 (1755).

25 Chinchilla Aguilar, "Ramo de aguas", 20; AGCA, A1-2283-16,574 (1695); AGCA, A1-2283-16,575 (1695).

26 Markman, **Colonial Architecture**, 15-16.

27 Luján Muñoz, **Fuentes de Antigua**, 45; AGCA, A1-4000-30,034 (1740); AGCA, LC 32, 11 de abril de 1747, fol. 224v-225; AGCA, LC 33, 18 de agosto de 1750, fol. 137-138v.

de La Joya, un vecindario recién desarrollado en suelo elevado al poniente de la iglesia de La Candelaria. También les permitió a los indígenas y mestizos del barrio de Santiago, en la lejana periferia poniente de la ciudad, justamente atrás de San Sebastián, obtener en 1739 agua para una pila pública. Este barrio, existente desde 1549, nunca antes había tenido agua corriente.[28]

ADMINISTRACION Y FINANZAS

La construcción y mantenimiento de un sistema complejo, tal como el servicio de agua municipal, era caro y requería tanto experiencia técnica como administrativa, así como una disponibilidad de mano de obra costeable y confiable. En la Hispanoamérica colonial, tal sistema difícilmente podía ser otra cosa más que una empresa gubernamental. Cuando el Concejo Municipal propuso por primera vez construir un sistema de abastecimiento de agua para Santiago de Guatemala, fue la Audiencia la que asumió la responsabilidad del esfuerzo y que construyó el acueducto original de San Juan Gascón. Sin embargo, como la legislación y la usanza españolas adjudicaban título de propiedad y administración del agua a las autoridades municipales, el cabildo solicitó en 1573 el control de la planta y de su fuente, argumentando que el manantial brotaba en tierras municipales y que los habitantes de la ciudad habían soportado los costos de la construcción. En respuesta, el Presidente de la Audiencia, Antonio González, les otorgó a Santiago y su concejo "propiedad y señorío de la agua que viene encañada a la dicha ciudad".[29]

El título de la ciudad, confirmado en 1580 y de nuevo en 1641, la autorizaba a ceder derechos a quien lo deseara en toda la cantidad que quisiera, a hacerlo por donación o por venta, y, si por venta, al precio que se quisiera. Las únicas restricciones de importancia eran que la ciudad debía reconocer todos los títulos previamente otorgados por la audiencia, mantener el servicio existente a los edificios reales y eclesiásticos, y conservar el sistema en buen estado.[30]

Como había sido la costumbre en la antigua Roma, la ciudad distribuía los derechos de agua sobre la base, no del volumen de agua, sino del área del orificio de salida (**data**) puesto en la caja de agua apropiada. La unidad de medida en la Guatemala colonial, como en España, era el real, presuntamente del tamaño de una moneda de plata española, de esa denominación. El dueño de un real de agua poseía el derecho al equivalente del gasto de agua a través de un orificio de ese tamaño. Múltiplos y fracciones del real también eran, en general pero no siempre, fijados en términos del sistema monetario. Un peso de agua era el gasto a través de un orificio ocho veces el área de un real, mientras un cuartillo era un cuarto de real. Sin embargo, la unidad más pequeña era la **paja**, la cual era igual a un octavo del área de un real.[31]

---

28 Lutz, **Historia sociodemográfica**, 76; AGCA, A1-2284-16,605 (1733-35); AGCA, A1-2212-15,810 (1739-40); AGCA, A1-2225-15,943 (1740), fol. 104v.

29 Archivo General de Indias, Sevilla, Audiencia de Guatemala, leg. 42 (de aquí en adelante AGI/AG 42), Real Merced, Guatemala, 3 de febrero de 1573.

30 Ibid.; Pardo, **Efemérides**, 25; AGCA, A1-2196-15,750 (1580), fol. 203 y ss.; AGCA, A1-2197-17,251 (1641), fol. 6.

31 "Real de agua", Real Academia Española, **Diccionario de la lengua española**, 19a ed. (Madrid, 1970); Chinchilla Aguilar, "Ramo de Aguas", 20; Markman, **Colonial Architecture**, 146. Esta es la terminología común a Guatemala durante todo el período colonial y, aún ahora, el agua todavía se mide en pajas, aunque la definición ha cambiado desde la introducción de los sistemas de alta presión y del servicio medido con contador en las áreas urbanas. Aunque los términos

Cualquiera que fuera el tamaño del orificio, se asumía que el gasto del agua era máximo, constante y libre. En la práctica, no obstante, rara vez lo era. Variaba, más bien, de acuerdo al estado de mantenimiento del acueducto y del sistema de distribución, tanto como de acuerdo a la estación del año.

Hasta la última década del siglo XVII, la ciudad dispuso de la mayor parte de su agua vendiéndola al contado. El ingreso de tales ventas no era recurrente (el derecho se compraba a perpetuidad), y la costumbre usual era depositar las utilidades en el arca general del cabildo (los así llamados propios de la ciudad) en vez de dedicarlos a la extensión y mantenimiento del sistema. En realidad, a lo largo de los siglos XVI y XVII, las autoridades locales dependían de medidas circunstanciales y temporales para financiar la construcción, reparaciones importantes, y aun algún mantenimiento de rutina. El precedente de esto se estableció tempranamente, cuando la Audiencia tomó a su cargo el financiamiento de la construcción del acueducto original de San Juan Gascón ateniéndose a los cobros judiciales de multas. Confrontados a la larga con un déficit de dos mil pesos, los oidores trataron de recaudar la diferencia a través de una suscripción pública voluntaria. Debe de haber habido menos entusiasmo que el esperado, porque en 1556, los oidores se quejaron de, que mientras "algunos vecinos ayudan con lo que pueden [,] otros hay ricos y no se les da nada por q[ue] se traya [el agua] o no".[32]

Más tarde, después que el cabildo había asumido control sobre el suministro de agua, y con ello la responsabilidad de su mantenimiento y desarrollo, las autoridades municipales dependieron de varios arreglos temporales, tanto como de acuerdos con terceras partes para financiar ampliaciones y renovaciones. Por ejemplo, en 1619, cuando la ciudad se comprometió a extender el servicio al barrio de San Sebastián, lo hizo con dinero que reunió vendiendo su contrato anual de abastecimiento de carne de res a los frailes del cercano monasterio de La Merced.[33]

El monopolio del abastecimiento de carne de res figuraba en otro proyecto de construcción mucho más controversial, emprendido durante el siglo XVII -el acueducto de Pamputic. Durante años, las autoridades municipales, aunque convencidas de la conveniencia del proyecto, no habían hecho nada acerca del mismo por falta de financiamiento.[34] En 1643, un empresario particular, Martín de Loyzaga, propuso construir el nuevo acueducto por su propia cuenta a cambio del contrato de la carne de res para un período de cuatro años, de 1644 a 1648. Loyzaga prometió surtir los rastros municipales de ganado al atractivo e insólito precio de diez libras por un real

llegaron de España y se usaba allí contemporáneamente, no eran los únicos usados en las áreas hispanohablantes. En México, por ejemplo, un real de agua podía llamarse también un "limón" y un peso, una "naranja". Romero Terreros, **Acueductos de México**, 18. En la antigua Roma, las unidades básicas eran la **quinaria** y sus múltiplos. Forbes, "Hydraulic Engineering", 673. Para más sobre la práctica romana, véase **Aqueducts of Rome**, de Ashby, 1-47.

32 AGI/AG 9, la Audiencia a la corona, Guatemala, 31 de abril de 1556. En todo caso, los recursos eran escasos a mediados del siglo XVI. Tres años más tarde, el obispo se quejaba de que la prioridad dada al abastecimiento de agua causaba demoras en la construcción de la catedral. AGI/AG, 156, Marroquín a la Corona, Guatemala, 3 de diciembre de 1559.

33 AGCA, LC 11, 1619-20, fol. 125.

34 Uno de los oidores de la Audiencia había ofrecido donar 7,000 pesos para el proyecto, pero el maestro constructor Diego Carrillo no quiso contratar el trabajo por ese precio. Según informó Carrillo en 1643, el diseño era factible pero el costo sería de unos 10,000 pesos. AGCA, A1-2367-17,897 (1655).

de plata.[35] En vez del acostumbrado pago en efectivo a la tesorería de la ciudad para asegurar el contrato, Loyzaga estuvo de acuerdo en construir un acueducto de mampostería del manantial de Pamputic a la fuente de la Plaza Mayor. El arreglo requería que Loyzaga entregara un trabajo completo satisfactorio a finales del segundo año del contrato de ganado. Para recompensarlo por sus esfuerzos, la ciudad le permitiría vender una cuarta parte del agua para su propio beneficio.[36]

Desafortunadamente para la ciudad, Loyzaga no fue capaz de cumplir sus compromisos. No logró terminar en la fecha prometida y, en 1645, alegando problemas de flujo de fondos, solicitó a la ciudad alivio en forma de permiso para vender anticipadamente los derechos de agua. Aún confiando en sus promesas, el cabildo accedió, pero Loyzaga de pronto abandonó el proyecto el año siguiente y cedió todos sus derechos y obligaciones a aún otro contratante, Don Pedro del Valle Antillón, cuyos intereses él afirmó haber representado desde el principio.[37] Loyzaga alegó luego que Antillón había gastado más de 14,000 pesos en el proyecto del acueducto; pero había poca evidencia de ello. Hacia 1654, el sistema estaba terminado, pero no utilizable. Antillón, mientras tanto, había muerto y la ciudad intentó demandar a Loyzaga y sus garantes, quienes a la vez declinaron toda responsabilidad. El litigio se prolongó tediosa e infructuosamente, mientras más de 20 individuos que habían comprado y pagado derechos de agua desde mediados de la década del 1640, esperaban alguna resolución.[38] Finalmente, la ciudad pudo reparar el acueducto de Pamputic y ponerlo en servicio hacia 1660, pero el episodio del contrato de Loyzaga era amplia evidencia de la debilidad de sus propios procedimientos financieros.

Cuando Loyzaga, jactándose del servicio público que estaba llevando a cabo, decía del proyecto que había emprendido que "con justo título se puede llamar de Romanos",[39] él estaba, tal vez inadvertidamente, recordando el precedente histórico de que la ciudad dependiera de terceras partes para emprender obras públicas importantes. No es exageración sugerir que las autoridades municipales hispanoamericanas derivaron no sólo la tecnología de abastecimiento del agua, sino también sus prácticas administrativas de la antigua Roma. Bajo la república tardía y el imperio, el estado romano se había hecho cada vez más dependiente de acaudalados hombres de espíritu cívico, ansiosos de buscar favores o acrecentar su prestigio.[40] Aunque la escala de los trabajos comprendidos, sin mencionar el prestigio, era mucho más pequeña, tales hombres ciertamente existían en la Santiago de Guatemala colonial. La construcción del acueducto de Santa Ana, por ejemplo, fue grandemente apoyada por dos de ellos, Don José de Aguilar y Rebolledo, uno

---

35 La ganadería y los contratos de carne de res en la Guatemala colonial aguardan una investigación histórica seria. Información útil puede encontrarse, sin embargo, en **Historia sociodemográfica**, de Lutz, 345-351, y especialmente en el Apéndice IX. Véase también las **Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala**, del arzobispo Francisco de Paula García Peláez, 3a. ed., 3 vol. (Guatemala 1968-73), II, 191-198. Diez libras por un real era atractivo cuando Loyzaga lo ofreció, pero el precio de la carne de res bajó significativamente en la segunda mitad del siglo XVII y de allí en adelante.

36 AGCA, A1-2367-17,897 (1655).

37 Ibid. El texto de la petición de Loyzaga aparece también en "Ramo de aguas", de Chinchilla Aguilar, 21-23.

38 AGCA, A1-2367-17,897 (1655).

39 Chinchilla Aguilar, "Ramo de Aguas", 21.

40 Ashby, **Aqueducts of Ancient Rome**, 40-41.

de los alcaldes ordinarios para 1679, y José Agustín de Estrada, un regidor, ambos ricos comerciantes peninsulares. Aguilar propuso la idea y ofreció parte del costo de la fuente terminal, mientras su colega Estrada, dueño de la propiedad adyacente a Santa Ana, que contenía el manantial, ofreció donar el agua y un derecho de paso, así como también un donativo en efectivo. Aun así, la ciudad cargó con la mayor parte de los gastos, sacados del fondo general.[41]

El servicio de agua era un artículo vendible, y como tal, una fuente de ingresos, los que podrían haber pagado su propio desarrollo. No obstante, en ningún momento en el siglo XVI o en la mayor parte del XVII parecieron las autoridades municipales percatarse de la significativa relación entre lo que ganaban en operaciones de agua y lo que gastaban. Los fondos de la venta de derechos de agua ingresaban al fondo común y los desembolsos salían de ahí o se solicitaban a personas particulares.

La situación cambió a fines del siglo XVII cuando, forzada por la nueva legislación real, la ciudad adoptó una política radicalmente nueva en la distribución de títulos de agua. Comenzando en 1695 con el agua adicional hecha disponible por la extensión de San Miguel el Alto, del acueducto de San Juan Gascón, la ciudad ya no vendió más derechos a perpetuidad, sino que celebró contratos de arrendamiento usufructuarios conocidos como censos enfitéuticos. Conforme a estos arreglos, en vez de hacer un solo pago en efectivo, a los arrendatarios se les exigía pagar el 5 por ciento del valor del agua cada año por la duración de la concesión. La reinversión en el sistema de distribución de las rentas recurrentes de los arrendamientos hizo posible una expansión sustancial del servicio durante el siglo XVIII. Hacia 1759, la ciudad tenía 185 censos residenciales de agua en vigor, rindiendo más de mil pesos de interés anualmente.[42]

A pesar del progreso que la ciudad tuvo al desarrollar su sistema de distribución del agua durante todo el período colonial, nunca fue una operación manejada eficientemente, o enteramente adecuada. Había problemas muy importantes de mantenimiento y de administración diaria. Las exigencias de mantenimiento de un sistema tan extenso y complicado eran constantes y costosas. El cuidado material de los acueductos y de las cajas de agua, de las cañerías subterráneas y de las pilas públicas era la responsabilidad de un funcionario municipal conocido como el fontanero. Aunque a veces en el siglo XVII había dos fontaneros, uno para cada uno de los sistemas más importantes de acueductos, la costumbre hacia el siglo XVIII parece haber sido emplear sólo uno.[43] Estos hombres eran maestros albañiles e ingenieros empíricos. Muchos de estos artesanos no eran de raza blanca, y, en realidad, esta posición asalariada era uno de los más

---

41 AGCA, LC 20, 7 de julio de 1679, fol. 27v-28; AGCA, LC 20, 14 de julio de 1679, fol. 29-29v; AGCA, LC 20, 20 de diciembre de 1680, fol. 76-76v.

42 AGCA, LC 33, 18 de agosto de 1750, fol. 137-138v; AGCA, A1-2250-16,336 (1696); AGCA, A1-1981-13,538 (1759), fol. 11v-22v. En el último documento citado, una auditoría de las cuentas municipales de don Pedro Ortiz de Letona, está claro que los funcionarios de la municipalidad habían llegado a pensar en el abastecimiento de agua como una fuente de ingresos cuyo crecimiento se podía asegurar, reinvirtiéndose en ella, los fondos que producía (v anse fol. 35-35v).

43 Parece que en años anteriores la ciudad había mantenido para este propósito a un esclavo mulato, además de un empleado indígena de tiempo completo. AGCA, LC 11, 30 de mayo de 1617, fol. 27.

prestigiosos empleos al que podían aspirar los mestizos o mulatos en la sociedad colonial.[44]

Los fontaneros sacaban sus cuadrillas de mano de obra de las comunidades indígenas aledañas, las cuales recibían privilegios especiales o consideraciones a cambio de sus esfuerzos. Por ejemplo, asignados al mantenimiento del acueducto de San Juan Gascón estaban los pueblos de Santa Inés y del mismo San Juan Gascón, de los cuales ambos recibían exoneración de ciertas obligaciones tributarias. Los habitantes de Jocotenango, quienes también recibían una exoneración tributaria, eran responsables del trabajo en el sistema de Pamputic, así como lo eran los del barrio de San Antón, que trabajaban a cambio de una concesión de agua para su fuente vecinal.[45]

Los fontaneros y sus cuadrillas contendían regularmente con los problemas de mantenimiento que iban de lo ordinario (desgaste natural, sedimentaciones de lodo, y el daño habitual causado a las estructuras de mampostería por la humedad y el agua corriente) a lo extraordinario (el daño causado por derrumbes a lo largo de la ruta del acueducto, y por carretas de leña tiradas por bueyes a través de las calles de la ciudad).[46] Naturalmente, la mayor amenaza a la integridad material del sistema era la de los terremotos. El primer caso de daño por terremoto a un acueducto fue, por lo visto, en 1585. Los temblores arruinaron la cañería subterránea en el sistema de Pamputic en 1663, y casi 90 años más tarde, el terremoto de 1751 hizo tanto daño similar en los barrios de La Merced y Santo Domingo, que los gastos de reparación forzaron a la ciudad a abandonar un ambicioso programa de extensión. Este aplazamiento se volvió permanente cuando los terremotos de 1773 hicieron un daño tan extenso, no sólo al abastecimiento de agua, sino a la ciudad en general, que las autoridades reales decidieron evacuar Santiago y volver a establecer la capital colonial en otro lugar.[47]

Otros problemas de mantenimiento fueron el resultado del fraude y de interferencias. Las cajas de distribución estaban equipadas con puertas de acceso, las que se suponía que el fontanero tenía que guardar bajo llave. Pero conforme se multiplicaba el número de cajas en la ciudad, muchas de ellas se deterioraron, y era fácil para los consumidores particulares entrar en ellas ilícitamente y agrandar las aberturas a través de las cuales corría el agua.[48] Hasta personas sin ningún derecho a agua municipal de vez en cuando podían horadar los tanques o cañerías y disfrutar del servicio de agua potable sin pagar por él. Hacia 1714, el problema de conexiones desautorizadas se había vuelto tan serio, que el cabildo consideró necesario amenazar al fontanero

---

44 Porque los fontaneros, siendo maestros de albañilería, también estaban involucrados en otras actividades importantes de construcción, algunos de los más notables entre ellos han sido temas de breves esbozos en **Colonial Architecture**, de Markman, 56-64, p. ej.: Bernabé Carlos, Juan Bautista Vallejo, Diego de Porras (o Porres), Francisco de Estrada y Bernardo Ramírez.

45 Fuentes y Guzmán, **Obras históricas**, I, 374; AGCA, A1-1777-11,771 (1646); AGCA, A1-2288-16,566 (1673), fol. 85-103v; AGCA, LC 19, 2 de mayo de 1673, fol. 116.

46 AGCA, A1-4000-30,019 (1734); AGCA, A1-4054-31,418 (1734); AGCA, A1-4000-30,043 (1744).

47 Pardo, **Efemérides**, 28; AGCA, LC 18, 18 de mayo de 1663, fol. 21v; AGCA, A1-2285-16,646 (1762); AGCA, LC 40, 12 de octubre de 1764, fol. 76v. Sobre los terremotos de 1773 y la nueva colocación de la ciudad, véase n. 11.

48 AGCA, LC 18, 14 de agosto de 1663, fol. 26v; AGCA, A1-2282-16,570 (1686).

Diego de Porras con el despido si no ponía en práctica más cuidado y vigilancia.[49]

La administración de la papelería y transacciones financieras del sistema de abastecimiento de agua municipal era tan difícil como ocuparse de su mantenimiento. Aunque los miembros del cabildo hacían planes de acción y ejercitaban la vigilancia, las tareas cotidianas de llevar registros, hacer desembolsos y cobrar los pagos por arrendamiento, recaían en el escribano o secretario del ayuntamiento y el mayordomo, quien era administrador de la propiedad y finanzas municipales. Tenemos abundante evidencia que los secretarios llevaban los registros -hay una gran cantidad de documentos existentes todavía, del periodo colonial. Pero también hay amplios testimonios contemporáneos que, en organización e integridad, ellos eran inadecuados al propósito de una administración eficiente. Por ejemplo, era con frecuencia imposible encontrar en el archivo títulos que correspondieran a todas las distintas salidas en las cajas de distribución. De modo similar, como se quejaba el fontanero Bernardo Ramírez hacia 1770, era también imposible encontrar salidas que se correspondieran con todos los títulos archivados.[50]

La insuficiencia de los registros, mantenimiento y limpieza, hacía difícil la vida del mayordomo. Lo forzaba a hacer gastos de mantenimiento mucho más grandes, pero reducía la cantidad de agua disponible para arrendar, lo que hubiera podido aumentar los ingresos. Además, las deficiencias que resultaban enojaban a los arrendatarios existentes, quienes, encontrando el caudal a sus casas reducido o aun enteramente interrumpido, rehusaban hacer sus pagos de intereses anuales. Cobrar sumas debidas a la ciudad, en todo caso, nunca era fácil, como muchos mayordomos se quejaron en su oportunidad. Un recurso contra los consumidores atrasados era taponarles las salidas, cortándoles así el servicio de agua, pero tal recurso sólo reforzaba su decisión de no pagar. En 1765, el cabildo ordenó al mayordomo no interrumpir el servicio en el futuro, sino confiscar bienes muebles con el objeto de forzar el pago.[51]

Dificultades tales como las descritas arriba, junto con un aumento en la demanda de agua potable en los barrios marginales y un aparente aumento del número de personas de medios suficientemente holgados como para permitirse el servicio residencial, significaba que a pesar de la abundancia de agua en el valle y de los mejores esfuerzos del cabildo, nunca había suficiente agua disponible para satisfacer a todos. Las quejas de escasez eran constantes, especialmente en el siglo XVIII y en barrios distantes como el de Santa Lucía y el del Espíritu Santo al sur y el de San Sebastián y el de La Candelaria en el norte. Hacia 1756, los habitantes del barrio de San Francisco estaban tan desconsolados, que estaban amenazando con solicitar la intervención real.[52]

---

49 AGCA, LC 26, 21 de agosto de 1714, fol. 120-121v.

50 AGCA, A1-2285-16,649 (1770).

51 AGCA, A1-4000-30,092 (1764); AGCA, LC 41, 6 de septiembre de 1765, fol. 65v. Sobre la vida difícil del mayordomo, véanse las quejas de don Lorenzo de Montúfar en AGCA, A1-3093-29,714 (1768).

52 AGCA, A1-4000-30,079 (1760); AGCA, A1-263-57 5 (1765); AGCA, A1-4000-30,086 (1772); AGCA, A1-4000-30,071 (1756).

DESIGUALDADES ESPACIALES Y SOCIALES

Las deficiencias del servicio de agua de las que se quejaban los barrios distantes reflejaban no sólo la insuficiencia de la capacidad del sistema para el tamaño de la población de la ciudad sino también las evidentes desigualdades en la distribución. Aun para una época y sociedad en las que no había ninguna expectativa de parte de ninguno, que los beneficios fueran, o aun, debieran ser distribuidos equitativamente, las disparidades en el acceso

Cuadro 2: Santiago de Guatemala: Distribución del agua de San Juan Gascón y Pamputic, 1695.

Categoría del Servicio	*Cuota total (en reales)*	*Porcentaje*
Pilas públicas	*8,5*	*7,7*
Edificios gubernamentales	*5,0*	*4,6*
Establecimientos religiosos	*23,5*	*21,4*
Residencias particulares	*68,5*	*62,4*
*Varios **	*4,25*	*3,9*
Total	*109,75*	*100,0*

Fuente: AGCA, A1-2250-16,336 (1696)
** Incluye escuelas, hospitales, celdas individuales de monjas, y agua excedente distribuida en varias cantidades para propósitos varios.*

al agua abastecida municipalmente, eran alarmantes. A fines del siglo XVII, por ejemplo, más del 62 por ciento del abastecimiento de agua de Santiago era asignado a menos de doscientas residencias particulares cuyos habitantes probablemente representaban menos del 4 por ciento de la población de la ciudad (véase el Cuadro 2).[53] Está claro que el cronista contemporáneo,

---

53 De cálculos basados en, entre otras cosas, datos presentados en AGCA, A1-2250-16,336 (1696), un registro municipal de derechos de agua recopilado por el escribano Nicolás de Pan agua, el que representa el estado de los sistemas de San Juan Gascón y Pamputic en la fecha de 1695. No obstante de ser una fuente importante para mucho de la exposición anterior, el registro debe ser enfocado con cautela. El escribano compilador basó su trabajo en los títulos y otros documentos archivados los que estaban con frecuencia incompletos, en una inspección visual ("vista de ojos") de la cajas de agua acompañado del fontanero, y en otras fuentes orales. Sus anotaciones no siguen ningún plan determinado y omiten, ocasionalmente, información de importancia.
Usando un multiplicador de 8.1, basado en cifras para la parroquia del Sagrario, halladas en la **Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala**, del Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, 2 vol. (Guatemala, 1958), I, 21-34, las 168 familias con títulos de agua potable en 1695 se amplían a 1,361 individuos, quienes son entonces presentados como un porcentaje de la población total de 37,500 calculada por Lutz para los años de 1680 en su **Historia sociodemográfica**, 11. La parroquia del Sagrario corr spondía aproximadamente, a la traza original de la ciudad, donde estaba concentrado la mayor parte del servicio de agua residencial, y donde la preponderancia de las familias de la élite sug ría un tamaño de casa más grande, dada la presencia de sirvientes, parientes pobres, y otros "paniaguados". Usar las cifras de Cortés y Larraz para toda la ciudad, en vez de sólo el Sagrario, podría rendir un multiplicador más bajo, en el orden de 6.2, y,

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, exageraba considerablemente, cuando alardeaba que "casi no se reconoce casa en toda esta numerosa república que no goce del deleite y beneficio del agua".[54]

El agua corriente residencial era, en realidad, un lujo limitado a una selecta minoría. Costaba dinero comprar derechos de agua e instalar los sistemas de abastecimiento necesarios, los cuales incluían una cañería que corría del tanque de distribución, más una pila, ya fuera autoestable o colocada junto de una pared. En el período anterior a la introducción de los censos enfitéuticos, se podían comprar derechos de agua directamente de la ciudad o de un dueño anterior. Esas ventas eran usualmente al contado. El precio prevaleciente en los últimos años del siglo XVI parece haber sido 250 pesos por un real. Subió regularmente durante el siglo XVII y llegó a 800 pesos en el siglo XVIII (véase el Cuadro 3).

Cuadro 3. *Santiago de Guatemala: Precios del agua, 1574-1750 (Valor en pesos plata de un Real de agua).*

Año	*Precio*	*Fuente*
1574	*250*	*AGCA, A-1-2282-16,567 (1574)*
1618	*400*	*Ernesto Chinchilla Aguilar, "El ramo de aguas de la ciudad de Guatemala en la época colonial",* ***Antropología e Historia de Guatemala,*** *5 (1953): 20.*
1675	*500*	*AGCA, A1-2288-16,566 (1675), fol. 104-106v.*
1696	*500*	*AGCA, A1-2250-16,336 (1696), fol. 37v.*
1750	*800*	*AGCA, LC 33, 18 de agosto de 1750, fol. 137-138v.*

Los miembros del cabildo solían permitirse el privilegio de comprar títulos de agua por un precio menor al corriente. Todos los demás tenían que pagar la cantidad completa, a no ser que negociaran un cambio por algún servicio o concesión de valor.[55] Dada la restricción de acceso, el servicio de

por lo tanto, un número más pequeño aún, de habitantes que poseían servicio de agua doméstico.
Los datos de Cortés y Larraz son, según se admite, para 1770, unos 75 años después que se compilara el registro de agua. No se sabe qué cambió, si hubo alguno; pudo haber sido en el tamaño de casas durante este período, pero, en todo caso, Cortés y Larraz suministra la única información de esta clase, fácilmente disponible.
(Nota del autor para la presente traducción: Nos aprovechamos de esta oportunidad para señalar la existencia aquí de un pequeño "error de pluma o suma"--como decían los contadores coloniales. El multiplicador correcto para la parroquia del Sagrario debe ser de 8.23, en vez de 8.1. Ya que este error no afecta en mucho las conclusiones, no hemos considerado conveniente rehacer los cálculos. Agradecemos al Dr. David L. Jickling, conocida autoridad en materia antigüeña, el habernos llamado la atención sobre este error.)

54 **Obras históricas**, I, 164. Está igualmente claro que el propósito de la crónica de Fuentes y Guzmán era patriótico, que él vio lo que él quería ver, y que a sus ojos patricios, había casas que importaban y casas que no. Véase el excelente análisis de su visión del mundo, de Severo Martínez Peláez, **La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca** (Guatemala 1971).

55 Para ejemplos de ventas rebajadas a los miembros del cabildo, véanse los casos de don Gregorio de León Moratalla, AGCA, LC 18, 17 de mayo de 1669, fol. 230; 14 de

agua potable, no obstante ser sin duda un artículo deseable, era tal vez igualmente importante como símbolo de una alta condición social, similar a la posesión de un techo de teja en vez de uno de paja.[56] No debería sorprender, por consiguiente, que hubiera, por lo visto, una estrecha relación entre la condición socioeconómica de un barrio y la calidad de su servicio de agua.

La élite tendía a establecerse en las partes de la ciudad donde el agua era abundante, dejando aquéllas donde no lo era, a los habitantes de menores recursos. Esta norma se estableció muy tempranamente, en la segunda década del siglo XVII, según se deduce al comparar antiguos registros de títulos de agua y repartos de alcabalas.[57] Por ejemplo, el área de 10 manzanas al noreste de la Plaza Mayor, tenía en 1604 menos del 11 por ciento de las familias españolas en la ciudad, pero asumía casi un tercio del gravamen de la alcabala para ese año. Hacia 1617, sólo ese barrio, evidentemente acomodado, se jactaba de casi el 40 por ciento de propietarios particulares identificados de derechos de agua. Por contraste, el área de 15 manzanas al suroeste tenía un número ligeramente más grande de familias españolas, pero entre ellos compartían menos del 4 por ciento del pago de alcabala, y ninguno de ellos poseía derechos de agua (ver el Mapa 3 y el Cuadro 4).

Es difícil determinar si la disponibilidad de agua dictaba los patrones residenciales o si las autoridades dirigían el desarrollo de la red hacia aquellas áreas donde vivían los miembros más favorecidos de la sociedad. La evidencia, tal como está disponible, sobre la evolución de la distribución espacial de la población urbana, sugiere que ambos procesos estaban en juego, aunque el primero, más sensible a las limitaciones tecnológicas y

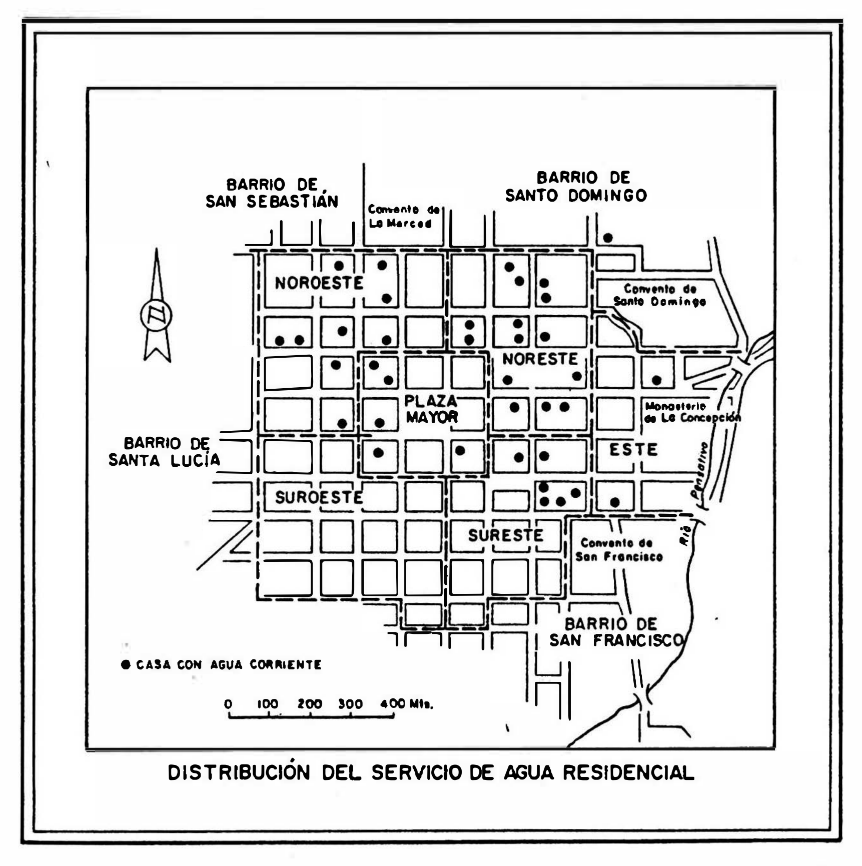
---

junio de 1669, fol. 234v; 24 de enero de 1670, fol. 291v-292; don Antonio de Gálvez, AGCA, A1-4000-29,969 (1671); y don Francisco de Lira y Cárcamo, AGCA, LC 19, 14 de marzo de 1673, fol. 112v. Concesiones gratis en reconocimiento por servicios pueden haber sido bastante corrientes en el siglo XVI. Los títulos de este período antiguo son escasos, pero véanse los registros sobre Francisco de Santiago y Juan de Cuéllar en **Efemérides**, de Pardo, 24, 27. Tales derechos se hicieron raros en los siglos posteriores, siendo otorgados principalmente a los profesionales de medicina a quienes las autoridades municipales esperaban inducir a permanecer en la ciudad. Véanse los casos de Sebastián de Sotomayor, AGCA, A1-2250-16,336 (1696) y de Manuel Carranza, AGCA, LC 30, 22 de diciembre de 1734, fol. 244-245.

56 Pilar Sanchiz Ochoa, "Españoles e indígenas: Estructura social del Valle de Guatemala en el siglo XVI", en **La sociedad colonial en Guatemala: Estudios regionales y locales**, ed. de Stephen Webre (Antigua Guatemala, 1989), 62-63. Los techos de teja eran, por lo visto, más comunes que el servicio de agua potable y fueron exigidos por la ley en el centro de la ciudad después de 1679. Lutz, **Historia sociodemográfica**, 142-143.

57 Los datos sobre el prorrateo de las alcabalas son del así llamado "Libro Becerro" del AGCA, A1-1804-11,810 (1604-26). Una lista de títulos de agua vigentes en la fecha de 1617, aparece en AGCA, A1-2250-16,336 (1617). La ciudad poseía el asiento para el cobro de la alcabala en su jurisdicción, pero, a lo más, cobraba el impuesto indiferentemente. De ordinario, cubría sus déficits anuales repartiendo la diferencia entre los habitantes españoles, más o menos de acuerdo a su capacidad de pagar. El "Libro Becerro" citado aquí es un registro de varias de esas reparticiones a principios del siglo XVII, organizado en la forma de censos económicos de manzana por manzana. David L. Jickling, "The Vecinos of Santiago de Guatemala in 1604" en **Estudios del reino de Guatemala: Homenaje al profesor S.D. Markmam**, ed. de Duncan Kinhead (Sevilla, 1985), 77-100, ha sido el pionero en su uso para el estudio de los patrones residenciales en la Santiago colonial. El análisis aquí y en el Mapa 3 y el Cuadro 4, le debe mucho a su consejo. Sobre la administración de la alcabala por el cabildo, véase además "Política y comercio en la Guatemala del siglo XVII", de Stephen Webre, **Revista de Historia** (Heredia, Costa Rica) 15 (enero de 1987): 31-32.

geográficas, era probablemente el dominante. El acueducto inicial, de los años 1550, terminaba en la Plaza Mayor, alrededor del cual las familias selectas, manteniéndose en consonancia con una vieja tradición urbanística, se habían agrupado desde la fundación de la ciudad.[58] En décadas subsiguientes, sin embargo, las familias acomodadas se extendieron de las manzanas centrales a la esquina noreste de la traza, la cual era también el punto de entrada del acueducto de San Juan Gascón. Desde por lo menos 1620 hasta la destrucción de la ciudad en 1773, uno de los más ricos y más prestigiosos barrios de Santiago, estaba a lo largo y al sur de la Calle Ancha de



Mapa 3: *Distribución del servicio de agua residencial, Santiago de Guatemala, 1617. Una reconstrucción de Jickling de datos en AGCA, A-1-2250-16,336 (1617). La división del centro de la ciudad en barrios o vecindarios es un artificio analítico que corresponde a la presentación en el Cuadro 4 de acuerdo a "Los vecinos de Santiago de Guatemala en 1604", de Jickling, en* ***Estudios del reino de Guatemala****, 80-87.*

58 Markman, "Gridiron Plan in Central America", 473-476.

Santo Domingo, que corría desde el monasterio dominico hasta el de los mercedarios.[59] Por contraste, el área al suroeste de la Plaza Mayor, donde el servicio de agua era casi inexistente (y, en realidad, permanece notoriamente deficiente hasta la fecha) era barrio para pocas familias de medios o distinción.

Cuadro 4. *Santiago de Guatemala: Patrones residenciales y servicio de agua potable, principios del siglo XVII.*

Barrio	*Porcentaje de familias españolas, 1604 (n = 762)*	*Porcentaje del gravamen de la alcabala, 1604 (n=1,809 pesos)*	*Porcentaje de propietarios de títulos de agua identificados, 161 (n=37)*
Centro de la ciudad			
Plaza Mayor	*13,8*	*25,3*	*13,5*
noroeste	*11,7*	*14,0*	*24,3*
noreste	*10,9*	*31,2*	*37,8*
este	*9,4*	*5,2*	*5,4*
sureste	*9,4*	*8,5*	*16,2*
suroeste	*11,7*	*3,9*	*0,0*
Santa Lucía	*2,4*	*0,4*	*0,0*
San Sebastián	*15,6*	*6,2*	*0,0*
Santo Domingo	*10,0*	*5,1*	*2,7*
San Francisco	*5,1*	*0,2*	*0,0*

Fuentes: David L. Jickling, "The Vecinos of Santiago de Guatemala in 1604", en Estudios del reino de Guatemala: Homenaje al profesor S.D. Markman, Dunkan Kinkead, ed. (Sevilla, 1985), Fig. 1; AGCA, A1-2250-16,336 (1617) y reconstrucción basada en datos del mismo en carta de Jickling al autor, 8 de junio de 1981.

A finales del siglo XVII, el título de agua promedio por familia participante era de 0.4 de real. La vasta mayoría de estas residencias (74 por ciento) gozaba de concesiones que iban desde un cuartillo a un medio real, mientras un pequeño grupo privilegiado poseía concesiones más grandes que iban desde tres cuartillos a un real. Una residencia hasta poseía una concesión de dos reales.[60]

Estas cantidades parecen, en verdad, generosas, cuando se comparan con las cuotas de agua asignadas a las pilas públicas, las cuales eran bastante pequeñas (véase el Cuadro 5). En 1695, cerca del 8 por ciento del agua distribuida desde los acueductos de San Juan Gascón y Pamputic estaba asignada de siete a nueve pilas, las que dispersas por la ciudad y sus inmediaciones orientales y noroccidentales, servían las necesidades del 96% o más, de la población que no tenía servicio de agua residencial.[61]

59 Jickling, "Vecinos of Santiago", 83-84; **Thomas Gage's Travels in the New World**, ed. de J. Eric S. Thompson (Norman, Okla., 1958), 186; David L. Jickling, "La Calle Ancha de Santo Domingo en Santiago de Guatemala, en el siglo XVIII", **Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos** 3/4 (1969-70): 437-456.

60 AGCA, A1-2250-16,336 (1696).

61 Ibid.

Aunque las autoridades municipales no cobraban, por regla general, por concesiones de agua para abastecer estas fuentes vecinales, aceptaban un quid pro quo si se les ofrecía. Por ejemplo, cuando en 1655, los indígenas del barrio de San Antón, quejándose de la gran necesidad de servicio de agua en su vecindario, ofrecieron -cuando se necesitara- proporcionar un maestro albañil y ocho jornaleros para el mantenimiento del nuevo acueducto de Pamputic, la ciudad respondió con una concesión de un real de agua para una pila comunal.[62] En efecto, la tacañería de la ciudad con respecto a tales concesiones contradecía cualquier intento serio de caridad, como hacía también el hecho que el cabildo habitualmente dejaba el problema de financiar la instalación y el mantenimiento a los residentes mismos del vecindario.

Cuadro 5. Santiago de Guatemala: Fuentes públicas, 1695[a]

Fuente	*Cuota de agua (en reales)*
Plazuela de Santo Domingo[b]	2,0
Plazuela de Escuela de Cristo[c]	0,5
Plazuela de la Concepción	1,0
Barrio de San Jerónimo	1,0
Plazuela de San Sebastián	3,0
Barrio de San Antón	1,0

Fuente: AGCA, A1-2250-16,336 (1696).

a *Estos datos representan solamente aquellas fuentes servidas de agua por los acueductos de San Juan Gascón y Pamputic. Excluye por lo tanto la pila del Calvario (o del Campo), fuente ter minal del acueducto de Santa Ana. Excluye además la pila de la Plaza Mayor, cuya porción no se especifica en el documento citado pero que en toda probabilidad era mucho mayor que las otras.*

b *Esta cuota probablemente se compartía con la fuente de la Plazuela de La Candelaria, la que no aparece en el documento citado pero sin duda ya existía y estaba funcionando. Luis Luján Muñoz,* ***Fuentes de Antigua Guatemala*** *(Guatemala, 1977), 41.*

c *Es posible que esta fuente, o había reemplazado la fuente del Barrio de San Francisco o ya compartía su cuota con ella. La pila de San Francisco fue inaugurada con una concesión de un real entero en 1621 (AGCA, LC 11, 1621, fol. 157), pero no aparece en el registro de 1696.*

(Nota del autor para la presente traducción: Resulta ev ente de los datos presentados en este Cuadro, que había en la ciudad de Santiago a fines del siglo XVII alrededor de 9 o 10 fuentes públicas importantes. Sabemos además que había otras menores que se servían del agua distribu a a las grandes, pero no podemos confirmar si habían alcanzado el número 22 que da para la misma época el cronista Fuentes y Guzmán, ***Obras históricas de don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán****, ed. de Carmelo Sáenz de Santa María, 3 vol. [Madrid, 1969-72], I, 172.)*

Porque, como casi todas las ciudades, Santiago era incapaz de hacer frente a su necesidad de agua únicamente desde dentro de sus propios límites, el desarrollo de una red de agua corriente puso necesariamente a los

62 AGCA, A1-2288-16,566 (1673), fol. 85-103v; AGCA, LC 19, 21 de abril de 1673, fol. 115-116; AGCA, LC 19, 2 de mayo de 1673, fol. 116.

funcionarios municipales en pugna con las comunidades aledañas.[63] Si la ciudad no cooperaba con sus propios barrios periféricos, lo hacía aún menos con los pueblos adyacentes, hasta los que quedaban a lo largo de las rutas del acueducto y proporcionaban mano de obra para el mantenimiento de la red. En algunos casos, las comunidades pretendían derechos tradicionales a los manantiales. Las autoridades municipales, en general, no reconocían tales derechos, pero estaban dispuestas con frecuencia a hacer pequeñas concesiones para evitar pleitos o rencores. A los indígenas de Jocotenango se les prometió una fuente y una concesión de agua a cambio de no insistir en ser propietarios del manantial de Pamputic y su derrame, mientras que los de Santa Ana, que habían habitualmente acarreado agua del arroyo canalizado para formar el nuevo acueducto en 1680, pudieron convencer a la ciudad de dejar este último al descubierto para poder continuar haciéndolo.[64]

Dejar un acueducto al descubierto era una concesión importante, la que podía comprometer la calidad y cantidad del agua. La buena voluntad de las autoridades municipales para permitirlo en el caso de Santa Ana puede haberse debido al hecho que el agua de ese manantial no abastecía a ningún barrio de la élite. El cabildo era mucho más vigilante en relación a las redes de San Juan Gascón y Pamputic, que terminaban en el corazón de la ciudad española. En el caso del primero, una investigación reveló en 1685 que los habitantes de Santa Inés habían abierto el acueducto y estaban sacando agua para su propio uso. Para disuadir a los indígenas de esta actividad, la ciudad estuvo de acuerdo en construirles una pequeña fuente y abastecerla con la minúscula concesión de una paja.[65]

Más tarde, en el siglo XVIII, una situación similar se desarrolló en el pueblo de San Juan Gascón, donde los habitantes habían abierto un trecho considerable del acueducto con el objeto de sacar agua. Aquí, el cabildo fue menos generoso de lo que había sido con Santa Inés. En 1731, votó para asignar a San Juan Gascón "una o media paja de agua", para ser desviada a una pequeña pila, si los indígenas la querían pagar, o a un pozo sencillo, si no podían pagar. Tal vez no es sorprendente que esto resultara poco incentivo para que los indígenas de San Juan Gascón no tocaran el acueducto. Todavía robaban agua en los años 1750.[66]

La extrema parsimonia con la cual la ciudad trataba las necesidades de agua comunal, tanto dentro de sus límites como fuera de ellos, era debido, en gran parte, a verdaderos apremios financieros y tecnológicos. El servicio residencial producía ingresos y financiaba la extensión, mientras que las fuentes públicas, no. Y encima de todo esto, hay evidencia de que la red estaba agotando su capacidad en el siglo XVIII. Las concesiones residenciales eran mucho más pequeñas, por término medio, de lo que habían sido antes de 1695. Hacia 1743, la gran mayoría de los nuevos arrendamientos residenciales (76%) eran en cantidades de una paja o menos. Esta reducción en el tamaño de las concesiones, posiblemente no representaba racionamiento deliberado, sino la entrada al mercado de una nueva clientela, más modesta de fondos que la élite poseedora de títulos de agua, de siglos anteriores, pero más acomodados que la vasta mayoría de los habitantes de la ciudad. La introducción del sistema de censos eliminó la necesidad de un pago grande en

63 Jones, **Towns and Cities**, 94.
64 Chinchilla Aguilar, "Ramo de aguas", 21; AGCA, A1-2302-16,916 (1736).
65 AGCA, LC 21, 9 de enero de 1685, fol. 62-63.
66 AGCA, LC 29, 23 de octubre de 1731, fol. 308-309; AGCA, A1-4000-30,074 (1756).

efectivo e hizo posible adquirir derechos por una modesta suma anual. Aún así, muchos de estos nuevos clientes podrían haber todavía podido pagar sólo la cuota más baja posible. Hay alguna evidencia de este periodo de censos compartidos entre varias familias vecinas, así como también de alguna extensión del servicio doméstico en barrios anteriormente plebeyos, tales como San Antón, La Candelaria, La Joya, Chipilapa, San Francisco, y aun pueblos indígenas tales como Santa Inés y Jocotenango.[67]

Con un suministro escasamente adecuado para hacer frente a la demanda de una creciente clientela capaz de pagar, talvez no es sorprendente que la ciudad no hiciera más que los esfuerzos rutinarios para suplir las necesidades de la gran mayoría que no podía pagar. Cómo pudieron las autoridades municipales habérselas con los desafíos que presentaba esta situación conforme transcurría el tiempo, no lo sabemos. Como se mencionó anteriormente, los ambiciosos planes para extender el sistema de Pamputic se pospusieron después del terremoto de 1751. El desastre de 1773, como es sabido, ocasionó el traslado de la capital y, con él, mucho de la población de la ciudad, de todas las clases.

CONCLUSION

La historia del abastecimiento de agua municipal en una sola ciudad colonial es una introducción a un tema descuidado, pero tendrá mayor significación cuando pueda colocarse en una perspectiva comparativa mayor. La escasez de literatura secundaria restringe la generalización, pero por lo menos es posible afirmar que, aunque la red de abastecimiento de agua construida por las autoridades guatemaltecas desde el siglo XVI hasta el XVII no representó una innovación en tecnología, tampoco se quedó considerablemente atrás del nivel tecnológico de servicios similares, aun en las capitales europeas más importantes. En realidad, hay considerable evidencia de que las autoridades de ciudades metropolitanas "avanzadas" no fueron mucho mejores en abastecer de agua a sus habitantes, de lo que lo fueron las de la Guatemala colonial. En el Londres del siglo XVIII, por ejemplo, agua de dudosa pureza se bombeaba del Támesis a través de tuberías de madera, a los consumidores domésticos, tres veces a la semana. Tanto Amsterdam como Venecia dependían en gran escala de cargamentos de agua fresca, en barcaza, mientras que en París los aguateros acarreaban baldes de agua contaminada del Sena, de puerta en puerta.[68]

Es probable también que la comparación con otros casos revelaría un patrón de prioridades oficiales centradas en la élite, y de conflicto por recursos escasos, similar al descrito para Santiago de Guatemala. La distribución de derechos de agua y el desembolso de capital revelan el sistema

---

[67] AGCA, A1-1806-11,825 (1738, con glosas hasta 1743); AGCA, A1-2283-16,575 (1715).

[68] Fernand Braudel, **The Structures of Everyday Life: The Limits of the Possible** (vol. I de su **Civilization and Capitalism, 15th-18th Century**), trad. de Siân Reynolds (Nueva York, 1981), 228-230. Los aguateros eran una peculiaridad de la vida callejera, no sólo en París, sino probablemente en todas las ciudades preindustriales. Gabriel Haslip-Viera los menciona para la ciudad de México ("The Underclass", en **Cities and Society in Colonial Latin America**, ed. de Louisa Schell Hoberman y Susan Migden Socolow, [Albuquerque, 1986], 297). Aunque no hallemos referencia a ellos en los registros de agua municipal para Guatemala, es probable que se les pueda encontrar entre los expedientes criminales, que son particularmente ricos en datos sobre la vida proletaria.

de valores que dominaba la toma de decisiones local. La pequeña minoría española que monopolizaba el cabildo guatemalteco daba por sentado que la necesidad de agua variaba con la condición social y la indentidad racial, y consideraba perfectamente correcto hacer concesiones más pequeñas a barrios enteros, que aquellas de las que disfrutaban algunas acomodadas familias particulares. Aunque los más recientes trabajos sobre el agua en las sociedades hispanoamericanas tratan de los derechos de irrigación rural, en vez del abastecimiento urbano, los dos temas pueden seguramente relacionarse. La exposición precedente no trata de las concesiones agrícolas en el valle de Panchoy, pero registros que han sobrevivido ponen en claro que, hacia el siglo XVIII, había demanda creciente de contratos de irrigación por parte de los dueños de pastos cercanos, así como también para tenerías y molinos de harina.[69] Los esfuerzos municipales para satisfacer estos requerimientos de élite bien pueden haber contribuido a los déficit de los cuales los habitantes de la ciudad se quejaban en este período. Seguramente, las familias urbanas, los terratenientes vecinos y las comunidades indígenas cercanas, en el área de Santiago se encontraron en competencia por cuotas de una limitada reserva de agua, semejando en cierto modo, la situación revelada en un estudio reciente de la Puebla del siglo XVIII.[70]

El estudio comparativo de importantes empresas comunales, tales como sistemas de abastecimiento de agua municipal, puede también aumentar nuestra comprensión de la administración local. El manejo de un sistema complicado, tal como el descrito, requería funcionarios atentos y responsables. Aunque no está claro todavía cuán común era el arreglo, en Guatemala, el predominio de los funcionarios municipales en asuntos de agua era casi absoluto y el sistema de agua representaba una fuente importante de renta municipal.[71] Es posible que los ingresos que el sistema generaba y la

---

69 Para 1740, la ciudad tenía vigentes 14 contratos de irrigación, los que producían un ingreso anual de 106 pesos. AGCA, A1-1806-11,825 (1738, con glosas hasta 1743). Esta cifra no incluye concesiones gratis tales como aquéllas obtenidas en los años de 1680 por el acaudalado comerciante José Agustín de Estrada, para un alfalfar y una tenería que él poseía adyacente a la comunidad indígena de Santa Ana. Estrada fue uno de los autores del proyecto de acueducto de Santa Ana, y los l deres de la comunidad se quejaron después, que entre el agua desviada para abastecer la ciudad y la otorgada a Estrada, se había dejado a Santa Ana con muy poca para su propio uso. Este conflicto ocasionó un litigio en la década de 1730, cuando en respuesta a una creciente demanda urbana, el entonces dueño de la propiedad, buscaba permutar sus derechos a la ciudad a cambio de un derecho ampliado, a expensas de Santa Ana. AGCA, A1-2302-16,916 (1736).

70 Sonya Andrea Lipsett, "Water and Social Conflict in Colonial Mexico: Puebla, 1680-1810", (tesis doctoral, Universidad de Tulane, 1988). El énfasis de Lipsett es sobre los derechos de agua para la agricultura, pero ella toma en cuenta también la relación entre esta última y el abastecimiento de la ciudad de Puebla; en particular, su descripción de la combinación entre el crecimiento urbano y la creciente demanda de irrigación como el factor causante de la escasez en los barrios marginales de la ciudad durante el siglo XVIII parece ser igual a la experiencia guatemalteca.

71 James D. Riley ("Public Works and Local Elites: The Politics of Taxation in Tlaxcala, 1780-1810", ponencia presentada ante la 53a Asamblea Anual de la Southern Historical Association, Nueva Orléans, 14 de noviembre de 1987) llama la atención sobre el papel dominante de los funcionarios reales en algunas comunidades de la Nueva España central. Aunque la historia inicial del sistema de Santiago de Chile parece haber sido semejante a la de Guatemala, en Lima durante el siglo XVI hubo una acre competencia entre las autoridades virreinales y municipa es. John Preston Moore, **The Cabildo in Peru under the Hapsburgs: A Study in the Origins and Powers of the Town Council in the Viceroyalty of Peru,**

concurrente necesidad diaria de mantenerlo y operarlo explican por lo menos en parte, la extraordinaria vitalidad que el cabildo guatemalteco demostró a lo largo de las postrimerías del siglo XVII y principios del XVIII, un periodo tradicionalmente considerado como de atrofia y decadencia municipal.[72]

Aunque las diferencias, incluyendo tamaño y grado de complejidad social y económica, entre las dos comunidades son tan grandes, que hacen cualquier comparación aventurada, es interesante notar que, a diferencia de Santiago, el centro provincial de Ciudad Real de Chiapas (moderno San Cristóbal de Las Casas) vio dejar de existir su cabildo completamente durante varias décadas del siglo XVIII. Ciudad Real dependió de agua de pozo la mayor parte de su historia, y no tuvo fuente pública del todo hasta 1737.[73]

Desarrollar los temas de transmisión y desarrollo de tecnología, asignación de recursos, y administración pública (incluyendo manejo, provisión de fondos, y obtención de mano de obra) puede, ciertamente, aumentar nuestra comprensión de la historia urbana colonial, pero el estudio del abastecimiento de agua puede responder a otras preguntas también. El caso de Guatemala sugiere que la historia de los esfuerzos para ampliar el servicio de agua puede revelar cómo, cuándo, y en qué dirección crecía una ciudad. También los patrones de distribución pueden reflejar la geografía social de una ciudad. Por ejemplo, parece que las concesiones de fuentes públicas respondían, no tanto al tamaño de la población vecinal, como a la proximidad de las facilidades existentes y a la condición social de los habitantes. Finalmente, el servicio de agua potable puede proporcionar un indicador material de alta condición social, y facilitar esfuerzos para calcular el número y localizar las residencias de los miembros más influyentes de la comunidad. No todas las ciudades españolas en el Nuevo Mundo tenían sistemas complejos de distribución de agua, pero muchas de las más importantes, sí. De aquellas ciudades para las que existe buena documentación, los historiadores urbanos desearán tomar nota de las riquezas que les aguardan en los registros de agua municipales.

1530-1700 (Durham, Carolina del Norte, 1954), 70, 181-182. Cabe mencionarse que Moore no incluye los ingresos por agua en su discusión sobre las finanzas municipales (ibid., 150-167).

72 Para la explicación tradicional del cabildo decayente, véase especialmente **The Cabildo in Peru under the Bourbons: A Study in the Decline and Resurgence of Local Government in the Audiencia of Lima, 1700-1824**, de John Preston Moore (Durham, Carolina del Norte, 1966). En Guatemala el número de miembros del cabildo sí decayó durante este periodo, de conformidad con el modelo generalmente aceptado de deterioro municipal, pero el nivel de actividad del concejo (medido por el número de reuniones celebradas cada año) aumentó dramáticamente. Véase "The Social and Economic Bases of Cabildo Membership in Seventeenth-Century Santiago de Guatemala", de Stephen Webre (tesis doctoral, Universidad de Tulane, 1980), 91-104.

73 Sidney David Markman, **San Cristóbal de las Casas** (Sevilla, 1963), 18.

Pintura popular mural del siglo XVIII en la iglesia de San Francisco El Alto, Totonicapán

Luis Luján Muñoz*

INTRODUCCION

Hace algún tiempo, en 1980, publicamos un estudio sobre la pintura mural en Guatemala desde la época prehispánica hasta el presente.[1] Sin embargo, desconocíamos en ese entonces las pinturas a las que nos referiremos en esta oportunidad, las cuales fueron encontradas en la iglesia de San Francisco El Alto, Totonicapán, durante los trabajos de restauración arquitectónica efectuados entre 1984 y 1987, en la bóveda inmediatamente anterior a la cúpula correspondiente al presbiterio.

La verdad es que en esta región parece haberse producido una serie de pinturas en varios de sus edificios religiosos, fundamentalmente en las iglesias, que nos llevan a suponer que no solamente se destruyeron muchas sino que, muy posiblemente, al realizarse trabajos cuidadosos de restauración se podrían encontrar nuevos vestigios de pintura mural. Bástenos señalar, por el momento, las que han aparecido debajo de sucesivas capas de pintura de cal en la iglesia de San Cristóbal Totonicapán, probablemente de mediados del siglo XVIII,[2] como en Salcajá, posiblemente más tardíos, al igual que en la iglesia de Zunil, en donde en la cúpula sobre el altar mayor se ven varios recipientes con elementos vegetales que incluyen flores, en ocho porciones, así como un arcángel en el centro, que es San Miguel.

---

* Académico de número.

1 Luis Luján Muñoz, "Notas sobre la pintura mural en Guatemala", **Antropologia e Historia de Guatemala.** Epoca II, No. 2 (1980), pp. 197-213.

2 Bruno Frison, **Pahulá.** Guatemala, Instituto Teológico Salesiano, 1975. Deberemos agradecer todo su entusiasmo y gran colaboración en la protección del Patrimonio Cultural de Guatemala, así como su ayuda personal en la preparación de este trabajo. Asimismo, mencionaremos que esperamos publicar con él, muy pronto, una guía de la iglesia de San Francisco El Alto. Al propio tiempo deseo dejar constancia de especial gratitud a mi esposa, Irma L. de Luján, por sus valiosas aportaciones en lo que se refiere a las características pictóricas de esta obra.

Los ejemplos anteriores, así como los que estudiaremos inmediatamente de la de San Francisco El Alto, nos inducen a pensar que, como dijimos anteriormente sobre la existencia de estos murales tanto a finales del siglo XVI como en el siglo XVII y particularmente para el siglo XVIII (que es la centuria en las que parecen haberse construido la mayor parte de las edificaciones eclesiásticas), eran mucho más frecuentes de lo que ahora podemos imaginar, ateniéndonos simplemente a los que aparecen visibles. Según nuestro entender, empero, las pinturas que analizaremos en este estudio son de pleno siglo XVIII, como también consideramos así, ya lo afirmamos antes, las de la población inmediata de San Cristóbal Totonicapán, ya citadas, pues se encuentran en construcciones que nos parecen ser también de dicho siglo. De cualquier manera, el estudio y descripción de estas pinturas nos permitirán dar a conocer su existencia, así como sus características pictóricas plenas de un sentido estético popular, lo que nos induce a creer que su autor o autores fueron evidentemente un pintor o pintores de la región, en plena época barroca.

Citaremos como antecedentes en lo que respecta a pintura mural en la Audiencia de Guatemala durante el periodo colonial, los restos que han llegado hasta nosotros de este tipo de pintura en el convento de San Francisco en Santiago de Guatemala y las pinturas murales que se encuentran en la iglesia de Rabinal, Baja Verapaz, así como varias que se encuentran en Chiapas, entre las que recordamos las del convento de Tecpatán, y que ya citamos en nuestro trabajo mencionado en la nota primera.

Aparte de estos antecedentes de la etapa renacentista-manierista en Guatemala, nos interesa más insistir en lo que creemos fue una realización mucho más directa, la cual se encontraba en la iglesia Catedral que se concluyó en 1680 bajo la dirección del Arquitecto Mayor Joseph de Porres. Dichas pinturas murales, probablemente hechas sobre estuco en relieve, desaparecieron con los terremotos de Santa Marta en 1773, pero se conservan visualmente mediante una pintura realizada en 1678, por el pintor esclavo Antonio Ramírez Montúfar que trabajaba bajo las órdenes de uno de los pintores de apellido Montúfar, quien era el dueño del mencionado artista. Tal pintura fue obsequiada al Obispo de Guatemala Juan de Ortega y Montañés, quien la llevó consigo a la ciudad de México, en donde ahora se conserva.[3]

Para nosotros, insistimos en ello, el origen de las pinturas que describiremos en la parte final de este trabajo, nacieron de la decoración de la Catedral Metropolitana de la ciudad de Santiago de Guatemala y de la pintura que con elementos florales y animales se desarrolló en ejemplos como la iglesia de San Francisco El Grande, y en la fachada e interiores de la iglesia de la Compañía de Jesús, que corresponden al siglo XVIII, también en la misma urbe. Estos modelos influyeron en San Cristóbal Totonicapán y en otras iglesias que ya citamos al principio de este trabajo, como las de Zunil y Salcajá y probablemente algunas otras ahora ya no visibles, sea porque se destruyeron o simplemente porque se cubrieron con sucesivas capas de pintura de cal. En todo caso, lo que nos interesaba era mostrar los

---

[3] Luis Luján Muñoz, **La Plaza Mayor de Santiago de Guatemala hacia 1678.** Guatemala, Instituto de Antropología e Historia, 1969. Desconocíamos entonces que el autor de la mencionada pintura era Antonio Ramírez Montúfar, según lo aludiera María Concepción Amerlinck, pintor de quien ahora hemos podido incluir nuevas informaciones. El prelado había sido nombrado arzobispo de México.

antecedentes inmediatos de la pintura mural que describiremos en el apartado final de este trabajo.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO EL ALTO

La población de San Francisco El Alto, pertenece administrativamente, en lo religioso, al convento de San Miguel Totonicapán, descrito de la siguiente manera en un documento probablemente redactado por fray Francisco Vázquez, hacia 1689, según afirma fray Lázaro Lamadrid:[4]

> "llamado así el pueblo por estar en una eminencia hacia el camino interior y de la sierra que va al norte, y se descubre desde mucha distancia, tiene el pueblo de San Francisco setecientas y veinte personas de confesión, entre hombres y mujeres, todos indios kecchés, sin interpolación de gente ladina, dista de la cabecera cosa de dos leguas de subida."

La iglesia se encuentra en un sector de la plaza, en cuyo ámbito se celebra cada viernes uno de los mercados más impresionantes de Guatemala, por su multitudinaria asistencia de compradores y vendedores, utilizándose también un sector que se encuentra a un nivel superior en donde tiene lugar una de las ferias semanales de ganado y animales más complejas de la república de Guatemala, así como en el resto de las calles aledañas a estas dos áreas.



***Foto 1.** Vista de la fachada de la iglesia de San Francisco El Alto, Totonicapán. Foto Rolando Rosito*

La fachada de la iglesia se compone de dos cuerpos con su espadaña, en donde se encuentran las campanas, en el tercer nivel, en lo que

---

4 Fray Francisco Vazquez, **Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.** Tom IV. Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1944. p. 48.

correspondería a la calle central. En el segundo, se halla una ventana octagonal que proporciona luz al coro alto y que tiene dos pilastras almohadilladas que la flanquean, tan características del siglo XVIII en Guatemala y que nos proporcionan un buen criterio para situarla cronológicamente con posterioridad a 1720, que es cuando se edifican imafrontes con esta solución estilística en la capital del reino. La puerta

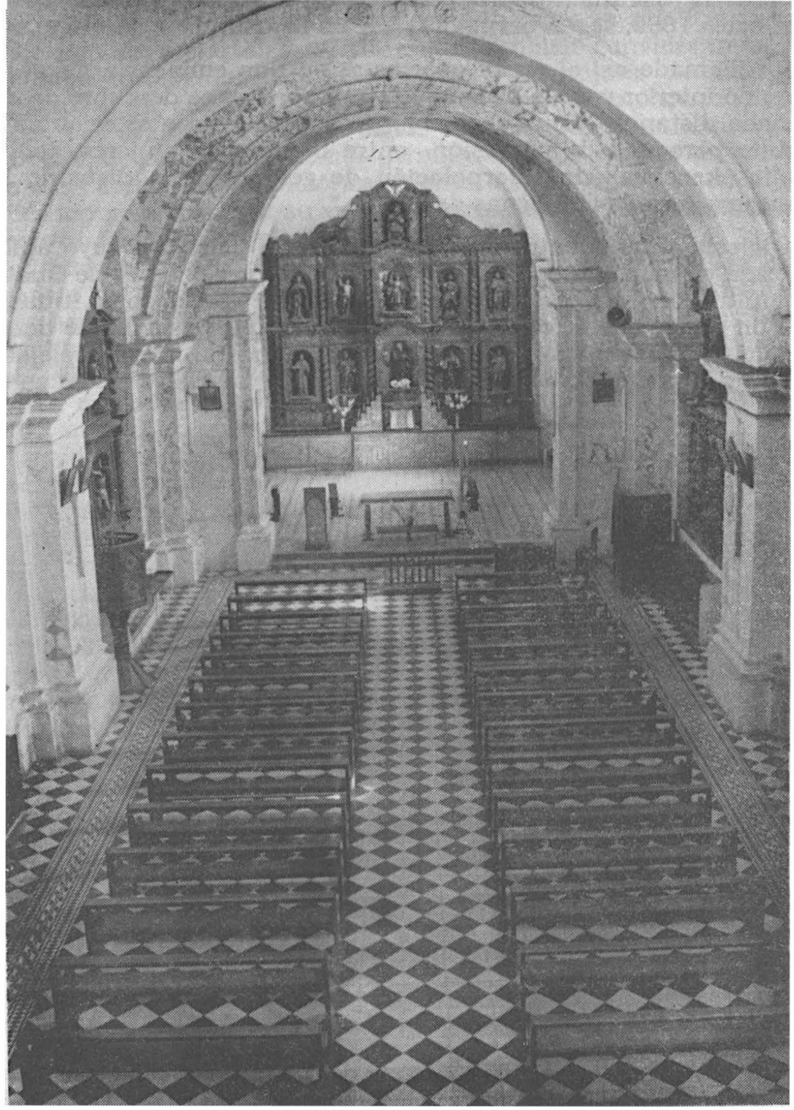


Foto 2. *Interior de la iglesia de San Francisco El Alto. Foto Rolando Rosito*

principal, en el primer cuerpo, es de tímpano rehundido, modalidad también característica de dicha época. A un lado de la fachada se encuentra el cubo que da acceso al coro y al exterior de la cubierta de la iglesia.

El resto de sus apoyaturas arquitectónicas es de carácter más tradicional, acaso modificadas en la época neoclásica, vale decir en el siglo pasado o incluso a principios del presente, después de los terremotos de 1902, provocados por la erupción del volcán Santa María. Su interior es de una sola nave y se compone de varias bóvedas vaídas que integran la aludida nave, con excepción del presbiterio que tiene una cúpula de media naranja.

Su retablo mayor, de estilo barroco con sus columnas salomónicas, se encuentra presidido en su calle central de tres cuerpos por el Padre Eterno, en el remate, San Miguel Arcángel en el segundo cuerpo y San Francisco de Asís en el primero. La mayoría de santos son vinculados con la orden franciscana, si bien también aparecen San Sebastián y San Isidro Labrador, probablemente el primero por estar relacionado en Guatemala con la protección de los movimientos sísmicos y el segundo con sentido más amplio, a la agricultura. Según parece, le fue quitado un cuerpo al retablo mayor pues en la fotografía incluida en la publicación **Monografía del departamento. Totonicapán**, editado en 1942, ya aparece mutilado. Por informaciones del padre Carlos J. Knittel, de nacionalidad holandesa, el templo fue construido entre 1600 y 1650,[5] fechas con las que no coincide su actual y eficiente párroco Pbro. Dr. Bruno Frisón ofm.,[6] quien la sitúa cronológicamente, desde finales del siglo XVI hasta 1670-80. Sin embargo, nosotros por razones estilísticas nos atrevemos a proponer hacia mediados del siglo siguiente, por las evidencias arquitectónicas de los numerosos sismos que sufrió Guatemala en las distintas centurias, incluyendo el siglo anterior y el presente, lo que, asociando la decoración mural de este monumento y comparándola con el proceso constructivo tanto de la capital, es decir Santiago de Guatemala, como primordialmente San Cristóbal Totonicapán en su inmediata cercanía, nos induce a creer que su fecha de ejecución mural va, insistimos, hacia finales del siglo XVIII.[7]

La primera mención de las pinturas murales de San Francisco El Alto, referidas inicialmente sólo a la sacristía fue formulada por el aludido padre Knittel. Efectivamente en la publicación monográfica sobre Totonicapán, ya aludida, se lee:

> "En la sacristía hay un fresco antiguo de gran valor artístico, y cuando se trató de encalar este lugar, descascarando el muro, apareció un fresco representando a San Diego, fresco mural de gran valor también."[8]

Con esta primera mención de las pinturas murales de San Francisco El Alto, encontradas como puede verse, accidentalmente al quitar las sucesivas

5 Quetzaltenango, Imprenta y fotograbados E. Cifuentes, 1942, pp. 43-48. El maestro encargado de relizar los trabajos de carpintería fue el obrero quetzalteco Julián Oroxom.

6 Según el trabajo realizado por el padre Frisón, que de acuerdo con lo que decíamos antes, todavía se encuent inédito.

7 Pese a que no hemos encontrado prue as documentales al respecto, poca duda nos cabe sobre su fecha de hechura para muy a fines del siglo XVIII.

8 Véase **Monografía del departamento. Totonicapán.** "El Municipio de San F ncisco El Alto", p.48.

capas de cal, tanto en la sacristía como en la nave de la iglesia y en el coro alto, pasaremos ahora a la descripción de las mismas.

PINTURAS MURALES EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO EL ALTO

Las pinturas se encuentran fundamentalmente en la nave de la iglesia, en las paredes laterales, en las áreas no ocupadas por los retablos, de apariencia bastante sencilla consistentes en motivos vegetales asociados a flores, como también en la parte visible del coro desde la nave mayor, inmediata a la sección donde está la barda del mismo. Igualmente en los muros del propio coro hay dos ángeles pintados aludiendo a la importancia de tal dependencia en la iglesia.[9] También debajo del mismo coro, en el área que correspondía al baptisterio, se encuentra igualmente pintada, una escena de no mayores dimensiones en la cual San Juan Bautista procede a bautizar a Jesús en la forma tradicional que es conocida en la iconografía católica.

En los muros laterales del presbiterio, ya mencionábamos que aparecían en el lado izquierdo, en la parte inmediatamente inferior al ventanal, unas esculturas en relieve relativamente poco pronunciado y policromados. Debajo de éstos se ve un escudo de la familia reinante española en la época de los Augsburgo, lo cual teóricamente no debería ser válido para el siglo XVIII, pero en diversas regiones de Guatemala hemos podido notar que los emblemas dinásticos de la familia anteriormente reinante se continuaron usando de diversas maneras. El águila bicéfala tiene a ambos lado un león rampante, respectivamente. En el lado derecho siempre en sentido inferior de otras figuras escultóricas policromadas, debajo del otro ventanal como las antes descritas, aparece el escudo de la orden franciscana, vale decir el brazo de Jesucristo y el de San Francisco de Asís con su hábito, con ángeles de regulares dimensiones que flanquean el emblema principal. Se ven en ambos lados otras pinturas con carácter más decorativo, así como restos de otras figuras.

Por medio de una puerta se comunica con la sacristía en la que se encuentra, según decíamos antes, las primeras pinturas murales descubiertas en esta iglesia hacia 1940, debajo de varias capas de pintura caliza con que habían sido cubiertas. Fundamentalmente se trata de la figura de San Diego de Alcalá, santo franciscano español, muerto en 1463, quien lleva en su mano derecha una cruz y en la izquierda una canasta y una especie de corona de material vegetal. Se encuentra en medio de un arco relativamente sencillo y rodeado por ambos lados de elementos vegetales. Arriba y abajo, siguiendo la forma del arco en donde está pintado, se hallan otros motivos ornamentales vegetales sobre fondo amarillo, en ocre y rojo, colores que también se repiten en los motivos primeramente descritos pero añadiéndoles el color azul Prusia, probablemente, mezclado con negro para el hábito franciscano y el punteado que aparece en las flores. Sobre este arco de la sacristía aparecen unos rombos decorados con flores unidas por un elemento central que las convierten en una gran flor que parecieran tener cuatro pétalos, unas en color Siena quemado y otros con la pintura blanca de la cal de fondo y perfiladas por la línea azul Prusia con elemento central en ocre amarillo que en las otras flores descritas correspondería a un centro de fondo blanco.

---

9 Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento al personal del Departamento de Restauración de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, particularmente al señor Jorge Carías.

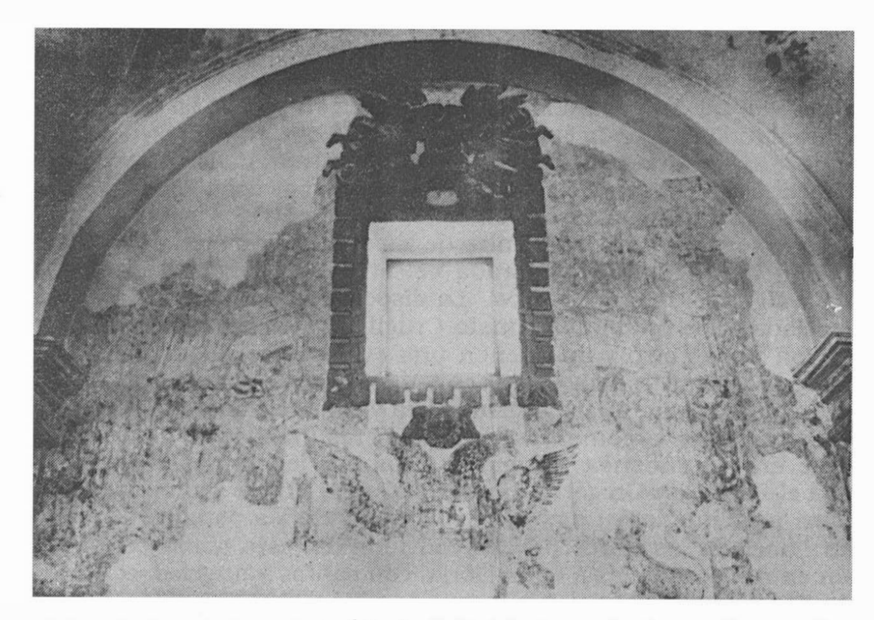


***Foto 3.** Murales en el presbiterio de la iglesia con la decoración en rel eve del ventanal, lado derecho. Fo o Rolando Rosito*



***Foto 4 .** Detalle de las pinturas de la sacr stía de dicha igles a, con la imagen de San Diego de Alcalá. Fo o César Borjes*

En la bóveda vaida inmediatamente anterior al presbiterio y a la cúpula que sobre éste se encuentra, está la pintura más importante que trataremos de describir a continuación, así como las pinturas murales que se prolongan en los dos muros laterales que definen la nave de la iglesia, hacia arriba de donde comienzan los retablos.
La pintura central está definida por cuatro plcmentos que se encuentran en la bóveda formando igual número de componentes que en el centro están unidos por un óvalo en donde se aprecia la figura del Padre Eterno y cuatro querubines. Este elemento central se ve rodeado por ocho figuras enmarcadas por cuadrados de diversas dimensiones y asimétricos señaladas por sus marcos de color ocre amarillo, dentro de los cuales, con cierta irregularidad se encuentran integrando una morada celestial o paraíso en el que Dios ha reunido a algunos de sus elegidos. La disposición de las pinturas anteriores está asociada a los retablos de Cristo Crucificado en un lado y a la Virgen de Concepción por el otro y que tienen una evidente relación con las pinturas murales que rodean a dichos altares y que se prolongan hacia lo alto en la bóveda, siguiendo una intención simbólica y evangelizadora desde el punto de vista religioso para la comunidad de indígenas quichés de San Francisco El Alto, que en su inmensa mayoría no sabían leer ni escribir, pero como señalaba el Papa San Gregorio Magno en el siglo VI, "se pintan las iglesias con imágenes, para que los que no saben leer, viendo las paredes, lean lo que no puedan hacer en los libros."[10] Se convierte así esta gloria celestial en una relación entre Dios que está en la gloria, con santos y ángeles, celebrando una especie de liturgia celestial, en la que también participan los hombres que habitan la población de San Francisco El Alto, que se reúnen en el templo para celebrar los oficios divinos, como en una especie de anticipación para la otra vida en la que los justos podrán llegar a la gloria.

Los santos que aparecen en la escena principal de la bóveda son San Pedro Apóstol, San Pablo Apóstol, Santiago Apóstol, San Francisco de Asís, Santo Domingo de Guzmán, San Nicolás Tolentino, así como los arcángeles San Rafael y San Gabriel. En las enjutas de la bóveda vaida sobresalen otras cuatro figuras que son San José, San Vicente Ferrer, el arcángel San Miguel y un monarca, sin ninguna señal de ser santo, por no llevar resplandor o halo.

Volviendo a la descripción de las ocho figuras iniciales señalaremos en primer lugar a Santiago Apóstol que tanta vinculación tiene con la historia de España y Guatemala, quien aparece cabalgando un caballo blanco, algo rígida e ingenuamente pintado, con su cola adornada y llevando el santo una especie de pendón en el brazo izquierdo y blandiendo una espada en la derecha, al propio tiempo que muy rígidamente se le ve la capa que el viento debería darle movimiento. Es esta la figura probablemente de mayor tamaño. San Pedro aparece llevando en su mano diestra su llave característica, como San Pablo una gran espada y el libro que representan el evangelio, trabajados ambos con bastante rigidez, sobre los fondos blancos del material calizo y enmarcados siempre por los contornos rectilíneos ocre-amarillo. Luego aparecen la figura de San Francisco de Asís (1182-1226), patrono de la iglesia y del pueblo de San Francisco El Alto, así como fundador de la orden de su nombre. Lleva en el brazo derecho un Cristo crucificado y en el izquierdo una custodia y a su lado derecho se ve un florero con siete flores. Santo Domingo de Guzmán (1170-1221) aparece también frontalmente, como el santo anterior. En su mano

10 Mención que agradecemos al padre Frisón.

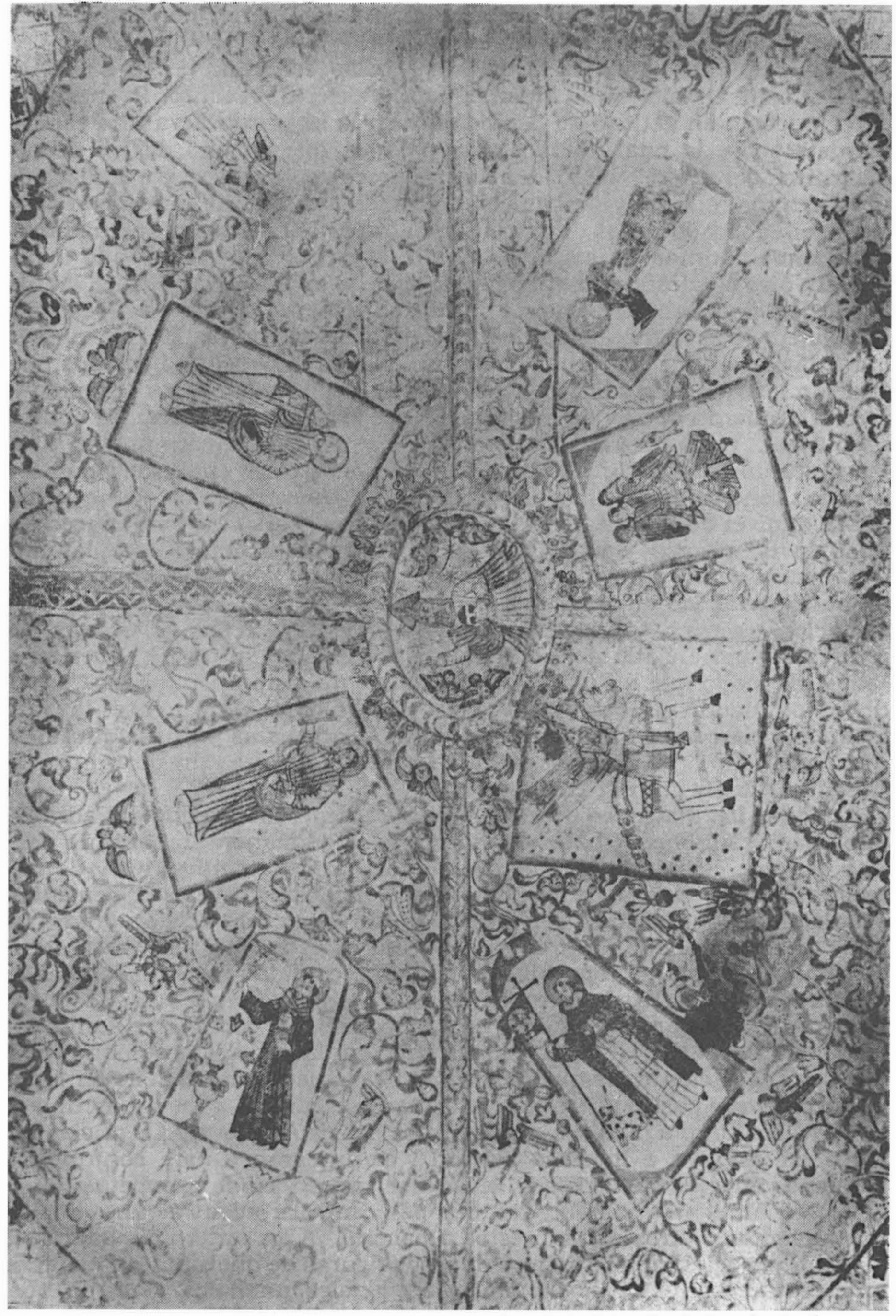


Foto 5. *Vista general de las pinturas murales de la bóveda de la iglesia de San Francisco El Alto. Foto Rolando Rosito*

derecha lleva el guión de su orden y en su lado inferior derecho el atributo característico, el perro con su tea encendida.

La siguiente figura es la de San Nicolás Tolentino (1245-1305), quien aparece con el hábito de su orden agustina, de color obscuro, levanta la mano derecha como en actitud de bendición y en la izquierda lleva una especie de bandeja sobre la cual aparece una paloma, que es uno de los elementos distintivos del santo. Al lado derecho aparece una calavera en estilización un poco extraña, que muy probablemente alude a la muerte, pues este santo se considera abogado de los difuntos. La figura está inscrita en un cuadrado que tiene unos adornos en los ángulos que la enmarcan. A su lado izquierdo aparece otro cuadrado menor en donde se ve al arcángel San Rafael, a quien se le puede identificar por llevar en su brazo izquierdo, colgado, un pescado con un agujero en el vientre de donde el joven Tobías tomaría la hiel que sirvió para curar la ceguera de su padre. Su vestimenta es muy del tipo barroco pues su faldellín inferior se ve abierto y sus pliegues demasiado rígidos permiten ver la pierna izquierda detrás de la cual aparece el pie derecho en una actitud un poco irreal. Porta además su vestimenta de tipo caballeresco militar. Otra de las pinturas es el arcángel San Gabriel, que aparece entre las figuras de la bóveda, tiene un traje talar blanco con una túnica de color ocre que le llega hasta el nivel de los pies, llevando en su mano siniestra una azucena como símbolo de pureza y santidad. Con la figura anterior completamos la descripción de las figuras simbólicas que están en la bóveda, sin que dejemos de hacer notar las dimensiones menores de esta última imagen, así como su situación un poco fuera de las demás, pues está hecha no sólo en escala reducida, sino alejada del sentido compositivo unitario que deberían tener todas, de modo que su marco también se nota desproporcionado. Creo que debemos decir que en su diseño se percibe claramente la relativa inexperiencia compositiva del autor o autores de estas pinturas murales, sin que con ello querramos restarle, naturalmente, importancia a su espontaneidad y gran interés pictórico.

Todas las imágenes descritas anteriormente, incluyendo al Padre Eterno que aparece en el centro, se ven adicionados de manera importante por toda una serie de elementos que le dan no sólo unidad compositiva y de color al conjunto, pues además de los adornos pictóricos que llevan los plementos que señalábamos que dividen a la bóveda en un óvalo central y en cuatro partes adicionales, en donde están las figuras religiosas ya descritas, recubiertas de elementos vegetales compuestos de una gran cantidad de flores y hojas en los que predominan los colores ocre amarillo, Siena quemado, negro sobre fondo blanco del fondo proporcionado por el encalado, así como el azul diluido para completar otro color en flores y hojas, que dan la impresión de una especie de profusa vegetación de la que participan aves que están posadas en toda esta ramazón y que casi pudiera uno imaginar que cantan, si bien hay una pareja de avecillas junto a la figura de San Francisco de Asís, que se acarician con los picos en emotiva e ingenua actitud. Se integran a este conjunto, unos pequeños ángeles músicos que llevan dos variedades de trompetas unos más simples y otros más complicados, que parecen volar mientras unos soplan sus instrumentos y otros están prestos a hacerlo. A los anteriores habitantes de este mundo celestial añadiremos diversas figuras de querubines, que aparecen en este interesante y bello conjunto de vegetales, animales, seres celestiales y figuras de santos, presidido todo por el Padre Eterno junto a quien aparecen estrellas y cuatro querubines. Todo ese cúmulo de figuras pareciera estar

enmarcado en una franja formada por rombos en los que aparecen flores estilizadas de colores Siena y blanco perfiladas por líneas negras y por otras estilizaciones de pequeñas flores en los medios rombos que llenan todos los otros espacios.

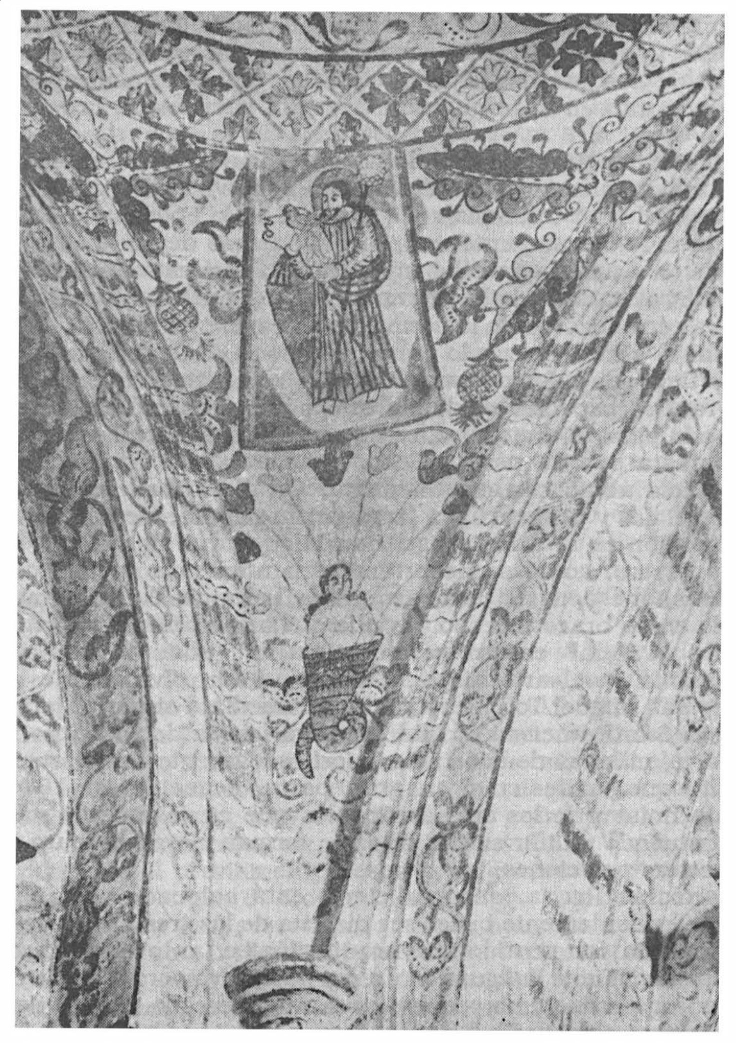


***Foto 6.** Detalle de la pintura de una de las pechinas de la bóveda anterior con la efigie de San José con el Niño en brazos. Nótese que va descalzo, así como la sirena que se ve debajo. Foto Rolando Rosito*

Más abajo de todo este conjunto central, en lo que correspondería a las cuatro pechinas están las aludidas figuras, cada una en su respectiva hornacina de San José, San Vicente Ferrer, el Arcángel San Miguel y una figura posiblemente de un rey sin atributos de santo, de quien hablaremos más

tarde. El primero de ellos, es decir San José, aparece cargando al Niño Dios, está de pie y familiar y afectuosamente le acaricia las barbas al santo, quien lo sostiene con sus dos brazos, lo que le obliga a tener su vara con azucenas entre su brazo izquierdo y el torso. Lleva traje talar largo y una capa que le cubre parte de la sección frontal de la figura, su parte posterior y parece ser parcialmente sostenida por su brazo derecho, toda ella con pliegues bastante rígidos. La figura central se ve adornada por unos motivos vegetales compuestos de tres grandes hojas que parecen salir de unas especies de piñas que se encuentran en la parte inferior, según sucede con las cuatro figuras simbólicas.

La siguiente figura que describiremos es la de San Vicente Ferrer (1357-1419), santo dominico cuyo nombre llevaba la provincia religiosa de esa orden en la que se incluía a Guatemala y a Chiapas en la época colonial y que fuera por lo tanto muy devotamente recordada. Además de sus habituales alas de ángel, porta en su mano derecha una trompeta que está presto a hacer sonar pues la tiene colocada en la boca y en su mano izquierda lleva un libro que en este caso va cerrado, cuando lo normal es que aparezca abierto. Al igual que el anterior santo está enmarcado por una especie de hornacina de color ocre amarillo y tiene los mismos característicos elementos vegetales compuestos de tres grandes especies de hojas que parecieran salir de frutos que se asemejan a la piña. Debajo suyo, como en los otros casos de estos adornos, se ve una canasta con su parte inferior que hace una grácil curva y que se prolonga hacia abajo con otro elemento floral. Del recipiente salen otros adornos vegetales y un querubín. La siguiente figura, siempre colocada en la misma situación es la del arcángel San Miguel, que figura con un complejo atuendo guerrero, como aparece tan frecuentemente en la iconografía del barroco. Sostiene con su brazo izquierdo la vaina de su arma, que lleva blandiendo en su brazo derecho y con la que se enfrenta a los enemigos de la iglesia, de la cual es protector principal, por lo que aparece tan frecuentemente en el arte hispanoamericano, sin olvidar que la población cercana de San Miguel Totonicapán era la inmediata superior jerárquica de la localidad de San Francisco El Alto, en cuya iglesia debió haber importantes obras de arte, muchas de las cuales infortunadamente desaparecieron debido al incendio que la destruyó en gran parte, acaecido en 1878. Resulta interesante notar que los tres arcángeles que curiosamente van descalzos pese a un atuendo militar en dos de ellos, forman claramente un triángulo en sus respectivas posiciones.

La próxima figura, que por cierto está colocada en una hornacina pintada que evidentemente buscó ser distinta de las tres anteriores, pues tiene una composición con sentido más arquitectónico tanto lateralmente como en el arco superior. Tiene la figura de un rey pues lleva corona en la cabeza, cetro en su mano izquierda y una pequeña arca en la derecha. El rey tiene la rigidez de todas las figuras estudiadas antes pero nos recuerda, al propio tiempo, los naipes de la baraja española que evidentemente circularon mucho en la época y nos parece difícil identificarlo con certeza. Según el padre Frisón podría ser el rey Felipe II de España (1527-1598), importante en la historia europea e hispanoamericana. Empero, no puede dejarse de pensar en otras posibilidades como serían cualquiera de los reyes posteriores

correspondientes a los siglos XVII y XVIII, sin olvidar otras más factibles como el rey mago Gaspar, primordialmente, y sin olvidar al rey Salomón.[11] Mencionaremos a continuación, para no extendernos demasiado en este trabajo, algunas de las figuras que se encuentran visibles en otras secciones no descritas de los murales tales como dos sirenas en igual número de pechinas que aparecen junto con unos recipientes con flores.[12] Por otra parte en las secciones inmediatamente superiores a los retablos y alrededor y abajo de una ventana octagonal hay un mural dedicado a la Pasión de Cristo que enfrenta al otro dedicado a la Virgen de Concepción, situados el primero a la izquierda y el segundo a la derecha según se entra a la iglesia. Entre las figuras que nos parecen importantes mencionar se encuentran en el lado izquierdo, la muy probable de San Antonio Abad, que blande una espada corta en su brazo derecho y en el otro lleva un libro y una gruesa cadena en la que va atado al cuello la figura del demonio o de una tarasca, pues parece tener rasgos sexuales femeninos si bien además de las garras de sus extremidades superiores, se le ve una larga cola y un rostro masculino ya que lleva bigote y barba.

Al otro lado del óculo octagonal, cuyo derrame también está adornado con flores similares a las orlas ya estudiadas inscritas en rombos, aparece una imagen de una santa hincada, con el torso desnudo parcialmente cubierto por su mano derecha con la que lleva una disciplina con la que se castiga y en su brazo izquierdo porta una cruz y tiene amplia cabellera que le define el trazo del hombro. Está pintada en medio de un círculo algo irregular. Nos parece que se trata de María Magdalena y por lo tanto estaría asociada al retablo que se encuentra debajo suyo que está dedicado a la pasión y muerte de Nuestro Señor, pues tiene cuatro representaciones de su pasión en el segundo cuerpo y remate y en el primero aparece la crucifixión flanqueda por la Dolorosa y el apóstol San Juan.

Frente a este altar se encuentra otro dedicado a la Virgen de Concepción en donde se pueden ver varias imágenes de esta advocación en el primer cuerpo y en el segundo se encuentra San José en el centro y San Joaquín y Santa Ana a sus lados y tiene un ángel como remate. Asimismo, en la parte inferior, hay un Divino Rostro en la puerta del Sagrario. Tanto éste como el anterior altar están diseñados con columnas salomónicas con cierto carácter popular, como la tienen la mayor parte de las esculturas. Sobre el altar mencionado, a su izquierda, siempre flanqueando el óculo adornado de manera similar que el previamente descrito, se encuentra otra escena mural en la que aparece la Virgen de Concepción, tratada igualmente con la tónica popular característica en ese conjunto. Está apoyada sobre la luna de la manera habitual en estas imágenes, con una gran corona y sus manos unidas en actitud de oración, un poco rígidamente, como es todo el conjunto. En su parte inferior, a un lado, se puede ver un florero adornado con plantas. Al lado de la Virgen se percibe un personaje un poco extraño pues no tiene ningún símbolo de santidad, sino que parece una persona de extracción popular,

---

11 También podría ser otra posibilidad el rey San Fernando, quien murió en 1252, pero fue canonizado en 1671 por Clemente X, lo cual haría algo difícil su presencia en mu ales del siglo XVIII, sin que figurara ya con los atributos de santo.

12 Habrá que añadir estas figuras a las especificadas en nuestro estudio "Presencia de sirenas en el arte guatemalteco" en **Mesoamérica**, No. 2 (1981). Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua Guatemala, pp. 137-52.

probablemente un mestizo con su traje de época, con sombrero, un pañuelo anudado al cuello y casaca larga. Sus pantalones llegan un poco más abajo de la rodilla, no lleva medias y además se ve descalzo. Parece rendir culto a la Virgen, tocando una trompeta que lleva en la boca y que sostiene con sus brazos.[13]

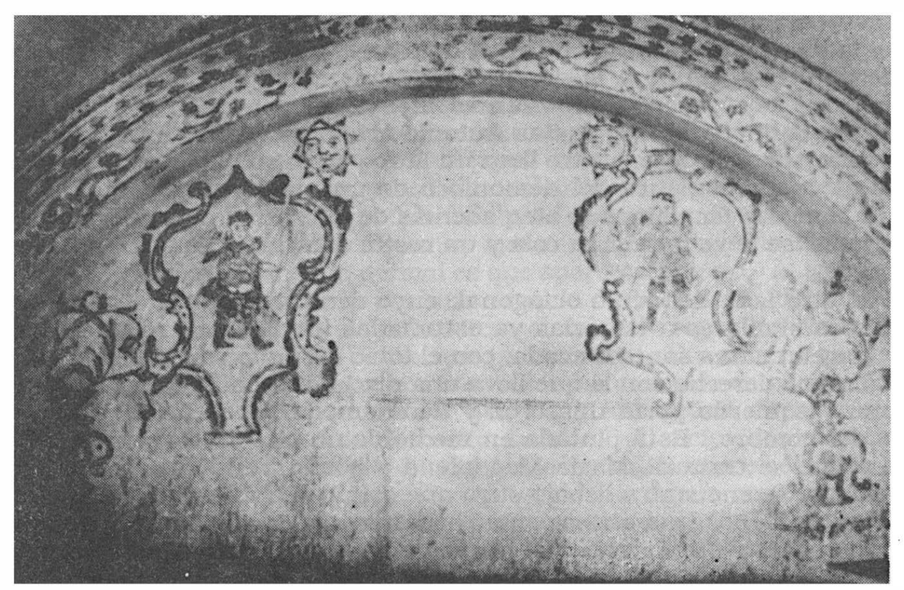


Foto 7. Detalle de las pinturas del coro alto de la iglesia. Foto Rolando Rosito

Del otro lado del mural podremos observar una Santa Catalina de Alejandría (†307) con su corona, que está frente a una mesa en donde se encuentra lo que parece ser un documento, libro u otro objeto similar. A sus pies veremos un jaguar que parece tener un rostro y patas algo humanizadas, que probablemente resulta ser una transposición de la figura del león que es lo más frecuente como elemento relacionado con dicha santa, lo que nos hace recordar que los leones heráldicos que aparecen junto al escudo español, en el presbiterio, también tienen cierto aspecto de pumas o leones americanos más que africanos. Ello resulta lógico y natural pues unos los conocían directamente y los otros sólo en estampas. Al lado de este retablo, en un punto más hacia la parte inferior, aparece otra santa que se podría identificar como Santa Catalina de Siena (1347-1380), pues viste hábito, porta una palma de martirio y en la otra mano lleva la figura de bulto de un Niño Dios coronado con adornos florales, como símbolo de los desposorios místicos de la santa con quien representa la imagen.

Vale la pena mencionar que debajo de las cuatro figuras que aparecen en las pechinas se encuentran, junto a San José y a San Miguel Arcángel, unas

---

13 Resulta un poco enigmática esta figura de difícil o imposible identificación, pero pareciera que es el único que sería habitante local en este conjunto de pinturas murales.

sirenas de tipo popular que emergen de unos recipientes, así como aparecen flores en las correspondientes a San Vicente Ferrer y al monarca que completan las cuatro figuras que se aprecian inmediatamente debajo de la bóveda. Acaso valga la pena también mencionar la abundante presencia de trompetas en toda la composición pictórica, pues se observan con San Vicente Ferrer, con los pequeños ángeles que pueblan la vegetación de la bóveda y también con el personaje que está junto a la Virgen de Concepción pintada en el muro. Resulta un poco desconcertante, en cambio, que no aparezca ningún otro instrumento musical.

Para terminar con la parte descriptiva aludiremos a los dos ángeles que se encuentran en la pared del coro que llevan una flor y una cruz, así como se ve un florero en la parte inferior de las dos figuras, pero más interesante aún son las cartelas claramente rococó que circundan a ambos personajes, con un sol y una luna decorativos. Insistimos en lo anterior porque estos elementos tan definidamente de estilo rococó, nos permiten situar cronológicamente estas pinturas como muy tardías en el siglo XVIII, acaso podríamos puntualizar de muy a fines de tal centuria.

En resumen, podemos subrayar el carácter evidentemente popular de estas pinturas murales que probablemente son las más importantes dentro de estas características en Guatemala y toda su área colonial que abarcaría desde Chiapas hasta Costa Rica, sin que querramos decir con ello que no existe la posibilidad de localizar otras similares, bajo las diversas capas de pintura de cal que se han ido acumulando a través de los años.[14]

Probablemente la técnica empleada fue la aplicación "al seco" de la pintura, inspirándose en modelos que habían observado los artistas anónimos que la realizaron, fuera en los ejemplos de la ciudad de Santiago de Guatemala y de otros más inmediatamente cercanos como los de la propia zona del altiplano occidental, pero particularmente el más directo que sería San Cristóbal Totonicapán, sin olvidar la posibilidad de la utilización de grabados de diversa procedencia. Igualmente se percibe cierta influencia de la decoración de cerámica de tipo mayólica, que se producía y produce abundantemente en San Miguel Totonicapán, en el empleo del trazo que se inicia más fuerte e intenso y se va desvaneciendo, a la manera del alfarero o **a la prima**, es decir sin diseño previo. Asimismo, se ve lo familiar que le son los motivos vegetales tan relacionados con la mayólica pues incluso se utiliza en todo el conjunto el blanco del enlucido como soporte, como lo haría un alfarero habilidoso, sin retoque ni titubeos, en lo que se ve a primera vista y que lo aligera.

Entre los colores utilizados recordaremos el Siena quemado para tallos y flores principales, así como el ocre amarillo para hojas y flores secundarias. Asimismo, el azul Prusia mezclado con negro para ciertas flores, para hacer punteados y contornos de azules. En el caso de los trajes talares de franciscanos, dominicos y demás religiosos, estimamos que el azul Prusia se usó principalmente, ya sea puro o en aguada.

Resulta interesante mencionar que pictóricamente el azul trae a primer plano las figuras, el azul en aguada las pasa a segundo plano y los otros colores a tercer plano, según la intención del artista o artistas, toda vez que estimamos que se perciben por lo menos dos de ellos, el uno más experimentado que el otro, tanto en la composición como en la aplicación del

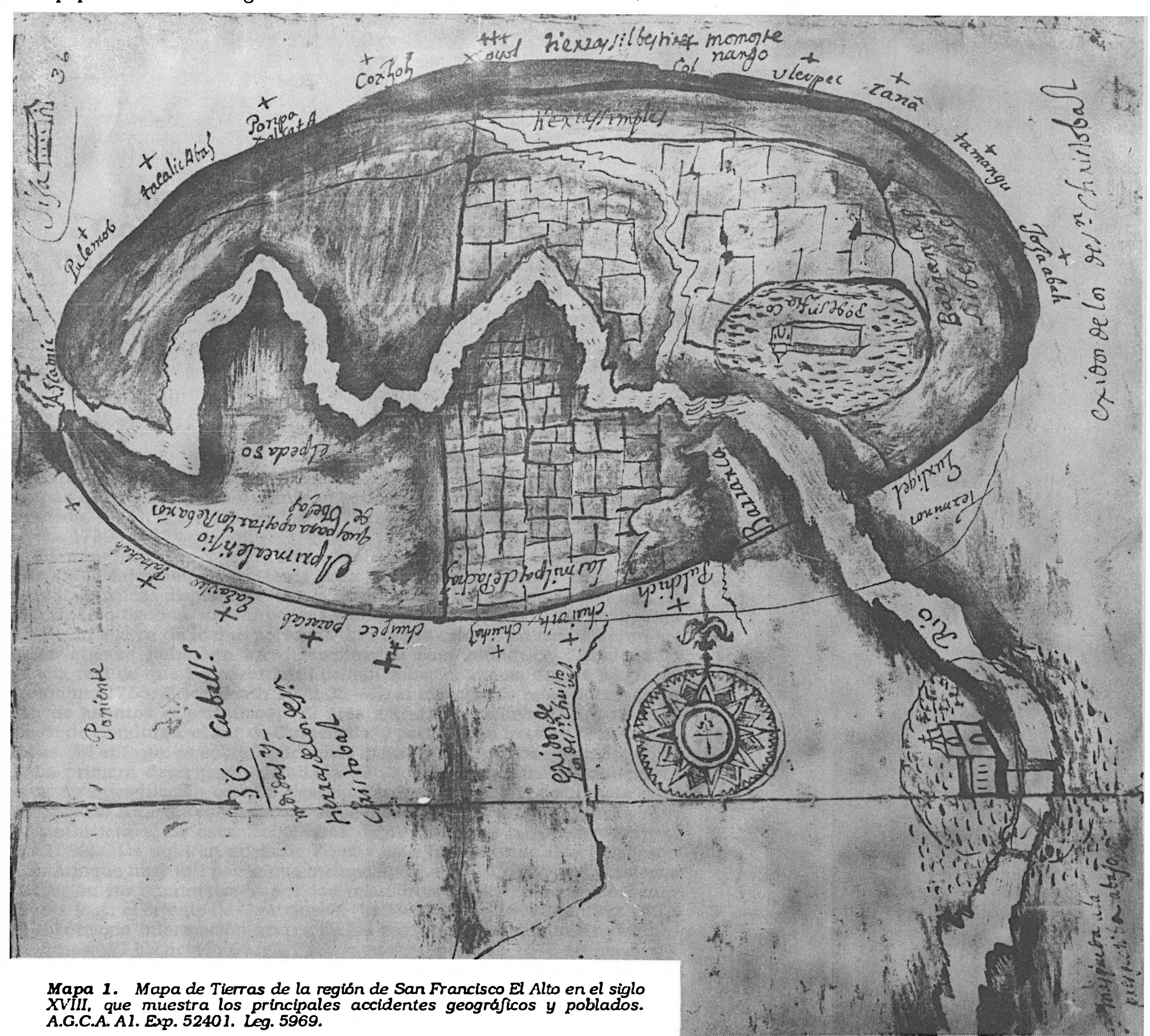
---

14 En la iglesia de la Merced de Ciudad Real de Chiapas hay unas bellas e interesantes pinturas murales de este siglo XVIII.

colorido. Es de notarse por tanto, la desproporción de las figuras y en la composición, un poco anárquica, sin tomar en cuenta la forma de la bóveda. Las figuras, a simple vista, dan la impresión que varían del tamaño de una vara o dos varas,- aproximadamente.[15]

Con lo anterior, concluimos esta breve descripción de estas pinturas murales tan interesantes y valiosas para el arte colonial del territorio de la Audiencia de Guatemala y más concretamente para la provincia franciscana del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. Probablemente se trate de la obra pictórica de mayor aliento elaborada en el período final del barroco guatemalense, en plena conclusión de la decimoctava centuria, en Totonicapán, por ingenuas y entusiastas manos de naturales de habla quiché.

15 .832 mm. y 1.65 metros, aproximadamente.



Mapa 1. *Mapa de Tierras de la región de San Francisco El Alto en el siglo XVIII, que muestra los principales accidentes geográficos y poblados. A.G.C.A. A1. Exp. 52401. Leg. 5969.*

Lenguas coloniales de la Gobernación de Guatemala: una reseña de fuentes primarias

Lawrence H. Feldman*

LAS FUENTES

Este trabajo presenta nueva información acerca de los idiomas indígenas que se hablaban durante el período colonial en la Gobernación de Guatemala, según dos manuscritos previamente desconocidos (Ramírez 1607 y Gayoso 1739).

Es muy importante examinar estos datos dentro del contexto de una reseña de la información existente para cada idioma, basada en todas las fuentes lingüísticas disponibles. En la mayor parte, lo que aquí se presenta no son textos indígenas ni tampoco vocabularios antiguos, sino más bien información acerca de lo que personas durante la colonia pretendían eran los idiomas que se hablaban en determinadas comunidades. Debido a la exigencia real de que los sacerdotes debían saber el idioma de sus feligreses (cf. Anónimo 1755; Brice Heath 1972:35-46), la mayoría de estos documentos tratan de asuntos eclesiásticos. El área a tratarse incluye El Salvador, el suroeste de Honduras, el sur de Guatemala, y partes de la frontera Guatemala-Chiapas. El enfoque es sobre los idiomas mayas y sus vecinos geográficos.

La primera descripción detallada de los idiomas y sus distribuciones dice en su introducción que tal descripción fue escrita por dos (hasta aquí desconocidos) frailes, "compañeros de Alonso Ponce", durante la inspección que éste hiciera a los establecimientos de su orden en la América Central (1584-1589). De aquí en adelante se cita esta fuente como Dos Religiosos (1873). Aunque muy útil por lo que incluye, hace a un lado grandes porciones de la región no administrada por los miembros de las diferentes órdenes religiosas (e.g., el oriente de Guatemala). La Memoria de 1607 (Ramírez 1607) nos proporciona información acerca de las parroquias no administradas por las Ordenes. El licenciado García Palacio en su reporte de 1576 acerca de las condiciones en el sureste de Guatemala, así como en tierras más al sur,

* Traducido por Italo Morales, Académico de número

proporciona más comentarios generales. (García Palacio 1983:70). Francisco Arriaza (1632) identifica el idioma que se habla en la parroquia bajo control de la Orden Mercedaria. Reyes (1961:178-179) hace referencia a pueblos de habla mam en Soconusco (de 1656). De 1659 a 1719 existe una larga lista de cartas de nombramientos de sacerdotes a sus respectivas parroquias, en su mayoría miembros de órdenes, y anotan los idiomas de las parroquias. Estos documentos, así como otros manuscritos del Archivo General de Centro América (AGCA), los del Archivo General de Indias (AGI), el Archivo Nacional de Honduras (ANH) y el Archivo Episcopal de Guatemala (AEG), se citan en el texto bajo el nombre de sus autores. (En la sección Referencias Citadas se anota la sección apropiada del archivo y nomenclatura del documento).

Fuentes y Guzmán (1932-33) es una buena referencia publicada en lo que se refiere a las lenguas de varias comunidades guatemaltecas para el período alrededor de 1690. El estudio sin publicar de Gayoso (1739) tiene un título engañoso. La única copia conocida de este documento se titula: "... Memoria ... de los idiomas de que se compone al Obispado de Guatemala, sacada de su original, remitido el año de 1750", pero lleva fecha del 11 de abril de 1766 y una nota en la que se explica que fue depositado en su actual lugar de depósito (la Real Academia de Historia de Madrid, España) en 1793. Ninguna de estas fechas corresponde a la colección de información que hay en este manuscrito. El documento, sin embargo, da los nombres de los curas que había en ese tiempo en cada parroquia. A través de otra clase de documentos, (recibos por servicios prestados), es posible determinar cuándo residían los curas en sus parroquias. De ahí, puede decirse que la información de Gayoso data del año 1739.

De casi la misma época, la Relación de 1740 de Crespo (1935:9-14) nos revela afiliaciones lingüísticas de los pueblos no identificadas en la Memoria de 1739. Los datos más completos y sistemáticos hasta ahora conocidos respecto al período colonial se encuentran en los reportes de Cortés y Larraz (1958) acerca de la inspección de las parroquias pertenecientes a su obispado a finales de 1760. Finalmente, tenemos las compilaciones hechas por Juarros (1936) en los primeros años del siglo XIX, lo que confirma la presencia de idiomas indígenas en varios lugares.[1]

LOS IDIOMAS EN LA HISTORIA

1. EL ACHI

El achí se consideraba entre los idiomas más importantes de la región. Ponce (Dos Religiosos 1873:383) consideraba que esta lengua tenía varios dialectos, los cuales son ahora considerados como idiomas distintos. De acuerdo a Ponce estos dialectos eran el "guatemalteca" (cakchiquel, nombre que derivaba del pueblo de Tecpán Guatemala), "tzotuhil," "kakchikel," y

1 Parece extraño presentar un estudio geográfico sin mapas; se ha hecho a propósito. Dado los cambios en la nomenclatura y movimientos de pueblos completos, para que los mapas fueran utilizables se necesitaría de un trabajo tan largo como el presente para poder explicar dichos cambios. La intención del presente estudio no es el de discurrir sobre cambios no lingüísticos. Por lo tanto, en vez de mapas, a propósito he incluido nombres modernos y actualizados, además de suficientes citas en el texto, de tal manera que aquellos que quisieran localizar cualquiera de los poblados nombrados, pueda hacerlo con el material de referencia a la mano.

"ultateca" [sic, utlateca] (quiché, nombre derivado del pueblo ahora conocido como Santa Cruz del Quiché). García Palacio (1983:70) en 1576 opinaba que los idiomas de "Los Suchitepeques y Cuahtemala" eran el "mamey, achi, cuauhtemalteca, hutateca, chirrichota, chicnauteca." En este caso se puede identificar el "mamey" con el mam, "cuauhtemalteca" con el cakchiquel, "hutateca" con el quiché, probablemente el "achi" con el zutuhil, talvez el "chirrichota" con uno de los idiomas de los Cuchumatanes, y el "chicnauteca" probablemente sea el idioma hablado en Chinautla en el valle de Guatemala (pokonchi, ver abajo). En los pueblos de la costa de Zapotitlán "lo que ellos llamaban Suchitepeques" se hablaba el achi (Ramírez 1607). Entre éstos se incluían los pueblos de San Juan Nahualapa, San Antonio Suchitepéquez, San Bartolomé Mazatenango, San Francisco Zapotitlán, San Luis Zapotitlán y Xicalapa. El vocablo "achi" se empleó algunos años después, en 1632, para distinguir pueblos de habla sipacapa de los de mam (Arriaza 1957:39).

2. TZUTUHIL

Los pueblos de Santiago Atitlán, Tolimán, Santa Bárbara de la Costilla y San Juan de los Leprosos fueron identificados por Cortés y Larraz (1958:2:279-284) como de habla tzutujil. A otros pueblos tales como San Francisco de la Costilla [Anónimo 1713a, 1719a y 1701] y San Antonio Nexapa[Anónimo 1701b] se les asignan lenguas diferentes (quiché o cakchiquel) en diferentes años o aún varios idiomas durante el mismo año. En Thompson (1948) se puede encontrar un sólido estudio de los problemas en la distribución de este idioma en la costa, además de un mapa para la localización de los pueblos en cuestión.

3. CAKCHIQUEL Y QUICHÉ

No se conocen cambios en la distribución del cakchiquel y el quiché en el altiplano, desde el final del siglo diecisiete al presente. Algunas referencias extienden la identificación de unos pueblos a años anteriores: mitad del siglo XVII o aun al siglo XVI. La palabra "pupuluca" se emplea a principios del siglo diecisiete para textos cakchiqueles de los pueblos del actual departamento de Sacatepéquez (Colo 1608).

4. QUICHEL

La palabra "Quichel" la usa Crespo (1935) en 1740 para referirse a los idiomas de los pueblos de San Andrés Osuna, Siquinalá, y San Cristóbal (Cotzumalhuapa). No significa lo mismo que cakchiquel, ya que el vocablo "lengua cacchiquel" se usa en el mismo manuscrito para referirse al idioma de un pueblo diferente, como por ejemplo San Pedro Aguacatepeque. En Gayoso (1739) se encuentra el mismo vocablo "Kichel" y se usa para distinguir el idioma de un grupo de pueblos diferentes, tales como San Martín Zapotitlán, San Antonio Retalhuleu, San Bartolomé Mazatenango, San Francisco Zapotitlán, Santiago Zambo y San Bernardino Sinaco de otros donde se hablaba quiché. Dada la habilidad de los observadores coloniales para identificar idiomas (Ej. el caso del Teco, ver abajo en la sección mam y cuilqueña) que hasta ahora en la segunda mitad del siglo veinte se están redescubriendo, sería de mucho interés para algún mayanista comprobar las

observaciones hechas sobre el "quichel" o "kichel" y determinar si de veras existen lenguas mayas distintas en estos pueblos actualmente.

5. PUCHE

Puche es el idioma de Santo Domingo Sacapulas y Cunén (Gayoso 1739). En trabajos recientes, lingüistas confirman la existencia de este idioma como un idioma separado al que llaman sacapulteco (Kaufman 1976; Robertson 1977).

6. MUSRÉ

El idioma de Uspantán lo describe Fuentes y Guzmán (1933:57) como "**un especial idioma**" y Cortés y Larraz (1953:2:41) como "**musré**".

7. IXIL

Llamado "ighil" en 1662 (Anónimo 1662), se decía que el ixil se hablaba en Sacapulas, Nebaj, Cotzal y Chajul. Fuentes y Guzmán (1933:57) nos dice que solamente se hablaba en Nebaj, Cotzal y Chajul. Referencias anteriores indican que debido a ataques de los lacandones, algunos poblados al norte, (cerca de Ilom) fueron trasladados a Chajul (Ayala 1596).

8. POPOTI

Ponce descubrió que todos los habitantes de Petatán hablaban "la lengua mexicana", además de la propia, la que tenía "muchos vocablos de la de Yucatán" (Dos Religiosos 1873:465-466). En el siglo XVIII se conocía como popoti al idioma que se hablaba en Concepción, San Andrés y Purificación Jacaltenango así como en Santiago Petatán, Santa Ana y San Antonio Huista (Cortés y Larraz 1958:2:130; Gayoso 1739). Anteriormente se incluía Ixtatán y San Pedro Soloma a los pueblos ya mencionados y se le llamaba jacalteca (Arriaza 1632; Anónimo 1707). Al final del período colonial, Juarros (1936:72) identifica el idioma de Jacaltenango como"pocom".

9. TECCHANTI Y POCOLCANEG

Los vocablos tecchanti y pocolcaneg los emplea solamente Gayoso (1739) y se refieren únicamente a los idiomas de San Pedro Soloma, San Juan Ixcoy, Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán, San Miguel Acatán, y San Sebastián Coatán, pero no hay información acerca de qué idioma se habla en cada pueblo. En Cortés y Larraz (1958:2:123) se le llama al idioma de Soloma "zulumeno", palabra que también se encuentra en una referencia de 1713 (Anónimo 1713b). Sin embargo, aun antes la "parroquia del pueblo de Soloma" era "administrada en las lenguas mame, cuilqueña y mexicana" (Anónimo 1679).

10 MAM Y CUILQUEÑA

Arriaza (1957:39-40) se refiere al idioma de Tetitán (Tectitán), Tacaná, Amatenango y Mazapa como la "dificultosísima lengua" de Cuilco, mientras que al idioma de San Francisco y San Gerónimo Motocintla se refiere como "la

lengua muy bárbara que se llama Motocintla". Fuentes y Guzmán (1933:83) hablando del idioma de Motozintla dice "bien estraño que no ... asimila con otra alguna". Gayoso (1739) declara que los idiomas mam y cuilqueña se hablaban en los pueblos de San Andrés Cuilco, Tectitán, Tacaná, Mazapa, Motozintla y Amatenango. Cortés y Larraz (1958:2:137) se refiere al idioma de Cuilco y Tacaná como "Populuca ...particular en esta parroquia, mezclado del Mam y Chapaneco; y aun los del pueblo de Motozintla lo hablan diferente que los otros, de modo que no entienden, ni son entendidos de los otros pueblos". Todos estos pueblos de la misma región que ahora se sabe tiene habitantes que hablan mochó y teco (Kaufman 1969:154-174).

11 MAME

Arriaza (1632) y Reyes (1961:178-179) dan a conocer las primeras referencias acerca de pueblos de habla mame. Hay menciones posteriores en Fuentes y Guzmán (1933), Gayoso (1739), y Cortés y Larraz (1958). No hay diferencias entre la distribución del mam como se menciona en estas fuentes y la distribución contemporánea.

12 AGUACATAN Y CHALCHITAN

Fuentes y Guzmán (1933:79) se refiere a estos pueblos donde se habla un "idioma especial que se reduce a una pronunciación gutural". El idioma de estos pueblos se conoce hoy como aguacateco.

13 APAY

García Palacio (1983:70) identificó el idioma hablado en el "Valle de Acaccvastlan y el de Chiquimula de la Sierra" como "Hacacebastleca y Apay". Fuentes más recientes (Cortés y Larraz (1958:2:283) restringe el área de influencia del idioma que llegó a ser conocido como Alaguilac a los pueblos de Chimalapa (hoy Cabañas) y Usumatán en el valle del Motagua. Ya que el idioma dominante en otros lugares de esta área era el chortí, el apay puede ser equivalente al chortí. Gayoso (1739) identifica los pueblos salvadoreños de San Pedro Metapa, Santiago Metapa, y Ostúa como "pupuluca", mientras que Santo Tomás Tejutla y San Francisco Citala se mencionan como "pupuluca y xinca". Debido a que el idioma que se hablaba en 1769 en Citala y Santo Tomás Texutla ha sido identificado como chortí (Estrada Monroy 1972:42), es fácil asumir que en este caso "pupuluca" quiere decir chortí. Por último, aunque el idioma de Mataquescuintla no aparece en la mayoría de mapas como chortí, en 1768 también se le atribuía este idioma (cf. Cortés y Larraz 1958:1:51). A otros pueblos de la parroquia de Mataquescuintla, como por ejemplo Jumay, se les atribuía otros idiomas tales como el xinca.

14 LACANDONES

Gayoso (1739) argumenta que "lacandones" así como kichel y mam se hablaban en Santa Catalina Retaluleu en la costa suroeste de Guatemala. En 1722 (Estrada Monroy 1972:39-40), el cura de ese pueblo anotaba que él era responsable de tres indios del pueblo de Nuestra Señora de los Dolores de el Lacandón. Se trata de un asentamiento de cholti-parlantes quienes fueron mudados de algún lugar del Petén a una localidad entre los pueblos de

Jacaltenango y Huistla a principios del siglo XVIII (Anónimo 1715). Dicho pueblo aparece como existente en 1770 (Anónimo 1773); Zapata (1770). No se trata aquí de ninguna manera de el único enclave de lo que yo he dado en llamar choleño-parlantes en el altiplano guatemalteco o la costa del Pacífico. Existe información confiable para asegurar que también existía un poblado de importancia en Atiquipaque, en el departamento de Santa Rosa en el siglo diecisiete (Anónimo 1655; Anónimo 1687: folio 100).

La palabra "choleño" en este trabajo no se emplea para identificar algún dialecto en especial, sino para identificar la situación descrita por López, agente del Adelantado Montejo, quien al presentar una petición al Consejo de Indias en el otoño de 1533 asentaba: "del río Ulúa [Honduras] al río Copilco-Zacualco [en Tabasco] se habla el mismo idioma, comercian entre ellos y se consideran del mismo grupo, y todos los indios de esos lugares dicen que esas son las fronteras" (Scholes y Roys 1948:17). No sé de ningún término que se hubiera empleado durante el período colonial para denominar el idioma hablado en toda esta región, aún cuando el cholti se empleaba ya en el siglo dieciocho para identificar a varios dialectos (por ejemplo, los que se hablaban en Dolores de los Lacandones y en la parroquia de Jocotán en el oriente de Guatemala se conocían como cholti, cf. Anónimo 1715, y Anónimo 1756). El "choleño", según se usa en este trabajo, no debe ser confundido con ningún dialecto en particular, ya que se trata de un término moderno empleado únicamente para identificar una realidad colonial.

Muchos lacandones fueron sacados en 1562 de sus comunidades en las tierras bajas, y trasladados a los pueblos de Chajul, Nebaj, Cotzal y Uspantán (Estrada Monroy 1972:39). Algunas de las comunidades trasplantadas tuvieron su asiento original en Santa Cruz del Chol, Baja Verapaz (Anónimo 1700; Anónimo 1706). Se hace notar que en uno de estos enclaves "choleños", en el barrio Acalá de Cobán (fundado en 1559 [Estrada Monroy 1972-39]) todavía se hablaba un idioma choleño bien entrado el siglo diecinueve (Escobar 1841:89-97). Se hablaban al menos tres otras lenguas choleñas en las Verapaces en el siglo dieciséis. El manché chol (es decir en San Lucas Zulbén), la lengua hablada en Yaxal y Campin (cuyos habitantes habían sido sacados del sur de Belice), y la del valle del Polochic (Polochic y Xocoloc) (cf. Viana, Gallego y Cadena 1955:18-31). Estos datos son fuentes potenciales para el estudio de numerosos indicios de la influencia choleña hallada en los apellidos indígenas de Alta Verapaz (cf. Feldman 1978:79-118).

15 CAICHI Y QUECCHI

De acuerdo a Viana, Cadena y Gallego 1955:16-31, ya para 1574 había seis pueblos considerados "cakchi" (Cobán, Chamelco, Carchá, Lanquín, Cahabón y San Lucas Zulbén). Se empleaba la palabra Cacchi, por K'ekchi, a finales del siglo diecisiete para referirse a tal lengua en documentos de nombramientos para Cobán y Cahabón (Anónimo 1696). Es interesante notar qu Juarros (1936) emplea la palabra Caichi para identificar el idioma de Cobán y Carchá mientras que usa Quecchi para identificar el idioma de Lanquín y Cahabón. Estos últimos han sido reconocidos como divisiones dialécticas recientemente (Freeze y Feldman 1975).

16 POKONCHI: "EL IDIOMA DE LOS POCOM"

La palabra "poconchí" se conocía muy temprano en las Verapaces, en 1574 en Santa Cruz, San Cristóbal Cahcoh, Tactic, Tamahú, Tucurú y Cahaboncillo (éste último pudo haber sido choleño [cf. Viana, Gallego y Cadena 1955:18-31]). La distinción que se hacía del idioma de Petapa, como "una lengua particular que tenía mucho a la achí, aun tiene algunos vocablos de la de Yucatán" (Dos Religiosos 1873:316) fue reconocida también desde muy temprano. Existe un texto pokomchí todavía más antiguo (1551-1568) del pueblo de San Juan Amatitlán en el valle de Guatemala (Anónimo 1562a). Uso aquí el vocablo "pokomchí" de la manera en que lo definió Zúñiga (1608) en el sentido de "el idioma de los pocom"; e inito a Mayers (1960:290-300) al dejar la distinción entre pocomam y pocomchí. La mayoría de los documentos publicados a la fecha identifican los idiomas que se hablan en el valle de Guatemala, así como en el oriente, con el confuso nombre de "pokoman". El pokomchí se hablaba también en el occidente de El Salvador en los pueblos de San Andrés Apaneca (Anónimo 1719b), Santiago Chalchuapa, y Atiquisaya (Gayoso 1739). Los pueblos pokomchí del oriente de Guatemala son San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula (cf. Cortés y Larraz 1958). Más al occidente están Palín, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula, Mixco y Chinautla conocidos desde el siglo diecisiete como pokomchí (cf. Anónimo 1659a y Fuentes y Guzmán 1932:413). Sin embargo, la existencia de nombres de origen nahua, un texto nahua de Mixco (Méndez, 1637), así como el uso de vocablos calendáricos en nahua no corriente en San Miguel Petapa en el siglo dieciséis (Feldman 1976:236-241), nos inclina a pensar en la presencia remota de nahuas en el valle de Guatemala.

17 ESCLAVOS, SOLDADOS Y MEXICANOS

El hecho de que la mayoría de las comunidades nahua en el área considerada en este estudio eran pueblos de indígenas esclavos ha sido poco tratado hasta la fecha. Estos esclavos fueron liberados por el Licenciado A. López de Cerrato hacia 1550 y asentados en varios lugares de la América Central. Este es el caso de San Agustín Acasaguastlán, en el valle del Motagua, Salamá, Baja Verapaz, Los Esclavos, departamento de Santa Rosa, Jalpatagua en el departamento de Jutiapa, y Santa Inés Petapa en el valle de Guatemala (Anónimo 1573; Dos Religiosos 1873:318; Fuentes y Guzmán 1932:413; Anónimo 1562b). Pero no todos los esclavos eran indígenas nahuas. En Santa Catarina Barahona (cerca de Antigua Guatemala) se establecieron esclavos de las áreas k'ekchí, quiché, zutujil, y se hablaban otras lenguas (Anónimo 1572). En otros establecimientos de esclavos liberados junto a Jocotenango, (cerca de Antigua) había cakchiqueles y quichés (García Valverde 1578). Una muestra de 143 esclavos liberados por Cerrato cuyos dueños vivían en la Antigua e identificados por su pueblo de origen nos da los siguientes resultados: 27% de zutujiles, 20% quichés, 28% cakchiqueles, 3% pokomchís y 22% de otros, en su mayoría de idiomas no mayences o desconocidos (Cerrato y Rogel 1555). Esto da idea de los orígenes de las poblaciones que hoy rodean a la Antigua y que tuvieron sus principios con los esclavos liberados por Cerrato.

Sin embargo, hubo otras fuentes de nahuas, y de mixtecas. Se trata de los tlaxcaltecas e "indios mexicanos" que vinieron como "conquistadores" con

los españoles a Guatemala. Los únicos poblados que se reconocen como iniciados por conquistadores y sus descendientes son los de Ciudad Vieja, el barrio de San Francisco "y Mistecas de la Milpa de San Juan" en Antigua, y"los indios Mexicanos Taxcaltecas y Mistecas del Valle de Chiapa" (Anónimo 1566; Anónimo 1574). Había otros poblados de "indios mexicanos" como los próximos a la ciudad de San Salvador, la Villa de San Miguel y la Villa de Trinidad (Sonsonate), pero parece que éstos eran considerados tributarios y no tenían el status especial de conquistadores (Anónimo 1566; Anónimo 1574). El status de los nahua de Almolonga, cerca de Quezaltenango es más incierto (Anónimo 1569b). Muchos de los mejicanos podrían haber sido traídos como sirvientes personales, y aún como esclavos de los conquistadores que tenían encomiendas en el centro de México. Algunos pudieron haber llegado como acompañantes de los españoles en actividades comerciales, tales como marineros o cargadores.

Menos comunes eran los asentamientos de nahuas monolingües que databan de épocas prehispánicas. En Guatemala solamente sé de un grupo preciso de poblados y dos posibles comunidades. Concepción las Minas, Chiquimula (Gayoso 1739) y Comapa, Jutiapa (Crespo 1935) eran en el siglo dieciocho poblados de posibles orígenes prehispánicos. Pero cerca de la ciudad de Escuintla había varias comunidades nahua (Masagua, Santa Ana y San Juan Mixtán, Cacaoguatlán [hoy Brito?], Otlacingo, Chipilapa, Tehuantepec, San Francisco Texcoaco, y la misma Escuintla) cuyos orígenes prehispánicos son ciertos (cf. Thompson 1948; Cortés y Larraz 1958:2:241-245). Existen cierto número de manuscritos inéditos como prueba de los ahora extintos nahuas de Escuintla (Hernández 1594; García 1600). En otros sitios, El Salvador era de habla nahua, de orígenes prehispánicos. Se sabe menos de la población nahua en Honduras (cf. Anónimo 1631 para uso del mismo idioma en Copán).

18 IDIOMAS: AISLADOS Y DESCONOCIDOS

El primer listado sistemático de idiomas que no fueran uto-azteca o maya es el de García Palacio (1983:70) en 1576. Entre otras áreas apunta que el idioma de "Los Izalco y Costa de Guazacapán" era el popoluca y el pipil, el de "San Salvador" era el pipil y el chontal, y el del "Valle de Hacaceuastlan y el de Chiquimula de la Sierra" era el "hacecebastleca" y el "apay", en San Miguel (en el oriente salvadoreño) se hablaba el "potón, itaulepa y ulúa, choluteca, mangue" y "chontal", y en Honduras era el "ulúa", el "chontal", y el "pipil". Ponce (Dos Religiosos 1873) localiza algunos nahuas en 1584 (pipiles) en el occidente y el centro de El Salvador, potonas al oriente del río Lempa en lugares asociados con el lenca en siglos posteriores, y ulúas cerca del golfo de Fonseca. Finalmente, Ramírez (1607) aporta su propia clasificación: (1) en la Costa de Guazacapán (Guaymango, Tacuilula, Guazacapán y Taxisco, Chiquimulilla, Ixhuatán) se hablaba una "lengua diferente", (2) en las provincias de San Salvador e Yzalcos se hablaba "lengua mexicano", (3) en las provincias de San Salvador y San Miguel se hablaba "lengua mexicana pipil", mientras que en (4) la provincia de Santa Ana (Santa Ana, Chalchuapa, Yupiltepeque, Mitla, Esquipulas, Chiquimula de la Sierra, Jalapa, Mataquescuintla y Acasguastlán) "hay dos o tres lenguas y la general es la lengua pipil mexicana". ¿Qué se saca de todo esto?

De acuerdo a la información disponible en referencias más recientes (cf. Gayoso 1739, Cortés y Larraz 1958 y en los lingüistas modernos como Campbell 1979 y Campbell 1972) es posible identificar el popoluca y hacecebastla de García Palacio como el xinca, el potón del mismo autor y Ponce, como el lenca, y "su" ulúa como el misumalpan. Creo que sería un error asociar "este" chontal con alguno de estos idiomas o algún idioma maya. En lugar de ello, asociaría ese vocablo con el idioma llamado care por Arriaza (1632) y caxi por Gayoso (1739). Una extensa lista de pueblos hondureños que hablaban care aparece en la versión publicada de Arriaza (1957), las comunidades salvadoreñas que hablaban caxi dice Gayoso (1739) ser: San Gerónimo Guascorán, San Antonio Lange, Aramezinea, Pororos, Yaguirpie, Anamoros, Lusclo, y San Sebastián. Hay que hacer notar que aunque el idioma se hablaba en un área generalmente considerada como lenca, era distinto del potón. Algunos de los pueblos care identificadas por Campbell (1979:939) como ocupadas por lencas en el siglo pasado eran Intibucá, Opatoro y Similatón. En conversaciones sostenidas recientemente con personas que han visto las visitas pastorales sin publicar del siglo diecisiete en el archivo del obispado de Comayagua, Honduras, se desprende que la distribución geográfica de los idiomas del occidente de Honduras era más compleja de lo aparente en el material disponible. Existen otros nombres para los idiomas mencionados y varias parroquias tienen más de un idioma. Solamente hasta que este material se haya estudiado cuidadosamente será posible hablar con certeza de la relación y distribución del "chontal" de Palacio, el care y los idiomas lencas.

Otra "pupuluca" merece atención especial. Este es el idioma al que yo le llamo Moyutla, debido a las cinco comunidades agrupadas alrededor del volcán Moyuta en el sureste de Guatemala: Pasaco, Azulco, Conguaco, Moyuta, y Mopicalco (ver Alvarado 1924). Sería equivocado designarla como xinca simplemente porque a los idiomas xincas se les conocía como "pupuluca" hasta cierto momento en su historia. Como se ha visto anteriormente, la palabra "pupuluca" ha servido para identificar al cakchiquel, al teco, y al chortí en diferentes épocas pasadas. Su significado lingüístico colonial era el de un idioma de origen no nahua hablado en determinada zona. Ahora, aquellos que mencionan el término "pupuluca" refiriéndose a los pueblos alrededor del volcán Moyuta claramente los distinguen del xinca de Guazacapán y Yupiltepeque, así como del nahua, pokomchi, y del español. Era algo diferente (cf. Crespo 1935 y Cortés y Larraz 1958:1:59). Además, existen ahora unos pocos apellidos en moyutla para estudiarlos (Anónimo 1817). Estos se notan muy diferentes de los apellidos más comunes de los idiomas adyacentes (incluyendo al xinca, ejemplos del cual se ven en Anónimo 1816). En resumen, el moyutla es otro idioma del cual sabemos muy poco.

COMENTARIOS FINALES

En este trabajo he tratado de presentar un panorama de la geografía lingüística de la Centroamérica colonial desde la perspectiva de los habitantes de la región en la época de la colonia. Por supuesto, los observadores no eran lingüistas. La lingüística como hoy la conocemos no existía en esos tiempos, sin embargo los autores de los documentos disponibles tenían conocimiento de primera mano de los idiomas y los habitantes de la región. La Centroamérica colonial no era el presente

etnográfico de los antropólogos, ni el hogar de hablantes de proto-idiomas reconstruidos. Era el hogar de verdaderas personas quienes vivían de diferente manera de sus ancestros prehispánicos y descendientes modernos, y que hablaban idiomas cuya distribución se vio significantemente afectada por la acción de los colonizadores europeos.

Es pues la meta del presente trabajo aportar algunos detalles para aquellos que deseen emplear esa realidad colonial al reconstruir la pasada historia de los idiomas del área.

REFERENCIAS CITADAS

Alvarado, Pedro. 1924. An Account of the Conquest of Guatemala in 1524. Sedley J. Mackie, editor. New York: The Cortes Society.

Anónimo. 1562a. Memoria y Cuenta al parecer de tributos de yndios de San Juan Amatitlán. AGI Guatemala 45. [Bureau of American Ethnology Ms. No. 3237:18 es una transcripción y traducción de Charles Upson Clark].

Anónimo. 1562b. Matrícula de Santa Inés Petapa. AGI Guatemala 45.

Anónimo. 1566. Cargo de tributos del año pasado de 1566. AGI Contaduría 967.

Anónimo. 1572. Solicitud de los indios que eran esclavos en la Provincia de Guatemala. AGI Guatemala 54.

Anónimo. 1573. Relación de la Renta que El Rey tiene en las Provincias de Guatemala, Honduras y Nicaragua. AGI Patronato Real 182-1-43.

Anónimo. 1574. Cargo de tributos del año pasado de 1577. AGI Contaduría 967.

Anónimo. 1631. Autos de la Composición de un sitio de estancia para ganado mayor en términos del pueblo de La Jigua a favor de Andrés de La Peña. ANH Títulos de Tierras-Copán 95.

Anónimo. 1655. Sobre la reducción de los indios Choles. AGI Guatemala 19.

Anónimo. 1659a. Nombrados los doctrineros de los pueblos de Amatitlán, Palin, Petapa, Pinula y Mixco en la lengua Pocoman. AGCA A1.39-1751, folios 275 & 280.

Anónimo. 1659b. Nombrado el doctrinero del pueblo de Almolonga (Quetzaltenango) en Mexicana. AGCA A1.39-1751, folio 288.

Anónimo. 1662. Nombrado el doctrinero de los pueblos de Zacapulas, Santa María Nebaj, San Juan Cozal y San Gaspar Chaul en la lengua Igil. AGCA A1.11.3-1751, folio 451.

Anónimo. 1679. Provisión de la doctrina y curato del pueblo de Soloma. AEG Curatos 309.

Anónimo. 1687. Testimonio de los autos sobre las raciones que de los bienes de comunidades de los pueblos dan los indios de ellos a sus curas. AGI Guatemala 159.

Anónimo. 1696. Nombrados los doctrineros del Santo Domingo Cobán y Cahbón en la lengua Cacchi. AGCA A1.1-5040-212, folios 23r a 28.

Anónimo. 1700. Remedida y Composición de unas tierras situadas en los parajes nombrados Pocoo, Río Santa Cruz o Río Chimumas, en términos de Santa Cruz Belej, integrado con indios extraídos del Chol. Estas tierras fueron adjudicadas al indio Gaspar Pérez, quien había cedido otras tierras para la fundación de Santa Cruz. AGCA A-52138-5956.

Anónimo. 1701a. Nombrado el doctrinero del San Francisco de la Costilla en la lengua Sotogil. AGCA A1.24-10216-1572, folio 368.

Anónimo. 1701b. Nombrado el doctrinero del San Antonio Nexapa en las lenguas Quichel, Cachiquel y Sotogil que son las que se hablan en dicho partido. AGCA A1.24-10216-1572, folio 325.

Anónimo. 1706. Descripción de a las traslación del pueblo de Chol hasta el Valle de Urran, 2 expedientes. AGI Guatemala 219. (véase AGI Guatemala 221).

Anónimo. 1707. Nombrado el doctrinero del Jacaltenango en la lengua Jacalteca. AGCA A1.11-10220-1576, folio 238.

Anónimo. 1713a. Nombrado el doctrinero del San Francisco de la Costilla en la lengua Cachiquel. AGCA A1.24-10224-1580, folio 181.

Anónimo. 1713b. Nombrado el doctrinero del pueblo de San Pedro Soloma en la lengua Solomena. AGCA A1.24-10224-1580, folio 13.

Anónimo. 1715. Aprueba la traslación de la Nueva Reducción de Nuestra Señora de los Dolores del Lacandón, a un paraje situado entre los pueblos de Jacatenango y Huista, quedando incorporado a la administración de los religiosos Mercedarios de dichos pueblos. AGCA A1.23-1526, folio 15. (véase AGI Guatemala 223).

Anónimo. 1719a. Nombrado el doctrinero del San Francisco de la Costilla en la lengua Quiche. AGCA A1.24-10224-1580, folio 13.

Anónimo. 1719b. Nombrado el doctrinero del San Andrés Apaneca en la lengua Pocoman. AGCA A1.24-10227-1583, folio 193.

Anónimo. 1755. Providencia mandando que sea cumplida la ley ... que determina que los curas, provistos a cualquier curato, deben presentar el certificado que acredite el conocimiento de la lengua predominante en el pueblo que está a su cargo. AGCA A1.11-2093-98.

Anónimo. 1756. Provisión de la Curato de Xocotan. AEG Curatos 317.

Anónimo. 1773. Es citado el informe rendido por la Audiencia con fecha 8 de Febrero de 1770, en que consta que la misión del pueblo de Nuestra Señora de los Dolores del Lacandón, casi se extinguió desde el año 1700 y que en la actualidad no era mas que un pueblocillo a cargo de un religioso de Nuestra Señora de las Mercedes. AGCA A1.23-1530, folio 24.

Anónimo. 1816. Padrón del pueblo de Chiquimulilla. AGCA A3.3-954-17779.

Anónimo. 1817. Padrón de el pueblo de San Francisco Pasaco. AGCA A3.16-2329-34413.

Arriaza, Francisco. 1632. Memoria AGCA A1.11.3-4056-31441, folios 174-176v.

Arriaza, Francisco. 1957. Memoria, pps. 38-41 en "Historia del Establecimiento de la Orden Mercedaria en el Reino de Guatemala, desde el año 1537 hasta 1632". Héctor Humberto Samayoa Guevara. **Antropología e Historia de Guatemala** 9:2:30-43.

Ayala, Hernando. 1596. Información recibida en Totonicapán sobre averiguar y verificar acerca de incursiones de los indios Lacandones. AGCA A1.12.2-4060-31534.

Brice Heath, Shirley. 1972. **Telling Tongues: Language Policy in Mexico, Colony to Nation.** New York: Teachers College Press.

Campbell, Lyle. 1972. "A Note on the So-called Alaguilac language". **International Journal of American Linguistics** 38 (3):203-207.

--------, --------. 1979. "Middle American Languages." **The Languages of Native America: Historical and Comparative Assessment,** eds. Lyle Campbell and Marianne Mithun, pp. 907-1000. Austin: University of Texas Press.

Cerrato, Alonso López y Juan Rogel. 1555. Los hijos de Sancho Barahona y Christobal Lobo sobre esclavos que dieron por libre. AGI Justicia 302.

Colo, Pedro. 1608. Testamento en la lengua Pupuluca. AGCA A1.20-54892-6074.

Cortés y Larraz, Pedro. 1958. **Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala.** Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Crespo, Alonso. 1935. "Relación Geográfica del Partido de Escuintla". **AGG Boletín** 1:9-14.

Dos Religiosos, sus compañeros. 1873. Relación Breve y Verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce. Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España 57. Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero.

Escobar, Fray Alonso de. 1841. Account of the Province of Vera Paz, in Guatemala and of the Indian Settlements or Pueblos Established Therein. **Royal Geographical Society Journal** 11:89-97.

Estrada Monroy, Agustín. 1972. "Lenguas de 12 Provincias de Guatemala en el Siglo XVIII". **Guatemala Indígena** 7 (4):29-70.

Feldman, Lawrence H. 1976. "Names and Deities in Early Guatemala". **Proceedings of the International Congress of Americanists** 51 (2):236-242.

---------, -------------. 1978. "Los Choles entre Los Kekchi". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala** 51:79-118.

Freeze, Ray A. y L. H. Feldman. 1975. **A Fragment of an Early K'ekchi Vocabulary with Comments on the Cultural Content.** Monographs in Anthropology #2. Columbia, MO: University of Mossouri-Columbia.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio. 1932-33. **Recordación Florida, discurso historial ... del Reyno de Guatemala.** Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

García, Andrés (escribano). 1600. Memoria de Escuintla, en Mexicano. AGCA A1.43-55029-6083.

García Palacio, Diego. 1983. **Carta-Relación y Forma de Diego García de Palacio. Oidor de la Real Audiencia de Guatemala.** México: Universidad Nacional Autónoma de México.

García Valverde, Pedro. 1578. Tasaciones de Pueblos de Indios. AGI Guatemala 10.

Gayoso. 1739. Memoria de los Curatos, Pueblos, Curas, Doctrineros, Coadjutores, y Feligreses y Idiomas de que se compone el Obispado de Guatemala. Real Academia de la Historia 9-20-7. Num. 92.

Hernández, Francisco (escribano). 1594. Mortual, en Mexicano. AGCA A1.43-55029-6083.

Juarros, Domingo. 1936. **Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala.** Guatemala: Tipografía Nacional.

Kaufman, Terrence. 1969. "Teco: A New Mayan Language". **International Journal of American Linguistics** 35 (2):154-174.

-------,--------. 1976. "New Mayan Languages in Guatemala: Sacapultec, Sipacapa, and others. **Mayan Linguistics**, ed. Marlys McClaran, pp. 67-89. Los Angeles: American Indian Studies Center, UCLA.

Maldonado Matos, Manuel. 1770. Arte de la Lengua Szinca, Vocabulario de la Lengua Szinca. Vols. 1 y 2. [Original en la biblioteca del Museo Peabody de la Universidad de Harvard].

Mayers, Marvin K. 1960. "The Linguistic Unity of Pocoman-Pocomchi". **International Journal of American Linguistics** 26:290-300.

Méndez, Gabriel (escribano). 1637. Título de Tierras, en Mexicano, de Santo Domingo Mixco. AGCA A3.16-42989-2897.

Ramírez, Juan. 1607. Memoria de los Padres y Sacerdotes que están ocupados en beneficios en este Obispado de Guatemala. AGI Guatemala 165.

Reyes, Luis, ed. 1961. **Memoria de los beneficios que hay en la Provincia de Soconusco. Documentos Nahoas sobre Chiapas, Los Mayas del Sur y Sus Relaciones con los Nahua Meridionales.** México: Sociedad Mexicana de Antropología, VIII Mesa Redonda.

Robertson, John S. 1977. "A proposed revision in Mayan Subgrouping". **International Journal of American Linguistics** 43(2):105-120.

Scholes, Frances V. and Ralph L. Roys. 1948. **The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel.** Washington, D.C.: Carnegie Institution of Washington.

Thompson, Eric S. 1948. "An Archaeological Reconnaissance in the Cotzumalhuapa Region, Escuintla, Guatemala". **Contributions to American Archaeology and Anthropology** 9:1-94. Washington, D.C.: Carnegie Institution of Washington.

Viana, F., L. Gallego y G. Cadena. 1955. "Relación de la Provincia de la Verapaz hecha por los religiosos de Santo Domingo de Cobán, 1574". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala** 28:18-31.

Zapata, Carlos. 1770. Cura del pueblo de Nuestra Señora de los Dolores del Lacandón solicita aumento de sínodo. AGCA:A1.11-2127-99.

Zúñiga, Fray Diego. 1608. **Diccionario Pocomchi-Castellano y Pocomchi de San Cristobal Cahcoh.** [Copia en la biblioteca del Museo Peabody, Universidad de Harvard].

La política económica de la industrialización guatemalteca, 1871-1948: la carrera de Carlos F. Novella*

Paul. J. Dosal

En **El Señor Presidente**, de Miguel Angel Asturias, el Presidente ficticio se quejaba de la **gente de voy** a quien, por desgracia, él gobernaba. "Y es así," el Presidente explicaba, "como entre nosotros el industrial se pasa la vida repite y repite: voy a introducir una fábrica, voy a montar una maquinaria nueva, voy a esto, voy a lo otro, a lo de más allá ..."[1] Muchos empresarios, ciertamente, nunca realizaron sus ambiciosos planes. Por más de 125 años, por ejemplo, los guatemaltecos sólo soñaron con establecer una fábrica de papel. Los factores que inhibieron el crecimiento de la industria en Guatemala, sin embargo, no se pueden explicar solamente en términos de una propensión guatemalteca para formular pero no para ejecutar planes grandilocuentes. La carencia de capital, mano de obra calificada y un mercado doméstico limitado no podía ser superado por ninguna persona, no importara cuán ambiciosa o elocuente.

En todo caso, unos pocos guatemaltecos, incluyendo a Carlos Federico Novella Klée, rompieron los estereotipos y desarrollaron prósperas industrias. En 1897, Novella fundó la industria de cemento, la que es hoy día una de las más valiosas y prósperas plantas industriales centroamericanas. Aun así, su éxito dependió en parte de concesiones gubernamentales y oportunas infusiones de capital extranjero. El compartió el sueño de diversificar la economía guatemalteca con los gobiernos liberales que rigieron Guatemala de 1871 a 1944. Novella sabía que estos gobiernos ofrecían incentivos fiscales y, ocasionalmente, protección arancelaria para fomentar la industria nacional. Uno duda de calificar la política de desarrollo de los liberales como de industrialización para substitución de importaciones, pero

---

* El presente artículo fue publicado originalmente en **The Hispanic American Historical Review**, vol. 68, No. 2 (mayo, 1988), pp. 321-358, con el título "The Political Economy of Guatemalan Industrialization, 1871-1948: The Career of Carlos P. Novella". Se agradece a la revista y al autor la autorización para la presente edición. Traducción de Elsie v. de Sosa Silva, revisión de la editora.

1 Asturias, **El Señor Presidente**, 3a. ed. (San José, Costa Rica, 1973), pp. 370-371

la política del gobierno liberal contribuyó sustancialmente a la formación del pequeño, pero influyente núcleo industrial de Guatemala.

Los gobiernos liberales y empresarios particulares lucharon contra los intereses norteamericanos y las fuerzas del mercado internacional que compelían a la mayoría de los guatemaltecos a aceptar la dependencia monocultural. Las condiciones que fomentaban y las fuerzas que resistían la dependencia, no obstante, eran singularmente guatemaltecas. Veinte años después de la publicación **Dependencia y desarrollo en América Latina** de Cardoso y Falletto, los estudiosos deben enfocar las situaciones concretas de dependencia. Como ellos lo sugirieron, debemos anticipar diversidad dentro de la unidad superficial de Latinoamérica y analizar las distintas estructuras y procesos que sostienen una situación dada. El capitalismo se desarrolló en cada país latinoamericano bajo circunstancias históricas únicas, condicionadas por la interacción de un número de factores internos y externos. Para explicar la diversidad que hay debajo de semejanzas superficiales de carácter estructural e histórico, Cardoso y Falletto estimularon la investigación sobre "los diferentes momentos en los cuales sectores de clases locales se aliaban con o chocaban contra intereses extranjeros, organizaban formas diferentes de estado, sustentaban distintas ideologías, o procuraban implementar varios planes de acción, o definían estrategias alternativas para lidiar con desafíos imperialistas en diversos momentos de la historia."[2]

El objeto de este artículo es realzar los procesos y circunstancias únicas que condicionaron el desarrollo guatemalteco enfocando el desarrollo de una industria de cemento. Es un examen a nivel microscópico de la situación guatemalteca de dependencia. La historia de la industria de cemento de Carlos Novella muestra cómo la industrialización guatemalteca ha sido el producto de la colaboración y competencia entre un número de fuerzas, tanto públicas como privadas, nacionales y extranjeras. Ningún individuo puede llevar a cabo la industrialización y diversificación económica de Guatemala. La industrialización es un esfuerzo colectivo que comprende un número de relaciones políticas complejas y dinámicas. El artículo enfoca, por lo tanto, los procesos político-económicos del desarrollo guatemalteco, revalorando, a lo largo del camino, las políticas de desarrollo del estado liberal (1871-1944) y el estado revolucionario (1944-1954).

Sin embargo, esto no es historia de una empresa ni un estudio de caso de industrialización en una economía periférica Sin acceso a minutas de la compañía o libros de contabilidad, no se puede armar completamente la historia de una empresa. Es más, no se hace aquí ningún intento de someter algo llamado "teoría de dependencia" a un análisis empírico. La dependencia no es una teoría ni un paradigma, sino procesos históricos reales y estructuras. Se le ha reducido a proposiciones cuantificables y verificables, y estas construcciones están muy alejadas de la pobreza y marginalización en las que vive la mayoría de los guatemaltecos. Lo que se ha consumido como "teoría" de dependencia es, en realidad, primordialmente un medio de analizar, explicar y finalmente, transformar la realidad latinoamericana. Es una cuestión de metodología: análisis dialéctico de procesos históricos, contradicciones, luchas de clases y entre las clases, alianzas políticas cambiables, y el mantenimiento y transformación de estructuras político-

2 Fernando Henrique Cardoso y Enzo Falletto, **Dependency and Development in Latin America**, Marjory Mattingly Urquidi, trad, (Berkeley, 1979), xvii.

económicas.[3] Este ensayo sobre la carrera de Carlos Novella ilustra las circunstancias que promueven y obstruyen la industrialización y transformación socioeconómica en Guatemala.

Ciertamente, el café y el banano han dominado por mucho tiempo la economía de Guatemala, y una élite agroexportadora, tanto militar como civil, ha dominado las instituciones políticas. Guatemala nunca ha sido, no es, ni nunca llegará a ser, un poder industrial de importancia. Sin embargo, personas de diferentes convicciones ideológicas han promovido la industrialización como una panacea para los problemas sociales y económicos de Guatemala. En 1947, Juan José Arévalo declaró la industrialización una emergencia nacional, y promulgó una Ley de Desarrollo Industrial diseñada para diversificar la producción, aumentar la riqueza nacional, proporcionar oportunidades de empleo, y mejorar el nivel de vida.[4] El Coronel Carlos Castillo Armas desmanteló la mayoría de los programas revolucionarios comenzados por Arévalo, pero amplió la política de incentivos industriales de Arévalo, esperando, con la generosa ayuda de sus padrinos norteamericanos, hacer de Guatemala un "mostrador de desarrollo capitalista", en el término de diez años.[5] La industrialización es un sueño inmortal de prosperidad y modernidad para liberales, conservadores, reformadores, y revolucionarios.

Arévalo y Castillo Armas no crearon ni el sueño ni los planes de acción; ellos sólo intensificaron el sueño y aceleraron los planes establecidos. En términos de política de desarrollo industrial, el récord muestra sorprendente continuidad. Los dictadores liberales clásicos de Guatemala siguieron una política de desarrollo industrial que presagió las estrategias de substitución de importaciones popularmente atribuidas a Arévalo. La continuidad en política es también evidente en un sentido negativo. Las políticas estatales nunca han sido enteramente sustentadoras de la industrialización. Burócratas y políticos, igual que capitalistas nacionales y extranjeros, han desarrollado intereses personales e institucionales, y los promueven y defienden. El estado guatemalteco, ya sea liberal, conservador o radical, con frecuencia ha obstruido esfuerzos empresariales con retrasos, indiferencia, y hostilidad. La burguesía industrial de Guatemala nunca ha estado muy cerca de la élite política; tampoco ha sido la burguesía industrial una fuerza progresiva, ejemplar. Los industriales han contribuido, con frecuencia, o han consentido la represión de las legítimas aspiraciones económicas y políticas de las clases trabajadoras, oponiéndose a aumentos salariales, código de trabajo y legislación de seguridad social. Consecuentemente, Centroamérica sigue siendo una sociedad dependiente, empobrecida, y dividida en gran extremo.

---

3 Para Cardoso, muchos norteamericanos han consumido una versión distorsionada de dependencia, pues su énfasis estaba en procesos y medios de análisis antes que en la construcción de un modelo de dependencia o "escuela". Véase Cardoso, "The consumption of Dependency Theory in the United States", **Latin American Research Review**, 12:3 (1977), 7-24. Aunque el enfoque de dependencia ha sido invalidado, las perspectivas de dependencia y análisis marxistas de las relaciones y conflictos de clases penetran la literatura reciente. Véase Peter Evans, "After Dependency: Recent Studies of Class, State, and Industrialization", **Latin American Research Review**, 20:2 (1985), 149-160.

4 Alfredo Guerra Borges, **Evaluación de la política de fomento industrial en Guatemala** (Ciudad de Guatemala, 1971), 123-132.

5 Jim Handy, **Gift of the Devil: A History of Guatemala** (Boston, 1984), 185.

Es significativo que el núcleo industrial de Guatemala se remonte a las postrimerías del siglo diecinueve y principios del veinte. La industrialización comenzó con la Reforma Liberal de 1871 y el subsiguiente establecimiento de una fábrica textil mecanizada en Cantel. De 1871 a 1944, los empresarios guatemaltecos, aprovechándose de los incentivos fiscales ofrecidos por los gobiernos liberales, iniciaron la manufactura de textiles, cigarrillos, cerveza, alcohol, jabones,y cemento. Hacia 1929, según Bulmer-Thomas, éstos y otros productos industriales livianos constituían el 14.4% del producto interno bruto del país (PIB).[6] Dado que el sector industrial de Guatemala, desde 1929, raramente ha sido mayor del 16% del PIB, no se ha superado la contribución de los pioneros industriales a la diversificación económica.

Una lista de los pioneros industriales de Guatemala, seguramente no impresionaría a los norteamericanos familiarizados con las proezas de gigantes industriales como Rockefeller o Carnegie. Relativamente hablando, sin embargo, hombres como Mariano Castillo, Rufino Ibargüen, Federico Köng y Carlos F. Novella Klée ejercieron una influencia igualmente significativa en el curso de la historia económica y política de Guatemala. Hoy día, los Castillo, Ibargüen, Köng y Novella son familias dominantes en la burguesía industrial de Guatemala, y las manufacturas establecidas por sus antepasados dominan los principales sectores económicos. Además, tanto la burguesía industrial como el proletariado han desafiado la hegemonía de la élite agroexportadora al introducir nuevas demandas, intereses e ideologías. Estos grupos fueron particularmente importantes en el movimiento revolucionario de 1944 y su desafío al sistema no se ha resuelto. Los industriales y el Estado se han quedado cortos en sus expectativas, pero a través de los esfuerzos de pioneros industriales como Carlos Novella, se reformó sustancialmente la economía política guatemalteca.

En una época en que un conjunto de fuerzas actuaba para perpetuar la economía de exportación monocultural de Guatemala, Novella y sus asociados iniciaron la transformación de esa economía. Durante la vida de Novella, la convergencia de un número de fuerzas implantó las estructuras de dependencia clásica, en la cual los guatemaltecos típicamente producían y exportaban sólo café e importaban productos manufacturados con las divisas extranjeras adquiridas. Basado en la explotación de la mano de obra y dependiente de mercados extranjeros, el sistema carecía de mecanismos dinámicos para un crecimiento autóctono y que se mantuviera por sus propios recursos. Elites extranjeras y nacionales sacaban provecho del sistema, lo mantenían a través de una variedad de medidas represivas y obstruían o pasaban por alto la industrialización. La acumulación de capital en una clásica economía dependiente, dicen algunos, ocurre "a pesar de los intereses de la élite dominante."[7]

El hecho que la industria del cemento se desarrollara durante el periodo de dependencia clásica, sin embargo, sugiere que por lo menos algunos sectores de la élite dominante favorecían la industrialización y que la dependencia clásica es un proceso autotransformable. Los proponentes de la transformación socioeconómica son con frecuencia aquellas mismas

---

6 Victor Bulmer-Thomas, "Central America in the Inter-War Period", en **Latin America in the 1930s: The Role of the Periphery in World Crisis**, Rosemary Thorp, ed. (New York, 1984), 308.

7 Peter Evans, **Dependent Development: The Alliance of Multinational, State, and Local Capital in Brazil** (Princeton, 1979), 32.

personas con intereses creados en el mantenimiento de una economía clásicamente dependiente. Así, el proceso es inherentemente limitado y el capital industrial se acumula muy lentamente. En la historia de Carlos Novella se ve que los procesos por los cuales se mantuvo la dependencia clásica y en parte se redujo, implicaban colaboración y competencia entre la élite terrateniente, la burquesía industrial, el proletariado, el Estado guatemalteco, los capitales extranjeros y aun los gobiernos extranjeros. En consecuencia, aparecen muchos rostros y prácticas familiares: la United Fruit Company y los Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica, Minor Keith y Jorge Ubico, la diplomacia del dólar y la represión laboral. El genio de Novella estriba en su habilidad para crear alianzas con aquellas mismas fuerzas que se habían creado y prosperado bajo la dependencia clásica.

Este artículo no aspira ni a denigrar ni a elogiar a Carlos Novella, sino a aprender de su experiencia. Las fuerzas con las que colaboró y contra las que compitió aún condicionan el desarrollo económico de Guatemala. Enfocando los mecanismos que alternativamente lo promovieron y lo obstruyeron, podemos encontrar lecciones aplicables a aquellos centroamericanos que todavía están tratando de fortalecer la independencia económica de su país y de mejorar sus condiciones de vida.

LA REVOLUCION LIBERAL DE 1871

En junio de 1871, una fuerza comandada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios derroco al Presidente Vicente Cerna, el sucesor cuidadosamente seleccionado por el caudillo conservador, Rafael Carrera. García Granados y Barrios posteriormente emitieron una legislación concebida para acelerar la producción de café, promover el desarrollo infraestructural y estimular la inversión extranjera. Los liberales aspiraban nada menos que a la completa reestructuración socioeconómica de Guatemala en términos capitalistas occidentales. De ninguna manera intentaron los liberales cifrar sus esperanzas en una dependencia económica monocultural, aunque ese fue el resultado neto de sus sistemas. En su plan a largo plazo, los liberales esperaban los ingresos del café para financiar la industrialización. Ceían, como explica Ralph Lee Woodward, que "la productividad extendida y las exportaciones iban a encender una revolución industrial que los conduciría hasta la misma clase de economía sofisticada de la que gozaban Europa Occidental y los Estados Unidos."[8]

Sin embargo, los liberales guatemaltecos comprendían que los ingresos crecientes del café no iban necesariamente a financiar la industrialización. La escasez de recursos limitaba las posibilidades para el desarrollo industrial. Aquellas pocas personas con capital encontraban sin atractivo las inversiones industriales, o exactamente, menos atractivas que las inversiones agrícolas. Por lo tanto, el Estado intervino, parcial e inconsistentemente, para canalizar los ingresos del café en inversiones industriales. En contra de la creencia popular, los liberales guatemaltecos no aceptaron su "destino natural" de proveedores de productos agrícolas al sistema capitalista internacional. Documentos sin catalogor del Ministerio de Fomento en el Archivo General de Centro América muestran los esfuerzos liberales por

---

8 Ralph Lee Woodward, Jr., **Central America: A Nation Divided**, 2a. ed. (New York, 1985) 163.

industrializar y diversificar su economía.[9] Todos los gobiernos liberales, desde Barrios hasta Ubico, promovieron y protegieron la industria nacional, usando incentivos fiscales y, en algunos casos, protección arancelaria.

Los liberales redactaron su plan de desarrollo industrial directamente en la constitución de 1879. El artículo 20 garantizaba la libertad de industria, prohibiendo monopolios y privilegios especiales. Al mismo tiempo, autorizaba al Ejecutivo a conceder concesiones hasta por diez años a las nuevas industrias.[10] Este artículo contiene la dualidad de las actitudes guatemaltecas hacia el desarrollo industrial. Por un lado los liberales querían destruir las prácticas españolas monopolizadoras e incorporar los principios del mercado libre . Por otra parte, los liberales aceptaban la teoría sostenida por José C. del Valle más tempranamente en el siglo, que para sobrevivir y prosperar, la industria nacional necesitaba protección especial del gobierno.[11] Esta ambigüedad dio por resultado numerosas controversias sobre concesiones industriales. Muchos empresarios que solicitaban concesiones exclusivas del gobierno por diez años, invocaban el Artículo 20 para justificar su petición. Pero también, sus competidores invocaban el mismo artículo para oponerse a la misma petición, citando la garantía constitucional de libertad de industria l El gobierno usualmente resolvía las controversias garantizando concesiones sólo a empresarios que planeaban instalar industrias previamente desconocidas en Guatemala, pero como en el caso de Carlos Novella, renovaba las medidas protectoras para industrias específicas.

Muy pocos empresarios, realmente, proseguían con grandes planes industriales. El Ministerio de Fomento autorizó muchos más proyectos de los que se realizaron, pero aquellas pocas industrias que triunfaron tuvieron un impacto duradero en la economía del país. En 1880, de acuerdo al Artículo 20, el gobierno autorizó importar maquinaria y suministros sin impuestos, a los fundadores de Cantel (la familia Sánchez). Además, el gobierno protegió a ciertos fabricantes de textiles con impuestos de importación que fluctuaban del 25 al 135% en los años 30. Federico Kong también desarrolló su industria de jabón con un grado significativo de protección arancelaria. Mariano y Rafael Castillo establecieron la Cervecería Centro Americana con una concesión fiscal del gobierno en 1885, y posteriormente eliminaron a sus competidores gracias a la estructura fiscal que castigaba a los cerveceros menores. Novella recibió su primera concesión en 1902, y el gobierno la renovó varias veces, si bien carecía de adecuada protección arancelaria.[12]

---

9 Archivo General de Centro América, Ciudad de Guatemala, (de aquí en adelante AGCA) B 129, legs. 22001-22023 y 22093-22105.

10 Una traducción al inglés de la constitución de 1879 puede encontrarse en Kalman Silvert, **Guatemala: A Study in Government** (New Orleans, 1954), 188-206. (Nota del Director. El artículo 20 fue reformado en 1885; fue entonces cuando se permitió otorgar concesiones al Ejecutivo por términos máximos de diez años. Véase, **Digesto Constitucional, Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**, Epoca III, Tomo VII Nos. 2-4 (1944), 202. Fue modificado de nuevo en 1887 (**Ibid**, 208), en 1921 (**Ibid.**, 218) y en 1927 (**Ibid.** 271).

11 M. L. Wortman, **Government and Society in Central America, 1680-1840** (New York, 1982), 218.

12 Para más información sobre el desarrollo de estos sectores industriales, véase "Dependency, Revolution, and Industrial Development in Guatemala, 1821-1986" de Paul J. Dosal (Tesis doctoral, Universidad de Tulane, 1987) , 101-160.

Seguramente, las exoneraciones de impuestos normalmente ofrecían sólo una exoneración (pero que podía lograr ahorro considerable) y sólo líneas de productos muy desarrolladas recibían protección arancelaria. Por otra parte, el gobierno nunca intervino lo necesario para promover las facilidades bancarias y condiciones de mercado que deseaban los industriales guatemaltecos. Los liberales no implementaron la política total ahora asociada con el complejo conjunto de políticas llamado substitución de importaciones. En la era moderna, la industrialización para sustitución de importaciones (ISI) se refiere a un intento dirigido por el gobierno para substituir mercancías fabricadas en el extranjero con producción nacional, erigiendo tarifas protectoras y otorgando incentivos fiscales a la industria local. Para promover la ISI, los estados también han adoptado la integración económica regional, financiando bancos de desarrollo, y se han empeñado en planificación económica a largo plazo. La razón económica detrás de la estrategia de la ISI es que, dados la protección e incentivos gubernamentales, una industria local puede desarrollarse y a la larga competir con mercancías fabricadas en el extranjero.[13]

Claramente, los planes económicos perseguidos por los gobiernos liberales contenían sólo unos pocos elementos de la estrategia de la ISI. Unas pocas empresas recibían exoneración de impuestos y una medida adecuada de protección arancelaria, pero todas las industrias sufrían de falta de un adecuado sistema bancario. El ideal de substituir artículos manufacturados con mercancías nacionales interesaba a los liberales que, sin embargo, rehusaban intervenir hasta el punto necesario para promover la rápida industrialización y diversificación. En todo caso, su uso selectivo de exoneraciones de impuestos y protección arancelaria permitieron el desarrollo de industrias fundamentales y fortunas familiares.

Demasiados estudiosos denigran el plan de desarrollo económico de los liberales, arguyendo que ellos no ofrecían incentivos para el desarrollo industrial. Alfredo Guerra Borges, autor del único libro sobre la política del desarrollo industrial guatemalteco, afirma que, "antes de la revolución de 1944, el gobierno guatemalteco no había seguido ninguna política de desarrollo industrial. La idea que prevalecía era que, por destino, Guatemala era un país agrícola. No fue sino hasta 1947 que se promulgó la primera ley estableciendo incentivos fiscales para el desarrollo industrial".[14]

Analizando más exactamente la política liberal, es evidente que la política industrial de Arévalo se sirvió de antecedentes liberales. Por cerca de 70 años, los liberales habían usado incentivos fiscales y protección arancelaria para nutrir algunas industrias. La "primera" política industrial de Arévalo, por lo tanto, meramente sistematizó y complicó un plan que había sido adoptado irregular y erráticamente por sus predecesores liberales.

El hecho de que una revolución industrial no se diera durante el reino del liberalismo en Guatemala, no refleja falta de esfuerzo gubernamental. En cambio, deberíamos mirar el periodo de 1871 a 1944 como un periodo de "fácil industrialización" dentro de Guatemala y de toda Centroamérica. Durante esta época, empresarios centroamericanos e inmigrantes europeos recién llegados establecieron las industrias cuyo capital, mano de obra, tecnología y

13 Michael P. Todaro, **Economic Development in the Third World**, 2a. ed. (New York, 1981), 374-377; Jeannine Swift, **Economic Development in Latin America** (New York, 1978), 57-64.

14 Guerra Borges, **Evaluación de la política industrial**, 123.

recursos necesarios podían satisfacerse en Guatemala. Como era natural, las primeras industrias en desarrollarse en Guatemala procesaban productos agrícolas -algodón, granos, y aceites vegetales- en productos ligeros de consumo -textiles, cerveza, y jabón-, y ya que la producción de estos artículos no requerían inversión considerable de capital y alta tecnología, las limitaciones del mercado no afectaron desfavorablemente los márgenes de ganancia (dada, naturalmente, la habilidad del gobierno de reprimir a la mano de obra). La única industria intermedia en desarrollarse antes de 1944, la compañía de cemento Novella, tenía la ventaja de abundantes recursos naturales y una línea férrea que la conectaba al único mercado mayor -la Ciudad de Guatemala. Aun así, la planta Novella usaba técnicas intensivas de trabajo y operaba muy por debajo de su capacidad antes de 1944. Guatemala todavía carece de industrias pesadas, a causa de escasez de carbón, recursos minerales y capital, así que no es nada sorprendente que ninguna se desarrollara bajo los liberales. El hecho de que tales industrias no se desarrollaran refleja fundamentalmente las limitaciones estructurales de la economía guatemalteca. Realmente, aun para desarrollar industrias ligeras e intermedias, un empresario hábil y decidido requería ayuda puntual del gobierno y capital extranjero.

LA FUNDACION DE LA INDUSTRIA DE CEMENTO, 1896-1914

Nacido el 6 de abril de 1871, de madre alemana y de un inmigrante italiano, Carlos Novella desarrolló hasta ser un industrial guatemalteco emprendedor, nacionalista y muy rico. Sus padres lo enviaron a universidades europeas de prestigio, incluyendo la Universidad de Bruselas, donde obtuvo un grado en ingeniería civil. Mientras estaba en Bruselas, adquirió interés en la fabricación de cemento, pues Bélgica poseía excelentes provisiones de cemento natural. Con su título en la mano, Novella regresó a Guatemala en 1896, esperando descubrir fuentes naturales de cemento y establecer su propia fábrica. Antes de ese año, dos geólogos italianos descubrieron un poco de cemento natural cerca de la Ciudad de Guatemala, pero consideraron las reservas inadecuadas en términos de calidad y cantidad.[15]

A pesar de eso, Novella, de 26 años, todavía joven y vigoroso, prosiguió con sus planes. Si Guatemala no tenía cemento natural, él todavía podía producir cemento portland, una mezcla artificial de piedra caliza y yeso, superior al cemento natural. Así, en 1897, él formó C. F. Novella y Cía. con varios socios guatemaltecos y adquirió La Pedrera, una enorme finca justamente fuera de la Ciudad de Guatemala con una reserva aparentemente inagotable de piedra caliza. Casualmente, un intento anterior de establecer una planta de cemento fracasó después que los dueños ya habían importado algo de vieja maquinaria alemana. Novella compró esta maquinaria primitiva y comenzó a producir cemento en 1901.[16]

Con esto, Novella entró al mundo del capitalismo internacional, en el cual los guatemaltecos típicamente producían sólo café o banano y compraban todos sus productos fabricados, incluyendo cemento, de productores norteamericanos y europeos que tenían mayor acceso a capital,

15 "Las Nuevas Industrias de Guatemala", **Diario de Centro América** (Ciudad de Guatemala) Sept. 26, 1917, p. 5. Los otros periódicos citados también se publican en la ciudad de Guatemala.

16 **Ibid.**

tecnología y mano de obra calificada. Sin protección gubernamental, cualquier industria guatemalteca podía fracasar si se la confrontaba con la fuerte competencia extranjera, y dentro de las propias fronteras de Guatemala, fuerzas poderosas trabajaban en contra de la industrialización. Como Novella pronto se percató, intereses extranjeros controlaban el único puerto, el ferrocarril y la energía eléctrica. En una posición estratégica, estos intereses podían hacer la vida económica muy incómoda para cualquier industrial. En este contexto, los guatemaltecos hallaron más conveniente y económico importar cemento y otros muchos productos manufacturados.

El éxito en la industria requería, por lo tanto, la colaboración del gobierno guatemalteco y, mejor aún, de aquellos intereses extranjeros que controlaban la infraestructura económica. Entonces Novella solicitó la ayuda del gobierno en la forma de exoneración de impuestos de importación sobre la maquinaria importada. La maquinaria primitiva con que comenzó no tenía ni con mucho la capacidad productiva para satisfacer la demanda guatemalteca. Hacia 1902, había convencido a los burócratas del Ministerio de Fomento que su proyecto industrial merecía una concesión bajo la autoridad del Artículo 20 de la constitución. El 15 de abril de 1902, el Presidente Manuel Estrada Cabrera concedió a Carlos F. Novella y Cía.:

1) Una única exoneración de impuestos fiscales y municipales sobre la importación de maquinaria, petróleo, materiales químicos, y costales;

2) Una exoneración de cinco años sobre impuestos fiscales y municipales sobre la fábrica y sus productos; y

3) Exoneración militar de tiempo de paz para todos los empleados de la fábrica.[17]

Es evidente, sin embargo, que la planta de cemento Novella operó en una escala muy pequeña por otros quince años. La empresa todavía requería una fuerte inyección de capital y maquinaria. Para hacer esto factible, el 23 de septiembre de 1910, Novella solicitó concesiones aún más amplias del Ministerio de Fomento. Quejándose de los grandes sacrificios financieros que había hecho en los últimos diez años, pero aún no disuadido de su proyecto, aún intentaba producir cemento suficiente para satisfacer la demanda guatemalteca. El calculaba que Guatemala importaba anualmente de seis mil a ocho mil barriles de cemento (un barril = 380 libras), que representaban un pago a los extranjeros por la suma de 30,000 a 40,000 pesos oro. Novella argumentaba que estos pesos, si se gastaban en Guatemala, fortalecerían su posición en cuanto a obtención de divisas y que su compañía podía ahorrarle al gobierno más o menos el veinticinco por ciento en proyectos de obras públicas. Novella, por lo tanto, solicitaba una exoneración de impuestos de importación de quince años y cualquiera otra forma de tributación sobre maquinaria, pólvora, dinamita, materiales químicos, costales de empaque, y herramientas. Tan pronto como el gobierno verificó la alta calidad del cemento de Novella, Novella solicitó la imposición de aranceles altos para el cemento importado y pidió al gobierno el uso de su cemento en todos los proyectos de obras públicas. Novella ofreció venderle al gobierno a un descuento del diez por ciento y pagar un impuesto anual de cien pesos oro para casas de beneficencia.[18]

---

17 Guatemala, Ministerio de Fomento, **Memoria de la Secretaría de Fomento presentada a la Asamblea Nacional Legislativa en 1903**, 118.

18 Carlos F. Novella al Ministerio de Fomento, Sept. 23, 1910, AGCA, B 129, leg. 22098, exp. 1237.

Su propuesta provocó una oposición instantánea en varios frentes. Juan I. de Jongh, invocando los intereses del público guatemalteco, argumentó en contra de la petición de Novella, afirmando que Novella hacía cemento natural, no portland. Además, De Jongh afirmó que Novella ofrecía medios insuficientes para verificar la calidad del producto. El temía que la concesión cerrara la puerta al establecimiento de otra planta de cemento. De Jongh le recordó al gobierno las pérdidas fiscales que la concesión representaba, calculando que Novella había pedido al gobierno renunciar a 8,500 pesos oro en impuestos de importación.[19]

Poco después de la protesta de De Jongh, el ministro de los Estados Unidos en Guatemala intervino. Por medio de una carta del 14 de noviembre de 1910, el ministro plenipotenciario R. S. Hitt informó al Secretario de Estado de los Estados Unidos que si el gobierno guatemalteco autorizaba una concesión que incluyera protección arancelaria, las exportaciones de cemento estadounidense cesarían. Haciendo eco a las quejas de De Jongh, Hitt transmitió el cargo de que Novella producía cemento natural de inferior calidad. El 10 de diciembre de 1910, el Departamento de Estado ordenó a Hitt que se opusiera a la concesión de Novella, y ese mismo día, Hitt, personalmente, protestó ante el Ministro de Relaciones Exteriores en funciones. Habiendo presentado la posición de los Estados Unidos, Hitt esperaba que el gobierno guatemalteco rechazara la petición de Novella.[20]

Mientras tanto, el Ministerio de Fomento transmitió la petición de Novella a través de los canales gubernamentales normales. El ministro guatemalteco ordenó al director general de Minas, Industria y Comercio, Manuel Lemus, analizar la petición de Novella. En contra de las afirmaciones de De Jongh y Hitt, Lemus encontró la calidad del cemento portland de Novella, igual o superior a cualquiera importación. Lemus informó que la fábrica ya ocupaba una posición importante en la economía guatemalteca. Además Lemus sostuvo el punto de vista de Novella, que la fábrica necesitaba un gran desembolso de capital y expansión con el objeto de satisfacer la demanda guatemalteca. Convencido del positivo impacto económico de la empresa, Lemus instó la autorización de la concesión, con unas pocas modificaciones. Lemus argumentaba que si el gobierno aprobaba la propuesta de Novella, la fábrica inevitablemente se extendería y revolucionaría la industria de la construcción, a causa de una significativa reducción en los precios del cemento.[21]

Sin embargo, Lemus reconocía los límites que el Artículo 20 de la Constitución guatemalteca ponía sobre la autoridad del gobierno. El gobierno no podía ofrecer más que una exoneración de diez años, y él recomendó reglamentaciones sobre los precios del cemento a cambio de protección arancelaria. Puesto que la propuesta de Novella implicaba una reducción en los ingresos gubernamentales, Lemus le pidió a Novella que presentara una lista completa de todos los productos para los que su compañía había solicitado importación libre de derechos. En un esfuerzo por explicar racionalmente la elaboración de un plan de acción, el Ministerio de Fomento

---

19 Juan I. de Jongh al Ministerio de Fomento, Oct. 19 y Novbre. 11, 1910.

20 Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario R. S. Hitt al secretario de estado, Nov. 14 y Dicbre. 27 de 1910. Archivos Nacionales de los Estados Unidos (citados de aquí en adelante como NA) 814.659/1.

21 Informe de Manuel Lemus, Dirección General de Minería, Industria y Comercio, Dicbre. 24, 1910, AGCA, B 129, leg. 22098, exp. 1237.

rutinariamente pedía informes del impacto fiscal a los funcionarios aduanales. El Ministerio sopesaba pérdidas de ingresos a corto plazo, contra beneficios económicos a largo plazo, y subsiguientes análisis confirmaron la evaluación de Lemus, que los beneficios a largo plazo de una industria nacional de cemento excedían las pérdidas a corto plazo.

Significativamente, Novella todavía tenía que demostrar el valor de su industria a otro gobierno soberano. Poco después que el ministro de los Estados Unidos presentó su protesta al gobierno guatemalteco, Novella personalmente le informó que su compañía había meramente solicitado una ampliación de una concesión existente. La compañía había planeado agrandar y modernizar sus operaciones y necesitaba esta concesión, él argumentaba, para justificar la inversión. Novella enfatizaba el hecho que Daniel B. Hodgsdon, un ciudadano estadounidense y gerente general de los Ferrocarriles Internacionales de Centro América, tenía un interés minoritario en C. F. Novella y Cía. (Novella necesitaba desesperadamente capital y una línea férrea que sirviera a la fábrica y había, por lo tanto, entrado a una sociedad con Hodgsdon.) La revelación de estos hechos no ayudó a Novella a neutralizar la oposición de los Estados Unidos. El ministro Hitt informó a Novella que los Estados Unidos objetaban a la concesión, primordialmente, por el gran daño que ésta infligiría a las exportaciones de cemento de los Estados Unidos a Guatemala. Si Novella quitaba los aspectos monopolizadores de la petición, es decir, la protección arancelaria, Hitt prometía retirar la protesta. Tal vez en deferencia a la influencia ejercida por un ministro de los Estados Unidos, Novella preparó otro anteproyecto de la concesión, que deseaba que el Departamento de Estado aprobara antes de someterla a su propio gobierno.[22]

Es, verdaderamente, un triste comentario sobre la independencia política de Guatemala, informar que un asunto de política económica nacional pasó al Departamento de Estado. Por lo menos un burócrata de los Estados Unidos, a quien se le pidió que informara sobre la concesión propuesta, se dio cuenta de la incorrección de todo el asunto. El señor Osborne de la Oficina de Relaciones Comerciales del Departamento de Estado arguyó que los "Estados Unidos no pueden con justicia negarle a Guatemala el derecho de formar una industria por medio de protección de aranceles aduanales u otros privilegios, siempre que se le trate en igualdad respecto a otros países".[23]

El Secretario de Estado Philander C. Knox, sin embargo, despiadadamente ejecutó la diplomacia del dólar. Knox creía que la protección y promoción de los intereses económicos y financieros norteamericanos en toda la región Caribe servían los intereses tanto de los Estados Unidos como los del Caribe. Los estudiosos comúnmente asocian la diplomacia del dólar con la adquisición de bancos y aduanas del Caribe, pero también generalmente comprendía un intento de promover el comercio y la inversión.[24] La diplomacia del dólar no era simplemente un esfuerzo para promover estabilidad financiera usando bancos y préstamos de los Estados Unidos. La diplomacia del dólar fomentó la penetración económica

22 Hitt al Secretario de Estado, marzo 28, 1911, NA, 814.659/2.
23 Memorandum de Osborne a Dodge, abril 22, 1911 y de Dodge a Osborne, abril 24, 1911, NA, 814.659/1.
24 Lester D. Langley, **The United States and the Caribbean in the Twentieth Century** (Athens, 1982), 53; Harold Moleineu, **U.S. Policy Toward Latin America: From Regionalism to Globalism** (Boulder, 1986), 45.

norteamericana en el Caribe. La propuesta de Novella de establecer una industria del cemento, creía Knox, obstruía la expansión económica de los Estados Unidos.

Carlos Novella se dio cuenta que la oposición de los Estados Unidos amenazaba el éxito de su empresa. Novella había suprimido la disposición por la cual el gobierno explícitamente consentía proteger la industria del cemento contra la competencia extranjera, pero había dejado abierta la vaga posibilidad de que el gobierno respaldara la industria de una 'manera exclusiva. Knox, por lo tanto, ordenó al Ministro Hitt: "Usted puede informar al Sr. Novella que si él quiere, o elimina el Artículo 1, o lo redacta de nuevo, de tal manera que muestre claramente que el apoyo por prestarse (de manera exclusiva) por el Gobierno de Guatemala no causará daño substancial a la importación de cemento portland de los Estados Unidos, el Departamento retirará su protesta contra la concesión."[25]

Todavía esperando aplacar a los diplomáticos estadounidenses, Novella reescribió su propuesta. A principios de agosto de 1911, Novella se encontró con el encargado de negocios de los Estados Unidos en la Ciudad de Guatemala para tratar una nueva versión. El controversial artículo ahora estipulaba que: "El Gobierno de la República no dará concesiones a ningún otro fabricante de cemento natural portland o cualquier caso similar a éste, por un término de diez años." Novella esperaba que el gobierno de los Estados Unidos aprobara esta declaración.[26]

Finalmente, el Sr. Pepper de la Agencia de Relaciones Comerciales introdujo algo de cordura en los procedimientos. Pepper le recordó al Secretario de Estado que ningún funcionario de los Estados Unidos había calculado el verdadero impacto en las exportaciones del cemento americano. En realidad, a Guatemala se importaban cantidades insignificantes de cemento. Funcionarios de los Estados Unidos, tal vez ya condicionados a pensar como imperialistas, habían estado peleando una batalla ilusoria desde el principio. Por otra parte, como Pepper correctamente percibía, concesiones monopolizadoras no eran "ninguna desviación" de la política reglamentaria guatemalteca e iban "de acuerdo con la práctica de los países hispanoamericanos." En septiembre de 1911, el ministro de los Estados Unidos retiró su protesta.[27]

El gobierno guatemalteco aún presentaba serios obstáculos. Novella había solicitado una exoneración grande de impuestos, y los burócratas del gobierno no renunciaban fácilmente a los ingresos del gobierno. El 12 de diciembre de 1911, el Director de Aduanas finalmente informó sobre las pérdidas arrojadas por la concesión de Novella, las que él valoraba en 465,842.50 pesos a lo largo de un período de diez años.[28] Sin embargo, el gobierno podía renunciar a estos impuestos con el objeto de promover la producción del cemento nacional y fortalecer la balanza de pagos. Por lo tanto, el Ministro de Fomento transmitió la propuesta al Consejo de Estado, un cuerpo consultivo presidencial, el 24 de enero de 1912. Insatisfecho con los análisis del Ministro, el Consejo de Estado inició sus propias

25 Philander C. Knox a Hitt, mayo 3, 1911, NA, 814.659/2.
26 Novella al ministro de los Estados Unidos en la Ciudad de Guatemala agosto 3, 1911, NA, 814.659/2.
27 Memorándum de Pepper, 23 de agosto de 1911, NA, 814.659/2; Secre ario de Estado en funciones Huntington Wilson a Stabler, agosto 26, 1911. NA, 814.659/3.
28 Informe del director de Aduanas, Dicbre. 12 de 1911, AGCA, B 129, leg. 22098, exp. 1237

investigaciones. En marzo de 1912, los analistas del Consejo de Estado informaron favorablemente sobre las concesiones propuestas, y el 14 de junio de 1912 el consejo en pleno lo aprobó. En vez de mandar la concesión para la aprobación presidencial, el consejo lo devolvió al Ministro de Fomento, que a su vez, lo refirió a Manuel Lemus, quien había informado favorablemente sobre la concesión en diciembre de 1910.[29] Estos burócratas profesionales obviamente valoraban la eficiencia.

A estas alturas, el Presidente Estrada Cabrera debió de haber participado en el proceso. Novella había solicitado, entre otros puntos, permiso para importar dinamita, que necesitaba para sus operaciones de excavación. Estrada Cabrera compartía el anhelo de Novella de industrializar Guatemala, pero facilitar la adquisición de explosivos a sus gobernados, no satisfacía sus ambiciones presidenciales. El presidente había recientemente sobrevivido a la bomba de un asesino, y en su estado neurótico, todavía tenía suficiente juicio para regular estrechamente el uso de armas y municiones. La dinamita podía, después de todo, socavar su democracia modelo.

Carlos Novella no tuvo otra alternativa sino adular al presidente, que estaba preocupado por su seguridad. Durante dos años, cada lunes y jueves, Novella visitó a Estrada Cabrera para solicitar una resolución a su propuesta. Vestido de frac y sombrero de copa, Novella solía esperar afuera del despacho presidencial, esperando una audiencia. Usualmente, un secretario solía cortésmente informarle a Novella de la inevitable detención del presidente y de su intención de considerar el asunto tan pronto como su ocupado horario se lo permitiera. Molesto pero decidido, Novella regresaba unos días más tarde, usualmente para escuchar la misma excusa superficial.[30]

Imposibilitado de encontrarse con el presidente personalmente, apelaba a él por carta y telegramas. Su exasperación con las tardanzas del gobierno se manifiesta en el sentido de urgencia en el cual le escribía al Presidente Estrada Cabrera. Su compañía, según le informó al presidente en julio de 1913, había trabajado duro por 16 años para establecer una industria de incuestionable beneficio para la economía guatemalteca. La industria había pasado la etapa experimental y tenía el capital necesario para extenderse y modernizarse. A Novella sólo le faltaba la aprobación presidencial. Para conseguir el apoyo del presidente, Novella le prometió al gobierno doscientos barriles de cemento gratis anualmente, además de los trescientos barriles que ya le había prometido para proyectos de obras públicas.[31]

El 2 de agosto de 1913, el presidente finalmente le concedió a Novella una audiencia. Aparentemente, los argumentos de Novella lo habían impresionado, porque prometió resolver el problema en una semana, pero el presidente no emitió ninguna resolución. Ese mes, los temblores sacudieron la Ciudad de Guatemala, proporcionando una demostración de la sabiduría de establecer una industria nacional de cemento. Pero los temblores no movieron al presidente a tomar acción. Hacia noviembre de 1913, Novella debió de haber estado acercándose al colmo de la paciencia. En otra carta al presidente, explicaba que a causa de la tardanza en conceder la petición, su

29 AGCA, B 129, leg. 22098, exp. 1237.
30 Entre istas con Enrique Novella, hijo de Carlos F. Novella, Ciudad de Guatemala, 2 de junio de 1986, y Fred Melville, Ciudad de Guatemala, 15 de mayo de 1986.
31 Novella al Presidente Estrada Cabrera, 2 de jul o de 1913. AGCA, B 129, leg. 22098, exp. 1237.

situación financiera se había vuelto precaria, ya que, en anticipación a la ayuda del gobierno, él había asumido grandes deudas. Sin la autorización presidencial, advertía, la industria se vendría abajo.[32]

Siempre que Novella dinamitara canteras y no carruajes presidenciales, Estrada Cabrera podía autorizar la concesión. Después de una revisión burocrática de tres años y medio, el presidente finalmente recibió la promesa de que el ejército podía regular el abastecimiento de dinamita a la cantera Novella (hasta la fecha, la compañía debía requisar su dinamita de los depósitos de suministros del ejército).[33] En 1914, el presidente aprobó la concesión, otorgando a Novella y Cía. una exoneración de impuestos de importación por diez.años y permiso para usar explosivos, siempre que vendieran el cemento a no más de cuatro pesos oro americano por barril de 380 libras, vendido al gobierno con un descuento del diez por ciento; y suministrados, sin costo alguno, doscientos barriles por año al gobierno durante la duración del contrato.[34] Aun sin la tarifa proteccionista, Novella decidió seguir adelante con el importante negocio de establecer una industria del cemento.

REORGANIZACION Y DESARROLLO, 1915-1928

Después de haber asegurado la concesión del gobierno, Novella reorganizó su compañía y modernizó su planta de cemento. El programa de desarrollo infraestructural financiado por el Presidente Estrada Cabrera requería enormes cantidades de cemento, y Novella esperaba satisfacer la mayor parte de las necesidades de su gobierno. Sin embargo, la vieja maquinaria alemana que había estado usando desde 1901, no podía producir más que cien costales de 94 libras de cemento por día. Para satisfacer la demanda guatemalteca, Novella tenía que mejorar su capacidad productiva, y para hacer esto, tenía que adquirir maquinaria y capital extranjeros. Por estas razones, Novella había solicitado exoneraciones de impuestos y luego trató de obtener inversión extranjera.

Novella tenía toda la razón de creer que su compañía podía sustituir las importaciones de cemento completamente y tener buenas ganancias. Los burócratas del Ministerio de Fomento compartían su confianza y también habían estado pensando en términos de substitución de importaciones desde que Novella presentó su propuesta allá en 1910. Su entusiasmo por la industria del cemento se evidencia en el informe anual de 1912. Explicando que las importaciones de cemento representaban un gran flujo de efectivo en el extranjero, el Ministerio de Fomento informó que la fábrica de cemento pronto exoneraría a los guatemaltecos de este "tributo" que pagaban a los fabricantes extranjeros.[35]

Sin embargo, el éxito de la empresa requería substanciales desembolsos de capital, y, en el clima económico de los tiempos, sólo extranjeros e inmigrantes arriesgaban voluntariamente capital financiero en empresas industriales. La oligarquía establecida, descendiente de españoles, prefería las inversiones agrícolas, no sólo por el supuesto prestigio social que

---

32 Novella al Presidente Estrada Cabrera, 13 de noviembre de 1913. AGCA, B 129, leg. 22098, exp. 1239.
33 Entrevista con Fred Melville, Nov. 15, 1986.
34 Guatemala, **Recopilación de las leyes de Guatemala**, XXXII (1913-14), 370-371.
35 **Memoria de la Secretaría de Fomento ...**, 1912, 17.

generaban, sino también por la perspectiva de elevadas ganancias a corto plazo. Por lo tanto, el limitado capital nacional permaneció ante todo, pero no exclusivamente, en el sector agrícola. Los extranjeros y los nuevos inmigrantes, no obstante, se dieron cuenta de las empresas industriales potencialmente lucrativas, y muy probablemente tuvieron acceso a financiar capital en atrayentes términos. A pesar de los muchos impedimentos para el progreso industrial, había aún muchos sectores industriales en los cuales los inversionistas podían conseguir elevados beneficios, las industrias textiles y del cemento, por nombrar solamente dos. Cualquiera que sea la explicación de la preferencia de los guatemaltecos por la inversión agrícola y la preferencia de los extranjeros por las inversiones industriales comerciales, queda el hecho que los inmigrantes, sus herederos inmediatos, o extranjeros, asumieron posiciones clave en la infraestructura industrial de Guatemala. La flor y nata industrial de Guatemala es mayormente de origen español, italiano, alemán, del Cercano Oriente, y norteamericano. Estos empresarios cosmopolitas constituyeron el "núcleo transnacional", por pedir prestada una frase de Oswaldo Sunkel.[36]

Carlos Novella, hijo de un inmigrante italiano, fue miembro fundador del núcleo transnacional de Guatemala. A lo largo de su carrera, consistente y eficazmente, utilizó contactos norteamericanos y europeos. Previamente, hizo amistad y sociedad con un influyente capitalista estadounidense, Daniel B. Hodgsdon. Por su medio, Novella atrajo la inversión de nada menos que de Minor C. Keith, presidente de la United Fruit Company (UFCO). En 1915, Novella, Hodgsdon y Keith reorganizaron Novella y Cía. como la Compañía de Cemento Novella, incorporada en Nueva York, con un capital invertido de 250,000 dólares americanos, y un capital autorizado de 5,000.000 de dólares. Keith conservaba el 60 por ciento de las acciones en la compañía recién formada, transformando la primera industria de cemento en una multinacional americana.[37]

De ninguna manera fue esta transformación una adquisición hostil de un capitalista extranjero. La reorganización servía los intereses de todas las partes involucradas, y Novella retuvo la gerencia de la firma. En la práctica, la Compañía de Cemento Novella continuó operando como una empresa guatemalteca, con Novella ejerciendo considerable autonomía. Desde el punto de vista de Novella, por otra parte, el contexto económico mandaba estrecha colaboración con los intereses extranjeros. La UFCO controlaba la única salida de Guatemala al Caribe, Puerto Barrios, tanto como las facilidades de radio y teléfono. Los Ferrocarriles Internacionales de Centro América (IRCA), compañía afiliada a la UFCO, controlaban la única línea de ferrocarril que conducía a Puerto Barrios. Y en 1921, la Electric Bond and Share Company of New York (EBASCO) adquirió la planta de energía eléctrica de Guatemala. Con intereses extranjeros controlando estos puntos esenciales en la economía guatemalteca, cualquier empresario industrial tenía que aplacar o, a lo más, neutralizar los intereses extranjeros. Todas las industrias requerían acceso barato y confiable a las facilidades de comunicación y transporte, y

---

36 Oswaldo Sunkel, "Transnational Capitalism and National Disintegration in Latin America", **Social and Economic Studies**, 22:1 (marzo de 1973), 146; véase también North American Congress on Latin América, **Guatemala** (Berkeley, 1974).

37 Entrevista con Enrique Novella, 2 de junio de 1986; "La nuevas industrias de Guatemala", **Diario de Centro América**, 26 de septiembre de 1917, p. 1.

particularmente, fuerza eléctrica. Novella, por lo tanto, colaboraba con todos estos subsidiarios extranjeros, aun comprando acciones de preferencia en EBASCO, la que le daba un descuento en servicios eléctricos.[38] Así, un aspecto distintivo de la industrialización temprana de Guatemala es el grado al que los intereses extranjeros condicionaban el coste y el alcance de la industrialización.

Como veremos, Novella también desafiaba los intereses extranjeros cuando era necesario. Los procesos de colaboración y competencia son una parte inherente de la industrialización en una sociedad dependiente. Las élites extranjeras no han **determinado** el coste y el alcance de la industrialización, aunque se puede afirmar justificadamente que los extranjeros **condicionaron** la industrialización guatemalteca. Los empresarios guatemaltecos alternativamente colaboraban y competían con élites extranjeras, y mantuvieron considerable autonomía en ciertos sectores industriales, como lo demuestra la historia de Carlos Novella.

Reorganizada con una inyección de capital extranjero, Novella modernizó la producción de cemento. Además de la maquinaria, la Compañía de Cemento Novella requirió acceso al recientemente construido ferrocarril, para facilitar el transporte de mercancías y existencia a, y de la fábrica. Con conexiones a la UFCO e IRCA, la construcción de un ramal no presentaba obstáculos insuperables. El 6 de septiembre de 1915, el gobierno les concedió a Novella y Hodgsdon permiso para construir un ramal de La Pedrera a la vía principal de la IRCA.[39]

Precisamente, cuando todo el programa de modernización se acercaba a su fin, el Ministerio de Fomento presentó un último impedimento. El Ministerio le negó a Novella ciertos derechos y exoneraciones estipuladas en su concesión de 1914, tales como las importaciones de petróleo libres de impuestos. Exasperado por la ineficiencia burocrática, Novella escribió aún otra carta solicitándole directamente al Presidente Estrada Cabrera su sabia y justa intervención. Sin su intervención, Novella razonaba, la industria que usted creó en el país, con su respaldo, va a fracasar desde el principio ...[40] Conmovido por la lisonja de Novella, el presidente le ordenó al Ministerio resolver la cuestión rápidamente.

Para septiembre de 1917, la vía se había terminado e instalado nueva maquinaria. En ese mes, un grupo de periodistas del **Diario de Centro América** visitó la fábrica modernizada. Ellos presenciaron una vista rara y espectacular en el país del café y de los mayas -una "poderosa" y "gigantesca" maquinaria que producía cemento de alta calidad. Sin embargo, sólo un puñado de los aproximadamente doscientos trabajadores operaba la maquinaria recién adquirida. La mayoría de los trabajadores trabajaban duramente largo y tendido en la cercana cantera donde picaban rocas de piedra caliza en piedrín y después lo cargaban en carretillas de mano para llevarlo a las máquinas. Con estos métodos ineficientes y de trabajo intensivo, Novella producía un promedio de 500 sacos de 94 libras por día.[41]

---

38 Alfonso Bauer Paiz, **Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica: El caso de Guatemala** (Ciudad de México, 1956), 92.

39 **Memoria de la Secretaría de Fomento ...**, 1915, 174-176.

40 Novella al Presidente Estrada Cabrera, 4 de octubre de 1917, AGCA, B 129, leg. 22103, exp. 2125.

41 "Nuevas industrias de Guatemala", 1. Tan recientemente como 1947, las ineficiencias de Novella en los métodos de producción resultaban en costos excesivos, de acuerdo a un informe preparado por una empresa consultora

Estos métodos en realidad producían suficiente cemento para satisfacer la demanda guatemalteca. Novella anticipó y hasta promovió la expansión del mercado y después modernizó sus operaciones para ir junto a las tendencias del mercado. A largo plazo pensaba tener acceso a los otros países de Centro América. Mientras tanto, la Ciudad de Guatemala, específicamente el gobierno guatemalteco, constituían la mayor parte del mercado de Novella. Atado contractualmente al gobierno, Novella esperaba, naturalmente, un aumento en proyectos de obras públicas, pero también anticipó un incremento en las ventas a causa de un auge en el suministro de viviendas a bajo costo. En esa época, la mayoría de los residentes de la Ciudad de Guatemala construía sus casas y negocios de adobe. Novella había tratado infructuosamente de substituir el popular adobe por cemento, tanto por el bien de las ganancias de la compañía, como el bien de la seguridad pública. Sólo tomaría un fuerte terremoto para demostrar la fragilidad del adobe y la superioridad del cemento portland. La demostración llegó el 3 de enero de 1918. El terremoto derribó la Ciudad de Guatemala, dejando tres prominentes edificios dominando el paisaje, todos ellos construídos de concreto reforzado producido por la Compañía de Cemento Novella.[42] Los negocios se desarrollaron rápidamente en los años veinte.

A Novella, la demanda por su cemento le debió haber parecido insaciable. Su capacidad productora escasamente avanzaba al mismo paso que la demanda del consumidor, así que trató de convencer a Minor Keith de financiar otro esfuerzo de modernización. A pesar de la demanda en espiral y el auge de la economía centroamericana después de la Primera Guerra Mundial, Keith rechazó las propuestas de Novella. Aparentemente, Keith estaba bastante ansioso por deshacerse de sus inversiones centroamericanas. Keith poseía 500,000 dólares de las acciones de Novella, pero Novella lo persuadió a aceptar cancelar la cuenta por 150,000 dólares. Las razones exactas de la generosidad de Keith en este caso, aún no están claras. De acuerdo a su biógrafo, Keith con frecuencia prodigaba regalos financieros a amigos y hombres de negocios luchadores, en parte para aplacar su ego. Por otra parte, él era un agudo e inmisericorde hombre de negocios que acumuló una fortuna de 15 a 30 millones de dólares.[43] Tal vez la amistad y la relación de negocios con Hodgsdon y la IRCA colocó a Novella en la posición de extraer concesiones favorables de Keith. Puede ser también significativo que en noviembre de 1928, Keith renunció como presidente del IRCA y vendió por lo menos una porción de sus intereses.[44] Además, estaba envuelto en amargas negociaciones con el gobierno de Guatemala sobre la cancelación de las cuentas del gobierno con la IRCA. Como la oposición pública hacia Keith y otros inversionistas extranjeros aumentó durante los años de 1920, Keith pudo haber perdido algo de su espíritu luchador y decidió darse por vencido y retirarse.

Sea lo que haya sido la motivación por parte de Keith, la cancelación de la deuda, de acuerdo a Enrique Novella, constituía la **llave del negocio**. Con un número de inversionistas guatemaltecos, Carlos Novella compró las

---

norteamericana; véase C. D. Cline Management Associates, **Survey of Guatemala** (Chicago, 1947), 359-361.

42 Entrevista con Enrique Novella, 2 de junio de 1986.

43 Watt Stewart, **Keith and Costa Rica: A Biographical Study of Minor Cooper Keith** (Albuquerque, 1964), 185-187.

44 Stanley Hawks, encargado de negocios temporal del secretario de estado, 20 de noviembre de 1928, NA, 814.77/335.

acciones de Keith al crédito en 1927, convirtiéndose en el dueño mayoritario otra vez. Novella reorganizó la compañía como Novella y Cía. Ltda., una empresa guatemalteca con la rara distinción de haber adquirido la propiedad de una corporación multinacional norteamericana, gracias a la generosidad de un multimillonario.[45]

En 1928, Novella logró otra concesión que virtualmente reconocía el status monopolizador de facto de la compañía. El presidente Chacón otorgó otra exoneración de impuestos por diez años sobre importaciones de maquinaria, petróleo, costales y otros materiales. Novella aún carecía de adecuada protección arancelaria, pero el contrato gubernamental desanimó la competencia extranjera y nacional. El artículo 6 del contrato de 1928 estipulaba que, durante la vigencia del contrato, cualesquiera derechos y exoneraciones otorgados a otra compañía de cemento que no estuvieran ya incluidas en el contrato de Novella serían, ipso facto, concedidas a Novella también. Al mismo tiempo, Novella recibió el permiso del gobierno de construir otra vía férrea, mejorando su sistema de transporte con la IRCA.[46] Así, en vísperas de la depresión mundial, Novella comenzó otro programa y contrajo nuevas deudas substanciales.

Las condiciones de los negocios parecían justificar el optimismo de Novella. En 1929, la producción total de Novella satisfizo el 72 por ciento de la demanda guatemalteca, un nivel que, según parecía, admitía alguna competencia.[47] Sin embargo, con excepción de la región de Quetzaltenango, Novella había capturado el mercado guatemalteco. Sólo los altos costos del transporte mantenía el cemento Novella fuera de Quetzaltenango, donde los exportadores de cemento mexicano todavía podían ponerle un precio más bajo. En los demás lugares, Novella dominaba el mercado y podía, si era necesario para desanimar la competencia, aumentar la producción y rebajar los precios, puesto que todavía operaba muy por debajo de su capacidad. Además, Novella tenía la "seguridad" de un contrato gubernamental, por el cual el gobierno compraba grandes y regulares cantidades de cemento Novella con el 10% de descuento.

Sin embargo, Novella calculó mal la fuerza de su posición. Los consumidores de Novella, particularmente el gobierno guatemalteco, dependía del continuo crecimiento y prosperidad de la economía guatemalteca, la que era, naturalmente, muy dependiente en esta época de las exportaciones de café a los Estados Unidos. Si se daba un colapso de ese mercado, el mercado de Novella se derrumbaba con él. Novella evidentemente calculaba que los altos ritmos de crecimiento de los años de 1920 continuarían durante los años de 1930, permitiéndole pagarle a sus acreedores extranjeros. Las fortunas de Novella cobraron auge y quebraron conjuntamente con el resto de la economía guatemalteca. En sólo unos pocos años, Novella enfrentó la ruina total, la competencia nacional y extranjera, y por primera vez, un fuerte desafío de parte de sus trabajadores.

---

45 Entrevista con Enrique Novella, 2 de junio de 1986.
46 Concesión impresa en **El Guatemalteco**, 3 de septiembre de 1928, pp. 173-174.
47 Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, **El desarrollo económico de Guatemala** (Ciudad de México, 1951), 59.

LOS AÑOS DE LA DEPRESION, 1929-35

Basado en optimistas pronósticos económicos, Novella había aumentado sus desembolsos de capital para avanzar al mismo paso que el aumento anticipado en la demanda de los consumidores. Durante el período de 1924 a 1929, el PIB guatemalteco creció a un ritmo regular de 3.8% anualmente, un ritmo lo suficientemente alto para infundir en muchos guatemaltecos un sentido de seguridad. La subsecuente depresión mundial reveló la vulnerabilidad de la economía guatemalteca, al precipitarse los precios del café y la economía guatemalteca se paró, creciendo a un 0.6% anualmente de 1929 a 1934.[48] La aguda baja en los ingresos del café casi llevaron a la quiebra al gobierno, e hizo el contrato gubernamental de Novella, prácticamente inservible. Los gastos de las obras públicas decayeron abruptamente, y las ventas de Novella bajaron precipitosamente, de 60,447 toneles en 1929 a 17,129 toneles en 1933.[49]

Novella estaba mal preparado para la crisis económica. Aún antes de la depresión, la fábrica operaba debajo del 50 por ciento de su capacidad productiva, primordialmente, a causa del limitado tamaño del mercado. La excesiva capacidad desperdiciada dio por resultado precios más altos para el consumidor guatemalteco y ganancias más bajas para los Novella. Además, el cemento extranjero todavía ofrecía una posible alternativa. Con capacidad excesiva, las declinantes ventas y ganancias, y fuertemente endeudado, Novella respondió de la única manera que él y otros capitalistas guatemaltecos sabían hacerlo, transfiriendo la carga económica a aquéllos menos capaces de sostenerla -los trabajadores. Ayudado ahora por sus hijos educados y entrenados en los Estados Unidos, Estuardo y Enrique, Novella aconsejó a los trabajadores que regresaran a sus pueblos, ya que ellos se habían visto forzados a reducir la marcha de las máquinas. Muchos trabajadores rehusaron irse a casa; simplemente no tenían otra opción, ya que no tenían otros medios de subsistencia. En consecuencia, los Novella trataron de reducirles las horas hábiles y retener a tantos trabajadores como fuera posible. Esa medida no fortaleció la situación financiera, y ciertamente, no satisfizo a los trabajadores.[50]

Los trabajadores se unieron en defensa de sus empleos y se declararon en huelga en febrero de 1931 con el consejo y apoyo de dos organizaciones laborales. Los trabajadores guatemaltecos habían fundado la Federación Obrera de Guatemala para la Protección Legal del Trabajo en 1918 para mejorar las condiciones de trabajo y salarios trabajando dentro de las normas legales establecidas. Las personas afiliadas al Partido Comunista de Centro América fundaron la Federación Regional Obrera de Guatemala (FROG) el primero de mayo de 1925. Deseosos de arrasar con las instituciones legales establecidas, los líderes de FROG enfocaron sus esfuerzos en las organizaciones y en la solidaridad de los trabajadores y esperaron infundir una conciencia internacional y de clase entre los trabajadores. Antonio

---

48 Bulmer-Thomas, "Central America in the Inter-War Period", 283.

49 "Visita a la Fábrica Nacional de Cemento", **Revista Ingeniería Nacional**, 31 de agosto de 1933, p. 319.

50 Entrevista con Enrique Novella, 2 de junio de 1986.

Ovando Sánchez, uno de los líderes de FROG, afirmó que él, junto con Antonio Avelar González, Julio Cristales y Vitalino López García, dirigieron la huelga.[51]

Ambos sindicatos, no obstante, luchaban por algo más que aumentos salariales. Una pequeña fuerza laboral urbana se había desarrollado en esta época y los trabajadores habían empezado a exigir poder político en proporción con su creciente importancia socioeconómica.[52] A pesar de muchos legítimos resentimientos y temores entre los trabajadores del cemento acerca de las condiciones laborales y seguridad de empleo, su huelga, con o sin conexión a personas afiliadas al partido comunista, necesariamente desafió todo el sistema político-económico. La dictadura de Ubico se identificaba estrechamente con la clase capitalista, y los Novella creían que agitadores extranjeros que regaban la doctrina comunista entre sus fieles trabajadores amenazaban toda Guatemala. Desde su perspectiva, los agitadores de fuera habían roto una "atmósfera de familia" en la que los trabajadores recibían beneficios lucrativos, que incluían alojamiento, asistencia médica, y educación.[53]

Al notar la presencia de comunistas entre sus electores, el Presidente Ubico rápidamente despachó un destacamento de policía con un número de buses a la Pedrera. Cuando los trabajadores presentaban a la gerencia su lista de agravios, la policía intervino. Los Novella y la policía ya habían sido informados del contenido de la petición de los trabajadores, la cual, en palabras de Carlos Novella, "estaba proyectada en el más puro estilo bolchevique".[54] Decidido a reprimir una percibida conspiración comunista, la policía arrestó a los líderes de la huelga y los retuvo. La mayoría de los trabajadores se rindieron a la demostración de fuerza y algunos de ellos regresaron a trabajar. En cuanto a los líderes de la huelga, Ubico ordenó su liberación el día primero de mayo de 1931, cuando los sindicatos laborales marchaban en honor de su ilustre benefactor, Jorge Ubico.[55]

La represión de Ubico ciertamente bastó a sus intereses a corto plazo, propios y de los Novella, aunque él nunca les dio apoyo incuestionable y consistente (tampoco disfrutó Novella de ese tipo de ayuda de los predecesores de Ubico). La represión de la huelga en la planta de Novella representa una convergencia de intereses entre Ubico y la compañía. Los dictadores liberales no eran simplemente instrumentos de los oligarcas y capitalistas guatemaltecos. Mejor dicho, los dictadores, y los burócratas que los servían, desarrollaron intereses personales e institucionales propios. La convergencia de intereses en este caso, ayudó a la recuperación económica de Novella.

En realidad, los burócratas de Ubico revisaron favorablemente una propuesta para establecer una industria de cemento rival. El 18 de junio de 1931, Frank Ayerdi solicitó una exoneración de impuestos de diez años para la

---

51 Antonio Ovando Sánchez, ed., **Memorias: La historia del movimiento obrero en Guatemala en este siglo** (Ciudad de Guatemala, 1978), 77-78. Enrique Novella declara que los hombres que presentaron los motivos de queja de los trabajadores ni siquiera trabajaban en la fábrica, sino eran organizadores laborales comunistas de El Salvador.

52 Mario López Larrave, **Breve historia del movimiento sindical guatemalteco** (Ciudad de Guatemala, 1976), 16-21.

53 "La Fábrica Novella Cement Company y sus trabajadores", **Boletín de la Asociación de Industriales de Guatemala**, mayo de 1931, p.5.

54 Ibid., 7; entrevista con Enrique Novella.

55 Ovando Sánchez, **Memorias**, 77-78.

importación de maquinaria y otros materiales que se necesitaban para la producción de cemento portland gris y blanco, alegando que ninguna otra industria guatemalteca producía cemento portland blanco. El Ministerio de Fomento confirmó el argumento de Ayerdi, sabiendo que la fábrica Novella sólo producía cemento portland gris. Evidentemente, Ayerdi nunca ganó la aprobación presidencial para su proyecto, y el primer retador potencial de Novella pronto desapareció.[56]

Tal vez Carlos Novella gozó de estrechas y amistosas relaciones con Jorge Ubico. Los dos hombres eran primos en segundo o tercer grado y algunas gentes creían que Ubico tenía acciones en la compañía de Novella.[57] Ciertamente, ellos compartían determinados objetivos, y Ubico valoraba la pericia de Novella. En realidad, el Presidente Ubico nombró a Novella miembro del Comité para el Fomento de la Industria. Ubico les pidió a Novella y a otros industriales en este comité que investigaran las condiciones industriales y que recomendaran medidas para estimular la recuperación industrial y el futuro crecimiento. El informe del comité constituye uno de los primeros análisis del sector industrial, y algunas recomendaciones del sistema anticiparon la "primera" Ley de Desarrollo Industrial firmada por el Presidente Arévalo en 1947.[58]

Los miembros del comité comenzaron por hacer un análisis industrial completo. Su investigación reveló el estado infantil de la industria guatemalteca. Varias plantas industriales "modernas" (modernas en un sentido relativo, naturalmente, ya que Novella y otros usaban trabajo intensivo para algunas operaciones) coexistían con pequeños talleres artesanales. En algunos casos, como en la fabricación de cigarrillos, las plantas de capital intensivo y de trabajo intensivo competían directamente, usualmente dando por resultado la eliminación de talleres artesanales. Con un fuerte grado de insensible realismo, el comité instó al gobierno a apoyar sólo a las grandes plantas relativamente modernas, y aceptar la destrucción de empresas incompetentes.[59]

Este sentido de realismo se refleja en el reconocimiento de los industriales, de las limitadas posibilidades para la industria en Guatemala. El comité informó: "El Comité reconoce que nuestra patria no posee las condiciones que le permitirían convertirse en un país industrial, y pretender otra cosa sería antieconómico, porque la producción agrícola es su recurso más importante."[60] No obstante, los miembros del comité creían que un grado

56 Frank Ayerdi al Presidente Ubico, 18 de junio de 1931. AGCA B 129, leg. 22105, exp. 35. Desafortunadamente yo no encontré ningún documento que explicara por qué Ubico nunca aprobó la propuesta. La concesión nunca apareció en la **Recopilación de leyes**, llevándome a creer que Ubico rechazó la propuesta. Uno se pregunta si Novella tuvo alguna influencia en la decisión de Ubico.

57 Enrique Novella afirma que el gobierno de Arévalo inspeccionó los libros de la compañía, pero nunca halló evidencia de la participación de Ubico en la compañía. No obstante, el daño había sido hecho, y fue un factor que agrió las relaciones con Arévalo.

58 Para una copia del informe y comentario de industriales guatemaltecos, véase el **Boletín de la Asociación de Industriales de Guatemala**, marzo-junio de 1933. Esta no era la primera vez que Novella le prestaba su experiencia al gobierno guatemalteco. En 1914, él sirvió como presidente del Comité Organizador de la Exposición Nacional de Industrias y Minería y dirigió breves investigaciones industriales. Véase **Memoria de la Secretaría de Fomento ...**, 1914, 210-226.

59 "Informe que el Comité para el Fomento presenta", **Boletín de la Asociación de Industriales de Guatemala**, marzo-junio de 1933, p. 19.

60 Ibid., 20.

más amplio de industrialización, primordialmente en el procesamiento de productos agrícolas, fortalecería la economía de Guatemala.

Con este fin, Novella y los otros miembros del comité hicieron tres recomendaciones principales. Primero, el comité aconsejaba al gobierno buscar una reducción en los impuestos centroamericanos con el objeto de extender el mercado potencial para las mercaderías guatemaltecas manufacturadas. Segundo, el comité abogaba por un impuesto protector para las industrias que substituían las importaciones y que bajaran el precio de las mercaderías fabricadas para el consumidor guatemalteco. Tercero, el comité recomendaba que el gobierno considerara un plan llamado de "reintegro", por el cual el gobierno reembolsara a las compañías los impuestos pagados sobre las importaciones de bienes de capital si ellos entonces comenzaban a exportar al extranjero mercaderías fabricadas.[61]

La política internacional complicaba los esfuerzos centroamericanos por alcanzar una unión aduanal, y los problemas presupuestarios del gobierno impedían la implementación de una propuesta de "reintegro". A pesar de eso, Ubico continuó la práctica de otorgar exoneraciones de impuestos a nuevas industrias e hizo ajustes obligatorios en la estructura arancelaria para ayudar a determinadas industrias. Victor Bulmer-Thomas concluyó que la cuota efectiva de protección arancelaria industrial se elevó en Guatemala y en Centroamérica durante la década.[62] Aunque Ubico concibió aumentos arancelarios primordialmente para recoger ingresos, también reconoció la importancia de la diversificación económica e industrialización.

Los ajustes arancelarios obligatorios de Ubico y las exoneraciones de impuestos, por lo visto, dieron alivio temporal a la industria. La depresión había sorprendido a Novella y a otros industriales guatemaltecos, forzando a algunos de ellos a cerrar operaciones, pero las industrias más fuertes, el cemento Novella en primer lugar entre ellas, sobrevivieron y finalmente se extendieron. El rendimiento industrial, de acuerdo con Bulmer-Thomas, bajó de nivel en 1932, y después comenzó una recuperación firme, alcanzando su más alto nivel en 1936 (más de 50,000,000 de dólares). El sector agrícola también se recuperó rápidamente, desarrollándose intensamente a un ritmo anual promedio de 12.5 por ciento en los años de 1934 a 1939. Sin embargo, la economía guatemalteca no podía sostener altos ritmos de crecimiento. La productividad industrial declinó después de 1936, y, en el período de 1939 a 1944, el ritmo de crecimiento del PIB descendió a un negativo 4.9%.[63]

Carlos Novella, a través de sus recomendaciones sobre política y productividad industrial, indudablemente contribuyó a una leve recuperación industrial. Al mismo tiempo, se debe reconocer que las políticas de Ubico apoyaron la acumulación de capital y la productividad industrial de Novella. La industria del cemento, a pesar de un número de disputas con varios gobiernos, había prosperado a causa del apoyo gubernamental y concesiones fiscales ---y la depresión económica reveló a qué punto la planta de Novella dependía de órdenes gubernamentales grandes y estables. Novella se dio cuenta que el futuro crecimiento de su compañía requería mayor acceso al sector privado. Sin embargo, ni él ni el Comité para el Fomento de la Industria, que buscaban la creación de un mercado común centroamericano como medio de ampliar la base de consumidores, siquiera consideraba las

61 Ibid., 20-21.
62 Bulmer-Thomas, "Central America in the Inter-War Period", 311, n. 43.
63 Ibid., 283 y la tabla 11.5, p. 297.

posibilidades de ampliar el mercado redistribuyendo el ingreso nacional. La distribución injusta de ingresos en Guatemala limitaba el mercado a una pequeña, privilegiada élite residente en la Ciudad de Guatemala y tal vez en Quetzaltenango. La población indígena y las clases medias ladinas permanecían su mayoría fuera de la economía de mercado y la élite guatemalteca rehusó establecer medidas para extender la capacidad de consumo entre ellos.

Las clases más bajas trabajaban por salarios bajos en fábricas y plantaciones mientras los empresarios que buscaban desesperadamente nuevos mercados pedían represión para la clase obrera y la reducción de tarifas centroamericanas. Pocos, si al caso, propusieron la redistribución de ingresos. Así, Carlos Novella reprimió un desafío de los trabajadores porque amenazaba la estabilidad financiera a corto plazo. Y cuando buscó extender su mercado, propuso reducciones en los aranceles centroamericanos y en sus costos de transporte. Las ventas de la compañía se habían limitado principalmente a la ciudad capital, a causa del alto costo del transporte del cemento a otras partes del país; el cemento importado aún abastecía áreas como el mercado de Quetzaltenango y las regiones montañosas occidentales. Para entrar al mercado de Quetzaltenango, Novella requirió la cooperación de la IRCA, hacia agosto de 1933; había convencido a la IRCA de rebajarle los costos de transporte, permitiéndole competir en el altiplano con el cemento importado.[64] Con esta ayuda, Novella gradualmente eliminó el cemento importado del mercado guatemalteco.

Aislado y protegido por un número de fuerzas, Novella nunca compitió exclusivamente sobre la base de calidad del producto (aunque el gobierno reconocía la alta calidad de su cemento). Así, la represión laboral de Ubico, la estabilización de la situación financiera (la cual requería la recuperación de las exportaciones de café), y la reanudación de gastos de las obras públicas determinaron grandemente el ritmo y la medida de la recuperación de Novella de la depresión mundial. Hacia 1934, la empresa había sobrevivido a la peor fase de la depresión, aunque sólo Novella se daba cuenta de la seguridad de su posición. Por lo tanto, muy seguro compró las restantes acciones guatemaltecas en la compañía, en medio de una depresión mundial, arriesgando capital adicional. El 30 de noviembre de 1934, Novella se reorganizó de nuevo, esta vez como Carlos F. Novella y Cía., en la cual él y su familia conservaron una mayoría de acciones.[65]

DE LA RECUPERACION A LA GUERRA, 1936-44

La jugada de Novella, a la larga, lo compensó generosamente. En los negocios se necesita predecir las condiciones económicas con precisión y a Novella ya lo había quemado la depresión, pero su decisión y confianza se habían recuperado, y esperaba que el consumo del cemento se elevara por encima de los niveles anteriores a la depresión. Por consiguiente, en 1936, con la recuperación económica aún no asegurada del todo y su compañía aún

64 Carlos Novella a Felipe Solares, presidente del Comité para el Fomento de la Industria, 18 de julio de 1933, reimpreso en el **Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala**, agosto de 1933, p. 28.

65 **Recopilación de las leyes de Guatemala**, LII (1934-1935), 796; entrevista con Enrique Novella.

endeudada, Novella hizo planes para otra modernización, esperando comenzar a exportar a otros países centroamericanos.[66]

La escasez de capital forzó a Novella a hacer algo de financiamiento creativo. Novella había recibido recientemente una orden grande de Enrique Engel, el propietario de un teatro de la ciudad de Guatemala. Si este señor Engel tenía suficiente capital para financiar la construcción de un teatro, debió haber pensado Carlos, entonces tal vez le podría adelantar el capital necesario para la compra de algún equipo alemán. Engel respondió positivamente a la idea, siempre que Novella devolviera el favor. Engel tenía un pariente judío en la Alemania nazi, desesperado por irse. Los Novella podían ayudarlo a salir requiriendo a este pariente conjuntamente con la maquinaria que ellos querían de Alemania. Las autoridades alemanas y guatemaltecas aprobarían las visas del pariente judío si Novella lo requería como experto en cemento. Carlos Novella accedió, firmó los papeles necesarios y, con un adelanto de 32,000 dólares de Enrique Engel, compró maquinaria alemana, y un "experto" alemán.[67]

Para este entonces, la economía guatemalteca había sobrepasado los ritmos de crecimiento de la predepresión. Anticipando un crecimiento posterior estable, Novella, ahora sexagenario avanzado en edad, comenzó a pensar en su jubilación y en el futuro de su familia. El quería legarles una empresa solvente a sus herederos, y con ese fin, había estado cancelando sus deudas conforme el negocio se recuperaba. En 1938, liquidó sus últimas deudas y se convirtió en el único propietario de Carlos F. Novella y Cía.[68]

Pero reinó por sólo un día. Con los poderes fascistas amenazando de guerra en Europa, Guatemala enfrentó la posibilidad de ser arrastrada a una guerra contra Alemania e Italia, dos países con los cuales los guatemaltecos tenían estrechos intereses personales y de negocios. Una guerra europea indudablemente involucraría a los Estados Unidos, los que seguramente insistirían en que Guatemala declarara la guerra contra las fuerzas del Eje. Si esto ocurría, el yerno de Novella le recordó, los Estados Unidos y el gobierno guatemalteco considerarían a Carlos F. Novella, hijo de madre alemana y padre italiano, y por algún tiempo Encargado de Negocios de Italia, un extranjero peligroso. Y Carlos Novella recordó los ataques a los bienes alemanes que ocurrieron durante la Primera Guerra Mundial como el resultado de la presión norteamericana. Si viniera la guerra, significaría probablemente la pérdida de la empresa. Sabiamente, Novella hizo arreglos para ceder el título de la industria completa a sus hijos. Después de una era de indisputable posesión, Novella hizo precisamente eso y entró a una semijubilación, dejando a Estuardo como gerente y a Enrique como subgerente.[69]

Los acontecimientos comprobaron que los pronósticos de Novella eran completamente exactos. Cuando llegó la guerra, los funcionarios estadounidenses colocaron su nombre bien alto entre los extranjeros enemigos en la lista negra. Los Estados Unidos consideraban a Carlos F. Novella, ciudadano guatemalteco distinguido, miembro de las Cámaras de Comercio e Industria, un subversivo potencial. Pero esta sospecha se

---

66 "Evolución de Novella", **La Hora Dominical**, 16 de abril de 1950, p.22. "Industria del cemento", **Estrella de Centro América**", V (1947), xxv.
67 Entrevista con Enrique Novella y Fred Melville, 15 de mayo de 1986.
68 Entrevista con Fred Melville, 15 de mayo de 1986.
69 Ibid.

extendió más allá del anciano Novella. En una ocasión, asuntos de negocios obligaron a Estuardo Novella (el hijo mayor) a ir a la Embajada de los Estados Unidos por ayuda para adquirir mercancías norteamericanas. Al entrar a la oficina de un diplomático, Estuardo notó un revólver sobre la parte superior del escritorio. Con voz amenazante, el funcionario cuestionó la lealtad e integridad del hijo de un supuesto "subversivo". "Sabe usted", preguntó el funcionario, "¿que usted es enemigo de los Estados Unidos? ¿Sabía usted eso?" Enfurecido, Estuardo le recordó a este funcionario que él había nacido y sido criado en Guatemala, era 100 por ciento guatemalteco y hasta había sido educado en el Tecnológico de Georgia. "Si usted es representante del pueblo americano, entonces quisiera verdaderamente ser su enemigo."[70]

Los Novella gozaron de una mejor relación con el gobierno de Ubico. Desde su retiro a medias, el anciano Novella negoció otro contrato del gobierno en 1939, por medio del cual, sobre una base renovable de dos años, otorgaba a la compañía importaciones libres de impuestos, de petróleo, dinamita y otros materiales a cambio de una rebaja del 20 por ciento al gobierno por sus compras de cemento. El contrato también incluía una medida similar al Artículo 6 del contrato de 1928, la que se encargaba de la transferencia ipso facto de los privilegios otorgados a cualquier empresa competidora.[71]

El éxito de la industria aún dependía en gran medida de los contratos del gobierno, y como todos los negocios guatemaltecos, era vulnerable a factores sobre los cuales tenía poco o ningún control. Sin embargo, la expansión sostenida que Carlos Novella había estado anticipando, llegó finalmente a principios de los años de 1940. En el periodo de siete años, de 1938 a 1944, la producción de cemento se duplicó, como se ilustra por el gráfico 1.[72] Por otra parte, la compañía de cemento Novella hasta comenzó a exportar cemento en 1939 y, por lo visto, con la primera pequeña medida de protección arancelaria, casi eliminó el cemento importado. En 1939, la compañía de Novella exportaba 1,885 kilogramos, y dos años más tarde Guatemala exportaba 68,548 kilogramos de cemento. Durante la misma época, el cemento importado bajó de un récord de 6.6 millones de kilogramos a sólo 18,838 kilogramos.[73]

Mientras la compañía de cemento Novella aumentaba los niveles de producción, el sector industrial no podía sostener los niveles de producción anteriores. Hacia 1943, el rendimiento real de fabricación y minería no había recobrado el alto nivel alcanzado en 1939 (véase el gráfico 2). Los pequeños ajustes económicos de Ubico habían obviamente alcanzado modestos resultados. Unas pocas industrias nuevas se habían establecido y otras aumentaron los niveles de producción, pero Ubico perdió la oportunidad de promover reformas estructurales. Los industriales aún estaban lastimados por el tamaño limitado del mercado y la ausencia de un sistema financiero viable. La negativa de Ubico de intervenir más enérgicamente en la economía a favor del sector industrial quería decir que la industria permanecería relativamente insignificante.

---

70 Esta versión es una relación reconstruida del incidente que me fue dada por Fred Melville. Yo no doy fe de la autenticidad literal de los entrecomillados, pero espero que el diálogo refleje el tono hostil del encuentro.

71 **Diario de Centro América**, 27 de junio de 1939, p. 25.

72 Guatemala, Dirección General de Estadística, **Guatemala en cifras**, 1955, 51.

73 **Memorias de las labores del poder ejecutivo en el ramo de fomento, 1939**. 1940, y 1941.

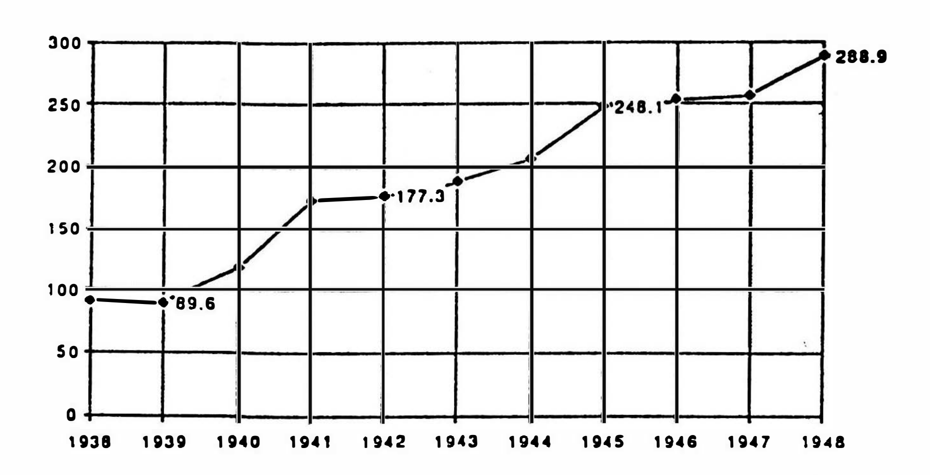


GRAFICO 1: *Indice de la producción de cemento, 1938-48 (1937=100)*

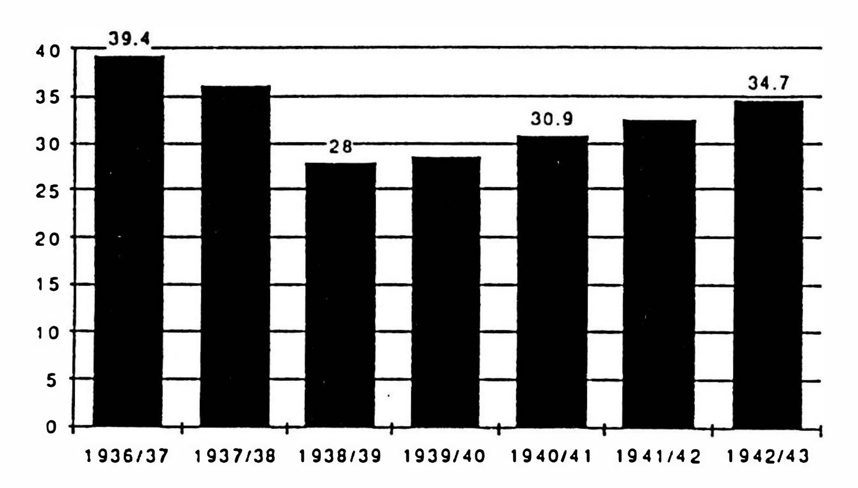


GRAFICO 2: *Producción real de manufacturas y minería 1936-43.. Fuente: John Hans Adler y otros,* ***Public Finance and Economic Development in Guatemala*** *(Stanford, 1952), tabla 2, p. 27. Los cálculos estimados de Adler se expresan en millones de quetzales a precios constantes 1947/48.*

La Compañía de Cemento Novella, sin embargo, jugó un papel muy significativo en la economía guatemalteca, y la producción de cemento tuvo que ser firmemente aumentada, sólo para mantener el paso con la demanda.

Dada la posición de la compañía con el gobierno, los vínculos con capital extranjero, y las elevadas ganancias, la compañía Novella pudo ampliarse. Otras industrias, sin embargo, confrontaron obstáculos muy serios, como un mercado pequeño, un sistema financiero rudimentario, y competencia extranjera. Colaborando con el capital extranjero y el gobierno guatemalteco, los Novella habían establecido una industria lucrativa, un magnífico ejemplo de industrialización de substitución de importaciones. Después de la dictadura de Ubico, un régimen revolucionario ostensiblemente interesado en promover la substitución de importaciones llevó a cabo un número de políticas que desafiaron a la compañía de cemento Novella.

LOS ULTIMOS AÑOS, 1945-48

La revolución de octubre de 1944 introdujo una nueva era en la historia de Guatemala, o más capitalista o comunista, dependiendo de la fuente consultada. Según Jim Handy, los revolucionarios "estaban resueltos a crear en Guatemala una economía capitalista moderna, desbaratando lo que ellos percibían ser los persistentes vestigios de feudalismo."[74] Otros escritores han afirmado haber visto dominación comunista del movimiento revolucionario y enfatizado sus tendencias anticapitalistas y antiestadounidenses. La polaridad de opinión refleja las ambigüedades del movimiento revolucionario, su enfoque ecléctico, y su trascendencia del emergente conflicto Este-Occidente.

Un estudio de las relaciones de Novella con los gobiernos revolucionarios claramente revela las ambigüedades de las políticas revolucionarias. A largo plazo, tal vez Juan José Arévalo esperaba alcanzar un sistema capitalista competitivo. La existencia de estructuras agrarias feudales y monopolios autorizados por el gobierno, como la planta de cemento Novella, sin embargo, impedían la inmediata promulgación de principios económicos de libre mercado. Claramente, los revolucionarios se dieron cuenta que la transformación económica que ellos buscaban no podía alcanzarse por un mercado no reglamentado. Para lograr objetivos de largo alcance, el estado revolucionario dirigió y aceleró una amplia gama de reformas socioeconómicas, particularmente en las áreas de la tenencia de la tierra, la industrialización, y la diversificación económica.[75]

Así, en algunos sectores, los revolucionarios continuaron y fortalecieron las políticas proteccionistas. En realidad, el proteccionismo es la base de la Ley de Desarrollo Industrial de Arévalo proclamada en 1947. Las políticas proteccionistas, por definición, restringen la libertad del mercado, pero no restringen necesariamente la propiedad privada. El estado guatemalteco ha consistentemente manipulado los aranceles como un medio conveniente de desarrollar la industria privada local. El capitalismo puro raramente ha existido en la práctica, e indudablemente nunca ha existido en Guatemala.

Los industriales, sin embargo, nunca han gozado de ayuda consistente de su gobierno. Los intereses políticos con frecuencia han obstaculizado los esfuerzos cooperativos -esfuerzos que tan desesperadamente se necesitan

74 Handy, **Gift of the Devil**, 103.

75 Las políticas activistas del estado están evaluadas en John Hans Adler y otros, **Public Finance and Economic Development in Guatemala** (Stanford, 1952); Ana Obdulia Arriaza Rodas de González, **Evaluación de las actividades desarrolladas por el Instituto de Fomento de la Producción: Su proyección en la economía nacional** (Ciudad de Guatemala, 1975).

con el objeto de industrializar y diversificar rápidamente. Las relaciones de Carlos Novella con los gobiernos revolucionarios, mientras no siempre amigables, aún permitieron el desarrollo de la industria del cemento. Se podría esperar que los gobiernos revolucionarios, ostensiblemente interesados en acelerar la diversificación e industrialización, habrían continuado las políticas de substitución de importaciones que habían alimentado a un pequeño núcleo industrial. Arévalo ciertamente mejoró el clima económico para los industriales creando un sistema bancario estable, ampliando el sistema de incentivos fiscales en la Ley de Desarrollo Industrial de 1947 y creando agencias estatales para financiar, apoyar, e iniciar la diversificación económica. Al mismo tiempo, Arévalo demostró hostilidad hacia las industrias ya comprometidas en la batalla de substitución de importaciones. Los industriales percibieron una contradicción entre las políticas industriales en general y el trato a industrias específicas. En los casos de la fábrica de cemento Novella y la Cervecería Centroamericana, el nuevo régimen redujo la ayuda del gobierno y amenazó con romper los monopolios, ya estableciendo nuevas plantas o expropiando las empresas.[76]

Naturalmente, estos mismos intereses industriales criticaban las políticas de redistribución y bienestar de los gobiernos revolucionarios. Los industriales hasta se oponían a las inofensivas medidas de reforma, tales como código de trabajo y el instituto de seguridad social. En efecto, los grandes industriales, acostumbrados a los gobiernos ansiosos de reprimir las demandas por tales reformas, fieramente resistieron a un gobierno que ellos rápidamente calificaron de comunista. En consecuencia e infortunadamente, los intereses políticos afectaron adversamente la relación entre el sector público y el privado, los dos de los cuales abogaban por la industrialización rápida.

El caso de la industria de cemento Novella revela el grado al cual la relación cooperativa se deterioró durante el período revolucionario. Poco después que Arévalo asumiera el cargo, Novella solicitó una extensión del contrato por la cual el gobierno renunciaba a ciertos impuestos de importación a cambio de una rebaja de un 20% en sus compras de cemento. Esta vez, el gobierno revisó cuidadosamente la propuesta, pues compraba todo su cemento a la compañía Novella. Y desde la perspectiva de Novella, las compras del gobierno eran igualmente importantes, pues el gobierno consumió el 32.5% de la producción total de 1941 a 1944.[77] La relación había sido mutuamente provechosa, pero ahora, con el gobierno planeando ampliar el programa de obras públicas con un estadio nacional grandioso como punto central, los precios del cemento se volvieron cuestión de disputa.

El ministro de economía de Arévalo solicitó consejo sobre el asunto a Nestor K. Ovalle, un consultor industrial enviado por la Comisión Interamericana de Desarrollo. Después de examinar los libros de C. F. Novella y Cía., Ovalle dedujo que la compañía cobraba demasiado a los consumidores. El saco de 94 libras, que Novella le vendía al gobierno a Q.0.85 podía haberse vendido a Q.0.68 teniendo ganancias, argumentaba Ovalle. Cobrándoles demasiado al gobierno y a los consumidores particulares, concluía, los Novella, en un año, cosechaban excesivas ganancias de Q.88,109. Por lo tanto, Ovalle consideraba las exoneraciones de impuestos imprudentes e

---

76 Véase Dosal, "Dependency, Revolution and Industrial Development", 210-273.
77 Nestor K. Ovalle, **Industrial Report on the Republic of Guatemala** (Washington, 1946), 117-118.

inmerecidas y, en su lugar, instó al gobierno a forzar a los Novella a reducir los precios. Ovalle prefería la conciliación en primer lugar. Si las negociaciones fallaban, él recomendaba tres medidas: 1) comprar cemento extranjero, 2) expropiar la fábrica, 3) comenzar otra fábrica de cemento. Poco después, el embajador de Arévalo en los Estados Unidos inició negociaciones para la compra de maquinaria destinada para una nueva planta de cemento.[78]

Ovalle informó a Estuardo Novella de la intención del gobierno de expropiar la empresa si la compañía no reducía sus precios de cemento. Además de eso, sostuvo que el Departamento de Estado de los Estados Unidos aprobaba todas sus recomendaciones. Funcionarios del Departamento de Estado, sin embargo, rápidamente se distanciaron de Ovalle. En un breve telegrama, el Departamento negó haber autorizado a Ovalle hablar en nombre del Departamento. El Departamento de Estado lo dejó enfáticamente en claro: "En el asunto específico de expropiación, el Departamento no (repítase no) concuerda en la recomendación presentada por Ovalle, que el Gobierno guatemalteco expropiaría una planta local de cemento si fracasaban en alcanzar un acuerdo de precios."[79]

Evidentemente, el ministro de economía de Arévalo casi llevó a cabo las recomendaciones de Ovalle. El ministro llamó a Estuardo Novella y le informó que la concesión garantizando la importación libre de derechos de combustible, explosivos, maquinaria y bolsas de papel, había sido cancelada y que una rebaja del 26 por ciento tenía que aceptarse. Al mismo tiempo, el ministro le mostró a Estuardo una copia de un decreto de expropiación, amenazando con pasar el decreto al presidente si los Novella no aceptaban la reducción de precios. El ministro rechazó la contrapropuesta de Estuardo, y eventualmente, la compañía aceptó la reducción de precios.[80] El gobierno continuó retirando otros medios de ayuda. El 17 de julio de 1947, redujo su cuota de cemento Novella de 1,100 sacos al día (representando el 50 por ciento de la producción de Novella) a 830 sacos. Dos meses más tarde, Arévalo emitió el Decreto Número 427, el cual permitía la entrada libre de cemento extranjero. Como resultado, gran cantidad de cemento mexicano entró a Guatemala, particularmente en las áreas fronterizas, destruyendo el mercado que los Novella habían apenas recién adquirido.[81]

La cancelación de la concesión, la reducción de precios, y el reingreso de cemento extranjero, hicieron las cosas difíciles pero no enteramente incómodas para la compañía. No sólo la compañía sobrevivió, sino en 1947 los Novella invirtieron 550,000 quetzales para duplicar la capacidad de la planta.[82] Si los dueños cosechaban ganancias excesivas, ciertamente reinvertían una gran porción de ellas. (En la ausencia de instituciones bancarias desarrolladas, las ganancias y el crédito históricamente financiaban las inversiones industriales.) Como resultado, la producción, después de estancarse durante los dos primeros años del gobierno de Arévalo,

---

78 Ibid.; Andrew E. Donovan, III, secretario de la embajada, al secretario de estado, 17 de mayo de 1946, NA, 814.5043/5-1746.

79 El Departamento de Estado a la Embajada de los Estados Unidos, Ciudad de Guatemala, 7 de junio de 1946, NA, 814.5034/5-1746.

80 Entrevista con Enrique Novella, 2 de junio de 1986; carta de Enrique Novella dirigida a mí, 6 de noviembre de 1986.

81 **Recopilación de las leyes de Guatemala**, LV (1946-1947), 200-201; "Más de 100,000 sacos sin venta en la Fábrica Novella", **La Hora Dominical**, 11 de junio de 1950, p. 4.

82 "Evolución de Novella", **La Hora Dominical**, 16 de abril de 1950, p. 22.

aumentó en 1948, como se muestra en el gráfico 1. La ampliación de la compañía durante el periodo revolucionario sugiere que los Novella estaban en realidad capacitados para bajar precios y/o subir salarios, lo que de todas maneras hacían. Entonces de nuevo, los Novella, a través de un íntimo amigo de Arévalo, convencieron después al presidente a autorizar un aumento de precios.

En todo caso, la administración de Arévalo, que ofrecía incentivos fiscales y protección arancelaria a otras industrias, retiró los incentivos y la protección previamente concedida a la compañía de cemento Novella. Tal vez el gobierno revolucionario buscaba venganza contra esa compañía y la Cervecería Centroamericana, propiedad de la familia Castillo. Estas dos empresas, conjuntamente con la Compañía Agua del Mariscal, poseían un 18.1% de la Empresa Eléctrica, una subsidiaria estadounidense atacada por la administración de Arévalo por ser monopolio extranjero. Como propietarias de servicios de primera necesidad, las tres empresas gozaban de un impuesto sobre la renta más bajo que el cobrado a otras empresas. Así, la mayoría de los guatemaltecos pagaban tarifas exorbitantes por sus servicios eléctricos y las tres compañías nacionales cooperaban con el monopolio extranjero en esta especulación. Uno de los ministros de economía de Arévalo, Alfonso Bauer Paiz, explicó el cargo contra ellas: [Por su inversión], "tales accionistas en el fondo se han prestado a la maniobra [de la Empresa Eléctrica] y tienen la responsabilidad ciudadana y moral de ser cómplices en la explotación que sufre el pueblo guatemalteco por aquella empresa, que paga a sus encubridores con tarifas preferenciales en tanto cobra tarifas altísimas a la población en general y a otras industrias."[83]

A causa de esta hostilidad, Arévalo, tan frecuentemente acreditado con iniciar la industrialización de substitución de importaciones en Guatemala, casi expropió el mejor ejemplo de tal industria en Guatemala. Con incentivos fiscales del gobierno y lucrativos contratos del mismo, Carlos Novella desarrolló una industria capaz de satisfacer las necesidades de cemento de Guatemala. Hacia 1944, el cemento Novella había virtualmente eliminado el cemento importado del mercado. Los propietarios pudieron haber cosechado ganancias excesivas, pero la industria operaba muy por debajo de su capacidad, sugiriendo que el mercado aún no podía mantener dos industrias de cemento. En este contexto, las amenazas de expropiación sólo desanimaban la inversión privada y hacían la colaboración entre el gobierno y el sector privado aún más improbable.

Es cierto los Novella monopolizaron la producción de cemento y las condiciones de trabajo podrían haber mejorado. Con todo, el gobierno ciertamente violaba principios fundamentales de la industrialización por substitución de importaciones. Hasta Nestor Ovalle, quien apoyaba una fuerte acción contra la planta, aconsejó al gobierno de Arévalo que algunas industrias, con el objeto de operar económicamente requerían la monopolización.[84] En 1950, una misión del Banco Mundial confirmó el avalúo de Ovalle, argumentando que la planta Novella "es del tamaño adecuado para operar con eficiencia".[85] Se puede argumentar que el gobierno de Arévalo

83 Bauer Paiz, **Cómo opera el capital yanqui**, 92.
84 Ovalle, **Industrial Report**, 1-3.
85 Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo, Misión de Estudio Económico para Guatemala, **The Economic Development of Guatemala** (Baltimore, 1951), 112.

meramente trataba de infundir eficiencia capitalista sobre la base de calidad y precio en la industria del cemento. La validez de este argumento, sin embargo, depende del repudio de una premisa fundamental de la industrialización por substitución de importaciones, la cual es que ciertas industrias, a fin de desarrollarse, deben aislarse de los efectos destructivos del mercado libre. Dado el papel clave que la compañía Novella jugaba en la economía guatemalteca y el potencial que tenía de crecimiento, la compañía mereció más aislamiento por parte del gobierno. Es dudoso que, en ausencia del Mercado Común Centroamericano, el mercado guatemalteco solo podía haber dado cabida a dos fábricas de cemento. Con controles efectivos, como lo recomendaba Ovalle, el gobierno pudo haber regulado los aspectos potencialmente negativos de la producción monopolizadora y estimulado el desarrollo ulterior.

En cambio, el gobierno sostuvo su autoridad y desafió a los principales industriales de Guatemala en un número de frentes. Confrontados por un estado autónomo que promovía políticas e intereses bastante distintos de los propios, los industriales se convirtieron en una fuerza de oposición políticamente activa. La Cámara de Comercio e Industria de Guatemala (CCIG), constituida originalmente como un grupo apolítico de interés, emergió como el representante de las grandes industrias y negocios determinados a parar o cambiar la dirección del movimiento revolucionario. (Empresas más pequeñas que apoyaban la conciliación, se separaron de la CCIG y formaron la Asociación General de Industriales). La CCIG se oponía a los controles de salarios y de precios, la legislación de la seguridad social, el cumplimiento discriminatorio del Código de Trabajo, y la tolerancia del gobierno a los sindicatos dirigidos por comunistas.[86]

Arévalo encontró el activismo político de la CCIG ilegal, y reprimió lo que él consideró un desafío abierto e intolerable a su autoridad. El 24 de julio de 1950, la CCIG organizó un lockout para parar las industrias grandes y negocios. El ministro de economía declaró ilegal este tipo de huelga (en contraste a las numerosas huelgas sindicales que se habían permitido) y amenazó con multas y/o encarcelamiento a los empleadores que impidieran a sus empleados ejercer su derecho constitucional de trabajar. La cámara desatendió la amenaza y procedió con la paralización del trabajo, provocando una intervención directa y rápida del gobierno. El 26 de julio, el gobierno "intervino" la CCIG, declarando que había excedido la ley y amenazado el orden público. Aquellos establecimientos comerciales e industriales que rehusaron reanudar sus operaciones fueron intervenidos también, significando que un funcionario del gobierno asumiría el manejo directo de la empresa y que reanudaría las operaciones. El 28 de julio, Arévalo disolvió la CCIG y multó a los empleadores. Imposibilitados de alcanzar sus objetivos políticos a través del proceso democrático o de las manifestaciones públicas, muchos de los industriales abrazaron y financiaron la contrarevolución.[87]

Los trabajadores en la planta de cemento Novella, al contrario, podían manifestar y usar al gobierno para promover sus objetivos. A principios de los años de 1950, los trabajadores pararon las operaciones de la compañía para

86 **Opinión patronal sobre reformas al Código de Trabajo** (Ciudad de Guatemala, 1948); Archer Bush, **Organized Labor in Guatemala, 1944-1949** (Hamilton, N.Y., 1949), 79.

87 **Recopilación de las leyes de Guatemala**, LXIX (1950-51), 311-312, 329-332, 339-340; entrevista con Enrique Novella.

forzar otro aumento de salarios. Al contrario de su predecesor en la época de la huelga de 1931, el gobierno de Arévalo arrojó todo su peso en favor de los huelguistas. En la era revolucionaria, el gobierno buscó restablecer el equilibrio de poder entre la clase obrera y el capital. Por lo tanto, las clases capitalistas, por mucho tiempo acostumbradas a un gobierno simpatizante con ellas, sufrieron discriminación y leve represión. La política confundió a varios observadores estadounidenses, uno de los cuales notó la contradicción entre la supuesta intención de Arévalo de desarrollar la industria guatemalteca y su hostilidad hacia industrias específicas. El funcionario comentó que

> Ostensiblemente, el Gobierno está interesado en la industrialización de Guatemala. Aun así, las autoridades de trabajo en este conflicto [la huelga de los trabajadores de Novella, de 1950] parecen haber mostrado más hostilidad que consideración hacia la industria de cemento. Por encima de la actitud de los inspectores de trabajo y la judicatura laboral, se cierne la sombra influyente del Ministro Bauer Paiz, abierto oponente del capital imperialista, quien da en este caso puramente nacional, la apariencia de oponerse al capital privado por sí mismo.[88]

Comprometidos tanto con la rápida industrialización como con la redistribución, los gobiernos revolucionarios efectivamente nulificaron sus propios esfuerzos. Los capitalistas percibieron tendencias contradictorias en el programa revolucionario y por lo tanto, retuvieron las inversiones. El sucesor de Arévalo, Jacobo Arbenz, destruyó entonces la poca confianza que quedaba en la clase capitalista con la Ley de Reforma Agraria de 1952. Los patrones de inversión reflejan el desencanto creciente: las inversiones alcanzaron el máximo en 1948 (sólo un año después de la Ley de Desarrollo Industrial), y descendieron a nada después de la reforma agraria de 1952, como se muestra en el gráfico 3. La producción industrial aumentó ininterrumpidamente hasta 1952, cuando se emparejó a un ritmo de un 20% más alto que en 1946 (véase el gráfico 4). Los gobiernos revolucionarios trataron esencialmente de industrializar sin la ayuda de los pocos industriales guatemaltecos acomodados.

Carlos F. Novella murió el 3 de abril de 1948, dos años antes de la huelga de 1950 y de la intervención. Durante el ejercicio de su cargo, estableció una tradición de colaboración y competencia limitada, la que sus hijos trataron de continuar durante el período revolucionario. Desde la perspectiva de los Novella, el éxito continuado de su industria requería resistencia a las políticas revolucionarias del gobierno. El gobierno escogió la confrontación y por eso legitimizó su oposición política. Al mismo tiempo, se debe también culpar a los Novella y a otros industriales por no buscar seriamente un interés común con los gobiernos revolucionarios, porque la mayoría de las reformas socioeconómicas, incluyendo la reforma agraria, habrían servido a largo plazo los intereses de los mismos industriales. Una actitud más conciliatoria por ambas partes habría servido los intereses de todos los guatemaltecos. El gobierno de Arévalo no tenía ni el capital ni la pericia para expropiar la planta Novella, y el mercado no podía mantener otra planta. El desarrollo industrial

---

88 Kenedon P. Steins, tercer secretario de la Embajada de los Estados Unidos ante el Departamento de Estado, 27 de febrero de 1950, NA, 814, 602/2-2750.

acelerado, favorecido por ambas partes, requería colaboración política y económica entre el gobierno y los sectores privados.

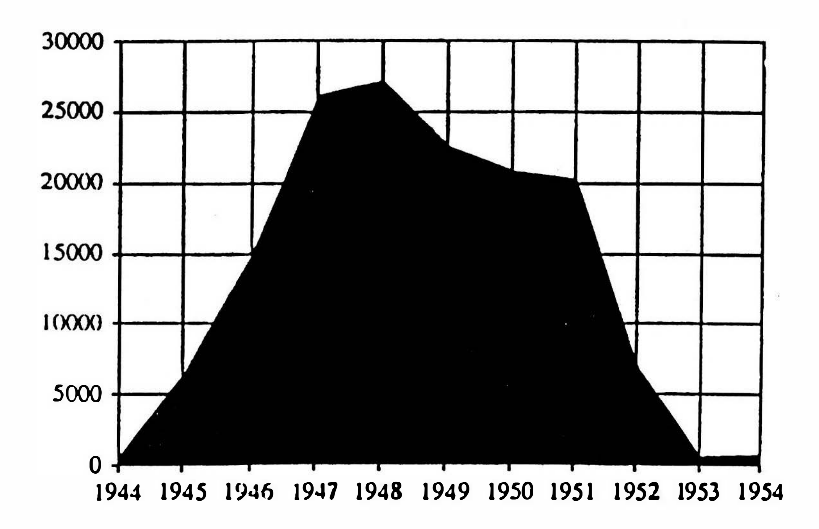


GRAFICO 3: *Inversión neta estimada 1944-54. (Cifras en miles de quetzales a precios de 1951). Fuente: Banco de Guatemala, **Memoria Anual, 1954**, p. 247.*

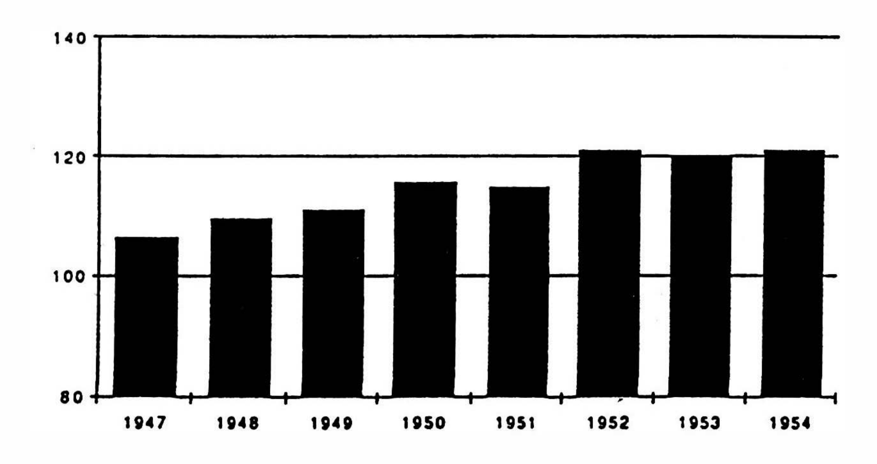


GRAFICO 4: *Indice de producción industrial, 1947-54 (1946=100). Fuente: Banco de Guatemala, **Mem ria Anual, 1957**, tabla 11.*

Durante la era liberal, los capitalistas y el estado colaboraron el tiempo suficiente para permitir el establecimiento de un pequeño núcleo industrial. Todos los gobiernos liberales, desde Justo Rufino Barrios hasta Jorge Ubico fomentaron la industrialización, utilizando incentivos fiscales, protección arancelaria seleccionada, y represión laboral indiscriminada.

Estas políticas contribuyeron al éxito de la compañía de cemento Novella, aunque Novella no gozó de ayuda completa y consistente de los gobiernos liberales. Los burócratas del gobierno desarrollaron intereses institucionales, y sus superiores tenían, con frecuencia, intereses personales que buscaban proteger. La subsecuente hostilidad de Arévalo hacia la planta Novella en parte refleja el desarrollo de autonomía institucional, puesto que el gobierno había ahora desarrollado los mecanismos y la razón fundamental para una enérgica intervención económica. Más precisamente, la hostilidad refleja la colaboración de dos sectores, la clase obrera y el gobierno, para reducir el poder de otro sector, los capitalistas.

En otros aspectos, el período revolucionario representa una continuación de la política liberal de desarrollo industrial. Arévalo, ciertamente, no inventó la práctica de conceder exoneraciones de impuestos y protección arancelaria. Su principal contribución a la industrialización radica en la creación de instituciones y actitudes que aceleraron esfuerzos anteriores. Bajo Arévalo, el gobierno intervino más enérgicamente y con una serie de objetivos más amplia que la que tuvieron sus predecesores liberales. Industriales como Novella no podían entender los objetivos reformistas de los revolucionarios, aunque algunas de las reformas socioeconómicas habrían servido a largo plazo, sus intereses. En realidad, Carlos Novella perseguía muchos de los mismos objetivos de los revolucionarios. El favorecía y trabajaba por la diversificación de Guatemala a través de la industrialización. La fortuna que acumuló era el precio que los gobiernos liberales habían estado deseosos de pagar para lograrla. Los gobiernos revolucionarios, por intentar redistribuir los ingresos e industrializar simultáneamente, alienaron un componente vital de cualquier programa de industrialización -el capital. En contraste, los gobiernos liberales alienaron la mano de obra. Los resultados de ambos enfoques han sido los mismos -negativos. Dada la escasez de capital, tecnología, mano de obra calificada, y muchos materiales en bruto, la industrialización de Guatemala, si quiere rendir beneficios significantes, requiere estrecha colaboración entre el estado, capital local, mano de obra, y capital extranjero.

La industrialización en una economía dependiente es un proceso sumamente complejo, que comprende colaboración política y económica, y eficiencia. El capital extranjero puede obstaculizar o promover la industrialización. Los estados, tanto extranjeros como nacionales pueden obstaculizar o promover, como lo pueden hacer las clases trabajadoras. El papel del capitalista local, como ejemplifica Carlos F. Novella, es encaminar la empresa a través de los diversos intereses que, si les permite competir libremente, perpetuarán la dependencia económica. Novella se las arregló en varias ocasiones para reunir diversos intereses por el tiempo suficiente para establecer una próspera industria de cemento. Las muchas dificultades que él encontró y superó, destacan la importancia de destrezas políticas y empresariales. Se puede aplaudir las evidentes destrezas de Novella sin descontar el papel de aquellas fuerzas nacionales y extranjeras con las cuales necesariamente colaboró.

Las misiones protestantes en la Guatemala revolucionaria, 1944-1954*

Virginia Garrard Burnett**

"Nuestras instituciones", señaló un misionero norteamericano protestante en Guatemala en 1910, refiriéndose a las misiones, escuelas y clínicas de su secta, "son más fuertes que los botes cañoneros".[1] A partir de la Reforma Liberal de Justo Rufino Barrios, la mayoría de los gobernantes liberales guatemaltecos estuvieron de acuerdo. Valorados por los gobernantes liberales del siglo XIX por sus proyectos de desarrollo, su habilidad en la lucha contra el clericalismo católico, y sobre todo, por el conjunto de valores, creencias y cultura norteamericana, en los que envolvían la Palabra de Dios, los misioneros protestantes trabajaron en Guatemala con la aprobación y apoyo del gobierno desde finales del siglo XIX hasta 1944. Ese año, el último caudillo -el viejo dictador liberal Jorge Ubico- fue expulsado del poder y reemplazado por una junta reformista, marcando así el inicio de una década de flirteo entre Guatemala y el gobierno revolucionario progresista.

El cambio de gobierno precipitó una transformación en las relaciones entre las iglesias protestantes y el estado. Inicialmente esta transición fue propicia, ya que el gobierno revolucionario y las misiones desarrollaron una relación simbiótica en la cual cada institución recibía fuerza de la otra. Sin embargo, mientras la revolución ganaba terreno con Juan José Arévalo y particularmente con el régimen de Jacobo Arbenz, el gobierno llegó a considerar a los protestantes no como embajadores de civilización, sino como agentes del imperialismo. Esta interpretación no sólo causó roces entre el estado guatemalteco y las misiones extranjeras, sino también destruyó la

---

* El presente artículo fue publicado originalmente en **The Americas**, vol. 46, No. 2 (octubre, 1989), pp. 205-223, con el título "God and Revolution: Protestant Missions in Revolutionary Guatemala, 1944-1954". Se agradece a la revista y a la autora la autorización para la presente edición. Traducción de UNITRA (Unidad de Traducción), revisión de la editora.

** Universidad de Texas, Austin, Texas

1 Misión de Guatemala para la Junta Directiva Presbiteriana de las Misiones Extranjeras (de aquí en adelante JDPME), 3 de mayo de 1910, cartas de la JDPME de 1903-1911.

fraternidad entre las congregaciones locales. Esta época dejó una herencia duradera de conservatismo político en la obra protestante del país, así como también una sensación de nacionalismo desplazado entre los indígenas protestantes. El objetivo de este estudio es, pues, examinar el Protestantismo en Guatemala en el contexto de la revolución de ese país.

La obra protestante en Guatemala data del 15 de marzo de 1873, cuando el caudillo liberal Justo Rufino Barrios emitió el Decreto de Libertad de Culto, estableciendo la libertad de religión en la república, y una apertura a los misioneros extranjeros. El propósito del decreto era doble. Primero, asestar un golpe a la Iglesia Católica, cimiento filosófico e institucional del Partido Conservador de oposición; segundo, atraer inmigrantes de países modernos -y protestantes- tales como Alemania y Estados Unidos, países que Barrios, quien era devoto de la causa positivista, buscaba emular.[2]

En noviembre de 1882, un pastor presbiteriano llamado John Hill llegó al país como invitado personal de Barrios. Hill estableció la primera misión protestante permanente y forjó un vínculo duradero entre el gobierno liberal de Guatemala y el protestantismo norteamericano. De 1882 a 1920, se establecieron cinco misiones importantes en la república: La Iglesia Presbiteriana, la Misión Centro Americana (MCA), "misión de fe" con sede en Texas, los Cuáqueros, la Iglesia del Nazareno, y la Iglesia Metodista Primitiva, una rama fundamentalista de la Iglesia Metodista Unida. Ya para 1940, diversas sectas menores pentecostales americanas también se habían establecido en Guatemala. Los misioneros que llegaron a Guatemala con estas misiones gozaron de una relación especial y muy estrecha con Barrios y los líderes liberales que le sucedieron en el poder en el siglo XX. Reconocidos por los liberales por su obra al establecer escuelas y clínicas y por promover los valores norteamericanos -desde la libre empresa hasta la indumentaria occidental- los misioneros pertenecían a una clase privilegiada en la república que actuaban como embajadores informales de la religión y cultura de los Estados Unidos.[3]

La década de 1920 y de 1930 presenció un descenso del dominio liberal, y con éste se marcó una disminución de la fuerza y privilegios de los misioneros. La obra misionera titubeó durante el período de caos político en la década de 1920, y luego se tambaleó durante el régimen de Jorge Ubico, que duró desde 1931 hasta 1943. Aunque Ubico tenía una profunda convicción liberal, era de mente estrecha y egocéntrico, y desconfiaba de las misiones religiosas extranjeras. Durante un tiempo las restringió. Sin embargo, cuando las exigencias de la política del Buen Vecino forzaron a Ubico a ver con otros ojos las misiones americanas, les concedió cierto valor a sus programas seculares

---

2 Gobierno de Guatemala, **Recopilación de las leyes emitidas por el gobierno de la República de Guatemala,** tomo 1, Junio de 1871 a Julio de 1881 (Guatemala: Tipografía de "El Progreso", 1881), p. 174; ver también Paul Burgess, **Justo Rufino Barrios** (New York: Dorrance & Co. 1926), pp. 109-110; J. Lloyd Mecham, **Church and State in Latin America: A History of Politico-Ecclesiastic Relations** (Chapel Hill: Unive sity of North Carolina Press, 1966), p. 319; Hubert J. Miller, **Iglesia y estado en el tiempo de Justo Rufino Barrios** (Guatemala: Universidad de San Carlos, 1976).

3 Mildred Spain, **And in Samaria: A Story of Fifty Year's Missionary Witness in Central America 1890-1940** (Dallas Central American Mission, 1940), p. 161; James M. Taylor, **On Muleback Through Central America** (Knoxvi le, Tenn: James M. Taylor, Publisher, 1913), p. 50; ver también David Stoll, **Fishers of Men or Founders of Empire? The Wycliffe Bible Translators in Latin America** (Cambridge: Cultural Survival, 1982).

médicos y educativos. Bajo estos términos pragmáticos, Ubico decidió apoyarlos durante sus últimos años en el poder.[4]

La revolución que terminó con el gobierno fuerte de Ubico en 1944, marcó el final del gobierno liberal y amenazó con destruir las buenas relaciones tradicionales entre el estado de Guatemala y las misiones protestantes extranjeras. El nuevo gobierno, encabezado primero por una junta provisional y luego por Juan José Arévalo, un presidente civil popularmente electo en diciembre de 1944, estaba basado en ideales reformistas amplios que Arévalo llamaba "socialismo espiritual". El programa de reforma de Arévalo consistió esencialmente en un fuerte nacionalismo combinado con una preocupación por la clase trabajadora y que buscaba reforzar los recursos económicos de Guatemala sin ayuda de capital extranjero y proporcionar lo que él llamó "un trato digno" para el hombre común y corriente. Este programa se traduciría específicamente en un cierto número de innovaciones legislativas. En 1948, Arévalo firmó un código de trabajo progresista que permitía la sindicalización de trabajadores urbanos y campesinos de las grandes plantaciones agrícolas. También estableció un instituto nacional de Seguridad Social. El gobierno revolucionario empezó a moverse hacia reformas en el régimen de tenencia de tierra de la nación. Finalmente, Arévalo trató de elevar el nivel general de vida de la población implementando un programa de gran alcance para promover la alfabetización en toda la nación.[5]

Sin embargo, en los primeros días después de la partida de Ubico, los misioneros norteamericanos no estaban seguros de cuán tolerante sería el gobierno revolucionario con la causa protestante.[6] A pesar de sus inclinaciones nacionalistas, la nueva administración parecía no profesar ninguna mala intención hacia las misiones extranjeras. Las misiones se tranquilizaron cuando el nuevo gobierno presentó su nueva constitución, que reafirmaba reiteradamente el mismo tipo de legislación religiosa que los antiguos líderes liberales habían defendido.[7] La Constitución de 1945 declaró posible: "el ejercicio de todos los cultos, sin preeminencia alguna", y especificaba que las "agrupaciones religiosas o sus miembros... y los ministros de los cultos (no pueden) intervenir en política ni en las cuestiones relacionadas con la organización del trabajo".[8]

---

4 Archivo General de Centro América, en la Ciudad de Guatemala (en adelante AGCA), Ministerio de Gobernación, Carta #100 Jorge Ubico al Ministerio de Gobernación, 18 de noviembre de 1931, Ministerio de Relaciones Exteriores, **Inscripciones de extranjeros**, 542; er también Kenneth J. Grieb, **Guatemalan Caudillo: The Regime of Jorge Ubico** (Athens: University of Ohio Press, 1979).

5 Thomas M. Leonard, **The United States and Central America 1944-1949: Perceptions of Political Dynamics** (University: University of Alabama Press, 1984), p. 84; Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, **Bitter Fruit: The Untold Story of the American Coup in Guatemala** (Garden City: Anchor Press, 1983), p. 37; Thomas and Marjorie Melville, **Guatemala: The Politics of Land Ownership** (New York: The Free Press, 1971), pp. 27-32; Richard Immerman **The CIA in Guatemala: The Foreign Policy of Intervention** (Austin: University of Texas Press, 1982), pp. 43-57; Leo A. Suslow, "Aspects of Social Reform in Guatemala 1944-1949", **Latin American Seminar Report #1**, mimeografiado (Hamilton: Colgate University, 1949).

6 "Report of the Education Committee", **Guatemala News**, 35 (4):6-7.

7 **El Noticiero Evangélico**, 29 (255):3.

8 Mecham, p. 320; Georgina R. Allcott, **An Historical Survey of Evangelical North American Mission Boards in Guatemala**, (Tesis de maestría, Columbia Bible College, 1970), p. 29.

A pesar de que la nueva constitución no proporcionaba a ninguna religión el derecho de tener supremacía sobre otra, los protestantes se percataron que su relación con el nuevo régimen arevalista era tan estrecha como había sido con los antiguos regímenes liberales en años anteriores, ya que los proyectos seculares de las misiones se complementaban con las metas gubernamentales para el desarrollo nacional. Aunque los protestantes eran un grupo minúsculo -un estudio realizado en 1940 demostró que menos del dos por ciento de los guatemaltecos eran protestantes, y los misioneros eran menos de 100- su impacto cultural excedía su número.[9] El "Socialismo Espiritual" no tenía cabida para los ofrecimientos teológicos de las misiones: sin embargo, Arévalo estaba deseoso de incorporar el esfuerzo secular protestante a su propio programa de desarrollo nacional. A finales de 1945, la Misión Presbiteriana informó con satisfacción a la directiva de la misión en su país: "Las relaciones de la Misión con el gobierno han sido muy cordiales. Aparentemente los nuevos misioneros son bienvenidos y considerados como agentes efectivos para ayudar a crear la dinámica espiritual necesaria para el establecimiento de la nueva democracia".[10] Poco tiempo después, el Presidente demostró públicamente su apoyo a la obra misionera permitiéndole a un pastor luterano presentar una copia del catecismo luterano en una manifestación de obreros.[11]

El interés del gobierno revolucionario por la obra protestante era pragmático, pues los planificadores de la administración de Arévalo reconocieron correctamente que las misiones protestantes podían ser de utilidad para el ambicioso programa de alfabetización nacional del régimen. Debido a su creencia de que la habilidad de leer la Biblia era elemental para la salvación, los protestantes fueron pioneros en la causa de la alfabetización universal en Guatemala desde la década de 1890. Ansioso de emular su ejemplo, Arévalo nombró a Antonio Guerra, un prominente seglar presbiteriano, para que dirigiera el programa de alfabetización del Ministerio de Educación y le pidió que actuara como vínculo en la coordinación de las actividades entre el gobierno y las iglesias protestantes.[12]

Respondiendo a las peticiones del gobierno, el sínodo evangélico (un comité intersectario formado de representantes de las cinco sectas más importantes), crearon en 1945 una campaña de alfabetización conjunta, para coordinar programas diferentes y a veces traslapados iniciados por varias sectas en años anteriores. El sínodo evangélico estableció un Comité de Alfabetización constituido por representantes de cada secta para vigilar la campaña, y proporcionó a cada comité dinero y personal para apoyar la campaña, que sería complementada con una pequeña donación de la Iglesia

---

9 Las cifras del censo provienen de una fuente parcial, del semanario católico **Acción Social Cristiana**, del 30 de diciembre de 1948. Sin embargo, las cifras parecen exactas cuando se comparan con las estadísticas que aparecen en Kenneth Grubbs, **Religion in Central America** (London: World Dominion Press, 1937).

10 Minutas de la Reunión Anual de la Misión Presbiteriana, 1946, Iglesia Evangélica Nacional Presbiteriana de la Ciudad de Guatemala (en adelante IENP).

11 Clarence T. Kuehn, **The History of the Lutheran Church-Missouri Synod in Guatemala until June 1949**, (Tesis maestría15 Concordia Seminary, 1950), p. 42

12 Antonio Guerra, entrevista efectuada el 21 de enero de 1985.

Presbiteriana de los Estados Unidos.[13] La meta del proyecto era enseñar a leer y escribir a 400 personas cada seis meses.[14]

La Misión Centroamericana, los Amigos, los Nazarenos y la Iglesia Metodista Primitiva contribuyeron a la campaña de alfabetización, pero los presbiterianos dominaron el esfuerzo. A principios de 1945, el sínodo nombró al misionero Presbiteriano Paul Winn para coordinar el programa.[15] Con el apoyo del sínodo, Winn inició más de 12 escuelas rurales para niños y adultos en lugares apartados del país. Las escuelas no tenían clasificación por grados y estaban diseñadas para estudiantes de todas las edades, y manejadas en estrecha colaboración con los programas de alfabetización financiados por el gobierno. Los evangélicos establecieron escuelas únicamente donde aún no existían programas de alfabetización gubernamental, para no duplicar esfuerzos.[16] Las escuelas evangélicas enseñaron a leer y escribir utilizando un método diseñado en el Oriente por un misionero estadounidense, llamado Charles Laubach; eventualmente, el gobierno guatemalteco adoptó el método para utilizarlo en su propio programa de alfabetización.[17] La campaña de alfabetización evangélica también colaboró con el gobierno proporcionando material de lectura para los recién alfabetizados. Los misioneros que trabajaron entre la gente quiché y mam editaron cartelones de lectura silábica en esas lenguas, mientras que el gobierno proporcionó la mayoría de la literatura en español. El gobierno inspeccionó el contenido del material de lectura tanto en español como en lenguas indígenas.[18] Para complementar los libros de lectura formales usados en las escuelas, Winn y su esposa iniciaron la publicación de una revista mensual para los nuevos lectores llamada **Publicación Pro-Alfabetización** o simplemente **PAN**. La revista **PAN** fue publicada entre 1946 y 1951, e incluía historietas cortas, anécdotas, pasajes bíblicos, y breves lecciones de salud e higiene, y lemas políticos del momento, todo esto en un formato en letra grande a color.[19]

A finales de 1946, la campaña evangélica de alfabetización y los programas gubernamentales de lectura y escritura estaban estrechamente ligados. Los lemas de campaña del sínodo eran altamente nacionalistas: "Por Dios y mi Patria --Lo que Tengo, lo doy".[20] Durante el verano de 1946, los presbiterianos ayudaron a coordinar un censo de alfabetización gubernamental entre los mames. En tanto, el gobierno utilizó el alfabeto mam de los misioneros para tratar de crear un alfabeto común para las lenguas indígenas de Guatemala.[21] Así mismo, la MCA se percató de que un buen

---

13 **Boletín de la Iglesia Central Presbiteriana**, del 23 de marzo de 1947; **Harvester**, 56 (1):4; **Harvester**, 27 (3)6-11; **Central American Bulletin** (en adelante CAB), #266 (1946):3.

14 **El Mensajero Evangélico**, 41 (5):23.

15 Minutas de la Reunión de la Estación Guatemala, 3 de enero de 1945, IENP.

16 Doyle B ewington a Paul Burgess, 24 de marzo de 1945, IENP; PBFM a la Misión en Guatemala #302, 3 de enero de 1946, p.3, IENP.

17 CAB #266 (1946):3; **Harvester**, 26 (12-13):10, "Resultados de la campaña de alfabetización por el comité del sínodo", **El Cristiano**, 42 (472) :5-6.

18 Minutas de la Reunión Anual, octubre 1945, p. 1. IENP.

19 **El Mensajero**, 41 (2): 18, ver también **Pro-Alfabetización Nacional** (en adelante PAN) 1945-1961; PAN 3 (2):3.

20 PAN 3(2):3

21 **El Noticiero Evangélico**, 30 (276):9-10; "A Missions's Contribution to the Indian Problems of Guatemala", **Guatemala News**, 39 (3-4):3.

número de sus propios conversos en las áreas rurales servían como maestros en las escuelas gubernamentales.[22]

Las escuelas rurales proliferaron en el Altiplano Occidental, en Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Chimaltenango, Totonicapán y Sololá, El Quiché y Suchitepéquez, y también operaban programas activos en Jutiapa y en la Baja y Alta Verapaz.[23] Proyectos de alfabetización patrocinados por las iglesias prosperaron en las fincas grandes de la costa del Pacífico de Guatemala, donde el sínodo vendía la revista **PAN** y otros materiales de lectura a los finqueros locales para que los distribuyeran entre sus trabajadores.[24]

Además de los esfuerzos de alfabetización, otro asunto que muchos de los misioneros protestantes compartían con el gobierno de Arévalo era un mutuo interés por los movimientos sindicales.[25] Rompiendo con el precedente establecido por Ubico, la administración de Arévalo apoyó el desarrollo de las organizaciones sindicales desde sus primeros días en el poder. En 1948, la preocupación del gobierno por los derechos laborales culminó con un progresista código de trabajo, que permitió la formación de sindicatos de trabajadores urbanos, el derecho a huelga y el privilegio de pactos colectivos, derechos que se extendieron también a los trabajadores rurales de las fincas más grandes del país.[26] Inicialmente, los misioneros protestantes vieron que los intereses de la nueva administración en sindicalización y en pactos colectivos coincidían con las ideas convencionalmente aceptadas sobre los derechos laborales en los Estados Unidos.[27]

Las misiones dieron algo más que un apoyo pasivo al movimiento sindical. En 1944, con un empujón de su Asamblea Nacional en los Estados Unidos, la Iglesia Presbiteriana oficialmente declaró que aconsejaba a sus miembros de la clase obrera que se unieran a los sindicatos y que apoyaran la política gubernamental de pactos colectivos.[28] En 1945, por iniciativa propia, el sínodo evangélico inició una activa campaña de alfabetización entre los trabajadores de las plantaciones de banano de la United Fruit Company en Tiquisate.[29] En 1947, la campaña de Tiquisate empezó a centrar esfuerzos específicamente en los miembros del nuevo sindicato de trabajadores de fincas bananeras, que se habían formado después de la promulgación del nuevo código de trabajo.[30]

Tan tardíamente como 1950, un misionero independiente de los Estados Unidos inició lo que él llamó "evangelismo industrial", un programa dirigido específicamente a trabajadores agrícolas. El misionero trabajó entre trabajadores de la UFCO y los trabajadores recién sindicalizados de grandes fincas de café de las Verapaces, ganándose la desconfianza de los productores

---

22 CAB #266 (1946):3.

23 PAN 2 (8): 1, 4; **El Mensajero Evangélico**, 41 (7):23-25; **El Mensajero**, 39 (10):5; **El Mensajero**, 39 (9):4.

24 Paul Winn a Virginia Garrard, carta del 12 de febrero de 1985.

25 Ver Archer C. Bush, "Organized Labor in Guatemala 1944-1949", **Informes del Seminario Latinoamericano #2** (Hamilton: Colgate University, 1950); R.L. Woodward, Jr., "Octubre: Communist Appeal to the Urban Labor Force of Guatemala 1950-1953",: **Journal of Inter-American Studies**, 4 (1962):363-374.

26 Schlesinger, pp. 38-39; Melville, p.31.

27 T. N. Harer a PBFM, 27 de agosto de 1944, IENP.

28 Minutas de la Reunión Anual de la Misión en Guatemala: Reporte a la Asamblea General de la Iglesia Presbiteriana, mayo de 1944, IENP.

29 Schlesinger, p. 42.

30 **El Noticiero Evangélico**, 29 (263):110-11.

comerciales, particularmente la de la gigantesca Frutera, compañía de propiedad estadounidense. Sin embargo, en 1951, el "evangelista industrial" se vio obligado a dejar Guatemala debido a la presión ejercida por la Frutera.[31]

La actividad de la Misión durante los años de Arévalo tuvo otras críticas, especialmente provenientes de sectores religiosos. La estrecha relación que existía entre las misiones y el gobierno de Arévalo sirvieron para exacerbar la hostilidad existente entre los protestantes y la Iglesia Católica. La jerarquía católica, bajo el liderazgo del Arzobispo ultra-conservador, Mariano Rossell y Arellano, inicialmente tuvo la esperanza de que el programa de "socialismo espiritual" de Arévalo revirtiera el tono anticlerical del periodo liberal.[32] Sin embargo, pronto fue evidente que la nueva Constitución de 1945 mantendría la misma clase de legislación religiosa que la que le precedió. También se hizo obvio que Arévalo, un escéptico -aunque su madre se había convertido al protestantismo después de escuchar una emisora de radio MCA-- era tan anticlerical como cualquiera de sus antiguos líderes liberales.[33] Tales factores convencieron a la jerarquía de la Iglesia Católica de que el nuevo régimen, en asuntos de Iglesia y Estado, era prácticamente igual a todos los de sus predecesores, desde Justo Rufino Barrios. Y además, muchos de los miembros de la jerarquía eclesiástica que simpatizaban con los falangistas españoles, despreciaban al régimen todavía más por sus tendencias socialistas. El año en que Arévalo asumió el poder, un cáustico semanario católico y de amplia difusión llamado **Acción Social Cristiana**, empezó a denunciar al nuevo gobierno como enemigo de la Iglesia, y lo acusaban de estar formado por "liberales, masones y comunistas".[34] El semanario, que seguía el modelo de la crónica falangista española **Cristianidad**, no era el vocero oficial de la Iglesia, pero sí reflejaba la opinión de los elementos más conservadores de la jerarquía local, incluyendo al arzobispo, a quienes les estaba vedado por la constitución expresar abiertamente opiniones políticas.[35] A pesar de esta prohibición, por medio de los diarios como **Acción Social Cristiana** y las cartas pastorales, la Iglesia Católica se convertiría en líder para movilizar la oposición interna en contra de los gobiernos revolucionarios de Arévalo, y más tarde el de Jacobo Arbenz.[36]

Los protestantes molestaban particularmente a los católicos ultra-conservadores, a quienes se oponían no sólo en asuntos religiosos sino también en los políticos y nacionalistas. Ya desde 1944, **Acción Social Cristiana** acusaba a los Protestantes de ser "la cuña de entrada del comunismo" en Guatemala. Otro artículo de 1945 titulado "¿Es el

---

31 Paul Burgess a PBFM, 3 de noviembre de 1950, IENP.

32 Anita Frankel, "Political Development in Guatemala 1944-1945: The Impact of Foreign Military, and Religious Elites", (Ph.D. dissertation, University of Connecticut, 1969), p. 194; ver también Mary Holleran, **Church and State in Guatemala** (New York: Columbia University Press, 1949).

33 **Aclaraciones del Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo Metropolitano, sobre la recta y firme postura de la iglesia de Guatemala con relación al presente momento político y protesta por las insidiosas calumnias de partidos políticos contra el clero de nuestro país** (Guatemala: Imprenta Sensur, 1950), en Hubert J. Miller, "Catholic Leaders and the Guatemalan Revolution Under the Jacobo Arbenz Administration", documento inédito, presentado en SCOLAS Conference, San Antonio, Texas, abril de 1988.

34 CAB #279 (1948): 16.

35 "Los católicos disocian del pueblo de Guatemala", **La Hora**, 27 de enero de 1945; Frankel, p. 193.

36 Frankel, pp. 169-170, 192.

Protestantismo Fuente del Comunismo?", fue más específico. Esta selección intentó vincular a los misioneros norteamericanos, con el Deán de Canterbury, con Moscú, y con Vicente Lombardo Toledano, jefe marxista del sindicato nacional de México. En 1947, otro artículo describía la "armonía o lealtad entre el protestantismo y el comunismo" y sugería que "la avalancha de misioneros podían ser comunistas aprovechándose del exceso de libertad de culto" para apoderarse del país.[37]

Aunque estas actitudes no eran de ninguna manera universales, **Acción Social Cristiana** ejercía un impacto fuera de la jerarquía católica. En 1945, aparecieron en los diarios locales una serie de artículos vinculados entre sí, escritos por seglares católicos que comparaban desfavorablemente los cambios sociales radicales con la fe protestante. Un artículo publicado en el periódico **La Hora** en 1945, argumentaba que "únicamente el catolicismo podía resistir al comunismo", y señalaba a Franco en España como modelo de democracia. Otro definía el derecho de propiedad privada como un principio específico de la fe católica. Esta polémica colocó así a las misiones protestantes en su conocido papel de contrapeso a la influencia política de la Iglesia Católica.[38]

Sin embargo, en los últimos años del régimen de Arévalo, los lazos cordiales entre el gobierno y las misiones empezaron a deteriorarse, casi imperceptiblemente. En 1948, las reformas de Arévalo habían alienado a las bases tradicionales de poder en el país, -terratenientes, comerciantes y facciones del Ejército- a tal grado, que el Presidente se vio forzado a apoyarse cada vez más en otros sectores, en su mayoría izquierdistas, ministros de su administración. Aunque todavía en 1949 un pastor presbiteriano podía informar a sus patrocinadores que "el Gobierno simpatiza con nuestras misiones y misioneros", los misioneros se habían empezado a preocupar privadamente de que el izquierdismo del gobierno podía convertirse en un antiamericanismo que amenazaría sus misiones y su obra.[39]

Los temores de los misioneros se hicieron realidad en 1950, cuando la elección popular de Jacobo Arbenz a la Presidencia provocó un abrupto final de la frágil alianza entre los misioneros protestantes y el gobierno revolucionario. Arbenz, estrindente progresista y coronel del Ejército, encontró que la idea de misioneros extranjeros era hostil a su clase de nacionalismo. Por su parte, los misioneros norteamericanos se alarmaron por la decidida postura izquierdista del nuevo gobierno, ya que la administración de Arbenz buscaba canalizar el espíritu nacionalista reformista enardecido durante la administración de Arévalo, hacia una reestructuración completa de la sociedad guatemalteca. En su discurso inaugural, Arbenz ofreció cumplir con tres objetivos durante su administración. El primero era transformar a Guatemala en una nación económicamente independiente. El segundo era terminar con los patrones feudales de relaciones laborales y de tenencia de la tierra, y modernizar la nación en base a lineamientos capitalistas. Finalmente Arbenz prometió elevar el nivel de vida de los pobres de Guatemala.[40]

---

37 **Acción Social Cristiana**, 11 de octubre de 1945; **Acción Social Cristiana**, 22 de mayo de 1947.

38 María Cobos Batres, "Sólo el catolicismo podría salvarnos", **La Hora**, 5 de junio de 1945; "Los católicos disocian del pueblo de Cristo", **La Hora**, 27 de enero de 1945.

39 Narrative Report of the Guatemalan Station, 1949, IENP; Leonard, pp. 75, 80-96.

40 Leonard, pp. 75-106.

Aunque la agenda de Arbenz para la reforma era teóricamente similar a la de Arévalo, en la práctica era considerablemente más radical. Además, aunque Arbenz no era comunista, confiaba enormemente en la asesoría de los comunistas de su gabinete, dándoles una influencia que nunca tuvieron en los tiempos de Arévalo. Con la asesoría de los comunistas, Arbenz introdujo leyes sin precedentes para despojar a los terratenientes más grandes de la nación de sus tierras ociosas y redistribuirlas entre los campesinos. En vista de que el terrateniente más grande del país era la United Fruit Company, empresa norteamericana, las exigencias de Arbenz de una reforma agraria y toda su agenda de cambio social llevaron connotaciones nacionalistas.

No fue de extrañar que, recién tomó posesión Arbenz, la cantidad de norteamericanos que ingresaban al país empezó a disminuir, al exigírseles requisitos de visa de entrada y residencia. Antes de la toma de posesión de Arbenz, el veterano misionero Presbiteriano Paul Burgess, escribió a sus superiores en Nueva York que misioneros de todas las denominaciones enfrentaban dificultades para obtener visas de residencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Sin embargo, Burgess, que había trabajado en Guatemala durante casi cuarenta años, estaba lleno de esperanzas. "Esta no es necesariamente una actitud anti-misionera por parte del Gobierno", aseguró a sus superiores, "ya que los empleados de la Frutera y de otras firmas comerciales tienen aún más dificultades para obtener sus visas. Esto podría ser parte la influencia 'Roja' en el gobierno actual o solamente un complejo de inferioridad de un país pequeño tratando de expresarse ante la gran nación de Estados Unidos".[41]

Sin embargo, a medida que pasó el tiempo, al dar inicio el gobierno a una serie de nuevos reglamentos que obstaculizaron cada vez más la obra de los misioneros protestantes en Guatemala, se hizo evidente que los misioneros extranjeros eran verdaderamente el blanco de la administración de Arbenz. Al considerar a los misioneros norteamericanos agentes de la cultura imperialista, más que agentes de Dios, Arbenz intentó por todos los medios restringir severamente su ingreso al país. El Ministro de Relaciones Exteriores dificultó más los trámites para obtener visas de entrada a los misioneros, exigiendo que tendrían que "pagar todos sus gastos mientras permanecieran en el país y se tendrían que comprometer a no interferir en el estado". Algunos potenciales misioneros tuvieron que someterse directamente a una revisión por parte de la Policía Nacional. Solicitantes de las MCA estaban directamente bajo el escrutinio particular del Ministerio de Relaciones Exteriores, debido quizá a que las Misiones proclamaban ser "apolíticas" y los estrechos lazos que los unían a grupos conservadores de Estados Unidos. Sin embargo, la aprobación no garantizaba completar con éxito el proceso de visa; en 1952, la administración sistemáticamente denegó la entrada de misioneros norteamericanos sin ninguna explicación. Eventualmente, el gobierno de Arbenz volvió la solicitud de visas un proceso tan complicado y laborioso, que el flujo de misioneros al país disminuyó a menos de doce en 1953, menos de la mitad de los que ingresaban en los tiempos de Arévalo.[42]

Pero, aunque el gobierno no hubiera creado estos obstáculos, la obra de los protestantes habría disminuido por sí sola. Al ver con marcada preocupación cómo Guatemala se iba inclinando hacia la izquierda, Estados

41 Burgess a PBFM, 20 de septiembre de 1950, IENP.
42 Burgess a Ruth Wardel, 18 de noviembre 1950, IENP; AGCA, Ministerio de Relaciones Exteriores, "Ingresos de religiosos", p. 565.

Unidos empezó a dejar de enviar fondos a sus misiones y a pensar en retirar a su personal del país. El miedo se intensificó en junio de 1952, cuando el gobierno anunció la Ley de Reforma Agraria, que efectivamente expropió con compensación, tierras ociosas de vastas plantaciones propiedad de la Frutera y otras grandes fincas. Protestando contra la intención de expropiar las tierras, Estados Unidos comenzó a demostrar la infiltración comunista en el gobierno de Arbenz. Al mismo tiempo, empezó a darse violencia en el campo, ya que los campesinos, ansiosos de tierras y no deseando esperar el proceso de redistribución formal, comenzaron a tomar las tierras por la fuerza.[43]

Si bien los misioneros probablemente nunca estuvieron en verdadero peligro físico, el programa radical del gobierno presentaba un obstáculo mayor a la obra de los protestantes en los inicios de la década de 1950. El problema de la expropiación de tierras de la Frutera provocó hostilidad entre el gobierno de Estados Unidos y el de Guatemala, y todo esto recayó sobre los extranjeros que trabajaban en el país. Después de pasar la Ley de Reforma Agraria, Arbenz inició una legislación dirigida a disminuir la fuerza institucional de las misiones norteamericanas. En 1953, el Presidente respaldó una ley patrocinada por el sindicato de maestros que pedía que el cuarenta por ciento del personal de colegios privados fuera nombrado por el gobierno. El Congreso Nacional vetó la ley, pero de haber sido aprobada, habría afectado el meollo del amplio programa educacional de los protestantes.[44]

A principios de 1954, los misioneros protestantes habrían perdido el último lazo que les unía con el gobierno revolucionario, las escuelas rurales. Con el propósito de terminar con la importancia de los extranjeros en los programas nacionales de alfabetización, el gobierno de Arbenz emitió una ley que requería certificados de aptitud para la enseñanza, lo que en efecto eliminaba a los maestros evangélicos. Los misioneros informaron que los funcionarios obligaban a cumplir rigurosamente las nuevas leyes en las escuelas protestantes, aunque según calculó un misionero "ni uno solo" de los maestros de las escuelas gubernamentales poseía tal certificado.[45] Para los misioneros, la implementación aparentemente arbitraria, de esta ley, era una evidencia clara del antiamericanismo nacionalista del gobierno.

A fines del primer año de gobierno de Arbenz, los misioneros norteamericanos, quienes reflejaban la opinión de los hombres de negocios y de los forjadores de la política del país, estaban casi unidos en la oposición al régimen. Aunque inicialmente esperaban que el régimen de Arbenz mejoraría la justicia social en Guatemala, los misioneros estaban convencidos, a fines de 1951, de que el gobierno de Arbenz era comunista, y que por lo tanto era una amenaza política y religiosa para su obra. Aunque pocos misioneros

---

43 Para diferentes evaluaciones del régi en de Arbenz ver: Manuel Galich, **¿Por qué lucha Guatemala? Arévalo y Arbenz: dos hombres contra un imperio** (Buenos Aires: El er Editor, 1956); Daniel James, **Red Design for the Americas: Guatemalan Prelude** (New York: The John Day Company, 1954); Ronald M. Schneider, **Communism in Guatemala 1944-1954** (New York: Frederick A. Praeger, Publishers, 1958): José Aybar, "Dependency and Intervention: The Case of Guatemala in 1954", **Hispanic American Historical Review**, 59 (4): 737-758; Ji Handy, **Gift of the Devil: A History of Guatemala** (Boston: South End Press, 1984). Para obtener una descripción especifica pero no crítica de las actividades de la UFCO en Guatemala, ver Stacy May y Galo Plaza, **The United Fruit Company in Latin America** (Washington: National Planning Association, 1958).

44 Informe Anual, Escuela La Patria, 1953, IENP.

45 Informe Anual de Northern Presbytery, 1954, IENP.

compartían la opinión expresada en **Verbum**, el vocero oficial del arzobispo, que decía que la distribución de la tierra era innecesaria y que simplemente era un instrumento político para atraer los votos de los analfabetas, muchos estaban de acuerdo que los medios del gobierno para hacer reforma agraria eran inaceptables.[46] Además, para los misioneros protestantes, el apoyo nacional al comunismo era angustioso, pues representaba un rechazo al conjunto de ideales norteamericanos y creencias protestantes que habían predicado durante tantos años.

Sin embargo, los misioneros no tomaron este reto en forma pasiva. El MCA lanzó el grito de batalla para "responder al montón de literatura comunista con propaganda centrada en Cristo producida en gran cantidad y calidad".[47] Los presbiterianos patrocinaron un seminario general sobre comunismo para misioneros de otras denominaciones durante la conferencia anual del sínodo evangélico en 1951.[48] Los misioneros de otras sectas lanzaron graves denuncias sobre el comunismo desde los púlpitos, insistiendo que todo gobierno verdadero y justo debe provenir de Dios, y no de ideologías ateas.[49] Valiéndose de algunos ejemplos atacaron directamente los programas del gobierno, tal como el domingo después que la Ley de Reforma Agraria entró en vigor, cuando el pastor de la Iglesia Central Presbiteriana de la capital, predicó su sermón explicando cómo el derecho de la propiedad privada era parte integral de la vida cristiana.[50]

En un nivel más bajo de la política nacional, las congregaciones locales presentaban una amenaza más inmediata contra la obra de la misión en las congregaciones locales, pues surgieron amargos cismas entre los que apoyaban al gobierno y sus programas revolucionarios y los que no lo hacían.

En tanto que los misioneros extranjeros se oponían en bloque a los programas del gobierno, muchos de los parroquianos se encontraban dentro de los más activos defensores de la reforma radical. Los mayores defensores de esta reforma eran los que esperaban obtener el mayor beneficio de ella -- los pobres, los que no poseían tierras y los analfabetos. Debido a que los miembros de la clase baja eran su mayoría protestantes, no era de extrañar que la reforma radical encontrara un apoyo sustancial en las iglesias protestantes. Además, el hecho que los recién conversos se habían desviado de las normas sociales aceptadas al unirse a la iglesia protestante, a menudo significaba que los protestantes indígenas eran más abiertos a los cambios radicales que sus adversarios católicos. Para muchos de los protestantes el proceso era lógico: ya que se había liberado de la opresión religiosa, ahora era el momento para dirigirse a buscar la libertad política.

Hablando pragmáticamente, los protestantes guatemaltecos estaban en mejor posición de involucrarse en una política radical que los católicos. Los artículos que aparecían en los diarios católicos **Verbum** y **Acción Social Cristiana** alertaban sobre todos los disfraces del comunismo y prevenían a los votantes, bajo amenaza de excomunión, de no emitir su voto en las elecciones locales a favor de "candidatos comunistas" -- término que incluía a la mayoría de los izquierdistas -- influyendo así en el pensamiento de muchos

---

46 Miller, pp. 6-7.
47 CAB #318 (1953): 10.
48 Minutas del Comité Ejecutivo, 12 de Septiembre de 1951, IENP.
49 **Bole in de la Iglesia Central Presbiteriana**, 5 de julio de 1953; 6 de diciembre de 1953; 1 de junio de 1952.
50 **Ibid.**, 8 de junio de 1952.

católicos.[51] Por otro lado, los protestantes, que no estaban dirigidos por una sola autoridad, podían interpretar las posiciones más ambiguas de su iglesia en el aspecto político a su conveniencia. Otro factor práctico que provocó que los protestantes indígenas favorecieran la reforma, particularmente la agraria, fue que tenían menos intereses materiales creados que sus vecinos católicos. En los pueblos indígenas, casi todos los hombres eran miembros de fraternidades católicas locales o **cofradías**. Estas fraternidades se oponían constantemente a los programas de gobierno, en base a que la reforma agraria pondría en peligro las tierras que poseía su cofradía. Los protestantes, que no tenían los intereses de las cofradías que arriesgar, perdían muy poco y ganaban mucho al apoyar las reformas.[52]

Estos factores influyeron en el hecho que los indígenas protestantes tendían a involucrarse más activamente en la reforma radical que los ladinos. Por ejemplo, en Chinautla, departamento de Guatemala, los civiles presbiterianos formaron el liderazgo de la **unión campesina** que manejaba la distribución de tierras según la Ley de Reforma Agraria de 1952.[53] Los protestantes indígenas también figuraron prominentemente en el movimiento de la reforma agraria en poblaciones indígenas alrededor del Lago de Atitlán,donde las elecciones locales llevaron a protestantes a ocupar puestos públicos por primera vez.[54] Los protestantes formaron el núcleo del liderazgo de comités agrícolas locales y ligas de campesinos en poblaciones del altiplano cerca de Quetzaltenango.[55] Los protestantes también figuraron en la **Confederación de Trabajadores de América Latina** (CTAL), organización comunista a la que la jerarquía de la Iglesia prohibía que los fieles católicos se unieran.[56]

La prominencia de los protestantes en la reforma agraria los colocó en contra de los líderes indígenas locales quienes pertenecían a Acción Católica, una organización político-religiosa católica que se había iniciado en Guatemala en la década de 1930. Especialmente activa en las regiones indígenas de Quiché y Totonicapán, el movimiento ganó terreno durante los primeros años de la administración de Arévalo, cuando, por primera vez, los funcionarios departamentales podían ser electos en lugar de ser nombrados. Los candidatos de Acción Católica habían ganado las elecciones locales fácilmente, hasta las elecciones presidenciales de 1949, cuando la Iglesia manifestó una fuerte oposición a la elección de Arbenz. Alrededor de 1951, Acción Católica había tomado la forma de una cruzada anticomunista. Así es que, cuando los protestantes participaron --y obtuvieron-- puestos en el gobierno local, a expensas de los candidatos de Acción Católica, la tradicional lucha religiosa, aun durante los años revolucionarios, resurgió y asumió una vez más sus acostumbrados lineamientos políticos.[57]

---

51 **Verbum**, 25 de septiembre de 1949, pp. 1-2, en Miller "Catholic Leaders", pp. 10-11.
52 Ricardo Falla, "Evolución político-religiosa del indígena rural en Guatemala (1945-1965)", **Estudios Sociales Centroamericanos**, 1 (1):27-47.
53 Falla, 27-47; también ver Rubén E. Reina, **Chinautla: A Guatemalan Indian Community** (New Orleans, MARI Publication #24, 1960).
54 Falla, pp. 32-33.
55 Stoll, **Fishers**, p. 48.
56 Mariano Rosell Arellano et al. **Carta pastoral colectiva del episcopado de la provincia eclesiástica de Guatemala sobre la amenaza comunista en nuestra patria** (Guatemala: Tipografía Sánchez y de Guise, 1945), en Miller, p. 10.
57 Miller, p. 8.

Sin embargo, los indígenas protestantes nunca estuvieron unidos en su apoyo a reforma radical y controversias sobre los programas gubernamentales destruyeron la buena relación que existía entre las congregaciones. En algunos casos, el asunto ocasionó dificultades permanentes entre las congregaciones y sus pastores, mientras que en otros la controversia provocó divisiones fratricidas entre miembros de una misma iglesia. Un ejemplo de esto fue la Misión Presbiteriana Quiché en Cantel en la frontera este de Sololá. En esa parroquia la unión de la congregación comenzó a desintegrarse cuando algunos de sus miembros participaron activamente en el programa de distribución de tierras. Los miembros conservadores de la iglesia criticaron a los hermanos activistas por inmiscuirse en asuntos políticos, y los radicales censuraron a sus hermanos por su complacencia.[58]

La tensión comenzó a incrementarse en 1953 cuando miembros radicales de diversas congregaciones participaron activamente en el comité local de campesinos. En los últimos meses del año, el sindicato supuestamente principió a amenazar de muerte a miembros conservadores de la congregación. Los presbiterianos conservadores respondieron con una campaña pública represiva en contra de los **sindicalistas** presbiterianos. Al colocar afiches en toda la ciudad denunciando a los **politicastros evangélicos** (los buscapleitos protestantes) los conservadores condenaron a los radicales por la vergüenza moral que trajeron a la Iglesia a través de su trabajo político y los exhortaron a "no utilizar la religión como pantalla de la vil política". A principios de 1954, la misión de Cantel se habría separado en dos iglesias diferentes. Los protestantes radicales formaron una nueva misión llamada Getsemaní, y los presbiterianos conservadores y apolíticos permanecieron como parte de la vieja congregación y continuaron reuniéndose en la iglesia.[59]

Es importante resaltar que en general los misioneros norteamericanos trataron de permanecer neutrales en esta situación y en otras similares que sucedieron en otras partes, a pesar de que el nacionalismo revolucionario constituía una amenaza directa a la obra de los misioneros y que usualmente era opuesto a sus puntos de vista políticos. En realidad, el patriarca de la misión presbiteriana, Paul Burgess, quien no era un político radical, escribió un informe positivo para lectores de Estados Unidos, describiendo las preocupaciones de los disidentes radicales en la iglesia de Cantel. "Pensamos es justo", explicó, "compartir algunas de las experiencias de los hermanos cristianos que eligieron permanecer presbiterianos siendo fervientes agraristas".[60]

Muchos misioneros, especialmente entre los presbiterianos, parecían simpatizar con cierta reserva con la lucha de los miembros radicales de sus congregaciones, aunque pocos simpatizaban ideológicamente. En 1954, los presbiterianos solicitaron a las congregaciones de Estados Unidos: "Orar por el Gobierno de Guatemala. Son muchos los que buscan con sinceridad una salida para curar viejos males de nuestra sociedad. Al encontrar comprensión y ayuda en círculos comunistas, piensan naturalmente que la bestia no es tan

58 "Carta Abierta, Cantel Enero 1954, A los politicastros evangélicos: David Ordóñez Colóp, Gabriel Sam Chuc, Obispo Salanic Salanic, Felipe Santiago Colóp García, Juan Itcep y otros, con motivo de la manifestación de los 'revoltosos' no REVOLUCIONARIA del 13 de diciembre próximo pasado'", IENP; "Presbyterian Agrarians", **Guatemala News**, 44 (6):3-5.

59 **Ibid.**

60 "Presbyterian Agrarians", **Guatemala News**, 44 (6):3-5.

mala como la pintan."[61] Otro observador evangélico señaló que "Algunas personas en Guatemala, incluyendo universitarios y protestantes, han sido expuestos al comunismo y se han sentido atraídos hacia él.. especialmente por su atractivo básico de la justicia social".[62]

Algunos misioneros estaban dispuestos a conservar y hasta expander su trabajo durante la época de Arbenz, aunque el clima político fuera cada vez más amenazador. La campaña de alfabetización del sínodo evangélico continuó operando en las plantaciones de la Frutera, cerca de Tiquisate, desde mediados de la década de 1940, a pesar de que huelgas a gran escala paralizaron el área en 1948 y 1949 y aún después que las plantaciones se convirtieron en el foco de la expropiación en 1952 y 1953.[63] Todavía en 1954 el diario interdenominacional **Guatemala News**, informó sobre "una gran campaña que ponía la Palabra de Dios en manos de los nuevos pobladores de la región de Tiquisate. [Se les darán Biblias] a los pobladores y trabajadores de la Frutera.[64]

En realidad, por lo menos una misión simpatizaba abiertamente con el gobierno radical, aún durante el apogeo de las reformas de Arbenz. Se trataba de la Iglesia Luterana del Sínodo de Missouri que, habiendo abierto su primer misión en Guatemala en 1947, no estaba familiarizada con la orientación política tradicional de las misiones protestantes. Entre los años de 1950 y 1953, la Iglesia Luterana de Estados Unidos envió a Guatemala por lo menos cinco seminaristas específicamente para trabajar en conjunto con algunos de los programas de desarrollo auspiciados por el gobierno.[65] El programa más ambicioso se inició en el verano de 1951 en Zacapa, donde los seminaristas trabajaron conjuntamente con el **Instituto Agropecuario Nacional**, dependencia del Ministerio de Agricultura, tratando de mejorar la producción agrícola en un área de diez aldeas. Para 1952, el programa se habría expandido agregando clases de técnicas agrícolas y bienestar social. La Iglesia Luterana también llevó a cabo varios programas sociales en la ciudad de Guatemala. El mayor de éstos fue una agencia de bienestar social que se abrió en 1952 para mejorar el nivel de vida de la creciente masa urbana desposeída de la capital.[66] Este programa, aparentemente no estaba ligado a ningún proyecto de desarrollo auspiciado por el gobierno, pero sí operaba con su aprobación.

Debido a estos programas y a la situación política relativamente liberal de la Iglesia Luterana, la relación entre ésta y la administración de Arbenz parece haber sido bastante estrecha. Evidencia de esta relación cordial es el hecho de que los misioneros luteranos, durante el período revolucionario, no sufrieron ningún problema con las visas o migración, al contrario de lo que sucedió con misioneros de otras sectas. De hecho, el Ministerio de Relaciones

---

61 **Guatemala News**, 45 (1):3.
62 Stanley Rycroft, "Guatemala a Symbol", **World Dominion**, Noviembre-Diciembre 1954, p. 354.
63 Schlesinger, p. 42.
64 **Guatemala News**, 43 (1):3.
65 AGCA, Ministerio de Relaciones Exteriores, "Ingresos de religiosos", 565, 16 de agosto de 1952; 16 de julio de 1951; 22 de julio de 1950; 4 de septiembre de 1953; 24 de julio de 1952.
66 **Ibid.**, 16 de julio de 1951; 24 de julio de 1952; 16 de agosto de 1952.

Exteriores en la época de Arbenz parece haber procesado las solicitudes de los luteranos con increíble rapidez.[67]

Sin embargo, el gobierno de Arbenz parecía sospechar de los luteranos. En tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores no exigía los mismos requerimientos estrictos para visas que a los otros grupos, sí requería de otro tipo de certificados de la misión. El Ministerio de Relaciones Exteriores insistía en que los misioneros luteranos estuvieron de acuerdo con la estipulación de que en el momento que el gobierno considerara que estaban actuando "en detrimento del país, regresarían inmediatamente a los Estados Unidos."[68] También exigía que la sede de la misión central enviara a cada misionero la considerable suma de 250 quetzales mensuales, para que no fueran una carga económica al país.[69]

Resumiendo, la relación entre la administración de Arbenz y todas las misiones extranjeras, incluyendo la luterana llegó a ser difícil. La sospecha mutua fue estimulada por las deteriorantes relaciones entre Estados Unidos y Guatemala, destruyendo cualquier posibilidad de cooperación a gran escala. La incertidumbre del periodo 1951-1954 llegó a destruir la obra de los protestantes y pocos misioneros lamentaron el que la CIA apoyara al ejército bajo las órdenes de Carlos Castillo Armas, que obligó a Arbenz a dejar el poder en junio de 1954. Sin embargo, la mayoría de los misioneros apoyó sólo pasivamente el golpe de Castillo Armas. Aunque sintieron alivio al verse liberados de un gobierno de izquierda, no estaban seguros de cómo actuaría el nuevo régimen reaccionario respecto a la obra de la misión, especialmente porque muchos de los indígenas conversos habían estado involucrados activamente en los programas revolucionarios. Como lo resumió un misionero en su carta de Navidad de 1954, al expresar su preocupación por el futuro de la obra: "Los comunistas ya están fuera", escribió, "pero dejaron la madeja en tal enredo, que casi no podemos tejer como lo hacíamos antes."

En resumen, los años de la revolución fueron una época de altibajos en cuanto a la obra de los protestantes en Guatemala. Durante la administración de Arévalo, la obra institucional de las misiones floreció. El principio de la época de Arévalo refleja la relación tradicional y simbiótica entre las misiones protestantes y el Estado de Guatemala. Como tal, el gobierno de Arévalo a su inicio, evaluó a los misioneros protestantes como la oposición al poder católico y a sus proyectos desarrollistas. Aunque las relaciones entre las misiones y el gobierno principiaron a deteriorarse a fines de la década de 1940, ya que Arévalo se apoyaba cada vez más en la asesoría izquierdista, la administración, en general, continuó con las políticas pro-protestantes de los gobiernos anteriores.

Las relaciones entre las iglesias protestantes y el Estado empeoraron significativamente con la elección de Jacobo Arbenz para Presidente. El programa de gobierno reformista altamente nacionalista de Arbenz y la crisis provocada por la expropiación de las tierras de la Frutera alejaron a muchos misioneros norteamericanos, que eventualmente coincidieron con las evaluaciones del Departamento de Estado de E.E.U.U., de que el Gobierno de Arbenz estaba infiltrado por comunistas. La administración de Arbenz, por su parte, terminó de agravar las deterioradas relaciones con los misioneros

67 **Ibid.**, 22 de julio de 1950; 16 de julio de 1951; 24 de julio de 1952; 16 de agosto de 1952; 4 de septiembre de 1953.

68 **Ibid.**, 16 de julio de 1951.

69 **Ibid.**, 16 de agosto de 1952.

protestantes al restringirles las visas y aplicarles la ley con la intención de debilitar su influencia.

Sin embargo, no todos los protestantes se alienaron durante el periodo de Arbenz. Algunos misioneros extranjeros, en particular aquéllos de la misión luterana, estuvieron activamente involucrados en los proyectos de reforma más liberales del gobierno. Dicho apoyo, sin embargo, al igual que el de algunos sacerdotes católicos individualmente, constituyeron la excepción más que la regla durante esta administración.

Una tendencia significativa que surgió durante el periodo de la revolución fue la de los indígenas protestantes, que habiendo experimentado una transformación espiritual, esperaban participar en una transformación política de la nación. Estos protestantes politizados a menudo llegaron a ocupar puestos líderes en los proyectos locales de reforma agraria y en organizaciones campesinas, proporcionándoles una influencia desproporcionada a su número. Los disturbios de esos años, en asuntos de política nacional y dentro del gremio de los protestantes, provocarían finalmente que las misiones redefinieran su obra y su identidad en Guatemala. En 1955, las misiones extranjeras vieron que ya no tenían la relación simbiótica de la que gozaron durante los antiguos regímenes liberales, ni compartían las preocupaciones sociales que los habían unido a la administración de Arévalo. Obligados a reinterpretar su situación política, las misiones adoptaron una postura anticomunista que les uniría al nuevo gobierno contra-revolucionario. Sin embargo, las misiones protestantes nunca recobraron completamente el mismo **status** que tuvieron durante los plácidos días del gobierno liberal.

El Rabinal Achí, un drama del siglo XII de los mayas-quichés de Guatemala*

Henrietta Yurchenco

INTRODUCCION

Las artes escénicas fueron altamente estimadas en la Mesoamérica prehispánica urbana y rural. Los cronistas de los siglos XVI y XVII, primordialmente los sacerdotes eruditos, describieron en radiantes términos los brillantes espectáculos que para rendir honor a sus dioses eran puestos en escena en los vastos patios de los templos mayas y aztecas. En ellos participaban miles de cantantes, bailarines y enormes orquestas de percusión y viento. "Existe otro baile", escribe el obispo Landa en **Relación de las cosas de Yucatán**, "... en el cual ochocientas personas, más o menos, bailan con pequeñas serpentinas. Bailan rítmicamente con largos pasos guerreros, entre ellos no hay ninguno que no lleve el compás; y, generalmente, tienen una gran resistencia para sus bailes al punto en que no dejan de bailar en todo el día porque la comida y la bebida les es llevada hasta allí.[1]

Otros escritores de los siglos XVI y XVII, tales como Motolinia,[2] y Sahagún,[3] hicieron hincapié en los diferentes bailes y en la importancia del papel que éstos juegan en la vida indígena. "Los hombres, usualmente, bailan solos; las mujeres tienen sus propios bailes con más de mil variedades; éstos eran considerados cosa importante y a verlos llegaban hasta quince mil indígenas provenientes de lugares que distan más de treinta leguas a la redonda."[4]

De los varios instrumentos musicales en uso en estas grandes ciudades, Landa menciona que habia: "... pequeños tambores que tocaban con la mano, y

---

* Este artículo fue publicado originalmente en **Acta Musicológica**, Vol. LVII, Fasc. I, pp. 37-50, con el título "The Rabinal Achi: A Twelfth Century Dra a of the Maya-Quiché of Guatemala". Versión española de la acadé ica de número Ana María Urruela de Quezada.

1 Alfred M. Tozzer. "Relación de las cosas de Yucatán de Landa" en, **Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology** 18 (1941). pp. 93-94

2 Robert Stevenson **Music in Azteca and Inca Territory** (Berkeley 1968)

3 **Ibid.**

4 Tozzer, op. cit. pp. 93-94

otro tambor hecho de madera hueca con un sonido pesado y triste. Ellos lo golpeaban con un palo largo que al final tenia una cierta goma de un árbol; tenian unas trompetas largas y delgadas de madera hueca en cuyo final habia largas calabazas retorcidas ..., caparazones enteras de tortugas con la carne extraída a las que les pegaban con la palma de la mano. El sonido era lúgubre y triste. Tenian pitos hechos de hueso de venado y flautas de junco... y hacian la música para los bailarines ...". "Los Tunkun (teponaztli en México)) hechos de madera hueca eran tan ruidosos que se les oia en varias leguas a la redonda, especialmente, si el viento provenia de esa dirección.[5] Los sitios arqueológicos nos han proporcionado otros instrumentos como las pipas de barro dobles, triples y cruádruples que sugieren alguna clase de música a múltiples voces, matracas de hueso, piedras y barro, y juguetes musicales que cuando se ponian en movimiento producian varios sonidos. Además de las grandes fiestas honrando a los dioses y de los sacrificios de miles de prisioneros de guerra, los españoles observaron otras funciones teatrales. Landa escribe: "Estos indios tienen entretenimientos muy agradables y especialmente tienen actores que actúan con bastante sentido común, tanto asi que los españoles los contratan ..." para enterarse de los chismes que los indigenas decian de sus patrones españoles. "Ellos actúan con tanta habilidad que se asemeja a la destreza misma de los españoles ... contaban sus fábulas, creencias antiguas y tradiciones".[6]

Entre las cualidades más admiradas por los españoles estaban el virtuosismo y la exactitud meticulosa de los artistas en escena. Las imperfecciones no eran tomadas a la ligera porque afectaban el propósito religioso de estas funciones. J. Eric Thompson, el gran erudito de lo maya, reporta que "... un lacandón (tribu maya) al tocar el tambor hizo un error de compás y que la ceremonia fue inmediatamente suspendida; el que tocaba el tambor estuvo cerca de ser sacrificado por su crimen.[7] Sahagún registró una ocasión en la que la ceremonia fue descontinuada (liberando a las victimas no sacrificadas) porque el que tocaba el tambor habia perdido el compás de tres o cuatro tamborillos, razón por la que fue ejecutado al dia siguiente.[8]

La compleja naturaleza de las artes escénicas en la antigua sociedad maya demandaba un estricto sistema de disciplina. ¿De qué otra manera podian actuar con alguna semejanza de orden miles de cantantes, jugadores y bailarines? Mucha atención se le concedió al tono, al tiempo, a la afinación adecuada y a la coordinación perfecta. "Lo más extraordinario era el factor de que no sólo los pies, sino que todo el cuerpo, cabeza, brazos y manos se ajustaban a un mismo compás. Todos cambiaban de posición exactamente al mismo tiempo."[9] Motolinia observó que un importante baile circular fue estructurado para permitirles a los músicos afinar sus tambores entre las varias partes del baile.[10] Diego Valadés, un mestizo de la primera generación, escribió que, en sus dias, los músicos indigenas actuaban como marcadores de tiempo.

---

5 **Ibid.**
6 **Ibid.**
7 J. Ericc Thompson, **The Rise and Fall of the Maya Civilization**, 2d. ed. (Norman 1966), p. 290.
8 STEVENSON, op. cit.
9 **Ibid.**
10 Toribio de Motolinia, **Historia de los Indios de Nueva España** ((México City 1858).

En todos lados se encuentran reportes correspondientes al estilo antifonal y responsorial tal como el siguiente número en el que: " ... dos coros se contestaban el uno al otro; un grupo estaba compuesto por los viejos indígenas nobles que se agrupaban alrededor del huehuetl (tambor vertical); el otro, era un coro antifonal, situado detrás de una cortina o enrejado."[11]

Los músicos jugaban un papel social importante. El maestro de música era altamente respetado. Escribió Landa: "Tienen un cantante principal que enseña lo que es necesario para cantar y marca el tono ... lo llaman Holpop y a él se le encarga cuidar de todos los instrumentos."[12]

El brillante arte teatral, los disfraces emplumados, las máscaras talladas con mucho detalle, el oro y las joyas preciosas que tanto deslumbraron a los saqueadores españoles, hoy en día sobreviven, en parte, en nuestros museos. Pero los sonidos del teatro viviente, las voces de los cantantes y actores, los pasos de los bailarines y el lúgubre ritmo del tambor han sido, desde hace mucho tiempo silenciados. Los conquistadores en los siglos XVI y XVII destruyeron las culturas indígenas del Norte y del Sur de América. Las viejas tradiciones desaparecieron, aunque no de inmediato, sí paulatinamente como en una labor de retazos a lo largo de los siglos. Los libros mayas, como sus templos, fueron destruidos por la iglesia en un frenesí de celo religioso. Sólo unos pocos sobrevivieron (**Los libros de Chilam Balam**)[13] dando así testimonio de la excelencia de la literatura maya.

Como se menciona anteriormente, las grandes culturas fueron suprimidas así como las clases educadas y sacerdotales que las mantenían. Afortunadamente, remotas comunidades indígenas preservaron muchas creencias y prácticas antiguas ... Y aunque éstas no tengan ningún esplendor visual ni tampoco la habilidad de músicos y actores entrenados, sí son una excelente fuente de información de la vida ceremonial en los tiempos antiguos. En Guatemala, el **Baile del Venado** y la **Ceremonia de Ocho Mono**, que marca el principio del año ceremonial, son ampliamente celebradas; festivales mejicanos que celebran el antiguo ciclo de agricultura (siembra, primer fruto y cosecha) son aún ceremonialmente observados por coras, huichols, tarahumaras, etc.) ilustrando así el profundo respeto al mundo natural que los rodea. Popularmente llamados "bailes" son actualmente representaciones teatrales al aire libre. Como en el antiguo teatro urbano, se usa música, baile, mímica, disfraces y máscaras para crear el efecto teatral. Sus fiestas demuestran imaginación en la caracterización de los personajes del drama, un agudo sentido del humor al provocar la burla dirigida a los puntos débiles de las autoridades.

Finalmente, es hasta ahora, en nuestro tiempo, cuando gracias al trabajo de antropólogos, arqueólogos, etnomusicólogos y autoridades en artes podemos integrar la vida rural y sus manifestaciones culturales. Los cronistas perdieron poco tiempo en las culturas rústicas, porque estaban acostumbrados a las cortes europeas, a los dramas religiosos y a las complejidades de la polifonía eclesiástica.

---

11 Péres de Ribas, un misionero jesuita de principios del siglo XVII.
12 Tozzer, op. cit. pp. 93-94
13 El **Popol Vuh**.

EL RABINAL ACHI

Uno de los pocos dramas literarios de la gran cultura maya de Guatemala que aún sobrevive es el **Rabinal Achí**, un drama del siglo XII. Como muchas otras, éste pudo haber desaparecido en el vacío si no hubiera sido por los esfuerzos del extraordinario abate belga, Charles Brasseur de Bourbourg (1814-1874), conocido por su trabajo sobre el **Popol Vuh**, uno de los pocos libros prehispánicos mayas de poesía, mitos y tradiciones. Las autoridades están de acuerdo en que el **Rabinal Achí** es un drama prehispánico por el tema del sacrificio humano, por la ausencia de referencias cristianas, por la dramatización de las costumbres y tradiciones quichés, y por la forma de la obra en términos de poesía y música.

En 1855, el abate, entonces administrador eclesiástico de la provincia de Rabinal, Baja Verapaz, por pura casualidad se enteró por sus parroquianos de la existencia del Rabinal Achí. La historia de cómo él obtuvo el texto y organizó su desarrollo completo se asemeja a una historia de detective. La persona clave en la comunidad era Bartolo Ziz, un indígena que durante treinta años había protagonizado al líder en una función presentada a un cura dominicano y él mismo que había escrito el texto en quiché, en 1850. Ziz explicó que había aprendido el texto de su padre y de su abuelo, los cuales, a su vez, lo habían recibido de sus antepasados, y que él ahora lo quería "preservar como un legado para sus hijos."

Ayudado por dos amigos, Colash López, sirviente del abate y tío de Ziz, y por Tecu, un indígena muy inteligente, trabajaron a puerta cerrada durante doce días. Brasseur escribió acerca de sus asistentes: "... sin conocimientos de gramática es increíble la lucidez con la que explicaban las formas y la composición de las frases de este drama indígena; después de cada página hacía yo una traducción al español -palabra por palabra- para la cual ellos me daban todos los datos que podían; inmediatamente después corregía el manuscrito y lo traducía al francés."[14]

Para nuestra buena fortuna, Brasseur no era solamente un hombre del clero, sino también un conocedor de teatro y literatura. Una vez escrito el texto, el abate insistió en hacer una función en vivo exactamente igual a la representada en los tiempos antiguos.

Si bien la gente de Rabinal cautelosamente estaba de acuerdo con que Ziz hubiera dado el texto para ser escrito, la puesta en escena de la obra tan cuidadosamente guardada, puso a la gente inquieta. El astuto abate, finalmente, los convenció al hacerles creer que él ya tenía previo y superior conocimiento de la obra y de las antiguas tradiciones, lo hizo recitando varios fragmentos después de memorizarlos; ante los indígenas reunidos declaró: "Yo conozco todas vuestras historias y todas vuestras tradiciones mejor que vosotros, por eso estoy entre vosotros; Yo soy **El que Sabe**."[15]

Los indígenas asustados finalmente prometieron llevar a cabo la función en el día de su Santo Patrón, el día de San Pablo, el 19 de enero. En realidad, fue celebrada el 20 de enero. El abate pagó todos los gastos de la producción - trajes ricamente ornamentados, máscaras de madera pintadas, etc. El obtuvo la completa colaboración de la gente de Rabinal.

---

14 Luis Cardoza y Aragón, **Rabinal Achí**, Ballet-Drama de los Indios Quichés de Guatemala, traducción y prólogo del autor (México 1972), p. 18.
15 **Ibid.**

En la tarde, para escuchar la bendición del abate, la iglesia estaba llena de espectadores y de artistas, todos portando sus insignias. Cuando él entró, el grito de guerra retumbó en la nave de la iglesia. El sonido del tun y de trompetas de metal llenaba el aire y los bailarines ejecutaron con gran dignidad uno de los bailes del drama. Conforme iban pasando frente a él, saludando a la manera antigua, el abate les hacía la señal de la cruz, recordándoles que si una vez ellos dieron funciones en honor a sus dioses paganos, ahora, esta vez, era en nombre del Dios cristiano.

Al día siguiente, el drama fue presentado en su totalidad. El abate, sentado en una plataforma elevada, presidió la ceremonia por encima de la multitud. Había veintiséis actores entre hombres y mujeres. Para cada artista había varios sustitutos. El director de los actores era también líder del conjunto musical de tres hombres. Brasseur comisionó al Maestro de Coros, asistido por Colash López, para que tomara nota de la música durante la función. Esta fue la última vez que el Rabinal Achí fue ejecutado como algo puramente local sin participaciones externas y de acuerdo con lo que ellos creían que era "**a la manera antigua**".

Yo sé solamente de dos funciones que han sido ejecutadas desde entonces, una, en 1966, en el Teatro Fábregas, en la ciudad de México, por Clementina Otero y sus estudiantes; y otra, en Rabinal, en 1970, asistidos por la antropóloga Stella Quan Rossell. Los críticos reportaron que la función se parecía más a una feria que a una creación seria del antiguo drama maya-quiché. Los espectadores y los sacerdotes de Rabinal insultaron a los actores y les arrancaron las plumas.

PUBLICACION

La traducción quiché y la francesa de Brasseur las publicó Arthur Bertrand, en 1860, poco después de su regreso a Francia. La publicación incluía un ensayo que informaba sobre la poesía y la música y también sobre la partitura. Desde entonces ha habido otras traducciones: una en francés, en 1928, por el gran erudito Georges Raynaud de la Sorbonne (sin publicar), y una versión en español del guatemalteco Luis Cardoza y Aragón, publicada en 1929. El libro de Cardoza y Aragón incluye un prólogo del autor y un prefacio de Raynaud en el que discute el ensayo de Brasseur sobre la poesía y la música.

Uno de los misterios aún sin resolverse respecto del Rabinal Achí es el que cómo sea posible que un trabajo tan importante haya pasado inadvertido tanto tiempo. Ni siquiera el dominico fray Francisco Ximénez (1668-1729), descubridor del **Popol Vuh**, lo menciona en su obra. Ximénez vivió durante diez años en Rabinal, conocía íntimamente la lengua y sus costumbres. Por consiguiente, debemos asumir que durante su estancia en Rabinal nunca lo vio representado. Bartolo Ziz ofrece algunas claves posibles: el drama se había representado treinta años antes y no se menciona ninguna otra representación. A diferencia de otras celebraciones, no se presentaba anualmente en una fecha específica. De todas maneras, el drama existió por siglos y se transmitió oralmente, por ende, se debió haber representado en más de una ocasión. ¿Lo practicaban? ¿Cómo recordaban el texto? ¿En qué ocasiones se representaba? ¿Cuáles debían ser las condiciones preexistentes para ello? Estas son algunas de las preguntas que aún no conocen respuestas.

TEXTO DEL RABINAL ACHI

El **Rabinal Achi** se lleva a cabo en el siglo XII y es la historia de las guerras entre los quichés de Gumarcaaj (hoy en día, Santa Cruz del Quiché) y los vecinos quichés de Rabinal por la obtención del control de Zamaneb. El jefe de Rabinal y el jefe de los quichés fueron aliados por mucho tiempo en las luchas contra las vecinas tribus de los altiplanos guatemaltecos. Se separan cuando los quichés de Gumarcaaj se enteran de los serios abusos cometidos contra su gente por los guerreros de Rabinal. La obra comienza después que el Quiché Gumarcaaj es capturado y termina cuando éste es sacrificado por sus crímenes. El drama se desarrolla enfrente del fuerte.

El **Rabinal Achi** es un drama de confrontación de principio a fin. Los dos jefes defienden su honor y se acusan mutuamente -en un lenguaje fuerte y hostil- de mentirosos y de cometer crímenes viles. Estos intercambios crean un drama en forma antifonal.

En el período entre el arresto y el sacrificio de un quiché se discuten muchos argumentos, como la organización de ofrendas y privilegios concedidos a un bravo y valiente prisionero de guerra de casta alta. Al declararse culpable el quiché, jura lealtad a cambio de su vida. El gobernador contesta únicamente si el prisionero se humilla en su presencia; reconsidera la sentencia si se casa con su hija. El Quiché rehusa y amenaza a Rabinal con gestos amenazadores. Un sirviente interviene para evitar la violencia física.

Banquetes suntuosos y raros licores son ofrecidos; el prisionero es presentado con un chal de la Reina Madre finamente tejido (el tejido era considerado sagrado); una expedición de caza es organizada con la asistencia de la guardia del gobernador, o sea con 12 águilas amarillas y 12 jaguares amarillos; y se realiza un recital de música y danza de su propia tierra. Se le concede también un año de gracia antes de la ejecución con el fin de que pueda despedirse de su tierra y de su gente. Solamente una petición es denegada: el gobernador, al permitir al prisionero bailar con su esposa más joven, le prohibe hacerle el amor.

Empero el Quiché recibe estos lujos con desprecio haciendo odiosas comparaciones con su propio país. Después de las expediciones de caza estalla con estas palabras insultantes: "Vuestras águilas no tienen garras, y vuestros jaguares no tienen dientes".

FORMA Y ESTRUCTURA

El drama, en cuatro actos, es un diálogo poético entre los dos jefes y el gobernador de Rabinal. El lenguaje es formal pero apasionado y de proporciones épicas. Aunque no hay prueba legítima, es probable que el texto haya sido declamado, recitado en tono monótono o cantado como todavía es la costumbre entre los indígenas de nuestro tiempo cuando cantan oraciones y mitos. Tal y como se menciona anteriormente, la estructura antifonal es persuasiva a todo lo largo; los personajes principales, en cambio, hacen largos parlamentos y esta misma estructura se repite en cada uno de ellos. Como en toda la poesía épica de otros lugares, hay mucha repetición en la variación y en la extensión de las antiguas escrituras aztecas y mayas. J. Eric Thompson

afirma que "**Esta característica antifonal del verso Maya (me siento casi seguro al afirmarlo) está presente también en los textos jeroglíficos.**"[16] A continuación se señalan algunos ejemplos de antífonas (en el sentido de que la segunda línea u oración responde, o amplia, o es una variante de la primera; un arreglo familiar para nosotros por su frecuencia en el Antiguo Testamento) de un sinnúmero de fuentes:

La primera es del **Chilam Balam**:

El abanico del cielo descenderá;
La corona del cielo,
El buqué del cielo descenderá.
El tambor del Dios Ahau II resonará;
Su matraca resonará.[17]

Del **Rabinal Achí**:

¡Hola! valiente varón,
Varón de Rabinal!
¿Dice tu palabra así a la faz del cielo,
a la faz de la tierra?
No hay que cambiar las palabras que Tú has dicho,
a la faz del cielo
a la faz de la tierra,
a mi boca,
a mi faz.[18]

Del **Antiguo Testamento**:

Espada, o guerra, contra los caldeos, dice el Señor
y contra los habitantes de Babilonia,
y contra sus principes, y contra sus sabios.
Espada contra sus adivinos,
y quedarán entontecidos,
espada contra sus valientes,
y quedarán llenos de terror.[19]

En estos ejemplos vemos el mismo tipo de antifona en el **Chilam Balam** y el **Rabinal Achí**, i.e. lineas que se repiten con variaciones. La música del área maya, particularmente en el estado mexicano de Chiapas y en Guatemala, tiene también la misma estructura.

Para beneficio y salvedad de la comparación incluyo dos estrofas de una balada inglesa tradicional, **Fair Margaret and Sweet William** (Child #74, Bronson, Vol. II, p.167). La repetición se da en la forma de pregunta y respuesta pero la intención es la misma. Lady Margaret es abandonada por su amante, que se casa con alguien más. Ella se muere de dolor y después, momentáneamente, se le aparece en forma de fantasma a la orilla de su cama.

El va en su búsqueda:
Oh, ¿está ella en su alta enramada?
¿O está ella en su hall?
¿O está ella en su alegre carroza
Entre sus alegres doncellas?
No, ella no está en su alta enramada

---

16 Thompson, op cit. p. 201
17 Thompson, op. cit., p. 200-201.
18 Cardoza y Aragón, op. cit., p. 48.
19 **Viejo Testamento**, Jeremías 50: 35-36.

Tampoco está en su hall
Pero está en su nuevo ataúd
recostado contra la pared.

EL RABINAL ACHI COMO TEATRO

Tenemos muy poca información respecto a cómo El **Rabinal Achi** se ponía en escena. El propio texto hace mención de solos, grupos corales, grupos danzantes, y acompañamientos de flautas y tambores pequeños. Las directrices para la escena estaban dadas desde el principio y al final de muchas escenas tales como la siguiente: "Un jefe quiché entra súbitamente y baila en el centro blandiendo su espada en una forma amenazante ante el Jefe de Rabinal. El baile se acelera."
En el Acto IV el prisionero habla acerca de las tradiciones relacionadas con instrumentos musicales lo que sugiere fuertemente la acción en escena. Se consideraba un honor para él y sus descendientesel hecho de que su cráneo fuese a ser usado como copa después de su muerte. Les pide que utilicen los huesos de sus brazos y de sus piernas para hacer instrumentos. El dice:

He aquí también, el hueso de mi brazo,
aquí está el puño de la calabaza
de metales preciosos que resonará,
que hará estruendo,
en los grandes muros,
en la gran fortaleza.
He aquí también, el hueso de mi pierna,
aquí la baqueta del (gran) tambor,
del (pequeño) tambor que harán
palpitar el cielo,
la tierra,
en los grandes muros,
en la gran fortaleza.[20]

En la siguiente cita que también pertenece al Acto IV, se exige la dramatización; de acuerdo con las directrices escénicas los sirvientes traen a escena una mesa baja llena de pedazos de comida y de bebida. Pero el prisionero: "... come y bebe desdeñosamente, luego se va a bailar en medio de la corte. En seguida vuelve y habla."[21] (Y sus palabras son -en extremo-insultantes).

El drama está lleno de elementos dramáticos. El odio del prisionero hacia sus captores y su cultura contrasta con las dulces palabras y los sentimientos que pronuncia por su propia tierra, situación que proporciona la tensión necesaria para la efectividad teatral. No es necesario agregar ninguna otra directriz.

Una referencia particular, en el Acto IV, habla de la gran elocuencia del papel que juegan la música y el baile.
El Quiché dice:

Vosotros flautas, vosotros tambores
¿os convendría sonar ahora
como mi flauta,

20 Cardoza y Aragón, Acto IV, p. 73-74.
21 **Ibid.**

como mi tambor?
Tocad, pues, la gran melodía,
la pequeña melodía.
Sonad mi flauta extranjera,
mi tambor extranjero,
mi flauta queché, mi tambor queché,
la danza de mi prisionero,
de mi cautivo en mis montañas,
en mis valles,
como para hacer palpitar el cielo;
hacer palpitar la tierra;
que nuestras frentes,
nuestras cabezas se inclinen,
cuando nosotros demos vueltas
(golpeando con el pie),
cuando nosotros bailaremos
(con cadencia, golpeando el suelo)
con los sirvientes, con las sirvientas,
aquí bajo el cielo, sobre la tierra.
Así dice mi palabra a la faz del cielo,
a la faz de la tierra.
¡Que el cielo, que la tierra, sean con Vosotros,
¡oh! flautas, ¡oh! tambores!
(El Quiché baila con el grupo en el centro del patio y
desde cada esquina lanza su grito de guerra).[22]

Aunque la versión escrita del Rabinal Achi ofrece muy pocos datos sobre la escenografía y las artes escénicas relacionadas con él, hallazgos arqueológicos y evidencia pictórica en murales, escultura y juguetes llenan algunos de los vacíos en nuestro conocimiento. Los mayas representaban figuras danzantes en muchas posiciones, instrumentos musicales en una variedad de escenarios ceremoniales y esculpieron brillantemente máscaras de dioses y de animales. Aunque carecemos de pruebas positivas, se puede asumir que tanto las máscaras del jaguar y del águila así como los instrumentos musicales y los trajes de el **Rabinal Achí** se asemejan a aquellos pintados en los documentos que se conservan hoy en museos y archivos de la cultura maya prehispánica.

LA MUSICA

Infortunadamente, de la música original muy poco -apenas unos fragmentos- han sobrevivido. En 1945, mientras grababa en Rabinal, se me informó sobre algunos músicos que conocían la música. Ellos llegaron a la sesión de grabación con todo y sus instrumentos. El sacerdote de la localidad, un español, estuvo ahí de pie observando el procedimiento pero, de pronto, insistió en que los músicos usaran los instrumentos de cuerda que él les había enseñado a tocar. "Yo hago lo mejor que puedo", me dijo, "para apartarlos de sus maneras indígenas, pero no me escuchan". Quizá esta resistencia de parte de los indios es lo que ha hecho que el **Rabinal Achí** haya sobrevivido tantos siglos.

22 **Ibid.**, p. 75.

Rabinal Achí (1856)





Rabinal Achí (1945)

(10/8)

Trpt. I

Trpt. II

Drums

Trpt. I

Trpt. II

Drums

Trpt. I

Trpt. II

Drums

Trpt. I

Trpt. II

Drums

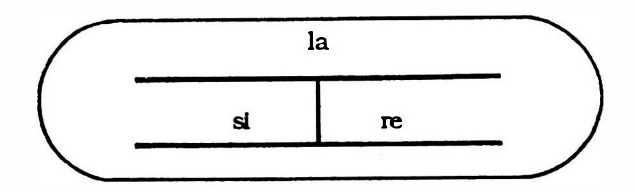
Estos fragmentos que se tocan con el tun y dos trompetas de metal sin válvulas marcan secciones del drama e identifican a los dos personajes principales; cada uno tiene su propio tema musical. Estoy segura que las trompetas sustituyen a las largas trompetas de madera representadas en los códices. El instrumento de metal sin válvulas traído de la Europa medieval aún es ampliamente usado en México entre los tzotziles y tzeltales, grupos mayas del estado de Chiapas, lugares donde yo hice la grabación, en 1940.

Como se señaló anteriormente, la música del **Rabinal Achí** fue escrita en 1856 y posteriormente publicada con el texto del drama. Muchos años después, en 1922, Jesús Castillo, un guatemalteco líder en etnomusicología, escribió la música y aseguró que era exacta a la versión publicada en el siglo diecinueve. Hasta donde llegan mis conocimientos, su versión todavía no ha sido publicada.

La disparidad entre su versión y mi propia transcripción del año 1945 es obvia. El reclamo de Castillo es dudoso puesto que los mismos músicos que tocaron para él, en 1922, tocaron para mí, en 1945.
Ambas versiones tienen la misma instrumentalización pero la transcripción original muestra un tun de dos tonos con un intervalo de cuarta, y la mía un tun de tres tonos con una séptima ascendente y una quinta descendente que es la tercera del tono básico:


si la re

El tun es un tronco hueco con dos lenguas suspendidas y se toca con dos baquetas con punta de hule. Cada uno produce un solo sonido. Algunas veces al lado produce un tercer sonido como en el caso señalado arriba.
La ilustración de abajo es la parte de arriba del tun; las áreas oscuras indican las ranuras que forman las dos lenguas "si" y "re"; "la" se obtiene golpeando cualquier lado del tambor.



El tun, en 1945, era instrumento rudo, plano, rudimentario. Los que se encuentran en los museos son elaboradamente tallados y bellamente acabados. Los músicos de Rabinal decían que sus instrumentos eran muy viejos y es posible que esos mismos instrumentos hayan sido usados en la representación de 1856. Los indios veneran sus instrumentos antiguos y sólo los tiran o deshechan cuando éstos ya se han convertido en polvo. En 1943,

me mostraron un teponaztli bellamente tallado en el pueblo de Tepoztlán, México; el artesano que lo hizo pretendía que era un instrumento antiguo y auténtico. En realidad, era su copia de uno que había estado tirado por siglos en una milpa ejerciendo así su magia al hacer crecer las plantas. Finalmente, agujereado por insectos, se le hizo a un lado y se le colocó detrás del altar de la iglesia donde podía vérsele pagando unos centavos.

He incluido una copia de la transcripción de Brasseur y un fragmento de la grabación de 1945. La partitura original parece ser una aproximación europea de la música: ritmo en metro regular triple, los instrumentos en perfecta alineación y la entrada de cada uno precisamente al compás, todos los instrumentos tocaban en un solo tono.

La transcripción de 1945 de David Friedlander,[23] editada por mí, ofrece resultados diferentes: cada instrumento tiene su propia modalidad, patrón melódico y ritmo; las entradas están escalonadas y el ritmo se lleva en una repetición de diez compases. Puede haber muchas otras maneras de transcribir esta música, pero el señor Friedlander y yo, después de mucha discusión, coincidimos en la solución presentada aquí. En las décadas de investigación de la música indígena en Latinoamérica nunca antes había yo encontrado una música tan poderosamente dramática, tan apropiada para un drama de proporciones épicas. Los fuertes tonos ascendentes del principio, el largo descenso a la octava más baja y las complejidades polirítmicas son poco comunes.

Sorpresivamente, no hay reportes de música polifónica en las crónicas del siglo XVI y XVII de la América Central, aunque sí hay algunas de Perú. Sin embargo, poco después de la conquista, Pedro de Gante, un fraile belga, fundó el primer colegio litúrgico en México usando con gran éxito la música para así atraer a los indios a la nueva doctrina. Cantantes e instrumentalistas indígenas se unieron por miles a los coros y a los conjuntos de las iglesias al punto en que éstas ya no podían admitir ni uno solo más. Con el pasar del viejo régimen que concedía privilegios y pago a los artistas, la Iglesia se convirtió en su salvación. Una vez más, ellos podían vivir como músicos: sorprendieron a los españoles por su habilidad para aprender la polifonía europea y al tocar los nuevos instrumentos introducidos después de la conquista. Algunos, inclusive, componían en el nuevo estilo; y, cuando menos, un grupo tocaba ante la nobleza y el clero en la corte española, y, posteriormente, para el Papa, en Roma. Se les consideraba tan buenos si no mejores que los propios españoles. La facilidad con que aprendían la música española no es evidencia clara de que hubiera polifonía en las altas culturas de Mesoamérica, pero sí sugiere un conocimiento previo.

Además, la polifonía prehispánica existe, aún hoy, entre los grupos indios del istmo de Tehuantepec, en México, hasta la Tierra del Fuego, en la punta más lejana del sur de Sudamérica. Tiene muchas formas pero ninguna se asemeja a los modelos europeos en cuanto a la melodía, en cuanto a los patrones rítmicos, a la tonalidad o al estilo de la ejecución. Para mencionar algunos ejemplos: en 1944, grabé un número de cánones a dos voces cantados por un hombre y su esposa, guardianes de los santos venerados en Chamula, un pueblo del antiguo imperio maya de habla tzotzil. En un pueblo cercano encontré música polifónica tocada en una trompeta de metal sin válvulas (como en el Rabinal Achí), en una flauta de caña y tambor. En el México

[23] Mi estudiante en el City College de Nueva York. Grabación: **Música de los Maya-Quichés de Guatemala.** (Folkways FE 4226, 1978).

moderno entre los sapotecas del istmo de Tehuantepec, la banda de marimba toca una cascada de sonidos en arreglo polifónico como pasajes finales a la manera antigua. En Sudamérica encontramos ejemplos de canciones cantadas a dos voces en un intervalo de cuarta, y muchas más muy numerosas para ser mencionadas aquí.

Mientras que la polifonía indígena se percibe rápidamente por el oído occidental, el estilo rural de la ejecución a menudo oscurece las características fundamentales. El canto de Chamula consiste de cuatro fases traslapadas. Mientras se mantiene un patrón general no hay precisión ni tampoco repetición exacta del material temático. En la polifonía instrumental mencionada arriba, la trompeta toca la melodía principal, la flauta una variación de la melodía y el tambor un ritmo propio. Esta asociación vaga es conceptual y es tan común en una gran área geográfica, y en una variedad de cultura, que debiera ser considerada como la característica principal de la música en la América indígena.

Por otra parte, la música del **Rabinal Achí** indica una estructura polifónica precisa, bien tejida, bien organizada. La música rural y la urbana, a pesar de la diferencia de estilo en la ejecución, son dos caras de una misma moneda; son complejas en estructura y forma y totalmente americanas en su origen. Aunque tenemos muy poca documentación, el **Rabinal Achí** ofrece una de las pocas claves de la música y del drama de la alta civilizacion maya-quiché antes del contacto europeo. [24]

DISCOGRAFIA

Folk Music of Mexico. Library of Congress, Vol. 19, 1947. Grabación de Henrietta Yurchenco.

Indian Music of Mexico. Folkways P. 413, 1948. Grabación de Henrietta Yurchenco.

Mexico South: The Isthmus of Tehuantepec. Folkways FE 4378, 1976. Grabación de Henrietta Yurchenco.

Music of the Maya-Quichés of Guatemala., Folkways FE 4226, 1978. Grabación de Henrietta Yurchenco.

Modern Mayan Music. Indian Music of Chiapas, México. Grabación Richard Anderson. Folkways FE 4377, 1975.

Mountain Music of Peru. Coleccionada por John Cohen. Folkways FE 4539, 1966.

24 La autora agradece a la señora Paige Lyons su asistencia editorial.

El conflicto étnico y la revolución guatemalteca, 1944-1952*

Jim Handy**

> "El indígena es un filón inagotable de explotación, y su cantera mejor es su taciturniedad... Guatemala es triste. De una tristeza desesperante, hórrida, tenebrosa... Su gente es triste viven introspectivamente, sin sensacionalismos ni pasiones... (Ernesto Juan Fonfrias, "Guatemala: un pueblo triste," *Diario de Centro América*, 11 de septiembre de 1950.)***

La evaluación de Guatemala hecha por Fonfrias en 1950 contiene claves importantes para comprender la "revolución" de 1944 a 1954 y su caída. La revolución ha sido ampliamente estudiada, pero casi todos los trabajos se han concentrado en la participación estadounidense en la caída del gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán, en 1954 y, por tanto, únicamente proporcionan puntos de vista limitados de los diferentes conflictos que surgieron durante las dos administraciones revolucionarias (Juan José Arévalo 1944-51 y Arbenz 1951-54).[1] Este ha sido el caso con estudios acerca de la Guatemala rural durante la revolución. A pesar de que la reforma agraria se inició en 1952, los conflictos que fomentó y la misma reforma no han sido

---

* Este ar iculo fue publicado originalmente en **The A ericas**, vol. XLVI, no. 2 (octubre, 1989), con el título " 'Sea of Indians':Ethnic Conflict and the Guatemalan Revolution, 1944-1952", pp. 189-204. Se agradece la autorización para la presente publicación. Traducción de M. Lorena Castellanos Rodríguez, revisión de Jorge Luján Muñoz.

** Profesor en la Universidad de Saskatchewan, Saskatoon, Canadá

*** Nota del Director: El señor Fonfrias era un escritor puertoriqueño que escribió varias crónicas de viaje después de una estancia en Guatemala, las cuales se publicaron en periódicos de su país y se reprodujeron en Guatemala.

1 Los mejores estudios de la participación de los Estados Unidos en la caída del gobierno de Arbenz son: S. Schlessinger y S. Kinzer, **Bitter fruit: The Untold Story of the American Coup in Guatemala** (New York, 1983); R. Immerman, **The CIA in Guate ala: The Foreign Policy of Interververntion** (Austin, 1982); Susanne Jonas Bodenheimer, **Guatemala: plan piloto para el continente** (San José, Costa Rica, 1981); José Aybar de Soto, **Dependency and Intervention: The Case of Guatemala in 1954** (Boulder, 1978).

comprendidos claramente. Sin embargo, investigaciones recientes sugieren que las tensiones fueron más complejas y estaban más enraizadas en la historia rural de Guatemala de lo que habían indicado trabajos anteriores.[2]

El conflicto en el interior del país durante los años transcurridos entre la aprobación de la Ley de Reforma Agraria y la caída de la revolución en 1954 provocó una mezcla complicada de diferencias de clase, políticas, étnicas y regionales. Ha habido una tendencia a ignorar la naturaleza étnica de ese conflicto en favor de un análisis de clase.[3] Pero los conflictos que surgieron por la Ley de Reforma Agraria no fueron el resultado de tensiones nuevas que ocasionó dicha ley, al contrario, fueron una continuación, en circunstancias ligeramente diferentes, de luchas muy antiguas. Un análisis de las pugnas que precedieron a la aprobación de la Ley de Reforma Agraria, o sea los conflictos que se desarrollaron en el área rural de Guatemala entre el inicio de la revolución en 1944 y 1952, indica claramente la importancia de la continua tensión étnica en el crecimiento del descontento rural.

Es importante, también, la reacción en la ciudad de Guatemala y otras áreas urbanas a estos ejemplos de conflicto étnico, que nos proporciona datos acerca de los temores de mucha gente en Guatemala relacionados con la agitación y organización de los campesinos indígenas, temores que contribuirían decisivamente a la caída de la revolución en 1954. Muchos guatemaltecos temían el despertar de ese "mundo totalmente extraño" señalado por Fonfrías.

UNA HISTORIA DE CONFLICTO ÉTNICO

El conflicto étnico ha sido una fuente de tensión en Guatemala desde la conquista. Desde los días de la dominación española la economía guatemalteca dependía de un suministro suficiente de mano de obra indígena mal o no remunerada, para alimentar los sueños de los encomenderos y hacendados no indígenas. El resultado fue una sociedad colonial que aunque proporcionaba cierta protección al indígena, fue descrita, no sin fundamento, por Severo Martínez Peláez, como un "régimen de terror", que era "absolutamente necesario para mantener sometidos a increíbles formas de explotación a una masa de siervos con enorme superioridad numérica".[4]

La independencia produjo pocos cambios en las formas de explotación y terror. A mediados del siglo XIX surgió un breve período, durante el gobierno de Rafael Carrera, en el que se redujo la demanda de mano de obra indígena, en parte porque el principal producto de exportación, la cochinilla, requería menos laborantes.[5] Este lapso fue interrumpido con el incremento en el

---

2 Jim Handy, "National Policy, Agrarian Reform, and the Corporate Community during the Guatemalan Revolution", **Comparative studies in Society and History**, 30:4 (October 1988), 698-724. Jim Handy, "Revolution and Reaction": **National Policy and Rural Politics in Guatemala, 1944-1954"** (Tesis doctoral, University of Toronto, 1985); Jesús García Añoveros, **La reforma agraria de Arbenz en Guatemala** (Madrid, 1987).

3 Véase por ejemplo, R. Wasserstrom, "Revolution in Guatemala: Peasants and Politics under Arbenz", **Comparative Studies in Society and History**, 17(1975), 443-478.

4 Severo Martínez Peláez, **La patria del criollo**, (San José, Costa Rica, 1979), p.535.

5 El mejor trabajo acerca del período de Carrera está siendo elaborado por R.L. Woodward Jr.... Ver su "Population and development in Guatemala, 1840-1870" **SECOLAS Annual**, 14 (1983), sin paginación; y su "Liberalismo, conservadurismo y la actitud de los campesinos de la Montaña hacia el gobierno de Guatemala,

cultivo del café y la llegada al poder, en 1871, de un régimen liberal positivista. Los nuevos regímenes creían que la prosperidad del país dependía de la ayuda que se les diera a los finqueros de café para obtener grandes cantidades de mano de obra relativamente barata que se necesitaba para la cosecha anual. Si los indígenas guatemaltecos se rehusaban a trabajar voluntariamente, los gobiernos creían que lo único que quedaba era inducirlos a través de diversas formas de trabajo forzado: el mandamiento, servidumbre por deudas y ley contra la vagancia. Un elemento clave del sistema político y social que se desarrolló por este uso de mano de obra indígena fue un control, mas o menos efectivo, de las instituciones de los pueblos indígenas, por parte de agentes del gobierno nacional y de los finqueros. Durante la mayor parte de èste período, entre el auge del cultivo del café, en la década de 1870, y el principio de la revolución, en 1944, este control fue ejercido por el ejército o sus representantes. [6]

Hubo pocos cambios durante la época de la revolución. En la década de 1940 el número de trabajadores que se necesitaba cada año para las 11,200 fincas de café se estimaba en 425,000. De 1934 a 1944 esta mano de obra había sido proporcionada principalmente a través de la ley contra la vagancia, aplicada casi únicamente a los indígenas del altiplano de Guatemala. [7]

Esta demanda de mano de obra y la forma, a menudo brutal, en que se aplicaba, afectó las relaciones étnicas en Guatemala. Para justificar, tanto la mano de obra forzada como el trato cruel, se volvieron comunes algunos mitos despectivos acerca de la capacidad de los indígenas para cambiar, para trabajar y para aceptar responsabilidades cívicas. "Los reformadores" a menudo proponían soluciones al "problema indígena" de Guatemala entre los cuales se incluía acabar con los remanentes de la cultura indígena. [8]

Además, especialmente en el occidente de Guatemala, las diferencias étnicas eran prácticamente distinciones de clase. Aunque había muchas

---

1821-1850". **Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala**, 56 (1982), 195-210.

6 Véase D. McCreery, "Coffee and Class: The Structure of Development in Liberal Guatemala", **Hispanic American Historical Review**, 56 (1976), 438-460; (también publicado en **Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala**, 56 (1982), 211-227),y su "Debt Servitude in Rural Guatemala, 1876-1936," **Hispanic American Historical Review**, 63 (1983), 735-759. Para la discusión del papel de los militares en los municipios del altiplano, ver R. Carmack, "Barrios y los indígenas, el caso de Santiago Momostenango", **Estudios Sociales**, 6 (1972), 52-73; y su "Spanish-Indian Relat ons in Highland Guatemala, 1800-1944", en, M. MacLeod and R. Wasserstrom (eds.), **Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica** (Lincoln, 1983) pp. 215-253.

7 Las cifras fueron tomadas de un despacho de la Embajada de Estados Unidos en Guatemala al Departamento de Estado de fecha 1 mayo de 1945, General Records of the Department of State in the National Archives, serie decimal S14. (De aquí en adelante Record of State). (Nota del Director: la cifra de trabajadores sólo para fincas de café resulta excesiva en una población total de 2.400,000.)

8 Los ejemplos más obvios de la adhesión continua de los reformadores a los ideales positivistas se dieron en la década de 1920 cuando una nueva generación, la de 1920, empezó a rebatir muchas de las ideas políticas y sociales prevalecientes en Guatemala. A pesar de esto y del hecho que atemorizaron a muchos en la élite guatemalteca, proponían ideas diferentes a las que prevalecían medio siglo atrás. La más notable fue la tesis de Miguel Angel Asturias presentada a la Universidad de San Carlos en 1920 titulada **El problema social del indio**, en la cual comentaba que el mestizaje era la mejor respuesta al "problema". Su tesis se convirtió en el tratado más influyente acerca de política indígena por toda una generación. (Nota del Director: esta última afirmación es un tanto exagerada).

excepciones, los indígenas eran campesinos más o menos empobrecidos o trabajadores rurales; los ladinos eran pequeños comerciantes, habilitadores de mano de obra, empleados gubernamentales o propietarios de tierras. La antropóloga Ruth Bunzel describió a los ladinos rurales en la década de 1930 como "un grupo no privilegiado de tenderos cargados de deudas, que dependían para su existencia de padrinazgos o protectores. Exprimen donde pueden, los indígenas pagan su tributo como el precio de la paz".[9]

Uno de los resultados de esta sociedad étnicamente dividida era el miedo exagerado, por parte de las élites ladinas urbanas y rurales a una revuelta indígena. Los alzamientos violentos de los indígenas habían sido relativamente raros en Guatemala. Hubo algunos ejemplos aislados durante el período colonial que se hicieron más comunes al final del régimen español, cuando las reformas borbónicas empezaron a tener un impacto negativo sobre los pueblos indígenas y campesinos. Las revueltas se volvieron endémicas durante el período de inestabilidad política y de experimentación ideológica que siguió a la independencia, culminando en el alzamiento exitoso de campesinos y ladinos, encabezado por Rafael Carrera, en la década de 1830.[10]

Un elemento clave de los regímenes liberales de fines del siglo XIX y principios del siglo XX fue el aumento del control gubernamental y de la sociedad rural por no indígenas, que en última instancia ejercían el ejército y la policía rural. Además, la identidad localista de las comunidades indígenas, una característica de la zona rural desde principios de la época colonial, se intensificó por las medidas liberales que obligaron a los indígenas a resistirse más firmemente a la asimilación cultural enfrentándose a la comunidad ladina en una lucha por la tierra. Las revueltas indígenas no fueron comunes durante este período, pero, la combinación del fortalecimiento militar y el aumento de la identidad local, aseguraron que las que se dieron fueran fácilmente controladas. Sin embargo, se dieron revueltas locales, en que a veces la población ladina completa fue el blanco total de la pasión enardecida de los indígenas. En la década de 1870 hubo un alzamiento serio en Momostenango. En 1884 la municipalidad indígena de Cantel se resistió a la expansión de una fábrica de textiles en tierra de la comunidad; todos los funcionarios indígenas del pueblo fueron muertos por tropas del gobierno. Durante la década de 1890 hubo revueltas periódicas en la región cercana a Cobán. En 1898 los indios en San Juan Ixcoy mataron a casi todos los ladinos del pueblo y en la década de 1930 los indígenas de Nebaj se alzaron en protesta por los intentos de cobrarles deudas, cuando era inminente la abolición del trabajo por deudas.[11]

A pesar de que no hubo una revuelta coordinada general, el resentimiento que manifestaban los indígenas hacia las élites locales de

---

9 Ruth Bunzel, **Chichicastenango: a Guatemalan Village** (Locust Valley, 1952) p.12.

10 Para una discusión de la revuelta de Carrera véase, H.M. Ingersoll, **The War of the Mountain** (Tesis doctoral, Universidad de Washington, 1971) y R.L. Woodward, "Social Revolution y Guatemala: The Carrera Revolt", en **Applied Enlightenment: Nineteenth Century Liberalism** (Nueva Orléans, 1972), pp.43-70.

11 Ver Jim Handy, **Gift of the Devil: A History of Guatemala**, (Boston, 1985), pp. 69-73f; D. McCreery, "Land, Labor and Violence in Highland Guatemala: San Juan Ixcoy (Huehuetenango), 1893-1945", **The Americas**, 45(1988), 237-249 (también publicado en **Anales de la Academia de Geografía e Historia**, 63(1989), 101-112), y Jackson Lincoln Steward, "An Ethnological Study of the Ixil Indians of the Guatemalan Highlands", Microfilm Collection of Manuscripts on Middle American Cultural Anthropology, University of Chicago, number 1, 1945, p.69.

ladinos en la zona rural, era palpable durante la primera mitad del siglo XX. Aunque un antropólogo, en 1930, hablaba acerca del "contacto cultural sin conflicto", la mayoría señalaba la naturaleza sería de ese conflicto. El antropólogo que probablemente más trabajó en Guatemala durante las décadas de 1930 y 1940, Sol Tax, cuenta como el sacerdote del importante pueblo indígena de Chichicastenango le había advertido: "Si los indígenas se organizaran y fueran un poco más educados podrían masacrar a todos los ladinos".[12] Los ladinos vivían en constante temor de una revuelta indígena en el área rural, especialmente en el altiplano occidental, a causa de las distinciones de clase, una larga historia de explotación y ocasionales brotes violentos.

LAS LECCIONES DE PATZICIA

Este temor fue avivado antes de iniciarse la revolución en octubre de 1944 por eventos que ocurrieron en el pueblo de Patzicia. El general Jorge Ubico renunció en junio de 1944 como resultado de una amplia oposición cívica. Nombró una junta militar para sucederlo, la cual fue rápidamente dominada por el general Federico Ponce Vaides. Ponce prometió elecciones libres pero pronto empezó a idear cómo asegurarse la presidencia. Arrestó a líderes de los partidos políticos de oposición y se aseguró que el congreso estuviese dominado por sus partidarios. Estaba preparándose para ejecutar a varios de los políticos de oposición apresados, cuando fue derrocado por una revuelta de oficiales y cadetes militares.[13]

Ponce también trató de controlar las comunidades indígenas para amedrentar la creciente oposición urbana a su candidatura presidencial. Se trajeron campesinos armados ocasionalmente a la capital y se les hacía desfilar por las calles en marchas del Partido Liberal. En las áreas rurales trató de obtener respaldo prometiéndole tierra a los campesinos indígenas. Esta política provocó reacciones extrañas en el pueblo de Patzicia, situado en el departamento de Chimaltenango, no lejos de la ciudad de Guatemala.

Incitados por el comandante militar local, en un intento inútil de sostener a Ponce, en la noche del 22 de octubre unas dos docenas de indígenas, casi todos provenientes de dos grandes familias, se reunieron en las afueras del pueblo. Al grito de "viva el Partido Liberal", iniciaron, lo que el principal periódico, **El Imparcial**, llamó "una horripilante matanza y saqueo. Las escenas habían sido de horror: los indígenas, provistos de sus armas cortantes, penetraban a los hogares y mataban a quien encontraban".[14]

La violencia no fue simplemente una respuesta a las exhortaciones de un comandante leal a Ponce. Los ladinos más pudientes del centro del pueblo

---

12 Ver Robert Redfield, "Culture Contact without Conflict", **American Anthropologist**, 41: 514-517; Sol Tax, "Notes on Santo Tomas Chichicastenango", Microfilm Collection of Manuscripts on Middle American Cultural Antropology, University of Chicago, No. 16, 1947, p.12. Véase también Juan de Dios Rosales, "Notes on Aguacatán", Microfilm Collection, 24, 1949, esp. p. 32, y Melvin Tumin, "San Luis Jilotepeque: A Guatemalan Pueblo", Microfilm collection, 2, 1945, pp.234-237.

13 Este resumen de la renuncia de Ubico y de los intentos de Ponce de permanecer en el poder están tomados de varias fuentes. Para mayor información véase Handy, "Revolution and Reaction", pp. 84-88. (Nota del Director: en la caída de Ponce también tuvieron papel destacado elementos civiles: maestros, profesionales y universitarios.)

14 **El Imparcial**, 24 de octubre de 1944.

habían monopolizado la tierra y el crédito, en una comunidad donde el 75% de los 7,000 habitantes eran indígenas, pero 313 ladinos eran propietarios de más tierra que todos los indígenas combinados. Todos los informes de ésta comunidad durante este periodo indican una gran tensión étnica. El estudio de Patzicia hecho por el Instituto Indigenista Nacional en 1951 enfocaba el conflicto entre ladinos e indígenas en la comunidad. También sugería que había aún peores relaciones entre los indígenas de la comunidad y la municipalidad vecina de Zaragoza, porque "todos ellos son ladinos y no quieren a los indígenas". Igualmente, cuando los indígenas de Patzicia empezaron a discutir formas para aplicar la reforma agraria en 1952, el intenso resentimiento de la élite local de ladinos era muy obvio. En una reunión pública a la que asistieron muchas personas, la mayoría de campesinos indígenas unidos decidieron pedir la expropiación de la tierra municipal, porque estaba controlada por el gobierno municipal ladino que les estaba aumentando la renta y los hacia trabajar durante los feriados "de acuerdo con los caprichos del alcalde". Esta decisión fue acogida con gritos de "no podemos continuar siendo esclavos de los propietarios, de las autoridades o de cualquiera que todavía crea que estamos en los tiempos de la dictadura". El resentimiento callado contra la élite ladina finalmente estalló esa noche.[15]

Sin embargo, los periódicos de la ciudad de Guatemala no reconocieron las causas principales del ataque. Se presentó como una revuelta indígena contra toda autoridad. Este era otro ejemplo del ardiente odio racial que amenazaba con surgir en el área rural de Guatemala con cualquier relajación del estricto control que había predominado durante varios siglos. La imagen de un niño de nueve años decapitado con un machete, publicada por **El Imparcial**, continuó conmocionando a Guatemala aún después de que 34 indígenas de la comunidad fueran sentenciados a muerte o a largos periodos de prisión.[16]

GUATEMALA INDIGENA Y LOS REVOLUCIONARIOS

Fue en parte este miedo lo que llevó a los jóvenes politicos que compartían el poder, después del derrocamiento de Ponce, a moverse con cuidado en el área rural. Casi todos ellos estaban inspirados por ideales democráticos y se proponían una reforma social y económica moderada. Muchos reconocían la injusticia hacia el indígena y querían rectificarla. Pero también eran producto de las filosofías prevalecientes relacionadas con la educación del indígena, mucho de lo cual provenía del libro **El problema social del indio** de Miguel Angel Asturias, donde se plasmaban los sentimientos positivistas del siglo anterior.[17]

Después de una acalorada discusión, la Asamblea Constituyente, que se reunió en 1945, declaró de utilidad e interés nacionales "una politica integral

15 **VI Censo de Población**, (1950), pp.102-228; **Censo agropecuario 1950** (Ciudad de Guatemala, 1954), tomo 1, "Agricultura," 28; tomo 3, "Población agrícola," 131; "Patzicia, Chimaltenango" número 91, de "Síntesis socio-económica de una comunidad indígena", que se encuentra en el Archivo de Materiales Culturales, Instituto Indigenista Nacional, ciudad de Guatemala; y Carátulas para expedientes, Departamento Municipal de Tierras, Departamento de Chimaltenango, que se encuentra en los Archivos Generales del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), ciudad de Guatemala.

16 **El Imparcial**, 30 de noviembre de 1944.

17 Véase Handy, "Revolution and Reaction", pp. 196-198.

para el mejoramiento económico, social y cultural de los grupos indígenas. A este efecto, pueden dictarse leyes, reglamentos y disposiciones especiales para los grupos indígenas, contemplando sus necesidades, condiciones, prácticas, usos y costumbres". Otro artículo de la Constitución le daba facultades al presidente para "crear y mantener las instituciones o dependencias convenientes que concentren su atención sobre los problemas indígenas, y garanticen de manera efectiva el empleo de los servicios del Gobierno en favor de la resolución de aquellos problemas".[18]

No obstante los aspectos positivos de estas resoluciones, la revolución siguió un camino ambivalente respecto de los indígenas de Guatemala durante la administración de Juan José Arévalo. Mientras el gobierno invertía dinero en escuelas rurales, éstas eran vistas, por la mayoría de las personas involucradas, como medios efectivos para promover la asimilación. Esto fue más evidente en el proyecto de Arévalo llamado las "misiones ambulantes culturales", que buscaban, específicamente, "difundir en los más apartados rincones de la República el culto de los símbolos patrios y de los valores históricos de la nación".[19]

No es de sorprender que la legislación más controversial con respecto a las áreas rurales, durante los primeros años de gobierno de la revolución, haya sido la laboral. Hubo un gran respaldo para no derogar la ley contra la vagancia, que había sido promulgada por Ubico, ya que muchos políticos argumentaban que su abolición significaría un colapso económico. Sin embargo, se derogaron las medidas más coercitivas de esta ley, se hizo más difícil la contratación por deudas, se establecieron bases para el salario y las condiciones trabajo, y a los trabajadores se les garantizó "el derecho de sindicalización libre para fines exclusivos de la defensa económico-social".[20]

Sin embargo, la difusión de las organizaciones laborales rurales, y la inmediata reducción del número de trabajadores estacionales, que siguió a la abolición de la ley contra la vagancia, provocaron la protesta de las asociaciones de productores. Estas protestas fueron tomadas muy en serio por el gobierno y, tal vez aún más, por el ejército. De este modo, y a pesar de las libertades garantizadas en la constitución, el derecho a organizarse fue restringido durante los primeros años de la revolución. Algunos activistas rurales fueron enviados con cargos diplomáticos al exterior y el ejército intervino en los problemas laborales del campo. Los dos temores dominantes dentro de la élite ladina rural estaban firmemente unidos a las protestas cada vez más agudas de las asociaciones de productores; las cuales argumentaban que la organización sin restricciones de la población rural pobre no sólo conduciría al colapso de la economía rural de Guatemala, sino también provocaría una revuelta indígena.

Este temor se acrecentó por las noticias publicadas en los periódicos de la ciudad de Guatemala y en otras publicaciones. Esto se combinaba eficazmente con otro temor prevaleciente -el comunismo- que se vinculaba a la revuelta indígena. En el libro de Jorge Schlesinger, **Revolución comunista: Guatemala en peligro,** publicado en Guatemala en 1946, se da

---

18 **Diario de sesiones: Asamblea Constituyente de 1945**, (feb. 24, 1945), 503-519; y Constitución de 1945, Artículo 83, Artículo 137, inciso 15.

19 "Lo que son las misiones culturales", **Revista de la Guardia Civil**, 2, (1946), 230-231. (Nota de la traductora: el texto citado corresponde al No. 1 de esa revista (junio de 1946), p.60).

20 Constitución de 1945, artículos 55, 58 (inciso 2), 59.

un informe acerca de la matanza en El Salvador ocurrida en 1932, el cual está lleno de impresionantes fotografías. Casi todas las descripciones modernas se centran en la forma brutal en que el General Maximiliano Hernández Martínez respondió al levantamiento, pero hacen muy poca mención de lo que Schlesinger dice en su libro. En cambio, el alzamiento del campesinado indígena por haber sido desposeído de su tierra, los efectos de la depresión y la agitación provocada por algunos activistas comunistas, reforzaron el horror del ataque indígena. El libro fue muy claro al enfatizar las lecciones que Guatemala debía aprender de esa matanza; la introducción terminaba así: "La Revolución Comunista de El Salvador, nos enseña hasta dónde pudo llegar un pueblo oprimido y hambriento, estimulado por promesas de inmediatas reivindicaciones sociales; y la historia se repite..."[21]

INTRANQUILIDAD RURAL

Con Patzicía y la matanza de El Salvador como convenientes recordatorios, mucha de la agitación de los campesinos y trabajadores en el área rural fue recibida como advertencia de una inminente revuelta indígena. Una de las primeras combinaciones de organización indígena y deseo vehemente de respuesta, vino de la población de Rabinal en Baja Verapaz. La cabecera municipal de Rabinal tenía 2,743 habitantes, la mayoría ladinos; mientras que el el resto del municipio tenía un poco más de 9,000 indígenas pocomames.* Como en Patzicía, 440 familias ladinas eran propietarias de un poco más de la mitad de la tierra en el municipio y dominaban el comercio del pueblo. **El Imparcial** reportó, a principios de mayo de 1945, que un líder de una comunidad campesina (hubo organizaciones campesinas que fueron reconocidas legalmente por parte del gobierno revolucionario) organizó una gran manifestación para el lo de mayo. En la reunión pública, este declaró que era tiempo que los indígenas asumieran el control de los instrumentos o medios de robo y explotación de los ladinos, a fin de volver a controlar sus tierras. Los ladinos que se opusieran a los indígenas recuperaran éstas serían expulsados del pueblo. Al siguiente día las mujeres de la comunidad fueron al mercado proclamando que atacarían con palos a los comerciantes y les quemarían sus tiendas. Por lo tanto, a la noche siguiente, cuando se vio que grupos de indígenas se estaban congregando en diferentes lugares de los alrededores, los residentes ladinos solicitaron al gobernador el envío de tropas. Los informantes de **El Imparcial** indicaban que las tropas llegaron justo a tiempo para evitar un ataque y, uno de estos informantes, en una metáfora ligeramente mezclada, describió como los indígenas de los distritos distantes habían sido "reunidos como ganado en grandes grupos y distribuidos en diferentes lugares del pueblo, esperando abalanzarse". El periódico publicó la historia a grandes titulares declarando que Rabinal estaba al borde de un alzamiento sangriento, "como Patzicía".[22]

---

21 Jorge Schlesinger, **Revolución Comunista: Guatemala en peligro,** (Guatemala, 1946), p.6.

* Nota del Director: Los datos que proporciona el autor corresponden a 1955 y provienen probablemente del **Diccionario Geográfico de Guatemala** (2a. ed. Tomo III, Guatemala, 1980), 62. El total del municipio era de 11,857, y lo que se habla es **achí,** dialecto de la rama **kiché.**

22 **El Imparcial,** mayo 11, 1945; **VI Censo de población,** p. 101; **Censo agropecuario,** 1959, tomo 3, "Población agrícola," 138.

La Federación de Trabajadores, que se había estado organizando en el área, dio una versión diferente de la situación. Su portavoz indicó que no había causa para alarmarse. Los indígenas simplemente se habían reunido para realizar un desfile el 1o de mayo y el alcalde ladino se había alarmado exageradamente al ver, por primera vez, una gran concentración de indígenas. Sin embargo, un mes después, los informes acerca del pueblo continuaban insistiendo en la intranquilidad reinante. Los residentes ladinos reportaron que sus familias estaban abandonando el pueblo y uno de ellos advirtió que dos mil indígenas en los caseríos cercanos estaban en una constante actitud de ataque. No es cierto, dijo, como ustedes han sido informados "que la agitación entre los campesinos ha terminado. Ultimamente han acentuado su actitud hostil hacia lo población ladina, a tal extremo que estamos en peligro de perecer masacrados por la turba, incitada por la campaña demagógica que se ha iniciado en su contra".[23]

Un miedo similar hacia los indígenas de áreas cercanas prevaleció en el pueblo de San Pedro Soloma, en el departamento de Huehuetenango. En 1947 este temor, unido a la explotación que lo estimuló, dieron como resultado un conflicto sangriento en torno al control de la tierra municipal. El municipio tenía un poco más de 8,000 habitantes, 90% de los cuales eran indígenas. 129 controlaban más de la mitad de la tierra. Además, la cabecera municipal contaba con 900 habitantes, de los cuales un 60% eran ladinos que controlaba las 15 caballerías de tierra municipal. Los indígenas de los caseríos cercanos habían recuperado exitosamente la propiedad de la tierra en 1901, pero la habían perdido nuevamente, en favor del pueblo, en 1942. Aunque a los indígenas de los caseríos todavía se les permitía utilizar la parte de bosque de esas tierras, la municipalidad les cobraba fuertes sumas por la madera que sacaban. Finalmente, el 24 de agosto de 1947, "cientos" de indígenas se dirigieron al pueblo para pedir nuevamente que se les devolviera la tierra. Los ladinos alarmados se armaron y les salieron al encuentro en las afueras del pueblo, para evitar que entraran. Los indígenas respondieron atacando a los ladinos y lograron llegar al edificio municipal, en donde trataron de encontrar los títulos de propiedad. Se llamó a la guardia civil y los indígenas fueron desalojados por la fuerza del edificio, con el resultado de varios heridos. Fue interesante la manera en que **El Imparcial** publicó este asunto. Su informe inicial culpaba a los organizadores del Partido Acción Revolucionaria y terminaba hablando de los indígenas "enfurecidos", del miedo que sentía el pueblo y finalizaba con la usual advertencia alarmista acerca de la intranquilidad indígena. Sólo después que una delegación de indígenas de la comunidad llegó a las oficinas del periódico, se publicó una noticia más completa.[24]

Durante los primeros años de la revolución, informes similares acerca de intranquilidad indígena inundaron las oficinas de **El Imparcial** y del Ministro de Gobernación. A juzgar por las noticias del periódico, siempre había amenazas de masacres, pero nunca ocurrían. Hubo informes de que el centro del pueblo de Camotán, en el departamento de Chiquimula, había sido atacado por indígenas de los alrededores y que varios ladinos habían muerto. La Federación de Trabajadores rechazó esto indicando que los indígenas se

23 Para la declaración de los trabajadores véase **El Imparcial**, mayo 6, 1945. Citas tomadas de **El Imparcial**, junio 1, 1945.

24 *Censo agropecuario*, 1950, tomo 3, "Población agrícola," 137; *VI Censo de población*, pp. 101,111; **El Imparcial**, agosto 26, 28, 1947.

habían reunido para un desfile de antorchas para conmemorar la toma de posesión del nuevo concejo municipal, cuando les dispararon varios soldados nerviosos. Los indígenas tomaron represalias, atacaron a los soldados y tomaron el edificio municipal. El informe de un incidente similar en Villa Canales, a menos de veinte millas de la ciudad de Guatemala,* era especialmente alarmante. Los indígenas, aparentemente, habían matado al comisionado militar de San Andrés Itzapa en 1944 y se habían enfrentado a la guardia civil en Olopa, Chiquimula, en septiembre de 1945. En 1947, los residentes ladinos de la aldea Montúfar, San Juan Sacatepéquez, alarmados se quejaban por la presencia de indígenas armados, y enviaron solicitudes urgentes solicitando protección, cuando un gran número de indígenas llegaron a la región a la espera que el gobierno parcelara una finca que había comprado dos semanas antes. El miedo de una revuelta indígena, avivado por pequeños incidentes de intranquilidad y unos cuantos casos aislados de ataques violentos, se esparció de municipio en municipio, en toda el área rural de Guatemala.[25]

LAS ACCIONES PERNICIOSAS DE LOS AGITADORES DEMAGOGOS

Durante los primeros años de la revolución, la reacción que hubo hacia la intranquilidad en el área rural de Guatemala, fue contradictoria. A pesar de que la élite de ladinos creía que los indígenas eran un elemento peligroso, que fácilmente estallaría en revueltas violentas, culparon, en su mayor parte, a los agitadores no indígenas y no campesinos por esta intranquilidad. A los que más a menudo se mencionaba en las protestas era a los miembros radicales de la Federación de Trabajadores y al Partido de Acción Revolucionaria. Un activista del partido, Carlos Manuel Pellecer, fue mencionado en forma especial. Una petición de los finqueros, en 1945, indicaba que Pellecer había promovido la anarquía y había dicho a los trabajadores que si no podían lograr el triunfo de sus peticiones, había que hacerse "justicia con sus propias manos". Pellecer no se amedrentó por estas protestas de los ladinos. Rápidamente admitió que había incitado a los trabajadores a hacer sus demandas y a estar a la expectativa. Indicó que si había que culpar a alguien: "Yo acepto la inculpación porque quiero que la esclavitud quede abolida en Guatemala, pero rechazo categóricamente la acusación de que estoy provocando 'matanzas'". Lanzó un reto a los propietarios de tierras indicando: "Conozco por fortuna a casi todos mis impugnadores, sé a ciencia cierta sus sistemas de explotación, he convivido con ellos y no ignoran que los conozco y que tampoco desconozco la forma en que se han enriquecido".[26]

Los comentarios de Pellecer claramente alarmaron a muchos finqueros. La magnitud del resentimiento de los indígenas, por la forma como los terratenientes habían aumentado sus propiedades, se manifestó en las peticiones de expropiación de tierra que inundaron las oficinas encargadas de la reforma agraria después de 1952. Aunque los conflictos que se desarrollaron después de la aprobación de la ley de reforma agraria no son el

---

* Nota del Director: se encuentra a 22 kms. de la capital.

25 Acerca de San Andrés Itzapa véase **El Imparcial**, noviembre 30, 1944. Sobre de Olopa, ver **El Imparcial**, septiembre 24, 1945. En cuanto a Montúfar, ver **El Imparcial**, febrero 25, 1945. Acerca de Sansur ver **El Imparcial**, julio 27, 1946. Sobre de Camotán y Villa Canales ver US Counsel to State, enero 25, 1946, Records of State, series decimales 714.

26 **El Imparcial**, junio 2, 18 y julio 10, 1945.

tema de este artículo, los razonamientos de las expropiaciones presentada por los sindicatos de campesinos indígenas ilustran la tensión en el área rural de Guatemala, que se originaba en el desalojo de sus tierras. Por ejemplo, en 1953 la comunidad indígena de Chiquín Guaxacux en Tamahú, Alta Verapaz, pidió la devolución de 10 caballerías que anteriormente habían sido tierras comunales, compradas por la comunidad en 1885. Se quejaban de abusos y acosamiento en contra de ellos por parte de un finquero vecino, lo cual había ocasionado la pérdida de su tierra, que ahora la reclamaban de nuevo. En febrero de 1953, la comunidad indígena de la aldea de Chipacapox en Rabinal, Baja Verapaz, emitió una protesta similar, quejándose de que un finquero ladino de la región intentaba apropiarse de una parte de su tierra comunal. Sus abusos habían provocado que se les despojara de dos caballerías sólo en los últimos cinco años. Cientos de casos similares se presentaron a las autoridades agrarias entre 1952 y 1954. Este tipo de despojos fueron los que hicieron que en 1950 los ladinos fueran dueños de propiedades con un promedio de 35 manzanas, mientras que los indígenas poseyeran menos de media manzana.[27]

Sin embargo, en respuesta a los temores de los propietarios el presidente Arévalo restringió la organización de los sindicatos en el área rural (a pesar de las promesas en la constitución) y empezó a tomar acciones contra los organizadores rurales más activos. Varios de ellos, incluyendo Pellecer, fueron enviados al exterior con cargos diplomáticos, acción contra la cual protestó **El Imparcial** , llamándola "represión con guante de seda". El gobierno explicó por qué consideraba necesarias estas restricciones. La United Fruit Company, a través del Departamento de Estado de los Estados Unidos se quejó de que el Código de Trabajo de 1947 restringía los sindicatos rurales a fincas con más de 500 trabajadores. El Embajador de Guatemala ante los Estados Unidos, Jorge García Granados, aseguró a la compañía que no era la intención del gobierno discriminar en contra de ella, sino que la ley estaba diseñada para diferenciar entre grandes plantaciones en donde los ladinos eran el grueso de los trabajadores, y las fincas pequeñas, en que los indios eran mayoría, pero que se hallaban menos desarrollados en cuanto a conciencia social o moral y que no sabían nada de organizaciones sindicales.[28]

El ejército también respondió vigorosamente en contra de esta intranquilidad. En enero de 1947, cuando los trabajadores indígenas de la finca Candelaria en Alotenango, Sacatepéquez, anunciaron que se estaban preparando para pedir un aumento salarial de 0.30 centavos diarios, "el alcalde municipal de Alotenango por medios pacíficos hizo entender a los disidentes, los cuales no estaban armados como se decía", para prevenir la violencia. En forma semejante, unos dos meses antes, cuando los campesinos de la finca estatal Cerro Redondo tomaron parte de la finca en protesta por el tratamiento que recibían del administrador, el Jefe del Estado Mayor del ejército, Coronel Francisco Javier Arana, inmediatamente mandó al ejército y declaró: "castigaremos con toda energía a los responsables de este suceso por

---

27 Carátulas para expedientes, Alta Verapaz, finca Guaxcux, y Baja Verapaz, finca Chicapox, Archivos generales del INTA. **Censo Agropecuario**, tomo 3, "Población agrícola," p. 118.

28 **El Imparcial**, agosto 2, 1946. Para la cita de García Granados véase el memorándum entre él y el Asistente del Secretario de Estado, Spruile Branden, mayo 29, 1947, Records of State, p. 714.

el peligro que esta clase de rebeliones entrañan para la tranquilidad del país y la seguridad de sus instituciones". [29]

El ejército ya habia declarado que estaba preparado para responder violentamente contra cualquier protesta de los trabajadores rurales. Al iniciarse la cosecha de café de 1946-47, un portavoz del ejército había advertido:

> Cuando los recursos necesarios para mantener las condiciones normales se han agotado o cuando existen movimientos ilegales de huelga, el Ejército de Guatemala intervendrá para mantener las condiciones normales del país... Entre las funciones del Ejército está la de mantener a todo el país dentro de un marco de tranquilidad; consecuentemente, cuando estos principios nacionales se ven amenazados, el Ejército tomará las medidas que determinen su deber hacia el país. [30]

Cuando 200 trabajadores de la finca El Pilar en San Juan Sacatepéquez, principiaron una huelga, en diciembre de 1946, en demanda de un salario de 0.15 centavos por dia, los huelguistas recibieron órdenes del Coronel Arana de volver al su trabajo. Al rehusarse, ordenó al ejército que actuara, para terminar con la huelga y arrestar a los huelguistas. [31]

A pesar de estas medidas, la intranquilidad continuó durante los primeros años de la revolución. Parte de esta intranquilidad estaba asociada a la intensa competencia en las elecciones municipales. En el Tumbador, San Marcos, la violencia electoral llegó hasta el asesinato brutal del alcalde como una respuesta vengativa. El Tumbador era una región que sufría tanto de concentración desigual de tierra como de conflicto étnico. Unicamente 1,408 familias (de una población de 16,551) controlaban la tierra. Alrededor de 6,000 personas se ganaban la vida como trabajadores en las fincas aledañas de café . La mayoria de los trabajadores y los campesinos pobres, aunque no todos eran indígenas, constituían el 60% de la población. 763 campesinos indígenas tenían acceso a menos de una manzana por persona, mientras que 645 ladinos tenía un promedio de 35 manzanas cada uno. [32]

El alcalde municipal era un rico finquero ladino ligado al partido de gobierno, el Frente Popular de Libertador. Se le oponían fuertemente los trabajadores de las fincas aledañas y los campesinos, muchos de los cuales respaldaban a otro partido "del gobierno", el Partido de Acción Revolucionaria, dirigido localmente por Marroquin Wyss. Después que Marroquin Wyss fue arrestado por el alcalde, surgió una confrontación entre éste último y los residentes ladinos del pueblo, por un lado, y los trabajadores de las fincas, por el otro. Los trabajadores empezaron a atacar a los habitantes del pueblo con piedras y al alcalde, que tenía 60 años y era "extremadamente corpulento" le fue imposible huir, cayó bajo la lluvia de piedras y fue rematado con machetes.[33]

29 **El Imparcial**, enero 14, 1947; **El Imparcial**, abril 7, 1947.
30 Cita en N, Stines, Secretario de Estado de la embajada de Estados Unidos, diciembre 9, 1946. Records of State, serie decimal 814.
31 Stines to State, enero 27, 1947, Records of State, 814; **El Imparcial**, enero 2,3,4, 1947.
32 **VI Censo de Población**, 1950, 99, 224; **Censo Agropecuario**, 1950, tomo 3 p.136.
33 **El Imparcial**, enero 2, 5-8, 16, 29 y febrero 3-4, 1948.

Los residentes del pueblo culparon al Partido de Acción Revolucionaria y a Marroquín Wyss, indicando que contaba con una masa de 3000 campesinos fanáticos que constituían una amenaza constante hacia los finqueros del departamento. El ejército fue llamado al pueblo justo a tiempo para evitar una masacre entre los habitantes, se arrestaron más de 100 personas, la mayoría de los cuales eran trabajadores indígenas de las fincas vecinas. Hubo informes que decían que más de un millar de indígenas de la región huyeron hacia las montañas para evitar los ataques de los finqueros y de sus agentes.[34]

La que más enérgicamente condenó la organización de los trabajadores rurales, fue la Asociación General de Agricultores (AGA), una gran asociación de terratenientes. En 1948, emitieron una denuncia pública donde protestaban contra las condiciones de intranquilidad reinantes en casi todo el país. La AGA dijo que recibía el clamor insistente de sus miembros cada día más alarmados por las múltiples manifestaciones de hostilidad de los trabajadores como resultado de la acción disociadora y perniciosa de los agitadores demagogos. Advertía que esto estaba afectando "la disciplina que dentro de los preceptos legales debe mantenerse en los centros de trabajo" y advertía acerca de las funestas consecuencias que esto acarrearía para la economía nacional.[35]

En 1950, la AGA nuevamente hizo pública una denuncia acerca de una "serie de crímenes que han sido perpetrados contra agricultores en diferentes zonas del país". Los periódicos de la ciudad de Guatemala, especialmente **El Imparcial**, continuaron dando cobertura a esa intranquilidad rural, tanto en informes noticiosos como en editoriales un poco alarmistas. En octubre de 1951, este periódico publicó más noticias acerca de otro ataque a un finquero, que describía así: "días como los del pionerismo que abrió las fronteras salvajes del lejano oeste de Norteamérica en el siglo pasado, están viviendo los ganaderos en la región de Malacatán y Ayutla, San Marcos, con un prevalente reino de terror, ilegalidad, y casi completo abandono de parte de las autoridades".[36]

EL CONFLICTO ETNICO Y LA CAIDA DE LA REVOLUCION

El 27 de junio de 1954 el alto mando del ejército presentó un ultimátum al presidente, Arbenz Guzmán, que le planteaba la renuncia o enfrentar una rebelión del ejército que conduciría al país a la guerra civil. Arbenz renunció después de haber obtenido, por parte del Jefe del Estado Mayor, coronel Carlos Enrique Díaz, la promesa de que se continuaría con muchas de las reformas iniciadas por la revolución, incluyendo la ley de reforma agraria. A pesar de esta promesa, con la renuncia de Arbenz la revolución llegó a su fin.[37]

El papel que jugaron la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, el Departamento de Estado, el embajador de Estados Unidos en Guatemala y el Ejército de Liberación entrenado por Estados Unidos y que invadió desde Honduras, ha sido tan enfatizado en la caída de la revolución,

---

34 M.K. Wells, Secretario de la Embajada de Estados Unidos, a State, febrero 14, 1951, Records of State, p. 714; Informe de Investigación de la CIA, carrete 5, SR-46, julio 27, 1950, p.21.

35 **El Imparcial**, mayo 20, 1948.

36 **El Imparcial**, octubre 25, 1951.

37 Para más información véase Jim Handy, "Resurgent Democracy and the Guatemalan Military", **Journal of Latin American Studies**, 18 (1987), 383-408; y "Revolution and Reaction", 405-412.

que virtualmente se ignoraron otros factores importantes. Es claro que la revolución enfrentó una seria oposición dentro de la misma Guatemala y, más importante aún, dentro del mismo ejército.

Los pocos trabajos que analizan la oposición interna de la revolución y el papel que jugó en su caída, correctamente hacen énfasis en la ley de reforma agraria de 1952 y su aplicación de 1952 a 1954. Junto con el proceso de alteración de la tenencia de la tierra en el área rural, ésta ley inició un proceso de lucha por el poder que atemorizó a muchos sectores de la sociedad guatemalteca, los cuales, con anterioridad, habían dado poco apoyo a la revolución. Sin embargo, tal vez lo más importante fue la creciente oposición del ejército a la aplicación de dicha ley.[38]

Pero, el conflicto étnico se había dado aún antes de la aplicación de la ley, sus parámetros se habían establecido mucho tiempo atrás. La economía de Guatemala se basaba en una mano de obra barata y forzada, mayoritariamente de los indígenas del altiplano. Acompañando a este trabajo forzado había existido el despojo sistemático de la tierra de los indígenas, que venía desde el inicio de la época colonial y que se había intensificado durante los regímenes liberales de 1871 hasta 1944. Por siglos, mucha de la élite guatemalteca había promovido una deliberada separación étnica para justificar e imponer las formas de trabajo y de despojo de la tierra. Esta separación étnica había llevado a que los indígenas percibieran la explotación como parte de su situación étnica. Los indígenas expresaban su ira hacia las élites ladinas locales, hacia los agentes de los terratenientes y del gobierno que imponían las vigorosas cadenas de la explotación en la tierra del altiplano y de las comunidades indígenas allí localizadas.

El resultado fue que los indígenas estaban preparados para responder a oportunidades de cambio atacando a esos agentes locales de control y a la élite ladina. Esos ataques se hicieron evidentes en los casos de intranquilidad étnica, durante la revolución, antes de la aplicación de la ley de reforma agraria. El resultado más evidente de la separación étnica fue la reacción ladina a la intranquilidad. Los relativamente pocos casos de conflicto étnico que se dieron en la zona rural de Guatemala, entre 1944 y 1952, impulsaron a la élite ladina a responder rápidamente, incrementando la vigilancia en el campo, negando los derechos que los indígenas habían ganado con la revolución y usando, con frecuencia, la violencia para aplastar cualquier evidencia, por mínima que fuera, de una incipiente intranquilidad. Este temor a un conflicto étnico y a un levantamiento violento de los indígenas inspirado por la relajación de la vigilancia, mantenida durante siglos, ayuda a explicar la reacción ladina a las, relativamente moderadas, reformas de la revolución. Fue este temor lo que aceleró, más que cualquier otro elemento, la caída de la revolución en 1954.

38 Ver por ejemplo E. Torres-Rivas, "Crisis y coyuntura crítica: la caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa", **Revista Mexicana de Sociología**, 41 (1979), 297-323.

Algunas observaciones sobre el cambio étnico en Guatemala*

Richard N. Adams.**

A. INTRODUCCION[1]

Todos los estados-naciones contienen pueblos que insisten en que su identidad es única y diferente de otras, a tales conjuntos se les llama usualmente **etnias**.[2] En casi todos los casos la estructura de poder dominante del estado usualmente radica en las manos de una o de unas pocas etnias - como los ladinos en Guatemala - y la mayoría de las otras están política y económicamente marginadas y subordinadas, como la población indígena.

Hoy en día las etnias están en todas partes expresando serio descontento con su condición política, y usualmente, también con sus oportunidades económicas. Alrededor del 60 al 80 por ciento de la población del mundo sufre económicamente y vive de ambientes "contaminados". El progreso a través de la lucha de clases y la revolución no han demostrado a la larga ser totalmente promisorios. Asimismo, los estados contemporáneos han demostrado ser ineptos para resolver estos casos.

Como alternativa, hoy en día la gente está examinando el retorno a su propia identidad, y explora su etnicidad como una manera de mejorar su situación. Organizarse alrededor de una identidad étnica común no requiere de una tecnología avanzada, ni riqueza económica o una ecología saludable. La identidad étnica prospera a través de cooperación interna, lealtad,

* Conferencia presentada ante la Academia de Geografía e Historia de Guatemala para la incorporación como académico correspondiente, el 16 de agosto de 1989. Traducción de Elsie de Sosa Silva.

** Cátedratico Rapoport de Artes Liberales para el Centenario. Texas University, Austin.

1 No enfoco este tema como crítico. La historia de mi propio país no me coloca en posición superior, y como extranjero, yo no puedo alegar conocimiento superior. Sin embargo, los problemas étnicos son tan claramente políticos en calidad, que es imposible tratar con la sociedad actual sin prestarles atención, y el ser extranjero permite un grado de distancia de los problemas que puede ser difícil de disfrutar por los miembros de las sociedades.

2 Es de notar que mientras "etnia" tiene un equivalente en francés, la lengua inglesa no parece tener exactamente un término apropiado.

devoción y dignidad, y se nutre de oposición externa, pobreza, represión, intolerancia, violencia y odio. Las identidades étnicas otorgan autoestima y orgullo en un mundo que niega bienes y servicios; presta significado en un esfuerzo común por una vida que sea mejor y más digna.

Por más de un siglo, la literatura "indigenista" creada por no mayas en Guatemala ha tratado de "civilizar" a los indígenas y hacerlos más semejantes a los ladinos.[3] Las cifras de los censos desde 1893 a 1950, que muestran un descenso relativo, parecen indicar que así ha venido ocurriendo.[4] Las nuevas cifras censales no muestran un descenso continuo, y la literatura indigenista emergente (escrita por indígenas) propone que los censos han tratado de crear la impresión que la población indígena ha estado descendiendo más rápidamente que en la realidad. El censo (y mi trabajo de 1950) usaron categorías basadas en características definidas externamente (como lengua, **traje típico**, facciones físicas, u "opinión local") y pusieron insuficiente atención en el hecho de que los indígenas retienen su identidad usen o no, vestido ladino, idioma español, etc., y no tomaron en cuenta la opinión que otros puedan tener de ellos.

En el análisis presente sobre el cambio étnico, quiero distinguir entre (1) ¿Quién define las categorías usadas? (2) ¿Cómo se relacionan las características culturales 'etiquetas externas' a la identidad externa?, y, (3) cómo un cambio en cualquiera de éstas afecta a las otras.

B. ETNIZACION

1. UNA DICOTOMIA BASICA

La etnicidad se basa en una dicotomía central: la distinción entre "yo" y "otro"; entre "nosotros" y "ellos". El fracaso en reconocer que esta dicotomía es siempre relativa a quién está hablando ha conducido a polémicas infructuosas. Cada individuo en el mundo puede ser miembro de una etnia, pero inevitablemente es un extraño a otras.[5] Esta dicotomía básica atrapa a todos los que analizan el cambio étnico.

El Cuadro 1 nos dice varias cosas. Como ejemplo se puede tomar el caso de un maya en Guatemala. a) Como todas las ideas están condicionadas por la experiencia, él se identifica con nociones acerca de "**indios**", pero trata sobre aquéllas acerca de "ladinos" como un extraño. b) Sus ideas acerca de sí mismo y de otros indígenas son necesariamente subjetivas, pero aquéllas acerca de los ladinos son objetivas (lo que no significa que sean correctas). c) Puede describir su identidad como él la ve, pero no puede describir cómo un

---

3 Véase por ejemplo, Antonio Batres Jáuregui, **Los Indios: su historia, su civilización... 1893** (Guatemala: Establecimiento Tipográfico La Unión, 1984); J. Fernando Juárez Muñoz **El indio guatemalteco. Ensayo de sociología nacionalista.** Segunda Parte (Guatemala, C.A.: Tipografía San Antonio, 1946).

4 Mis estudios sobre la ladinización a principios de 1950 estaban basados en este descenso. Véase mi **Encuesta sobre la cultura de los Ladinos en Guatemala.** (Seminario de Integración Social Guatemalteca, No. 2. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación, 1956); **Political Changes in Guatemalan Indian Comunities** (Middle American Research Institute, Publication No. 24, pp. 1-54. Nueva Orleans, 1957).

5 Trato algunos de estos problemas en mi trabajo, "Internal and External Ethnicities: With Special Reference to Central America". **Estado, democratización y desarrollo en Centroamérica y Panamá** (Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS). VIII Congreso Centroamericano de Sociología, 1989. Guatemala: Serviprensa Centroamericana), pp. 475-499.

ladino ve su identidad ladina. d) Sin embargo, puede describir tanto a indígenas como a ladinos en términos de características culturales perceptibles. e) Su descripción de los indígenas se deriva de su concepto de la identidad maya, mientras la de los ladinos refleja lo que él piensa que es importante acerca de ellos (y eso no concuerda tampoco con lo que los ladinos u otros indios pueden pensar). f) En los términos de uno de los pocos indígenas que han escrito sobre este tema, D. Cojtí Cuxil, el maya puede hacer una "autoidentificación" acerca de sí mismo, pero una "alloidentificación" acerca de los ladinos.

Cuadro 1. Consecuencias de la dicotomía de "nosotros /ellos" en el análisis étnico.

	Nosotros	*Ellos/otros*
Gente implicada	*Miembros*	*Extraños*
Fuente epistemológica	*Directo*	*Indirecto*
Aspectos de descripciones y definiciones	*Interno*	*Externo*
Perspectiva inherente	*Subjetivo*	*Objetivo*
Habilidad de describir la identidad del grupo étnico	*Independiente*	*Dependiente*
Habilidad de describir rasgos culturales de los grupos étnicos	*Sí*	*Sí*
El significado de la descripción deriva su relevancia de:	*La identidad del individuo observado*	*Lo que ee observador ajeno considera importante*
Términos de Cojtí Cuxil 6	*Auto-identificación*	*Allo-identificación*

El que una perspectiva sea subjetiva y el conocimiento sea interno, o la perspectiva sea objetiva y el conocimiento sea, por lo tanto, externo, no dice nada acerca de la verdad, falsedad o consistencia de la perspectiva. Las descripciones externas pueden ser objetivas, pero totalmente erróneas en la identidad de otro grupo étnico. Una descripción interna (por ejemplo, mi propia descripción de mi propio grupo étnico) puede ser poco confiable porque otros miembros pueden disentir conmigo. Diferentes miembros de los grupos pueden tener diferentes definiciones de su identidad. Sin embargo, es de mucha importancia que la identidad de un grupo étnico sólo puede conocerse directamente por sus miembros. Los extraños nunca la pueden saber directamente, y deben, en cambio, depender de los modelos que construyen alrededor de información derivada externamente.

2. LA DINAMICA DE LA DESCRIPCION ÉTNICA

Muchas discusiones acerca de la "ladinización" no han hecho explícitos estos dos puntos de vista -el externo y el interno- y aun más, fallan al no reconocer que ambos tienen legitimidad; es decir, que los dos son aspectos reales del mundo real. A partir de 1960, muchas descripciones fueron sometidas a seria crítica.[7] Más recientemente, sobre todo mientras ha emergido una nueva erudición maya, se ha atribuido una virtud particular a las perspectivas internas. Hay razones válidas para objetar al punto de vista de un extraño: por ejemplo, el maya que objeta a la perspectiva del ladino, o el ladino que objeta a la perspectiva del antropólogo norteamericano. La razón es que toda descripción -tanto externa como interna- contiene un potencial dinámico. En general, definen a los grupos de acuerdo con el esquema cognoscitivo del constructor. Cualquier esquema refleja la experiencia y los intereses del individuo que lo tenga, ya sea maya, ladino o científico social extranjero.

El hecho de que tales perspectivas puedan ser inexactas no significa automáticamente que fueron construidas intencionalmente para cambiar la cultura que se está describiendo. La adopción de características no indígenas -idioma, ropa, comida, estilo de vida, etc.- por los mayas en Guatemala, ocurrió, está ocurriendo y continuará ocurriendo. Hay un cambio objetivo en su cultura y éste puede describirse como tal (tanto por miembros del grupo como por extraños) sin prejuicio. Sin embargo, tal descripción no refleja necesariamente un intento de fomentar o favorecer tales cambios. Es más, las definiciones de identidad sólo pueden hacerse, en primera instancia, por los miembros de una etnia. En consecuencia, ladinos y extranjeros por igual, pueden comenzar a describir la identidad étnica del maya solamente después que los mismos mayas hayan hablado.

Mucho más importante para la trayectoria de la vida indígena en Guatemala es que el Estado ha sido controlado por ladinos. El Estado guatemalteco ha tratado necesariamente con los mayas en términos de la perspectiva de los ladinos, y sólo raramente ha buscado la opinión de la población indígena. Por otra parte, la perspectiva del Estado está necesariamente influida tanto por los ladinos que lo administran, como por la suposición de lo que es mejor para el Estado, visto por tales ladinos. Informes publicados por guatemaltecos no mayas han reflejado generalmente una perspectiva indigenista, no la de los mayas mismos.[8]

---

7 Véanse los trabajos de Carlos Guzmán Böckler y Humberto Flores Alvarado, específicamente concernientes a los trabajos de antropólogos norteamericanos.

8 En una reseña de cómo los periódicos trataron los problemas indígenas en los siglos XIX y XX, antes de 1940, casi todas las referencias a los mayas consistían en patrocinar editoriales indigenistas; descripciones de insurrecciones; o actividades ladinas de dirigir a los indígenas, así como fiestas nacionales, programas educativos, cambio de las leyes laborales, etc. Hasta ahora sólo he encontrado un artículo de prensa ("Redimir al Indio", de Pedro María Cojulún, **Diario de Centro América**, mayo 20, 1921, pp. 1,5) escrito por un maya y que expresa una perspectiva indígena interna. Véase, Richard N. Adams "Ethnic Images and Strategies in 1944"; en, Carol Smith, editora, **Guatemalan Indians and the State: 1550-1988** (Austin: University of Texas Press, 1990). Véase también el interesante estudio de Edgar Barillas, **El "problema del indio" durante la época liberal** (Aportes de la Investigación -1-88, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala 1988), acerca del indigenismo hasta 1930.

La cultura indígena y la identidad han estado cambiando desde la conquista, a veces con y a veces sin la aprobación de españoles y ladinos. Sin embargo, el Estado usa descripciones externas como instrumentos para obtener cambios en la cultura e identidad de los mayas, con el objeto de integrarlos dentro del estado no indígena. Después de la introducción del trabajo forzado por Justo Rufino Barrios, escritos de indigenistas ladinos propusieron que los indígenas trabajarían mejor si eran "civilizados". La hipótesis era que por el bien de todos (queriendo decir los ladinos), los indígenas debían renunciar a su cultura indígena y volverse ladinos.

Es con razón, entonces, que algunos mayas han visto las descripciones externas de su etnicidad como un instrumento de acción política por parte del Estado, y hasta ven la política de éste, como etnocida. Aunque los ladinos radicales han sentido eso con frecuencia, y ocasionalmente requerido la erradicación de la sociedad indígena, el Estado ha estado influido por el hecho de que la forma de vida ladina depende de la mano de obra maya. Así que, mientras ha tratado de eliminar características culturales inconvenientes y de debilitar la identidad indígena, el Estado no ha querido eliminar la población indígena.

3. ETNICIDAD

Así, para la población maya el término "ladinización" tiene en cierto modo una cualidad siniestra, que implica un sentido indigenista de un deseable y, en algunos casos, inevitable proceso de pérdida maya.[9] Sin embargo, el término tiene también un significado histórico más neutral, meramente descriptivo del proceso por el que un individuo o una comunidad indígena han adoptado características **latinas**, es decir, **españolas**.[10] Así, fue aplicado históricamente a los indígenas que aprendieron a hablar español y que adoptaron la religión cristiana. Hacer caso omiso del todo de ese término enteramente, sería ignorar la historia y perder un término muy útil.

Tal vez ayudará a clarificar el uso si colocamos el tema de discusión en un contexto más amplio. El Cuadro 2 sugiere una serie de usos que tienen como propósito liberarlo de implicaciones de influjos motivados o hegemónicos. La **etnización** se referirá al proceso por el cual la gente adopta características culturales que son usualmente asociadas con una población étnica diferente. La **aculturación** sigue entonces en su sentido clásico de adoptar características de otra sociedad. En la literatura antropológica esto se ha referido más comúnmente a la adopción de características occidentales, pero se puede usar para referirse a cualquier proceso de adopción.

En Guatemala, entonces, esperaríamos encontrar dos procesos genéricos de etnización o aculturación, **ladinización**, e **indigenización** o **mayanización**. Estos términos adoptan diferentes significados dependiendo

---

9 D. Cojtí Cuxil, "Los sistemas colonialistas de definición del indio y de atribución de su nacionalidad" (versión preliminar), leído en el VIII Congreso Centroamericano de Sociología, Guatemala, octubre, 1988, está equivocado en su ataque a los antropólogos como parte de este supuesto genocidio. Los antropólogos estadounidenses, ciertamente yo, he aplicado el término "ladinización" de una manera descriptiva. Si ha habido algún prejuicio ha sido hacia favorecer una resistencia conservadora al cambio más bien que a fomentarlo.

10 En este sentido, lo usé en mi trabajo, "Ladinización", en **Integración social en Guatemala**, (Seminario de Integración Social, Tomo 3, Guatemala: Tipografía Nacional, 1956), pp. 214-244; y los citados en la nota 4.

de si se aplican a ladinos o mayas, como se indica en el Cuadro 2. Además, la gente puede **intensificar**, es decir, hacer cambios que intensifiquen su diferenciación de otras poblaciones. Y, finalmente, la **deculturación** se refiere a la simple pérdida de rasgos, sin la adopción de reemplazos específicos.

Cuadro 2. Procesos de etnicidad Etnización del individuo

Procesos de Etnicidad	*Individuos ladinos*	*Individuos mayas*
Etnización	*Adopción de nuevos o intensificación de viejos rasgos o identidad de la etnia existente*	*Adopción de nuevos o intensificación de viejos rasgos o identidad de la etnia existente.*
Aculturación	*Adopción de rasgos de otras etnias comúnmente de sociedades occidentales*	*Adopción de rasgos de otra etnia, comúnmente ladina u otras sociedades occidentales.*
Ladinización	*Abierto rechazo a rasgos mayas, o la adopción de nuevas formas de los rasgos ladinos.*	*Adopción de rasgos ladinos; o el abierto rechazo de rasgos mayas.*
Indigenización	*Adopción de rasgos indígenas o el abierto rechazo de rasgos ladinos*	*Adopción de nuevas formas de rasgos indígenas; o el abierto rechazo de rasgos ladinos*
Mayanización	*Adopción de los rasgos mayas, o el abierto rechazo a los rasgos ladinos.*	*Adopción de nuevas formas de rasgos mayas; o el abierto rechazo a rasgos ladinos.*
Intensificacion	*Adopción de nuevas formas de los rasgos ladinos*	*Adopción de nuevas formas de rasgos mayas.*
Deculturación	*Pérdida de los rasgos ladinos*	*Pérdida de los rasgos mayas.*
Cambio de identidad	*Pérdida de la identidad étnica ladina o la adopción de la identidad de otra etnia*	*Pérdida de la identidad étnica indígena o la adopción de la identidad de otra etnia.*

(En todos los casos, "rasgos" se refieren a rasgos culturales que se consideran para servir como indicadores étnicos para la etnicidad indicada. La selección de rasgos como indicadores de etnicidades es arbitraria).

Mientras la etnización tiene lugar cambiando rasgos culturales, debe tenerse en mente que todos los rasgos culturales tienen dos componentes: un aspecto externo perceptible y un aspecto interno oculto.[11] Estos dos aspectos pueden cambiar independientemente uno del otro. El uso común se refiere a la ganancia o la pérdida de aspectos externos; es decir, formas perceptibles, como la deculturación y la culturación. Tales cambios externos; sin embargo,

11 Debiera anotarse que ésta es una concepción de la cultura más materialista de lo que es común entre los eruditos, que prefieren ver la "cultura" como un fenómeno puramente mental.

pueden estar (y con frecuencia así es) separados de cambios internos en significado e identidad.

Así un hombre maya se puede aculturar adoptando rasgos ladinos manifiestos (por ejemplo, aprender a hablar español, usar ropa producida industrialmente, etc.), pero aún retener la identidad indígena o maya. Similarmente, un ladino que aprende una lengua maya, no por eso renuncia a su identidad ladina. La aculturación, por lo tanto, se puede referir tanto a cambios en características manifiestas, o a cambios en significado e identidad, o a ambos. Puede verse, entonces, que la indigenización y ladinización no se excluyen mutuamente. Un indígena puede adoptar rasgos culturales no mayas (como aprender español, ir a una escuela ladina, o aprender a jugar futbol) y al mismo tiempo, sin embargo, puede intensificar su identidad indígena, fijando algún conjunto de rasgos como indicadores étnicos para continuar su diferenciación de miembros de otras etnias.

La costumbre en Guatemala hoy en día está lejos de ser consistente en relación a la asignación étnica. Victoriano Alvarez Juárez aplicó el término **tránsfuga** a los mayas que rechazaban su identidad indígena.[12] Llamó **malinchistas** a aquéllos tránsfugas que explotan a los mayas aún más de lo que lo hacen otros ladinos. Los ladinos que se vuelven enamorados de la cultura estadounidense o la europea pueden asimismo rechazar o sentirse incómodos por sus antecedentes e identidad ladinas.

Aunque hay poca duda que en la población maya está ocurriendo tanto la ladinización cultural y alguna pérdida de identidad indígena, la intensificación de la cultura maya y la identidad han recibido poca atención académica.[13] Sin embargo, ahora están ocurriendo algunos cambios importantes. Uno es un cambio en la definición interna de la identidad indígena, de la comunidad, al grupo lingüístico o a una identidad pan-maya. Tengo la impresión que los términos "quiché", "cakchiquel", "mam", etc., se usan ahora mucho más por los mayas que cuando primeramente trabajé en comunidades indígenas a principios de 1950. La Fundación Friedrich Ebert y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Guatemala han patrocinado recientemente una serie de seminarios sobre la cuestión étnica. En estos debates, los participantes indígenas usaron exclusivamente etiquetas lingüísticas (incluyendo "maya") para identificarse a sí mismos. El término comunal, tan común hace 40 años, casi no se usó entre los participantes intelectuales mayas.

Los cambios en el traje maya también pueden reflejar intensificación o indigenización. Reemplazar un "estilo local" de huipil por un huipil "pan-indígena" generalizado, no es ni aculturación ni deculturación, sino una especie de "mayanización", una intensificación de la identidad maya. Cuando las tejedoras de Santa Catarina Palopó de pronto comenzaron a usar gran cantidad de verde oscuro y azules en sus bordados, hace unos pocos años, efectivamente reforzaron su identificación indígena. Cuando los varones de Sololá usaron bordados cada vez más recargados en sus camisas, algunos diseños pueden haber sido aculturaciones, pero están fortaleciendo su

---

12 Comentarios de Victoriano Alvarez Juárez en la Fundación Friedrich Ebert-FLACSO/Proyecto Guatemala (Seminario sobre relaciones interétnicas en Guatemala, Guatemala, 8-9 diciembre 1988. Copia), p.39. Esta fuente será aludida de aquí en adelante como FFE/FLACSO 1988.

13 De acuerdo con lo argumentado hasta aquí, mi propia experiencia sólo me permite describir procesos externos; los autores indígenas son, finalmente, los que tendrán que referirse a los procesos internos.

identidad indígena. En contraste, cuando muchos indios salvadoreños abandonaron el **traje** indígena después de la matanza de 1932, hubo deculturación como una manera de preservar su identidad.[14] Recientes cálculos sugieren que bien pueden haber unas 400,000 personas que todavía se identifican como indígenas en El Salvador, pero que permanecen invisibles para muchos salvadoreños.[15]

Otra clase de intensificación indígena puede verse entre algunos mayas con educación secundaria o universitaria (incluyendo médicos, abogados, graduados en varias profesiones) quienes están claramente conscientes del alcance nacional y a veces internacional, del problema. Esto ha sido llamado de varias maneras: "burguesía indígena", "indios de clase media", etc., aunque yo prefiero ver a un maya emergente o a una élite intelectual[16] indígena que se está volviendo cada vez más activa a nivel nacional. Es aquí donde está apareciendo una redefinición política de una etnia panindígena. Mientras que no todos los mayas con educación secundaria o superior están en abierta actividad política pro maya, la mayoría son sensibles a ella y están conscientes de los problemas.

C. IDENTIDAD DE INDIGENAS Y LADINOS

Por razones que se harán obvias, es difícil explorar las perspectivas mayas y ladinas sobre etnicidad en un ensayo de este alcance. Por eso tocaré sólo unos pocos aspectos de los problemas. Para eso, voy a depender de los seminarios recientes de la Fundación Friedrich Ebert y FLACSO, los que proporcionan un rico conjunto de textos sobre los mayas y los ladinos que hablan sobre etnicidad.

1. IDENTIDAD MAYA

Algo de la cualidad de la identidad indígena, tanto como expresión y como problema, puede aprehenderse en lo siguiente: "Si sólo estoy diciendo que soy indio porque soy marginado será mi propia experiencia. Yo digo que soy indio porque algunas veces uso traje, tal vez por mi propia experiencia, si yo digo que soy indígena porque algunas veces uso caites, porque cuando llego a mi comunidad hago lo mismo que está haciendo mi gente, por que no he perdido ni he cambiado mi identidad, y tampoco quiero cambiarla. Eso es lo que creo, cómo se concibe uno".[17]

Mientras la identidad indígena contiene muchos elementos, permítaseme ilustrar con tres facetas que parecen generalmente ausentes de la identidad ladina: descendencia, cosmovisión y discriminación.

---

14 La cuestión de la identidad indígena en El Salvador ha sido poco estudiada contemporaneamente; uno de los mejores rabajos es el de Alejandro Marroquín, y más recientemente el de Mac Chapin ("The Indians of El Salvador", por aparecer en el **C ultural Survival Quarterly**)

15 Véanse los artículos de Judith Maxwell y Theodore MacDonald **Cultural Survival Quarterly**, 6:1 (1982) 14-16. La cifra de 400,000 es mía, basada en los cálculos de Maxwell de los porcentajes regionales.

16 Aquí no uso "élite" como lo usa Stavenhagen ("De las Elites a la Comunidad", reimpreso en COCADI, **Cultura maya y política de desa rollo**, Chimaltenango, 1989), p. 269. Creo que el término "élites" es mejor reservarlo para un grupo que actúa como líder de algún sector de la población. Actualmente, como la obra misma de Stavenhagen lo indica, la élite intelectual indígena está en el proceso de inten ar establecerse.

17 Marcial Maxiá, en FFE/FLACSO 1988, p. 15.

Descendencia. "Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran indígenas de ascendencia maya; entonces para empezar usaremos el concepto de pueblo maya en vez de indígenas". "Concepto de pueblo: Es la comunidad integrada por familias y linajes fundados en la comunidad de descendencia, lengua, cultura e historia".[18]

"La importancia que tiene la definición de nosotros como indígenas ha sido precisamente el carácter hereditario que hemos tenido de nuestra cultura, quiénes son aquí indígenas y quiénes no son indígenas, quiénes son ladinos y quiénes no."[19] Relacionada con esto está la importancia puesta en la sólida familia; es la base de la vida indígena política y social; la familia es el núcleo de solidaridad.[20]

La descendencia es compleja, no sólo por la diversidad de referencia social, sino porque también implica (pero no requiere) continuidad biológica. Esto no significa que sea racista. Usar el linaje común y la herencia cultural como normas de calidad de miembro, no constituye racismo. Indica quién puede esperar ser miembro de un grupo.

Cosmovisión. Una versión de la **cosmovisión** maya se ilustra en lo siguiente. "Quiero señalarles algunos de los valores de los que realmente nosotros los indígenas poseemos y que respetamos nítidamente; como es el respeto de los principios comunes de la convivencia social o sea los principios filosóficos del maya, la cosmovisión, el equilibrio con la naturaleza, la perseverancia en nuestras acciones, confianza en los otros grupos, confianza en nuestros compañeros indígenas y la responsabilidad. Otro de nuestros valores es... nuestra relación del ser humano con el Corazón del cielo y el Corazón de la tierra. El otro valor es la familia sólida..."[21] En la perspectiva maya, esto contrasta claramente con la del ladino: "...Hablar de los conflictos de tipo cultural, son visiones distintas. El mundo maya tiene una cosmovisión, el mundo ladino tiene un antropocentrismo...la base de los conflictos es de tipo de conciencia y actitud. Si yo tengo una conciencia de que el mundo es armonioso, soy maya, pero si tengo una conciencia de que yo soy el dueño del mundo y el mundo gira alrededor de mí, yo soy ladino y exploto a los demás, incluso a la gente ladina pobre..."[22]

Discriminación. Mientras la cosmovisión unifica la identidad indígena, también los hace vulnerables a la subordinación social y a la discriminación étnica: "Tenemos la cosmovisión maya...que da tanta seguridad en las personas, que las vuelve tranquilas; y serenas y aguantan; y creo que ése es el problema de nosotros los mayas, que aguantamos lo que sea. Lo hemos soportado porque tenemos una base sólida espiritual, y esa convivencia fraterna con la naturaleza".[23]

Ha sido ampliamente observado por los mayas y ladinos por igual, que es imposible exagerar la importancia de la discriminación social en la vida y pensamiento de la población indígena. La base de esto se ve en la conquista. "Los invadidos o los conquistados definitivamente tenemos otra estructura mental de la vida..."[24] "El problema se establece en ese caso en el momento de la invasión. La invasión indudablemente estructuró un marco, un aparato de

18 Pedro Gonzalo Curruchich, en FFE/FLACSO 1988, p.89.
19 Gloria Tujab, FFE/FLACSO 1988, p. 9
20 Marcial Maxiá en FFE/FLACSO 1988, p.15.
21 Marcial Maxiá en FFE/FLACSO 1988, p.15
22 Victoriano Alvarez Juárez en FFE/FLACSO 1988, p.39.
23 Blanca Estela Salój en FFE/FLACSO 1988, p.62.
24 José Sanic Chanchabac, FLACSO 1988, p.75.

dominación; allí arranca todo el problema. En esta circunstancia que hartamente es conocida, en este hecho violento que por todos es conocido, indudablemente se institucionalizó la discriminación, el prejuicio y la estigmatización de una serie de valores, en este caso de los descendientes mayas. Esto es lo que para mí hace y forma un problema de identidad en el indígena o en la realidad social cultural que estamos viviendo".[25] "En Guatemala se sigue dando la posibilidad de que se puede sobrevivir solamente si nosotros nos incorporamos a la etnia ladina, a la etnia minoritaria, por la vía de la uniformidad en el traje, uniformidad en la lengua, incluso uniformidad en los sistemas de vida, en las formas de vida".[26] "Ese sistema de dominación ha recaído precisamente en la desvalorización de unos para con otros, en la marginación y la anulación de unos por otros, creo que es muy difícil hablar de una definición quién quiere ser la víctima y quién quiere ser el victimario..."[27]

Maxiá argumenta que, "Debido a las condiciones socioeconómicas precarias en que viven los indígenas hay fracciones de las comunidades mayas que están obligadas y que son forzadas a integrarse socioeconómicamente a la comunidad dominante, pero aquéllos que se modernizan no cambian necesariamente de identidad étnica. La mayoría de los indígenas que son profesionales, comerciantes, o miembros de una incipiente pequeña burguesía no han cambiado su identidad ni la van a cambiar... Los indígenas del campo (se) resisten a la asimilación, los indígenas modernizados, por otro lado, negándose a cambiar de identidad y reafirmando su propia identidad".[28]

Martín Chacatch, sin embargo, dice que no cree que los indios sean ignorantes si uno considera el medio en los cuales se han desarrollado. El siente que la gente no estará de acuerdo con él, pero afirma que "probablemente consolidamos una cultura que dicen que no se ha muerto casi a los 500 años, pero que haya más analfabetos eso quiere decir, que hay más consolidación en la cultura maya".[29] Gloria Tujab aclara cómo la identidad indígena ha sufrido de este rasgo: "¿Cómo puedo permitirme yo definirme como indígena si al hacerlo se me desvaloriza, se me margina y discrimina...?"[30]

La sutileza del proceso se sugiere por lo siguiente: "Sí, hay diferenciación, hay una discriminación hipócrita o solapada. ¿Dónde está presente? Pues está presente en el mercado, en los caminos, en las carreteras, en el autobús, en el estadio, en todos esos lugares donde hay guatemaltecos reunidos, las incidencias de la discriminación o de los señalamientos étnicos, allí están presentes, el problema está en que nosotros no queremos reconocer esto".[31]

Supresión y discriminación, sin embargo, es una condición general que, cuando se lleva a su máximo extremo, se vuelve violencia mortal: "A veces me da mucha alegría estar frente a ustedes, pero a veces me da mucho miedo porque lo que digo hoy, puede ser para mi entierro. Esta es la experiencia que hemos vivido los indígenas y por un lado me siento contento y satisfecho al expresarme ante ustedes, pero por otro lado, siento miedo y quisiera no decir

25 José Sanic, FFE/FLACSO 1988, p.38.
26 Gloria Tujab, FFE/FLACSO 1988, p.11.
27 Gloria Tujab en FFE/FLACSO 1988, p.9.
28 Marcial Maxiá en FFE/FLACSO 1988, p. 16.
29 Martín Chacatch en FFE/FLACSO 1988, p. 44.
30 Gloria Tujab en FFE/FLACSO 1988, p.9
31 Rolando López Godínez, en FFE/FLACSO 1988, p. 56

la verdad..."[32] Y esto fue reiterado: "Bien lo decía [mi amigo], identificarse como indio es un paso para la muerte"[33]

2. IDENTIDAD LADINA

Si la identidad puede conocerse mejor desde el interior, entonces nosotros tenemos que volvernos a los ladinos para conocer su identidad. Un maya en el seminario supuso que los ladinos no debían tener problema en definirse a sí mismos: "Creo que para el ladino, la tarea es mucho más fácil, la tarea es mucho más práctica porque sus raíces históricas precisamente radican en la presencia de los españoles en el continente americano,.."[34]

El mismo argumento fue planteado en el primer seminario de la Fundación Friedrich Ebert FLACSO. Pero los ladinos invitados a hablar en el segundo seminario no pudieron probar esto. A diferencia de la exposición de los indígenas, ningún ladino propuso un conjunto coherente de ideas, principios, comportamientos, rasgos culturales para caracterizar una identidad ladina. Como otro indígena observó: "Para mí, todo lo que expusieron los ladinos cuando tenían que decir quiénes eran los ladinos, no encontraron una palabra siquiera para decir quiénes son. Empezaron a hablar de economía, de desarrollo, de artesanías indígenas, pero no hablaron de sí mismos."[35]

Los disertantes ladinos generalmente no han expuesto el trato corriente de los indígenas por los ladinos, prefiriendo, en cambio, repetir las maldades de la conquista y del período colonial. Uno afirmó que él no era ladino, sino mestizo, o de una raza mestiza; otro dijo que el significado históricamente peyorativo del término "ladino" lo hace inapropiado hoy en día. Un ladino pareció confrontar el problema directamente. Reconoció la inhabilidad de los ladinos para delinear su propia identidad, pero tampoco sentía personalmente que él discriminara contra los indígenas, y sin embargo, él sabía que, en general, la descripción de los indígenas, de la represión y discriminación, era válida.[36]

En contraste, la perspectiva externa de los participantes indígenas, de la substancia de la identidad ladina era clara, dividiéndolos fácilmente en dos categorías. "Este problema del ladino del pueblo que molesta, que maltrata, que humilla, es el problema que debe curarse, es la enfermedad que tenemos, y también debe curarse la posición del ladino intelectualoide que se pone en una posición paternalista hipócrita, que nos llama a su mesa para discutir los problemas y que los deja en el papel."[37] Un distinguido académico indígena lo resumió simplemente: "No es problema de razas, es un problema de pueblos, de relaciones de dominación entre etnias, hay una etnia dominante y una dominada."[38]

En cuanto a los otros -intelectuales, planificadores- otro indígena observó, "A mí me preocupa tanto esta situación porque estamos frente al ladino culto, frente al ladino planificador, autor intelectual de nuestros males en Guatemala, porque no puede ser otra cosa lo que planifica la gente que no

---

32 Marcial Maxiá en FFE 1988, p. 13.
33 Rolando López Godínez, en FFE p. 56
34 Gloria Tujab en FFE 1988, p.9.
35 Roberto Cabrera en FFE 1988, p. 35-36.
36 Blanca Estela Salój en FFE/FLACSO 1988. p. 63
37 Blanca Estela Salój en FFE/FLACSO 1988, p. 64.
38 Demetrio Cojtí en FFE/FLACSO 1988, p. 73

nos conoce...el que menos conoce es el que más planifica..."[39] Los "otros" son el problema real. "Ahora también existe aquel ladino todavía más problemático, y como decía alguien, un ladino popular, aquel ladino que está en el pueblo, que no sabe de antropología, que no sabe de sociología, y que sin embargo está fregando la paciencia diariamente. Ese no está hablando acá, pero es el que más molesta..."[40]

La cuestión de la cultura ladina e identidad es, naturalmente, la de la identidad y cultura guatemalteca o centroamericana. Se sospecha, sin embargo, que una descripción de la identidad ladina es más difícil de obtener porque los ladinos no han sido forzados -como lo han sido los mayas-a definirse a sí mismos con el objeto de defenderse. Luego argumentaré qué partes importantes de la identidad indígena pueden ser un proceso emergente.

Se puede argüir que en un sentido es fácil volverse ladino. Uno simplemente evita ser indígena. Pero la deindigenización es una región nebulosa donde los contactos con la realidad han de ser con frecuencia crueles y penosos, una experiencia de la cual poco positivo puede aprenderse, donde los valores culturales más apreciados sólo pueden tenerse con dinero y poder. Pero como Ghidinelli ha informado del norte de Honduras, parte de ser ladino incluye volverse algo más -no sólo más rico, sino más urbano, más cosmopolita, más blanco, etc.[41] No es tan simple como lo dijo un maya: "Pero si tengo una conciencia de que yo soy el dueño del mundo y el mundo gira alrededor de mí, yo soy ladino y exploto a los demás".

Cuando di una plática hace unos pocos años, sobre un tema relacionado con el presente, un colega guatemalteco ladino hizo acusaciones de que los extraños nunca pueden verdaderamente conocer a los ladinos. Es seguramente cierto que para conocer, tener ese conocimiento subjetivo, uno debe ser o volverse un miembro del grupo. Pero, mientras que las interpretaciones externas deben ser cuidadosamente evaluadas, pueden ser objetivas y confiables. Ciertamente, entre las más agudas observaciones en el Seminario de la FFE/FLACSO concernientes a los ladinos fueron las de Azzo Ghidinelli,[42] un extraño, tanto para los indígenas como para los ladinos. Los intelectuales indígenas en Guatemala no se rehusan a usar el trabajo de

---

39 Blanca Estela Salój en FFE/FLACSO 1988, p. 63

40 Blanca Estela Salój en FFE/FLACSO 1988, p. 64.

41 Azzo Ghidinelli, "Los grupos humanos que se originaron después de la conquista en la Costa Atlántica de Guatemala y Honduras", en **Costa Atlántica de Centroamérica**, compiladores David A. Smith W. y Carmen Murillo Ch. San José CSUCA. 1983

42 "Yo he distribuido un cuestionario en el INTA, en USAC, en varias partes, generalmente entre ladinos que han seguido estudios superiores, y algunos dicen que los ladinos no son un grupo étnico, otros, que sí son un g po étnico; para abreviar, hay incertidumbre de saber qué son los ladinos. No es para que la antropología descubra esto, especialmente, una antropología a la que no se les permite estudiar a los ladinos, no puede decir mucho, pero es importante que los ladinos descubran ellos mismos esta forma..."

"Toda esta alienación de los ladinos, esta inferioridad de sus raíces mayas contribuye a su falta de identidad...pero ahora se habla mucho de etnicidad...está forzando al ladino a preguntar quiénes somos y hay algunos valores muy importantes de los ladinos, como por ejemplo, el valor de la independencia, ser uno mismo, ser diferente y tener conciencia étnica para afrontar al extranjero, al no guatemalteco. Pero la realidad es que el ladino tiene un proyecto nacional, como lo dijo el Dr. Cáceres, pero éste es un proyecto, porque Guatemala es una nación sólo en la Constitución, una ficción jurídica, mientras que todos sabemos que está dividida". Azzo Ghidinelli, en FFE 1988, p. 59.

observadores no indígenas cuando es para su conveniencia hacerlo.[43] En realidad, la comprensión del "ladino" es lo suficientemente compleja, como para ser un reto para todos los eruditos, tanto indígenas como no indígenas, guatemaltecos y no guatemaltecos. Los seminarios de la Fundación Friedrich Ebert/FLACSO han abierto el tema; pero es una brecha que debe continuarse.

3. LA IDENTIDAD Y EL ESTADO

Si uno acepta, como lo hago yo, la proposición afirmada por la élite intelectual maya,[44] que la base fundamental para la definición étnica radica en la identidad, entonces es, por lo tanto, importante aclarar cómo la identidad sirve a la etnia y cómo sirve al Estado.

La identificación étnica de un individuo está constantemente siendo reforzada por la membresía al grupo primario. No importa cuán grande pueda ser un grupo étnico, el individuo casi siempre tiene un grupo primario inmediato como referencia, un contexto social que refleja la cultura de la etnia. La interacción individual con este grupo sirve constantemente para reforzar y redefinir los rasgos culturales manifiestos que simbolizan la identidad. Tanto indígenas como ladinos tienen este contexto de soporte social.

De igual importancia es que dentro de la cultura de toda etnia haya una visión del mundo, una cosmovisión (ya sea coherente o incoherente, consciente o inconsciente, reforzada por la experiencia diaria y por los cánones de la cultura étnica). Esta visión del mundo proporciona una base para comprender la dinámica del mundo: pone en marcha el papel de los seres humanos con respecto a la naturaleza. La perspectiva del mundo de los ladinos, cuyos grupos primarios son más diversos y más fragmentados de lo que es el caso para los mayas, es mucho más diversificada y, en tal sentido, más incoherente. La perspectiva del ladino gira no sólo sobre la cultura ancestral, sino que está elaborada y reformada por influencias derivadas de la ciencia y de los medios publicitarios que llegan de todo el mundo.

Una diferencia principal entre las visiones del mundo, ladina y maya, comienza con el hecho de que el Estado está controlado por ladinos. Los ladinos encuentran natural identificarse con el Estado porque saben que, cuando se compara con los mayas, el poder del Estado está de alguna manera relacionado con su propio grupo primario. No se tiene que estar de acuerdo con el Estado, y uno puede estar proscrito e intencionalmente trabajar contra él, pero uno se beneficia de tener alguna identidad con él. En la visión del

---

43 Véase, por ejemplo, la colección de trabajos publicados por la Coordinadora Kakchiquel de Desarrollo Integral, Programa de Producción de Material Didáctico, **Cultura Maya y Políticas de Desarrollo,** Chimaltenango, 1989, material de tiradas separadas, por no indígenas tales como Rodolfo Stavenhagen, Linda Asturias de Barrios, Guillermina Herrera, Azzo Ghidinelli, Guillermo Bonfil Batalla, entre otros.

44 D. Cojtí Cuxil, "Lingüística e idiomas mayas en Guatemala 1970-1988". 1987; también "Problemas de la Identidad Nacional Guatemalteca, "COCADI, **Cultura maya y políticas de desarrollo.** 1987. Elisabeth Burgos -Debray, **I...Rigoberta Menchú: An Indian Woman in Guatemala.** 1984. Irma Otzoy y Enrique Sam Colop "Maya ethnicity and modernization." Ms., n.d. Irma Otzoy, **Identity and Higher Education Among Mayan Women.** M.A. Thesis, University of Iowa. Ms, 1988. Gregorio Tum y José Sanic, "El idioma como elemento de la identidad del mayahablante, **Seminario Sobre la Situación Actual y Futuro de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala,** pp. 39-50 1989.

mundo maya, el poder del Estado recae en una etnia inherentemente ajena y hostil.

Desde la perspectiva del Estado, naturalmente, es útil crear identidad en grupos primarios, y la educación formal y la socialización, tanto de los niños ladinos como indígenas, se dedica a esto. Se espera que la gente se amoldará más, si comparte la cultura, por esto, el continuo énfasis ladino en "civilizar" al indígena. Sin embargo, la fuente final de control no depende de la identificación primaria de grupo, sino más bien en uso de la fuerza y la presencia del miedo.

D. CAMBIO ÉTNICO OBJETIVO

1. INFORMES CENSALES SOBRE LOS CAMBIOS ÉTNICOS

Aunque la identidad sea una cuestión central para los miembros de un grupo étnico, es muy difícil de manejar estadísticamente. Los censos guatemaltecos por mucho tiempo han tenido que tratar con el problema de informar sobre la etnicidad, y mientras que hay mucha incertidumbre en los resultados, los cómputos totales proporcionan importantes claves en cuanto a los cambios en la composición étnica de la población.

Se piensa generalmente que antes de 1973, lo que se consideraba ser indígena dependía de la perspectiva general de la comunidad, mientras que después de esto, se usó un criterio censal más rígido.[45] No obstante, en uno u otro caso, la decisión fue hecha por ladinos, no por indígenas. Mientras que estas descripciones han omitido la perspectiva maya, sin embargo describen importantes cambios sociales durante el periodo de 1893 a 1981, y vale la pena analizar algunos de éstos.

Primero, es que hasta recientemente, la población no indígena fue creciendo casi el doble de rápido que la población indígena. Segundo, la evidencia sugiere que hasta la era revolucionaria de 1944-54, varios mayas habían estado adoptando características de la cultura ladina. Tercero, es que las dos poblaciones étnicas han crecido desigualmente revelando una tendencia de los dos grupos a polarizarse geográficamente. Mientras muchas partes del país se están volviendo más ladinas, algunas se están volviendo más densamente indígenas.

El Cuadro 3 muestra que la población ladina ha crecido más rápidamente. Sin embargo, los estudios tanto del Ing. Jorge Arias[46] como del Dr. John Early[47] sugieren que los censos han sido deficientes y que se ha exagerado el descenso indígena. Aun con estas revisiones, sin embargo, y sin aceptar enteramente las cifras dadas por los censos, creo que debemos aceptar que por lo menos entre 1893 y 1950 hubo un descenso relativo en la población maya.

El Cuadro 4 muestra las tasas de crecimiento anual de los dos grupos étnicos en los periodos intercensales. Si estos cambios fueron a causa de los factores clásicos -nacimientos, muertes, y migración- entonces esto debiera reflejarse en cambios correspondientes en los ritmos de nacimiento, de

---

45 Esta es la opinión de Jorge Arias (en conversación), basada en parte sobre material argumentado de Antonio Goubaud Carrera.

46 Jorge Arias B., 1980, p. 174

47 John D. Early, "Revision of ladino and maya census populations of Guatemala, 1950 and 1964", **Demography**, Vol. 11, No. 1, pp. 107-117.

Cuadro 3. Distribución de los grupos étnicos sin corregir y revisadas, censos 1880-1981

Años del Censo	Cifras crudas reportadas en los censos: Indígena	No indígena	Total	Total Corregidas de J. Arias*	Porciento Indígena
1880	844.774	379.829	1.224.602		68,98%
1893	882.733	481.945	1.364.678	1.501.145	64,68%
1921	1.299.927	704.973	2.004.900	2.004.900	64,84%
1940	1.820.872	1.462.337	3.283.209	2.400.000	55,46%
1950	1.491.725	1.295.607	2.787.332	2.889.229	53,65%
1950	1.599.100	.266.849	2.865.949		55,80%
1964**	1.808.924	2.479.005	4.287.997	4.446.759	42,19%
1964	2.184.460	2.153.755	4.338.215		50.40%
1973**	2.260.024	2.895.117	5.155.141	5.723.092	43,80%
1981	2.536.523	3.510.627	6.047.150	6.054.227	41,90%

* *Jorge Arias B., "Historia censual de Guatemala", en Jorge Luján Muñoz,* ***Economía de Guatemala, 1750-1940,*** *Tomo 1, p. 179. Guatemala, 1980.*

** *Revisiones de John D. Early, "Revision of Ladino and Maya Census Populations of Guatemala, 1950 and 1964", in* **Demography,** *Vol. 11, No. 1, p. 111. 1974.*

Cuadro 4. Cambios en el porciento de los grupos étnicos 1893-1981

Crecimiento Intercensal	1893 a 1921 *	1921 a 1950	1950 a 1964	1950 a 1964 Revisada**	1964 a 1973	1973 a 1981
INDIGENA						
Total	47,26%	14,75%	21,27%	36,61%	24,94%	12,23%
Anual	1,69%	0,51%	1,52%	2,61%	2,77%	1,53%
LADINO						
Total	46,28%	83,78%	91,34%	70,01%	16,78%	21,26%
Anual	1,65%	2,89%	6,52%	5,00%	1,86%	2,66%
TOTAL						
Total	33,56%	44,11%	53,91%	51,37%	28,81%	5,70%
Anual	1,20%	1,52%	3,85%	3,67%	3,20%	0,63%

Cifras brutas usadas en las correcciones de J. Arias.

** *Cifras para 1950 a 1964, usando la revisión estimada de J. Early.*

muerte y de natural crecimiento. John Early,[48] en otro estudio basado en un cuidadoso análisis de estadísticas vitales, ha concluido que entre 1945-49 y

48 John D. Early, "The Changing Proportion of Maya Indian and Ladino in the Population of Guatemala, 1945-1969", **American Ethnologist,** Vol. 2, No. 2, pp. 261-270.

1950-54, el porcentaje de indígenas reportado como ladinos aumentaron en un 50% y continuó a casi el mismo nivel de allí en adelante. Véase Cuadro 5.[49] Por eso, concluye que alguna porción del crecimiento diferencial se debió a diferentes tasas de crecimiento natural, pero que una parte fue a causa de que se contó a indígenas como ladinos por la aculturación externa.

Yo creo que debemos aceptar que el descenso relativamente mayor de la población indígena, fue, en parte, a causa de la aculturación. Sin embargo, el hecho que la aculturación se conoce a través de descripciones externas significa que no sabemos lo que el punto de vista del indígena puede ser; no podemos, por ejemplo, suponer un descenso comparable en la identidad indígena. En realidad, la combinación del estudio objetivo de Early por una parte, y por la otra con el aumento de la conciencia política indígena, que comenzó en la década de 1960, sugiere una hipótesis acerca de cómo el reconocimiento de la importancia de la identidad interna se ha separado de cuestiones de aculturación en términos de rasgos externos.

Cuadro 5. *Tasas (por 1000) de nacimientos, muertes, crecimiento natural, aculturación, y residuos, de indígenas mayas y ladinos*

Tasas

	1945-1949	1950-1954	1955-1959	1960-1964	1965-1969
INDIGENA MAYA					
Nacimientos	48,2	51,2	49,3	47,4	45,0
Muertes	24,5	24,4	23,4	20,0	19,5
Crecimiento Natural	23,7	26,8	25,9	27,4	25,5
Aculturación	-2,8	-4,2	-4,5	-4,6	-4,8
Residuo	0	0	0	0	0
LADINA	1945-1949	1950-1954	1955-1959	1960-1964	1965-1969
Nacimientos	50,8	48,8	46,6	46,7	42,7
Muertes	21,8	16,5	14,9	12,8	13,1
Crecimiento Natural	29,0	32,3	31,7	34,9	29,6
Aculturación	3,5	5,2	5,0	4,8	4,7
Residuo	0,2	-0,9	0,5	0,8	0,5

*De John D. Early, "The Changing Proportion of Maya Indian and Ladino in the Population of Guatemala, 1945-1969", **American Ethnologist**, Vol. 2, No. 2, pp. 261-270.*

---

[49] Mientras yo no he obtenido todavía cifras completas, los datos disponibles (Cuadro 5) sugieren que ni los índices de natalidad ni de mortalidad cambiaron suficientemente en los años de 1950, para explicar esta diferencia. Esto meramente sustenta los hallazgos de John Early. Early, 1974, p. 107, también cita a Thomas y a Marjorie Melville de arg mentar específicamente esto en **The Politics of Land Ownership** (1971) Glencoe: The Free Press, p. 290.

2. EL IMPACTO DE LAS REVOLUCIONES

Sospecho que antes de la Revolución de 1944, un pobre campesino con facciones indígenas, vestido como ladino, podría llamársele o maya o ladino, dependiendo de las circunstancias locales. Sin embargo, con las leyes de trabajo forzado de la era de la Reforma, cambiar la identidad étnica era una manera de escapar de las leyes de trabajo represivo. Así, a un municipio maya entero se le podía declarar ladino para hacerles un favor.[50] Sin embargo, los intentos de escapar de ser maya no eran fáciles. Era para beneficio del Estado que la mano de obra indígena permaneciera para lo cual debía mantenerse indígena. Para Ubico, el lugar del indio en la sociedad era el de trabajador y soldado.

La era revolucionaria de 1944-1954 cambió esto. Mientras ya no necesitaba volverse ladino para escapar del trabajo forzado, la adopción de rasgos ladinos fue más permisible, posible y atractiva. Un maya podía ser alcalde o líder en una **liga campesina** o un sindicato; o participar en debate con líderes nacionales; o llevar casos a la justicia y anticipar el éxito; y así sucesivamente. Estas cosas requerían más facilidad en español, y, por lo tanto, bilingüismo, con frecuencia alfabetismo, y el trato con ladinos en términos ladinos.

El estudio de Early (Cuadro 5) sugiere que más mayas comenzaron a adoptar rasgos de la cultura ladina después de 1950. Seguramente, algunos al hacer estos cambios sintieron problemas conflictivos de identidad. Puesto que la identidad está unida a rasgos culturales, algunos de tales cambios probablemente presentaron problemas psicológicos. ¿Cuánta cultura puede uno cambiar, y aún retener la identidad maya? ¿Qué era un ladino? ¿Era posible perder la capacidad de ser maya?

Sin embargo, el colapso de la revolución en 1954 introdujo agudos trastornos. Los individuos que habían estado activos en sindicatos de trabajadores, en ligas campesinas, o sólo políticamente, fueron perseguidos. Se les quitó la tierra recibida bajo la reforma agraria de Arbenz, y las relaciones interétnicas diarias se volvieron más delicadas. Más importante fue demostrar que la adopción de rasgos ladinos no daba ninguna garantía económica ni beneficios políticos. Algunos rasgos culturales ladinos ofrecían claras ventajas -por ejemplo, hablar español, o el alfabetismo- pero identidad y rasgos culturales eran cosas diferentes. Renunciar a la identidad indígena tenía poca ventaja; por el contrario, dejaba al individuo sin nada.

El planteamiento es que mientras la Revolución de octubre de 1944 abrió la posibilidad de adoptar rasgos ladinos, la contrarrevolución de 1954 recordó al maya que la ladinización cultural no proporcionaba a un indígena garantías de acceso a la justicia. Aunque siempre consciente de la identidad ancestral, es decir, étnica, los sucesos de 1954 sirvieron para que se dieran más cuenta de su importancia política. Desde entonces, la identidad indígena comenzó a ser más y más importante, algo separado de la ladinización cultural.

La creciente importancia de la identidad, sin embargo, no detuvo la aculturación externa, pero los mayas se volvieron más sensibles acerca de qué rasgos tenían importancia para su identidad. Es más, la ladinización cultural selectiva servía para reforzar la identidad indígena. Este proceso de

50 Se recuerda el caso de San Pedro Sacatepéquez (San Marcos), que fue declarado ladino por Barrios, y después, bajo Ubico, se decretó revertirlo indígena.

indigenización se acentuó por el terremoto de 1976 y las actividades revolucionarias a partir de 1970. Actualmente, hay evidencia clara de esfuerzos para defender la identidad indígena contra las incursiones de la cultura ladina, y para defender al pueblo maya como una etnicidad nacional separada. Mientras, la ladinización y la intensificación de la identidad maya están en camino simultáneamente.

3. CRECIMIENTO INDIGENA Y LADINO

Volviendo ahora al material de los censos, hay más evidencia de que la población indígena se está consolidando en algunas maneras muy interesantes. Cualquiera que sea su política de ladinización el Estado guatemalteco ha reconocido poco la importancia de la indigenización. Puesto que el tema no ha sido muy estudiado todavía, sólo puedo hacer algunas observaciones iniciales, esperando que las investigaciones se extiendan.

Aunque los censos dan versiones externas, usualmente ladinas, del número de indígenas, no tenemos ninguna indicación que alguna vez se haya tratado de sobrecalcular a la población indígena.[51] Los errores ladinos tienden a estar en subcalcular. Por lo tanto, si encontramos que los censos han dado un alto porcentaje o cantidades de indígenas, probablemente se puede suponer que esta situación se refiere a indígenas y ladinos por igual.

Los Mapas 1, 2, y 3 muestran la distribución de municipios del interior en tres años censales -1893, 1950, y 1981 para todo el país; los Mapas 4, 5, y 6 detallan los mismos datos para las tierras altas del altiplano occidental. He seleccionado intencionalmente segmentos de porcentaje de 0% a 10% y de 90% a 100% con el objeto de mostrar la naturaleza del cambio en la concentración de ambas etnias, así como también un corte en el 50% para mostrar el predominio total de uno o el otro.

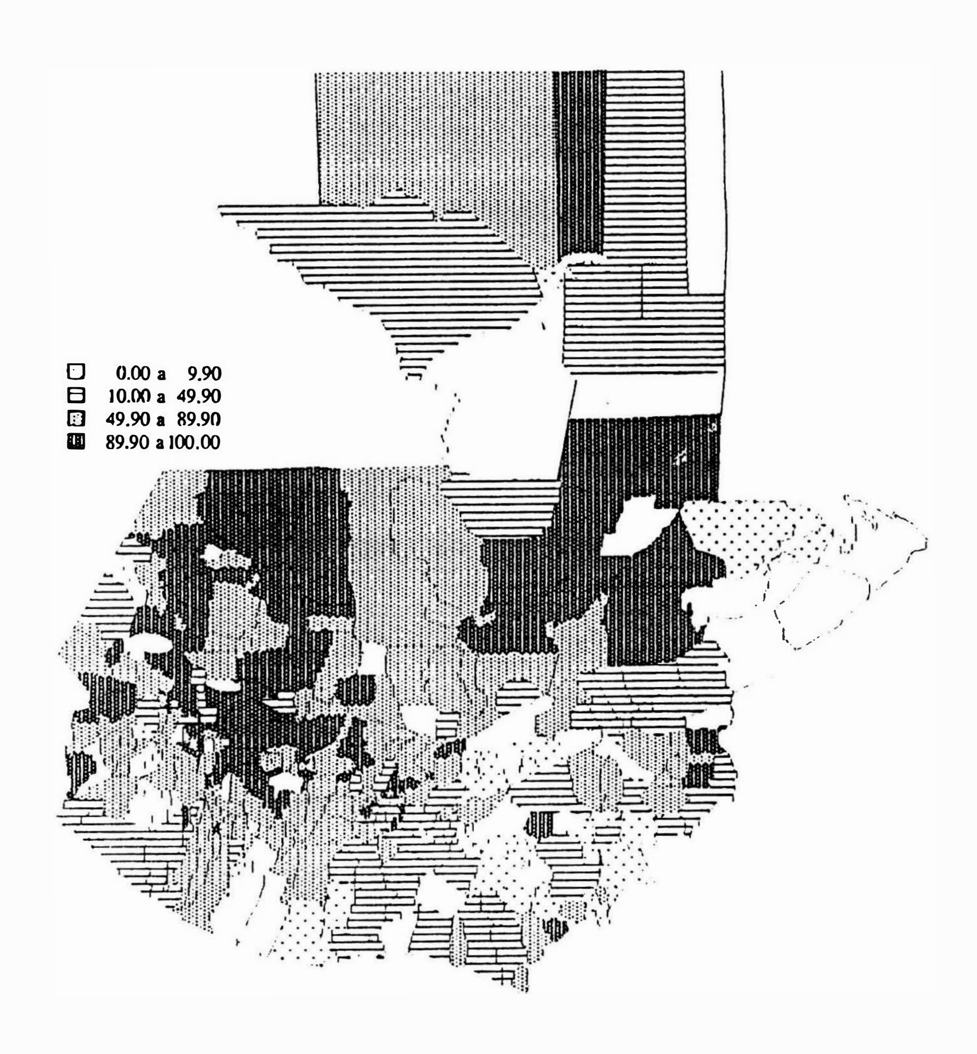
Los Mapas 1, 2, y 3 muestran que hacia 1893 los ladinos ya dominaban el oriente y mucha de la costa sur, este predominio se volvió más marcado en el siglo actual. Las incursiones ladinas en el oeste fueron específicamente en las regiones cafetaleras de San Marcos, Quetzaltenango y Huehuetenango, así como también una especie de "corredor ladino" entre las ciudades de Quetzaltenango y Huehuetenango que se hizo evidente hacia 1950. Esto parece probable principalmente por la aculturación de las poblaciones permanentes de las fincas: la población que se separó de su comunidad indígena comenzó desde fines del siglo pasado.

El patrón de crecimiento maya es generalmente complementario, con mayor crecimiento en el altiplano occidental y norte, al sur del Petén, la población maya continúa manteniéndose firme con más del 50% de la mayoría de los municipios. Los Mapas 4, 5, y 6 muestran claramente que del sur del Quiché a Chimaltenango, el número de municipios en los cuales el porcentaje maya ha pasado sobre la línea del 90% es enorme. Todos estos municipios tenían ya un alto porcentaje maya, y el cambio es hacia la intensificación. La conocida ladinización del oriente y del sur ha distraído la atención de esta intensificación en el altiplano centro-occidental.

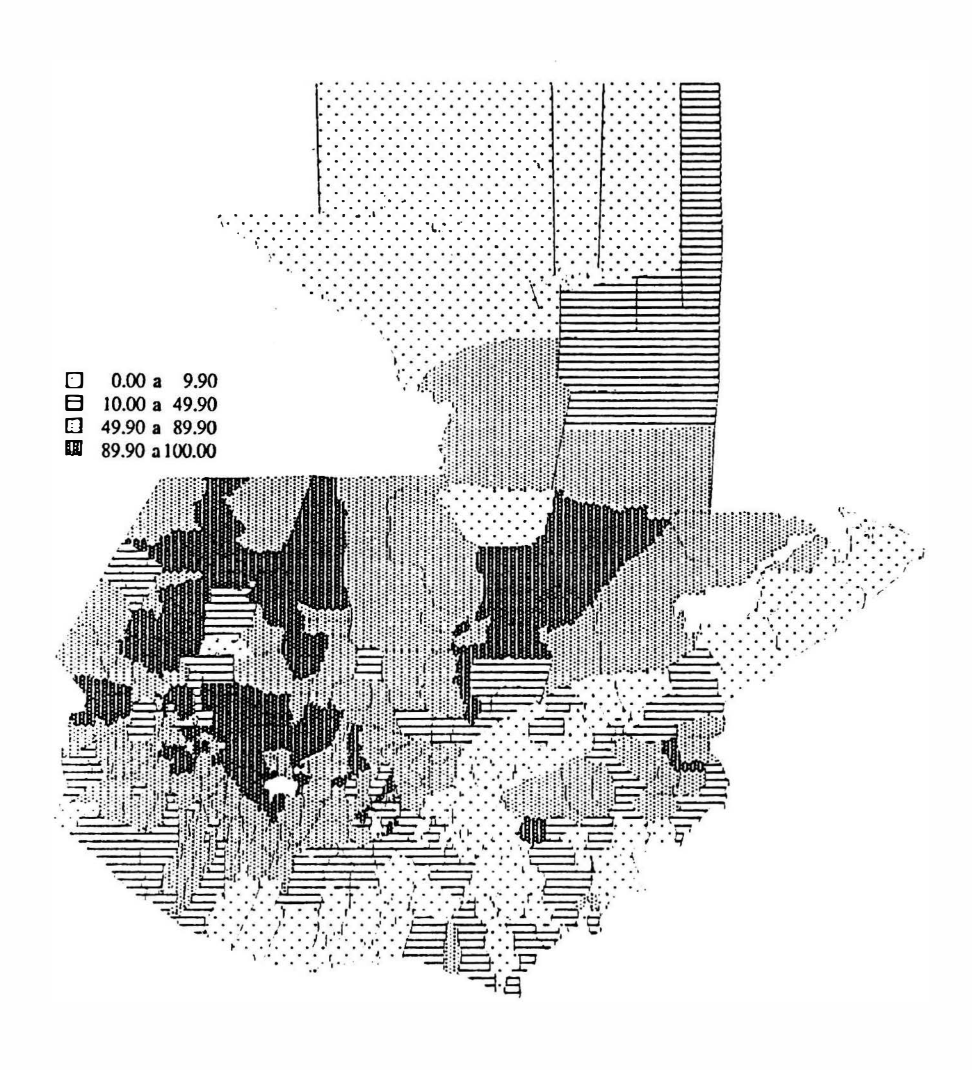
Esto, entonces, sugiere que Guatemala está experimentando una complicada polarización geográfica de poblaciones indígenas y ladinas, y no la simple ladinización que con frecuencia se ha supuesto. Los Mapas 7 y 8

---

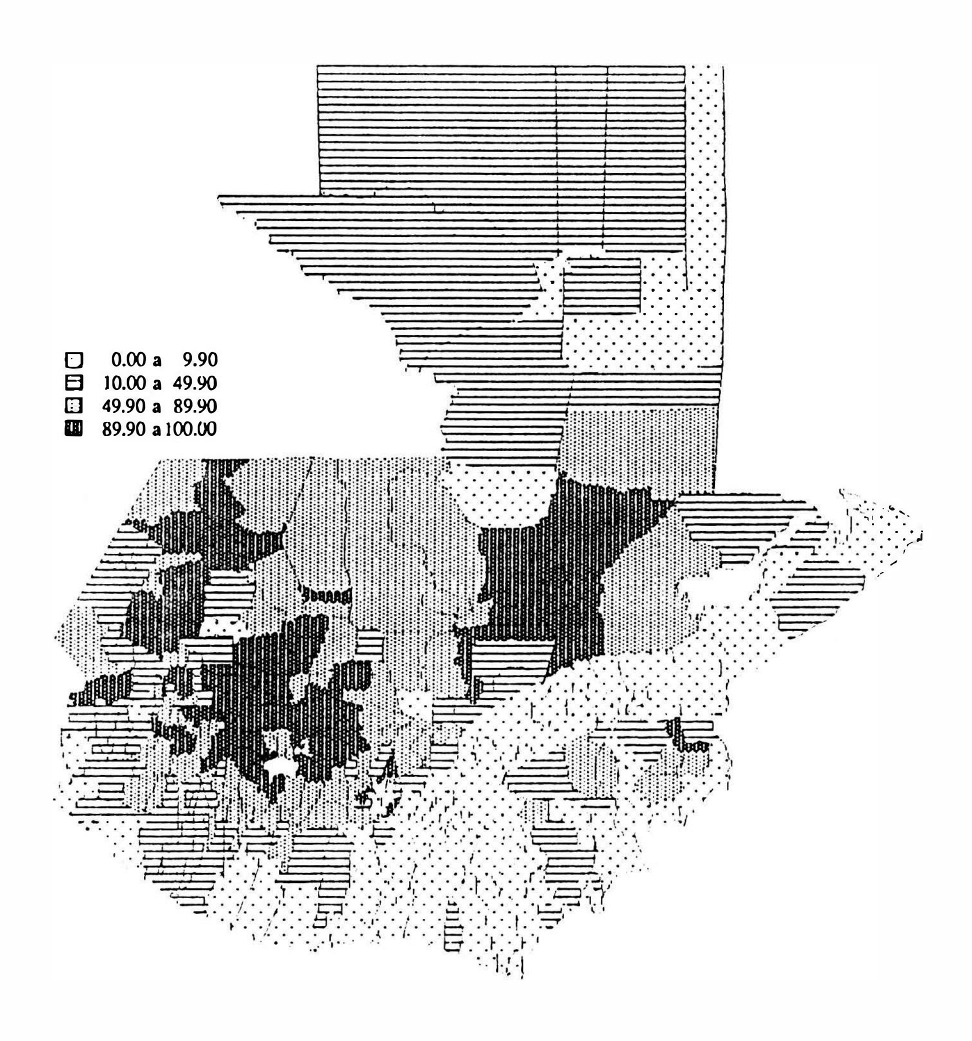
51 Este es un problema separado de los censos de 1940, que Ubico decidió que necesitaban acrecentar para hacer parecer más fuerte a todo el país.



Mapa 1 *Porcentaje de indígenas en 1893. (Censo de 1893)*



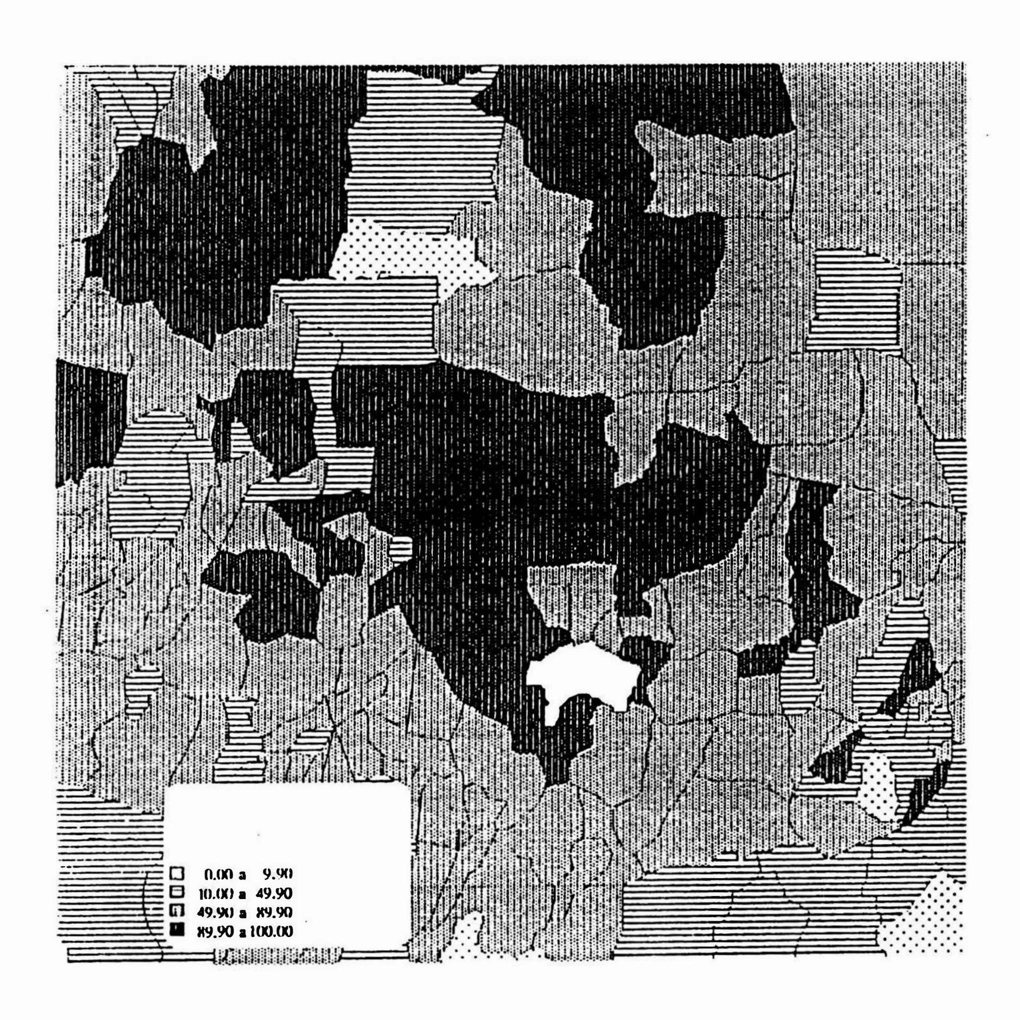
Mapa 2 Porcentaje de indígenas en 1950. (Censo de 1950)



Mapa 3 *Porcentaje de indígenas en 1981. (Censo de 1981)*



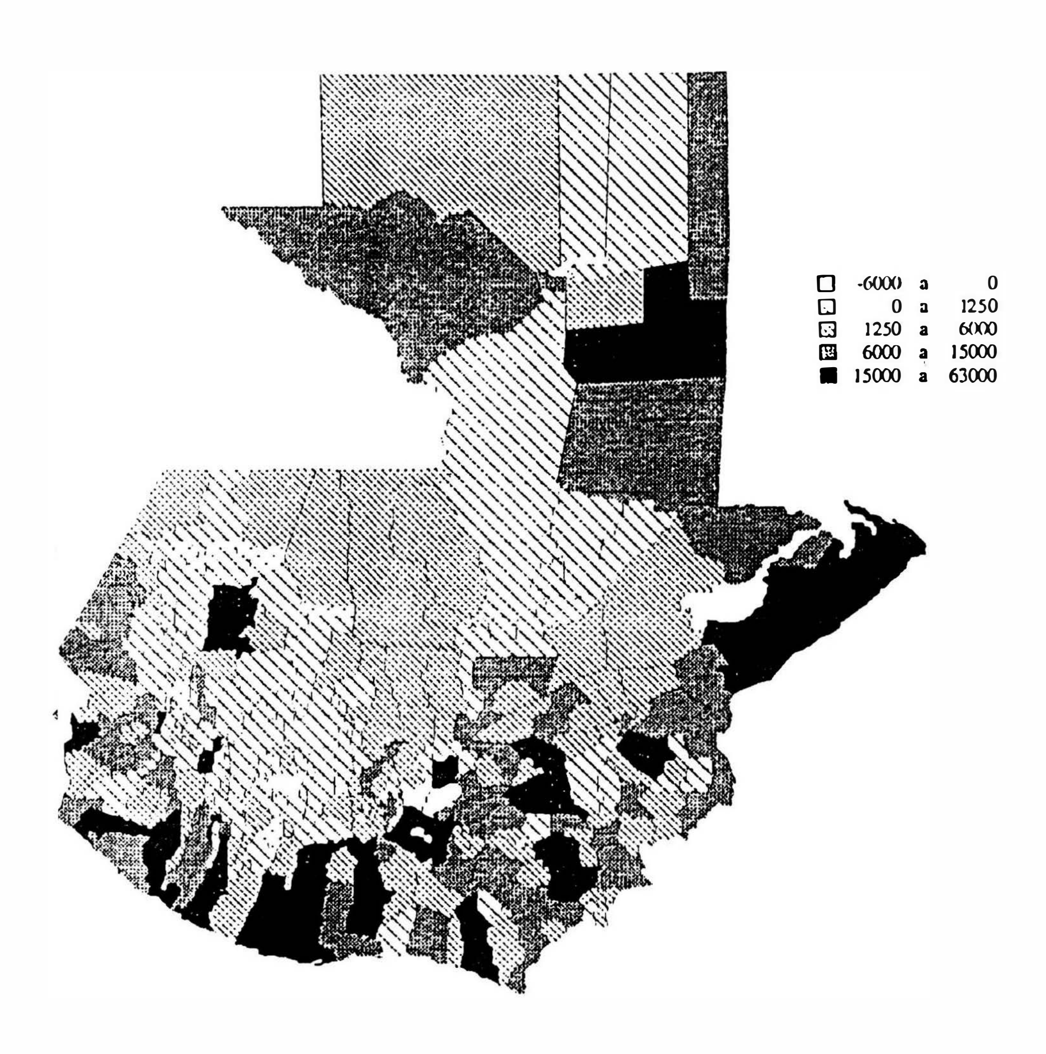
Mapa 4 Porcentaje de indígenas en el altiplano occidental central en 1893



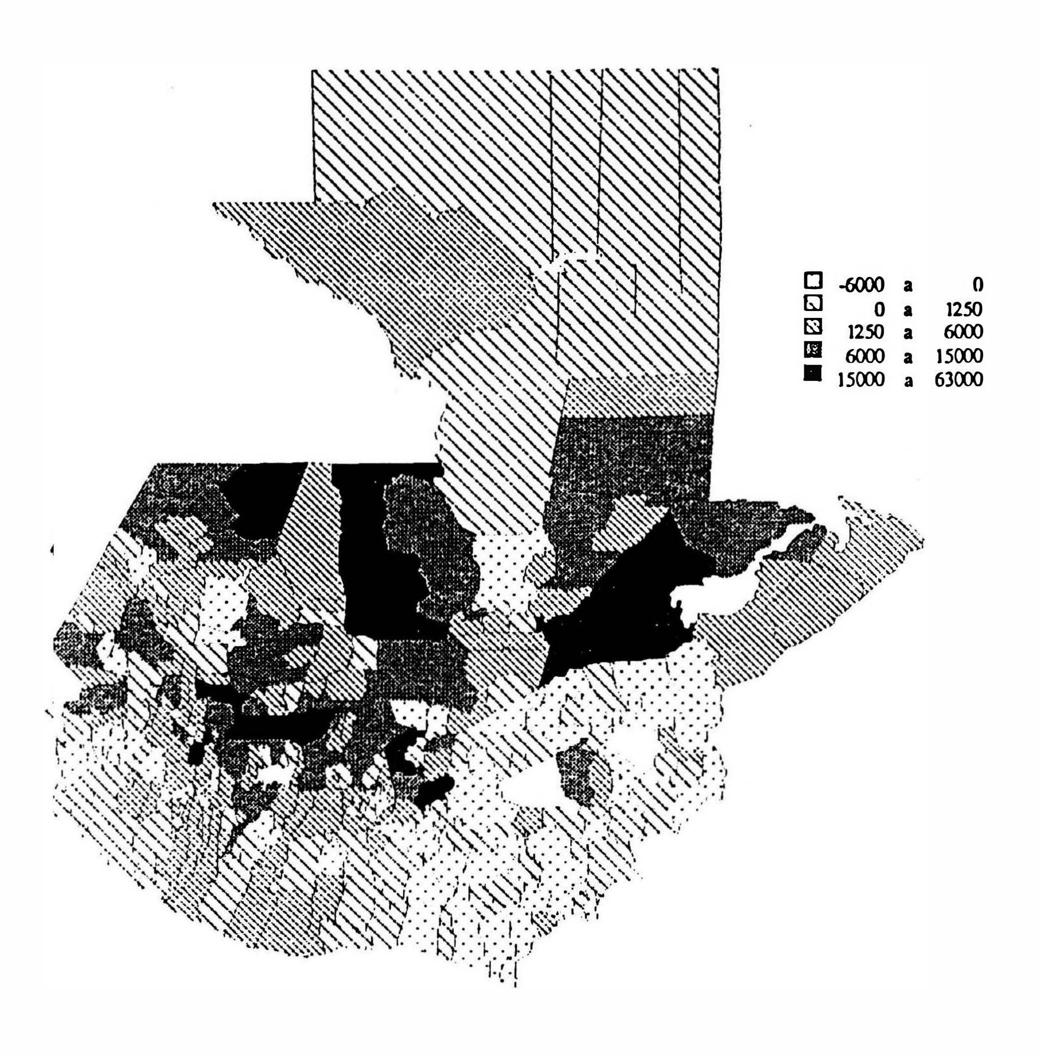
Mapa 5 *Porcentaje de indígenas en el altiplano occidental central en 1950*



Mapa 6 Porcentaje de indígenas en el altiplano occidental central en 1981



***Mapa 7** Crecimiento absoluto de la población ladina por municipio 1950 1981*



Mapa 8 *Crecimiento absoluto de la población indígena por municipio 1950 1981*

muestran estos términos absolutos del diferencial de crecimiento. El Mapa 8 indica dos clases de regiones de intensificación indígena: en el altiplano y en

Alta Verapaz, donde esto es aparentemente a causa de un mayor aumento natural. Las otras regiones norteñas, sin embargo, son el resultado de la migración.

Mientras la complementariedad geográfica de crecimiento es notable, hay un crecimiento simultáneo substancial en El Quiché, Alta Verapaz, Izabal y Petén. El Mapa 3 muestra que en 1981, los mayas predominaban en las tierras altas norteñas y del sudeste del Petén, en tanto que los ladinos predominaban en la mayor parte de Izabal y Petén.

Hay tres clases principales de movimiento indígena que no están ilustradas en estos mapas. La violencia política a partir de 1970, que inició un movimiento de kekchíes conjuntamente con hablantes de mopán al sur del Petén y de Belice, y de varios grupos lingüísticos del Quiché y Huehuetenango a México y los Estados Unidos. Igualmente digna de mención es la migración a la ciudad de Guatemala y a las áreas suburbanas, como Mixco, particularmente de mujeres y niños refugiados de la destrucción de comunidades en el altiplano.

El caso del oriente sugiere que en el pasado, donde la población indígena era débil, los ladinos tendían a desplazarlos y gradualmente sobrepasarlos en número. Los ladinos guatemaltecos triunfaron en desplazar a los indígenas controlando al Estado, que les permitía usar la fuerza, tanto legal como violenta. Sin embargo, está claro, según estos materiales, que el proceso es mucho más complicado. La paridad del crecimiento demográfico y la superioridad económica en el altiplano occidental están permitiendo a los mayas desplazar a los ladinos. Y de igual importancia son las áreas donde ambas etnias están aumentando, sugiriendo una competencia creciente. Es probable que la masacre de Panzós de 1978 fue resultado de este último proceso.

E. CONCLUSIONES

A pesar del mayor crecimiento de la población ladina, a pesar de la política de ladinización del Estado, a pesar de la educación formal, de la industrialización, de la urbanización, y a pesar de la aculturación a rasgos ladinos, la población indígena se está extendiendo demograficamente, intensificándose psicologicamente, polarizándose geograficamente y volviéndose crecientemente urbana. No hay ningún proceso simple de "ladinización", pero el término ladinización todavía sirve para describir la adopción por los indígenas de rasgos occidentales. Los mayas se están volviendo bilingües y adoptando otros elementos de cultura urbana y cosmopolita, pero sin perder necesariamente su identidad indígena. La intensificación de la identidad maya, también está ocurriendo.

La identidad indígena se está reforzando en un número de maneras, pero entre las más importantes está el desarrollo a nivel nacional de una élite intelectual indígena, y por el reconocimiento difundido de la cultura pan-indígena. Sin embargo, la ladinización todavía atrae a muchos mayas, más específicamente por facilitar el acceso al poder económico y político. La frecuencia de ocurrencia y las condiciones bajo las cuales los mayas buscan la identidad ladina todavía se comprende poco. Igualmente se necesita investigar la definición de la identidad ladina.

Tanto la indigenización como la ladinización demográficas están ocurriendo de una manera que está polarizando el país. Es virtualmente cierto

que el índice de mortalidad de la población indígena continuará en descenso,[52] lo que sugiere que este proceso continuará.

Como observé al principio, lo que le está ocurriendo a la identidad étnica en Guatemala es similar a lo que está pasando en otras partes del mundo. Sólo se necesita ver a los indígenas Shuar del Ecuador oriental, o de la publicidad internacional acerca de los indígenas del Amazonas, o el caso entre las minorías en la Unión Soviética, o las relaciones entre los israelitas y los palestinos, y así sucesivamente.

Pero esto es particularmente visible cuando los pueblos étnicos confrontan al Estado. Centroamérica ha estado presenciando esto en años recientes -con los misquitos en Nicaragua; los kuna, guaymi, embará y negros anglófonos en Panamá y a lo largo de la costa atlántica; los "criollos", garífuna y mayas en Belice. En El Salvador los hablantes, en cierto modo clandestinos de nahuatl, están comenzando a organizarse.[53] Sin embargo, el surgimiento de etnias activas en Guatemala, destaca más que en la mayoría de otros países latinoamericanos. ¿En qué otro país la mitad de la población retiene completamente una identidad étnica distinta de la que prevalece entre el grupo étnico gobernante?

Podría ser el gran genio de Guatemala se encontrara la manera de promover el crecimiento saludable de ambas sociedades, indígena y ladina, de manera que estimulen el acceso a la riqueza y a las oportunidades que corrientemente están distribuidas con tanta desigualdad. El hecho que los problemas étnicos se están volviendo activos en otras sociedades, debieran poner en claro que en Guatemala ya no se puede permitir ignorar el creciente desafío al monopolio o dominio ladino.

El futuro de las relaciones étnicas, que es sinónimo del futuro de la sociedad, en Guatemala se encuentra en las manos de los guatemaltecos, ladinos e indígenas. No hay ninguna duda, sin embargo, que la "cultura de conquista" de los ladinos aún plantea serios obstáculos;[54] y para la población indígena, su bien fundamentado miedo a la violencia -también un problema ladino- plantea un desafío formidable. Pueden hallarse soluciones, pero eso simplemente no será posible en tanto que el Estado guatemalteco y su hegemónica sociedad ladina sistemáticamente ignore los problemas.

---

52 Jorge Arias calculó hace años que los índices netos totales de reproducción de las poblaciones ladinas e indígenas fuertemente favorecían a esta última. La Tasa neta, a causa del alto índice de mortalidad indígena, favorecía a los ladinos.

53 Véase, por ejemplo, Asociación Nacional Indígena Salvadoreña (ANIS), **Estudio preliminar de las necesidades**, San Salvador, octubre 1985. (Mimeo). ANIS está dirigida por Adrián Esquino Sisco de Sonsonate.

54 Véase "La tradición de conquista en Mesoamérica". **Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala**, Tomo LXIII (1989), pp. 123-140.

Noticias del Reyno de Guatemala, frutos que produce, pueblos, havitantes, y tributarios que tiene, y quanto pagan al rey, año de 1778.

Introducción, transcripción y notas de Jorge Luján Muñoz**

INTRODUCCION

El valioso e interesante documento que se reproduce a continuación procede de la biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid), en la que forma parte de la Colección Mata Linares, Tomo 1 (Signatura 9/1655), folios 220-246 vuelto. Dicha Colección fue incorporada a los fondos de la Real Academia en 1817 y lleva el nombre de quien la constituyó, D. Benito Mata Linares, el cual desempeñó a fines de la Colonia varios cargos importantes en América (oidor en Chile y Lima y regente de la Audiencia de Buenos Aires) y posteriormente fue en 1803 consejero togado del Consejo de Indias y en 1807 de Cámara del mismo Consejo. Se compone la colección de 96 tomos de documentos y 29 de reales cédulas, que van desde 1493 a 1807. La mayor parte de los materiales corresponden al Virreinato del Perú, y son copias de diversas procedencias.[1]

El documento que se reproduce es anónimo y debió de ser realizado por algún funcionario residente en la Nueva Guatemala, donde fue fechado en abril de 1779. Es de gran valor porque da un panorama del Reino desde varias perspectivas. Contiene datos demográficos, descompuestos por grupos étnicos: españoles, ladinos (también llamados mestizos y mulatos) e indígenas (entre los que se distinguen tributarios y naborios, y lo que en conjunto pagaban a Su Majestad). Para facilitar su estudio, en el Cuadro 1 se hace un resumen de acuerdo a las circunscripciones del Reino que se

* Título exacto que aparece en la portada del documento, que tiene diferencias con el que se encuentra al inicio del mismo, en el folio 221, que encabeza la transcripción.

** Académico de número, Presidente de la Academia 1989-91.

1 **Guía de Fuentes para la Historia de Ibero-América conservadas en España** (2 tomos. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1969), II, 370.

presentan en el documento, con sus totales. También se indican las producciones más importantes de cada provincia o alcaldía mayor, así como el funcionario superior a cargo, con indicación del sueldo anual, lo cual se resume en el Cuadro 2. Se señalan asimismo las poblaciones más importantes, supuestas características de las gentes, especialmente los indígenas, y las distáncias en leguas a la capital; así como otros datos (p.e. de tipo militar), que completan el panorama del Reino en aquel momento.

En cuanto a la transcripción, se modernizó y sistematizó la ortografía, se eliminaron los signos de puntuación que dificultaban la lectura y se incorporaron algunos para facilitarla. Cuando fue necesario se agregaron palabras para más claridad, las cuales se indican entre corchetes. Todo lo que va entre paréntesis estaba así en el documento. Se incluyeron unas cuantas notas de pie de página para enmendar algunos errores, especialmente históricos, o aclarar información.

Noticia de los frutos que produce el Reyno de Guatemala, de los pueblos, habitantes, y tributarios que tiene y cuanto pagan al Rey: año de 1778

PROVINCIA DE COSTA RICA

Se halla al Oriente de Nicaragua, al Poniente de Veraguas, al Norte del mar del Sur, y al Sur del mar del Norte en un itsmo, ó estrecho de tierra entre estos dos mares con 90 leguas Este Oeste, y un Gobernador que antes fue Capitán General y goza 2,750 pesos de sueldo. Sus principales frutos son cacao en la rivera del río de Matina, ganado vacuno, y mular, y tabaco que se expende en la Provincia y en la de León. En el mar del Sur se halla lo que llaman Caldera de Costa Rica, y el puerto de Punta de Arenas próximo á la ciudad de Esparza distante de Cartago (que es la cabecera) de 30 á 35 leguas. En la boca del río Matina había una fortaleza, que tomó el zambo y quemó el año de 747; se mandó construir al mismo tiempo que la de Omoa, y se nombraba Castillo de S. Fernando, el que no se ha reedificado sin duda por haberse conocido cuasi inútil por las muchas entradas de aquella costa por donde pueden ser insultadas las haciendas de cacaguatales de la rivera de dicho río, que era lo que principalmente resguardaba dicha fortaleza, que distaba 26 leguas del puerto de S. Juan, 30 jornadas de la ciudad de Cartago, distante de esta capital como 350 leguas, habitan los indios Talamancas de quienes son enemigos los zambos y mosquitos que los persiguen y aprisionan para venderlos á los ingleses.

Estos indios fueron conquistados, y vivían en la jurisdicción de la ciudad de Santiago de Talamanca y por el año de 1610 se alzaron la primera vez matando á todos los habitadores, que no pudieron guarecerse en la fortaleza de S. Ildefonso, que había en dicha ciudad, y vueltos á pacificar á los cien años se levantaron de nuevo matando á diez soldados, y dos religiosos desde cuyo tiempo está abandonada aquella tierra á voluntad de los rebeldes.

A estos indios están inmediatos los chariquenes, donazas, dolegas, y guaimies de la jurisdicción de Veraguas.

En el día se trata de si debe ó no entrarse á esta reconquista con fuerza de armas por haber acreditado la experiencia el ningún adelantamiento por los medios de paz. Comprende esta Provincia las ciudad de Cartago, y

Esparza, las villas de Villavieja de Heredia y Villanueva de Asserri, el pueblo de Ujarrás de españoles y mulatos, y 14 pueblos reducidos de indios, los 10 tributarios con 774 de esta clase y 27 naborios que pagan anualmente 362 pesos 6 reales, y habitaban en mayo de 78 en todos estos pueblos 30,135 personas sin incluir clérigos regulares ni seculares, de las que eran españoles 2,234, mestizos, mulatos y negros 24,981, y 2,234 indios. Se habia extinguido el Cabildo Secular y ha vuelto á formarse con dos alcaldes, y regidores. Habia oficial real y se extinguió este oficio en 1635. En 1565 se dio escudo de armas á esta ciudad que corresponde al obispado de León.

CORREGIMIENTO DE NICOYA

Tiene como 50 leguas de jurisdicción de la montaña de Nicaragua al río del Salto, en cuyo distrito sólo hay un corto pueblo de indios, y diversas haciendas en que se cuentan 2,983 personas, de que son españoles 94, mulatos 2,448, y 441 indios de que tributan 88 que pagan al rey anualmente 95 pesos 5 reales. Las más de las haciendas de este partido corresponden á vecinos de la villa de Nicaragua de la Provincia de León. En la costa de Nicoya y Puerto de Alvarado en el mar del Sur distante de la cabecera 6 leguas hay buceo de perlas. Se tiñe hilo morado que da de utilidad al Corregidor 1,000 pesos cada año.[2] Antiguamente habia mucho trato de sebo, que llevaban en canoas á Panamá; hoy se fabrica alguna tinta añil, cuya hierba se da con gran abundancia. Hay gran copia de ganado mayor y las mulas de este partido son las mayores de este Reyno. Se gobierna por un Corregidor con sueldo de 275 pesos. Dista de esta capital como 300 leguas.

PROVINCIA DE LEON

Se halla situada entre los dos mares con un Gobernador y Comandante que antes tenia 1,378 pesos de sueldo y hoy goza 2,000. El Gobernador Diego López la llamó Nuevo Reyno de León; tiene según el P. Murillo 150 leguas este-oeste, y 80 Norte-Sur, linda por el oriente con la montaña que intermedia entre lo poblado de esta Provincia y la Costa del mar del Norte llamada del Mosquito por donde desemboca el río de San Juan atravesando dicha montaña desde la laguna de Nicaragua; por el Norte con la Provincia y montaña de la Tologalpa habitada de indios barbaros, e ingleses; por el Poniente con parte de la Provincia de Tegucigalpa y ensenadas del mar del Sur nombradas de Amapala, que intermedian entre dicha Provincia y la de San Miguel, y por el medio día con el mar del Sur.

Otros dicen que desde la boca por donde toma agua el río de San Juan de la expresada laguna (como único desagüe) hasta el puerto del Realejo dista 85 leguas, y desde el principio de la jurisdicción de la ciudad de Segovia confinante con la citada montaña de Tologalpa que cae al Norte tirando el rumbo al Sur hasta el mar de este nombre, y puerto de Escalante 75 leguas línea recta.

La descubrió Gil González Dávila en 1522; comprende 45 pueblos, los 4 colocados en una isla de la laguna de la Granada de 14 leguas de latitud, y 5 de ancho nombrada Ometepet. Produce trigo, maiz, frijol, arroz, azúcar, sal, pita, algodón, maderas exquisitas, tinta añil de que se cojieron é introdujeron en la

2 Probablemente se refiere al múrice, que es un molusco gasterópodo marino que produce un tinte purpúreo.

Real Aduana el año de 778 1,684 arrobas 14 libras. Cabulla para jarcia de navíos, brasil, cacao con abundancia en la jurisdicción de Nicaragua, yuca para almidón, ají, grana silvestre, zebadillo, estopa de cocos, bálsamo, liquidámbar, brea, alquitrán, trementina, leche de María, tabaco, ajos; yame, que es una especie de papa de que se hacen tortillas y tamales, con que se socorren en tiempo de escasez de maíz, y yerbas medicinales; ganado vacuno y mular, y alguno de lana aunque poco. Se curten cordobanes de venado y suelas; fabrican petates, sombreros de palma, colchas, hamacas, jarcia, cocos de buril, bolas de guayacán, petacas, guacales pintados, cera, lacre y mantas. Comprende esta Provincia los Corregimientos del Realejo y Subtiava (mandados unir) y el de Matagalpa de que se hablará en su lugar. Pocos años hace se descubrió á 30 leguas de León el mineral del Peñón muy abundante de oro, y se trabajaron las minas con arreglo á Ordenanza, y [si se] proveieran de gente podría[n] rendir muchos intereses al Rey, y hacer feliz esta Provincia, que en 5 de octubre de 78 tenía 76,080 habitantes, de que eran españoles 5,018, 184 clérigos regulares, y seculares, 36,982 mulatos, y negros, y 32,996 Indios, de que tributan 1,968 que con 943 naboríos pagan 10,295 pesos.

A distancia de 38 leguas de León está la gran laguna de Granada[3] que dista del mar del Sur quatro leguas, y 32 castellanas de la del Norte, á la que llamó Gil González Mar Dulce porque crece y mengua. Sansón Abbeville dice que se intentó hacer un canal desde esta laguna á la mar del Sur, y que se hallaron dificultades persuadiéndose á que se encontraría más alto el Mar del Sur. A distancia de 20 leguas de León está la laguna de Managua de 30 á 35 de circunferencia y desagua en la de Granada por el río de Tipitapa que es el principal de los que comunican agua á la expresada laguna de Granada, desde cuya ciudad hasta la boca del río S. Juan (aunque algunos señalan más) se regulan 50 leguas, y 60 desde una ensenada llamada el Rincón de la Vieja hasta la costa por donde derrama en ella el caudaloso río de Malacatoya. A la parte septentrional de esta laguna se hallan las principales haciendas de ganado de los vecinos de Granada, y se consideran como 2,000 cabezas, y á la parte del Sur haciendas de cacao de que se cojen más de 120 fanegas; y en el día los vecinos de la villa de Nicaragua se han aplicado al cultivo de la tinta de añil.

La costa que corre de dicha villa de Nicaragua hasta la boca del río S. Juan se halla despoblada por ocuparla unas grandes montañas y dos volcanes de fuego **Orosí, y la Vieja** habitando sólo á las faldas del primero unos indios gentiles de paz que comercian con los cristianos. Desde la boca por donde desagua esta laguna hasta la mar del Norte se dice habrá 32 leguas castellanas, en cuyo intermedio está una isla nombrada S. Carlos en la que puede construirse fortificación, y los dos brazos que forma el río en su circunferencia son navegables. El castillo según informe de un ingeniero, que ha residido en él, y observado que la corriente de aquel desaguadero es muy corta, y que en canoas se suele tardar desde la boca al Castillo 20 horas, está situada á 14 leguas de ella 10 leguas más arriba de donde estaba antiguamente y adonde se llevaban bastimentos de la Provincia de Costa Rica por el caudaloso río de S. Carlos, entra en el mar por tres brazos, por el puerto de S. Juan el río Taure y el Colorado; la entrada de éste que se halla á la parte del Sur se asegura que es la más limpia y de mayor fondo, y que las bocas de los dos brazos se pueden cerrar con estacadas, y retenidas de fajina, piedra y

[3] Hoy Lago de Nicaragua

tierra, con lo que se lograría mayor en el que quedase para desagüe. El fondo del raudal desde la boca de la laguna al castillo es pequeño, por lo que el barco destinado á llevarle bastimentos de Granada ancla cerca de la boca, y se transportan hasta el castillo en canoas, que fácilmente pueden ser insultadas por los moscos que tienen proporción de introducirse en la montaña, y acercarse á la orilla del raudal, sin que la guarnición del castillo lo embarace. Floreció el comercio entre esta Provincia y la de Cartagena y Portobelo por el citado río de S. Juan hasta el año 728 en que se comenzó á imposibilitar por los moscos á influjo de los ingleses. En el dia se ha comisionado á Dn. Ignacio Maestre Gobernador de Omoa para que pase á demarcar la boca del río S. Juan por el mar del Norte. En el del Sur como 4 leguas de la villa de Nicaragua contigua á la laguna de Granada está el puerto de Brito y no muy distante el de la Culebra.

En esta Provincia está el volcán de Masaya que es muy nombrado, y asegura el P. Murillo, que se mandó reconocer de orden del Rey [el] año 1538, y que quedaron desengañados de no contener los tesoros que algunos creían.

La cabecera y residencia del Gobernador es la ciudad de León distante de esta capital 200 leguas, de las que como 70 se pueden pasar por mar embarcandose á 10 leguas de S. Miguel en una ensenada del mar del Sur nombrada la Conchagua de donde se va a desembarcar en el Puerto de Palomino, ó en el del Viejo: de este al pueblo del Viejo hay tres leguas y 12 á León y del Viejo al puerto de Realejo 4 de buen camino. Se erigió el Obispado de León el año 1534, y es sufragáneo del Arzobispado de Guatemala, como el de Ciudad Real y Comayagua.

CORREGIMIENTO DE SUBTIAVA O QUESALGUAQUE

Es [de] temperamento calido, tiene de territorio como 4 leguas y 5 pueblos con 5,931 personas de que son españoles 30, ladinos 1,011, y 8,310 indios, de los que tributan 1,466 que pagan de tributo 2,034 pesos 3 reales. Se halla Subtiava (que es la cabecera, y se ha mandado unir al Corregimiento del Realejo) contiguo á la ciudad de León. Antiguamente se fabricaba bastante jarcia de Cabulla, pero se habia abandonado la siembra de la penca de que se saca y el actual Corregidor ha comenzado á fomentarla. Produce brasil que compran los peruleros (aunque más se proveen del Realejo), maiz, frijol, tinta añil, y algodón; se tejen buenas colchas, y mantas, y fabrica mucha ropa de la tierra en León con el hilo de las indias de Subtiava que es el principal comercio del Corregidor, pues le hilan annualmente como 8,500 libras, y en cada una gana 4 reales lo menos. Se gobierna por un Corregidor. Dista la cabecera de esta capital 200 leguas.

CORREGIMIENTO DEL REALEJO

Su temperamento es igual al de Subtiava, al que se ha mandado unir este corregimiento. La cabecera es la villa del Realejo cercana al puerto de este nombre el mejor del mar del Sur. Comprenderá 12 leguas de territorio verificada la unión: fue de bastante población, pero hoy sólo la habitan algunos carpinteros y negros por haber decaido el comercio con el Reyno del Perú por los excesivos derechos que se pagan en este puerto; que moderados los de actuacion, visita y anclaje, y extinguido el 2 1/2 por ciento de entrada, y 2 1/2 de salida de Barlovento en Junta de Real Hacienda de 23 de junio de 777 han quedado vigentes los siguientes: 5 por % de entrada y 2 1/2 de salida por

almojarifazgo; 32 maravedíes por quintal de carga que se pone á bordo, por media anata de buque y arqueo; medio real por quintal para limpia de estero; 1 por % para castillos á excepcion de las botijas de aguardiente, que en lugar de este derecho contribuyen 4 reales cada una; 1 real de entrada por cada tercio, cajón ó frangote para castillos; 5 pesos por cada 100 quintales, que se extraen no señalándose por el Superior Gobierno cantidad fija en el despacho de licencia; 2 pesos por cada botija de vino, ó aceite; 8 reales de nuevo impuesto sobre caldos por cada botija de vino, aguardiente ó mixtela de rasca, y 10 reales de las de Pisco, y la mitad por las botijas de vinagre; 4 reales por cada arroba de tinta. Tiene en el dia 4 leguas poco más o menos de territorio con tres pueblos, y 6,203 personas [de] que son españoles 136, ladinos 3,314 y 2,753 indios, de que tributan 396 que con 129 naborios [que] pagan 708 pesos 4 reales. Produce maíz, algodón, buenas maderas, brasil y tinta de añil. Dista de esta capital 190 leguas. Gozaría el Corregidor con la expresada unión 783 pesos de salario.

CORREGIMIENTO DE MATAGALPA

Este Corregimiento, como el del Realejo y Subtiava es de la Comandancia militar de León situado al Norte de esta ciudad distante la cabecera 25 leguas de la de Segovia, y 40 de Granada, y frontero á los indios zambos. Comprende 12 pueblos con 19,955 personas, las 1,625 españoles, 3,546 ladinos, y 14,784 indios de que son tributarios 2,375 que con 599 naborios pagan 3,100 pesos 5 1/2 reales. Produce ganado mayor, trigo, cebollas, ajos, azúcar, tabaco, frijol, bálsamos, liquidámbar, trementina, brea, alquitrán, maderas especiales y yerbas medicinales. Corresponde á este Corregimiento el Valle de Chontales poblado de haciendas de ganado mayor pertenecientes á vecinos de Granada: se curten cordobanes de venado, de la brea y alquitrán sacaban algunas utilidades, cuando eran más frecuentes los barcos del Perú en el puerto del Realejo. Cerca de Matagalpa pasa el río Muymuy por donde se puede bajar al establecimiento de los moscos, y colonia de los ingleses nombrada la Criba, pero tiene dos saltos muy peligrosos, y así la navegación más segura es por el río Qua por donde ha comerciado el francés Pedro Grandinier Ximénez con escandaloso descaro. Por este rio Qua se sube á la punta de la montaña de la Pantasma no muy distante del puerto de Jinotega de que dista tres dias de camino el paraje llamado el encuentro del río de la Pantasma con el de Ciudad vieja de la Segovia, y con el nombre de Pantasma ó encuentro atraviesa la Provincia de Tologalpa habitada de ingleses y moscos, y desagua en el Mar del Norte.

Del citado río Muymuy, y del de Tencoy se forma el caudaloso río de Guiguasca que desemboca á las 16 leguas del puerto de S. Juan, y en sus orillas están poblados diversos indios bárbaros y en sus lados Norte y Sur de la boca dos pueblos de zambos mosquitos nombrados Agaltarra y Taguarra. Por esta parte se han introducido ingleses y moscos, y unidos con los indios bárbaros han hostilizado los pueblos de este Corregimiento que dista de la capital 240 leguas y se gobierna por un Corregidor con 250 pesos de sueldo.

PROVINCIA DE S. SALVADOR

Comprende 125 pueblos y 27 valles, los 82 de sólo indios con 27,611 familias, y 194,946 habitantes, los 98,256 españoles, 89,819 mulatos, y 96,871 indios, de que son tributarios 12,567 que con 288 naborios pagan 24,679 pesos

6 reales. Su principal fruto es el añil de que se cojieron é introdujeron en la Real Aduana en el año de 78 42,672 @ y 18 libras en esta forma, 20,640 @ 18 libras en el partido de S. Salvador; 13,131 @ y 22 libras en el de S. Miguel y 8,855 con 3 libras en el de S. Vicente. En algunos pueblos de la costa del mar del Sur se coge bálsamo virgen y prieto especialmente en el Curato de Atheos. Es de figura cuadrilonga, y tiene Norte-Sur como 80 leguas, y 40 leste-oeste: corresponde á esta jurisdiccion la Ciudad de S. Miguel y [la] villa de S. Vicente; de tiempo immemorial se nombran como provincias distintas los territorios de estas dos ciudades, y villa, y en el día se trata de dividir esta Alcaldía en dos ó tres dejando á la de S. Miguel el territorio que se halla entre el río de Lempa y la mar del Sur, que son 40 pueblos con 25 leguas Norte-Sur y algo más leste-oeste. La Ciudad de S. Salvador tiene 3 conventos de religiosos dominicos, franciscos y mercedarios; es de temperamento que declina en calor, este es excesivo en S. Miguel por lo que no se logra cosecha de caña dulce. De estas tres Provincias, ó territorios se tiene por más pobre la de S. Vicente, pero si se le agrega Cojutepeque, Ylobasco, Guacotecti y Sensuntepeque con su terminos será mediana alcaldía. En la Provincia de S. Miguel está el pueblo de Usulután de pocos indios, y muchos mulatos donde se coje mucho algodón, y es a proposito para cría de ganados. El tenentazgo más útil es el de Chalatenango, que dista de S. Salvador como 26 leguas, 34 de S. Vicente, y 45 de S. Miguel.

En el pueblo de Apastepeque distante una legua de la villa de S. Vicente hay todos los años una feria de tinta de que se vende poca sirviendo principalmente para los abonos de los habilitadores á los cosecheros. Posteriormente se celebra en esta capital una Junta para arreglar los precios de tinta y después de algún litigio se señaló en 13 de Diciembre de 771 el día 28 de enero mandando concurriesen los diputados de cada uno de los tres cabildos expresados, tres por parte del comercio de España, y otros tres por el de Guatemala, y que en caso de convenirse los tres cabildos en dar su poder á dos sujetos nombrase el comercio de España un solo diputado, y otro el de Guatemala de modo que siempre se verifique igualdad en el número de los votos de los tres cabildos, y de los dos comercios, que nombrasen 3º para que en caso de discordia la dirimiese, bien entendido que debería arreglarse á uno de los precios propuestos por los discordantes sin poder subir, bajar ni alterar el precio. Lo mismo en substancia se acordó en 19 de septiembre de 71 para la citada feria de Apastepeque señalando el 29 de octubre y mandando que en caso de discordia nombre tercero el Alcalde Mayor de los propuestos por vocales. Dista S. Salvador de esta Capital 60 leguas y 120 S. Miguel. En el día se gobierna por un Alcalde Mayor con 827 pesos de sueldo. Estuvo situada la ciudad en un sitio 10 leguas distante del que hoy ocupa llamado la Bermuda hasta el año 1575. El Emperador Dn. Carlos 5° le concedió título de ciudad en 27 de septiembre de 1543, y fue conquistada esta Provincia nombrada Cuzcatlán, y posteriormente Zalcoatitlán por Dn. Pedro Alvarado año de 1526.

PROVINCIA DE TEGUCIGALPA

Comprende 38 pueblos inclusos los minerales en que hay personas 31,653 de que se dicen españoles 2,567, ladinos 22,649, y 6,437 indios, de que son tributarios 797 que con 33 naboríos pagan 1,234 pesos 7 1/2 reales. El río Guasaule la divide de la Provincia de León, produce algunos ganados, y se escasean los comestibles. Abunda de minas de rica ley, de que muchas no se descubren, ni trabajan por falta de operarios, por cuyo motivo se trata de

agregar á la jurisdicción de Tegucigalpa algunos pueblos de indios del partido de Segovia de la Provincia de León, que no están distantes del mineral de plata de Yuscarán, que se halla en la jurisdicción del puerto de Tepiguat.

Del mineral de Cedros salen las ligas para fundir los metales de los otros minerales. El Alcalde Mayor lleva 11 pesos por visitas de minas, y lo ejecuta de 6 en 6 meses.

En la villa de la Choluteca está el mineral del Corpus tan nombrado en este Reyno por el mucho oro de subida ley que de él se ha sacado; en el dia no se trabaja por haberse aguado y no haber en este Reyno inclinación, ni espiritu para gastar lo preciso para desaguarle.

En el pueblo de Teupasenti está el mineral conocido por Potrerillos. El mineral de los Cedros y Santa Lucia se comprenden igualmente en esta Provincia que tiene de Oriente á Poniente como 45 leguas y 60 Norte-Sur. Se gobierna por un Alcalde Mayor que reside en el Real de minas, y villa de Tegucigalpa con 661 pesos de salario, y dista de esta capital 120 leguas por camino recto, aunque penoso. Se le concedió titulo de Villa de S. Miguel de Tegucigalpa de Heredia por Real Cédula de 17 de julio de 1768.

PROVINCIA DE HONDURAS, VALLE DE LAS IGUERAS DE COMAYAGUA

La ciudad de Valladolid es la capital de esta Provincia. Se gobierna por un gobernador que antes fue Capitán General con sueldo de 1,654 pesos, y hoy goza 3 mil. Se halla al Norte de la ciudad de Guatemala, al Oeste de la Provincia de Vera Paz, y al Poniente de la de Nicaragua, y al Sur sobre el Mar del Norte. El Padre Murillo dice que tiene leste-oeste 150 leguas, y por partes 80 Norte-Sur y que se llamó también Provincia de Honduras, porque no hallando fondo los primeros descubridores dijeron Gracias á Dios que hemos salido de estas Honduras; que también se llamó Tierra de Igueras por las calabazas que encontraron en aquel mar desde la del Norte al del Sur. De Puerto Caballos, hasta la Bahia de Fonseca que está entre San Miguel, y Jerez de la Choluteca hay como 53 leguas, cuyo camino visitó el Ingeniero Baptista Antoneli de Orden del Rey porque aseguraban muchos se podria facilitar la navegación del Mar del Norte al del Sur cortando el Istmo ó lengua de tierra que media, y que seria muy útil especialmente para el comercio de Filipinas, cuyo objeto movio á Hernando Cortés al reconocimiento que mandó hacer, e indicó en la carta que escribió al Emperador Dn Carlos quinto en 15 de octubre de 1524, pero se hallaron muchas dificultades aun en lo más estrecho que dista muchas leguas de este sino.[4] Dista de esta capital como 110 leguas, 70 de Puerto Caballos, 50 de la ciudad de Gracias á Dios, 60 de San Pedro Uzula, ciudad sólo en el nombre, en la que estuvieron los oficiales reales que hoy residen en Comayagua, y 60 de Olancho donde mataron al famoso Juan de Grijalba. El Padre Murillo señala menores distancias; anteriormente estaba comprendida la Provincia de Honduras en lo militar y eclesiástico. Hoy sólo en lo eclesiástico pues en el Puerto de San Fernando de Omoa se há creado un gobernador independiente del de Comayagua con sueldo de 3 mil pesos. Produce esta Provincia bastante ganado vacuno, mular y añil a la que se han

---

[4] Véase la reproducción del documento presentado en 1590 por Juan Bautista Antonelli y Diego López de Quintanilla, "Relación del Puerto de Caballos y su fortificación", en, **Anales de la Academia de Geografía e Historia**, LXIII (1989), 161-196.

dedicado de un tiempo á esta parte con decadencia de la cría de ganado por la mucha mosca en los obrages, en que se beneficiaron é introdugeron en la Real Aduana en el año de 1778, 2,260 @ de tinta. También se coge algún trigo en el Partido de Gracias. Tiene 103 pueblos (los 34 tributarios) con 56,279 vasallos, los 2,695 españoles, 30,066 mulatos y zambos, y 23,518 indios de que son tributarios 5,121 que pagan anualmente con los 71 naborios que comprende 9,113 pesos 6 1/2 reales. Comprende seis partidos, ó tenentazgos que son Gracias á Dios, Tencta, San Pedro Sula, Yoro, Olanchito y Olancho Viejo. El primero es el más numeroso de indios. Su cabecera es la ciudad de Gracias, que fue residencia de la Real Audiencia. Produce trigo, maiz, tabaco, azúcar y tinta añil á cuyo cultivo se han dedicado sus naturales por la mayor utilidad que les resulta. Tiene 39 pueblos, corresponde á este Partido parte del territorio conocido por Copam y los pueblos de Oloculta y Sensenti, de donde se provee esta capital del tabaco más superior que consume. El segundo se compone de nueve [pueblos] de corto vecindario, fue en lo antiguo Corregimiento numeroso de indios. Produce maiz, pimienta de Chiapa ó Bacalar, alguna vainilla y algodón. Tiene minas de cobre, pero sus naturales son desidiosos. El tercero comprende seis pueblos la cabecera es de mulatos desidiosos y miserables, abunda de excelente cacao, pero se ha abandonado su cultivo, por las repetidas entradas y robos de los indios zambos y mosquitos por los ríos de Ulúa y Chamalecón que desaguan en el Mar del Norte, y á cuyas orillas estaban los principales puertos. El expresado rio de Chamalecón fertiliza este Partido, desagua a distancia de 25 leguas del Golfo de Santo Tomás de Castilla; 8 del Puerto de Omoa, y 3 del Puerto Caballos. Es navegable en canoas. Como 50 a 60 leguas de la boca deste río desagua el río de Ulúa, tiene su origen en lo interior de la Provincia, y con los que se incorporan se hace tan caudaloso que permite embarcaciones que demandan seis palmos de agua. Con esta proporción ha padecido este Partido de invasiones de los moscos; y la proximidad al Puerto de Omoa de que dista la cabecera 20 leguas le ha aniquilado. Produce maiz y zarza, comprende el mineral de oro de Santa Cruz, en que no se trabaja por falta de operarios, y decidia de los naturales que no son notados del trato ilicito sin embargo de la proporción que tienen. Antiguamente fue residencia de oficiales reales según Murillo. El 4° comprende seis pueblos inclusas las dos reducciones de indios jicaques de Luquigue y Cataguana. La cabecera es la villa de Yoro habitada de mulatos desidiosos abandonados y altivos. Produce en las próximas montañas de León y Mulca, cacao que disfrutan los indios jicaques que las habitan, igualmente zarza y yerbas medicinales. En las quebradas de los ríos de este Partido se lava muy buen oro de cuyo metal, y del de plata tiene algunos minerales que no se trabajan. Se cría en sus haciendas ganado vacuno y mular, y sus dueños son inclinados al trato ilicito, dificil de remediar por la facilidad que ofrece el río de Leones navegable como 30 leguas que desagua a distancia de 15 leguas de Ulúa e infestado de los ingleses establecidos en aquella costa. El quinto es el de Olanchito que incluye un pueblo de indios, otro de reducidos jicaques nombrado Guadarrama. La población de Lonaguera y la ciudad de San Jorge de Olancho el Nuevo, sus naturales son peores que los antecedentes, y muy dados al trato ilicito. Produce algún cacao, zarza y hierbas medicinales, y ganado vacuno y mular; se lava en sus ríos algún oro de excelente calidad. Le fertiliza el caudaloso río de León que corre de Poniente á Levante, y nace en la Montaña de Zaluco, Partido de Yoro, y desagua á distancia de 16 leguas del Puerto de Trujillo; 84 del Golfo, y 18 del

establecimiento inglés nombrado la Criva, logra buena Barra, y pueden navegar piraguas grandes más de 40 leguas hasta la ciudad expresada de San Jorge. Desde la citada población de Lonaguera hay camino para la de los ingleses aunque de mucho rodeo, penoso y expuesto por lo cenagoso, y ríos que intermedian del Caravatal, a distancia de nueve leguas, y el de Aguán que no puede pasarse sin piraguas ó canoas distante 10 leguas de Caravatal. Una de las poblaciones inglesas es la nombrada Cirivalla en que hay buenos trapiches y haciendas de caña cultivada de negros; otra es la **Quepriba** distante tres leguas del río llamado Sacra-Ley, y 12 del de Limón con 400 habitadores con corta diferencia, y la tercera población es la Meszorik con 500, distante tres leguas de la principal de río Tinto llamada comûnmente la Criva, y 4 leguas por la entrada del río Tinto o **Blacriber.** Trujillo fue antiguamente la capital de la Provincia y donde hacían escala los registros de España. La empezó a poblar Francisco de las Casas en el año de 1524, e invadida de los corsarios o piratas ingleses ayudados de los zambos se mudó á Comayagua, de que dista más de 60 leguas. El sexto, el Partido de Olancho comprende nueve pueblos inclusas las dos reducciones de San Buenaventura y río Tinto, la cabecera es Manto aunque el teniente y cura residen con mayor comodidad en Juticalpa. Produce ganado vacuno y caballar (único comercio de sus naturales) ascendiendo su numero a más de 44 mil reses; se lava algún oro de subida ley especialmente el que llaman Guayape, tomando este nombre del río, que unido con el famoso río Tinto se hace navegable; después de haber fertilizado la Provincia de Tegucigalpa, y desagua á distancia de 102 leguas del Golfo. En este Partido tiene su origen el río Limones, distante 12 leguas del río Tinto, es navegable aunque en poca extensión. Por el citado río Guayape ha sido invadido este valle y robado el pueblo de Catacamas. Dista este Partido del establecimiento inglés 80 leguas, ú ocho jornadas y 15 de las poblaciones de los zambos y mosquitos. Desde el pueblo Nuevo de Río Tinto de indios payas por el valle de Agalta es el camino más frecuentado para los tratantes con los ingleses con quienes no tienen los naturales el mayor comercio, atribuyéndose a que son hacendados de algunas conveniencias que tienen bastante que perder.

En las inmediaciones del valle de Agalta se hallan los indios payas, algunos reducidos, y los más infieles, y tienen bastante ganado vacuno, son robustos, y bien encarados, y hablan castellano cuando quieren. La cabecera es Valladolid ó Comayagua, comprende en su jurisdicción 21 pueblos, y otra villa de mulatos, y el mineral de Opoteca decaido por falta de inteligencia, y operarios. Produce, maiz, trigo y añil de buena calidad especialmente en el valle de Maniani. Los naturales son desidiosos pero humildes. Fertiliza las cercanías de esta cabecera el río Umula, que dicen se incorpora con el de Ulua. Pobló y pacificó a Comayagua, Alonso de Cáceres. Paulo III instituyó el Obispado de Honduras el año de 1539. Estuvo primero la silla en la ciudad de Trujillo, y era sufragáneo del Arzobispado de Santo Domingo, y se transfirió á Comayagua en 1558, según el Padre Murillo, y el de 61 según otros; se le dio titulo de ciudad en 1557.

PROVINCIA DE CHIQUIMULA

Se compone de dos Provincias la de Zacapa que fué corregimiento, y se agregó a la de Chiquimula, comprende aquella tres curatos, que son San Pedro Zacapa (cuyos anexos son San Pablo y Santa Lucia), San Cristóbal de

Acasaguastlán y San Agustín de la Real Corona, en la cabecera del primero que es la ciudad de Zacapa hay diversas familias de españoles, con haciendas, y estancias en que habrá de 4 á 5 mil reses y algunos trapiches en que se muele bastante caña. La ocupación de los mulatos de este territorio es la arriería y siembra de maíz del cual no cogen lo necesario por falta de agua, y se abastece del partido, y curato de Jocotán extendiéndose hasta el valle de Copam, girando algunos regadíos en los pueblos de San Juan Ermita y Camotán, que producen caña dulce, frijol y algodón, y en sus haciendas como 2 mil reses de ganado vacuno y un tercio de mular y caballar. Los indios de Zacapa y sus anexos poseen algunos trapiches mal cuidados, y cogen algún algodón y cacao; distinguiéndose el de Gualán, que es de superior calidad. Su ejercicio es bajar al Golfo de Honduras á sacar carga. El segundo curato es el de San Cristóbal Acasaguastlán con dos anexos que son Chimalapa y Sumatán. San Cristóbal tiene como 20 familias de españoles; 50 de mulatos, y 200 de indios, cogen maíz y algodón muelen de 10 á 12 mil pesos de caña, y tienen diversos atajos de mulas. Los indios cosechan algún cacao, y más de mil libras de achiote, y mil fanegas de maíz. El 3° es el de San Agustín de la Real Corona de que es anexo el de Santa María Magdalena, y comprende los cuatro valles de españoles y mulatos, nombrados Tocoy, Guastatoya, Sanarate y Sansaria; en el 1° y 3° se acaban de poner curas vicarios. San Agustín tiene 10 ó 12 familias de españoles y algunos mulatos que se ejercitan en tejer mantas. Muchas de las familias de indios tienen buenos regadíos, cogen bastante cacao y mucho achiote, suficiente maíz, algún algodón y frutas de la tierra de que proveen a los pueblos comarcanos. La principal cosecha del anexo es la de melones y sandías y algún maíz. El valle de [Tocoyten] tendrá como 80 familias de españoles con sus haciendas y trapiches, en que muelen más de 12 mil pesos de caña. El valle de Guastatoya tendrá como 130 familias de españoles con sus haciendas de ganado mayor y trapiches en que muelen bastante caña. No abunda el maíz por no favorecer los inviernos. En el valle de Sanarate habitan como 40 familias de españoles con buenas haciendas de ganado mayor, y trapiches en que á proporción se muele más caña que en los expresados. Produce de 6 a 8 mil fanegas de maíz, y más de 800 de frijol. Esta provincia se gobierna hoy por un teniente.

Dista la ciudad de Zacapa del pueblo de Chiquimula (Cabecera del Corregimiento de este nombre) 22 leguas. La provincia conocida por Chiquimula abundaba en tiempos pasados de cacao, pero con las hambres padecidas fallecieron muchos vecinos, y se rozaron los cacaguatales para sembrar maíz. La comprensión del curato de Chiquimula de la Sierra, es de una situación llana regable de varios ríos cuantiosos, sin embargo en el día se mira la mayor parte valdía con falta de población. Son anexos el Partido de San Esteban, San José y Santa Elena. El Partido de Esquipulas y curato de este nombre logra montañas útiles para siembras de maíz y vegas regables, comprende los valles de Julay y Jupilingo poblado de haciendas proporcionadas, para caña dulce, maíz, frijol y tabaco semejante al de Copam de que se provee esta capital. El territorio de la Asunción de Ermitas, cabecera del curato de este nombre, tiene tierras fértiles y regables, y en las más bajas pueden cogerse 3 cosechas. Produce algodón y frijol, y se beneficia en las haciendas que comprende el jiquilite o añil de que se han cogido en esta Provincia e introducido en la Real Aduana en el año pasado de 777: 693 @ 20 libras, y en el de 778 1,086 arrobas 5 libras. En los valles de este curato viven muchos mulatos que poseen algún ganado mayor. En el territorio del curato

de Jutiapa, de que son anexos Jupitepeque y Atezcatempa, se contienen muchas haciendas de ganado, y 4 de ellas numerosas pertenecientes a los Nájeras. Se cultiva caña dulce, y los campos ofrecen proporción para siembras de maíz y frijol. El curato de Jalapa es de temperamento frío contiene muchas montañas donde se siembra trigo de que se provee en la mayor parte la Provincia de San Salvador, son anexos el pueblo de San Pedro Pinula y el de Amaulán, el primero numeroso de indios, y el segundo reducido. Sus cosechas son de maíz que siembran en las montañas de Jalapa. El curato de Amatequescuinta es igualmente de temperamento frío, comprende el valle de Jumay cuyas tierras son adecuadas para siembras de trigo y maíz.

Se gobierna por corregidor que goza de sueldo 660 pesos, tiene 51.307 personas de que se dicen españoles 4,947, ladinos 11.124 y 35.234 indios de que son tributarios 8.045 que pagan 15.038 pesos 4 1/2 reales. Comprende esta Provincia 39 pueblos, los 30 de indios, dista desta capital 40 leguas.

PROVINCIA DE VERA PAZ

Tiene por elevación como 30 a 35 leguas en cuatro aunque otros la dan mayor extensión. Linda por el Norte con la Provincia de Chiapa y Petén, por el Leste con el Golfo Dulce por el Sur con la de Zacapa y Sacatepéquez, y por el Poniente con Zacapa, Totonicapán y Sololá. Tiene los pueblos siguientes: Santo Domingo Cobán (Cabecera), San Pedro Carchá, San Juan Chamaleco, San Agustín Lanquín, Santa María Cahabón, San Cristóbal Cacoh, Santa Cruz de Santa Elena, Santa María Tatic, San Pablo Tamahun, San Miguel Tucurub, San Pablo Rabinal, San Mateo Salamá, Santiago Ecubul, Santa Cruz el Chol; con 49.583 personas de que son españoles las 664, ladinos 1.605 y 47.314 indios de que tributan 2.783 que pagan 9.409 pesos 5 1/2 reales. Se habla en esta provincia la lengua kiché, la mejicana y la cachi [Kekchi], y tiene en ella su origen el rio Chixoy, que desagua en la laguna de Términos, y el río Polochic que desagua en el Golfo Dulce, y ofrece proporción de subir por él las mercaderías que vienen de España, aunque en verano dicen algunos que es poca el agua. En el pueblo del Chol hay cuatro valles que se nombran Saltam, Chibac, Urrán y Patimi que pertenecen al curato de Rabinal, y se administran por un religioso dominico que reside en el Chol. Produce maíz, frijol y algodón de que se cogen como cuatro mil fardos, la mayor parte en los pueblos de Cahabón, San Agustín Tucurú y Tamahú y en estos dos últimos se coge igualmente, chile, achiote, zarzaparrilla y cacao silvestre. En el pueblo de San Juan se da liquidámbar y hacen hamacas. En la ciudad de Cobán, algodón, maíz, achiote y pimienta que llaman de Chiapa, la que sacan fuera de la provincia por ser dados al trato. En San Pedro Carchá, pimienta y plumas de quetzal que venden a los mejicanos. Produce vainilla, copal y cedro. Y en el pueblo de S. Miguel se beneficia el maguey, y hacen lazos y redes, y coge alguna orejuela, en sus montes hay ébano, y cedro, y se da copal y vainilla, tiene aves muy raras, y la más singular es el quetzal que se estima por la cola aunque no canta; el tejón que hace música con las alas, y el cucharón cuya lengua puesta en agua es remedio para la perlesía. Se gobierna por un Alcalde Mayor con 1,275 pesos de sueldo. Dista la cabecera de esta Capital [en blanco] leguas. Se erigió obispado en esta Provincia el año de 1556; hubo 6 obispos, y el año de 1607 se extinguió y agregó al de Guatemala. Remesal señala fecha más moderna de la erección del Obispado pues dice que el año de 1559 se desmembró al Obispado de Chiapa esta Provincia.

ALCALDIA MAYOR DE AMATITAN Y SACATEPÉQUEZ

Tiene 43 pueblos en los que hay haciendas que comprende [y] habitan 42.842 personas de que son españoles 2,961, mulatos 6.603, y 33.278 indios, de que tributan 8.972 que pagan 11.115 pesos 7 reales. Linda con la Alcaldía Mayor de Chimaltenango, Vera Paz, Chiquimula y Escuintla. En su territorio se ha situado la Nueva Guatemala con cuyo motivo se resolvió por el Superior gobierno desmembrar los Pueblos de Mixco, Chinautla, Pinula y Petapas y unirlos a la jurisdicción de la Ciudad, por cuyos Alcaldes se Gobernaba antiguamente esta Alcaldía y la de Chimaltenango, y ha habido muchos debates y recursos sobre su establecimiento, y novisimamente se ha mandado por S.M. que no se admita recurso sobre este asunto aprobando la demarcación ejecutada por el Brigadier Dn Luis Diez Navarro de las dos alcaldías, y del territorio de cinco leguas señalado a la capital, incluyendo como va dicho en esta Alcaldía a la ciudad arruinada en 1773, situada desde el año de 1524 hasta el de 1545 [1542] en el pueblo de Almolonga conocido por Ciudad Vieja. Produce maíz con abundancia en la Sierra de Canales, de que se abastece esta capital en la mayor parte, algún trigo en San Juan de Sacatepéquez y sus cercanías, y se daría en muchas otras partes si se sembrara, y ganado vacuno y caballar. No corresponde el numero de indios a los pueblos que tiene de que muchos están cuasi acabados y se trata de trasladarlos y congregarlos en las inmediaciones de esta capital. Abunda de maderas, y el pueblo de Amatitán logra una hermosa laguna de cuatro leguas que provee de algún pescado. Esta se quitó al pueblo, y dió al Convento de Santo Domingo, a que no asintió la ciudad de Guatemala, y la aplicó a sus propios hasta que vino Real Cédula mandando devolverla al pueblo, dista la Cabecera, que es San Juan Sacatepéquez, de esta capital ocho leguas.

PROVINCIA DE ESCUINTLA

Es de bastante extensión aunque despoblada, dista la cabezera (que es Escuintla) de la Nueva Guatemala 13 leguas. Tiene 32 Pueblos, y comprende los dos valles de Lasacualpa y Santa Rosa en que habitan 25.127 personas de que son españoles 713, ladinos 8,630, y 15.784 indios, de que tributan 4,222 que con 21 naborios pagan 6,755 pesos 2 1/2 reales. Produce maíz de que se dan dos y tres cosechas, y algún algodón, y poco cacao de que abundaba antiguamente y era de bella calidad, en el día sólo se coge cacao en Santa Lucía. El mayor fruto de esta Provincia es la sal que se fabrica en las salinas nombradas Iztapa, Santa Rosa y la Gomera, y la pesca en los esteros de mar. Se fabrica alguna tinta añil. Se repasta mucho ganado en las haciendas de este partido. También sacaban en otro tiempo de las montañas del Pueblo de Guanasapa bastante goma, llamada Sangre de Drago, la que en el día se ha abandonado. En el pueblo de Jumay se cogen como 200 fanegas de trigo. Corre por la cabecera el río Cusmate, cuyas aguas se tienen como muy saludables por lo que concurren muchas gentes a disfrutar de sus baños. A distancia de dos leguas se mira un salto de agua como de 80 varas de altura digno de verse. En el pueblo de [Cuijiniquilapa] se celebra la feria nombrada de la Laguna a que concurren como 40 mil cabezas de ganado vacuno de las provincias de León, Honduras y Nicoya, a excepcion de algunos años que se vende una tercera parte en el camino con pretexto de cansada, y falta de pasto, de que dimanan los apuros de esta capital, para proporcionar el abasto de

carne por no hallarse asentista, y haberse tomado el arbitrio de repartimiento de días entre los compradores de esta cercanía, y como se hace con respecto al número de cabezas vendidas en la feria considerada cuenta baja por razón de muerte, y pérdida resulta no alcanzar para el abasto en que debe ser privilegiada esta ciudad por capital del Reyno, a cuya conservación es justo contribuyan todas sus provincias y atendida la Ley de Castilla no es violento el prohibir se venda ganado en el camino para la feria mayormente cuando no se reparte a los provincianos porque no cumplen disculpándose con la distancia, y no tener haciendas en estas inmediaciones.

En esta Provincia atravesaron con una flecha una pierna a D. Pedro de Alvarado de que le quedó quatro dedos más corta, como aviso a D. Fernando Cortés desde la ciudad de Santiago de Guatemala en 28 de julio de 1528.[5]

Se gobierna con un Alcalde Mayor con 331 pesos de sueldo.

PROVINCIA DE SONSONATE

Tiene de Oriente a Poniente 18 leguas, y como 14 Norte-Sur, con 23 pueblos en que habitan 29.492 personas, de que son españoles 965, ladinos 8,393 y 20.134 indios, de que tributan 4,450 que pagan 10.591 pesos. La cabecera es la villa de Sonsonate, que es lo mismo que el Puerto de Acajutla en el Mar del Sur, aunque los navíos se anclan a distancia de cinco leguas de la villa y una del puerto, y para arrimarse las lanchas á tierra es necesario (ilegible) por la mucha resaca. El puerto es poco seguro por el mal suelo, y estar descubierto al viento sur. Es común la cosecha de maiz, y frijoles. Produce arroz en el pueblo de Mejicanos y Guaimoco, y algún cacao en Guaimango, Izalco y Caluco en el que también se da vainilla; trigo en el de Ataco y Apaneca, y tinta añil de que se cosecharon e introdugeron en la Real Aduana en el año próximo pasado de 778, 2564 @ 3 libras, porque se han aplicado a su benefìcio los ladinos y hacendados de Sonsonate, y la venden bien concurriendo barcos del Perú que hace años frecuentan poco, por lo que queda expresado hablando del puerto del Realejo, y sólo reduciéndose los derechos a los que prescribe la Real Cédula de 17 de enero de 1774 podrá frecuentarse el tráfico interior de unos puertos a otros en el Mar del Sur, este pensamiento parece conforme al Reglamento para el libre comercio en este Reyno especialmente al Capítulo 39 que previene se paguen sólo las moderadas contribuciones establecidas por Reales Ordenes, cuyas palabras son más acomodables a la citada Real Cédula que a los derechos anteriores. En el Pueblo de Aguachapán que es de españoles y ladinos, en el de Atiquisaya sólo de ladinos abunda la azúcar igualmente, produce tabaco, ajonjolí y chian aunque poco. En San Pedro se hacen sombreros de palma y petates de tule. En Santa Catalina Masagua se hace sal en las playas del mar; y se gobierna por un Alcalde Mayor que goza 994 pesos de sueldo. Dista de esta capital la cabecera como cincuenta leguas.

PROVINCIA DE SAN ANTONIO

Tiene 18 pueblos con 17.335 personas de que son españoles 116, ladinos, ó mulatos 2,606 y 14,617 indios, de que tributan 3,047 que pagan anualmente inclusos 8 naborios 6.120 pesos 3 1/2 reales. El principal fruto es el cacao, de que se abastece esta capital, y algodón. Los indios son flojos como

5 Fue en Cuscatlán (El Salvador) y la carta es de fecha 27 de julio de 1524

todos los de tierra caliente. Comienza esta provincia por el Oriente por el río Nagualapa donde concluye la de Sololá, y finaliza por el Poniente con el río Tilapa en que comienza la de Soconusco. El algodón se siembra por febrero en tierras bajas. Del cacao hay dos cosechas. Le reparte el Alcalde Mayor á 10 pesos la carga de 60 libras netas, o 60 sontes de 400 granos cada uno. Se gobierna por un Alcálde Mayor con 1,158 pesos de sueldo. Los pueblos son Mazatenango (que es la cabecera), San Gabriel, San Lorenzo, San Antonio, San Pablo, San Miguelito, Zamayaque, San Bernardino, Santo Domingo, San Francisco, Cuyotenango, San Andrés, San Martín, San Phelipe, Retaluleu, San Sebastián, Santa Catalina y Santiago. Dista la cabecera como 58 leguas de esta capital. Se asegura que esta provincia se halla muy deteriorada, y que los más de sus habitantes no son naturales.

ALCALDIA MAYOR DE CHIMALTENANGO

Se gobernaba este Partido hasta el año de 753 por el Alcalde primero de la Capital Guatemala. Dista de ella 11 leguas. Linda con la jurisdicción de Totonicapán; Sololá, Vera Paz, Escuintla y Sacatepéquez, y se extiende como 20 leguas Leste-Oeste y lo mismo Norte-Sur. Tiene 21 pueblos con [en blanco] habitantes de que son españoles [en blanco] ladinos y [en blanco] indios de que tributan 8,609 que pagan 12.863 pesos 7 reales. Coge considerable cosecha de maíz y algún trigo que son los principales frutos, en las cercanías de la Cabecera (que es Chimaltenango) abunda de codornices mayores que las de España, pero no tan delicadas. En algunos pueblos se dan bastantes peras que son cuasi silvestres porque no se ingerta. Los indios son robustos y no de los más desidiosos. Corresponde á este territorio el Pueblo de Tecpán-Guatemala, en cuya inmediación estuvo situada la ciudad de Pataminit corte del Reyno de Kichaquel (Cakchiquel) o guatemalteco, que por el paraje en que estaba edificada la llamaron en tiempo de la Conquista **Guauhtemali**, que quiere decir arbol podrido, de donde se derivó Guatemala, y para diferenciarla de la ciudad de Santiago, fundada por los españoles, la nombraron Tecpán-Guatemala, según el padre Vázquez. Se gobierna por un Alcalde Mayor con mil pesos de sueldo.

PROVINCIA DE ATITLAN O SOLOLA

Se compone de 31 pueblos en que habitan 27.978 personas las 41 españolas, 702 ladinos, y 27.235 indios de los que tributan 5.720, que pagan anualmente 8.736 pesos 1 1/2 reales. Sololá, que es la cabecera, tiene un convento de franciscanos. Es de temperamento frío, aunque en otros pueblos se logra del templado y calido. Se considera de 12 leguas de ancho y 40 de largo. Comprende las tres haciendas de Chocorral ó Chichila, de Tulichi, y la de Argueta; en ésta se siembra trigo y maíz. Produce esta provincia, trigo, maíz, frijol, ricos higos de tuna, los mejores garbanzos del Reyno en el pueblo de la Laguna y sus anexos, y verduras que llevan a la Costa y Provincia de San Antonio á cambiarlas por cacao. En el pueblo de San Francisco Panajachel hacen mecates ó sogas, y uvillos, y venden en la capital. En el de la Concepcion de Pojixola y Santa Cruz del Quiché se crían ovejas, en el de Santa María Magdalena se dá cacao pero poco; el pueblo más rico es el de Santa Catalina Ixtaguacán, cuyos naturales son aplicados a siembras, y tratan en ropa de la tierra. Muchos de estos pueblos se hallan alrededor de la laguna nombrada Atitlán, que tiene de 8 á 9 leguas de Oriente a Poniente, y 4 ó 5

Norte-Sur, y se asegura que no se le ha hallado fondo, y que produce cangrejos y pececitos de que sacan mucha utilidad los indios logrando un temperamento benigno en las inmediaciones de la laguna. Se gobierna por un Alcalde Mayor con 661 pesos de sueldo, y dista de esta capital 27 leguas. El pueblo de Atitlán fue la capital de la belicosa nación zutujil, que quiere decir flor de las naciones.

PROVINCIA DE TOTONICAPAN

Tiene 51.272 personas, de que son españoles 426, ladinos 3.086 y 47.760 indios de que tributan 9.556, que pagan (con 11 naborios) 14.076 pesos. Comprende 48 pueblos en 50 leguas, que poco más o menos tiene de territorio en que se hallan las dos villas de Sacajá y Sija habitado de ladinos pobres. [6] Produce algodón de que reparte el Alcalde Mayor más de 1,700 fardos. Se fabrican esteras y jarcias, y abunda de ganado de cerda y lanar, y en los pueblos de Istatan, Santa Catalina y Soloma se ocupan en sacar sal prieta de unos pozos que les dio la naturaleza, sin más beneficio que poner al fuego en tinajas el agua la que luego se cuaja. Con ella se abastece el partido, y el de Quesaltenango. Linda con este, con el de Sololá, Vera Paz, Ciudad Real y Soconusco. Abunda de trigos, y en los pueblos de San Sebastián, Gueguetenango y Chianta hay minas de plomo de buena calidad. En el pueblo de Santo Domingo Sacapulas se saca igualmente sal pero no con mucho trabajo y no tiene estimación. Para visitar esta provincia es necesario andar más de 300 leguas de mal camino, la cabecera es Totonicapán que dista de esta capital 38 leguas. Se gobierna con un Alcalde mayor con 330 pesos de sueldo.

PROVINCIA DE QUESALTENANGO

Tiene 25 pueblos con 28.563 habitantes de que son españoles 587, ladinos 5.340, y 22.636 indios de que son tributarios 4.222 que pagan 6.755 pesos 2 1/2 reales. Se extiende como 30 leguas, Leste-Oeste, y Norte-sur. Comprende el valle de Bobos habitado de ladinos. Linda con la Alcaldia Mayor de Totonicapán, San Antonio y Gobierno de Soconusco. Abunda de ganado de cerda y lanar, produce mucho trigo que se coge por enero y febrero. En la cabecera (que es Quesaltenango) se fabrica mucha ropa de la tierra. En el pueblo de Zunil hay bastantes mulas con que los indios comercian en llevar pan a la Provincia de San Antonio, y lo permutan por cacao. El Alcalde mayor reparte el trigo a 8 pesos fanega, puesto en la cabecera de algunos pueblos; a cuatro pesos los carneros, y á 12 la arroba de lana. Se gobierna por un Alcalde Mayor que tiene de sueldo 330 pesos, y dista de esta capital 43 leguas. En Quesaltenango fue el campo de batalla en que Don Pedro de Alvarado venció al ejercito del Rey Kiché a 14 de mayo de 1524, y en el paraje nombrado Salcajá, no muy distante del pueblo, se fabricó una ermita en que hoy se conserva una pintura en un lienzo tejido como manta de la Imagen de Nuestra Señora de la Concepción a quien llaman la Conquistadora. El temperamento de esta provincia es frio en la mayor parte, y así lo expuso Don Pedro de Alvarado, a Don Fernando Cortés cuando le avisó su conquista desde Utatlán en 11 de abril de 1524.

---

6 Acababan de ser "reducidos" a poblados con traza formal, a fines de 1776. Véase, J. Luján Muñoz, "Reducción y fundación de Salcajá y San Carlos Sija (Guatemala) en 1776", **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, XLIX (1976), 45-66.

PROVINCIA DE SOCONUSCO

Tiene 23 pueblos con 7.369 habitantes, de que se dicen españoles 318, ladinos 2.192 y 4.859 indios, de que son tributarios 1081 que inclusos 177 naboríos pagan 2.121 pesos. Está al Oriente de Oaxaca, al Sur de Ciudad Real, al Poniente de Guatemala, y al Norte del mar de este nombre. Tiene 34 leguas de ancho, y lo mismo de largo según el Padre Murillo, pero es mayor su extension pues desde el principio de este gobierno hasta lindar con el Reyno de Méjico hay 100 leguas. Fundó Pedro Alvarado la cabecera que se nombra Gueuetlán, y fué la primera provincia que conquistó en este Reyno pasando desde allí á Quesaltenango á donde llegó en febrero de 1524. Produce algodón y pescado, y el principal fruto es el cacao muy estimado por su excelente calidad. Se halla muy destruido este Gobierno que se puede considerar Politico, porque no tiene en su distrito presidios, puertos, ni enemigos que le insulten. Se gobierna por un Gobernador con 992 pesos de sueldo. Dista desta capital la cabecera que el dia es Escuintla, como 100 leguas, y el primer curato como 60.

PROVINCIA DE CIUDAD [REAL]

Se extiende de Norte a Sur desde el Curato de Chiquimucelo, hasta el del Palenque como 110 leguas confinando por el primero con la jurisdicción de Soconusco, y por el segundo con la de Tabasco y Campeche; de Oriente á Poniente 44 leguas comenzando por Escuintenango que linda con los pueblos conocidos por Cuchumatanes, que se pasan caminando á Mexico en la jurisdicción de Totonicapán, y acaba en Acala que linda con la de Tuxtla. Algunos dicen que tiene menos extensión, y hablan del tiempo que estaba unido el territorio de la Alcaldía Mayor de Tuxtla, pero la que queda expresada es la más cierta. Comprende 55 pueblos de indios, con 7,675 tributarios que con 82 naboríos pagan 14.287 pesos. Produce tabaco, de que se cogen en los pueblos de Simojel y Plátanos 20 mil manojos, y en el año pasado se mandó sembrar en los pueblos de Asumpción, Guitupam, Santa Catalina y San Pedro del Curato de la Guardianía, a donde corresponden los dos primeros. Se da alguna pimienta de Chiapa y abundantemente algodón en el pueblo de San Bartolomé, y alguno en el de Acala, Chiapilla, Totolapa y San Lucas, como en los pueblos de la Guardianía, en que es poco segura esta cosecha por los continuos aguaceros que se experimentan desde noviembre hasta marzo. En el pueblo de Zapaluta se fabrican 25 mil petates, con que se provée esta capital y la Provincia de Tabasco.

En el valle de Comitán hay haciendas de bastante ganado mayor y se crían muchas mulas que se venden en aquella provincia, la de Quesaltenango, Totonicapán y esta capital. Se coge grana silvestre en los montes de Guantenango hasta Comitán, con la que tiñen las lanas que trabajan en este último pueblo, tejiendo colchas y chamarros.

Hasta el año de 750 se cogía porción de zarza en los pueblos de sendales, alguna leche de María y Liquidámbar, pero en el día apenas ha quedado la noticia de que hubo este fruto. Es común la cosecha de maíz y frijoles. Trigo se siembra en el valle de Ciudad Real, Teopisca y pueblo de Guaitán, aunque no es necesario para abastecer la cabecera.

En las huertas de los indios de Tila y Acoyos se dá algun cacao de cuya cantidad no se puede dar razón por la reserva con que el indio se maneja en su venta.

Son varios los ríos de esta jurisdicción, los más caudalosos son los de Escuitenango que toma su principio en los Cuchumatantes, y con los que se le agregan corren los Llanos y vegas de Zocoltenango, San Bartolome Acala, y pueblo de Chiapa, desde donde se endereza para la Provincia de Tabasco y puerto de Villa Hermosa, desde Escuitenango es caudaloso, y su paso es por canoa.

Otro es el que corre por Chiquimucelo, que baja de las montañas, e introduciéndose por las haciendas de San Miguel Quechė y los Castepeques se incorpora con el río de Chiapa. De los dos ríos caudalosos que pasan por el pueblo de Guaitupan, y se componen de los que reciben del Partido de Cendales y Zoques, se forma el Rio de Jocotalpa de Tabasco que es navegable desde la cercanía del pueblo de Amatitán de esta jurisdicción. La cabecera es Ciudad Real a quien concedió escudo de armas el Emperador Carlos V. Se gobierna por un Alcalde Mayor con mil pesos de sueldo, y dista de esta capital 120 leguas.

Sanson Abbeville asegura haber cerca de Chiapa unas fuentes con flujo y reflujo, y que crecen en tiempo de seca y se disminuyen cuando llueve. Particularidad que no hé oido en esta capital, y que no es verosímil estuviese sin publicarse si fuese cierta.

PROVINCIA DE TUXTLA

Tiene los pueblos siguientes, Tuxtla (cabecera), Chiapa, Suchiapa, Cozocoutla, Sintalapa, Xiquipulas, Coipanala, Chiguacen, Osumasinta, Teapatlán, Quichula, Chicoacan, Magdalenas, Sayula, Ostuacán, Chapultenango, Micapa, Sumapa, Ixtacomitán, Pueblo Nuevo, Ixtapangajoya, Suhisuchiapa, Tapilula, Isualan, Comistaguacán, Tapalapa, Pantepeque, Cuapilla, Ocotepeque, Xicotocal, Solestaguacán, Ixtapa, Soyaló y San Gabriel, con 19.911 habitantes, de que son españoles 1.213, ladinos ó mulatos 1,721, y los 16.977 indios, de que son tributarios 3.363, que con 271 naborios pagan anualmente 8.153 pesos 1 1/2 reales. Produce grana silvestre, de que coge de repartimiento el Alcalde Mayor como 900 arrobas, algunas los curas, y otras aunque pocas los mercaderes. En los pueblos llamados Magdalenas se cosecha cacao, pero con mayor abundancia en las riveras de Ixta, Comitlán y sitios del Banquillo y los Naranjos. También suele repartir el Alcalde mayor como 16 petacas de palaste, que es cacao de espuma, en los pueblos de Chapultenango y Magdalenas, la que acostumbran remitir a Oaxaca. Fabrican petates en el pueblo de Soyaló, y otros de aquella jurisdicción en la que es común el maíz y frijol. Se gobierna por un Alcalde Mayor con sueldo de mil pesos, y dista desta capital 120 leguas.

PRESIDIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DEL PETÉN DE YTZA, DISTA DE ESTA CAPITAL 170 LEGUAS

Por Real Cedula de 24 de enero de 1698 dirijida al Presidente Dn. Gabriel Sánchez de Berrospe se mandó construir la fortaleza de este Presidio en la parte que tuviese por conveniente el General Dn. Martín de Ursua y concluyó la reducción de toda la Provincia en principio de este siglo. Se halla al Oriente de

Chiapa, al Poniente de Vera Paz, al Norte de Guatemala, y al Sur del Golfo Mexicano y laguna de Términos.

Se llama Petén que significa isla en lengua de los indios itzas que ocupaban aquel territorio desde que desampararon la Provincia de Yucatán donde habitaban anteriormente. La Laguna en que está esta Isla se llama Chialtuira, y tiene cómo 26 leguas de circunferencia con 30 brazas de agua en algunas partes, sabrosos pescados y tortugas.

Por Real Cédula de 704 se manda auxiliar este presidio con municiones de boca y guerra, hasta que reducido todo, hechas las poblaciones de españoles y enviadas las familias que se habían encargado por S.M. al Virrey de Nueva España se extinguiese el referido Presidio.

En el de 1714 se mandó fuesen allí clérigos, y que quedase el presidio en todo sujeto a la Capitanía General. Por el de 1742 se habían extinguido cuatro pueblos de los 17 de que se compone esta Provincia numerándose en los que había quedado como 3 mil indios, baja considerable atendiendo el numero 40 mil que se dice conquistó Dn Martín de Ursua á fines del siglo pasado, en que el Rey de Itzaes le ofreció poner bajo de su obediencia 80 mil indios, lo que no cumplió. Dista este Presidio del río de Balis, donde los ingleses tienen establecimiento y corte de Palo tinta y caoba, 70 leguas. Se gobierna por un castellano que tiene de sueldo 804 pesos. Se paga sínodo por la Real Hacienda á cinco curas que administran en los pueblos de esta provincia, en que se ven pocos progresos de mucho tiempo á esta parte.

En el día tiene la guarnición de una compañía de 22 soldados, dos cabos, un sargento, un armero, condestable y tambor.

La mayor utilidad de este presidio para los castellanos son los presidiarios a quienes abona el Rey dos reales y por lo regular había 40 hasta el establecimiento del presidio de esta Capital.

Por Real Cédula de 1764 se manda concluir los autos iniciados sobre extinsión de este presidio, y que no se enviasen a él con tanta franqueza. Y posteriormente se acordó la suspensión de seis individuos destinados a la entrada de la montaña, por no haber indios gentiles, en lo que según informan los curas de aquellas reducciones se padeció engaño.

Ultimamente por Real Cedula de 1774 se mandó que por el Real Acuerdo se determinase definitivamente este expediente, oyendo al señor Fiscal y Ministros de la Real Hacienda, y que en el interin se remitiesen los presidiarios á este presidio con proporción a su guarnición y que se arreglase la ración atendidas las circunstancias del país, y con motivo de algunos informes que se han pedido está suspendida la determinación.

No tiene duda que es extraño que ni se promueva la extinción, ni se trate de que paguen tributo los indios de aquel territorio, que es muy fértil, y abunda de yerbas medicinales, resinas, maderas, palotinta mejor que el de Campeche, ganado mayor, cacao, pimienta de Tabasco y añil cornezuelo o saca tinta.

Dista el castillo al primer pueblo del Gobierno de Campeche 100 leguas, y del último de la Provincia de Vera Paz al primero de la del Petén cincuenta leguas.

Por Real Cédula a 10 de noviembre de 1767 se mandó a los Ministros de Hacienda remitiesen el reglamento de este presidio, y que informasen el Presidente qué se daba al forzado, y en virtud de qué orden nombraba el Presidente al Castellano.

En 15 de febrero de 1769 dice el señor Fiscal que toda la Provincia (incluso el castellano) [se] componía [de] 1,853 personas de que eran indios

1,353. En 30 de octubre de 1778 comprendía 2,555 personas de que eran españoles 79, ladinos 635 y 1,841 indios que no pagan tributo.

Por los años de 1525 pasó por esta isla Dn Fernando Cortés que no trató de conquistarla, por llevarle la atención el llegar cuanto antes a la tierra de Nito y Naco en la Provincia de Honduras á donde caminaba desde Méjico en solicitud de Dn Cristóbal Olid cuyo alzamiento le tenía muy cuidadoso.

En 1559 se recibió orden para hacer guerra a los indios itzaes por sus hostilidades, y se conquistaron pero luego se rebelaron. En el año 1695 dieron la obediencia por medio de embajadores a Dn Martín de Ursúa, Gobernador interino de Yucatán, pero fué fingida la oferta pues después le resistieron, y no le costó poco trabajo el tomar esta isla, lo que verificó en 1697, en que dió cuenta al Señor Presidente y Audiencia de Guatemala pidiendo 50 soldados de guarnición, que se le concedieron, y antes de retirarse á Mérida, fabricó una fortificación en lo más alto de la isla con cuatro baluartes, y se agregaron 30 soldados más de guarnición en el año de 1699, en que se retiró Ursúa a su Gobierno de Campeche, y a Guatemala el Comisario General de la Caballeria Dn Melchor Mencos que había pasado a la Provincia de Vera Paz, para ayudar a la conquista de los Itzaes y naciones comarcanas.

Villa Gutierre, dice que produce grana fina, algodón, cacao, vainilla, achiote, añil, pimienta, bálsamo, resinas, conejos, liebres y diversas aves. No tiene duda que es terreno fértil, y que a corta distancia del castillo se dá Palo de Brasil, y otras maderas exquisitas. Abunda de venados y puercos monteses.

PRESIDIO DEL GOLFO. DISTA DE ESTA CAPITAL OCHENTA LEGUAS, Y 30 DEL PUERTO DE OMOA

Se halla situado al Norte del Golfo Dulce que desagua en el Golfo de Honduras y Puerto de Santo Tomás de Castilla, donde anclan los registros de España conduciéndose las mercaderías en valandros ó lanchas hasta Bodegas altas, que están al fin del citado Golfo Dulce. El territorio de este Presidio fue parte de la Alcaldía Mayor de Santo Tomás de Castilla (hoy extinguida) y se conocía á mediados del siglo pasado con (el) nombre de Fuerte de Bustamante, por el ingeniero que le diseñó. En el año de 1611 se acordó en Junta de Guerra celebrada á este efecto fortificarle y que se le pusiese la guarnición de 26 soldados y 4 artilleros con 100 reales mensuales cada uno, un condestable con 18 pesos y un cabo principal, para cuyo empleo fue nombrado el Justicia Mayor del Puerto de Santo Tomás de Castilla con 496 pesos de sueldo, y desde aquel tiempo han estado unidos estos dos empleos. En junta de 28 de julio del mismo año y en otras posteriores se acordó igualmente la conservación de este fuerte, como muy importante para la seguridad de estas Provincias, y la de las mercaderías de España. Dada cuenta al Rey de estas providencia se sirvió aprobarlas por Cédula de 7 de noviembre de 1658, previniéndose al Señor Presidente mandar reconocer dicho fuerte y que informase los medios conducentes para su adelantamiento y custodia.

En 1684 se apoderó de este fuerte un corsario, quemó las Bodegas e hizo otras hostilidades, pero se le embarazó el internarse como pensaba, aumentándose con este motivo la guarnición, lo que fue aprobado por Cédula de 26 de febrero de 1687.

Por los años de 1751 se pensaba de otro modo, pues se representó por el señor Contador de Cuentas Reales ser inútil este fuerte por su débil

resistencia concluyendo se extinguiese a lo que no se ha diferido, y pide que se examine con detención el asunto antes de resolverlo.

Tiene de costo al Rey anualmente 7.208 pesos sin el bizcocho, carne salada, sebo y menestras con que se raciona aquella guarnición, que por un quinquenio asciende á 2.100 pesos. Dista 12 leguas del Puerto de Santo Tomás de Castilla que se descubrió al de 1604, desde cuyo tiempo dejó de frecuentarse el Puerto de Caballos, más expuesto á ser insultado de los ingleses y se formó pueblo en el sitio de Amatique, distante tres leguas de los indios toqueguas, que se han extinguido. Abriose camino para traer las mercancias desde este pueblo a la capital, el que duró poco por falta de mantenimientos para las bestias, según Remesal. Diez de la Calle pone fechas más antiguas.

CASTILLO DE SAN JUAN

Esta situado á 14 leguas de la boca de la laguna de Nicaragua, ó Granada, que dista cuatro leguas del Mar del Sur, y 32 castellanas del Norte en que desagua por el río de San Juan, en el que hubo poco después de la conquista un castillo nombrado de San Carlos que fué tomado en el año de 1668 por 130 ingleses, que pasando a la ciudad de Granada, situada a la orilla occidental de esta laguna la saquearon sin embargo de la fidelidad y resistencia de sus naturales, de que informada la Señora Reyna Gobernadora, unida del Señor Dn. Phelipe cuarto, y tutora de Dn Carlos segundo expidió su Real Cédula en 20 de octubre de 1671 por la que se mandó al Señor Presidente reconociese en persona el Rio de San Juan, y dispusiese la fortificación necesaria a defender la entrada, lo que ejecutó el Sr. Presidente Dn Fernando de Escobedo construyendo el castillo que hoy subsiste para cuyo gobierno formó ordenanzas que fueron aprobadas en cédula de 6 de junio de 1685.

Por cedula de 21 de julio de 1691 se mandaron pasar de Panamá 20 negros á este castillo para que sirviesen en el sustento de la infantería (así se explica) previniendo que con ellos se formase un pueblecito; y en 1733 por advertida infracción de las ordenanzas se hizo nuevo arreglo extinguiendo algunos empleos, y mandando se remitiesen sólo 14 mil pesos de estas cajas por lo exausto de las de León, inclusos 2.480 de abasto de pan y carne a que se añadieron 250 para reclutas en el año de 37, y en el de 38 se acordó dar un vestuario y dos pesos para jabón anualmente a los negros esclavos que debían emplearse en los trabajos del castillo, limpia de la montaña y ejercicio de remar, desde cuyo tiempo paga la Real Hacienda una porción de indias ó mulatas que sirven de rancheras a la guarnición, lo que parece extraño.

La guarnición de este castillo, inclusa la tropa veterana, consiste en una compañía de 100 soldados, ocho cabos, 4 sargentos, 2 tambores, subteniente, teniente y castellano; un capellán, un pagador de la tropa veterana, cirujano, sargento, condestable, 4 cabos de escuadra sin ración; 11 artilleros con 13 pesos mensuales, 20 mosqueteros a 11 pesos, 48 fusileros á 7 pesos y ración, siete esclavos del Rey a quienes se dan ocho pesos 6 reales cada año para vestido y lo mismo á cada presidiario. Once molenderas, un capitán piloto del barco que conduce los víveres, y ocho marineros, que todo cuesta al Rey anualmente como 24 mil pesos, sin los artilleros veteranos que nuevamente se han destinado á este castillo en la isla citada en el capítulo de la Provincia de León habitada de algunos indios moscos reducidos, y pocos años hace se huyeron parte de ellos a las montañas de Chontales.

PRESIDIO DE OMOA

Por Real Cédula de 30 de agosto de 1739 se aprobó el pensamiento de poner guardacostas para despojar a los ingleses y moscos de lo que ocupaban en la costa de Honduras, desde el cabo de Tres Puntas hasta el puerto de Santo Tomás de Castilla, y que se constituyesen dos fuertes para abrigo de las embarcaciones, uno en la boca del Río de Matina, y otro en el Puerto de Trujillo; y en su consecuencia pasó el Brigadier Dn Luis Diez Navarro a reconocer el sitio más ventajoso y a levantar el plano de la fortificación, que se resolvió por la corte en el paraje que se mira, en que van gastados muchos caudales, y perdido muchas gentes por lo enfermizo de su temperamento, atribuyéndose esta desgracia en mucha parte a la falta de ventilación, que se logrará con las nuevas providencias del Presidente el Coronel Dn Matías de Galvez para que se desmonte y abra camino para facilitar el comercio con esta capital, y vastimentos de la Provincia de Comayagua. Y unido á estas disposiciones el haberse extendido á este Reyno el libre comercio puede proporcionar con el tiempo la formación de un pueblo a distancia de 10, ó 15 leguas de Omoa á similitud del de Xalapa en Nueva España que sirva de almacén a donde viajen los provincianos á proveerse de los generos que necesiten sin recelo de experimentar el clima de Omoa.

Van gastados en este castillo cerca de dos millones de pesos (si no excede) y cuesta al Rey su guarnición de 50 a 60 mil pesos, sin la carne y menestras para raciones de los negros y empleados que asciende a 14 o 16 mil pesos. Los arbitrios señalados por S.M. para subsistencia de estos Castillos son 1° Encomiendas vacantes. 2° El medio almud de maiz que paga cada indio tributario de este Reyno excepto los de la Provincia de Chiquimula y Zacapa. 3° El medio real que pagan los hacendados, llamado derecho de labores por cada indio que se le reparte semanalmente para sus siembras. 4° La mitad de las medias annatas que pagan los interinos provistos por la Presidencia. 5° El dos y medio por ciento que se exige al valor de las tierras realengas que enagena la Corona. 6° Los prometidos de las carnicerías, que es aquella cantidad que ofrecen los postores porque se les conceda licencia para abastecer de carne la capital ó pueblos. 7° La contribución que paga cada tabernero de 10 pesos para abrir vinatería publica ó continuar en ella. 8° El derecho que se cobra en los puertos del Realejo y Sonsonate de las embarcaciones que entran, que es el 10 por % de los efectos que entran y salen, excediendo los cajones ó tercios del valor de 100 pesos. Y no excediendo se cobra un real por cada tercio, y 4 reales por botija de aguardiente descontado el reincho; 4 reales por arroba de tinta que se lleva al Perú. 9° Los decomisos y los 4 pesos que se pagan por cada zurrón de añil como previene la Real Cédula de 12 de febrero de 750. Todos estos arbitrios han producido en el último quinquenio como 74 mil pesos, en el día hay novedad en cuanto a derechos en el puerto de Sonsonate y Realejo, y con el libre comercio se duda si deben pagarse los 4 pesos que previene otra Real Cédula.

NUEVA GUATEMALA

Está situada en el llano conocido por de la Virgen contiguo al Pueblo de la Ermita, y á legua y media del pueblo de Chinauta; dos del de Pinula: cuatro del de Mixco, 4 de la Villa Nueva, 6 de Amatitán y 9 de la Antigua Guatemala. A

distancia de dos leguas comienza el Valle de Canales que es el principal granero de maiz del Reyno, y de que se provee esta capital que en el día está en sus principios. Su temperamento es templado declina al fresco la mayor parte del año. Dista de Omoa como 106 leguas cortas por el camino que hoy se frecuenta de Zacapa y Castillo de San Phelipe, y como 170 largas caminando por la jurisdicción de Comayagua y Puerto de Caballos. Por el camino que se abrió en el año de 1755 y aprobó S.M. en Real Cédula de 13 de noviembre de 1756 dirigiéndose por Esquipulas, valles y montaña de Copam y Quimistán se contaban 126 leguas en esta forma: 39 de Omoa a Quimistán, 16 a la entrada de la Montaña de Copam, 9 a otra montaña: 12 de su salida á Esquipulas, y 50 de Esquipulas a la Antigua Guatemala que se halla a igual distancia que esta Capital con corta diferencia. De lo formal de la capital habla largamente Remesal, donde pueden verse las prerrogativas de que está adornada y circunstancias que le asistian antes de la ruina de 1773 logrando en el día renuevo un batallón de infantería con 400 hombres que forman 8 compañías con un comandante y los correspondientes oficiales y una compañía de 100 artilleros con su comandante y oficiales necesarios, y 200 dragones con su comandante y oficialidad, que componen un pie de tropa respetable y que por su consumo puede ser útil á este pueblo si las obligaciones del Reyno permiten su subsistencia por lo que se ha aumentado el gasto de siete años á esta parte.

En 30 de octubre de 778 residian en la Nueva Guatemala 10.841 personas de que eran españoles 2.884, ladinos ó mulatos 5.965, y 1,992 indios; y en la Antigua Guatemala 12.468 de que eran españoles 5.226, ladinos 5.982 y 1.268 indios, sin incluir monjas y beatas.

Asiste en esta capital la Real Audiencia fundada en el año de 1542, con nombre de los Confines, y mandada residir en la villa de Valladolid (hoy Comayagua) a la que llegaron los nuevos oidores en 1544 y sin hacer asiento pasaron a la Ciudad de Gracias por la mayor proporción para atender a los negocios de las Provincias de Chiapa, Soconusco y Guatemala, y se abrió la primera Audiencia en 16 de mayo de 1544. En el de 1548 se mandó trasladar á Guatemala, y se verificó en el de 1549, y en el de 1564 se extinguió, y pasó a Panamá donde permaneció hasta 1570 en que llegó la Real Cédula de 1568 mandando a crearse de nuevo en la Ciudad de Guatemala. Remesal dá á entender que se resolvió la nueva fundación de Audiencia en el año de 1566 a instancia del Sr. Dn. Francisco (sic) Bartolomé de las Casas hallándose en esta ciudad después de haber renunciado el Obispado de Chiapa. Ha tenido 45 Presidentes y 28 Obispos posesionados. Erigiose el Obispado de Guatemala en 18 de diciembre de 1535 y en Arzobispado en 1743.

----- o -----

Produjeron las rentas de todo el año en el quinquenio de 1771 hasta

diciembre de 75 ----------------------------	2.683.456	pesos	5 reales
Se gastaron en dicho quinquenio ----------	2.193.987	pesos	3 reales
Habia sobrante en diciembre de 75 . -------	489.469	"	2 reales
De este total corresponde a las Reales			
Cajas de Nicaragua-------------------	350.570		
Gastos de otras Cajas ----------------------	340.339		3 1/2
Cajas de Comayagua			
Renta de dicho quinquenio ----------------	137.330		1 1/2
Gasto --	139.854		2

Inclusos 48.972 pesos 3 reales que pasaron al

Castillo de Omoa, que no se debe considerar gasto fijo.

Cajas de Sonsonate

Renta de dicho quinquenio	68.540		5
Gasto	23.964		1
Corresponde a las Cajas de Guatemala inclusos 69.775 pesos 1 real del alcance de la última cuenta	1.692.990	pesos	4 reales

En la Real Casa de Moneda de Guatemala se produgeron en dicho quinquenio 32.681 pesos 2 reales; se acuñaron el año de 72 en que comenzó nuevo sello 55.958 marcos 5 onzas y 6 ochavas y en el de 73, 36.677 marcos de plata y tuvo de gasto 51.591 pesos 7 reales, debiéndose advertir que no se acuñó en los años de 74 y 75 por la ruina del año de 73, con cuyo motivo y el de la traslación se hicieron diversos gastos a que se debe añadir para formar concepto de si es o no útil esta Real Casa. Que produjeron los quintos en las Cajas de Comayagua 58.466 pesos 5 reales, de que sólo correspondieron a plata de vajilla 435 pesos 2 reales. En las Cajas de León 341 pesos un real. En las de Sonsonate 35 pesos 4 reales, y las de Guatemala 39.117 pesos 5 1/2 reales, de que se debe creer corresponde corta parte a la plata de vajilla, lo que se infiere de no haber producido los quintos en los años de 73, 74 y 75 más que 5.807 pesos 5 reales, habiendo ascendido en el año de 71, 16970 pesos 6 1/2 reales, y en de 72 16.970 pesos 6 1/2 reales, y es verosimil que no habiendo precisión de traer las barras a la Casa de Moneda se extrajesen la mayor parte sin pagar al Rey los quintos que subirán en el oro en lo sucesivo por la baja de derechos concedida por novisimas órdenes. Además de que se fomenta considerablemente el comercio interior del Reyno con la plata que se acuña. Concluida en el establecimiento de la Ermita la Real Casa de la Moneda, en 1776 se dio principio a las labores en el mes de septiembre y unidos salarios y mermas subieron de costo 5.114 pesos 5 1/2 reales. En 1777 se acuñaron 50.170 marcos de plata, y deducidos gastos de labor, mermas y salarios de este año dejaron de utilidad a la Casa y su fondo 13.455 pesos 6 1/2 reales. En 1778 se acuñaron 29.930 marcos de plata y 532 dos ochavas de oro, que deducidos gastos de labor, mermas y salarios dejaron libres a la Casa y su fondo 6,374 pesos 4 1/2 reales.

La Real Renta de Alcabalas produjo en dicho quinquenio	601.341	pesos	6 reales
La del Tabaco	347.243		6
Tenía existentes en tabaco en diciembre de 75	44.898		3 1/2
En débitos	53.340		1 1/2
Produjo la Renta de Alcabalas en el año de 76 deducidos sueldos	154.998		0 1/2
En el año de 77	139.476		4
En el año de 78 deducidos sueldos gastos ordinarios y extraordinarios	202.960		3
En sueldos y gastos se invirtieron	20.522	pesos	1 real.

Esta alcabala fué producida en esta forma. Ramo de Tinta 55.438 pesos 7 reales. Ramo de efectos de Europa 56.271 pesos 7 reales. Administraciones foráneas 80.245 pesos 3 reales. Lo restante de ropa de la tierra, Nueva España, China, Perú, guías, contratos, descaminos y garitas.

Tiene en el dia de costo al Rey la guarnición de Omoa de 50 a 60 mil pesos

Los castillos como 40 mil pesos
Batallón de Infantería más de 60 mil pesos
Escuadrón de Caballería más de 50 mil pesos
Compañía de Artilleros más de 19 mil pesos
Cuerpo de Ingenieros como 10 mil pesos
Empleados
Gastado en la fortaleza de Omoa desde el año de 1751 que se comenzó más de dos millones.
Ascendió el costo de la tropa en el quinquenio de 1771 a 1775 á 309 mil 195 pesos 7 1/2 reales
Ascenderá en el quinquenio que comience en el dia a más de 744 mil 663 pesos aun bajada la sexta parte por las altas y bajas que puedan ocurrir.
Se introdujeron en la Real Aduana:
El año de 1777 ------------- 380,871 arrobas y 18 libras de tinta añil
El año de 1778 -------------- 50,222 arrobas 17 libras
Se amonedaron en la Real Casa de Moneda provisional desde septiembre de 76 hasta mayo de 79 -------- 90 mil 964 marcos de plata y 632 de oro.

Nueva Guatemala y abril de 1779.

CUADRO 1 Población del Reyno de Guatemala, año de 1778.

	españoles	(ladinos) mestizos* mulatos y negros	indios	tributarios	naboríos	tributo pagado	total de habitantes por prova.
Prov. de Costa Rica	2,234	24,981	2234	774	27	362p. 6r	30,135
Correg. Nicoya	94	2,448	441	88		95p. 5r	2,983
Prov. de León	5,202[a]	36,982	32,982	1,968	943	10,295p.	76,080
Correg. de Subtiava o Quezaltepeque	32	1,011	8,310	1,466		2,034p. 3r	5,931
Correg. del Realejo[b]	136	3,314	2,753	396	129	708 ·4	6,203
Correg. de Matagalpa	1,625	3,546	14,784	2,375	599	3,100 5½r	19,955
Prov. de S. Salvador	98,256	89,819	96,871	2,567	288	24,679p. 6r	194,946
Prov. de Tegucigalpa	2,567	22,697*	6,437	797	33	1,234p. 7½r	31,653
Prov. de Honduras	2,695	30,066	23,518	5,121	71	9,113p. 6½r	56,279
Prov. de Chiquimula (inc. Zacapa)	4,947	11,124	35,234	8,045	--	15,038p. 4½r	51,307
Prov. de Verapaz	664	1,605	47,314	2,783	--	9,409p. 5½	49,314
Alc. M^or^. de Amatitlán y Sacatepéquez	2,961	6,603	33,278	8,972	--	11,115p. 7r	42,842
Prov. de Escuintla	713	8,630	15,784	4,222	21	6,755p. 2½r	25,127
Prov. de Sonsonate	965	8,393	20,134	4,450	--	10,591p.	29,492
Prov. de San Antonio (Such.)	116	2,606	14,617	3,047	8	6,120p. 3½r	17,335
Alc. M^or^. Chimaltenango	---	---	---	8,609	--	12,863	-----
Prov. de Atitán o Sololá	41	702	27,253	5,720	--	8,736p. 1½r	27,958
Prov. de Totonicapán	426	3,086	47,760	9,556	11	14,076p.	51,272
Prov. de Quetzaltenango	587	5,340	22,636	4,222		6,755p.	28,563
Prov. de Soconusco	318	2,192	4,859	1,081	117	2,121p.	7,369
Prov. de Ciudad Real				7,675	82	14,287p.	
Prov. de Tuxtla	1,213	1,721	16,977	3,363	271	8,153p. 1½r	19,911
Presidio del Petén	79	635	1,841			no pagan	2,555
Nueva Guatemala	2,884	5,965	1,992				10,841
Antigua Guatemala	5,226	5,982	1,268				12,468
TOTALES	133,981	297,448	479,277	87,297	2,600	177,639	800,519

* Se les llama en el docum. "ladinos", mulatos / mulatos o ladinos.
[a] Incluye 5,018 personas y 184 "clérigos regulares y seculares".
[b] Mandados a unir Subtiava y Realejo.

CUADRO 2 *Reino de Guatemala Cargos políticos superiores y sueldos anuales, 1778.*

Circunscripción	Funcionario Superior	Sueldo	
Prov. de Costa Rica	Gobernador	27250	ps.
Correg. de Nicoya	Corregidor	275	ps.
Prov. de León	Gobernador y Com.	2.000	ps.
Correg. de Subtiavo	Corregidor	785	ps.
Prov. de Realejo	Corregidor	783	ps.
Correg. de Matagalpa	Corregidor	250	ps.
Prov. de S. Salv.	Alc. Mayor	827	ps.
Prov. de Tegucigalpa	Alc. Mayor	661	ps.
Prov. de Honduras	Gobernador	3,000	ps.
Omoa	Gobernador	3,000	ps.
Prov. Chiquimula	Corregidor	660	ps.
Prov. Verapaz	Alc. Mayor	1275	ps.
Alc. M^or^. de Amatitán y Sacatepéquez	Alc. Mayor	(en blanco)*	
Prov. Escuintla	Alc. Mayor	331	ps.
Prov. de Sonsonate	Alc. Mayor	994	ps.
Prov. de S. Antonio (Suchitepéquez)	Alc. Mayor	1,158	ps.
Alc. M^or^ de Chimaltenango	Alc. Mayor	1,000	ps.
Prov. de Sololá	Alc. Mayor	661	ps.
Prov. de Totonicapán	Alc. Mayor	330	ps.
Prov. de Quezaltenango	Alc. Mayor	330	ps.
Prov. de Soconusco	Gobernador	992	ps.
Prov. de Ciudad Real	Alc. Mayor	1,000	ps.
Prov. de Tuxtla	Alc. Mayor	1,000	ps.
Presidio de Petén	Castellano	804	ps.
Presidio del Golfo	Cabo Principal	496	ps.
Castillo de San Juan			

Algunos comentarios a *Las Formas y los Días El Barroco en Guatemala* de Mario Monteforte Toledo

Federico A. Prahl R.

El Sr. Mario Monteforte Toledo escribió recientemente una obra titulada **Las Formas y los Días. El Barroco en Guatemala**, bajo los auspicios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, editada en España por Turner Libros, S. A. en 1989. Es una excelente obra que he leído con verdadero detenimiento e interés y, a no dudar, es un gran aporte para el estudio de las condiciones sociales, ideológicas, religiosas, políticas, artísticas, etc., en que se desarrolló el Reino de Guatemala, desde sus inicios en 1524, hasta su independencia en 1821.

Al final de la obra el autor incluye un total de 163 fotos o figuras, como él las llama en el desarrollo de la obra, de las cuales 94 son en blanco y negro y 69 en color. De estas 163 fotos, 57 corresponden a imágenes o esculturas religiosas, de las cuales encontramos 38 en blanco y negro y 19 en color. Sin analizar la calidad de las fotos, ni si las mismas corresponden a las imágenes más representativas del período estudiado, sí puedo asegurar que la utilización de las mismas dentro del texto (Págs. 133 a 140) es bastante deficiente y la identificación de muchas de ellas (Págs. 245 a 248), deja bastante que desear. Veremos a continuación algunos ejemplos.

1) Pág. 133, párrafo 4. Indica el autor lo siguiente: "En el siglo XVIII cundió la moda de vestir a las imágenes; se hacían de bastidor (figura 1),...". Por su parte la figura 1 en Pág. 245 está identificada así: "1. Dolorosa, catedral de Nueva Guatemala". Si vemos la figura 1, notamos de inmediato que se trata de la Inmaculada Concepción de la Catedral Metropolitana, tallada por don Ventura Ramírez en 1852, encarnada por Paulino Zeballos y coronada el 21 de julio de 1855 por el Arzobispo de Guatemala don Francisco de Paula García Peláez, como consecuencia de que el 8 de diciembre de 1854 su Santidad Pío IX declaró Doctrina de Fe La Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María; por tanto, ni es una Dolorosa, ni fue tallada en el siglo XVIII.

En Guatemala existen cientos de imágenes procesionales o de vestir talladas en el siglo XVIII, cualquiera de las cuales pudo haber sido utilizada para probar este punto, así que no comprendo por qué el autor cometió esta equivocación, no sólo en la utilización de esta imagen para explicar el punto, sino en su identificación. Por otra parte, las imágenes procesionales o de vestir fueron una consecuencia directa del Concilio de Trento, celebrado entre 1545 y 1563, así que dichas imágenes se pusieron de moda en Guatemala desde los finales del siglo XVI y, por supuesto, durante todo el siglo XVII y no sólo en el XVIII como asegura el autor.

2) En Pág. 245, la figura 2 está identificada así: "2. Virgen con niño, Atitlán, Dpto. de Sololá". En realidad se trata de una imagen de Santa Ana con la Virgen Niña en brazos. Por cierto, no existe ninguna referencia a esta imagen en el texto.

3) Pág. 133, párrafo 8. Si es verdad que en Guatemala existen algunos crucifijos "muy morenos", pero también es verdad que muchos de ellos fueron blancos originalmente, pero se han oscurecido por el humo de cientos de miles de velas que los devotos han encendido a sus pies durante varios siglos. Por tanto, no todos los crucifijos morenos que hay actualmente en Guatemala lo eran en un principio, cuando fueron tallados.

4) Pág 135, párrafo 3. Como ejemplos de las esculturas de estilo manierista, el autor cita las siguientes imágenes: "... un crucifijo de Tactic, la Virgen del Rosario de Rabinal, la Virgen del Rosario de Santiago Sacatepéquez, e incluso La Dolorosa de La Merced de la Nueva Guatemala". Aunque solamente se refiere a la figura 13 (al final del párrafo analizado), considero que las figuras correspondientes a dicho párrafo son de la 8 a la 13, las cuales están identificadas así en la Pág. 245:

"8. Virgen con niño, Santiago Sacatepéquez, Dpto. de Guatemala."
"9. Inmaculada, San Francisco el Alto, Dpto. de Totonicapán."
"10. Apóstol, San Juan del Obispo, Dpto. de Sacatepéquez."
"11. Virgen con ángeles, San Juan del Obispo. Sacatepéquez."
"12. Dolorosa, La Merced, Nueva Guatemala."
"13. San Sebastián; autor Juan de Dios Chávez, Catedral de la Nueva Guatemala, siglo XVII."

Como puede apreciarse, solamente existe concordancia en dos de las imágenes indicadas en el texto y en el índice de ilustraciones, ellas son: la figura 8 (Virgen con niño, supongo que es la misma Virgen del Rosario citada en el texto) y la figura 12 (Dolorosa de La Merced). Entre las ilustraciones no aparecen algunas imágenes referidas en el texto como son: "el crucifijo de Tactic" y "la Virgen del Rosario de Rabinal" y en el texto no están citadas algunas imágenes de las cuales sí encontramos ilustraciones: la Inmaculada de San Francisco el Alto, el Apóstol de San Juan del Obispo, la Virgen con ángeles de la misma población y San Sebastián de la Catedral. Analicemos las ilustraciones.

La población de Santiago Sacatepéquez, como lo indica su nombre, está en el Departamento de Sacatepéquez y no en el de Guatemala. Por otra parte, la imagen en cuestión (figura 8) es una representación de N.S. del Rosario, como se indica en el texto. Sí es verdad que se trata de una "Virgen con niño", pero dado que existen muchas advocaciones marianas en donde la Virgen carga al Niño Jesús, creo debería ser identificada con más exactitud.

Si vemos la figura 10, reconocemos de inmediato que se trata de la imagen de San Pedro Regalado, santo franciscano, la cual está ubicada en la

calle lateral derecha del segundo cuerpo del altar o retablo mayor de la iglesia de San Juan del Obispo. Por tanto, no es ningún "apóstol".

La figura 11 es una representación de N.S. de los Angeles, advocación mariana dentro del ámbito franciscano (recordemos la ciudad de N.S. de los Angeles, California, fundada por los franciscanos). Dicha imagen se encuentra ubicada en la apoyatura y calle central del retablo mayor de la iglesia de San Juan del Obispo.

La Dolorosa de La Merced de la Nueva Guatemala (figura 12) es atribuida al Maestro Escultor Pedro de Mendoza, quien debió haberla tallado hacia 1660 y, por lo tanto, es una imagen del período barroco (1651 a 1717) y no del período manierista (1550 a 1590).

La imagen de San Sebastián de la Catedral de la Nueva Guatemala fue tallada por Juan de Chávez entre 1737 y 1751 y es, en consecuencia, una talla del período ultrabarroco (1717-1773) y no del período manierista, ni del "siglo XVII", como afirma el autor. Por otra parte, el único que utiliza el nombre de "Juan de Dios Chávez" es V.M. Díaz, todos los demás autores indican simplemente Juan de Chávez.

5) Pág. 135, párrafo 4. El autor se refiere en este párrafo a varias imágenes, de las cuales sólo está ilustrada una: "...un San Sebastián de Santiago Sacatepéquez, (figura 14)..." Por su parte la figura 14 está identificada así en la Pág. 247: "14. San Sebastián, Iglesia de Santo Domingo, Nueva Guatemala." La identificación de la foto está correcta; luego, la referencia en el texto está incorrecta.

6) Pág. 135, párrafo 5. Como ejemplos del estilo "arcaizante", idea muy propia del P. A. Gallo, quien lo sitúa entre 1600 y 1620, el autor nombra las siguientes imágenes: "....un San Juan en la iglesia de Comalapa; un Jesús a la Columna, de Santa Catarina Pinula y un Jesús de la Ascención en Sacapulas." Al final del párrafo cita las figuras 15 a 19, las cuales están identificadas así en la Pág. 245:

"15. San Martín de Porres, La Merced, Nueva Guatemala."
"16. Arcángel; museo Popol-Vuh, Nueva Guatemala."
"17. Santa Ana, San Juan del Obispo. Sacatepéquez."
"18. Santo franciscano, iglesia de San Lucas, Tolimán, Sololá."
"19. Apóstol, altar mayor de Chichicastenango, Dpto. del Quiché."

Como puede verse, no existe ninguna relación entre las imágenes citadas en el texto y las figuras indicadas. Cuando visité la iglesia de Santa Catarina Pinula, no encontré la imagen de Jesús a la Columna a la que se refiere el autor (también el P. Gallo la cita) y el sacristán de la iglesia me aseguró que, en la misma, nunca había habido tal imagen. Analizaremos las fotos o figuras:

San Martín de Porres (figura 15) fue beatificado por el Papa Gregorio XV en 1837 y canonizado por el Papa Juan XXIII en 1962, por lo tanto, es imposible que en las primeras décadas del siglo XVII se haya tallado una imagen del referido beato o santo. Es verdad que la imagen en cuestión es muy pobre artísticamente, pero de eso a considerarla de estilo arcaizante y situarla a principios del siglo XVII, hay mucho trecho.

El Arcángel que se encuentra en el Museo Popol-Vuh (figura 16), es San Miguel y según el P. Gallo fue tallado y recubierto de plata entre 1745 y 1755; por lo tanto, es una imagen del período ultrabarroco y no del período arcaizante.

El autor identifica la figura 17 como Santa Ana, cuando en realidad se trata de una Dolorosa que se encuentra al pie del Crucifijo en la iglesia de San Juan del Obispo, en retablo colateral propio.

El autor identifica la figura 19 simplemente como "apóstol". Se trata de Santo Tomás Apóstol, patrono de la iglesia y de la población de Santo Tomás Chichicastenango. La imagen se encuentra en la calle central y segundo cuerpo del altar mayor de la iglesia.

7) Pág. 135, párrafo 6. Como aproximación al barroco el autor cita las siguientes imágenes: "...la Inmaculada de San Francisco (Antigua) (figura 20), una Dolorosa (figura 21), en San Lucas Sacatepéquez y un Santo Tomás en la iglesia de Chichicastenango." Las figuras 20 y 21 están identificadas así en la Pág. 245:

"20. Inmaculada, La Merced, Nueva Guatemala."
"21. Dolorosa, La Merced, Nueva Guatemala."

Como puede apreciarse, existe bastante diferencia entre lo que se indica en el texto y la identificación de las figuras. Según el texto, la figura 20 es una Inmaculada que se encuentra en la iglesia de San Francisco, Antigua y según la identificación de la misma figura, se trata de una Inmaculada de La Merced, Nueva Guatemala. Si estudiamos la figura 20, reconocemos de inmediato en ella a la imagen de la Dolorosa de la iglesia de San Francisco, Antigua. Por tanto, ni es Inmaculada, ni está en La Merced de la Nueva Guatemala. En el texto se indica que la figura 21 corresponde a la Dolorosa de San Lucas Sacatepéquez y al identificar la misma figura 21 se asegura que es la Dolorosa de La Merced de la Nueva Guatemala. En realidad se trata efectivamente de una Dolorosa, pero se encuentra en la iglesia de La Merced de Antigua, y no en la iglesia de San Lucas Sacatepéquez, ni en la de La Merced de la Nueva Guatemala. En cuanto a la imagen de Santo Tomás, ya se explicó el asunto en el punto anterior.

8) Pág. 136, párrafo 1. Para ejemplificar los inicios del barroco (1620 a 1650), el autor nombra seis imágenes: "...un Nazareno en la iglesia de Mixco, San Pedro y la Magdalena en San Francisco de Antigua, un crucifijo en Zunil y otro en San Francisco el Alto, y una Virgen con el Niño en Jocopilas (figura 22 a 25)." Las referidas figuras 22 a 25, están identificadas así en la Pág. 245:

"22. Crucifijo, San Francisco el Alto. Dpto. de Totonicapán."
"23. San Pedro Arrodillado, museo de San Francisco, Nueva Guatemala."
"24. Santo Domingo, templo de Santo Domingo, Nueva Guatemala."
"25. San Joaquín, en la Merced, Nueva Guatemala."

Nuevamente puede apreciarse que sólo existe concordancia en una figura, la 22, entre las imágenes nombradas en el texto y las figuras identificadas en la página 245. Analicemos estas últimas: la figura No. 23 es identificada por el autor como "San Pedro Arrodillado", pero si estudiamos dicha figura, reconocemos de inmediato que se trata de El Gran Poder de Dios y, aunque se desconoce su procedencia, es claramente una imagen de estilo gótico y no barroco. En la iglesia de Santo Domingo de la Nueva Guatemala existen dos imágenes del referido santo: una es atribuida a Alonso de la Paz y Toledo y fue esculpida en la segunda mitad del siglo XVII, casi al final, y la otra (figura 24) fue tallada en la Nueva Guatemala de la Asunción a finales del siglo XVIII o principios del XIX, por lo tanto, ninguna de ellas fue tallada durante la primera mitad del siglo XVII, como afirma el autor. En cuanto a la imagen de San Joaquín de La Merced, Nueva Guatemala, el P. Gallo la considera de estilo

churrigueresco, esculpida en el primer tercio del siglo XVIII y no en la primera mitad del XVII.

9) Pág. 136, párrafo 2. Como ejemplos del arte barroco guatemalteco de los primeros decenios de la segunda mitad del siglo XVII (1650 a 1690), el autor cita las siguientes imágenes: "... la Piedad del Calvario, el Nazareno y una Santa Ana (figura 26) en La Merced." Por su parte la figura 26 está identificada así: "26. Piedad, conjunto escultórico; autor Vicente España. El Calvario, Antigua Guatemala."

En Guatemala existen varios grupos escultóricos conocidos como La Piedad, uno de ellos en el Calvario de Antigua y otro en el Calvario de la Nueva Guatemala. En el párrafo analizado, el autor no indica a cuál de los dos "el Calvario" se refiere, pero deducimos que se trata del de la Antigua por la identificación de la figura 26. Igualmente existen en Guatemala dos iglesias conocidas como La Merced, conteniendo ambas excelentes muestras de la imaginería del período colonial, una en la Antigua y la otra en la Nueva Guatemala. Tampoco el autor indica en este párrafo a cual "La Merced" se refiere, pero igualmente suponemos que se trata de La Merced de Antigua, pues en el párrafo siguiente cita otro Nazareno y otra Santa Ana en La Merced "en la nueva capital del país."

Si se analiza la figura 26, inmediatamente reconocemos que se trata de La Piedad del Calvario de Antigua, así que pareciera, en principio, que la identificación de la referida figura está correcta, pero esto no es del todo cierto. Está correcta en cuanto a la identificación de la imagen en sí y a su ubicación, pero no en cuanto al autor. En efecto, el autor de este grupo escultórico fue Martín Cuéllar, según lo afirma V.M. Díaz, y no Vicente España. Este Vicente España talló La Piedad del Calvario de la Nueva Guatemala, ya a finales del siglo XVIII. Por otra parte, suponiendo que Martín Cuéllar haya tallado La Piedad del Calvario de Antigua, como lo asegura V.M. Díaz, fue una obra ejecutada a mediados del siglo XVIII y no en los primeros decenios de la segunda mitad del siglo XVII, como pretende el autor.

La imagen de Santa Ana de La Merced de Antigua, que, por cierto, es casi idéntica a la Santa Ana de la iglesia de San Miguel de Capuchinas de la Nueva Guatemala, fue tallada, según el P. Gallo, en las primeras décadas del siglo XVIII y corresponde al estilo churrigueresco; por tanto, no corresponde a los primeros decenios de la segunda mitad del siglo XVII.

10) Pág. 136, párrafo 3. Como ejemplos de la escultura hispanoguatemalteca del último decenio del siglo XVII y los primerosdecenios del XVIII (1690 a 1720), el autor se refiere a las siguientes imágenes: "... el Nazareno de La Merced de Guatemala (figura 27), un San Sebastián de Cobán (Verapaz), la Virgen de la Asunción y una Santa Ana de La Merced (estas últimas en la nueva capital del país)." La figura 27 está identificada así:

"27. Nazareno, La Merced, Nueva Guatemala."

El Nazareno de La Merced de la Nueva Guatemala fue tallado en 1654 por el Maestro Escultor Mateo de Zúñiga y encarnado al año siguiente por Joseph de la Serda. Se trata, por consiguiente, de una imagen tallada durante el primer decenio de la segunda mitad del siglo XVII y no durante el último decenio de ese siglo, ni durante los primeros decenios del XVIII. Por otra parte, la figura 27 es la del Nazareno de La Merced en Antigua y no el Nazareno de La Merced en la Nueva Guatemala.

La imagen de la Virgen de la Asunción de La Merced de la Nueva Guatemala fue tallada a principios de este siglo por el escultor Esteban Rojas

y estofada por su hermano Santiago Rojas; es copia de la imagen de N.S. de la Asunción que se encuentra en la Catedral Metropolitana. No es, por consiguiente, una escultura de finales del siglo XVII o principios del XVIII.

La imagen de Santa Ana de La Merced de la Nueva Guatemala, que el autor reproduce en la figura 44 y no sé por qué no lo indica en este párrafo, fue tallada entre 1650 y 1690 y no en el periodo estudiado por el autor en dicho párrafo.

11) Pág. 136, último párrafo. Como representantes del ultrabarroco o "gran barroco" guatemalteco (1717 a 1773), el autor se refiere a las figuras 29 a 33; 34 a 37 y, más adelante, 38 a 44A. No las identificaremos todas, pues la mayoría están correctas, así que sólo nos referiremos a aquellas en las cuales existen diferencias de criterio entre el autor de la obra estudiada y el suscrito.

La Dolorosa de San Juan del Obispo (figura 30), corresponde al periodo 1650-1690 y no es, por consiguiente del siglo XVIII.

La imagen de San Fernando, rey de España (figura 31), fue tallada en el siglo pasado y no el XVIII.

El "santo" de la figura 36 es realmente la imagen del Beato Sebastián de Aparicio, tallada en 1795 por Vicente España y estofada por el maestro Perales, a devoción de fray Gregorio Martínez y don Benito Cebidanes. Es una imagen de estilo neoclásico y no ultrabarroco, como pretende el autor.

El "San Andrés" de la figura 38 es en realidad San Serapio, santo y mártir mercedario que murió sobre una cruz en aspas y por ello el autor lo confunde con el Apóstol San Andrés.

La imagen de N.S. del Carmen que aparece en la figura 43 no es guatemalteca, ni fue tallada durante el siglo XVIII. Se trata de una escultura española tallada hacia el final del tercer cuarto del siglo XVI y llevada a Guatemala en 1620 por Juan Corz, por decisión personal de Santa Teresa de Jesús.

La imagen de N.S. de Balvanera (otros escriben Valbanera) sí está en la iglesia de Mixco, pero no en la Nueva Guatemala, pues Mixco es una población del Departamento de Guatemala.

12) Pág. 137, párrafo 1. Como muestras del ultrabarroco o "gran barroco", el autor cita varias imágenes: "la Santa Ana del Carmen, una Dolorosa de Capuchinas y otra de San Juan del Obispo, un San José de Iztapa y la Virgen de Balvarena de Mixco. (...) un San Pedro en Santa Rosa y la Dolorosa del Calvario, en Guatemala; un San Pedro Arrodillado, en La Merced de Antigua; un Nazareno en San Francisco, de Guatemala y un San Ignacio en Quetzaltepeque, que data de 1740."

Ahora bien, de todas las imágenes nombradas por el autor, solamente son del siglo XVIII la Dolorosa del Calvario, en Guatemala; San Pedro arrodillado, en La Merced de Antigua y San Ignacio en Quetzaltepeque. Todas las demás son del tercer cuarto del siglo XVII, menos el Nazareno en San Francisco, de Guatemala, pues en la referida iglesia no existe ningún Nazareno, ya que el que se encontraba en la misma, fue trasladado a la iglesia del Calvario durante la década de los ochenta del siglo pasado, por órdenes personales del presidente de la república, el Gral. Justo Rufino Barrios. Por otra parte, la imagen de San José no está en la población de Iztapa, que es un puerto a orillas del Pacífico, Departamento de Escuintla, sino en la de San Andrés Itzapa, Departamento de Chimaltenango.

13) Pág. 137, párrafo 10. Ya se hizo referencia a La Piedad en el punto 9.

14) Pág. 137, párrafo 11. El autor insiste en el ultrabarroco y pone como ejemplos las figuras 45 y 46 y, más adelante, las figuras 47 a 50. La figura 45 es una "Cruz de atrio, San Martín Jilotepeque, Chichicastenango. Dpto. del Quiché." Se trata de un Crucifijo tallado en piedra y de claras características góticas. La figura 46 es una "Santa Ana, Templo de San Francisco el Alto, Dpto. de Totonicapán", pero tallada durante el segundo cuarto del siglo XVII y de estilo pre-barroco.

15) Pág. 138, párrafo 4. Cuando el autor se refiere a los "Cristos guatemaltecos de los siglos XVII y XVIII", pareciera que se está refiriendo a los Nazarenos, pues indica, entre otros puntos, que eran imágenes "de bastidor", "cabellera natural y rizada", "una soga al cuello y la cintura, a veces de hilo de oro", "túnicas bordadas", etc. Sin embargo, las figuras 7; 51; 52; 53; 54; 55 y 56, que el autor utiliza como prueba de lo afirmado, no corresponden a lo indicado, pues, de esas figuras, sólo la 56 se refiere a un Nazareno, mientras que las otras son Crucifijos o Cristos Yacentes.

La figura 7 corresponde al Cristo de Los Reyes (Crucifijo), imagen renacentista y española, enviada a Guatemala por Carlos V hacia 1550. La figura 51 es la del Cristo de la Agonía (Crucifijo) de Chichicastenango y es de la segunda mitad del siglo XVI. La figura 52 corresponde a uno de los pasos de la procesión del Cristo Yacente o Cristo del Amor de la iglesia de Santo Domingo de la Nueva Guatemala y se trata de un grupo escultórico español, fabricado en el presente siglo y sin ningún valor artístico, pues fue hecho de pasta. No entiendo por qué el autor la incluyó en este trabajo.

La figura 53 es la del Cristo de las Animas (Crucifijo) de San Francisco de Antigua. Fue hecho durante el primer tercio del siglo XVII con trozos de caña y tusa de maíz empapados en cola y recubiertos con tela. Se le atribuye al fraile dominico Fray Félix de Mata. La figura 54 corresponde al Crucifijo de Tecpán. Y la figura 55 es la del Señor Sepultado o Cristo del Amor de la iglesia de Sto. Domingo de la Nueva Guatemala, que fue tallado en España, posiblemente a principios del siglo XVI.

Para explicar adecuadamente este punto, el autor debió haberse referido, además de la figura 56, a la figura 27 que sí es la de un Nazareno.

16) Pág. 140, párrafo 2. Indica el autor que "la escultura guatemalteca se ocupa de la cristología, el culto mariano, los santos y los mártires" y como prueba de ello se refiere a las figuras 57 a 66. Sin embargo, esas figuras son de fuentes, púlpitos, barandales, confesionarios, candelabros y tocadores; así que no sé por qué el autor se refiere a ellas en esta parte del trabajo, pues las mismas no tienen nada que ver con Cristo, la Virgen María, los santos o los mártires.

17) Pág. 140, último párrafo. Indica el autor lo siguiente: "Cuando empieza el ritual de las procesiones (de origen andaluz) se dio a los Cristos dos usos: como Crucifijos y como imágenes yacentes después del 'descendimiento' (los indios ya habian fabricado figuras articuladas). Ejemplos de esta modalidad son el Nazareno de San Felipe y el de la Escuela de Cristo, ambos en Antigua". Aquí encontramos un error verdaderamente lamentable, pues los Nazarenos son Nazarenos y no Crucifijos ni imágenes yacentes. Por otra parte, en la iglesia de la Escuela de Cristo de Antigua no existe ningún Nazareno, pero sí un Cristo Yacente, igual que en la de San Felipe, contando ambas imágenes con miles de devotos que las acompañan en las procesiones del Viernes Santo o las visitan todo el año, como sucede con el de San Felipe. El Nazareno es regularmente una imagen de vestir, mientras

que los Crucifijos son de talla completa, lo mismo que la gran mayoría de los Cristos Yacentes.

Es totalmente absurdo usar los Nazarenos como ejemplos de Crucifijos o de "imágenes yacentes"; es verdad que las tres imágenes representan tres momentos de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, pero en sí y por sí mismas son completamente diferentes. El Nazareno representa el momento en que Jesús, con la cruz a cuestas, generalmente sobre el hombro izquierdo y vestido con túnica, va camino del Gólgota, camino del Calvario, camino de su ejecución. El Crucifijo es el mismo Jesús, pero ya desnudo y clavado en la misma cruz que llevó sobre sus hombros; puede representársele en agonía, sin la herida de la lanzada en el costado diestro, o ya fallecido, con la herida de la lanzada. El Cristo Yacente representa a Jesús ya muerto y bajado o "descendido" de la cruz por Nicodemo y José de Arimatea. A la Virgen María, cuando tiene sobre su regazo el cuerpo del Hijo muerto, se le denomina N.S. de las Angustias y al conjunto se le llama Piedad. Repito que usar los Nazarenos como ejemplo de los Crucifijos o de los Cristos Yacentes, es un absurdo; pues no sólo denota un gran desconocimiento iconográfico, sino que también manifiesta una enorme ignorancia sobre la iconología de las imágenes católicas.

18) Página 141, penúltimo párrafo. El autor indica: "A mediados del siglo XVII comienza a mencionarse con elogio a Pedro de Mendoza entre los primeros escultores barrocos locales; suya es la imagen del Cristo Caído, en San Bartolomé Becerra; la Dolorosa que acompaña al Nazareno en la iglesia de la Merced (figura 12) y la de La Escuela de Cristo (todo en Antigua). Destaca ya en pleno barroco del siglo XVII Mateo de Zúñiga; entre sus obras merecen especialísima mención el Nazareno (figura 27) y tres retablos de La Merced (Guatemala, 1654)."

Analicemos el párrafo anterior. Es verdad que a Pedro de Mendoza se le atribuyen, entre otras, las imágenes del Nazareno de la Caída en San Bartolomé Becerra y las Dolorosas de la Merced, tanto en Antigua, como en la Nueva Guatemala y la de La Escuela de Cristo, pero la Dolorosa que aparece en la figura 12 es la de La Merced de la Nueva Guatemala, tal como aparece identificada correctamente en el Indice de Ilustraciones de la Pág. 245, y no la de Antigua, como se indica en el texto. La figura 27, como ya se indicó, corresponde al Nazareno de la Merced en Antigua y no al de la Nueva Guatemala, por lo tanto, existen errores en el texto y en la identificación de la figura en la Pág. 247. Por cierto, este Nazareno ha sido atribuido a Alonso de la Paz y Toledo, quien lo talló originalmente para la Ermita de la Santa Cruz y fue trasladado a la iglesia de La Merced en 1854. No sé de dónde obtuvo el autor la noticia de que Mateo de Zúñiga talló retablos para la iglesia de La Merced.

Reconozco y sé perfectamente que la publicación de fotos dentro de una obra es lo que más la encarece, por ello no pretendo que sean publicadas fotos de todas las imágenes a las que se hace referencia en el texto, pero por esa misma razón, creo que las fotos publicadas deben ser escogidas y seleccionadas muy meticulosamente. Por una parte, deben ser fotos de las imágenes más representativas de cada estilo y, por la otra, no sólo deben ser adecuadamente utilizadas en el texto, sino que deben ser perfectamente identificadas en el correspondiente índice de ilustraciones.

Los errores cometidos en la obra del Sr. Monteforte Toledo en cuanto a la utilización e identificación de las imágenes hispanoguatemaltecas, son puramente formales y, en principio, pareciera que no amerita perder el tiempo

analizándolos, estudiándolos y poniéndolos en evidencia, pero no es así, pues dichos errores demuestran que el autor de la obra carece de conocimientos profundos sobre el tema y, sin embargo, se atreve a enfatizar lo siguiente en Pág. 143:

> La escultura hecha durante la colonia en Guatemala cuenta con artistas y obras de calidad innegable en la perspectiva del arte de la época, y aun hoy resalta bajo la lupa de cualquier crítica rigurosa. Pero deducir de ello que el conjunto de aquellas obras integran una escuela connotaría una combinación de elementos sociales, y sobre todo estéticos y técnicos, que no se dieron.

Lo anterior significa, en pocas palabras, que el Sr. Monteforte Toledo niega rotundamente la existencia de una auténtica escuela guatemalteca, en lo que a escultura religiosa se refiere. Ahora bien, pregunto ¿Cómo puede hacerse tal aseveración, si, como ya se ha probado, los conocimientos del autor sobre el tema son bastante pobres?

Analicemos más profundamente el tema.

Muchos autores (Berlin, Gallo, Kelemen y Luján Muñoz, por nombrar sólo algunos) coinciden en afirmar que sí hubo una auténtica escuela escultórica en Guatemala durante el período hispánico; algunos la llaman "escuela antigüeña" y otros la denominan "escuela guatemalteca". Estoy de acuerdo con los segundos y no con los primeros, por lo siguiente. Sin quitarle méritos a las imágenes de estilo antimanierista (1590 a 1620), arcaizante (1600 a 1620) y prebarroco (1620 a 1650), no cabe ninguna duda de que el gran auge de la imaginería hispanoguatemalteca correspondió a los períodos barroco (1650 a 1717) y ultrabarroco o "gran barroco", como lo llama el Sr. Monteforte Toledo, (1717 a 1773). Todas esas esculturas fueron talladas en la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala o Guatemala o Santiago de Guatemala a secas, la cual fue parcialmente destruida por los terremotos de 1773 y empezó a recibir oficialmente el nombre de Antigua Guatemala el 24 de julio de 1774. Por tanto, el nombre de Antigua es posterior a las tallas y por ello considero que no debe denominarse "barroco antigüeño" o "escuela antigüeña", sino "barroco guatemalteco" y "escuela guatemalteca".

La Nueva Guatemala de la Asunción se fundó oficialmente el 2 de enero de 1776; muchos artistas dejaron la Antigua y se mudaron a la Nueva Guatemala, en donde continuaron produciendo excelentes obras, algunas de estilo neoclásico, pero no por ello podríamos referirnos a una "escuela neoguatemalteca", pues fueron los mismos artistas que crearon obras similares, aunque algunas un tanto decaídas por las ideas liberales que acompañaron al neoclásico. Otros artistas continuaron trabajando en Antigua; muchísimas de sus obras fueron exportadas a México, sobre todo a Oaxaca, pero tampoco podría hablarse de un "estilo antigüeño" o de una "escuela antigüeña", pues dichas obras no fueron sino la continuación de la escuela establecida antes de los referidos terremotos de 1773, los cuales motivaron el cambio de nombre de la ciudad. Por tanto, repito, lo correcto es referirse a la "escuela guatemalteca". Me parece que lo de "escuela antigüeña" obedece más bien a razones un tanto románticas y no prácticas.

La disquisición anterior es puramente semántica y reconozco que la misma no ayuda en nada a probar si hubo o no hubo realmente una auténtica escuela guatemalteca. Permítanme continuar.

El Sr. Monteforte Toledo, en Pág. 142, define escuela de la siguiente manera:

> Pero ocurre que en arte, una escuela es ante todo un conjunto de caracteres históricos y estéticos con identidad propia y rasgos genéricos diferenciados y comprobables en la continuidad de un estilo.

Para que exista escuela, por lo tanto, en un principio debe haber un "estilo", el cual debe tener "continuidad", por una parte y, por la otra, debe poseer "un conjunto de caracteres históricos con identidad propia y rasgos genéricos diferenciados y comprobables".

Entre las diferentes definiciones de "estilo" que encontramos en el Diccionario de la Real Academia Española, tenemos las siguientes: "... 4. Uso, práctica, costumbre, moda. (...) 7. Carácter propio que da a sus obras el artista, por virtud de sus facultades. EL ESTILO de Miguel Angel, de Murillo, de Rossini. ...". En Guatemala, del período barroco, podemos nombrar a varios escultores, entre los más importantes tenemos a Pedro de Mendoza, Nicolás de Morga Arteaga, Nicolás de Morga y Bellisa, Alonso de la Paz y Toledo, Vicente de la Parra, Damián de la Vega, Mateo de Zúñiga, etc., y del período ultrabarroco a Blas Bodega, Martín Cuéllar, Juan de Chávez, Matías España, Juan José de Mérida, Manuel Piedrasanta, etc. Por supuesto que cada uno de estos escultores tuvo su propio estilo, así que lo único que quedaría es tratar de determinar si alguno de esos estilos tuvo "continuidad" y "caracteres históricos con identidad propia y rasgos genéricos diferenciados y comprobables".

La tarea no es nada fácil, pues, por una parte, si bien es cierto que se conoce la vida de muchos escultores, documentadamente, salvo poquísimos casos, no se conocen las obras que realizaron los mismos; y, por la otra, aunque todavía existen cientos de imágenes de los períodos barroco y ultrabarroco, no se sabe quién las talló. En resumen, se conocen los escultores, pero se desconoce su obra; y se conocen las obras, pero se desconocen su autoría.

Creo que entre las imágenes típicamente guatemaltecas que podrían ser utilizadas como prueba de que sí existió una auténtica escuela guatemalteca, se podrían citar las siguientes: entre las de talla completa y domésticas, los Nacimientos (la Virgen María, San José y el Niño Jesús o Niño Dios); los Calvarios (Crucifijo, Dolorosa, San Juan Evangelista y María Magdalena); las Dolorosas exentas, es decir, no formando parte de los Calvarios y las imágenes de la Inmaculada Concepción. Entre las de talla completa, pero de tamaño natural, las Dolorosas, los Crucifijos y los Cristos Yacentes; y entre las de tamaño natural, pero de vestir, los Nazarenos y las Dolorosas.

Analicemos los Nacimientos en lo que se refiere a la Virgen María y San José. Generalmente se trata de imágenes en posición de rodillas, cuya altura oscila entre media vara (42 cms.) y tres cuartos de vara (62 cms.); túnicas y mantos bella y ricamente estofados al positivo, pero con gran despliegue de realces, rayados, cincelados, veladuras, etc. Sobre el oro, formando motivos geométricos, pero sobre todo fitomórficos, se usó el azul y el rojo. En algunos casos se utilizó el estofado conocido como "pintura a la chinesca" o "corleadura". La Virgen inclina la cabeza y dirige su mirada hacia el pesebre, donde se encuentra su Hijo, mientras que las manos se encuentran juntas, palma a palma, a la altura del pecho o de la cintura, o cruzadas sobre el pecho.

Por su parte San José, quien también dirige su mirada hacia el pesebre, coloca su mano derecha sobre el pecho y en la izquierda sostiene una vara de azucena, símbolo de pureza o castidad.

La escena descrita anteriormente se repitió en los Nacimientos guatemaltecos, desde finales del siglo XVII hasta las primeras décadas del XIX, así que se puede asegurar que sí hubo continuidad. Por otra parte, si comparamos los Nacimientos guatemaltecos con los mexicanos, santafereños o quiteños, reconocemos los primeros de inmediato, pues son diferentes, por lo que también puede asegurarse que sí existen caracteres históricos y estéticos con identidad propia y rasgos genéricos diferenciados. Por cierto, opino que también se puede hablar con propiedad de una auténtica "escuela quiteña", en cuanto a escultura se refiere.

El Niño Jesús o Niño Dios de los Nacimientos guatemaltecos también tiene identidad propia y una larga continuidad, que se prolongó desde finales del siglo XVII hasta las primeras décadas del presente. En efecto, durante las primeras cuatro décadas del presente siglo, fue tradición que cuando una muchacha contraía matrimonio, su madre le obsequiaba un Niño Dios tallado por el Sr. Julio Dubois. Estas imágenes son prácticamente idénticas a las que se tallaron en la época hispánica y en ellas vemos al Niño Jesús de espaldas, con ambos bracitos levantados, una pierna levantada más que la otra, como normalmente lo hace todo niño sano y feliz. Los Niños Jesús quiteños, atribuidos en su mayoría al indio Manuel Chil, apodado Caspicara, generalmente están de medio lado y muchas veces durmiendo.

De los Calvarios, las Dolorosas exentas y las Inmaculadas Concepciones, podría decirse lo mismo que de los Nacimientos. En todos los casos se trata de imágenes domésticas, altamente apreciadas en México y otros países, a donde fueron exportadas legalmente durante el siglo XVIII y las primeras décadas del XIX e ilegalmente durante el presente.

Así como las Inmaculadas legardianas identifican claramente a la imaginería quiteña, las Dolorosas guatemaltecas de talla completa y de tamaño natural son una prueba fiel de la existencia de una auténtica escuela guatemalteca. Estas Dolorosas, generalmente de estilo ultrabarroco, portan túnicas y amplísimos mantos ricamente estofados con motivos fitomórficos. En algunos casos, ambas piezas de vestir están estofadas al positivo, pero en otros, la túnica se encuentra estofada al positivo, mientras que el manto está estofado al negativo. Por supuesto que en cualquier caso encontramos que el estofado ha sido embellecido con realces, rayados, cincelados, veladuras, etc. En algunas de estas Dolorosas la cara y las manos fueron talladas en alabastro; material que por su pálido color, refleja fielmente la palidez del rostro de la Madre que ha presenciado personalmente la pasión y muerte de su Hijo. Se trata, en resumen, de obras típicamente hispanoguatemaltecas, que no he sabido que se hayan tallado en ningún otro sitio en América y que prueban por sí mismas la existencia de una escuela guatemalteca.

El Nazareno, imagen de vestir, es, como en muchos otros casos, herencia de la imaginería procesional española, pero no cabe duda que en Guatemala adquirió características propias tan especiales, que, por sí mismo, lo hacen un claro representante de la escuela guatemalteca. Por ser una imagen de vestir, el Nazareno tiene, artísticamente, menos importancia que las imágenes de talla completa, pues en el mismo sólo se ha tallado la cabeza, la parte superior del pecho, las manos, parte de los antebrazos, los pies y parte de las piernas, mientras que el resto del cuerpo, o es un maniquí, o solamente ha sido

esbozado para ser cubierto con ricas túnicas. Pero en los rostros de los Nazarenos guatemaltecos encontramos tal variedad de expresiones, de dolor, de tristeza, de angustia, de resignación y hasta de rabia, que los mismos demuestran claramente que los artistas guatemaltecos poseyeron, a través de los años, una técnica depurada, una excelente calidad interpretativa y una enorme sensibilidad artística, todo lo cual prueba la existencia, sin lugar a dudas, de una auténtica escuela guatemalteca.

Culturalmente el Nazareno es la imagen más importante en Guatemala, las procesiones del mismo, en diferentes iglesias, comienzan el Miércoles de Ceniza y terminan el Viernes Santo por la mañana y el estudio de los mismos llenaría las páginas de un grueso volumen.

Creo firmemente que si el Sr. Monteforte Toledo hubiera realizado un estudio profundo sobre los Nacimientos, las Dolorosas o los Nazarenos guatemaltecos, con fotos adecuadas, debidamente utilizadas y correctamente identificadas, tendría un concepto muy diferente de la imaginería hispanoguatemalteca.

Para terminar, veamos el criterio de algunos autores sobre el punto tratado.

Diego Angulo Iñiguez, uno de los más grandes y reconocidos historiadores de arte, en **Historia del Arte Hispanoamericano**, Tomo II, Pág. 298, asegura lo siguiente:

> Establecidos en Guatemala desde la centuria anterior (se refiere al siglo XVI) escultores como los ya citados, y siendo, sin duda, numerosas las obras importadas, al entrar Antigua en su etapa barroca contaba con todos los elementos necesarios para crear una escuela. En efecto, **esa escuela se formó**, aunque, por desgracia, la delimitación de sus principales personalidades, con la depuración previa del catálogo de sus creaciones, precisa un detenido estudio preparatorio que está por hacer.

Heinrich Berlin, igualmente reconocido y apreciado historiador de arte, en **Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala**, Pág. 35, indica:

> Los contratos de aprendizaje tienen aún otro aspecto interesante: en ellos se vinculan los maestros de una generación con los futuros de la siguiente. Constituyen la prueba documental para la existencia de **'escuelas'**.

Es decir, que para el referido autor no hubo una sola, sino varias "escuelas" guatemaltecas, con lo cual estamos de acuerdo, pues, además de la escuela escultórica, se puede hablar con propiedad de auténticas escuelas de estofado y encarnado. El mismo autor afirma lo siguiente en Pág. 84:

> Resumiendo, podemos decir que ya desde el siglo XVI hasta fines de la dominación española, la ciudad de Guatemala fue un importante centro de manufactura y exportación de esculturas las cuales pudieron ser introducidas aun en México, ciudad con una **floreciente escuela de escultores**.

Lo anterior significa que Berlin considera que en México existió una "floreciente escuela de escultores". Ahora bien, es de todos sabido, reconocido y aceptado que las esculturas hispanoguatemaltecas fueron superiores a las novohispanas (y superiores, por qué no decirlo, a cualesquiera otras en todo el

continente americano); por tanto, si en México hubo una "floreciente escuela de escultores", en Guatemala también la hubo, y mucho más floreciente.

Pál Kelemen, otro gran y reconocido historiador de arte, en **Baroque and Rococo in Latin America,** Pág. 110, indica lo siguiente:

> Two examples of the **Guatemala school of sculpture** are shown in the figures of the Virgin and Child and the estatue of St. Joseph."

Transcribiré a continuación lo que el gran investigador mexicano Xavier Moyssén expresa en la Pág. 10 de su obra **Estofados en la Nueva España.**

> En los países hispanoamericanos pronto aparecieron **escuelas escultóricas,** que si bien arrancaban de un tronco común, pronto adquirieron características que les imprimieron un sello distintivo. Así surgió la **escuela** peruana, la quiteña, la guatemalteca y la novoespañola; cada una con sus valores y significados propios. De las cuatro **escuelas** las tres últimas fueron, posiblemente, las más importantes, sin que con esto se quiera desconocer el valor de los púlpitos, sillerías de coro y retablos de los escultores peruanos, pero en cuanto a policromías y estofados resultan inferiores. A la cabeza de las otras **escuelas** merece figurar la de la Capitanía General de Guatemala, por las proporciones que son tan peculiares en sus imágenes, y asimismo por el brillo de las encarnaciones y el colorido empleado, amén de la esmerada calidad de los estofados.

Los sacerdotes jesuitas León Lopetegui y Félix Zubillaga, en la Pág. 644 de **Historia de la Iglesia en la América Española, desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX,** expresan lo siguiente:

> En Guatemala radica una de las **escuelas escultóricas** hispanoamericanas más florecientes y fecundas; pero no alcanza su plena personalidad sobre el fondo andaluz, y más especialmente sevillano, hasta la época barroca y quizá hasta el siglo XVIII.

Por último, indicaré lo aparecido en las Págs. 16 y 17 del folleto titulado **Imaginería Virreinal Guatemala y México** y que fue publicado en 1987, con ocasión de haberse celebrado una exposición de imaginería colonial en el Museo del Virreinato, Tepotzotlán, México:

> Sin embargo, ya para finales de este siglo (XVI), en Guatemala se puede hablar de una **escuela de escultura** que comienza a distinguirse de otras regiones de América.

Nota: todos los subrayados son míos.
Creo que con lo anterior no es necesario agregar nada más.

Bibliografía reciente en inglés sobre Centroamérica, Parte II

Jorge Luján Muñoz*

PRESENTACION

En el tomo LXII (1988), pags. 147-52, publiqué una primera lista de obras de lo que llamé reciente "explosión bibliográfica" de estudios sobre Centroamérica en idioma inglés. Listé 56 títulos aparecidos en siete años, entre 1980 y 86. Ahora presento otro listado, de nuevo sin pretender haber sido exhaustivo, que abarca sólo tres, de 1987 a 89, el cual llegó a 57 obras. Es decir, que el ritmo de publicación se incrementó.

En la elaboración de la bibliografía se mantuvieron los mismos criterios: incluir sólo libros nuevos, no reimpresiones o reediciones, y que se refieran a toda la región o al menos a más de un país, por lo que se excluyeron todos aquellos que se centran en uno solo. Tampoco se incluyó la bibliografía producida por el gobierno de los Estados Unidos.

Según puede apreciarse, aparecen nombres que ya estaban en la bibliografía anterior: B. Bagley, T. Barry, N. Chomsky, R. Fagen, R.S. Leiken y H.J. Wiarda; y que hay autores con más de una obra: B. Bagley, T. Barry, J.L. Flora y E. Torres-Rivas. También resalta la presencia de editoriales con varios títulos, lo cual mantiene una tendencia del primer listado: Westview Press, con seis obras; South End Press, con cinco, y con dos todas las siguientes: Cambridge University Press, Florida International University Press, Greenwood Press, Pantheon Books, Praeger Publishers y University of Nebraska Press.

La mayoría de los autores son periodistas o especialistas en temas políticos, hay algunos otros miembros del mundo universitario y unos pocos del servicio exterior. Apenas hay obras de tipo histórico: p.e. Bulmer-Thomas, Fowler, Pérez Brignoli y Stone, lo cual es lamentable, y unas pocas más de lo que se puede llamar "historia reciente": Black, Dunkerley, Krauss y Woodward. Es de destacar la útil recopilación bibliográfica de K.J. Grieb. Sin embargo, sigue dominando notoriamente la discusión de la situación más inmediata.

* Académico de número.

Esto ha hecho que las obras queden pronto superadas o desactualizadas por el desarrollo de los acontecimientos.

Como es explicable en libros escritos en inglés y publicados en los Estados Unidos, están concebidos para el público de aquel país a fin de configurar su opinión pública. Los más activos en ese sentido son de tendencia de izquierda, muy críticos de la política exterior estadounidense y de la mayoría de los gobiernos centroamericanos.

Creo que se mantienen la mayoría de las características señaladas hace dos años. Sin embargo, ya se notan casos en que se hace distinción entre los países, aunque sigue predominando la tendencia a ver la región como una unidad más o menos similar. Libros como el de Samuel Z. Stone sin duda contribuirán a que se entiendan en Estados Unidos las diferencias entre los países centroamericanos, aunque el autor haya caído en algunos estereotipos y distorsiones. No obstante, en la mayoría de las obras hay demasiada carga ideológica y sensacionalista, así como excesiva simplificación, todo lo cual afecta su calidad y objetividad.

Es de lamentar la mínima presencia de autores centroamericanos y, por lo tanto, las pocas traducciones que hay de autores de la región involucrada. Para que el público estadounidense esté mejor informado debería tener a mano menos publicaciones pero de mejor calidad y con más variedad de posiciones, en las cuales esté representada la voz centroamericana de todas las tendencias.

Arnson, Cynthia J. **Crossroads: Congress, the Reagan Administration, and Central America.** New York: Pantheon Books, 1989.

Ascher, William y Ann Hubbard, eds. **Central American Recovery and Development.** Task Force Report to the International Commission for Central American Recovery and Development. Durham, North Carolina: Duke University Press, 1989.

Bagley, Bruce, ed. **Contadora and the Diplomacy of Peace in Central America.** Vol. I: **The United States, Central America and Contadora.** Boulder, Colorado: Westview Press, 1987.

Bagley, Bruce, ed. **Contadora and the Diplomacy of Peace in Central America.** Vol. II: From **Contadora to Esquipulas.** Boulder, Colorado: Westview Press, 1990.

Bagley, Bruce y Juan G. Tokatlian. **Contadora: The Limits of Negociations.** Washington, D.C.: John Hopkins Foreign Policy Institute, School of Advanced International Studies, 1987.

Barry, Tom. **Roots of Rebelion. Land and Hunger in Central America.** Boston: South End Press, 1987.

Barry, Tom y Deb Preusch. **The Soft War. The Uses and Abuses of U.S. Economic Aid in Central America.** New York: Grove Press, 1988.

Black, George. **The Good Neighbor: How the United States Wrote the History of Central America and the Caribbean.** New York: Pantheon Books, 1988.

Booth, John A. y Thomas W. Walker. **Understanding Central America.** Boulder, Colorado: Westwiew Press, 1989.

Booth, John A. y Mitchel A. Seligson, eds. **Elections and Democracy in Central America.** Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1989.

Bulmer-Thomas, Victor. **The Political Economy of Central America since 1920.** Cambridge Latin American Studies No. 63. New York: Cambridge University Press, 1987.

Calvert, Peter, ed. **The Central American Security System.** New York. Cambridge University Press, 1989.

Cantor, Daniel, Juliet Schor. **Tunnel Vision. Labor, the World Economy, and Central America.** Boston: South End Press, 1987.

Chomsky, Noam. **The Culture of Terrorism.** Boston: South End Press, 1988.

Danaher, Kevin, Phillip Berryman, Medea Benjamin. **Help or Hindrance? United States Economic Aid in Central America. Food First.** San Francisco, California: Institute for Food and Development, 1987.

Dealy, Glen C. **An Honorable Peace in Central America.** Pacific Grove, California: Brooks-Cole Publishing Co., 1988.

Dunkerley, James. **Power in the Isthmus: A Political History of Modern Central America.** New York: Verso, 1988.

Etheredge, Lloyd S. **Can Governments Learn? American Foreign Policy and Central American Revolutions.** New York: Pergamon Press, 1985.

Fagen, Richard. **Forging Peace. The Challenge of Central America.** Prólogo de George McGovern. New York: Basil Blackwell, 1987.

Fernández, Damián J., ed. **Central America and the Middle East: The Internationalization of the Crises.** Miami: Florida International University Press, 1990.

Findling, John E. **Close Neighborns, Distant Friends: United States-Central American Relations.** Westport, Conn.: Greenwood Press, 1987.

Flora, Jan L. **Roots of Insurgency in Central America**. Latin American Issues No. 5. Meadville, Pennsylvania: Allegheny College, 1987.

Flora, Jan L. y Edelberto Torres Rivas, eds. **Central America**. Sociology of "Developing Societies" Series. New York: Monthly Review Press, 1989.

Fowler, William R. **The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations. The Pipil-Nicarao of Central America.** Norman: Oklahoma University Press, 1989.

Garst, Rachel y Tom Barry. **Feeding the Crisis. U.S. Food Aid and Farm Policy in Central America.** Lincoln, Nebraska: University of Nebraska Press, 1990.

Grieb, Kenneth J. **Central America in the Nineteenth and Twentieth Centuries: An Annotated Bibliography.** New York: G. K. Hall, 1988.

Hahn, Walter F., ed. **Central America and the Reagan Doctrine.** Introducción de Jeane J. Kirkpatrick. Boston: The Center for International Relations at Boston University-United States Strategic Institute, 1987.

Hamilton, Nora, Jeffry A. Frieden, Linda Fuller y Manuel Pastor Jr., eds. **Crisis in Central America. Regional Dynamics and U.S. Policy in the 1980s.** Boulder, Colorado: Westview Press, 1988. Policy Alternatives for the Caribbean and Central America (PACCA).

Hunter, Jane. **Israeli Foreign Policy: South Africa and Central America.** Boston: South End Press, 1987.

Jurado, Carlos C. **Central American Wars 1959-1989.** New York: Hippocrene Books, 1990.

Kirk, John M. y George W. Schuyler, eds. **Central America: Democracy, Development, and Change.** New York: Praeger Publishers, 1988.

Krauss, Clifford. **The Campaign and the Future of Central America.** Critical Issues Series No. 7. New York: Council of Foreign Relations, 1988.

Langley, Lester D. **Central America: The Real Stakes: Understanding Central America Befores It's Too Late.** Belmont, California: Wadsworth Publishing Co., 1988.

Leiken, Robert S. y Barry Rubin, eds. **The Central America Crisis Reader.** New York: Summit Books, 1987.

Leonard, H. J. **Natural Resources and Economic Development in Central America.** New Brunswick, New Jersey: Transaction Publications, Rutgers University, 1987.

MacEoin, Gary. **Central America's Options: Death or Life.** Kansas: Sheed and Ward, 1988.

McNeil, Frank. **War and Peace in Central America.** New York: Charles Scribner's Sons, 1988.

Moore, John Norton. **The Secret War in Central America: Sandinista Assault on World Order.** Frederick, Maryland: University Publications of America, 1987.

Moreno, Darío. **U. S. Policy in Central America: The Endless Debate.** Miami: International University Press, 1990.

Mujal-León, Eusebio. **European Socialism and the Crisis in Central America.** The Washington Papers, No. 138. New York: Praeger, 1989.

Paus, Eva. **Struggle Against Dependence: Non-traditional Export Growth in Central America and the Caribbean.** Political Economics

and Economic Development in Latin America. Boulder, Colorado: Westview Press, 1988.

Pérez Brignoli, Héctor. **A Brief History of Central America.** Berkeley: University of California Press, 1989.

Rojas, Don, ed. **One People, One Destiny: The Caribbean and Central America Today.** New York: Pathfinder Press, 1988.

Salisbury, Eichard V. **Anti-Imperialism and International Competition in Central America, 1920-1929.** Wilmington, Delaware: Scholarly Resources Inc., 1988.

Schooley, Helen, ed. **Conflict in Central America.** Chicago, Illinois: St. James Press, 1987.

Sheehan, Edward R. F. **Agony in the Garden: A Stranger in Central America.** Boston: Houghton Mifflin, 1989.

Spykman, Gorson, Project Coordinator. Guillermo Cook, Michael Dodson, Lance Grahn, Sidney Roy y John Stam. **Let my People Live. Faith and Struggle in Central America.** Grand Rapids, Michigan: William B. Erdmans Publishing Co., 1988.

Stone, Samuel Z. **The Heritage of the Conquistadors. Ruling Classes in Central America from the Conquest to the Sandinistas.** Lincoln: University of Nebraska Press, 1990.

Torres-Rivas, Edelberto. **Central America: Authoritarian Transition to Democracy.** Latin American Perspectives Series. Boulder, Colorado: Westview Press, 1988.

Torres Rivas, Edelberto. **Repression and Resistance: The Struggle for Democracy in Central America.** Latin American Perspective Series. Boulder, Colorado: Westview Press, 1988.

Tracy, Lawrence L. **What's Really Happening in Central America: The Facts about the Crisis.** Portland, Oregon: Americans for Democracy in Latin America, 1989.

Tushnet, Mark. **Central America and the Law. The Constitution, Civil Liberties, and the Courts.** Boston: South End Press, 1988. PACCA Series on the Domestic Roots of U.S. Foreign Policy.

United States Catholic Conference. **Statement on Central America.** Edición revisada Washington, D.C.: U.S. Catholic Conference, 1987.

Washington Office on Latin American Staff William M. LeoGrande. **Central America and the Polls.** Washington, D.C.: Washington Office on Latin America, 1987.

Wiarda, Howard y Mark Falcoff, con Ernest Evans y Jiri y Virginia Valenta. **The Communist Challenge in the Caribbean and Central America.** Washington, D.C.: American Enterprise Institute for Public Policy Research, 1987.

Winsor Jr., Curtin. **The Washington Battle for Central America: The Unmet Challenge of the "Red Chorus".** U.S. Foreign Policy and International Affairs Monographs. Washington, D.C.: Washington Institute Press, 1987.

Woodward, Ralph Lee, ed. **Central America: Historical Perspectives of the Contemporary Crisis.** Westport: Greenwood Press, 1988.

La familia del doctor don Francisco Martiniano Capriles*

Ramiro Ordóñez Jonama

INTRODUCCION

I

Los centros urbanos han ejercido siempre una fuerte atracción sobre los habitantes del medio rural, y de esta circunstancia no escapa la ciudad de Santiago de Guatemala a pesar de que, a mediados del siglo XVII, se veía abandonada de muchos vástagos de sus antiguas y **beneméritas** familias, antigüedad y benemeritazgo remontable a los días de la conquista, que, como con nostalgia e insistencia lo dice don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, presas de penalidades pecuniarias, se vieron obligados a buscar refugio en las vegas de los ríos y pinares de los valles. Otros van a venir a la ciudad para iniciar, paulatinamente, el proceso de sustituir a aquellos que vivían de la magra pensión de una encomienda, por los que saben vivir del trabajo de sus manos; por los que vienen, inmigrantes, a ofrecer la fuerza laboral que es toda su fortuna, por cierto inagotable.

Ya en alguna otra parte,[1] hemos hablado de aquellos nuevos vecinos de Santiago, que vinieron portadores de nombramientos y de géneros mercantiles; y de cómo se les franqueó fácilmente la puerta de la **benemérita** aristocracia formada por rebisnietos de conquistadores acostumbrados, más que a desarrollar su iniciativa, a la solicitud de mercedes y favores con fundamento en el derecho generado por los méritos guerreros de sus lejanos abuelos. La crisis del sistema de las encomiendas vino a ser generada por la creciente resistencia de la corona a la cesión tributaria que implicaba la institución, y por la circunstancia de que cada día eran más quienes, además de una simple expectativa, podían hacer valer su derecho de participar legítimamente en la repartición. Esto último hizo que, puesto que habrían de

---

* Conferencia presentada ante la Academia de Geografía e Historia de Guatemala para la incorporación como académico numerario, el 30 de mayo de 1990.

1 "La familia Varón de Berrieza", **Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heraldicos e Históricos** (RAGEGHH) IX (1987), Tipografía Nacional, Guatemala.

ser divisibles entre más personas, las pensiones situadas sobre tributos fueran cada vez más exiguas y, como consecuencia, sus beneficiarios cada vez menos poderosos. Así, los señores encomenderos se vieron forzados a participar en forma más activa en la vida económica del reino. Pero los señores encomenderos tenían un capital oculto, que no habían podido acumular ni los comerciantes ni la burocracia, consistente en su prestigio social, y, con mayor o menor habilidad, echaron mano de él así como, con iguales altibajos, los empleados públicos y los mercaderes negociaron su posición con ellos.

II

Esta apertura, este relajamiento ó reacondicionamiento social, permitió un rápido desplazamiento vertical del que muchos individuos y muchas familias supieron aprovecharse, ocupando el lugar de los desplazados, intercambiando posiciones con ellos y, en fin, logrando su aceptación entre grupos familiares que, hasta entonces, se reputaban en un nivel superior. Un zapatero, extraordinariamente longevo, trabajador y consciente de las posibilidades de superación abriéndose a su paso, hace que su hijo, primeramente, ascienda en la escala de los gremios logrando colocarlo de aprendiz y verlo, respondiendo a sus esfuerzos, aprobar los exámenes para ejercer como maestro de boticario. La buena posición económica del zapatero unida, esta vez, a la apreciada situación profesional de su hijo, a las buenas relaciones con clientela influyente, logran algo que es una consagración o, mejor dicho, una confirmación de los triunfos anteriores a la vez que otro ascenso: el alferazgo, oficio de llevar el estandarte, de la compañía de caballos corazas de encomenderos, gente noble y reformados, que eran los militares que no estaban en el ejercicio actual de su empleo, de la noble y leal ciudad de Santiago de Guatemala.

Muy bien todo esto para los Capriles; pero llegados a ese punto se hacía necesario poner en práctica una cuidadosa política matrimonial que no fuera a echar por la borda el fruto de tanto desvelo, sino que contribuyera a asegurar lo que se tenía ya ganado. La política matrimonial que es un instinto social y, como todo instinto, es susceptible de refinamiento, ha sido practicada por todas las sociedades en donde sus individuos, en relación directa con los intereses que pretenden proteger, conservar o aumentar, se aplican, en forma más o menos deliberada, a su estructuración. La política matrimonial, como la política internacional, la política económica ó la política electoral, puede responder a un inteligente diseño ó ser improvisada y, también, puede llevar a la consecución de un éxito ó revertir en un fracaso rotundo. Pero, como en toda política, los verbos convencer, mentir, pactar, engañar, conceder, fingir, calcular, amenazar, persuadir ... se conjugan en todos sus modos y tiempos. En su juego actúan los padres, los hijos, los pretendientes de ambos sexos, los parientes, los consejeros, los amigos, los sirvientes; y el resultado, imprevisible, no puede reducirse a una ecuación matemática. El proceso político que se inicia cuando la madre lleva al niño a una fiesta infantil, apenas principia a terminar, a nivel individual, cuando ese niño ve a sus nietos participando de su propia ceremonia nupcial.

III

Independientemente de las consideraciones que sobre la situación hayan hecho los Capriles, y de las circunstancias favorables que han de haberse presentado para allanar el camino hacia la boda, la escogida fue la hija de un soldado peninsular, de modesta categoría social y económica, que, en su momento, había sabido utilizar muy bien su propia condición al unirse en matrimonio con una criolla, **española de pueblo**, vástago de una de las familias consideradas **beneméritas**, por disposición foral, que se vieron imposibilitadas de mantener su tren de vida citadino y emigraron hacia el área rural. Para la pretendida, y para su familia, significó esa alianza su retorno, si no triunfal al menos aceptable, a su nivel urbano de vida; y para el novio, su enlace nupcial con una dama en posesión del dictado de **doña** y con el apellido de uno de los más prestigiosos cabos de la conquista, prueba evidente de su ascendencia, garantizó el tratamiento de **don** para su prole y, de alguna manera, la ampliación del círculo de sus relaciones.

Fue, entonces, un matrimonio conveniente (no quiero decir de conveniencia) para ambas partes. Para Capriles el casarse con **doña** Catalina Gallegos González, rebisnieta de conquistadores, garantiza felices expectativas de posición social para sus hijos; y para la **benemérita** dama la certeza de que, con la creciente prosperidad de su marido, queda asegurada la congrua sustentación adecuada a la calidad de su linaje y a las exigencias sociales y económicas de la vida de Santiago de Guatemala.

IV

Así viene al mundo don Francisco Martiniano Capriles en el hogar de un militar que hizo la carrera tras el mostrador, cada vez más grande y mejor surtido, de una tienda general; y de una matrona que, si bien es cierto que no pertenecía a la aristocracia capitular, podía alegar su parentesco ú origen común con muchos de tales próceres que, eventualmente, no habrían de mirar con malos ojos la amistad de Capriles con sus hijos o, aún, verlo pretender a alguna de sus hijas. No hemos logrado averiguar mayor cosa sobre sus primeros años, y sabemos de él cuando ya era un graduado universitario. Pero, ¿por qué la carrera universitaria y no otra? En la de las armas, para prosperar, se requería de prueba nobiliaria cosa que, pese al alferazgo obtenido por su padre, no podría producir muy convincentemente, pues, en su caso, aún habría pesado más la lezna que la espada; y la carrera eclesiástica hubiera significado, en su situación de hijo único, ponerle fin a su linaje sin siquiera hacer el intento de perpetuarlo. Entonces le quedaban dos alternativas que, por otra parte, eran perfectamente compatibles la una con la otra: la carrera literaria y el comercio. La universidad abierta a todos los vasallos de su majestad, con muy pocas excepciones,[2] y donde con poco

---

2 **Constituciones de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobadas por la majestad del señor rey don Carlos II, 1686.** Con licencia en Madrid por Julián de Paredes, impresor de libros y por su original, de órden del señor rector y claustro de la misma Universidad, reimpresas en la Nueva Guatemala por la viuda de Sebastián de Arévalo, año de 1783. En adelante se citará únicamente como **Constituciones** y el número romano que corresponda a la referida.
La Constitución CXLVI dice: "Ordenamos, que cualquiera que huviere sido penitenciado por el Santo Oficio, o sus padres, o abuelos, o tuviere alguna nota de

esfuerzo se podía lograr el reconocimiento académico de los méritos intelectuales, reconocimiento que permeaba hacia todos los círculos de la sociedad. Y el comercio, la verdadera alquimia, que aun con las restricciones, prohibiciones y limitaciones propias de esa época (porque cada época tiene las propias) fue el céfiro que levantó las apreciables fortunas del siglo XVIII.

A la hora del matrimonio del doctor Capriles, tardío por cierto, lo celebró con una dama que, aunque nativa y vecina de una lejana ciudad de provincia, era sobrina carnal de un caballero de la Orden de Santiago, prominente vecino, regidor y alcalde de Santiago de Guatemala, y prima, por esa vía, de la esposa de un Cepeda y Batres, que equivale a decirla solidamente enlazada con las **familias de la sangre**. Estoy seguro de que si Rafael, el único vástago de esta coyunda, hubiera sobrevivido a la infancia, habría llegado a ocupar su propio escaño en el cabildo, justicia y regimiento de la Nueva Guatemala, así como de que, sin abandonar el comercio, hubiera entrado en la clase terrateniente y realizado un brillante enlace conyugal.

Pero esto ya es especulación; lo cierto es que la familia se extingue entre ruidosos y ruinosos litigios, y que de su historia debemos concluir en que, aunque con la lentitud inherente a todos los movimientos, hasta los físicos, en aquella época o período de tiempo a través del cual hemos seguido los pasos de la familia Capriles; sí hubo posibilidades, y de hecho fueron aprovechadas, de ascenso social.

Si éste fuera un alegato procesal yo diría que hasta aquí llego con la exposición de los hechos, y que la relación genealógica que sigue es el apartado probatorio.

GENEALOGIA

I. El capitán PABLO CAPRILES cuya procedencia y origen no he podido establecer, así como tampoco he localizado antecedentes sobre el apellido que, en documentos de fines del siglo XVII, también se ha escrito Caprilis, fue vecino del pueblo de Chiapa de la Real Corona y capitán, seguramente, de sus milicias. Había nacido hacia 1610 y tanto él como su mujer eran seres del otro mundo en 1671. Fue casado con Juana Hernández de la que, así mismo, ignoro todo antecedente.

Hijo de Pablo Capriles fue:

II. JUAN DE CAPRILES, sobre la identidad de cuya madre no hay acuerdo porque, aunque como tal se menciona a Juana Hernández en el acta de su matrimonio, él afirmó, al otorgar su testamento, ser hijo natural del capitán Pablo Capriles "quien me tubo como tal por no auer conozimiento de quien fue mi madre..." Podemos fechar su nacimiento cerca de 1639, en el pueblo de Chiapa de la Real Corona, porque se le registra como de noventa y siete años cuando el 29 de febrero de 1736 se asienta su partida de defunción en el correspondiente libro sacramental de la parroquia del Sagrario de la Iglesia Catedral de Santiago de Guatemala. De su pueblo natal pasó a la capital del reino, en fecha no determinada, y se colocó como aprendiz de zapatero, ejercicio en el que destacó haciéndose, además, merecedor de

---

infamia, no sea admitido a grado alguno en esta Universidad, ni tampoco los negros, ni mulatos, ni los que comunmente se llaman chinos, morenos, ni cualquier género de esclavo, o que lo haia sido: porque no solo no han de ser admitidos a grado, pero ni a la matrícula, y se declara que los Indios (como vassallos libres de su Magestad) pueden, y deben ser admitidos a matrícula, y grados."

prestigio entre sus colegas al punto de que en 1690, al hacerse la elección de alcalde y veedor del gremio para el año que correría a partir del 26 de octubre de ese año, resultaron electos el maestro Domingo Rodríguez, para alcalde, y el oficial Capriles para veedor; y aprobada que fue la elección por el capitán don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, regidor perpetuo del noble Ayuntamiento de la ciudad y su fiel ejecutor por turno, los favorecidos por la consulta optaron sus destinos "y se hicieron cargo de los vienes de la cofradia de los gloriosos santos San Chrispin y San Chrispiniano segun y como consta en el libro de su asiento y en la memoria de las quentas..."

Al dia siguiente, 27 de octubre de 1690, ante un tribunal presidido por su merced el regidor perpetuo y fiel ejecutor por turno, de la ciudad, compareció el oficial Juan de Capriles y pidió ser examinado para poder tener tienda pública, por lo que se procedió de conformidad y se mandó que "le preguntaren y rrepreguntaren y mandaren cortar las cosas mas dificiles de su ofo. y siendo presentes Domingo Rodriguez alcalde y Seuastian de los Reies Tascala alcalde y beedor de este, presente su mrd. el dho. Juez fiel executor les mando examinasen al dho. Juan de Capriles y los suso. dhos. lo hizieron mandandole cortar botas borceguies y zapatos lo qual hizo con mucha destreza de una badana que para ello estaua sobre una meza y auiendolo hecho bien y cumplidamte. juraron en deuida forma que el dho. Juo. de Capriles es capaz y suficiente para usar tal mo. de dho. ofo. ..."

A partir de entonces se aplicó a ejercitar el oficio, en que obtuvo la maestría, con taller propio instalado en las casas de su morada situadas "al barrio y en la Plazuela de San Geronimo...", y no debió ser de los del montón por cuanto que entre los de su clientela se contaban personas principales de Santiago. En una ocasión, "estando enfermo en cama ..." de una falsa alarma, seguramente, otorgó testamento el 24 de enero de 1708 ante el escribano Diego Coronado,[3] siendo este documento una pieza de singular valor para el estudio de esta familia. Allí se evidencia la prosperada situación de Capriles que pidió ser sepultado en la Iglesia Catedral en el lugar que corresponde a "los hermanos de la Caridad", a quienes él perteneció, y relata, entre sus bienes, su casa "cubierta de teja al varrio de San Geronimo vien tratada..." y decentemente ornamentada con simulacros piadosos entre los que habrán sobresalido "un lienzo pintura de la Señora Santa Barbara con su marco de talle dorado y estofado, un Santo Crucifixo de bulto con su baldoquin y desenzia, y dies lienzos de diferentes pinturas y tamaños, entre los quales esta uno de un Jesus Nazareno grande el qual esta en empeño de beinte pesos..." Por las restantes habitaciones de la casa se repartian media docena de sillas nuevas y bien tratadas, una "escopeta de arzion", una imagen de San Juan, santo patrono del testador, de tres cuartas de alto con su diadema de plata, una silla de cabalgar con sus estribos de fierro, la herramienta de su oficio y media docena de taburetes nuevos. Muy activo, en esos años, en sus negocios, dice que debia "a Franco. Palazios dies pesos que me a suplido en cordobanes que me a dado", y que el mulato Nicolás de Morales le "es deudor de ciento y sinquenta y cinco pesos que lo ymporto un bestido de lama de muger y otro bestido de hombre de cazaca chupa y calzs., una escopeta y otros trastes..." También existian créditos a su favor a cargo del capitán don Juan de Iribe que le "es deudor de ocho pesos de diferentes pares de zapatos que le he dado, y el Capitan Don Sebastian de Loaiza y Ledesma deue siete pesos y medio por la

[3] AGCA A1.20 Leg. 616 Exp. 9109.

misma razon..." y, pensando en su hijo Ildefonso, ha adquirido para él, en $150, una casa en el barrio del Tortuguero.

Pero Juan de Capriles no se murió de ésta y siguió por la senda de la vida trabajando y logrando, cada día, una mejor posición en ella. Aunque ignoramos de cierto hacia donde, sabemos que se salió de su casa de frente al atrio de San Jerónimo y se trasladó a vivir a jurisdicción de la parroquia del Sagrario, posiblemente a la ya mencionada casa en el barrio del Tortuguero. Viudo dos veces, Juan de Capriles y su hijo Alfonso unieron sus esfuerzos y llegaron a tener importantes intereses mercantiles en el comercio por menor, o al detalle, en Santiago de Guatemala. Tuvo la tristeza de perder a su hijo y murió, como ya dijimos, casi centenario. Contrajo matrimonio, en primeras nupcias, en la parroquia de San Sebastián de Santiago de Guatemala, el 26 de diciembre de 1671, con María de la Encarnación Guevara, hija legítima de Juan López y de María Velásquez, y la velación se hizo hasta el 17 de febrero de 1676. Al quedar viudo celebró segundo enlace matrimonial, esta vez en la parroquia del Sagrario de la Iglesia Catedral, el 15 de agosto de 1683, con María de la O Conde, hija legítima del finado Juan Conde y de Nicolasa Guzmán; nieta por lo Guzmán, que es el apellido al que la familia va a dar mucha importancia, de un Domingo Díaz y de su mujer Juana de Guzmán que, en su vida, fueron vecinos del barrio de San Sebastián. María de la O Conde nació hacia 1656 porque cuando muere, en Santiago de Guatemala, el 15 de enero de 1716 se la registró como de sesenta años y bajo disposiciones de última voluntad, dictadas al escribano Diego Coronado, en las que pidió ser sepultada en la iglesia del convento de San Francisco e instituyó como heredero universal a su hijo Alfonso.

Del matrimonio de Juan Capriles con María de la Encarnación Guevara fueron hijos:

1. MARIA CAPRILES, nacida en Santiago de Guatemala el 18 de diciembre de 1672 y bautizada en la parroquia de San Sebastián el 19 de enero de 1673. Falleció antes de 1708 sin sucesión; posiblemente en la infancia.

2. EUGENIA CAPRILES, venida a la vida en Santiago de Guatemala el 15 de noviembre de 1674 y sacada de pila en San Sebastián, el 16 del mes siguiente, por Mateo de Zúñiga[4] y Lorenza Pereira. Con el nombre de Eugenia de la Rosa tomó el hábito en el beaterio de Santa Rosa, fundado en su ciudad natal, y allí vivía en 1708.

3. JUANA CAPRILES, alumbrada en Santiago de Guatemala el 5 de marzo de 1677 y cristianizada en la parroquia de San Sebastián el 15 de ese mes. En 1708 ya era ser del otro barrio.

De la unión conyugal de Juan Capriles con María de la O Conde fueron fruto:

4. JOSE NICOLAS CAPRILES, que abrió los ojos a la luz en Santiago de Guatemala el 6 de enero de 1685 y fue crismado en la parroquia del Sagrario de la Iglesia Catedral el siguiente día 28. Murió el 20 de febrero del mismo año.

5. ILDEFONSO CAPRILES, que sigue la línea.

III. Este ILDEFONSO CAPRILES nació en Santiago de Guatemala el 23 de enero de 1687 y recibió el agua del Cristianismo en la parroquia del Sagrario de la Iglesia Catedral el 15 de febrero siguiente. Fue generalmente conocido como Alfonso Capriles y como Alfonso Capriles de Guzmán. Murió en su ciudad natal el 31 de mayo de 1733 bajo las disposiciones de última

[4] Mateo de Zúñiga fue un escultor muy cotizado. Es interesante ver que se relacionaba socialmente con Juan Capriles.

voluntad que dictó al escribano Antonio González poco después de las doce horas de la víspera, estando en su entero juicio y acabando de recibir los consuelos y auxilios sacramentales que nuestra Santa Madre Iglesia Católica da a sus hijos. En ese instrumento declaró ser tercero del hábito descubierto de San Francisco y encomendó mucho a sus herederos que mantuvieran y cuidaran de su padre, con cuya ayuda ha logrado los bienes que deja.

Sobre su carrera sabemos que en 1708 era alférez de milicias y maestro de boticario, profesión, ésta última, que creemos aprendió con su tío el maestro de boticario Pedro Nolasco de Guzmán. En 1711 hizo un progreso notable en su carrera militar, y en su posición social, pues a 17 de marzo del año dicho se emitió el decreto que aprobó el nombramiento de alférez de la compañía de caballos corazas de encomenderos, gente noble y reformados de Santiago de Guatemala, que el capitán de ella hizo a su favor. Hasta allí escaló Alfonso en la carrera de las armas y, a decir verdad, era más de lo que razonablemente podía él esperar.

El día 7 de mayo de 1712, ante el escribano Diego Coronado, se firmó una escritura cuyos efectos habían de ser trascendentales para la familia Capriles.[5] En esa fecha fray Alonso Martínez Chamorro "del Sagrado Orden de mi Gran Patriarca Señor San Juan de Dios y prior actual del ospital real de Señor Santiago fundado en esta de Guatemala, vicario provincial de esta Provincia, Honduras y Nicaragua, y administrador de los bienes y rentas del Hospital Real de San Alexo y San Lázaro extramuros de esta ciudad" declaró que "el Hospital Real de Señor San Tiago tiene por suyas unas casas cubiertas de teja en los portales de la plaza mayor de esta ciudad que llaman del Cavildo numero diez y ocho que lindan por la parte del poniente con las casas del Capitán Juan de Molina y por la del oriente, con las del Alferes Francisco Palacios..." y que, en uso de la autorización que le dió el señor don Toribio de Cossío, presidente de la Real Audiencia, capitán general y gobernador del reino venía, por ese acto, a concederlas a censo enfitéutico, por dos vidas, a favor de Alfonso Capriles quien había de reconocer los $1,200 cargados sobre ellas. Conviene recordar que Alfonso ya gozaba de la mitad de ellas, en segunda vida, como heredero que fue de la mitad de los bienes de su tío el maestro de boticario Pedro Nolasco de Guzmán, que falleció el 18 de noviembre de 1704 testado ante el escribano Sebastián Coello. El boticario Guzmán hubo las casas por cesión que de ellas le hizo el capitán don Mateo Ruiz Hurtado el 2 de diciembre de 1702, ante el escribano real Francisco de Herrera Zambrano, para gozarlas por dos vidas, la segunda de las cuales era ya la de Alfonso quien entró a habitarlas y a cuidarlas y, ya el 17 de diciembre de 1711, relaciona que ha pagado los réditos al día, que en su reparación "había gastado por el yncendio que hubo en esta ciudad en los demás Portales y que tenía renovadas las dichas casas en el todo y en ellas haber gastado muchos reales..."

Los inventarios de su mortual,[6] que entre bienes y dependencias buenas arrojaron $7,644.3 reales, se iniciaron el 6 de julio de 1733 procediéndose a valuar, en primer lugar, "una tienda de mercancía con diferentes generos y efectos ..." de los que me parece interesante hacer un muestreo para dar una idea de la forma en que se hacía el comercio en aquellos verdaderos **mare magnum** que eran las tales tiendas de mercancías. Había allí bayeta de Castilla verde, paño de la Puebla, paño musgo de México, bramante florete,

---

[5] AGCA A1.10 Leg. 61 Exp. 1629.
[6] AGCA A1.43 Leg. 5021 Exp. 42644.

elefante, calamaco de Castilla, rengue de seda, holandilla de elefante, cotín, tarifira, nobleza de Castilla, lampazo de China, sayal, pasu y pequín, entre las telas y lienzos. Pasando la vista sobre otra sección de la tienda encontramos tabaqueras de seda, ocho docenas de anillos de vidrios, dos docenas de anillos de perlas falsas, dedales, espejuelos con sus cajitas, doce millares de agujas capoteras, pita de Olancho, quinientos panes de jabón blanco de la Puebla, quince cuchillos de "marca maior", pita de Santa Ana, pergaminos mexicanos blancos, un trabuco, tres moldes de hacer balas, dos chirimías y una jeringa. Todo indica, también, que la tienda de Capriles se especializó en proveer de los necesarios materiales a pintores y escultores porque encontramos allí considerables cantidades de alumbre, carmín, yeso, albayalde de Castilla, cardenillo, ocre y almagra.

Pero dejemos la tienda y metámonos en las habitaciones destinadas al uso de la familia, porque una vista de ojos por ellas nos va a dar idea de las comodidades, y hasta lujos, de que la familia gozaba. Tenían allí seis cocos guarnecidos de plata y una alfombra pequeña de Berbería, seis sillas para la sala y otra media docena de sillas ordinarias, dos cofres con su entripe rosado, una vidriera de cristal; y para los paseos, o pequeños viajes a los alrrededores de la ciudad, una calesa de cuatro ruedas. Y no se piense que las paredes estaban desnudas; varios cuadros las adornaban, entre ellos los que representaban a la señora Santa Ana, el sueño del señor San José, la Adoración de los Reyes, San Cristóbal, San Antonio, Santo Domingo y San Sebastián. Singular aprecio parece ser que tenían por una pintura, de vara y media de ancho por dos varas de largo, que representaba a San Pedro, San Andrés y Santiago, y por otro de Nuestra Señora la siempre virgen María Santísima de los Gozos, todos lienzos cuyo avalúo se confió al experimentado criterio de Tomás de Merlo, maestro del arte de pintura.

Para finalizar con los bienes relictos de Ildefonso Capriles mencionemos únicamente su sitio de alfarfar, con una extensión de cinco solares, en el barrio del Tortuguero, con una casa de teja, una de paja y un esclavo; lindante con el alfarfar de Nuestra Señora de Belem.

El alférez Capriles celebró su unión matrimonial en la parroquia del Sagrario de la Iglesia Catedral de Guatemala, el 2 de septiembre de 1714, con doña Catalina Gallegos González, nacida hacia 1697 y fallecida en Santiago de Guatemala antes de enero de 1760. Fue hija legítima del capitán Ignacio Gallegos González, natural de la ciudad de Salamanca en Castilla, mayordomo de propios del noble ayuntamiento de Guatemala, y de su esposa doña Rosa Vásquez Dardón, llamada también González Donis, casados en la misma parroquia del Sagrario el 10 de junio de 1696. Fueron sus abuelos paternos los peninsulares Francisco Ignacio Gallegos y Francisca González; y los maternos don Andrés González Donis, llamado también González de Ardón, y doña Leonor Xirón de Alvarado, vecinos del valle de Amatitlán, en el corregimiento del valle de Guatemala, posiblemente heredados en el ingenio de Anís.

Para hacernos una idea cabal de lo que socialmente significaba este matrimonio, bien vale la pena un párrafo aparte para destacar que don Andrés fue uno de los hijos menores de Melchor González Donis.[7] La partida del casamiento de don Andrés, asentada en la parroquia de San Sebastián de Santiago de Guatemala el 10 de marzo de 1664, no es nada explícita porque,

---

7 Esta relación de parentesco, de que don Andrés fue hijo de Melchor, me la ha comunicado Juan José Falla.

seguramente, para no tener que decir allí que su prometida era hija natural, se limita a hacer constar la administración del sacramento del matrimonio a don Andrés Donis y a Isabel María de Carasa. Es probable que ella haya sido vástago ilégitimo de un Xirón de Alvarado y reconocida por testamento ó en posesión notoria de tal estado, lo que se evidencia por el dictado de **doña** y el nombre y apellido que se le atribuye en posterior documentación oficial. Volviendo a Melchor diremos que era hijo de un potentado de la época, Juan González Donis, y de María de Mazariegos, de cuyas prominencia y riqueza han hablado otros autores,[8] y que unió su destino "En fin de el mes de septiembre de mil y seycientos y trece años..." con doña Catalina Vásquez Dardón, hija legítima del licenciado Francisco Vásquez, que ya era finado, y de doña Jerónima Dardón, llamada también doña Jerónima de Morales, en cuya casa se hizo la ceremonia, y para la velación "dioles las bendiciones el pe. Fco. de Ribas cura del cerro redondo en el puo. de Amatitan en el dho. mes y año" en la ermita que Juan González Donis hizo construir en su ingenio.[9] Esta doña Jerónima era hija legitima de Luis Pérez Dardón y de Ana de Molina que eran, según un gran genealogista,[10] nieto e hija de los conquistadores Juan Pérez Dardón y Antón de Morales. Esto aclara mucho el panorama; por su matrimonio Capriles emparentó con los Nájera, los Cepeda, los Urtarte, los Ayarza, los Cárcamo y otras familias sobresalientes por su posición social y económica.

Todas las presunciones conducen a convencernos de que doña Catalina Gallegos González, que no llevó ninguna dote al matrimonio, dedicó su vida, a partir de la boda, a trabajar con su marido y su suegro en los negocios de la familia, de los que, a título de gananciales obtuvo la mitad de los bienes, derechos y acciones dejados por Ildefonso cuando éste se fué al otro mundo. Su testamento lo labró el escribano real Antonio González, el 24 de octubre de 1750 en Santiago de Guatemala,[11] y a lo que allí dispuso se le dió cabal cumplimiento por sus herederos, el 12 de enero de 1760, cuando concurrieron ante el escribano Manuel Andrés Monzón para hacer la partición de los bienes relictos.[12] Es interesante e irresistible, aunque sepa un poco repetitivo, echar un vistazo a tal expediente que, además, va a revelarnos detalles desconocidos de la vida de los Capriles. Al examinar la mercadería podemos darnos cuenta de que doña Catalina continuó, con fortuna, la tienda de mercancías; mejorando su surtido encontramos allí cantidades diversas de crea fina, bretañas, coletas, cotray, auserillo ancho y angosto, bramante, elefante, cotín "de la tierra", pañete, manta "lanquin", esterlín, estopilla, platillas reales, papel dorado, zaraza, sarga, listón de Nápoles, de China y de Jaén, capichola, güipiles bordados, tafetán de Granada, hilera, seda de varias clases, entre las telas y accesorios para la confección. Aparte de eso, en una sección que

---

8 Tomás Gage, **Nueva relación que contiene los viajes de ... en la Nueva España**, Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia, Tipografía Nacional, Guatemala, 1946 y Edga Juan Aparicio y Aparicio, **El capitán Pedro Crespo Suárez, uno de los promotores de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala**, en RAGEGHH V-VI, Tipografía Nacional, Guatemala, 1973.

9 En la partida de matrimonio de Laurencio Pérez de Arriaza con Magdalena de Villagrán, asentada en la parroquia del Sagrario el 10 de octubre de 1601, consta la existencia de esta e mita.

10 Edgar Juan Aparicio y Aparicio, **Historial de la familia Delgado de Nájera**, edición mimeografiada Guatemala, 1965.

11 El protocolo de Antonio González de 1750 está desaparecido.

12 AGCA A1.20 Leg. 1099 Exp. 9592.

podríamos llamar miscelánea, se encontraron once docenas de cuchillos de "cacha de palo" y tres docenas de cuchillos de "cacha de hueso", yeso, estoraque de la tierra, sándalo nácar, ochenta y nueve paquetes de libros de oro de China, canutillos, abalorios, tres mil quinientas ochenta y cuatro y media libras de albayalde y un mil quinientas cincuenta y dos libras de azarcón. Como algo nuevo, que no se encontró en la tienda cuando la manejaba Ildefonso Capriles, habia en existencia media libra de azafrán en un tiborzuelo de China, once onzas de clavo de comer en un tibor, pimienta y, explorando nuevos giros para el negocio, ochenta ejemplares del Catón Cristiano.

El menaje de casa, junto con la prosperidad familiar, ha aumentado pero todavia quedan recuerdos de familia, como aquella "lámina de vara, y dos tercias de largo de Santa Barbara con su marco dorado, y bidriera quebrada..." que, en mejor estado, conocimos en 1708 en la casa de Juan Capriles; también están allí aquellos "dos lienzos de va. y media de alto pinturas del Sueño de Sor. Sn. Joseph, y la adoración de los Reyes...", los que representan a San Cristóbal, San Antonio, Santo Domingo, San Sebastián, el conjunto de San Pedro, San Andrés y Santiago y, como nuevas adquisiciones, los lienzos que representan a San Nicolás de Tolentino, Santa Agueda y Santa Apolonia. Entre las tallas, con otros piadosos simulacros, volvemos a encontrar la "Ymagen del Sor. Crusificado con su baldoquin y bidriera...", y encontramos, por primera vez, un San José de bulto, nuevo, de una tercia, con su peañita. Y, con tanto objeto de adoración y de veneración como hallamos en casa de Capriles, no debe de extrañarnos que hubiera allí una estancia adecuada especialmente para oratorio, con su cielo "qe. se compone de tres pzas. pintdo. al temple...", mesa de altar, frontal, atril con su Evangelio y todos los ornamentos necesarios para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa.

Pero más interesante que todo esto es, quizás, el haber logrado precisar, con respecto de doña Catalina, que siguió habitando en "las casas que fueron de su morada, y oy habitan sus herederas sitas en el Portal qe. llaman de cadenas de la plaza mor. de esta ciudad..." de Santiago, de las que se servía a censo enfitéutico, y a las que invirtió algo así como $472 "en que Jph. Manuel Ramires, maestro de alvañileria abaluo por lo respectivo a su oficio las mejoras hechas por la testadora..." El dominio directo de este inmueble, como lo explicamos arriba, seguía perteneciendo al Hospital Real de Santiago y llegó a manos de la familia Capriles al heredar la mitad del caudal, bienes y derechos del maestro de boticario Pedro Nolasco de Guzmán. Razonable es, entonces, suponer que allí estuvo instalada la botica de Pedro Nolasco en donde el propio Ildefonso hizo el aprendizaje del oficio.

Del matrimonio de Ildefonso y doña Catalina fueron fruto:

1. La madre LUISA ANTONIA CAPRILES, nacida en Santiago de Guatemala el 6 de julio de 1715 y bautizada en el Sagrario el 20 de ese mes, figurando su padre en el acta en que consta la administración sacramental con los apellidos Capriles de Guzmán. Tomó el habito en el beaterio de Santa Rosa, fundado en su ciudad natal, y murió antes de octubre de 1782.

2. Doña ISABEL MARIA CAPRILES, alumbrada el 15 de noviembre de 1716 en Santiago de Guatemala, y en la parroquia del Sagrario oleada el 6 de diciembre del mismo año. Ya viuda terminó de morir, en su ciudad natal, el 3 de febrero de 1764.

Contrajo matrimonio, en la misma parroquia en que recibió el bautismo, el 24 de febrero de 1737, con don José Martínez de Cervantes, natural de la

ciudad de la Puebla de los Angeles, en el reino de Nueva España, viudo de doña Antonia de Valdovinos.

Hija de don José y de doña Isabel María fue:

A Doña GERTRUDIS SALOME MARTINEZ CAPRILES, único fruto del matrimonio de sus padres. Nació en Santiago de Guatemala el 17 de noviembre de 1737 y fue sacada de pila, en la parroquia del Sagrario, el siguiente 17 de diciembre por el presbítero don Carlos Sunsín de Herrera durante ceremonia que ofició fray Antonio Andrade, guardián del Colegio de Cristo. Pasó a mejor vida en la Nueva Guatemala de la Asunción el 12 de julio de 1794, bajo las disposiciones de un poder para testar, que dictó el mismo día al escribano José Díaz González, a favor de su esposo y su hija Viviana.

El día 20 de abril de 1766 doña Gertrudis dió su mano a don Marcelo Fernando Salomón, ante el altar del oratorio de su casa, durante ceremonia que ofició el doctor don Juan Ignacio Falla, comisario del Santo Oficio. Don Marcelo Salomón fue hijo legítimo de otro don Marcelo Salomón y de doña María Assumpta Tofri; pero hay discrepancia con respecto a su naturaleza. La partida en que consta la administración del sacramento del matrimonio está alterada y en ella se le dice nacido en la ciudad de Barcelona en España; pero la palabra Barcelona está escrita encima de otra que ya no puede leerse, y la palabra España está puesta sobre otra que dice Francia. Con ocasión de la muerte de don Marcelo su hija Viviana manifestó, en documento que otorgó en aquel trance,[13] que su padre era natural de la ciudad de Rosella (?) en Francia. Seguramente era francés, del Rosellón, pero, por prudencia, creyó conveniente no dejar constancia documental de una situación que, por otra parte, habrá sido de públicas voz y fama. Ejerció en Guatemala el comercio en casa de su familia política, y falleció en el pueblo de San Juan Amatitlán el 29 de enero de 1796, habiendo otorgado un poder para testar ante testigos, a falta de escribano público ni real, el día anterior.

Para situarse junto a las casas de su familia, de las que ella vendría a ser única heredera, doña Gertrudis y don Marcelo adquirieron, por escritura pasada el 16 de agosto de 1770 ante el escribano Miguel González, unas casas de altos y bajos en el Portal de Cadenas, lindantes al oriente con las de doña Micaela Rosales, por el poniente con las que pertenecen a doña Francisca y doña Mariana Capriles, por el norte con las de don Alejo Manrique "que en un tiempo estaban destinadas para Alhóndiga de esta Ciudad..." y por el sur enfrentan con el Real Palacio, mediando la plaza mayor. Estas casas fueron las que en su vida habitó el bachiller Ignacio Muñiz de Molina; y por su fin y muerte pasaron a doña Antonia de Espinosa, a quien el juzgado general de bienes de difuntos declaró por su heredera y sucesora **ab intestato**. Pero como doña Antonia y su marido don Pedro del Valle Levante eran vecinos de la villa de San Vicente de Austria no tuvieron interés en conservar el dominio útil del inmueble, y lo traspasaron, por $2,819.6 reales, a los Salomón. A pocos días de celebrada la negociación los flamantes censatarios recibieron del noble ayuntamiento de la ciudad una propuesta, en atención a que "para darle extensión a su Carcel y construir otras oficinas a beneficio del bien público..." necesitaría de esas casas, de comprárselas por el mismo precio y en condiciones bastante favorables en virtud de las que los Salomón recibirían, de inmediato, el precio y además continuarían en las casas, como arrendatarios, mientras el ayuntamiento iniciaba las obras, abonando a los

13 AGCA A1.20 Leg. 946 Exp. 9439.

propios de la ciudad un cinco por ciento anual sobre el valor recibido. Así quedó formalizado en instrumento que labró el escribano Manuel Ignacio Cárcamo.[14] Unos meses después don Marcelo Salomón se presentó ante los señores del cabildo, justicia y regimiento de la ciudad, alegando que se había visto compelido a hacerle urgentes reparaciones a las casas, "que son las que en el día habitamos", las que quedarían a beneficio de las mismas y, por lo tanto, era de equidad se las reconocieran. Tales mejoras fueron justipreciadas en $720.5 y 1/2 reales, por el maestro mayor de obras Bernardo Ramírez, y el 27 de julio de 1771 pasó ante el escribano José Manuel de Laparte[15] el documento que amparó la pretensión del peticionario.

Los esposos, don Marcelo y doña Gertrudis, se posesionaron también de las casas heredadas de la familia y así los terremotos de Santa Marta, 29 de julio de 1773, los sorprendieron viviendo en ellas y, al respecto, don Marcelo nos dice que "en los dos o tres primeros e inmediatos días de la ruina de Guatemala con que cayó la casa de mi mujer en el Portal de los Mercaderes en la Plaza de aquel suelo; y en que los Señores Arzobispo, Presidente, Ministros, e individuos de ambos Cabildos pasavan los dias, y noches en el mayor desabrigo y desamparo; llego el Tesorero Oflzl. Rl. Dn. Juan Macia Dabalos à tomar de mi arruinada casa varias maderas, y resistiendolo yo, me dijo, que en un conflicto como aquel eran aquellos bienes comunes, á mas de que se me pagaria lo que valiesen; bajo de cuyo supuesto tomó porcion de bigas, tablazones de cipres y cedro, con que inmediatamte. construyó un salón grande en que consumió la mayor parte de que se componia mi casa; en cuya capaz pieza se celebró la Junta General sobre translacion, y se continuaron todas las demas, y sirbio para el Despacho de los asuntos de Rl. Hacienda, y demas asuntos, y aun para asistencia en ella de los mismos Ministros, caudales y papeles de S. M. Y como a mas de la perdida de aquella casa, y otros bienes, he sufrido los grandes gastos de la traslacion, y fabrica en esta nueva Ciudad, y satisfecho el de empedrados de dos partes de quadras a que hace mi casa..."

Exponiendo los hechos anteriores don Marcelo planteó la reclamación a la Real Hacienda el 8 de agosto de 1791[16] y, como era del caso, al primero a quien se le pidió informe fue a don Juan Macía Dávalos que al evacuarlo, el 11 de agosto siguiente, dijo "q. en aquellos primeros dias de la ruina, en q. llego a lo summo la incomodidd. pues el Ylmo. Sor. Arzobispo, y Sor. Presidte. pasaban las noches en uno de sus coches, y barios sugetos de la mayor distincion, ni aun hallauamos suelo en q. dar algun descanso a los desbelos con acuerdo belval de los señores Ministros Bustillo, Villarrasa, y Contor. de cuentas Domingz.[17] tome la resolucion de formar algun rancho, en q. hauitar, y q. todos los Sres. tubiesen donde despachar los asuntos q. instantemte. ocurrian; pa. lo qual pase a uno de los Portales de la Plaza con indios, y otros operarios a tomar maderas para su construccion..." y, en cuanto a lo dicho por Salomón, Macía, no exento de satisfacción, declara "Que es cierto tome de su arruinada casa porcion de vigas, q. siruieron de orcones, y parales en el rancho q. construi, y todas las tablazones de cipres, y cedro, q. fueron

14 AGCA A1.20 Leg. 574 Exp. 9067.
15 AGCA A1.20 Leg. 2314 Exp. 17202.
16 AGCA A1. 10 Leg. 61 Exp. 1629.
17 Don Juan González Bustillo y don Basilio Villarrasa y Venegas, oidores y alcaldes de corte de la Real Audiencia, y don José Ventura Domínguez Laynez, Contador de la Administración de Alcabalas.

necesarias pa. sus respectibas paredes, y parte del techo, con q. quedo formalizada una pieza tan capaz, q. en ella se celebro la primera junta en q. se trato de translacion, y todas las demas q. ocurrieron y siruio pa. el Despo. de todos los asuntos..." Finaliza don Juan diciendo que el 5 de agosto él se vino para el burgo de la Ermita y en el rancho dejó a don Miguel Arnaiz despachando los negocios.

Para fortuna de los curiosos, que ansiamos conocer más pormenores de lo que pasó en aquellos aciagos dias, don Juan Macía fue requerido de ampliar su informe y, al cumplir con la solicitud el siguiente 6 de septiembre, nos dice "que a el rancho, o sala que construio en aquellos primeros inmediatos dias de la ruina, le considera quince varas de largo i seis de ancho, respecto de que ambos oficiales Rs. tenian en su testera sus camas, mesas i algunos taburetes; i aun asi dio bueco bastante pa. los muchos indibiduos que concurrieron a la Junta gral. de traslacion..." y que "las vigas que se tomaron de la casa de Dn. Marcelo Salomon, i sirvieron en lugar de orcones, parales, madres, vigas, tixeras, costaleras, cumbreras, i otros fines serian forzosamte. sesenta y siete que en aquel tpo. valdrian a catorce rrs. como tambien veinte y nuebe dozenas de tablas pa. sus paredes, i tapanco, a quatro ps. y medio dozena..." "Y que hauiendo el tesorero declarante construido en los patios de su casa dos meses antes de la ruina ranchos de paja pa. su familia, reseloso de lo que acaesió; tomo de ellos toda la paja, i gasto de su bolza en fornales, i clavazones..." por lo que si a Salomón se le reintegran los $257.6 reales que pueden costar los materiales que se le tomaron, al informante tambien habrían de reconocérsele los $77, valor de lo que voluntariamente aportó para la construcción del rancho.

Para completar la pesquisa, por lo que respectaba al aquel presente momento, se creyó conveniente oír al alcalde mayor de Sacatepéquez y los Amatitanes, don Lorenzo Montúfar, quien dijo "q. el rancho de cuyo paradero y destino se trata lo conosio en la Plaza ocupado como se expresa, como q. en el se hizo la primera Junta, q. despues le parese lo ocupo el Sor. Coronel Dn. Miguel de Eguisabal o si no fue el mismo, otro mas inmediato..." de entre aquella rancheria que invadió la plaza mayor de la arruinada Santiago; pero sí le consta que al abandonarlo los oficiales reales y el señor Eguizábal, si es que éste lo habitó, "ultimamte. lo vivio una pobre y q. sin duda se quitaria a consequencia de la ordn. general q. se publico para q. desalojasen todos la Plaza..."

Y, como le apareciera citación, la justicia también dispuso oír a don Miguel de Eguizábal quien contestó que el rancho en que él vivió era propio y que, como tal, dispuso de él cuando abandonó aquel arruinado suelo. Con toda la sumaria información, que estuvo lista en los últimos meses de 1791, los autos llegan a manos de don Rafael García Goyena, flamante abogado y luego gran fabulista, síndico del noble ayuntamiento, quien también fue solicitado de dictamen. Goyena lleva a cabo un minucioso análisis del expediente y concluyó opinando que no consta, con certeza, cual haya sido el rancho construido con los despojos de la casa del reclamante, ya que el alcalde mayor, don Lorenzo Montúfar, "da de el unas señas tan equibocas, que lo confunde, o no lo distingue del que abito el Sor. Coronel Dn. Miguel de Eguizabal..." En cuanto al derecho que don Marcelo pretende, García Goyena dice que "el enfiteuta Salomón no pudo enagenar los escombros y reliquias de su casa, que dejo salvos la ruina; y en caso de enagenarlas, no a él, sino al sr. directo correspondia demandar su estimacion. El principal se fincaba sobre la casa,

y su respectiva arca, o suelo. El dominio directo sigue, y persigue al principal...." y agrega que "por la misma razon los residuos y ruinas apreciables de aquella finca, devian reconocer el dominio directo, o de este noble Ayuntamiento o del Real Hospital de Sn. Juan de Dios; pero de ninguna manera el dominio util qe. gozaba Salomón, el qual se havia extinguido, pereciendo entre las ruinas de la casa."

Y así, sin haberse dictado un fallo, don Marcelo fuese a juntar con el polvo y su hija, el 27 de agosto de 1796, dijo "que ya no quiere seguir este asunto por que le parece que spre. hara gastos inútiles." Con vista de lo autuado, y de lo que manifestó la cesionaria de la acción, el gobernador del reino resolvió que "No ha lugar el pago qe. pr. los materiales del rancho en qe. se trata, solicita la parte de Dn. Marcelo Salomon, sin especial condenacion de costas."

El pleito reseñado, de desalentadores resultados para los Salomón y de poca trascendencia general, es útil para enriquecer con interesantes detalles la historia de la tercera traslación de nuestra ciudad capital; logramos precisar, por ser contestes en ello tres declaraciones (las de Salomón, Macía, y Montúfar), el rancho en que se tuvo la célebre reunión de autoridades del 2 de agosto de 1773; y descubrimos que ya en esa época, **sotto voce**, muchas ideas modernas, muy atrevidas para entonces, se habían deslizado de Europa a las Indias y empezaban a dejar constancia documental de su presencia. Me refiero a la expresión que don Marcelo pone en boca de don Juan Macía Dávalos de que **en un conflicto como aquel eran aquellos bienes comunes**, en que se está reconociendo el concepto de función social de la propiedad, aunque fuera sólo por la emergencia; primera vez, que yo tenga noticia, en que aparece en la historia de nuestras ideas.

Para terminar con estos señores, antes de relacionar su extinguida descendencia, únicamente agregaremos que, efectuada la traslación, tuvieron casa en la Nueva Guatemala "la qual esta frente del mismo Sagrario, siendo su valor como de siete mil ps.", según estimación hecha por don Marcelo en noviembre de 1787, y "se haya en la manzana No. noventa y cuatro se compone de diez, y ocho varas de oriente a poniente, y de norte a sur treinta y una, con mas siete varas en cuadro de un recodo..." Además, aunque los trabajos que existen sobre la historia y desenvolvimiento de las ciencias médicas en Guatemala no están atestadas con sus noticias, hemos establecido que don Marcelo ejerció la medicina y, al menos, que tuvo por paciente, y logró sanar de sus dolencias, al presbítero don Antonio Alfonso Mercadillo que, en un arrebato de gratitud, le agradece a Dios haberle dirigido a las manos de Salomón, "vien conocido en la Cap. por sus aciertos, quien haviendome con dos parches q. por sus manos me puso en la relajación me vi sano..."[18]

Del matrimonio de don Marcelo Salomón y doña Gertrudis Martínez Capriles fueron fruto:

a. Doña MARIA VIVIANA SALOMON Y MARTINEZ, quien deseando huir de la pompa y vanidades de este mundo, profesó en el beaterio de Santa Rosa en la Nueva Guatemala previo el otorgamiento de un poder para testar y desapropiarse de sus bienes que confirió a favor de su confesor, el presbítero don Enrique de Loma Osorio, el 16 de abril de 1798, ante el escribano Manuel de la Cavada.

---

[18] "Méritos del presbítero don Antonio Alfonso Mercadillo", **Boletín del Archivo Histórico Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez"**, volumen 1, número 2, Guatemala, enero de 1989.

b. Doña JUANA SALOMON Y MARTINEZ, venida al mundo en Santiago de Guatemala el 21 de agosto de 1771, y allí fallecida el 23 de los mismos mes y año.

3. Doña CATALINA CAPRILES, alumbrada en Santiago de Guatemala el 16 de septiembre de 1718 y bautizada en la parroquia del Sagrario el 26 de ese mes, teniéndola en brazos su abuelo el capitán Ignacio Gallegos González. Al testar, en 1733, su padre ya no la menciona.

4. Don FRANCISCO MARTINIANO CAPRILES, que sigue la línea en IV.

5. Doña FRANCISCA CIPRIANA CAPRILES, de cuya vida sabemos bien poco y ni siquiera su fe de cristiana hemos hallado. Conservóse soltera y murió repentinamente en su casa del barrio de la Ermita, de la Nueva Guatemala, el 1 de diciembre de 1783. Tuvo compañía con su hermana doña Mariana, y al morir doña Francisca se hizo una "razón de los generos y demas bienes que hay que sacar al inventario, que quedaron por muerte" de ella y se hallaron en poder de doña Mariana. Entre tales bienes hay la consabida variedad de telas y accesorios para la moda y confección; materiales para la pintura y la escultura, incluyendo veinte docenas de pinceles y, entre el mobiliario, cupieron por bienes suyos un mostrador con tres cajones y diez andamios o estantes para la colocación de mercadería.

Como doña Francisca murió intestada, sin descendientes ni ascendientes, la ley llamó a heredarla a su hermana doña Mariana, con quien vivía, y a su sobrina doña Gertrudis. Pero ésta última no se conformó con los bienes que doña Mariana exhibió como propios de la finada, y planteó su reclamo el 13 de julio de 1784 inquiriendo por una serie de objetos de valor que, según ella, se encontraban en la casa de sus tías y de los que la mitad deberían de inventariarse como bienes relictos de la difunta. Sobre vajillas de moda y cubiertos doña Mariana replicó "Que el motibo de no haber echo manifestacion, fue por que en la vida de Dios, a havido platos de moda, ni en poder de la difunta su hermana ni en el de la declarante, ni menos cubiertos; que dos manzerinas que havia, la una esta existente, y la otra que se llevó la presentante, y que estas no eran de moda..." Sobre otro capítulo de la demanda contestó "Que rosario de asabache engastado, no a havido ninguno, que tampoco posillos, ni platos de China..." Y en cuanto a una pieza de plata que le es reclamada, aclara "Que el platón en vida de su hermana se desbarató por mano del mro. Cornelio,[19] para hazer de nuebo las arañas, las que dieron de limosna, entre la finada y la que responde al Señor Sacramentado que se selebra en el combento de Santa Roza..." Y aprovechó doña Mariana para reconvenir a su sobrina quien, según ella, juntamente con su marido "deben debolberme lo que con tanta violencia me exigieron, sin tener concideracion de que aun no havian pasado las excequias funerales de la difunta..."

Finalmente el pleito por la herencia de doña Francisca fue fallado en favor de doña Gertrudis a cuyo beneficio se mandaron pagar $748.5 reales. Esta inició la ejecución, pidió el remate de la casa de habitación de su tía y ofreció la fianza de la Ley de Toledo para apresurar los trámites. Pero, antes de permitir que con sus bienes se hiciera trance y pago a la ejecutante, doña Mariana pagó.

6. Doña MARIANA CAPRILES que, seguramente, fue la menor de entre sus hermanos porque siempre es mencionada en último lugar. También fue soltera, se dedicó al comercio, y en dos ocasiones compareció ante el

---

19 Seguramente el maestro de platero Cornelio de Lara.

escribano José Díaz González a ordenar sus asuntos, como una sensata precaución, habida cuenta de los grandes pleitos hereditarios en que se vió metida. En efecto, ante el mencionado cartulario hizo un testamento el 3 de abril de 1784 y una declaración testamental el 6 de abril de 1796, ambos en la Nueva Guatemala, ciudad de su última residencia.

Cuando la ruina de Santiago, y las disposiciones gubernativas que se fulminaron como consecuencia de ella, obligó a las hermanas Capriles a abandonar aquel arruinado suelo, se establecieron en el burgo de la Ermita en donde adquirieron casa que fuera dos veces valuada por el maestro mayor de obras Bernardo Ramírez quién, la segunda vez que practicó el expertaje, en septiembre de 1785, dijo que "halla ser su valor el mismo q. se le dio por el mes de enero de ochenta y cuatro, por no haver desmeresido en su fabrica cosa alguna, solo si el demerito de q. con el motivo de estarse mudando las gentes del Barrio de la Hermita (q. es donde esta dha. casa) para la nueba delineacion de la Ciud. a penas habra qn. de la mitad de los dos mil ciento sesenta y siete ps., pues es corriente experiencia y practica de estarse dando por sus propios dueños las casas q. fabricaron en dho. Barrio, por mucho menos de la mitad del justo precio..."

IV. Don FRANCISCO MARTINIANO CAPRILES. Es del caso iniciar el capítulo dedicado al personaje, que es motivo y razón de este tratado, con la transcripción íntegra del acta, asentada en el libro respectivo de la parroquia del Sagrario de la Iglesia Catedral, en que consta la administración del Sacramento del bautismo a su persona. Copiada literalmente dice: "En el año del Señor de mil setecientos y dies y nuebe. En beinte y dos dias del mes de octubre, El Mui Rdo. P. Frai Alonzo del Castillo Guardian actual de los P. P. Misioneros del Collegio de Xristo N. Sr. Crusificado de esta ciudad, del Orden del Sr. Sn. Franco. con permiso del Sr. Cura semanero hiso los Exorsismos Baptizo puso el Sancto Oleo, y Chrisma a un infante que nacio a catorce de este dho. mes de octubre y de este presente año, a quien puso por nombre Franco. Maximiano es hijo lexmo. de Alfonso Capriles y de D. Cathalina de Guzman, fue su Padrino Manuel de Esquibel y para que conste lo firmo con el Sr. Cura. (ff) fr. Alonso del Castillo. Br. Dn. Franco. Davila Valenzuela."

Conviene hacer un breve comentario al documento anterior, en el que salta a la vista el error cometido por el amanuense que la asentó, que apellida Guzmán, y no Gallegos, a la madre del neófito. Los Capriles se encontraban, en esos días, en un momento crucial de su proceso histórico y, como ya lo hemos visto antes, el padre del niño solía darse a conocer como "Capriles de Guzmán" formando, con todo derecho, un apellido compuesto con el de su padre y el de su abuela materna. Aunque sobre los Guzmán de aquella señora no sepamos nada especial; antes bien, la evidencia documental estudiada nos indica que se trató de gente española muy modesta; el apellido Guzmán identificaba, en esos días, nada menos que a los descendientes del adelantado de Guatemala, y en la península era el de una de las casas de la grandeza cuyo vástago más insigne, don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, fuera, no hacía muchos años, uno de los hombres más poderosos de la tierra. Otro error advertido estriba en que el escribiente puso Maximiano por segundo nombre al infante, en vez de Martiniano que fue el usado por él toda su vida. Ahora bien, no podemos desestimar la posibilidad de que el cambio de nombre haya sido posterior al bautismo, como una manifestación del gusto personal de los padres o del portador del nombre.

Ignoramos todo acerca de los primeros años de Capriles y, únicamente como mera especulación inducida por el hecho probado del apego que la familia tuvo por los franciscanos, podríamos pensar que con estos religiosos hizo sus primeros estudios, y quizás los segundos, hasta estar de punto para la universidad. En esa casa de estudios, en 1743, obtuvo el grado de bachiller en Sagrada Teología; el de bachiller en Leyes lo recibió en 1745, y en 1753 se bachilleró en Cánones. En 1757 recibió los grados de licenciado y doctor pero, lamentablemente, no podemos precisar si haya sido en la facultad de Leyes o en la de Cánones.[20]

Sin embargo cuando en 1753, con ocasión de la muerte del doctor don Miguel de Escobar, se sacó a oposición la cátedra temporal de Instituta que servía el finado, se presentaron a concurso el licenciado don Francisco Capriles, abogado de la Real Audiencia de Guatemala, y el licenciado don Gregorio del Real. Con fecha 3 de agosto del mencionado año la cátedra se adjudicó a Capriles "attendiendo a las muchas y loables parttes que concurren en el ..." Según las constituciones de la Real Universidad la cátedra de Instituta era temporal y se había de proveer, por oposición, cada cuatro años, con un salario para el catedrático de $200 anuales.[21] Esta cátedra se leía de las tres a las cuatro de la tarde durante el ciclo lectivo que se computaba del 19 de octubre de un año, o sea un día después de la fiesta de San Lucas, al 7 de septiembre del año siguiente; exceptuándose el receso navideño desde el primer día de esa Pascua hasta el día de Reyes, y el que se hacía por Pascua Florida desde el domingo de Ramos hasta el de Quasimodo, como también las fiestas contenidas en el catálogo de celebraciones, y la semana que no ocurriere alguna había asueto el jueves.[22]

En 1761 se dieron en la vida universitaria una cadena de circunstancias, si no anómalas, porque estaban perfectamente previstas y reglamentadas, sí poco usuales. En 10 de noviembre, víspera de la fiesta de San Martín de Tours, de 1761, fue electo rector el doctor don Juan José González Batres pero, al mediar el período resolvió oponerse a cátedra y, por esta razón "en constando de su oposición, por petición que entregue al Secretario, o de otra manera" había de quedar vacante el oficio de rector, y así fue.[23] El 17 de mayo de 1762 se eligió al doctor don Tomás de Guzmán (o de Alvarado y Guzmán) que no admitió el cargo, como tampoco quiso aceptarlo el doctor don Juan Ignacio Falla, electo en su lugar.[24] Por fin la crisis terminó, el 26 de junio de 1762, con la elección para el cargo de rector de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala recaída en la persona del doctor don Francisco Martiniano Capriles.

Considero que esta es la culminación de la carrera de Capriles, y de cualquier universitario, porque el rector ha de tener "en esta Universidad el lugar y assiento mas principal, y preeminente, como cabeza de ella, y se le dé

---

20 Las fechas referentes a los grados fueron tomadas de IRUNGARAY, Ezequiel C.: **Indice del Archivo de la Enseñanza Superior en Guatemala**, obra en la que, no podemos decir si fue don Ezequiel o quien lo transcribió, apuntaron a Capriles una vez como Capules. Allí se indica que la licenciatura y doctorado fueron en cánones; sin embargo, en AGCA la ficha A1.3.13.6 Leg. 1944 Exp. 12946 se refiere a los grados de licenciado y doctor en derecho civil a favor de don Francisco Martiniano Capriles conferidos en 1757, pero el documento está desaparecido.

21 **Constituciones** ... CV.

22 **Constituciones** ... CXIII.

23 **Constituciones** ... XXXVII.

24 Domingo Juarros, **Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala**, Biblioteca Payo de Rivera, Tipografía Nacional, Guatemala, 1936.

por los Doctores, y Maestros toda la autoridad que le toca, para que con ella, y con el honor, y respeto que le tuvieren, tomen exemplo los Estudiantes para la obediencia y respetar como deben ..."[25] Por otra parte, sin entrar a considerar el triunfo personal de Capriles, es de resaltar el hecho de que un seglar llegara al cargo de rector, con que no se veía investido uno de su clase desde el 20 de abril de 1711 en que había hecho entrega del mismo el doctor don Pedro de Ozaeta y Oro. Desde esa fecha únicamente hubo rectores pertenecientes al estado eclesiástico, pese al precepto que ordenaba "que el Rector que se huviere de elegir sea un año de los Doctores Eclesiásticos, y otro año de los Seglares."[26] Pero la misma norma contenía en sí el elemento que la yugulaba, pues expresamente prohibía que el rector fuera casado o que fuera médico, aunque estuviera soltero.

Nada podemos decir de la gestión rectoral del doctor Capriles que, seguramente, debió desenvolverse con toda normalidad y así habrá llegado al 10 de noviembre de 1762 en que entregó el oficio al doctor don Juan Antonio Dighero, su sucesor.

Como abogado, aunque no disponemos de pormenores de su actuación, podemos asegurar que se hizo acreedor de un prestigio grande, porque no puede explicarse de otra manera el que Capriles haya sido designado por la corona para desempeñar una comisión que estuvo generalmente reservada a los señores ministros de la Real Audiencia. Por Real Cédula, su fecha en el Buen Retiro el 27 de noviembre de 1760, fue nombrado "Juez de la Recida. del Exmo. Señor Dn. Alonso de Arcos y Moreno" presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general del reino de Guatemala y "de la de sus thenientes, ministros, y oficiales, familia, criados y allegados..." El juicio duró varios años; sus detalles no vienen al caso aquí, y sólo anotaremos que en 1768 aún se sustanciaban algunas incidencias.

El doctor don Francisco Martiniano Capriles volvió su alma a Dios en Santiago de Guatemala a las doce y media de la noche del 19 de diciembre de 1772. Pocos datos tenemos acerca de la enfermedad que se lo llevó del mundo. Una declaración de su viuda, dentro de los dimes y diretes que se cruzaron entre ella y los consanguíneos del finado, los acusa de haberla "totalmte. impedido q. asistiesse al dho." doctor Capriles "en su emfermedad, para que no otorgase testamto."; pero los sindicados respondieron al señalamiento con la deposición testimonial de don Juan Berdugo quien aseguró que don Francisco Martiniano no testó porque "estaba pribado, y fuera de si, por no contestar cuerdamte."

Su muerte intestada y sin sucesión supérstite era augurio de tormentas familiares y, con el cuerpo del doctor todavía tibio, para empezar a inventariar antes de que alguna que otra menudencia desapareciera, el doctor don Manuel Fernández de Villanueva, oidor y alcalde de corte de la Real Audiencia y juez del juzgado general de intestados y bienes de difuntos, llamó al escribano Antonio Santa Cruz, como a las dos o dos y media de la madrugada, para que se apersonara en casa de Capriles, en donde, según dijo, "en una Sala vi a dho. Doctor tendido en el suelo, y con dos velas a los lados, muerto al parecer, y falto del vital aliento, lo que me dio a conocer su frialdad, falta de respiración y naturales movimientos, que le advertí, como tambien por no haverme respuesto, aun haviendole llamado en vozes altas por tres ocasiones ..." Por órdenes del doctor Fernández de Villanueva, y ante la mirada escrutadora del

---

25 **Constituciones ...** XVII.
26 **Constituciones ...** X.

escribano Santa Cruz, todas las cosas del finado se fueron guardando en un cuarto y la llave del mismo se entregó al notario mencionado. Pero como a las nueve de la mañana fue necesario abrir la estancia "a fin de sacar el capelo de doctor y vorla pa. ponérsela al difunto, como se executó, e igualmente se sacó de la caja qe. se halla en el aposento donde murió, y se sacaron de ella una colcha, para poner en la mesa donde estaba el cadáver y unas naguas negras pa. su viuda ...", operación que se practicó en presencia de don Marcelo Salomón y de don Antonio Pizana, que dijo ser apoderado de la viuda.

El 21 de diciembre los despojos del extinto intelectual fueron llevados a juntarse con la tierra en la parroquia del Sagrario; y dejarlo a él descansando **in sacris** y sacar las uñas para pelear hasta por las más insignificantes menudencias que formaban parte de los bienes relictos fue todo uno. La ley llamaba a sucederle a sus hermanas y a su sobrina, pero también ordenaba reintegrar a la viuda su dote, entregarle las arras ofrecidas **propter nuptias** y liquidarle sus gananciales; para todo lo cual no tuvieron la suficiente liquidez las parientes que, a más de aunar esfuerzos, tuvieron que pedir prestados $2,000 a don Manuel Batres con el fin de saldar su obligación.[27] Las incidencias del expediente sucesorio son muchas, interesantes y curiosas para un estudio de derecho procesal comparado, y tan en extremo complicadas y lentas que en 1790 todavía duraban los pleitos entre las únicas dos herederas que vivían para soportar aquel inacabable litigio. Más importante para nosotros es, quizás, echar un vistazo a los bienes que dejó Capriles. Empecemos por la casa que era la de su habitación, que no ha sido localizada con precisión, pero la persona que más sabe sobre la historia de las casas de Santiago de Guatemala[28] la sitúa en la calle que de la iglesia y hospital de San Pedro va para el campo del Calvario (hoy 3a. avenida sur de la Antigua Guatemala), construída sobre un fundo que medía sesenta y ocho y media varas de oriente a poniente, cuarenta y cuatro de norte a sur en el interior y treinta y seis por el mismo rumbo en el exterior, para un total de dos mil novecientas cuarenta varas cuadradas. Se trataba, pues, de un sitio de más de un cuarto de manzana. Poseyó también un alfarfar, casa y sitio, llamado La Majada, en el barrio de Santa Ana. Nos interesa también pasar revista sobre los efectos personales del doctor, hombre ilustrado y de recursos económicos, pues ellos nos dan información sobre los pequeños lujos y el grado de comodidad entre los que se deslizaba la vida diaria de los de su clase. Tenía sendas cigarrera y purera de oro, un relicario con su cadena de oro, un limpia dientes de oro en forma de escopeta, con su cadena; un anillo de oro con siete diamantes, dos pistolas, un peine de carey y un reloj. Entre su ropa tenía tres volantes, uno de indianilla celeste, otro listado y otro rosado; una chupa de raso bordada con fleco, otra de brocado y otra de bramante; calzones de punto, de chamelote, de terciopelo y de gamuza, y otras prendas. Entre sus objetos de culto llama la atención "un lienzo del Sto. Cristo de Ynchiniquilpan" (?) y, entre otras cosas suyas, atrae la presencia de un escudo de armas. ¿Qué escudo pudo ser éste, y para qué estaba allí? A la primera, de las dos cuestiones que comprende la pregunta, me atrevo a responder que los Capriles, que en ocasiones se hicieron llamar Capriles de Guzmán, echaron mano del emblema heráldico de la familia del último apellido para salir con bien en los casos en que había menester. Como ya lo hemos hecho ver, el

27 AGCA A1.20 Leg. 1340 Exp. 9831.
28 Don José Manuel Montúfar Aparicio, presidente de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos.

nombre de Guzmán, identificaba, en aquellos días, a influyentes y conocidas familias, tanto en España como en Guatemala, que, seguramente, no tenían otra cosa en común con los Capriles que el apellido de Guzmán. En cuanto a la segunda cuestión, la relativa al uso que pudo haber tenido el mencionado blasón, hemos de recordar la calidad de doctor universitario de nuestro Capriles, y traer a la memoria también que en el día de la graduación doctoral era obligado "que ponga el Doctorando á la puerta, ó ventana de su casa un escudo de sus armas en medio de un dosel, y allí estará la víspera, y el día del grado".[29] Y además que de su casa, a donde era ido a buscar en cortejo por los doctores del claustro, el graduando era conducido en paseo público "a la Iglesia Catedral de esta Ciudad, donde ha de estar un teatro, ó tablado, capaz para todo el claustro, Oficiales, y Ministros que han de assistir al acto, y en medio del assiento de los Doctores se ponga un valdoquin, y en él pendientes en medio de las Armas Reales, y al lado derecho de ellas las de la Universidad, y al izquierdo las del Doctorando, pintadas en lienzo..."[30]

Vamos a pasar revista, muy brevemente, a los efectos mercantiles que se encontraron en su casa pues, aunque en alguna forma resulta repetitiva, es interesante apreciar por ella el avance de los tiempos, el progreso del comercio y la prosperidad personal de Capriles. Mantuvo un apreciable surtido de telas, entre ellas indianilla de Barcelona, indianillas de varios colores, terciopelo, "quarenta y ocho dozenas de pilares de oro de chupa y casaca", dieciseis piezas de india malla y "diez y siete anteojos". Pero lo más interesante entre sus cosas son los libros que tenía para su estudio, probablemente, y para comerciar con ellos con toda seguridad. En ellos sí vamos a detenernos un poco.

Las grandes bibliotecas asustan al que las examina, dijo un descreído al que la humanidad quiere tener por sabio,[31] y es verdad. La librería de Capriles estaba dispuesta en diez estantes y, al parecer, no muy ordenados o bien en un orden al capricho de su dueño. Que comerciaba con libros lo evidencia el hecho de que de muchas obras tuviera varios ejemplares y lo prueba una declaración que se encontró entre sus papeles, firmada por don Manuel González, vecino y del comercio de la ciudad de Granada en la provincia de Nicaragua y residente en la capital de Guatemala, que reconocía deber y se obligaba a pagar "al Dr. Dn. Franco. Capriles Martiniano (**sic**), así mismo vezo. de esta ciudad, la cantidad de un mil seis sientos veinte ps. dos rrs. proveídos de barios generos, libros, y efectos de Castilla, que me a dado al fiado, su calidad, y precios a toda mi satisfacion ..."[32]

Voy a detenerme únicamente en las obras que parezcan más curiosas, y lo haré con la menguada ayuda que ofrece el inventario, instrumento en que actuó como valuador el doctor don Manuel de Jáuregui quien fue responsable de tomar como su escribiente a un tinterillo ignorante que escribía lo que oía o lo que le dictaba su pobre entendimiento. El Quijote, de Cervantes, y un tomo con Autos Sacramentales, de Calderón de la Barca, estaban allí junto a las Fábulas de Esopo, obras de Tácito, la Vida del pícaro Guzmán de Alfarache, las obras de sor Juana Inés de la Cruz y de fray Luis de Granada, todos autores que, por su propio derecho, pertenecen al patrimonio universal. Las obras de

29 **Constituciones** ... CCLXVIII.
30 **Constituciones** ... CCLXIX.
31 Francois Marie Arovet Voltaire, llamado: **Diccionario filosófico**, artículo "biblioteca".
32 AGCA A1.43 Leg. 5130 Exp. 43285.

historia ocupan lugar de preeminencia en aquella colección, y se encuentran allí encabezadas por dieciseis tomos de la **Historia de España**, obra maestra del padre Juan de Mariana, de la que con razón un crítico ha dicho que "es hasta ahora el más digno monumento en honor de la historia y tradiciones españolas ..."[33] en donde se narran todos los hechos acaecidos en la península Ibérica, desde el Diluvio Universal hasta principios del siglo XVI, en un estilo que "sobresale así por su encendido patriotismo, pues hay en ella un deseo de ponderar todo lo español que hace del padre Mariana uno de los fervorosos defensores de la hispanidad".[34] Se encuentra también la **Historia de la conquista de México** debida a la pluma del cronista mayor de Indias, don Antonio de Solís y Rivadeneyra, que fue refundidor de Herrera, Gómara, y Díaz del Castillo. Menciona la existencia de un compendio de la Historia de España, señalándole por autor a Ysla que, suponemos, debe tratarse del jesuita José Francisco de Isla, una de las víctimas de la expulsión de la Compañía de Jesús de los reinos de España y compañero del padre Rafael Landívar en Bolonia. Hay una historia de Teodosio el grande; y se menciona una Historia de Gravezon, en seis tomos, autor que me parece razonable identificar con Ignacio Amat de Graveson a quien logré ubicar como un escritor que vivió en el siglo XVI,[35] así como una historia del duque Federico y las décadas de la guerra de Prusia. Cinco juegos de las guerras de Granada y, aunque el iletrado ayudante del doctor Jáuregui apuntó "Conquista de la Candón" e "Hista. de Tovia" no es difícil establecer que se trata de la **Historia de la conquista de la provincia del Itza**, por don Juan de Villagutierre Sotomayor, y la **Relación histórica descriptiva de las provincias de la Verapaz y de la del Manché**, por don Martín Alfonso Tovilla. Con respecto de esta última, y aunque el inventario no da noticia particular, me atrevo a proponer la hipótesis de que se trataba de una copia manuscrita pues no se tiene noticia de que esta obra haya sido editada en aquellos tiempos; o quizás, dadas las escasas facultades del escribiente, pudo tratarse simplemente de algún relato impreso inspirado en la vida y aventuras de los Tobías, padre e hijo, protagonistas del libro canónico que lleva su nombre, ejemplo de piedad, honestidad y gratitud.[36] Otra obra escrita, y también editada, en Guatemala es la **Vida admirable y prodigiosas virtudes de la V. Sierva de Dios D. Anna Guerra de Jesús**, debida a la pluma del jesuita Antonio de Siria y dada a la estampa por el bachiller Antonio de Velasco en 1716.[37] Para finalizar con las obras de historia mencionaremos una sobre Piratas de la América, una Historia Política que no sé si habrá sido escrita, o mal atribuida por el

---

33 Don Ramón Menéndez Pidal.

34 Fermín Estrella Gutiérrez, **Literatura española, con antología**, Editorial Kapelusz, 12a. edición, Buenos Aires, 1965.

35 Henrique Florez, **Clave historial, con que se abre la puerta a la historia eclesiástica y política**, 5a. edición, oficina de Antonio Marín, Madrid, 1765.

36 En 1960 la Editorial Universitaria, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, publicó su primera edición, preparada por France V. Scholes y Eleanor B. Adams sobre un manuscrito perteneciente a la Colección Borbón-Lorenzana de la Biblioteca Pública de Toledo, España. Este manuscrito y el que tenía Capriles no pueden ser el mismo puesto que el que sirvió para la edición fue el que sacó de Guatemala y llevó a Nueva España don Francisco López Portillo quien, a su vez, lo hubo de don Antonio María Gutiérrez de la Campa, cronista de la ciudad de Santiago de Guatemala, que rescató la **Relación** "del sepulchro del olvido" y, probablemente, hizo hacer varias copias de ella.

37 J. Antonio Villacorta C., **Bibliografía guatemalteca**, Tipografía Nacional, Guatemala, 1944.

escribiente, por un tal Alborosca, y la famosa **Historia Belemitica** escrita por fray José Garcia de la Concepción y publicada en 1723. En tres tomos encontró el experto valuador la **Crónica general de España** escrita por Ambrosio de Morales, un erudito del siglo XVI, que continuó la obra que con igual titulo produjo Florián de Ocampo, quien lo precedió en el cargo de cronista de Castilla y que llegó, a penas, al año 219 antes de nuestra era. Nutrió también su espiritu con unas Cartas de Nicolás Antonio, aquel bibliógrafo y escritor del siglo XVII, cuyo espiritu critico fue superior al de los de su tiempo, inspirador y norte de tantos sabios; y con la "Ciencia media" del vallisoletano Gabriel de Henao, autor del siglo XVII, pero no se precisa si se trata de la **De scientia media historice propugnata**, o de la **Theologia scientiae mediae secta.**

"Murillo Geografia" da por nombre el inventario a otra obra que, con toda seguridad, ha de ser la **Geographia historica** de fray Pedro Murillo y Velarde, publicada en Madrid en 1752, en la que, quien fuera gran conocedor de la materia, y principalmente de las islas Filipinas y de los archipiélagos orientales, hace cuidadosas descripciones de reinos, provincias, ciudades, fortalezas y de los varones notables que en ellos florecieron; y para el estudio de la misma disciplina tenia Capriles hasta "ciento veinte estampas, mapas y paises" y "La figure de la terre".

También hay unas cuantas obras que se nos antojan discursos sobre organización de los estados y formas de gobierno, tales como "Politica de Villadiego" y "Politica de Bobadilla" que, sin asomo de duda, podriamos asegurar que se trataba de la **Politica para corregidores y señores de vasallos, en tiempos de paz, y de guerra, y para jueces eclesiásticos y seglares**, debida a la pluma de don Jerónimo Castillo de Bobadilla y que en dos volúmenes, publicó en Amberes Juan Bautista Verdussen, impresor y mercader de libros, el año de 1704. En dos tomos tenia el **Gobierno eclesiástico pacifico** de fray Gaspar de Villarroel. Se apuntaron las "obras del Marqz. de Mondexa" sin entrar en detalle acerca de cuales de las varias que escribió don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, eran las que estaban alli. Y para si mismo, y para sus colegas juristas, el doctor Capriles disponia, entre otros muchos tratados, de la glosa que a las Siete Partidas hizo el célebre Gregorio López de Tovar; la "Práctica criminal de Herrera", la "Práctica criminal del padre Ignacio López de Salcedo", "Alegaciones a favor de los indios de la Puebla de los Angeles", un vocabulario juridico, un discurso de Instituta por un tal Godofredo, al que no pudimos identificar; "Constituciones de Caracas", y un "Mathey, De Criminibus" y unos "Tratados sobre las presas del mar", así como los concilios Tridentino y Mexicano.

Las ciencias médicas, fisicas y exactas venian representadas por dos juegos de un tratado sobre Fisica por un autor apellidado Bayle; por una "Medicina palpable" cuyo sugerente titulo hace divagar mucho acerca de su contenido; un tratado de Aritmética por alguien a quien solamente se identifica como Maldonado y que bien pudiera tratarse del sabio ecuatoriano don Pedro Vicente Maldonado Sotomayor y Palomino que no fue jesuita, como dicen algunos autores, sino hombre de dos casorios;[38] y por una "Sirugia" de Porras. Esta última referencia me hizo soñar con la posibilidad de ser el descubridor de una obra escrita por el médico guatemalteco don Manuel Dávalos y Porras, contemporáneo del doctor Capriles, pero la coincidencia de

---

[38] Pedro Robles y Chambers, **Apuntes para un estudio genealógico de la familia Maldonado y sus enlazados**, Imprenta Huancavilca, Ecuador, 1967.

que una obra sobre medicina, con estampas anatómicas, atribuida también a un Porras se encontrara en la librería de uno de los patrones a cuyo servicio estuvo el Periquillo Sarniento,[39] me hizo desestimar la peregrina idea. Anotaremos también que se inscribió en el inventario una "Anatomía completa" y se le atribuyó a un Martínez que, sin duda, es aquel ilustre Martín Martínez, fallecido en 1734, al que sus contemporáneos llamaron "el águila de la ciencia" y que desde su cátedra de anatomía fue un verdadero renovador de la medicina en España; autor, entre otras obras, de las **Noches anatómicas o anatomía compendiosa** que bien puede ser la que tenía don Francisco Capriles.

Entre las obras que son, o que dan la idea de ser, de consulta, se anotó una "Biblioteca de Ferrari" que pudo tener alguna relación con el erudito escritor Francisco Bernardino Ferrari, el gran coleccionista que enriqueció la Biblioteca Ambrosiana de Milán o, con mayor probabilidad, pudiera tratarse de la **Prompta Bibliotheca** de L. Ferraris; un Diccionario de ocho lenguas, y el Diccionario de Moreri del que, supongo, tendría la edición española de 1753, en diez volúmenes, del **Grand Dictionnaire Historique** publicado por Luis Moreri en Lyon, en 1674. Con curiosos títulos, y así habrá sido su contenido, hallamos el "Arte de conocer a los hombres", unos "Diálogos ingleses y españoles", el "Viso del Globo", el "Alivio de tristes", y "El mundo engañado por los falsos médicos", obra que, por su tema, podría conservar su frescura y actualidad. También tenía un curso de arte, manuscrito; unos "Refranes glosados", el "Sentinela contra judíos", las vidas de los siete sabios de Grecia y la vida de fray Bartolomé de los mártires, juntamente con una obra sobre los "Modos de atacar las plazas", los "Engaños de mujer y desengaños de hombres", "El caballero instruído", "El dorado cantador" y las "Festivas aclamaciones de México".

Buen mercado habrán tenido las obras de Virgilio, pues tenía trece ejemplares de ella, y las de Cicerón, de las que tenía treinta y cuatro; y habrán sido ediciones planificadas para su amplia difusión pues se expendían al módico precio de dos reales el ejemplar. Y no podían faltar en tan copioso acervo de publicaciones las obras de tema religioso, entre las que ofrecía el famoso **Año Cristiano** en varias presentaciones, una en nueve tomos, otra en ocho y otra en cuatro. Todos los grandes clásicos de la antigüedad, Marcial, Ovidio, Terencio, Homero, Fedro, Lucrecio, Tertuliano, tenían su lugar como indispensables en la biblioteca de todo hombre culto; y con ellos varios cientos de obras y autores con cuyo examen no se aumentará este artículo, por considerar que la librería de Capriles, ella sola, merece un estudio especializado.

Con toda intención he dejado para el final referir que, como no podía ser de otra manera, don Francisco conservaba muchas obras de tema hagiográfico. En una rápida mirada encontramos las vidas de San Isidro, San Francisco de Borja, Santa Rosa, San Francisco de Paula, San Eustaquio, Santa Genoveva, San Vicente Ferrer y San Emigdio; una colección de sermones en latín por un tal Villanova; las obras completas, en siete tomos, de un padre de apellido Vivar; las **Confesiones** de San Agustín, los sermones, posiblemente los ciento setenta y seis, de San Pedro Crisólogo, el virtuoso obispo de Rávena, que floreció en el siglo V; las cartas pastorales con que sorprendió al mundo la Santidad de Benedicto XIV el papa que, haciendo honor al nombre de

---

39 José Joaquín Fernández de Lizardi, **El Periquillo Sarniento**, con prólogo de Jefferson Rea Spell, 19a. edición, Editorial Porrúa, México, 1987.

Próspero que llevaba en el siglo, fomentó la industria, la agricultura, el comercio, la ciencia y la cultura; elogiado y respetado hasta por los peores enemigos de nuestra Santa Iglesia, como que el propio Voltaire le tributó admiración; y la **Introducción a la vida devota** en que San Francisco de Sales, el patrono de los escritores y periodistas católicos, instruye en la piedad a quienes vivimos expuestos a los peligros del mundo. También hay varias obras mariológicas, de las que sólo citaré una "Vida de Nra. Sra.", un "Diario de María" y cinco ejemplares de "El caballero de la Virgen", obra que enseña a defender con valor y ciencia a nuestra Santísima Madre y que en los días del doctor Capriles no podía ser ignorada porque en ese entonces la Universidad no se preocupaba solamente por instruir a sus cursantes sino también de su buena crianza, y estaba mandado que "quando los cathedráticos de esta Universidad llegaren a leer materias en que suele tratarse la questión de la limpieza de la Virgen María Nuestra Señora en su Concepción purissima, no la passen en silencio, sino que expressamente lean, y prueben como fue concebida sin pecado original, y directa, ni indirectamente lean, defiendan, ni permitan leer, ni defender opinión alguna que se oponga a la Concepción Inmaculada de María Santissima en el primer instante de su ser, como está mandado por el Breve de nuestro mui Santo Padre Alexandro Séptimo, de feliz recordación."[40]

Pasemos ahora a otro aspecto de la vida de Capriles, el más íntimo quizás, cual es el relativo a su matrimonio. Don Francisco se casó con doña Gregoria Josefa Chamorro seguramente en la ciudad de Granada, de la provincia de Nicaragua, y en una fecha muy cercana al 26 de febrero de 1764 día en que, ante José Bazán, escribano público de gobernación y provincia, pasaron las capitulaciones matrimoniales. Doña Gregoria era hija de un comerciante peninsular establecido en aquella ciudad, casado con criolla hija, a su vez, de peninsular venido con empleo público. Su familia era una buena familia hidalga, reputada por tal en varias poblaciones andaluzas e inclusive les volvieron, en Sevilla, la Blanca de la imposición de la carne;[41] su tío paterno don Francisco Ignacio Chamorro, que se estableció primero en la ciudad de San Miguel, de la alcaldía mayor de San Salvador, y después en la capital de Guatemala, fue caballero de la Orden de Santiago, ingresado en 1774, y vecino prominente de esta metrópoli. La niña recibió en Granada una educación orientada exclusivamente a la conducción del hogar en un medio tan modesto como aquel; sencillas y sublimes tareas domésticas como coser, cocinar y llevar el gasto de la casa, dirigida más por el buen juicio y el sentido común que por conocimientos de alguna solidez. La educación de la mujer en aquellos

40 **Constituciones** ... CXXXIV.
Según Voltaire, ochenta universidades, imitando a la de París, reprodujeron el decreto que la Sorbona publicó en el siglo XIV, y que dispone que cuando se entregue el b rrete a los doctores les hagan jurar que defenderán el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen, no considerando esto como un artículo de fe, sino como una opinión religiosa y católica.
En 1970, cuando quien escribe estas líneas recibió su grado en ciencias jurídicas y sociales, la loable profesión de defender lo más sagrado de nuestra Fe no estaba ya vigente. Sin embargo, en la dedicatoria de la tesis, quise dejar testimonio de que la creencia y aceptación de ese venerable misterio, elevado en 1854 a la categoría de dogma de fe, presidía, preside y presidirá por encima de toda ciencia, por los siglos de los siglos, y hasta la consumación de los tiempos.

41 José Abdón Díaz de Noriega y Pubul, **La Blanca de la Carne en Sevilla**, Ediciones Hidalguía, Madrid, 1975-1977.

días, aun de las que disfrutaban de alguna comodidad económica, era tan deficiente que doña Gregoria no pudo firmar la escritura de su dotación "por dezir no saue escriuir ..." Y a su ruego, y esto parece un contrasentido, firma su hermano el doctor don Pedro José Chamorro, que llegó a ser deán de la Iglesia Catedral de León de Nicaragua, beneficiado, sin duda, de la mejor formación a que se pudiera aspirar en esos días y en estas latitudes. Así y todo ella se casa con un antiguo rector universitario, ¡con el propietario de la mejor biblioteca particular que podía encontrarse entre Chiapas y Costa Rica y, quizás, en un área mayor! No es de importancia la dote que ella lleva al matrimonio, que ascendió a $2,000, igualada por las arras que **propter nuptias** le donó Capriles quien sería, además, el que se preocupó por que doña Gregoria aprendiera a dibujar su nombre, como podemos ver que lo hizo en los autos de la mortual de su marido. Es evidente que la señora nunca tuvo buenas relaciones con su familia política; los disgustos y rencillas crecieron durante la última enfermedad del doctor, y culminaron cuando él murió. Por lo que hemos visto podríamos asegurar que, una vez satisfechos sus derechos conyugales, se habrá devuelto a su natal Granada para terminar, entre la muchedumbre de sus hermanos y sobrinos, los días que le quedaran de vida.

Doña Gregoria fue hija legítima del sargento mayor don Diego Chamorro Sotomayor y Villavicencio y de doña Gregoria Lacayo y Pomar naturales, respectivamente, de Sevilla en España y de Granada en Nicaragua. Sus abuelos paternos fueron don Pedro Chamorro, empadronado como hidalgo en Camas, y su esposa doña María de Murga y Villavicencio, nacidos en Sevilla en la última década del siglo XVII; y sus abuelos maternos fueron el general don José Antonio Lacayo de Briones, nacido en la ciudad de Viana, Navarra, venido al reino de Guatemala como gobernador de la provincia de Costa Rica, y su esposa doña Bárbara Rosa de Pomar y Villegas, granadina. Cabe hacer mención, porque nos ilustra sobre otro parentesco notable de doña Gregoria, que su madre, la otra doña Gregoria, antes de ser casada con Chamorro lo estuvo con don Francisco de la Vega Oliva y Troyano que la hizo madre del doctor don José Francisco de la Vega y Lacayo, arcediano de la Iglesia Catedral Metropolitana de Guatemala, que, como medio hermano de doña Gregoria hija, era cuñado del doctor Capriles.

Del matrimonio Capriles y Chamorro nació:

1. Don RAFAEL JOSE EUTIMIO CAPRILES Y CHAMORRO, alumbrado en Santiago de Guatemala el 24 de diciembre de 1765, y bautizado en la parroquia del Sagrario el 9 de enero del año siguiente. Falleció en edad pupilar, muriendo con él la varonía de su linaje.

EPILOGO

I

Más novedosa que difícil resulta la tarea de epilogar una monografía genealógica por cuanto que un tratado particular, de esta clase, no pretende ni agotar el tema ni sentar conclusiones definitivas. Lo más importante que hay que señalar al hacer esta recapitulación es que se ha intentado exponer, con la claridad posible, una serie de hechos sucedidos en determinados espacio y tiempo tratando de buscar patrones de sistematización para luego, al desarrollar proyectos similares sobre otras familias de la misma sociedad, poder llegar a generalizaciones sobre una base comparativa sólidamente experimentada. En el estudio de la historia de la familia el método

experimental no puede aplicarse provocando situaciones **ad hoc**, como es obvio, por lo que debe de recurrirse al método genealógico, esto es documentando fehacientemente las relaciones generacionales conocidas por medio de la observación y la experiencia, inteligentemente ordenados. Aquí es en donde adquiere valor el planteamiento de situaciones individuales porque es evidente que la suma de individuos forma la colectividad y que el individuo humano, como ser social, no puede ser estudiado en forma aiaslada de un "mundo social" constituido por el conjunto de hechos e ideas que se producen y se elaboran en torno de la existencia material y espiritual del hombre, dejando en él una impronta que necesariamente se manifiesta en su conducta y en los conocimientos susceptibles de ser transmitidos a sus congéneres. Luego, para obtener posteriores generalizaciones, este "mundo social" experimentado debe de sistematizarse ubicándolo de manera sensible en el tiempo y en el espacio, nociones que podemos percibir, también, gracias a la experiencia. Son estos los conceptos de causa y efecto, de substancia y accidente, de unidad y pluralidad, de individuo y familia, de familia y sociedad y, en fin, de sociedad como manifestación suprema de la convivencia humana.

II

Si se admiten los supuestos esbozados tenemos que aceptar, también, que la genealogía antropológica es capaz de describir y demostrar hechos y situaciones sociales de un modo indubitable; y que cada uno de estos hechos o situaciones debidamente probados son hipótesis de inducción que invitan al investigador a experimentar con sus resultados, ofreciéndole un modelo, o tipo, científicamente integrado. El estudio genealógico que antecede documenta y prueba en forma plena un caso, posiblemente excepcional en su magnitud, de ascenso o movilidad vertical en el "mundo social" guatemalteco de la primera mitad del siglo XVIII, que no pudo producirse solo ni es posible que tenga la categoría de ser un diseño social único. El continuo aparecer y desaparecer de nombres familiares en un período de tiempo determinado hace pensar que casos como el de la familia Capriles están sucediendo en forma, si no ordenada, sí acondicionada por similares circunstancias condicionantes que son totalmente susceptibles de detectarse, de aislarse, de analizarse y de, al menos, intentar su sistematización y generalización para demostrar, por ejemplo, que no puede hablarse, con todo rigor, de la existencia de "sociedades cerradas" en lo absoluto del concepto. Si con el trabajo que antecede hubiéramos logrado fijar el punto de inducción para partir de él en busca de formular una teoría de la movilidad vertical en el siglo XVIII, por lo menos, podríamos afirmar que uno de los objetivos, quizás el más importante, de este tratado se ha conseguido.

III

La genealogía antropológica es también un instrumento, muy calificado, para dotar de contenido ideológico a los estudios de la vida cotidiana histórica, porque a través de las soluciones objetivas que ella nos plantea pueden ubicarse los motivos o las causas ideales de determinado obrar social. En este proyecto científico no puede obtenerse nada sin experimentar la suficiente cantidad de casos similares e interrelacionados que nos hagan concluir, razonablemente, en que determinada forma de comportamiento, o conducta, constituye una "costumbre social". Y "costumbre social" viene a ser

lo que se hace, así como el modo de cuando, donde y cómo se hace. En este sentido el valor epistemológico de la genealogía antropológica es determinante para obtener los alcances objetivos que pretenden la misma antropología filosófica, la etnología y la sociología. Podríamos aventurar, sin pretensiones de estar lanzando una teoría original, que para que exista la "costumbre social" deben de coincidir lo sustantivo y lo adjetivo en el contenido y la forma, en el objeto y el procedimiento de un hacer cierto e intencionado. Esto es que todos, o la mayoría, se sirvan conscientemente del mismo medio para lograr el mismo fin o, al menos, que acepten el medio como racional y adecuado para la consecución del fin.

De esta suerte tenemos que la genealogía antropológica abre y señala el camino por donde se ha de proseguir cualquier proyecto que pretenda describir y sistematizar los hábitos y costumbres, recomendablemente periodizados, de un conjunto humano caracterizado por sus modalidades lingüísticas, somáticas y culturales; y para estudiar los cambios y modificaciones que sobre ellas opera la influencia, activa o pasiva, de otras etnias relacionadas. Debemos destacar aquí la importancia de la contribución que la genealogía antropológica aporta para la investigación y explicación teórica de lo moral, factibilizando la proyección histórica del conocimiento ético. Partiendo del supuesto de considerar la ética como la ciencia descriptiva de los hechos morales, tanto a nivel individual como colectivo, es perfectamente posible rastrear por medio de la genealogía antropológica, en buena parte, información acerca de la conciencia moral de las sociedades y las posiciones que han adoptado con respecto de la esencia, el origen y el carácter obligatorio de la moral, cuando menos en lo que se refiere a la normación de las relaciones más difundidas, prácticamente imprescindibles, en todo conglomerado social, como podrían serlo la religiosidad, la paternidad y la filiación, el matrimonio y la economía familiar, la herencia y la transmisión de derechos y obligaciones morales y materiales.

Con el presente estudio se ha evidenciado también, y esto no hace sino apoyar las aseveraciones anteriores, que las fuentes primarias que la genealogía antropológica es la primera en explorar científicamente, una vez procesadas, se convierten en el soporte documental indispensable para los estudios etnográficos, o para el costumbrismo literario, que pretendan tener valor etnológico.

GLOSARIO

A

albayalde. Carbonato básico de plomo. Es sólido, de color blanco y se emplea en la pintura.

alhucema. Espliego. Mata que da unas flores azules en espiga. Toda la planta es muy aromática, y principalmente de las flores se extrae un aceite esencial de mucha aplicación en perfumería. Su semilla se emplea como sahumerio.

almagra. Almagre. Oxido rojo de hierro, más o menos arcilloso, abundante en la naturaleza, y que suele emplearse en la pintura.

alumbre. Sal doble [$(SO_4)_3$ Al_2 - SO_4K - $24H_2O$] obtenida a partir de la bauxita, del ácido sulfúrico y del sulfato potásico. Se utiliza como mordiente en tintorería, en curtidos, como hemostático, y para encolado en la fabricación del papel. Actualmente está sustituido por sulfato de aluminio, más barato.

atincar. Bórax; sal blanca compuesta de ácido bórico, sosa y agua, que se encuentra formada en la playas y en las aguas de varios lagos de China, Tibet, Ceilán y Potosí, y también se prepara artificialmente. Se emplea en medicina y en la industria.

azarcón. Minio; color anaranjado muy encendido.

azul de Prusia. Azul Berlín, colorante azul intenso; insoluble en agua, la variedad soluble se llama azul de París, o azul milori. Se forma por reacción de una sal de hierro (III) y ferrocianuro potásico Fe $(CN)_6$ K_4. Se utiliza como pigmento en pinturas al óleo; también con almidón como azulejo de lavar ropa.

B

bayeta. Tela de lana floja y poco tupida.

bermellón. Cinabrio reducido a polvo, que toma color rojo vivo.

bol. Arcilla rojiza procedente de Armenia y usada en medicina, en pintura y como aparejo en el arte de dorar.

boquín. Bayeta tosca, de menos ancho que la fina.

borceguí. Calzado que llega hasta más arriba del tobillo, abierto por delante y que se ajusta por medio de correas o cordones.

bramante. Hilo gordo o cordel muy delgado hecho de cáñamo. Tela hecha con este hilo.

bretaña. Lienzo fino fabricado en Bretaña.

C

calamaco. Tela de lana delgada y angosta, que tiene un torcidillo como jerga y se parece al droguete.

cambray. Especie de lienzo blanco y sutil, a que dió nombre Cambray, ciudad de Francia donde se fabricaba.

capichola. Tejido de seda que forma un cordoncillo a manera de burato.

cardenillo. Acetato básico de cobre que se forma como una capa verde en los recipientes de cobre con el vinagre o frutos. Se emplea en pinturas y como plaguicida.

carmín. Materia de color rojo encendido, que se saca principalmente de la cochinilla.

caserillo. Especie de lienzo casero.

censo enfitéutico. Enfiteusis; derecho real por el cual se entrega para siempre el dominio útil de un inmueble, reservándose el propietario su dominio directo, a cambio del pago de un cánon o pensión anual. En nuestra legislación se prohibió la imposición de censos por el artículo 2181 del decreto número 176, que contiene el Código Civil, promulgado en 1877; reformado por el decreto legislativo 1932, promulgado en 1933, y vigente hasta 1964 en que entró en vigor el actual Código Civil, contenido en el decreto ley 106, que tampoco legisla sobre esta institución.

coleta. Crehuela, crea ordinaria y floja que se.usaba para forros.

cordobán. Piel curtida de macho cabrío o de cabra.

costalera. Costanera, maderos largos como vigas menores o cuartones, que cargan sobre la viga principal que forma el caballete de un cubierto o de un edificio.

cotín. Cotí, cutí; tela de lienzo rayado o con otros dibujos que se usa comunmente para cubiertas de colchones.

crea. Cierto lienzo entrefino de que se hacia mucho uso para sábanas, camisas, forros, etc.

CH

chamelote. Camelote, tejido fuerte e impermeable, que antes se hacía con pelo de camello y después con el de cabra, mezclados con lana, y más recientemente con lana sola.

D

droguete. Cierto género de tela, comunmente de lana, listada de varios colores y generalmente con flores entre las listas.

E

elefante. Papel muy fino, que se usaba para dibujar y pintar.

esterlín. Bocací, tela de hilo, de color, más gorda y basta que la holandilla.

estopilla. Lienzo o tela muy sutil y delgada, como el cambray, pero muy rala y clara, y semejante en lo transparente a la gasa.

estoraque. Bálsamo americano, de consistencia pastosa, parecido al liquidámbar, y del cual suele extraerse el ácido cinámico. Se obtiene haciendo incisiones en el tronco del árbol del mismo nombre, y es usado en perfumería y medicina.

F

fianza de la Ley de Toledo. Garantía que prestaba el ejecutante para responder por el reintegro a favor del ejecutado del valor de los bienes que le fueran rematados si éste, apelada la sentencia, obtenía su revocación y, en consecuencia, la restitución de su patrimonio. Este procedimiento permitía llevar a cabo la ejecución aun antes de que el demandado hubiera agotado los recursos a su favor.

florete. Lienzo o tela entrefina de algodón.

fornal. Formaleta, cimbra, armazón que sostiene el peso de un arco de otra construcción destinada a salvar un vano, en tanto no está en condiciones de sostenerse por sí misma.

H

holanda. Lienzo muy fino de que se hacen camisas, sábanas y otras cosas.

holandilla. Lienzo teñido y prensado, usado generalmente para forros de vestidos.

I

indianilla. **Indiana**, tela de lino o algodón, o de mezcla de uno y otro, pintada por un solo lado.

L

lampazo. Paño de lampazo, tapiz que sólo representa vegetales.

litargirio. Oxido de plomo, fundido en láminas o escamas muy pequeñas, de color amarillo más o menos rojizo y con lustre vítreo.

limetón. Limeta, botella de vientre ancho y corto, y cuello bastante largo.

M

marca mayor. O de más de marca; expresión figurativa con que se declara que una cosa es excesiva en su línea, y que sobrepuja a lo común.

monfor. Posiblemente se le haya dado este nombre a algún lienzo fabricado en Monforte, Lugo.

mordiente. Substancia que en tintorería y otras artes sirve de intermedio eficaz para fijar los colores o los panes de oro. Agua fuerte con que se muerde una lámina o plancha para grabarla.

musgo, musco. De color pardo obscuro.

N

nobleza. Tela de seda, especie de damasco sin labores.

O

ocre.- Mineral terroso, deleznable, de color amarillo, que es un óxido de hierro hidratado, frecuentemente mezclado con arcilla. Sirve como mena de hierro y se emplea en pintura.

P

pequín. Tela de seda, parecida a la sarga, generalmente pintada de varios colores, y que antiguamente se traía de China.

piedra lipis. Vitriolo cúprico, también llamado sulfato cúprico; calcantina, piedra Lipe y vitriolo azul; es un mineral de color azul, SO_4Cu - $5H_20$; se forma muchas veces como costras en los minerales de cobre, especialmente en las zonas de oxidación (vitriolización). Se emplea en galvanoplastia; como pulverizaciones para plantas; para impreganación de madera; como mordiente, en grabados al cobre; y como sal anhidra para reconocer pequeñas cantidades de agua contenidas en el alcohol.

platilla. Bocadillo, especie de cinta de las más angostas.

polvos azules. Los que se hacen de almidón, de harina, de cascarilla de huevo, etc., y se usan para el pelo o la peluca y como afeite. Generalmente son blancos, pero los hay de otros colores, como el de rosa y también dorados.

R

ruán. Tela de algodón estampada en colores que se fabrica en Ruán, ciudad de Francia.

S

sarga. Tela cuyo tejido forma unas lineas diagonales. Tela pintada al temple o al óleo para adornar o decorar las paredes de las habitaciones.

sayal. Tela muy basta labrada de lana burda.

sayalete. Sayal delgado usado para túnicas interiores.

T

tachón. Golpe de galón, cinta, etc., sobrepuesto en ropa o tela para adornarla.

testera. Frente o principal fachada de una casa.

tibor. Vaso grande de barro, de China o del Japón, por lo regular en forma de tinaja, aunque los hay de varias hechuras, y decorado exteriormente.

V

volante. Género de adorno pendiente, que usaban las mujeres para la cabeza, hecho de tela delicada. Guarnición rizada, plegada o fruncida con que se adornan prendas de vestir o de tapicería.

Z

zaraza. Tela de algodón muy ancha, tan fina como la holanda y con listas de colores o con flores estampadas sobre fondo blanco, que se traía de Asia y era muy estimada por los españoles, peninsulares e indianos.

Respuesta al discurso anterior

Carlos Alfonso Alvarez-Lobos V.

Honorable Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala
Señor Licenciado Ramiro Ordóñez Jonama
Señoras y Señores:

Es un honor para mí haber sido designado por la Junta Directiva para dar respuesta al discurso de ingreso del licenciado Ramiro Ordóñez Jonama a quien me une una antigua y franca amistad.

El licenciado Ramiro Ordóñez Jonama nació en la ciudad de Guatemala, hijo de don Ramiro Ordóñez Paniagua, distinguido abogado, juez y diplomático de muy grata memoria, y de doña Graciela Jonama González de Ordóñez; hizo sus estudios primarios en Santiago de Chile y los secundarios en Guatemala; en la Universidad Rafael Landívar recibió el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y los títulos profesionales de Abogado y Notario, en julio de 1970.

Entre los cargos públicos que ha desempeñado se encuentran el de Secretario de la Presidencia del Organismo Judicial e interinamente Secretario de la Corte Suprema de Justicia y Director del Archivo de Protocolos. También ha servido importantes cargos en entidades empresariales y actualmente Presidente del Consejo de Administración de Afianzadora Guatemalteca, Sociedad Anónima.

En la docencia universitaria se distinguió como catedrático de Historia Crítica de Centroamérica, Historia del Derecho Español y Guatemalteco y Derecho Notarial I, en la universidades Rafael Landívar y Francisco Marroquín de Guatemala.

Pertenece a varias instituciones académicas y científicas de las que sólo citaré algunas, como son la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, de la que es miembro de número desde el 2 de febrero de 1966; correspondiente de la Costarricense de Ciencias Genealógicas, del Instituto Genealógico de Guayaquil, del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, de la Mallorquina de Estudios Genealógicos y de muchas otras más.

En el campo de la investigación histórico-genealógica ha trabajado incansablemente durante más de veinte años en los archivos de Guatemala, de la capital y del interior de la república, siempre en la búsqueda de nuevos conocimientos: esta actividad a la que dedica parte de su tiempo, no obstante que otras ocupaciones más perentorias como son las de su profesión, lo apartan de ella, nos permite descubrir su vocación por los estudios históricos. Fruto de sus trabajos son los numerosos artículos que ha publicado en revistas de reconocido prestigio científico.

El interesante trabajo presentado por el licenciado Ordóñez Jonama, como requisito para su ingreso en nuestra corporación, es una monografía genealógica de la familia Capriles de Guatemala, en ella el autor utiliza el método aceptado por la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, con el que consigue mantener un orden lógico que facilita al lector el conocimiento de las diferentes ramas que conforman el árbol genealógico de esta familia. Sin embargo, el estudio no se limita como sucede en otros casos, a ser un mero catálogo o lista de personas que descienden de un tronco común, sino que constituye una interesante historia de una familia guatemalteca que floreció en los siglos XVII y XVIII y cuyo fundador fue Juan Capriles, originario de Chiapas, zapatero que abre taller en las casas de su morada sitas en el barrio de San Jerónimo de la capital del antiguo reino de Guatemala; con trabajo y esfuerzo labra fortuna y logra para su prole el merecido ascenso en la escala social, hasta el extremo que su nieto Francisco Martiniano Capriles, obtiene el capelo de Doctor y finalmente ocupa el elevado sitial de los rectores de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, uno de los más importantes centros culturales de la américa española del siglo XVIII.

La historia familiar es enriquecida con la referencia de abundantes acontecimientos y pormenores de la vida cotidiana, se describe circunstanciadamente el ajuar de cada una de las casas que habitaron tres generaciones sucesivas, las mercancías de sus tiendas, los pleitos familiares, así como la admirable biblioteca, ropa y enseres que pertenecieron al doctor Capriles, detalles que a la vez que contribuyen a engalanar el relato evidencian el manejo erudito por parte del autor de un vasto material informativo, por último, el capítulo dedicado a la biografía del doctor don Francisco Martiniano Capriles nos presenta a un intelectual guatemalteco del siglo XVIII y que hasta ahora ha pasado inadvertido, a no ser porque se le menciona en la nómina de los rectores de la Universidad de San Carlos durante el período hispánico o por las escasas líneas que le asigna en su obra un antiguo y afamado cronista. No cabe duda que el conocimiento de este personaje constituye un valioso aporte para la historia de la educación superior en Guatemala.

Aunque el discurso de ingreso del licenciado Ordóñez Jonama es por su tema una monografía genealógica de una familia guatemalteca cuyos integrantes pertenecieron a las sociedades de los siglos XVII y XVIII, gracias a la abundante documentación consultada le autoriza a formular una interesante conclusión que puede ser aplicable para el estudio de otras disciplinas afines, pero debemos considerarla como una interpretación personal que se funda en los resultados de su investigación, como es que las fuentes documentales primarias que la genealogía antropológica es la primera en explorar científicamente, una vez procesadas se transforman en

base para estudios etnográficos o para el costumbrismo literario que pretenden tener un valor etnológico.

En nombre de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, doy la más cordial bienvenida al nuevo académico numerario licenciado Ramiro Ordóñez Jonama, a la que se suma la sincera felicitación de quien ha cumplido con el grato encargo de dar respuesta a su discurso.

Muchas gracias.

El licenciado Antonio Batres Jáuregui: su vida y su participación en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*

Guillermo Díaz Romeu

INTRODUCCION

Es importante reflexionar que los historiadores jóvenes en Guatemala han dejado para un segundo plano las investigaciones biográficas de personajes famosos, que dejaron imperecedera huella en la historia académica e intelectual de nuestro país.

A mi juicio, es necesario dar a conocer la trayectoria de connotadas personalidades, que han destacado en distintos campos del saber humano, no sólo dentro de nuestro país sino más allá de nuestras fronteras. El caso que nos ocupa en este discurso, es singularmente peculiar, ya que don Antonio Batres Jáuregui quizá sea la persona más sobresaliente académicamente hablando, en nuestra vida nacional a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, pues destacó en los campos del derecho, la literatura, la historia, la vida diplomática, etc.

Hemos querido contribuir, aunque sea en mínima parte, a destacar la trayectoria de uno de los grandes intelectuales de Guatemala, de quien se han escrito muy buenos comentarios; pero no teníamos hasta la fecha en un solo estudio, la totalidad de su vida académica, política e intelectual.

El 10 de mayo de 1923, Antonio Batres Jáuregui, Adrián Recinos, Virgilio Rodríguez Beteta y José Antonio Villacorta, para mencionar los personajes más conocidos, enviaron una invitación para reunirse en la sede de la Universidad de San Carlos de Guatemala y fundar una Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, que actualmente lleva el nombre de Academia. El 15 de mayo de aquel año quedó formalmente establecida la mencionada sociedad y

* Conferencia presentada ante la Academia de Geografía e Historia de Guatemala para la incorporación como académico numerario, el 24 de octubre de 1990.

el primer presidente fue precisamente el licenciado don Antonio Batres Jáuregui.

Por ser la Academia de Geografía e Historia de Guatemala la institución guatemalteca de más reconocido prestigio en sus campos de estudio, a nivel nacional e internacional, quise dar algún aporte dando a conocer la trayectoria de nuestro personaje, particularmente por el hecho de haber sido su primer presidente, iniciando de esta manera lo que podría ser en el futuro el estudio y la investigación biográfica de los presidentes de la Academia en sus primeros años.

Estimo también que es nuestra obligación transmitir a las nuevas generaciones los datos biográficos y la trayectoria de aquellas personas que han destacado intelectualmente, porque el conocimiento de su vida es un ejemplo digno de imitar. La vida y el esfuerzo intelectual de los grandes hombres de Guatemala de principios de siglo, se encuentran en su mayoría escondidos en la gavetas de un archivo, o en los rincones de las solariegas casas y hogares de sus hijos y sus nietos. Somos los historiadores de hoy los llamados a desempolvar el perfil de aquellas personas que con su desempeño dieron vida al proceso histórico-cultural de nuestro país.

Rindo en este discurso un homenaje de simpatía a quien fuera el primer Presidente de nuestra Sociedad. En las líneas que aparecen a continuación iremos describiendo facetas de la vida de don Antonio Batres Jáuregui, quizá poco conocidas; y además rendiremos un justo reconocimiento a quien con su empeño, interés y dedicación, dejó profunda huella en la Sociedad de Geografía e Historia (hoy Academia) como su fundador y primer presidente.

Finalmente indico, que investigar la vida y las realizaciones académicas de don Antonio Batres Jáuregui fue apasionante; en cada artículo, en cada libro o en las Actas de los primeros días de la Sociedad de Geografía e Historia se palpa, se siente intensamente la huella de un hombre intelectual y académico que caminó por la senda de la diplomacia, del derecho, de la historia y de la literatura; pero más que un hombre intelectual y sabio, fue un hombre bueno, honrado en todo el sentido de la expresión, que siendo amigo personal de presidentes y de funcionarios y desempeñando cargos de primera importancia, nunca se aprovechó en beneficio personal. Murió con una pensión mínima y apenas con las comodidades necesarias para vivir holgadamente, gracias a su profesión de abogado. Que la vida y obra de don Antonio Batres Jáuregui, sea ejemplo para las generaciones del siglo XXI en Guatemala.

En el capítulo final de este trabajo menciono a las instituciones y las personas que colaboraron estrechamente conmigo en la redacción de este estudio. Mis excusas si dejé de mencionar a alguna, fueron tantas las personas que se entusiasmaron con este trabajo que es muy probable que alguien se haya quedado en el tintero.

La ventaja que tiene para el historiador la investigación de la vida y la trayectoria de algún personaje es que a su alrededor se van conociendo los acontecimientos históricos y los hechos más sobresalientes. Y esto ha ocurrido indudablemente en este caso, porque ahora tenemos un panorama más claro de finales de siglo XIX y principios de este siglo sobre nuestra historia política y social como también intelectual de nuestro país.

CAPITULO I
SU VIDA: DATOS BIOGRAFICOS

El 11 de septiembre de 1847 nació en la ciudad de Guatemala don Antonio Batres Jáuregui y murió el Jueves Santo 12 de abril de 1929. Fueron sus padres don Cayetano Batres Díaz del Castillo y doña Beatriz Jáuregui de Batres. Fue bautizado en la parroquia del Sagrario.

Realizó sus estudios primarios en la escuela de Belén, con el maestro José Domingo Téllez; pasó más tarde al célebre colegio de San Buenaventura cuando era director don José Santos Toruño. Del nombre de las instituciones de enseñanza elemental y media se deduce que don Antonio Batres Jáuregui tuvo una educación sólida en su niñez y en su juventud.

Sus compañeros de estudios fueron don Manuel Cabral, más tarde Ministro de Educación Pública en la época de Reyna Barrios. Fue su compañero y amigo también don Ramón A. Salazar, célebre historiador guatemalteco que también fue director del Diario de Centro América. Además, fue su amigo y compañero Sóstenes Esponda, destacado pedagogo y director de varios colegios famosos, en los inicios del siglo XX, en Guatemala. También compartió sus años juveniles con el Dr. Juan J. Ortega, famoso médico y cirujano introductor de la asepsia en Guatemala. Al mencionar estos nombres de brillantes personajes del primer cuarto del siglo XX, nos damos cuenta que esta generación dejó una profunda huella en la historia patria guatemalteca.

Durante el desarrollo de sus estudios universitarios en la Escuela de Derecho fue discípulo nada menos que de don José Milla, quien le dio clases de Literatura y Derecho Internacional; con don Antonio Machado recibió el curso de Economía Política, para mencionar únicamente unos ejemplos de la calidad de sus catedráticos.

Lo más extraordinario de Batres Jáuregui en aquella época universitaria fue la amistad de sus compañeros de estudio, que con el tiempo llegarían a ser, igual que él, grandes hombres de nuestro país. Mencionamos aquí al notable jurisconsulto don Salvador Falla, también Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia; a don Ricardo Casanova y Estrada, más tarde Arzobispo de Guatemala; a Fernando Cruz, Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa, que en el Colegio de Abogados formaron parte también de la que fuera Sociedad Económica, fundada en Guatemala a finales del siglo XIX.

Una vez graduado de abogado, Batres Jáuregui viajó durante dos años por los Estados Unidos y por Europa, consolidando de esa manera los conocimientos adquiridos, dándole madurez y reforzando su espíritu académico y literario.

Luego empezó su carrera ejerciendo diversos cargos públicos, desde los más modestos en el Juzgado de Comercio, hasta llegar a la presidencia de la Corte de Apelaciones y luego con el mismo cargo, en la Corte Suprema de Justicia. Los gobiernos de la época le confiaron importantes y delicados cargos y comisiones diplomáticas. Durante la administración del General Justo Rufino Barrios, desempeñó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

Virgilio Rodríguez Beteta dice:

"De benevolencia, bondad y generosidad estaba hecha su alma. Y sólo así se explica que haya ocupado los más altos cargos

de la República sin haber lucrado jamás. Vivió en aquella medianía económica que alaba el filósofo. Y así murió. Dichosos hombres y dichosos tiempos aquellos, en que el afán de hacerse rico a toda costa no había asomado. Aún era adagio común el de "se pobre pero honrado". (En "Biografía de Antonio Batres Jáuregui" por Virgilio Rodríguez Beteta, **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo XXXIX, pág. 81).

El libro donde puede investigarse más claramente sus datos biográficos es el tomo III de **La América Central ante la Historia**, donde a partir del capítulo V describe su vida personal. Es interesante indicar que en esta narración de su niñez y juventud, don Antonio va describiendo paulatinamente los distintos acontecimientos de la época, mencionando los nombres de sus maestros, de sus compañeros de trabajo, y además de quienes compartieron con él su vida estudiantil y profesional. De suerte que este libro, además de darnos a conocer la vida de su autor, es un excelente texto para estudiar el proceso histórico de nuestro país de 1821 a 1921, cien años de la vida de Guatemala llenos de acontecimientos trascendentales.

De igual manera hace reminiscencia de su época de estudiante universitario, una vez graduado de Bachiller en Filosofía, cuando inició estudios de Derecho. Un dato importante es que don Antonio Batres Jáuregui indica que por algunos meses fue compañero de estudio de don Justo Rufino Barrios, quien sólo obtuvo el título de Escribano Público. Graduado de Bachiller en Derecho Civil y más tarde en Derecho Canónico, don Antonio continuó los estudios para graduarse de Abogado. Todos sus profesores fueron verdaderamente notables y se preocuparon por el aprovechamiento de los estudiantes.

Más adelante señala que a consecuencia de las distintas amistades que su padre tenía dentro de la administración pública y la imagen de buen estudiante, don Antonio obtuvo el nombramiento de attaché en la Legación de Guatemala en los Estados Unidos.

En Nueva York tuvo la oportunidad de conocer personalmente a don Antonio José de Irisarri, a quien admiraba por su conocimiento, sapiencia y talento. Los meses que trabajó don Antonio como amanuense de Irisarri le dejaron una muy grata impresión por muchos años.

Batres Jáuregui fue admirado y respetado por sus cualidades, su don de gente y la capacidad para desempeñarse como funcionario de gobierno y diplomático. La vida de don Antonio en Nueva York fue sencilla y al parecer muy tranquila, lo que le benefició de singular manera para poder dedicarse a sus lecturas favoritas y a sus escritos.

En el mes de mayo de 1871 volvió por primera vez a Guatemala. Se encontró con un país prácticamente en guerra, con un gobierno en desprestigio y sin ninguna actividad ni energía: era la época de don Vicente Cerna. Nuestro personaje había permanecido dos años en los Estados Unidos, hablaba un excelente inglés y regresó a su patria lleno de conocimientos y experiencia. Señala que su permanencia en los Estados Unidos fue "un baño de cultura nueva, apreciaciones objetivas y rectificaciones oportunas". A su regreso trabajó sin ningún cargo público atendiendo únicamente su bufete de abogado.

En el año de 1872 se hizo cargo de la albacea de la mortuoria del General Rafael Carrera, lo que sumado a los distintos juicios civiles que trabajaba le producían abundantes honorarios. No se mezclaba en la política pero servía

ad honorem la secretaría de la Sociedad Económica. Por entonces frecuentaba la casa de don Miguel García Granados, como novio de su sobrina, quien posteriormente se convirtió en su esposa.

En su calidad de secretario de la Sociedad Económica puso especial empeño en el establecimiento de algunas instituciones de carácter económico y social, como el caso de la fundación de la Escuela de Agricultura que quedó establecida en la finca llamada "Tivoli". Colaboró estrechamente en dar auge a las Escuelas de Artesanos, a las de Bellas Artes, al Museo Nacional, en fin, a todas aquellas actividades que buscaran el engrandecimiento de su país. Gracias a su empeño se publicó un periódico que él mismo redactaba y colaboró estrechamente con la sección etnográfica del Museo Nacional.

Su vida pública fue muy variada. Como abogado, desempeñó el cargo de Juez de Comercio durante cuatro años. El 8 de enero de 1879, don Antonio fue electo magistrado fiscal de la Sala Primera de Apelaciones. Durante el desempeño de ese cargo estuvo cerca del Presidente Justo Rufino Barrios, ya que éste le confiaba la elaboración de diversas leyes, particularmente las de las distintas Municipalidades y Jefaturas Políticas. En la Asamblea Nacional Constituyente de 1879 participó activamente como diputado.

Desempeñó su primera misión diplomática importante en el año de 1878: el General Justo Rufino Barrios lo nombró para una delicada comisión en Nicaragua, cuando la Alemania Imperial amenazó con bombardear el puerto de Corinto, por problemas de una deuda. Continuó sus tareas diplomáticas en el año de 1882, al hacerse cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores en lugar del Doctor Fernando Cruz. Durante su gestión se vio en la necesidad de atender un asunto aparentemente sin importancia pero que pudo haber traído a Guatemala serias consecuencias: se refiere al hecho de una desatención hecha al Ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, Mr. Saint John y a su esposa, quienes después de una cena ofrecida precisamente en la casa del Ministro guatemalteco, y al regresar a su domicilio, fueron violentamente detenidos y sacados del carruaje por una escolta militar. Con mucha sutileza y cuidado extremado, don Antonio logró que el Ministro de la Guerra de aquel entonces, el General Barrundia, diera las satisfacciones del caso, con lo que logró que el incidente no pasara a más. A raíz de este penoso asunto, gracias a la cordura del funcionario guatemalteco, se estableció una perdurable amistad entre el Ministro inglés y nuestro biografiado.

En abril de 1883, después de nueve meses de ausencia, regresó a Guatemala el General Barrios; solicitó entonces a don Antonio Batres Jáuregui que aceptara el nombramiento como Ministro de Guatemala en Washington, tratando de llevar la representación de toda Centroamérica que Barrios se comprometía a conseguir. Efectivamente, en el año de 1883 don Antonio fue nombrado representante oficial de las cuatro Repúblicas centroamericanas ante la Casa Blanca, pues había recibido las respectivas credenciales.

Una de las primeras gestiones del Licenciado Batres en Washington fue la de lograr que el Congreso de la Unión Americana autorizara el ingreso de un estudiante extranjero a la prestigiosa Academia Militar de West Point, con el propósito de que Antonio Barrios, hijo del General Barrios, siguiera los estudios militares correspondientes, y quien llegó a graduarse de aquella Academia Militar atendido precisamente por Batres Jáuregui.

Por otro lado, interesante me parece el apuntamiento de don Antonio al señalar:

> "muchísimo traté a José Martí y no dejo de recordarlo con cariño, porque su grata memoria me lleva los mejores años de mi vida" (**América Central ante la Historia**, tomo III, pág. 258).

De estas palabras se deduce que existió un entendimiento cordial entre don Antonio Batres Jáuregui y José Martí, que se extendió posteriormente al hijo del prócer cubano, Ismael, que llegó a ser General y Ministro de la Guerra en su Cuba natal.

Múltiples fueron las actividades de don Antonio como plenipotenciario de Centroamérica en Washington. En su calidad de funcionario en aquella ciudad llevó a cabo exitosas gestiones en el caso de una deuda de 100,000.00 dólares de la compañía americana en Nueva York por un contrato de alumbrado en Guatemala que no se pudo llevar a cabo. También fue destacada la participación de nuestro personaje durante la visita a los Estados Unidos de Rafael Zaldivar, quien entonces era presidente de El Salvador.

Pero quizá el asunto más importante que tuvo que resolver don Antonio fue el del Canal de Nicaragua. En su carácter de diplomático representante de las naciones centroamericanas, tuvo que ser cuidadoso en el famoso tratado que se iba a firmar, ya que entre las cláusulas había dos que presentaban serias dificultades: la primera, la concesión en propiedad a los Estados Unidos de una faja de territorio nicaragüense de ambos lados del canal; y la segunda, que estipulaba una alianza ofensiva y defensiva entre los Estados Unidos y Nicaragua, lo que constituía desde luego una amenaza para las demás repúblicas centroamericanas. Nuestro personaje se negó rotundamente a firmar el tratado; entonces llegó a los Estados Unidos el General Joaquín Zavala, representante directo del presidente nicaragüense, para firmar el acuerdo. Finalmente, el convenio no fue aprobado por el Senado norteamericano por lo que la actitud de Batres Jáuregui fue al final la más atinada y conveniente para las circunstancias del acontecimiento. La actuación, gestiones y de más trabajo diplomático realizado por don Antonio en Washington le valió la estimación, el aprecio y la confianza del General Justo Rufino Barrios, que duró muchos años.

El 5 de abril de 1885, tres días después de la muerte violenta de don Justo Rufino Barrios, recibió don Antonio una nota anónima, donde le comunicaban que en México, 20,000 hombres bajo las órdenes del ministro Baranda, salían de ese país para conquistar Guatemala, aprovechando la circunstancia del fallecimiento de Barrios, y por la confusión que se había producido. Inmediatamente inició Batres Jáuregui trámites ante las autoridades estadounidenses, particularmente con Mr. Frelinghausen, Secretario de Estado, quien le consiguió una audiencia con el presidente norteamericano. Batres le rogó al presidente la intervención del gobierno americano para que no fuera invadida Guatemala. Horas más tarde recibió don Antonio en su despacho, el cablegrama oficial donde el presidente de México don Porfirio Díaz aseguraba que el ejército mexicano no invadiría Guatemala sino sólo cuidaría la frontera y que para evitar suspicacias había ordenado el regreso del ejército mexicano. Algún tiempo después se supo por la prensa mexicana, que efectivamente se había preparado una invasión, la que quedó frustrada

mediante los buenos oficios del gobierno de los Estados Unidos. Así es que la gestión de Batres Jáuregui fue muy oportuna y eficaz.

Cuando don Manuel Lisandro Barillas ascendió al poder, llamó a don Antonio para que sirviera el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores. Uno de los acontecimientos más interesantes en los que participó directamente en aquella época, fue el regreso del Arzobispo Ricardo Casanova, que había sido desterrado años antes a Costa Rica. Después de años de luchar, se logró que la Asamblea Nacional, en 1894, decretara el permiso para que el Arzobispo ingresara nuevamente al país.

El licenciado don Antonio Batres Jáuregui fue un cercano colaborador y amigo del presidente General José María Reyna Barrios, quien asumió la primera magistratura del país el 15 de marzo de 1892. Don Antonio lo consideró siempre como uno de los mejores presidentes que había tenido Guatemala, pues era muy progresista, había viajado bastante por el extranjero, y pretendía que Guatemala se convirtiera en un gran país. En un principio Batres Jáuregui no desempeñó cargo alguno en el gobierno de Reyna Barrios, pero colaboró en cargos ad honorem como el de Diputado y el de Presidente de Consejo de Estado. La Ley del Divorcio, la de Matrimonio Civil, la de Responsabilidades y la de Habeas Corpus, entre otras, fueron producto de comisiones específicas que él coordinó. Se sabe que los funcionarios del gobierno de Reyna Barrios solicitaban con frecuencia su opinión sobre asuntos de carácter extranjero. También fue electo para el honroso cargo de Presidente del Poder Judicial, puesto que ocupó de 1893 a 1898.

Del 6 de junio al 1 de julio de 1897, se celebró en Guatemala un Congreso Jurídico. Batres Jáuregui presidió las reuniones de los delegados de las cinco repúblicas centroamericanas, habiéndose tomado medidas y decisiones tendientes a la paz de toda Centroamérica, a la igualdad de los derechos políticos y civiles y, sobre todo al principio de la no intervención en asuntos internos de cada Estado.

Un papel muy importante le tocó desempeñar al licenciado Batres Jáuregui a la muerte del Presidente Reyna Barrios. Al enterarse de que en el sepelio se produciría una gran matanza y de que se intentaría profanar el cadáver, Batres Jáuregui, de común acuerdo con el Primer Designado a la Presidencia, el licenciado Manuel Estrada Cabrera, dispuso que el enterramiento se llevara a cabo en la Catedral Metropolitana, con la debida autorización del señor Arzobispo Casanova. En esta forma se evitó que el sepelio sirviera de excusa para provocar desórdenes innecesarios, salvando así vidas útiles al país.

Don Manuel Estrada Cabrera aceptó posteriormente la renuncia de todos los ministros y altos funcionarios, con el propósito de establecer un régimen administrativo completamente nuevo. Por una elemental y comprensible precaución Batres Jáuregui salió de Guatemala con su hijo Carlos evitándose molestias y vejaciones; permanecieron en el extranjero durante año y medio. A esta situación tan especial debe agregarse el dolor que le acompañaba por la muerte de su hija Teresita, quien falleció de difteria. La familia tuvo que sufrir una serie de amenazas e incluso robos y daños particularmente en su finca llamada Miraflores.

A su regreso, año y medio después, abrió nuevamente su bufete de abogado y, por sus buenas relaciones con casas comerciales particulares de los Estados Unidos, de España y de Francia, se estableció inmediatamente. Juntamente con su sobrino Rafael Piñol y Batres formaron una exitosa

sociedad de abogados, y logró rehacerse de los bienes económicos y dinero que había perdido. De 1904 a 1908, desempeñó la cátedra de Filosofía de la Historia en la Facultad de Derecho, y allí tuvo especial cuidado de no participar en asuntos políticos.

En el año de 1906, el licenciado Batres Jáuregui fue nombrado Ministro Plenipotenciario y Presidente de la delegación guatemalteca al Congreso Internacional Panamericano que se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil. Allí se trataron cuestiones trascendentales como el arbitraje internacional, el ferrocarril intercontinental, las cartas geográficas, cuestiones relacionadas con el comercio interlatinoamericano, aduanas y estadísticas, profesiones liberales, propiedad literaria y artística, salud pública, etcétera. Brillante fue el papel desempeñado por don Antonio, a quien le tocó redactar y escribir el informe final. Aunque no era tema de este congreso, don Antonio logró que se tratara un asunto muy importante para los países latinoamericanos: el precio del café.

En abril de 1906, representó a Guatemala como Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario en Washington, en misión de asistir a las ceremonias de toma de posesión de Woodrow Wilson como Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Don Antonio fue marginado durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, a pesar de la capacidad, experiencia y sobre todo sus habilidades para resolver problemas de distinto orden administrativo y político. Señala don Antonio en su libro **La América Central ante la historia** que el gobierno de los 22 años dejó en el país una secuela de llanto y dolor, no sólo por las desatinadas medidas del gobernante sino también por los terremotos ocurridos en 1917. Por esta época presentó su solicitud de jubilación, la que resultó ser de un monto extraordinariamente pequeño, a pesar de cuarenta y seis años de servicio para con el gobierno de su país. En sus últimos años, don Antonio, a pesar de su edad, ya débil, extenuado y enfermo, aún se había reunido a trabajar, en distintas comisiones legislativas de la Asamblea Nacional, como fiel cumplidor de su deber.

Falleció a los 82 años de edad, la noche del 12 de abril de 1929, entre el justo dolor de sus familiares. De la lectura de los discursos pronunciados y de las notas necrológicas por el fallecimiento de don Antonio Batres Jáuregui, se puede deducir que su deceso causó profunda y dolorosa impresión en Guatemala, pero particularmente en la Sociedad de Geografía e Historia, de la que era su Presidente.

La Sociedad de Geografía e Historia resolvió:

> "La Junta Directiva de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, lamentando profundamente el fallecimiento de su Presidente, el señor Licenciado don Antonio Batres Jáuregui, ocurrido anoche en esta capital.
>
> **ACUERDA**
>
> 1o. Que la Sociedad, en cuerpo, asista al sepelio del extinto, hoy, a las cuatro y media p.m., en el Cementerio General.
>
> 2o. Hacer circular las tarjetas fúnebres participando a los socios tan infausta noticia.

3o. Como reconocimiento a los altos méritos del que en vida fue acucioso historiador, distinguido literato y notable diplomático, colocar su retrato en el Salón de Honor del edificio Social, en la sesión pública que tendrá lugar oportunamente.

4o. Enlutar el próximo número de 'Anales de la Sociedad de Geografía e Historia', publicando en él las notas biográficas del Licenciado don Antonio Batres Jáuregui.

5o. Nombrar al socio activo don Francisco Fernández Hall, para que, en nombre de la Sociedad, pronuncie la oración fúnebre.

6o. Comisionar a los socios, General don Pedro Zamora Castellanos y don J. Fernando Juárez Muñoz, para que, en nombre de la Sociedad, den el pésame a la familia y pongan en sus manos copia del presente acuerdo.

Guatemala, 13 de abril de 1929.

J. Antonio Villacorta C.-- Salvador Falla.-- Francisco Fernández Hall.-Fernando Cruz.-- Carlos L. Luna.-- Luis O. Sandoval.-- David E. Sapper. "

En el salón de honor de la Asamblea Nacional Legislativa se le tuvo en capilla ardiente y luego en el Cementerio General fueron pronunciadas oraciones fúnebres por el licenciado don José Falla, por el licenciado don Antonio Villacorta, don Francisco Fernández Hall y don Salvador Falla, sus compañeros y amigos.

CAPITULO II
EL TRABAJO LITERARIO REALIZADO

Además de un excelente abogado, destacado diplomático, y hombre público, don Antonio Batres Jáuregui descolló dentro de la literatura nacional; escribió una enorme cantidad de artículos en revistas y periódicos de su época. En la Sociedad Literaria "El Porvenir" escribió durante muchos años trabajos poéticos, artículos de costumbres, y estudios sobre historia patria.

Para Martin E. Erickson, de la Universidad Northwestern en Evanston, Illinois (Estados Unidos), el licenciado Batres Jáuregui fue el crítico literario más conocido de su época, que estuvo activo por espacio de 50 años, y que escribió incluso en periódicos extranjeros. Erickson lo cataloga como jurista, crítico, académico e historiador de nota. Además lo considera como el académico más activo que Guatemala haya producido, por sus innumerables obras sobre diversos temas. Lo compara con Menéndez y Pelayo, el crítico castellano.

Dos de los trabajos escritos por Batres Jáuregui, reflejan su erudición en cuestiones relacionadas con la lengua española: "El Castellano en América" (Artículo en **Diario de Centro América,** 29 de diciembre de 1904) y **Vicios**

del Lenguaje y Provincialismos de Guatemala, publicado por la Tipografía Nacional de Guatemala en 1892.

Otras obras son de carácter biográfico, como **Rafael García Goyena** (1889) que es un estudio sobre uno de los más grandes y famosos poetas y fabulistas, publicado por la tipografía La Unión; y **Landívar e Irisarri**, que además de biografía es un estudio crítico de dos grandes literatos guatemaltecos, publicado por la Tipografía Nacional en 1896.

Los héroes de Batres Jáuregui fueron escritores españoles como Lope de Vega, Cervantes, Quevedo y el autor desconocido del Mío Cid. También admiró profundamente a Andrés Bello, Heredia, Olmedo y desde luego a don Antonio José de Irisarri, brillantes literatos e historiadores iberoamericanos. En su libro **Literatura Americana** (Guatemala, tipografía El Progreso 1879) expone cuidadosamente la trayectoria literaria-poética de una cantidad considerable de personajes de la poesía hispanoamericana de aquel entonces, que contribuyeron con sus escritos a la cultura de nuestros países. Es importante señalar que Batres Jáuregui sostuvo interesantes discrepancias académicas sobre escritos de poetas hispanoamericanos poniendo de manifiesto en muchas controversias, su erudición y capacidad académica que le permitían argumentar sólidamente.

En Nueva York escribió en 1883 un **Bosquejo de Guatemala en América Central** (Imprenta de Las Novedades, 23 Liberty Street), donde explica la situación de Centroamérica, la política de ese entonces, sus riquezas, el canal interoceánico y desiderátum de la América.

Don Antonio se dio a la tarea de escribir artículos de tipo histórico, que publicó en **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.** Así encontramos, por ejemplo, en el primer tomo, "Primera Leyenda escrita en Guatemala", que es un interesante estudio de los títulos de los antiguos nuestros antepasados, los que ganaron las tierras de Otzoyá. También "La Antigua Plaza Mayor de Guatemala", donde narra la notable y extraordinaria actuación del ingeniero don Luis Díez Navarro, explicando los planos que levantó de los edificios de la Antigua y de la Nueva Guatemala y los trabajos del Real Palacio de los Capitanes Generales. En el cuarto tomo encontramos además un interesante artículo que intituló "América", hermosa descripción del continente americano con análisis y reflexión de sus características.

Al hacer una revisión de la sección de hemeroteca del Archivo General de Centro América nos damos cuenta que don Antonio escribió profusamente, desde 1871 hasta su muerte.

El **Diario de Centro América** fue el periódico que dio cabida a sus artículos. Allí encontramos discursos que don Antonio debía escribir generalmente por encargo de los altos funcionarios de gobierno. A principios de siglo, en 1900 estuvo escribiendo acerca de la niñez y la juventud, exponiendo sus ideas sobre educación y formación en la escuela nacional. Se preocupó por hacer resaltar la vida de los "hombres eminentes de Centro América de aquella época", destacando su trayectoria, y escribió sobre los lugares que visitó en el extranjero, en una serie **Impresiones de Viaje**.

También podemos leer otros estudios sobre la "Rusticatio Mexicana", "El Famoso Hechicero don Francisco del Valle Marroquín y la Metafísica Moderna", "Una Ciudad Arcaica Sepultada en el Valle de Guatemala", "La Epopeya Americana", "El Calvario del Primer Cronista de Guatemala Fray Antonio de Remesal", "Cartografía de Guatemala", "El Popol-Vuh", (**Diario de Centro América**, años de 1897, 1900, 1904, 1910, etc.).

En el **Diario La República** aparecen temas relacionados con la vida en sociedad; como por ejemplo los escritos hacia 1910 con tópicos tan diversos como los siguientes: "La Mujer Soñada", "Cuesta Arriba", "Brujos o Hechiceros", "La Imprenta en Guatemala", "Milagros de la Ciencia", etcétera.

Escribió además sobre las "Minervalias", "El Hermano Pedro", "La Catedral Metropolitana", "La Primera Catedral de Guatemala", "La Tumba del Monje Milagroso" que están escritos de una forma muy amena y se leen con facilidad. También destacan algunas traducciones que hizo del español al inglés, como el célebre poema "Yo Pienso en Ti".

Don Antonio también participaba con gran elocuencia en efemérides patrias y en fechas importantes como el 15 de septiembre o la fundación de la ciudad de Guatemala. Los artículos que escribió para esas festividades aparecen publicados en los diarios de la época y en los **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**. Después de 1929, año de su fallecimiento, se siguieron publicando, por su alta calidad, artículos escritos por don Antonio, y hasta llegaron a publicarse segundas y terceras ediciones.

Hemos querido indicar en esta parte del discurso, lo variado de los temas sobre los que escribió Batres Jáuregui, lo que denota su erudición yel conocimiento que tenía de tópicos tan diversos y a veces complicados.

Aquí hemos señalado los discursos, artículos y ensayos cortos que escribió y que pueden leerse en los periódicos de principios de siglo para deleite y esparcimiento, pero más que todo para comprender de mejor manera la Historia Nacional de aquella época tan interesante. David Vela, en su **Literatura Guatemalteca**, cita a Batres Jáuregui:

> "Desde muy joven comencé a colaborar en algunos periódicos de Guatemala, y después en los años de mi residencia en los Estados Unidos, di a luz varios artículos en "Las Novedades" de Nueva York, si bien casi todo el tiempo de que he podido disponer lo he consagrado a otro linaje de trabajos diversos del periodismo".

Vela añade después:

> "Varia y fecunda es la labor literaria de Batres Jáuregui, y podemos decir también que muy desigual en sus valores: ya nos deleita y asombra con sabrosa y ancha erudición y con limpios primores de estilo, ya nos fatiga con lamentables descuidos en la prosa, de fondo y forma, incurriendo en errores que en su mayoría debemos atribuir a escasa paciencia para confrontar datos y ligereza en la corrección de pruebas; sin embargo, el saldo es favorable al autor, especialmente en sus estudios literarios y lingüísticos".

Con la pertinente explicación que hace David Vela podemos darnos cuenta de la labor literaria de Batres Jáuregui, porque señala con exactitud las características de don Antonio como literato.

Los libros escritos por Batres Jáuregui tocan temas variados; algunos son recopilaciones de sus escritos, y que habían aparecido en la prensa. Su libro **Literatura Americana** es una colección de artículos basados en su experiencia como catedrático de literatura española y americana, publicado en 1879 por la Tipografía El Progreso. **Estudios Históricos y Literarios** comprende 12 artículos publicados en Madrid en 1887, en la imprenta de la viuda de Hernando y Compañía. Cinco de estos artículos son narraciones de

viaje por Norteamérica, un cuadro de costumbres, dos estudios históricos y un pequeño ensayo sobre las Siete Partidas. Su libro **Cristobal Colón y el Nuevo Mundo** fue publicado por la Tipografía Nacional de Guatemala en 1893. Este es un libro con tendencia a la exaltación de los méritos de don Cristobal Colón y que fue una obra premiada en el certamen oficial para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América.

Los Indios, su Historia y su Civilización fue publicado por la Tipografía la Unión, en Guatemala en 1894. Es un serio estudio sociológico para resaltar la importancia de los aborígenes y los procedimientos para mejorar su condición. El estudio ganó un concurso abierto auspiciado por el Ministerio de Instrucción Pública y del cual Batres fue el ganador. Esta obra trata de los tiempos precolombinos en Guatemala, sus creencias y ritos religiosos, sus formas de gobierno, legislación y cultura y el estado en que se encontraban los indígenas de Centroamérica a la llegada de los españoles. Una segunda parte de esta obra se refiere a la situación del indígena durante la dominación de los españoles y finalmente trata el asunto de los indígenas después de la independencia.

Memorias de Antaño fue publicado en Oakland California por la Pacific Press Publishing Company, en 1896. Este libro contiene una serie de estudios sueltos de Batres Jáuregui, con leyendas y breves ensayos históricos y biográficos, particularmente el de Antonio José de Irisarri.

Al cumplirse el primer centenario del nacimiento de Pepe Batres fue publicado por la Tipografía Sánchez y de Guise, en 1910, el libro **José Batres Montúfar. Su Tiempo y sus Obras.**

La opinión de David Vela es que no debe negarse utilidad y valor a los escritos de don Antonio Batres Jáuregui, y particularmente a su obra como historiador. De la lectura de sus obras literarias y de contenido histórico pueden interpretarse los principales sucesos de Guatemala y su época y recolectar los detalles de las distintas materias que ocuparon la atención de don Antonio, a lo largo de su fecunda vida literaria.

CAPITULO III
SU PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

En 1963, cuando se cumplieron los cuarenta años de la Sociedad de Geografía e Historia, el Lic. Virgilio Rodríguez Beteta pronunció un discurso, de cuya lectura se infiere las inquietudes por fundar una sociedad de Geografía e Historia ya desde tiempos de don Manuel Estrada Cabrera.

Originalmente concebida como la necesidad de fundar una biblioteca centenaria, Rodríguez Beteta y don Adrián Recinos lucharon en un principio con esa idea, que consistía en que en cada fiesta de Minerva se publicara uno o varios tomos de ilustres autores coloniales que estuvieran celosamente guardados en conventos antiguos, o en archivos particulares o en anaqueles de la Biblioteca Nacional. Algunas de esas obras ya habían visto la luz pública en España, pero no podían conseguirse ejemplares en Guatemala. Las obras que a su juicio deberían publicarse eran las de Antonio Fuentes y Guzmán, del Padre Ximénez, del Padre Remesal, y otros cronistas. Particular importancia tenía en este momento la publicación de la obra de Bernal Díaz del Castillo que se encontraba en el Archivo Nacional.

La propuesta de aquel entonces no tuvo eco en los oídos del gobernante y fue necesario esperar el transcurso de algunos años para que en la época del

General José María Orellana se aceptara el establecimiento de una serie de publicaciones en honor al Centenario de la independencia centroamericana.

En el año de 1923, Adrián Recinos era ministro de Relaciones Exteriores y Virgilio Rodríguez Beteta regresaba, después de cuatro años en Europa, de asistir al Congreso Mundial de Prensa. Ambos personajes, con los recursos necesarios, decidieron fundar entonces "La Biblioteca Centenaria". Hubo vacilación en llamarla de esa manera o convertirla en una "Sociedad Económica" resucitada y actualizada como la que funcionó a partir de 1795, o una Sociedad de Geografía e Historia. En todo caso, la publicación de aquellas famosas obras inéditas imposibles de conseguir, fue el principal objetivo de su fundación.

Otro de los grandes objetivos señalados por Rodríguez Beteta era la de "Sacar la sociedad a la calle" es decir, permitir el uso de sus libros para que el público en general pudiera conocerlos y familiarizarse con las personas que habían trabajado la Historia Nacional, poniéndolo al alcance de grandes multitudes.

En ese segundo objetivo jugó un papel importante don José Antonio Villacorta, quien brindó, desde la Jefatura Política, espacio para reuniones a donde concurrían destacadas personalidades interesadas en el establecimiento de la sociedad. En la página editorial de **El Imparcial** de fecha 10 de mayo de 1923, aparece una invitación para una junta preliminar con los señores Antonio Batres Jáuregui, Salvador Falla, Adrián Recinos, Virgilio Rodríguez Beteta y Carlos Wyld Ospina, para "tratar de la mejor forma el establecimiento de una Sociedad Nacional de Geografía e Historia". Señala la invitación que

> "los especiales conocimientos de usted en la materia nos relevan de encarecerle la importancia que una sociedad tal entrañaría para el adelanto cultural del país". (**El Imparcial**, 10 de mayo de 1923).

Se indica además que en la mayoría de los países hispanoamericanos ya se contaba con sociedades semejantes y su falta se hacía sentir en el campo de la Geografía e Historia patrias. Por considerarlo de mucha importancia copiamos literalmente los objetivos que se señalaban en aquella carta:

A) Cooperar al éxito de los trabajos y estudios que emprenda la recién creada Dirección General de Arqueología, Etnología e Historia.

B) La restauración y conservación de las ruinas de Antigua Guatemala: hacer la indagación y autenticación de las casas donde nacieron o vivieron los grandes escritores, poetas, más memorables de nuestra historia, fijando en la fachada de dichas casas leyendas o placas alusivas. Verbi-gracia: tratar de descubrir los sepulcros de don Pedro de Alvarado y de doña Beatriz de la Cueva, fijar placas conmemorativas en las casas en que escribiera su célebre historia Bernal Díaz del Castillo, donde naciera el insigne poeta Rafael Landívar, donde se fundara la imprenta y se editara el primer periódico, etc., etc.

C) Hacer lo propio en los lugares de la República que contengan monumentos o reliquias históricas.

D) Trabajar por el fomento, en todas sus manifestaciones, del tourismo (así aparece en el texto) como el mejor medio de atraer la atención del extranjero sobre nuestro país y de que éste obtenga las enormes ventajas materiales a que le dan derecho su clima y sus admirables bellezas naturales.



***Foto 1** Miembros fundadores de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. De izquierda a derecha: Ing. Lisandro Sandoval, Ing. Pedro Zamora Castellanos, Fernando Juárez Muñoz, Francisco Fernández Hall, Lic. José Matos, Lic. Virgilio Rodríguez Beteta, Sra. Morales de Lara, doña Lilly de Jongh Osborne, Lic. Antonio Batres Jáuregui (Presidente), doña Natalia Górri v. de Morales, Lic. J. Antonio Villacorta, Lic. Rafael Montúfar, Lic. Rafael Piñol. La mayoría de ellos formaron parte de la primera Junta Directiva. Salón de actos del antiguo edificio de la Sociedad.*

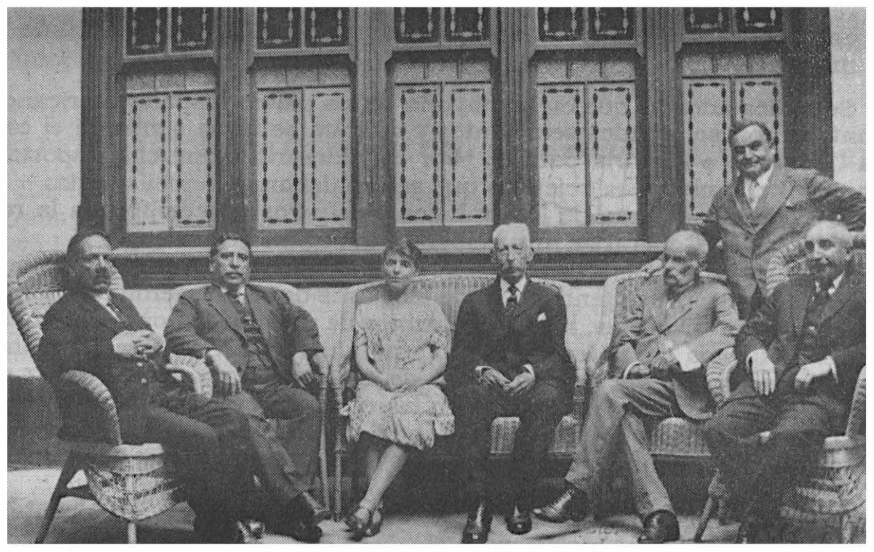


***Foto 2** Algunos miembros fundadores de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. De izquierda a derecha: don Flavio Guillén, Lic. J. Antonio Villacorta, Sra. Lilly de Jongh Osborne, Lic. Antonio Batres Jáuregui (Primer Presidente de la Sociedad), Lic. Salvador Falla, don Fernando Cruz y de pie don Carlos Luna. Patio del antiguo edificio de la Sociedad.*

E) Cooperar, dentro de la esfera de acción de la sociedad y por todos los medios que estén a su alcance, con las autoridades de la República para que cuanto antes se establezcan caminos buenos para automóvil, hoteles confortables y todas aquellas facilidades para el viajero que hagan posibles las excursiones escalonadas de tourismo.

F) Celebrar en la más digna forma de preferencia inaugurando una ruta de tourismo entre Río Dulce y el Lago de Izabal, Quirigúa, la capital, Antigua, Iximché o Tecpán Guatemala, Lago de Atitlán y otros puntos de la República famosos por sus recuerdos históricos o sus bellezas naturales, el próximo cuarto centenario de la fundación de la primer ciudad guatemalteca llevada a cabo por los Españoles en Tecpán Guatemala el 25 de julio de 1524.

G) Trabajar por la conservación de los archivos nacionales y la recuperación y conservación de los documentos históricos que se han perdido.

H) Procurar la fundación de una Gran Biblioteca Nacional, ya sea por la refundición en uno solo de los archivos hoy en abandono, ya por esto mismo y por la compra de archivos y librerías particulares de importancia; y publicar, bajo el patrocinio de la misma Biblioteca los documentos y obras históricas que se encuentran inéditas o se han agotado.

I) Estimular la redacción y publicación de libros sobre geografía e historia patria.

J) Reeditar en español obras de mérito sobre Geografía e Historia Centroamericanas escritas por extranjeros a fin de popularizarlas y familiarizar al público centroamericano con los puntos de vista desde los cuales nos juzgan los extranjeros de nota que han visitado el país.

K) De la misma manera, para familiarizar a los niños de las escuelas y a la juventud en las ideas de los que han estudiado nuestra patria con el amplio criterio del que conoce los países más adelantados, la Biblioteca editará un libro de lectura con los extractos de las opiniones más interesantes de los extranjeros que han escrito sobre Centro-América.

L) Trabajar porque se levante el mapa definitivo de la República.

M) Procurar la difusión de los conocimientos geográficos e históricos en todo el país por medio de conferencias y del periódico de la Sociedad.

N) Entrar en relaciones y cooperar con las asociaciones similares de Centro, Hispano-América y del Extranjero.

Don Antonio Batres Jáuregui fue seleccionado desde el principio para coordinar el trabajo y ser el Presidente de la naciente sociedad. Importante papel desempeñó entonces don Antonio, porque, aunque la sociedad contaba con el apoyo debido, no iba a ser fácil su consolidación ya que había habido distintos intentos de surgimiento de sociedades similares, no sólo en la ciudad capital sino en los departamentos, pero que habían tenido muy pocos años de vida.

La inauguración oficial se llevó a cabo en el Palacio Centenario repleto de distinguida concurrencia, la encabezaba el Presidente de la República y su Gabinete, habiendo participado entre otros Sylvanus G. Morley quien dio una plática explicativa sobre los jeroglíficos mayas; el maestro Enrique Martínez Sobral pronunció una locución; el Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta pronunció el discurso oficial y vino desde Quetzaltenango el maestro don Jesús Castillo para dirigir personalmente la orquesta, que ejecutó su ópera Quiché Vinak.

Por considerarlo de extraordinaria importancia y por la confiabilidad de la fuente, he querido señalar en esta parte del discurso, algunas de las actuaciones de don Antonio Batres Jáuregui en la Sociedad de Geografía e Historia desde su fundación el 15 de mayo de 1923 hasta su sentido fallecimiento.

El acta No. 1 fue levantada en el Salón de Actos de la Universidad Nacional. A esta reunión se había convocado previamente como ya quedó indicado. Los asistentes a esta sesión fueron: Licenciado Antonio Batres Jáuregui, Doctor José Matos, Licenciado Antonio Villacorta, Ingeniero Juan Arzú Batres, General Víctor Mejía, Ingeniero Félix Castellanos, Ingeniero Fernando Ortiz, Licenciado Ernesto Rivas, Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta, Licenciado Adrián Recinos, don Carlos Wyld Ospina, y don José Castañeda.

Don Antonio presidió la sesión y después de haber dado las gracias a los asistentes por su participación, se leyeron nuevamente las bases de la Sociedad, habiéndose discutido primeramente en forma general y luego por artículos. Después de una discusión amplia se aprobaron las bases por unanimidad, y quedó designada la comisión que organizaría los estatutos. Al momento de seleccionar a los miembros de la primera Junta Directiva, don Antonio Batres Jáuregui resultó electo Presidente, cargo que mantuvo hasta su muerte.

También fue comisionado para visitar al señor Presidente de la República y darle a conocer el nacimiento de la nueva Sociedad, sus fines y objetivos. El Presidente dio su total apoyo a la Sociedad y felicitó a las personas que habían tenido la feliz iniciativa de su establecimiento.

Para poder constatar la actuación de don Antonio Batres Jáuregui en los primeros años del establecimiento de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, tuvimos la oportunidad de leer las actas que suscribieron por aquel entonces y que nos dan una idea muy clara del trabajo intelectual y académico realizado por don Antonio como su primer Presidente.

La organización de la Sociedad continuó sin problemas. Los socios se reunieron de nuevo en 1924. Para el mes de mayo de ese año, las sesiones empezaron a celebrarse en la Jefatura Política del departamento de Guatemala, ya que don José Antonio Villacorta, miembro de la Sociedad, desempeñaba el cargo de Jefe Político del Departamento de Guatemala y ofreció su colaboración para que las reuniones de trabajo se llevaran a cabo en esa sede.

Una actuación muy importante de don Antonio Batres Jáuregui fue la de gestionar ante la Asamblea Legislativa los fondos necesarios para el funcionamiento de la Sociedad. En junio de 1924, después de los trámites de rigor, logró que la Asamblea le asignara 10,000.00 pesos anuales, como presupuesto para el funcionamiento adecuado. Se hicieron además algunos trámites para el establecimiento de las cuotas mensuales de los asociados.

En julio de 1925 las preocupaciones de la Sociedad y el trabajo de su Junta Directiva en cuanto a la organización permanente de la Sociedad, estuvieron centradas en lograr un local definitivo para la Sociedad, para lo que se pidió al gobierno un edificio lo suficientemente amplio como para albergar las oficinas y además los museos que pensaban instalar. Casi dos años más tarde, en enero de 1927, se dio inicio a los trámites para un lote que se encontraba vacante en la 2a. avenida Sur. Se propuso que se hicieran los trámites respectivos ante el Gobierno de la República, para que el lote fuera

donado a la Sociedad y levantar ahí su edificio. En septiembre se presentó la oportunidad de permutar el lote de la 2a. avenida Sur por una casa que se encontraba en mejores condiciones, ubicada en la 3a. avenida Sur (precisamente donde se encuentra en la actualidad). La Junta Directiva dispuso ir a conocer la casa en mención y a finales de septiembre la Junta Directiva dictaminó que la permuta era de conveniencia para la Sociedad. Don Antonio logró además la exoneración de impuestos municipales.

Durante tres ocasiones, en 1924, en 1925 y en 1927, al realizarse las elecciones para una nueva Junta Directiva, Batres Jáuregui resultó electo nuevamente como Presidente.

Las sesiones de la Sociedad se hacían en domingo, y uno de los temas internos a tratar fue, en 1926, hacer un llamado de atención a los socios que habían estado ausentes, o a quienes no habían trabajado con empeño e interés en los distintos proyectos de la Sociedad. El 1 de agosto de 1927, bajo la presidencia de don Antonio Batres Jáuregui, se establecieron las siguientes comisiones de trabajo de la nueva Sociedad:

Comisión de Publicaciones	Antonio Batres Jáuregui
Comisión de Geografía y Levantamiento de Planos	Claudio Urrutia
Comisión de Historia de Centro América	J. Antonio Villacorta Salvador Falla y Mariano Zeceña
Comisión de Historia Universal	Natalia de Morales
Comisión de Arqueología	Fernando Cruz
Comisión de Ciencias Naturales y Observaciones Metereológicas	Mariano Pacheco Herrarte
Comisión de Conservación de Monumentos Arqueológicos	Pedro Zamora Castellanos
Comisión de Turismo, Comunicaciones y Fotografía	Virgilio Rodríguez Beteta
Comisión de Diccionario Geográfico, Bibliografía y Bibliotecas	Rafael Montúfar J. Antonio Villacorta
Comisión de Conferencias	Ana de Espinoza

La Comisión de Hacienda estaría a cargo del secretario de la Sociedad.

A juzgar por el número de comisiones, las personas que coordinaban el trabajo y la gama de temas que se tratarían, podemos inferir que la Sociedad se proponía un trabajo intenso y muy necesario para el país en aquella época.

Nótese que se cubría básicamente las ciencias sociales pero sin descuidar las ciencias naturales, el turismo y la conservación de nuestro patrimonio cultural. En alguna medida, estos personajes fueron trabajando los temas a su cuidado y los frutos de ese entusiasmo fueron surgiendo paulatinamente. En 1928, la Sociedad otorgó una medalla de reconocimiento a uno de estos personajes, don Antonio Villacorta, por sus méritos y trabajo realizado en la Sociedad.

Bajo la presidencia de Batres Jáuregui, la Sociedad desde su inicio hizo planes para sus actividades, tratando de cumplir los objetivos que se habían trazado. Se nombró a los primeros socios honorarios, los señores Karl Sapper, Sylvanus Morley y William Gates. También entre las realizaciones inmediatas está un dictamen, favorable, para que la Carnegie Institution of Washington hiciera exploraciones arqueológicas en El Petén. Y, en 1925, en un viaje a Washington, don Antonio hizo contactos con esa institución, con la

National Geographic Society y con la Smithsonian Institution, tres sociedades interesadas en la investigación arqueológica en nuestro país.

La publicación de libros y revistas para divulgación de la historia y geografía de Guatemala era de primer interés para la Sociedad. Con este objeto, cuando don Antonio se entrevistó con el Presidente de la República y con el Ministro de Gobernación, trató el tema de la publicación de obras de utilidad histórica que no se encontraban en el país. El Presidente indicó que apoyaría el proyecto. La publicación de una revista bajo la supervisión de don Antonio era de gran importancia, así como proyectos de escribir una monografía del Departamento de Guatemala, y una traducción del **Popol Vuh.** Se propuso hacer otra de la **Rusticatio Mexicana**, ya que la copia existente en Guatemala, venida de México, tenía errores en la traducción. Para esto se estableció una comisión específica integrada por don Salvador Falla, don Antonio Villacorta y don Antonio Batres Jáuregui.

Entre los primeros actos públicos que se planearon, estaba la conmemoración del IV Centenario de la fundación de la primitiva ciudad de Guatemala. Su programa de festejos incluyó una solemne sesión conmemorativa con la participación de destacados personajes del ambiente cultural de aquella época, entre los que sobresalían desde luego los socios de la recién fundada Sociedad. Además se publicó, bajo la dirección de don Antonio Batres Jáuregui, la revista de la Sociedad, cuyo primer número apareció el 25 de julio de 1924 como homenaje al IV Centenario la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala, y que incluía artículos relacionados con la ciudad. También en público se llevó a cabo, en mayo de 1925, el discurso de ingreso del Doctor Ezequiel Sosa, quien presentó una conferencia sobre el departamento de El Petén. Propuso entonces don Antonio, que la Sociedad se encargara de escribir una monografía completa sobre ese departamento.

Batres Jauregui asistió a la conmemoración de la Batalla de Ayacucho en el Perú, al regreso de su viaje presentó un informe y trajo muestras de objetos arqueológicos, proponiendo que se fundara un museo en la Sociedad.

Hubo mucha preocupación por las excavaciones arqueológicas que se habían venido realizando sin control alguno. La Sociedad estimó que debía precisarse de una Licencia del Ministerio de Educación para tal fin o fundar una dirección de Arqueología. La Sociedad nombró al maestro Petz por un mes con 5,000.00 pesos de sueldo para hacer las excavaciones en las cercanías de la Ciudad (se cree que en Kaminal Juyú) y encontrar los objetos para establecer el museo de la Sociedad. El reglamento de este museo se le encargó a don Antonio Batres Jáuregui.

A mediados de julio de 1925, se iniciaron trámites por parte de la Sociedad para el desvío de la línea férrea que conducía a Chiquimula, para no destruir una pila monumental, que es un resto arqueológico de extraordinaria importancia.

Es importante indicar que en esta época ya existía preocupación entre los miembros de la Sociedad, y por lo tanto de su Presidente, de hacer algún tipo de investigación histórica en los archivos españoles, particularmente en el de Sevilla. También se aprobó que la Sociedad hiciera un proyecto para establecer el Archivo del Gobierno.

La Sociedad también estableció concursos permanentes de fotografía, e impulsó exhibiciones de trajes indígenas lucidos por señoritas de la sociedad

guatemalteca. También organizó la primera exposición indígena en el patio central de la Jefatura Política, y esperaba organizar el primer Congreso Maya.

Un nuevo giro tomó el trabajo de la Sociedad al organizar viajes al interior de la República, sobre todo por los lugares de atracción turística como Santo Tomás Chichicastenango. En la sesión del mes de febrero de 1927 aparece el informe de los resultados de la excursión hecha por miembros de la Sociedad e invitados a Quiriguá y Río Dulce que se realizó entre los días 15 y 16 de ese mes. Se tomaron películas de la actividad. Es de hacer notar que a esa excursión no asistió don Antonio, pues, probablemente por la edad que tenía para ese entonces (80 años), le era muy dificultoso participar en actividades de esta naturaleza, aunque fuera precisamente él quien las propiciara. Tomando en consideración el éxito de esta excursión, la Junta Directiva estimuló la organización de otra al lago de Atitlán y sus alrededores, para el mes de mayo siguiente.

Una miscelánea de actividades salen a luz a través de las actas de la Sociedad. A principios de 1927 la Sociedad de Geografía e Historia empezó a demostrar interés en asuntos relacionados con vulcanología, proponiendo estudios concretos del volcán de Acatenango. En esta misma época, don Antonio propuso el traslado de los monolitos de Piedras Negras a la ciudad de Guatemala y sugirió que para ello colaboraran distintas instituciones, particularmente los ferrocarriles que deberían trasladar el mencionado material.

En nombre de la Sociedad, Batres Jáuregui participó en el proyecto del reglamento para las funciones de la inspección de ruinas y monumentos, y en el asunto relacionado con el monumento que se levantará, en la ciudad de Quetzaltenango, en honor a Tecún Umán. También participó en la organización de los distintos festejos del IV Centenario de la fundación de la ciudad en el Valle de Almolonga, para lo que se propuso, en la Sociedad, un presupuesto especial.

En julio de 1927, Don Antonio propuso hacer una inspección ocular de las biblias que estaban guardadas en el Banco Internacional. La llamada Biblia Mazarina está compuesta de 10 tomos y la Biblia Máxima, de 18 tomos. Se tomaron las medidas necesarias para su mantenimiento y conservación dada la importancia de este material bibliográfico.

Internacionalmente, la Sociedad, acordó participar en la Conmemoración del Primer Centenario del Congreso de Panamá, que originalmente convocó Simón Bolívar. También fue invitada a celebrar en la ciudad de México el Año Nuevo Azteca. En 1926, la Sociedad se amplió por Centroamérica al nombrar socios en Costa Rica y en El Salvador. Y en agosto de 1927, don Antonio colaboró con el Ministerio de Educación haciendo una lista de las obras que se habían publicado en Guatemala para enviarla a Buenos Aires. A mediados de 1928, Batres Jáuregui estableció contacto con sociedades históricas en Nicaragua y en Alemania.

Además de estas actividades eminentemente sociales y académicas, la sociedad se propuso repatriar los restos del egregio Doctor don Mariano Gálvez. En una sesión de octubre de 1924, se hizo la formal presentación del libro de don Antonio Batres Jáuregui sobre el **Doctor Mariano Gálvez y su época** (Talleres Sánchez y de Guise, Guatemala, noviembre de 1925). De aquí surgió la idea de gestionar el retorno de los restos de tan insigne gobernante, que había fallecido en México en 1862.

En febrero de 1925, se iniciaron formalmente las gestiones para traer los restos de don Mariano Gálvez y el homenaje que debería brindársele. Se iniciaron las gestiones tratando de limar las asperezas de los resabios políticos de quienes no habían participado de las ideas liberales de Gálvez. Hubo necesidad además de establecer bien claro que en el testamento de Mariano Gálvez, no se estableció jamás el deseo de que permanecieran sus restos en México, especulación que echaron a rodar por aquellos días, quienes no simpatizaban con su repatriación.

En la sesión del domingo 14 de junio de 1925, se dio lectura a una copia del testamento de don Mariano Gálvez, donde se esclarece plenamente el asunto relacionado con sus restos mortales. La duda de que en ese documento don Mariano expresaba su deseo de que sus restos mortales permanecieran en México se aclaró plenamente y por lo tanto los trámites continuaron para traer a Guatemala tan preciados restos.

Don Virgilio Rodríguez Beteta buscó personalmente los restos mortales en México, encontrándolos en la Capilla de Contreras en la Iglesia de San Agustín. Luego se solicitó permiso a la familia y su nieta política la señora Elena Larrainzar, quien dio la autorización. Se trajeron los restos de don Mariano con el beneplácito general, particularmente de los estudiantes de Derecho, quienes respetuosamente erigieron un monumento en la Escuela de Derecho. Este monumento aún se conserva en el actual edificio que ocupa el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la sesión solemne del 28 de noviembre de 1925, la Sociedad rindió un homenaje a la memoria de Mariano Gálvez. Se había autorizado la impresión de la biografía escrita por Don Antonio Batres Jáuregui para que se repartiera al público. Don Antonio presidió la sesión a la que asistieron altas personalidades del Gobierno, estudiantes universitarios sobre todo de Derecho y público en general. Fue una sesión memorable que concluyó cuando se depositó la pequeña caja mortuoria en el monumento erigido para el efecto.

Tras laboriosa tarea en la Sociedad, la actividad de don Antonio Batres Jauregui empezó a declinar. Durante los meses de abril y mayo de 1927, don Antonio apareció esporádicamente en las actas de la Sociedad, reportándose sus ausencias como enfermo o indispuesto. En junio de 1927, don Antonio sólo asistió de vez en cuando a las sesiones de trabajo de la Junta Directiva. Su salud se había deteriorado. Encontramos varias actas donde su nombre no aparece para nada.

A medida que avanzaron los meses don Antonio aparece cada vez menos en las sesiones de trabajo. Para el año de 1928, se reportó enfermo en la mayoría de sesiones de trabajo. Para el mes de marzo de ese año don Antonio Villacorta, o don Salvador Falla le sustituyeron en las sesiones porque don Antonio Batres Jáuregui ya no aparece más en las actas de la Sociedad.

En el año de 1929, en la sesión del 20 de abril se trató sobre el programa de la velada fúnebre y el asunto relacionado con un retrato al óleo que haría don Agustín Iriarte, ya que don Antonio Batres Jáuregui había fallecido el 12. La Junta Directiva dispuso que se hiciera una recopilación de sus obras para la Biblioteca de la Sociedad.

REFLEXIONES FINALES

El método de investigación histórica que se conoce con el nombre de "Método Biográfico", consiste en investigar cuidadosamente la vida y la trayectoria de personajes ilustres que han destacado en un país determinado,y hacer una asociación de los acontecimientos históricos en los que ese personaje ha participado, tratando de analizar e interpretar el proceso histórico que se ha dado en esa generación.

De ahí se deduce que al estudiar la vida de don Antonio Batres Jáuregui, podemos formarnos una idea más precisa de la historia de nuestro país de los últimos años del siglo XIX y los primeros veinticinco años del siglo XX.

De la lectura de sus discursos, de sus artículos sobre distintos temas, particularmente del conocimiento de sus libros, vamos conociendo los distintos acontecimientos históricos ocurridos en el país, de una fuente totalmente confiable ya que son escritos que provienen de una persona erudita, que vivió los momentos y que supo explicar en una forma imparcial lo más relevante de los hechos históricos y la actuación de los distintos gobernantes.

Fue precisamente con esta idea que se pensó en la importancia de escribir este discurso sobre la vida de don Antonio Batres Jáuregui. Particularmente nos interesaba dar a conocer el desenvolvimiento y desarrollo de los primeros años de la Sociedad de Geografía e Historia que funcionara en Guatemala hasta 1979 convirtiéndose a partir de ese año en la actual Academia.

De la lectura de las actas de las sesiones de trabajo, nos vamos dando cuenta del impulso que su Junta Directiva le daba a distintas actividades de orden cultural y académico. También es importante indicar que al conocer esa trayectoria de la Sociedad, podemos los socios de estos años impulsar otras actividades que han estado relegadas a un segundo plano y estimular nuevos estudios y ensayos, siguiendo la tradición, los principios y los objetivos que estimularon aquellos grandes hombres de principios de siglo.

Estimo además, que el estudio de la vida del primer Presidente de la Sociedad, podría convertirse en el primer paso para estudiar más adelante la trayectoria y la vida de los otros presidentes como don Salvador Falla y otros que fueron los académicos que le dieron vida y prestigio a esta institución.

Recordemos que a principio de siglo nacieron en Guatemala una cantidad considerable de organizaciones culturales gracias al entusiamo y al impulso de sus organizadores. Poco a poco fueron casi todas decayendo y finalmente desaparecieron.

En el campo de la geografía y la historia, la arqueología y la antropología, nuestra Sociedad ha permanecido incólume, a pesar de los escasos recursos financieros, gracias al empeño y entusiasmo de sus directivos que no la dejarán morir jamás.

Por otra parte, las generaciones que nacieron en la segunda mitad del siglo XX poco conocen de la historia de nuestro país. Apenas tienen una noción un tanto vaga de nuestro proceso histórico, y por lo tanto no pueden explicarse de mejor manera, nuestro presente.

Se le ha dado más importancia al estudio de otras naciones, de suerte que nuestros hijos y nietos conocen más anecdóticamente de los griegos, de los romanos y de los egipcios que de nuestros propios pueblos.

A lo mejor, este pequeño estudio podría contribuir al conocimiento de nuestros grandes personajes, orgullo de nuestro país.

Tengo la esperanza que en un futuro cercano, los esfuerzos que están haciéndose por el conocimiento de la historia de nuestra patria por distintas instituciones académicas, conduzcan a ubicar la historia de nuestro pueblo en un primer lugar, frente a lo foráneo.

BIBLIOGRAFIA Y OTRAS FUENTES DE INFORMACION

(A) LIBROS

1. **Batres Jáuregui, Antonio:** **Literatura Americana.** Tipografía El Progreso. 1879.
2. ____________________ **Estudios Históricos y Literarios.** Imprenta de la viuda de Hernando y Compañía; Madrid, 1887.
3. ____________________ **Biografía de literatos nacionales.** Tip. La Unión, 1889.
4. ____________________ **Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala.** Tipografía Nacional, 1892.
5. ____________________ **El castellano en América.** Imprenta de la República; Guatemala, 1904.
6. ____________________ **Cristobal Colón y el Nuevo Mundo.** Tipografía Nacional, Guatemala, 1893.
7. ____________________ **Los indios -su historia y su civilización-.** Tip. La Unión; Guatemala, 1894.
8. ____________________ **Memorias de antaño.** Pacific Press Publishing Company, Oakland, California, U.S.A., 1896.
9. ____________________ **Literatos guatemaltecos -Landivar e Irisarri-.** Tip. Nacional; Guatemala, 1896.
10. ____________________ **José Batres Montúfar. Su tiempo y sus obras.** Tipografía Sánchez y de Guise; Guatemala, 1910.
11. ____________________ **El doctor Mariano Gálvez y su época.** Talleres de Sánchez y de Guise; Guatemala, 27 de noviembre de 1925.
12. ____________________ **La América Central ante la Historia.** Tomo III 1821-1921, Memorias de un Siglo. Tipografía Nacional; Guatemala, 1949.
13. **Erickson, Martin:** ______ **Antonio Batres Jáuregui: Guatemalan Critic.** North Western University, Evanston, Illinois. (artículo). (se ignora año de publicación).
14. **Haeussler Yela, Carlos C.:** **Diccionario General de Guatemala.** 3 tomos. Guatemala, 1983.
15. **Rodríguez Quintana, Gilberto:** "Academia de Geografía e Historia de Guatemala: Reseña histórica". Revista

Organismo Judicial, Vol. III, No. 6, Dic. 1989, pp. 6-11.

16. **Vela, David:**___________ **Literatura Guatemalteca.** Tipografía Nacional; Guatemala, 1947.

(B) ARTICULOS CLASIFICADOS EN LA SECCION DE HEMEROTECA DEL ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA

1. Batres Jáuregui, Antonio: "Sociedad Económica", Periódico **El Centro Americano**, del 15 de diciembre de 1871, pág. 2.
2. ___________________ "Literatos de Guatemala", **Diario de Centro América**, del 5 de enero de 1897, página primera.
3. ___________________ "Hombres Eminentes de Centro América". Datos Biográficos. **Diario de Centro América**, del 18 de febrero de 1897, primeras páginas.
4. ___________________ "Don Antonio José de Irisarri". **Diario de Centro América**, del 16 de octubre de 1897. Primera página.
5. ___________________ "Navidad". **Diario de Centro América**, del 24 de diciembre de 1900. Página primera.
6. ___________________ "José Martí en el VII aniversario de su muerte". **La República**, del 28 de mayo de 1902. Primera página.
7. ___________________ "El Castellano en América". **Diario de Centro América**, del 29 de diciembre de 1904. Primera página.
8. ___________________ "Guatemala en la Conferencia". **Diario de Centro América**, del 11 de septiembre de 1906. Página primera.
9. ___________________ "La mujer soñada". **La República**, del 27 de abril de 1910. Primera página.
10. ___________________ "En cuesta arriba". **La República**, del 30 de abril de 1910. Pág. 4.
11. ___________________ "La Imprenta en Guatemala, por Toribio Medina, 1660-1821". **Diario de Centro América**, del 13 de octubre de 1910. Página primera.
12. ___________________ "Brujos y hechiceros". **La República**, del 1 de enero de 1911. Pág. 5.
13. ___________________ "Milagros de la ciencia". **Diario de Centro América**, del 3 de abril de 1911. Página primera.
14. ___________________ "Informe de la comisión Dictaminadora del Libro Primero Biografías de hombres notables". **Diario de Centro América**, del 22 de junio de 1911. Primera página.

15. ___________________ "Arte conmemorativo". **Diario de Centro América**, del 26 de octubre de 1911. Primera página.

16. ___________________ "Minervalias". **Diario de Centro América**, del 3 de noviembre de 1911. Primera página.

17. ___________________ "La América Central". **Diario de Centro América**, del 1 de enero de 1912. Pág. 3.

18. ___________________ "Delegado guatemalteco al Congreso Jurídico Internacional de Río de Janeiro". **Diario de Centro América**, del 31 de enero de 1912. 1a. pág.

19. ___________________ "América". **Diario de Centro América**, del 14 de marzo de 1912. Pág. 2.

20. ___________________ "Río de Janeiro, Impresiones de Viaje". **Diario de Centro América**, septiembre 18 de 1912. Primera página.

21. ___________________ "Toma, notas y recuerdos". **Diario de Centro América**, enero 16 de 1915. Primera página.

22. ___________________ "Amar hasta fracasar". **Diario de Centro América**, abril 23 de 1915. Primera página.

23. ___________________ "El Dr. don Mariano Padilla". **Diario de Centro América**, del 17 de octubre de 1916. Página primera.

24. ___________________ "Memorias de antaño. El hermano Pedro". **Diario de Centro América**, del 11 de enero de 1917. Pág. 3.

25. ___________________ "La tumba del monje milagroso". **Diario de Centro América**, del 22 de marzo de 1919. Pág. 10.

26. ___________________ "Memorias de Antaño" "El Cordonazo de San Francisco". **Diario de Centro América**, octubre 4 de 1919. Pág. 7.

27. ___________________ "La Catedral Metropolitana". **Diario de Centro América**, enero 1 de 1920. Pág. 18.

28. ___________________ "La niñez. La Juventud. El magisterio", **Diario de Centro América**, 28 de octubre de 1922. Pág. 9.

29. ___________________ "La Sociedad Nacional de Geografía e Historia". **El Imparcial**, del 16 de mayo de 1923. Pág. 3.

30. ___________________ "La primera Catedral de Guatemala". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo I, No. 1 (1924-25), pp. 12-18.

31. ___________________ "Primera Leyenda Escrita en Guatemala". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo I, No. 1 (1924-25), pp. 45-46.

32. ____________________ "El Problema de la Atlántida". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo I, No. 4 (1924-25), pp. 302-306.

33. ____________________ "Landívar, Rusticación Mexicana. Estudios sobre un Libro". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo I, No. 4 (1924-25).

34. ____________________ "La Antigua Plaza Mayor de Guatemala". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo I, No. 1 (1924-25), pp. 53-56.

35. ____________________ "Saludo al 15 de Septiembre". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo I, No. 2 (1924-25), pp. 67-69.

36. ____________________ "Rusticatio Mexicana". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo II, No. 2 (1925-26), pp. 208-214.

37. ____________________ "El Famoso Hechicero don Francisco del Valle Marroquín y la Metapsíquica Moderna". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo III, No. 4 (1926-27), pp. 408-441.

38. ____________________ "Una Ciudad Arcaica Sepultada en el Valle de Guatemala. La Epopeya Americana". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo III, No. 2 (1926-27), pp. 179-190.

39. ____________________ "El Calvario del Primer Cronista de Guatemala. Fray Antonio de Remesal". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo III, No. 1 (1926-27), pp. 41-47.

40. ____________________ "América". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo IV, No. 4 (1927-28), pp. 344-348.

41. ____________________ "Cartografía de Guatemala". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo IV, No. 2 (1927-28), pp. 225-235.

42. ____________________ "El Popol Vuh". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo IV, No. 1 (1927-28), pp. 25-29.

43. ____________________ "Fallecimiento del ... **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo V, No. 4 (1928-29), pp. 359-363.

44. ____________________ "Bibliografía Histórica Guatemalteca". Artículo Póstumo. **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo V, No. 4 (1928-29), pp. 380-386.

45. ____________________ "Fray Matías de Córdova". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo VIII, No. 1 (1931-32), pp. 68-69.

46. ____________________ "Galería de Guatemaltecos Notables". **Diario de Centro América**, 27 de mayo de 1936.
47. ____________________ "Datos Biográficos". **Gaceta de los Tribunales**, del mes de octubre de 1929. Pág. 1157, Paquete No. 97.
48. ____________________ "Del reciente aniversario, la obra del Prócer Cañas. Juzgado por el Historiador". **El Liberal Progresista**, del 11 de marzo de 1938, pág. 3.
49. ____________________ "La América Central ante la Historia, 1821-1921". Memorias de un siglo". **Boletín de la Biblioteca Nacional**, año I, No. 2 (1951), pág. 47. Paquete No. 158.
50. ____________________ Poesía "A Guatemala". Periódico **Vocero del Ejército**, del 15 de octubre de 1955.Pág. 3. Paquete No. 1,244.
51. ____________________ "Biografía". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo XXXIX (1966), pág. 76.
52. ____________________ "Biografía" por Virgilio Rodríguez Beteta. **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo XXXIX (1966), pp. 77-95.
53. ____________________ "Datos Biográficos" por el Dr. Roberto Zeceña Flores. **La Hora**, del 6 de julio de 1970, pág. 4, 7-8 columna.
54. ____________________ "Historia de la Imprenta en el Reino de Guatemala". **La Hora**, del 1 de octubre de 1980, pág. 5.
55. ____________________ "Dudas Históricas". **La República**, del 10 de octubre de 1893. (alude al descubrimiento de América).
56. ____________________ "El Lic. Valenzuela". **La República**, del 21 de junio de 1900.
57. ____________________ "El Rapto de las Princesas". Episodio Histórico. **La República**, del 1 de enero de 1901.
58. ____________________ "Guatemala en los albores del siglo pasado". **La República**, del 1 de enero de 1901.
59. ____________________ "El Dr. J. Mariano Padilla". **La República**, del 17 de octubre de 1901.
60. ____________________ "Don Julio Rosignón". **La República**, del 21 de octubre de 1901.
61. ____________________ "Fernando Cruz". **La República**, del 9 de julio de 1902.
62. ____________________ "15 de Septiembre de 1821". La República, del 13 de septiembre de 1902.
63. ____________________ "Obras Literarias de ...". **La República**, del 8 de enero de 1897.

64. ____________________ Informe del Delegado ... al III Congreso Internacional Americano. Año de 1907. Impreso No. 2306.
65. ____________________ Informe del Presidente de la Asamblea Legislativa del Congreso Parlamentario. Año de 1926. Impreso No. 15,275.
66. ____________________ La América Central ante la Historia. Año de 1915. Impreso No. 10,742.
67. ____________________ "Vicios del Lenguaje y Provincialismos de Guatemala". (está incompleto).

(C) DISCURSOS EN LA SECCION DE HEMEROTECA DEL ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA

1. Batres Jáuregui, Antonio: "Discurso pronunciado en el Palacio Nacional. Homenaje al 15 de septiembre de 1895". Primera página.
2. ____________________ "Discurso pronunciado dedicado a los niños". **Diario de Centro América**, del 28 de octubre de 1900. Primera página.
3. ____________________ "Discurso pronunciado a nombre de la Asamblea". **Diario de Centro América**, del 4 de abril de 1905. Primera página.
4. ____________________ "Respuesta del Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia, al discurso de la Srita. Ana R. Espinoza". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo I, No. 3 (1924-25), pp. 176-178.
5. ____________________ Discurso "La Fundación de Guatemala". Leído en Tecpán Guatemala. **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo I, No. 2 (1924-25), pp. 117-121.
6. ____________________ "Discurso pronunciado por ... IV Centenario del Descubrimiento de América". Diario **La Hora**, del 12 de octubre de 1985, pág. 6.
7. ____________________ "Discurso pronunciado en la Apertura solemne de la Exposición Nacional de 1878". Impreso No. 5095 'F'.
8. ____________________ "Discurso pronunciado en el Salón del Palacio Nacional", 1895. Impreso No.1036.
9. ____________________ "Discurso oficial pronunciado el 15 de septiembre de 1921". Impreso No. 1122.
10. ____________________ "Discurso de inauguración de la Sociedad de Geografía e Historia". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, tomo I, No. 1 (1924-25), pág. 5, por Virgilio Rodríguez Beteta.
11. ____________________ "Discurso pronunciado en la apertura de la Solemne Exposición Nacional de 1878". Impreso en paquete No. 288 (revistas).

12.	____________________	"Discurso en el Salón del Palacio Nacional el 15 de septiembre de 1895". Paquete No. 288 (revistas).

(D) DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA

1.	Batres Jáuregui, Antonio:	13 de octubre de 1877. Presentó el programa de Retórica y Poética de la cátedra de ... Signatura B80. Expediente 22366. Legajo No. 1064.
2.	____________________	19 de octubre de 1877. Programa de la cátedra de Prolegómetros del Derecho. Cargo en la Facultad de Leyes. Signatura B80.1. Expediente 22368. Legajo No. 1064.
3.	____________________	30 de agosto de 1871. Admite la Renuncia del cargo de Síndico 2o. de la ciudad capital. Signatura B78. Expediente No.20,399. Legajo No. 856, folio 6.
4.	____________________	20 de febrero de 1891. La Municipalidad nombra al Lic. Francisco Aycinena en sustitución de ... Signatura B78. Expediente 18,411. Legajo No. 766, folio 24.
5.	____________________	21 de marzo de 1874. Se excusa por no asistir a la Sesión. Signatura B78. Expediente 21,456. Legajo No. 885.
6.	____________________	27 de septiembre de 1875. El Secretario de la Sociedad Económica que designe a uno de los Consejales que presencie el sorteo de la lotería. Signatura B.78.32. Expediente 17,626. Legajo No. 748.
7.	____________________	El Secretario de la Sociedad Económica solicita que la municipalidad designe un Jurado del 2o. concurso Agrícola, 9 de dic. 1873. Sig.B.78.11. Exp. 14,355. Leg. 668.
8.	____________________	Bosquejo de Guatemala en la América Central. Nueva York. Las Novedades 1883. Impreso No. 10,746.
9.	____________________	Bibliografía Histórica Guatemalteca. Año de 1908. Impreso No. 706.

(E) TRADUCCION Y EDICION EN INGLÉS

1.	Batres Jáuregui, Antonio:	"Yo Pienso en Ti". Traducción al inglés. **Diario de Centro América**, del 11 de enero de 1911. Primera página.
2.	____________________	Sketch of Guatemala 1883. Edición en inglés año de 1883. Impreso No. 10,747.

(F) ESCRITOS ACERCA DE SU MUERTE

1. Batres Jáuregui, Antonio: "Murió ayer, funerales serán esta tarde (fotografía). Luto en la Asamblea". **Nuestro Diario**, del 13 de abril de 1929, pág. 3.
2. ____________________ "Duelo Nacional". **El Imparcial**, del 13 de abril de 1929. Primera página.
3. ____________________ "Falleció anoche El Ilustre Jurisconsulto don ..." **Diario de Centro América**, del 13 de abril de 1929. Primera página
4. ____________________ "Discurso pronunciado ante el cadáver del ..." por don Francisco Fernández Hall. **Diario de Centro América**, del 13 de abril de 1929. Página 8.

INSTITUCIONES VISITADAS

1. Academia de Geografía e Historia de Guatemala
   Señor Gilberto Rodríguez Quintana
   Secretario Administrativo.
2. Archivo General de Centro América
   Señor Encarnación de Jesús Medina
   Investigador.
3. Biblioteca Nacional de Guatemala
   Licda. María Luisa Cerezo
   Directora.
4. Hemeroteca Nacional de Guatemala
   Periodista Rigoberto Bran Azmitia
   Director.
5. Biblioteca del Instituto Indigenista Nacional
   Licda. Magdalena Grajeda de Castillo
   Jefe del Departamento de Estudios Socioculturales.

PERSONAS ENTREVISTADAS

Antonio Chocano Batres y

Gilberto Rodríguez Quintana.

Respuesta al discurso anterior

Teresa Fernández-Hall de Arévalo

Honorable Junta Directiva de la Academia
de Geografía e Historia de Guatemala,
Apreciados colegas académicos,
Licenciado Guillermo Díaz Romeu,
Señoras y Señores:

El discurso que para su ingreso como Académico Numerario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, nos ha ofrecido el licenciado Guillermo Díaz Romeu, es un valioso aporte a las Letras Nacionales, en una rama de la Historia como es la biografía. A gran descuido u olvido intencionado se debe el desconocimiento que los jóvenes guatemaltecos tienen de los valores nacionales que en épocas anteriores contribuyeron a cimentar nuestra cultura. Olvidar o desconocer a los grandes hombres que han dado brillo a la vida académica, política, religiosa, militar, es una injusticia, ya que su recuerdo es digno de vivir en la memoria de los pueblos que, siendo civilizados, enaltecen siempre a sus hijos ilustres. Muchos paisanos nuestros han destacado en diversos campos de la actividad y del saber humanos y surge la pregunta ¿en dónde están sus biografías? ¿Quién sabe ahora algo sobre ellos? Es penoso pensar que el tiempo implacable va borrando las huellas de los que fueron honra y prez de nuestra patria y que no hay una mano piadosa que reúna en un hermoso haz de biografías todo lo que hicieron hombres y mujeres otrora célebres, para bien de Guatemala.

Por eso reconocemos el valor que tiene, en su sentido de perpetuidad y ejemplo, el trabajo de investigación que pacientemente ha realizado el licenciado Díaz Romeu, teniendo para los que hoy formamos la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, doble mérito por tratar sobre quien fue el primer presidente de esta entidad cultural: el licenciado Antonio Batres Jáuregui.

Antes de hacer algunas consideraciones sobre el discurso que acabamos de escuchar, daremos someros datos sobre su autor, el acucioso investigador licenciado Guillermo Díaz Romeu, de quien queremos presentar una ligera semblanza.

Guatemalteco por nacimiento, inicia sus estudios de primaria en la Escuela Nacional "Sóstenes Esponda" en 1945. Los sigue luego en el Colegio

de Infantes. Los estudios de Secundaria los realiza en el Colegio de Infantes y en el Colegio Guatemala, en donde obtiene el título de Maestro de Educación Primaria Urbana en 1957. Un año después recibe el diploma de Bachiller en Ciencias y Letras el cual consigue por equiparación de cursos.

Para superarse en la carrera docente asiste a cursillos servidos a maestros entre los años 60 y 61 y años más tarde participa en cursillos sobre educación superior en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos.

Los estudios universitarios los empieza en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos en 1958 pero parece que luego cambia las leyes por la didáctica y es así como en 1967 obtiene el título de Profesor de Enseñanza Media en Historia y Estudios Sociales en la Universidad estatal.

Amante del deporte, practica durante sus años de estudiante y como miembro de equipos de la Universidad de San Carlos y de la población de Amatitlán el foot-ball, el volley-ball y el remo.

Alterna los estudios hechos en Guatemala con otros estudios en el extranjero y toma parte en cursos de equiparación de idioma inglés en la Universidad de Louisiana, en 1959 y en el Instituto de Lenguas Modernas, en Washington, en 1963.

En 1972 obtiene en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México, certificados de 10 cursos aprobados, de haber participado en tres Seminarios y de Práctica de Campo, tras haber gozado de una beca, concedida por la UNESCO, patrocinadora de un Programa de Antropología Comparada, realizado en tal escuela.

En el año de 1974 obtiene el grado de Licenciado en Historia en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Su trabajo profesional lo realiza primero a nivel secundario y luego a nivel universitario, desempeñando puestos docentes y administrativos en esos niveles, tanto en el sector público como en el privado. Se desempeña como eficiente catedrático en el Colegio Americano, en el Instituto Técnico Vocacional, en el Instituto Industrial Central y como sub-director y director de importantes institutos nacionales de Mixco y de Guatemala, siendo el último de estos cargos el de Director de la Escuela Nacional Mixta, Nocturna, de la Administración Pública.

A nivel universitario ha trabajado en todas las universidades de Guatemala, especialmente en la Universidad del Valle de Guatemala, sirviendo cátedras de diversas asignaturas en cada una de ellas, como Profesor Adjunto, como Profesor Auxiliar, como Profesor Asesor, como Profesor Titular. Su trabajo como Profesor Titular se ha extendido a la Escuela Centroamericana de Periodismo y al Teologado Salesiano.

Entre los muchos cargos universitarios que ha desempeñado ad-honorem podemos mencionar el de Tesorero del Colegio Profesional de Humanidades, el de Vicepresidente del mismo colegio, el de Miembro del Consejo Directivo de la Escuela de Historia como representante de catedráticos, y el de Delegado del Rector y Asesor del área de Estudios Sociales en el Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Entre los cargos remunerados que ha ejercido mencionaremos el de Secretario de la Escuela de Historia, el de Director Técnico de la Unidad de Formación de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y

Alimentación y los de Catedrático y Coordinador de unidades, programas y actividades didácticas en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y en la Escuela de Historia. El más importante de los cargos que ha tenido es el de Director del Archivo General de Centro América, el cual desempeñó de septiembre de 1987 a febrero de 1989. Actualmente es Director General de Formación e Investigación del Ministerio de Cultura y Deportes, siendo también Coordinador de la Comisión Nacional para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América "Encuentro de dos mundos". Además continúa siendo Catedrático Titular de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de la Escuela de Historia.

Es un profesional que ha tomado parte activa en el desarrollo de la cultura en Guatemala ya participando en Congresos y Conferencias, ya desempeñando ad-honorem importantes comisiones, entre ellas la de Miembro de Tribunales Examinadores de Exámenes de Graduación en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, comisión que ha desempeñado por más de catorce años.

El licenciado Díaz Romeu es miembro del Colegio Profesional de Humanidades siendo el colegiado activo 118 de ese colegio.

Ha recibido merecidas distinciones, entre ellas, el haber participado como Catedrático invitado por el Programa de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alabama en Tuscalcosa, Estados Unidos de Norteamérica, durante los meses de junio y julio de 1976. Posee diplomas de Honor al Mérito otorgados por el Colegio Americano de Guatemala, el Instituto Industrial, el Círculo José Joaquín Pardo, el Comité de Festejos del Día del Maestro, y la Asociación de Estudiantes de Periodismo, habiendo sido dado su nombre a una promoción del Instituto Industrial Central.

Entre las publicaciones que ha hecho se cuentan la de su tesis profesional que versó sobre "En torno al trabajo de campo en Antropología; posible aplicación en Guatemala" y "Aproximación al estudio de la Antropología" además de publicaciones diversas en diarios capitalinos y asesoría de tesis y monografías sobre algunos pueblos de Guatemala como San Pedro Sacatepéquez, Santa María de Jesús y San Jerónimo, Baja Verapaz.

A estas publicaciones vendrá a agregarse -y es de desear que así sea- la del trabajo que ha presentado para su ingreso en la Academia de Geografía e Historia, o sea, la biografía de don Antonio Batres Jáuregui y su participación en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Enfoca el licenciado Díaz Romeu la personalidad de don Antonio Batres Jáuregui desde diversos ángulos y nos da al hacerlo una visión panorámica del medio guatemalteco en los últimos años del siglo XIX y los primeros veinticinco años del siglo XX.

El derecho, la literatura, la historia, la política, la diplomacia, fueron actividades en las que destacó el licenciado Batres Jáuregui, considerado por su biógrafo "la persona más sobresaliente académicamente hablando, en nuestra vida nacional en el tiempo en que vivió y quien dejó imperecedera huella en la historia académica e intelectual de nuestro país".

Para confirmar lo dicho anteriormente, el licenciado Díaz Romeu nos ha ofrecido primero los datos biográficos de don Antonio Batres Jáuregui, haciendo hincapié luego en el trabajo literario por él realizado y por último su activa participación en la fundación y vida de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, anteponiendo a todo esto una interesante introducción y cerrando su discurso con unas importantes reflexiones finales.

Por nuestra parte, sólo queremos añadir a las magníficas reflexiones del licenciado Díaz Romeu, las reflexiones que se desprenden del discurso pronunciado por don Antonio Batres Jáuregui el 15 de septiembre de 1921, discurso que reviste especial importancia entre todos los dichos por el licenciado Batres, ya que en él expone ideas, convicciones, ideales que siempre deben ser compartidos por todos los guatemaltecos, por todos los centroamericanos. El hecho de que se le haya encargado el Discurso Oficial en una fecha tan grandiosa como lo era la del Primer Centenario de la proclamación de nuestra independencia, demuestra que el licenciado Batres Jáuregui era una figura de primera línea en la escena guatemalteca de aquella época. Al reconocer la distinción que se le había conferido, expone -en su discurso- el por qué la había aceptado gustoso: "Es de quilates tan subidos la honra que se dignó conferirme el Gobierno de la Repúbica, designándome para dirigiros la palabra, que no fuera dable declinarla, sin mengua del patriotismo, que hoy más que nunca debe exteriorizarse al celebrar el día onomástico de la tierra en que nacimos; la única fiesta nacional, en que no hay diferencias de partidos, ni antagonismo de criterio".

En la parte medular de su discurso, emite valiosos y certeros juicios sobre cada uno de los próceres de la independencia, modelos que en la actualidad deberían ser imitados en cuanto a que pospusieron sus intereses personales en busca del bien común, al decir de don Antonio: "Hubo en aquella constelación de patriotas insignes divergencia de ideas, diversidad de principios, proyecciones varias; pero prevaleciendo en un lazo común, atrayente, indisoluble; el intenso amor a la Patria, el ideal de la libertad, y el ansia de dar al país orientación propia y vida independiente."

El ideal de la unión de los cinco países está presente en su espíritu cuando dice: "No extrañemos, por lo tanto, que la América Central haya venido pasando entre ráfagas de luz y sombra; pero sin perder los pueblos nunca a pesar de las luchas fratricidas, impuestas por inhumanos autócratas el ideal de la unión regeneradora y del espíritu de solidaridad que, para rechazar la invasión filibustera, se exhibió potente y noble, como siempre se ostentara en las grandes catástrofes sufridas por los Estados hermanos."

Admonitoriamente habla luego a los guatemaltecos para decirnos que hoy, como en su época, "Sin perjuicio, pues, de ir adelante, con el espíritu de los tiempos, debemos conservar, ante todo, nuestra soberanía incólume, nuestro carácter centroamericano, nuestra propia idiosincrasia, al través de la vida independiente."

Parece que Batres Jáuregui hubiera vislumbrado lo que ahora pasa en nuestra Guatemala y nos hubiera dejado en su discurso un sano consejo al decir: "Hay horas decisivas en la historia de las nacionalidades. Si queréis lo más caro para el ciudadano, la integridad del alma nacional, la soberanía intacta, inmaculada, del país entero en la crisis terrible que atraviesa el mundo preciso se hace deponer, ante el altar de la Patria, las rencillas que pudieran enturbiar la atmósfera serena que da la vida al orden legal, base de la libertad que ilumina y no incendia. Si queréis, decía Montesquieu, disfrutar los beneficios de la democracia pura, cuidad de no defraudar los sagrados ideales de los hombres; haced cosas grandes y respetad hasta los derechos más pequeños; huid del libertinaje y de la anarquía, prevaleciendo la tolerancia de las ideas, única atmósfera que evita las tempestades sociales."

El anhelo de la paz -hoy tan llevado y tan traído en todo el mundo como bandera ideológica- está muy presente en el corazón de este patricio

guatemalteco que exclama: "¡Quiera el cielo que la paz fecunda, bajo la égida serena del patriotismo inteligente, protegida por la justicia, aleccionada por nuestra propia historia, abriendo ancho cauce a la idea y no a la pasión demoledora, deje siempre lucir los destellos del progreso sobre el suelo en que nacimos! Sin impaciencias turbulentas, sin desmayos estériles, sin perder jamás de vista la autonomía irrestricta; con honra y con dignidad, inspirémonos en el pensamiento fecundo de los padres de la Patria que nos legaron el tesoro sagrado de la Independencia Nacional."

Por los párrafos transcritos hemos podido conocer el estilo literario del licenciado Antonio Batres Jáuregui y al mismo tiempo todo lo que le preocupaba respecto a nuestro país y a toda Centroamérica, todo lo malo que tenemos que corregir los guatemaltecos, todo lo bueno que él deseaba y anhelaba para su muy querida Patria Guatemala y para los otros países del istmo centroamericano. No es sólo el orador, el literato, el académico, el diplomático, el que ha hablado en ese discurso, es también el jurista, el hombre de leyes que nos advierte: "Creemos, con Fiore, que el derecho de un pequeño número de hombres vale tanto como el de un gran pueblo, porque la fuerza no constituye el derecho."

Y ahora permitidme una digresión: Gabriela Mistral puso al final de su famosa obra "Tala" unos "Recados para Chile" explicando que los ponía "extra muros" de tal libro pero que para ella eran muy queridos porque contenían su dejo rural que tanto amó en su vida.

Siguiendo tal ejemplo, yo pongo hoy, extramuros de mi discurso, una emotiva evocación, al recordar en el homenaje que ahora le estamos rindiendo a la memoria del licenciado don Antonio Batres Jáuregui, el grato recuerdo de la amistad que lo unió con mi padre el escritor Francisco Fernández Hall, a pesar de la diferencia de edades pues mi padre era treinta y seis años menor que don Antonio, a quien siempre admiró y respetó, compartiendo con él sus afanes en pro de la entonces llamada Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, de cuya Directiva, ya formalmente electa en 1924, uno fue el presidente y otro el secretario.

La amistad entre ellos era de familia pues la hermana de don Antonio, la digna señora doña Beatriz Batres de Viña, fue íntima amiga de mi abuela paterna doña Felipa Hall de Fernández, amistad que heredada por nosotros, los descendientes, nos hizo conocer y tratar a la hija de don Antonio la hermosa y dulce dama doña Margarita Batres de Chocano y a sus nietos la bella Alma América Chocano Batres y el distinguido Embajador Antonio Chocano Batres, quien hoy nos honra con su presencia.

No es de extrañar por eso que cuando murió don Antonio el 12 de abril de 1929, fuera mi padre, entonces Secretario de la Junta Directiva de aquella época, el socio encargado de la Oración Fúnebre en el Cementerio General, o sea de darle el último adiós en nombre de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, a quien fue el fundador y primer Presidente de tal entidad.

Ni es de extrañar tampoco que cuando la Honorable Junta Directiva actual tuvo a bien designarme para responder el discurso de ingreso del licenciado Guillermo Díaz Romeu, yo haya aceptado complacida tal designación, no sólo por tratarse de quien fue mi apreciado catedrático en la Universidad del Valle de Guatemala, sino también porque su trabajo de ingreso versa sobre uno de los más ilustres hijos de Guatemala y a la vez amigo de mi familia.

Cerrado este emotivo paréntesis, sólo me resta agradecer a la Honorable Junta Directiva de nuestra Academia la honrosa designación en mí recaída y darle al nuevo Académico Numerario licenciado Guillermo Díaz Romeu, al mismo tiempo que una cordial bienvenida, las gracias, en nombre de esta entidad cultural, por haberse ocupado seriamente de investigar la vida y obra del ciudadano ejemplar licenciado Antonio Batres Jáuregui, quien fue el primer Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia, e investigar también el desenvolvimiento de esta Academia desde sus inicios en 1923, para ofrecernos después el fruto de su acuciosidad, en su meritorio discurso de ingreso en la Institución guatemalteca de más reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.

He dicho...

Palabras pronunciadas por el Presidente, Jorge Luján Muñoz, en el acto académico del 25 de julio de 1990, en ocasión de la toma de posesión de los nuevos directivos

A un año de iniciadas mis labores como Presidente, en la mitad de mi gestión, es momento oportuno para hacer una evaluación de lo logrado y trazar nuevos propósitos para el próximo año.

Al tomar posesión señalé mi deseo porque nuestra Corporación contara con una mayor presencia de sus miembros en los actos. Ahora debo confesar que, a pesar de varias excitativas, no se ha tenido éxito. Aprovecho esta ocasión para reiterar el llamado y rogar a los miembros presentes que trasmitan nuestra petición a todos los académicos, numerarios y correspondientes. Para dinamizar nuestra entidad necesitamos que todos participen. **Anales** debe contar con más colaboraciones originales, y hay mucho por hacer en las diversas comisiones. En ese sentido deseo llamar la atención acerca de dos aspectos: la labor editorial (a través de la revisión de manuscritos, la presentación de iniciativas y propuestas) y la financiera (colaborando en la obtención de fondos, que nos hagan menos dependientes de la asignación estatal, que muchas veces se atrasa).

En cuanto a la labor realizada y lo que debemos seguir haciendo, quiero resaltar algunos aspectos:

Protección del patrimonio cultural. En este renglón nuestra principal labor se ha centrado en el programa de rescate y puesta en valor del Montículo de la Culebra y Acueducto colonial de Pinula. Para ello se convocó a un grupo multidisciplinario y plurinstitucional, conformado por entidades y personas vinculadas con diversos aspectos de los Monumentos. Hemos contado con la participación de grupos oficiales como el Ministerio de Cultura y Deportes, especialmente a través del Instituto de Antropología, el Ministerio de la Defensa, las municipalidades de la capital y de Santa Catarina Pinula, el Instituto Guatemalteco de Turismo, el Zoológico la Aurora, las Facultades de Arquitectura de las Universidades de San Carlos de Guatemala, Rafael Landívar, Mariano Gálvez y Francisco Marroquín, y el Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica, así como la colaboración de personas particulares como el Arqto. René Ossaye y el Ing. Guillermo Guzmán Chinchilla.

Se integraron dos comisiones, una de Divulgación y Exposiciones; y otra de Puesta en Valor. A través de la primera se hicieron publicaciones de prensa y se preparó una primera exposición divulgativa, la cual se inauguró en el vestíbulo del Instituto Guatemalteco de Turismo, para la cual se tuvo ayuda económica del Banco de Guatemala. Se tiene el propósito de instalarla en otros lugares, a fin de lograr la mayor divulgación posible.

Por medio de reuniones periódicas se elaboraron algunas estrategias de concientización y de acción para prevenir nuevos deterioros en los monumentos y preparar propuestas correctivas y de restauración. La más activa ha sido la Comisión de Divulgación y Exposiciones, en la que hemos contado con la valiosa y efectiva colaboración de los Arqts. José María Magaña y René Ossaye, Dr. Luis Luján Muñoz e Ing. Guillermo Guzmán Ch. Esperamos que el dar a conocer el valor arqueológico e histórico de los monumentos ayudará a su protección.

Por otra parte, hemos mantenido interés general sobre nuestros monumentos y todo nuestro patrimonio histórico-artístico. En especial nos preocupa el caso de la Antigua Guatemala, por la escasez de la asignación de recursos por parte del Estado, y por la inadecuada utilización que se da a los monumentos, no acorde con su categoría histórico-artística, así como que dicho uso puede generar peligros para su integridad.

Programa Editorial. En el aspecto editorial nos orientamos primero al mantenimiento de la periodicidad de **Anales**, y a cumplir con imprimir la obra que dejó preparada la Junta Directiva anterior, **Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala)**, de A. Morelet. Además, se continuó la preparación de la edición crítica del **Libro Viejo de la Fundación de Guatemala**, preparada por nuestro numerario Dr. Carmelo Sáenz de Santa María. Para esta tarea hemos contado con la colaboración de la Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América (CIGDA), que no sólo participará en el costo de la edición, sino que gracias a la Universidad del Valle de Guatemala se obtuvo la colaboración de la Licda. María del Carmen Deola de Girón para la confrontación paleográfica con el original. Precisamente el día de hoy la Licda. Deola nos presenta una charla acerca de su labor.

También en colaboración con la CIGDA se estudia la posibilidad de editar el **Memorial de Sololá**, que comprendería la reproducción facsímil del original, con la transcripción al cakchiquel moderno y traducción al español, que tiene en fase final de preparación el Prof. Simón Otzoy, de Comalapa.

Biblioteca. Se ha continuado con el programa de inventario computarizado de la biblioteca, para lo cual se ha contado con la colaboración y asesoría del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) a través de su gerente, Lic. Stephen Elliott. Asimismo se ha incrementando la adquisición de libros con el fondo donado por la UNESCO dentro de su programa de participación. Las compras se han orientado a adquirir obras de referencia, colecciones y libros antiguos, a fin de completar nuestros fondos y mejorar la calidad especializada de la biblioteca, para nuestros usuarios.

Archivo Fotográfico. A lo largo de los años, por donaciones y adquisiciones diversas, la Academia se ha ido haciendo de una colección fotográfica, en negativos y positivos. Desafortunadamente, las condiciones de conservación no han sido las más adecuadas, tanto por el período en que

carecimos de edificio, como por no haberse previsto en el actual un lugar adecuado.

Con ese propósito se presentó ante la UNESCO, en el programa de participación, una solicitud de ayuda financiera para la organización de nuestro Archivo Fotográfico Histórico. Nos complace anunciar que hace pocos días hemos recibido la notificación del otorgamiento de la ayuda por el monto de US$.15,000.00. Dichos fondos se utilizarán para la adecuación de las áreas necesarias en nuestro edificio a fin de destinarlas para depósito o archivo ambientizado, y la adquisición del mobiliario y equipo necesario para rescatar y proteger las piezas que ya poseemos. Una vez que quede debidamente organizado e instalado el Archivo, esperamos realizar una campaña de donaciones, a fin de enriquecer nuestros fondos.

Mejora de Anales. Actualmente se trabaja en la preparación del número de **Anales** correspondiente a 1989. En ese marco deseamos establecer algunas secciones fijas para facilitar la consulta y lectura. Deseamos que se sistematice una sección de reseña bibliográfica, para lo cual hemos pedido la participación de nuestros miembros.

Por otra parte, se han dado pasos para establecer normas básicas para la presentación de colaboraciones y así uniformar el sistema de citas y bibliografía. A la vez se diseñarán indicaciones tipográficas al inicio de todas las colaboraciones a fin de facilitar la consulta y circulación de los sobretiros. También se estudia la conveniencia que de algunos artículos se hagan tirajes dentro de nuestra colección de Publicaciones Especiales.

En cuanto a la revista **Anales** y aspectos editoriales, quiero dejar constancia de la valiosa colaboración prestada por la nueva Editora, académica numeraria Alcira Goicolea Villacorta. Asimismo se ha contado con la colaboración de otros directivos, a quienes debo agradecerlo, tanto a los que ahora terminan sus labores, como a los que continuarán este nuevo año.

Al dar la bienvenida a los colegas que hoy toman posesión, les ruego que nos den toda su colaboración, a la vez que les pido otra vez a todos los numerarios que presten su concurso en todas nuestras actividades.

Agradezco también su presencia a todos los amigos que hoy nos acompañan, algunos de los cuales lo hacen con gran fidelidad, asistiendo a todos nuestros actos académicos. Su presencia realza nuestra labor y le da sentido. Muchas gracias.

Tradiciones de arquitectura prehispánica en el valle de Guatemala*

Carson N. Murdy**

Desde que iniciaron sus primeros trabajos, los arqueólogos han estado convencidos que la investigación de restos arquitectónicos prehistóricos puede dar información clave sobre la naturaleza de la civilización en la que fueron construidos. Esto ha sido especialmente notable en los estudios dedicados a la arquitectura de los centros mayas de la región del sureste de México y Centroamérica, en la cual ha estado enfocada la atención pública, desde los tiempos de los primeros exploradores (Stephens 1841, 1843; Catherwood 1844; Charnay 1863, Maudslay 1889-1902). A través de los años, este interés ha dado como resultado una serie de reseñas generales de la arquitectura maya (e.g., Totten 1926; Proskouriakoff 1946; Stierlin 1964; Andrews 1965), de investigaciones regionales (Pollock 1965; Smith 1965), y comparativas de la arquitectura residencial moderna de los mayas (Wauchope 1938), al igual que numerosos estudios arquitectónicos de sitios y edificios individuales. No obstante, hace apenas pocos años que los mayistas empezaron a estudiar esa arquitectura en regiones estilísticas más o menos bien definidas (Pollock 1980), y algunos problemas relacionados con el control cronológico han impedido el estudio del desarrollo de estos estilos. El presente ensayo se centra en el desarrollo de la planificación arquitectónica, las técnicas de construcción, y la decoración a través del tiempo en la región del Valle de Guatemala-Planicie de Canchón en el altiplano central meridional de Guatemala. Los datos que se utilizan en este estudio proceden de un reconocimiento arqueológico intensivo de la región y una serie de excavaciones, la mayoría en el sitio principal de Kaminaljuyú.

El valle de Guatemala está situado en una región tectónica muy activa y es de por sí un yacimiento de cenizas volcánicas. Estas características han tenido dos efectos importantes en cuanto a la conservación de los restos arquitectónicos prehispánicos: primero debido a que muy rara vez se utilizó

* Conferencia dictada en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 10 de mayo de 1990.

** Arqueólogo, catedrático en la Universidad de Pensilvania, Filadelfia, Estados Unidos. Actualmente realiza investigaciones en el área de Jocotán, departamento de Chiquimula, Guatemala.

piedra en las construcciones pues había que importarla de regiones fuera del valle, y segundo, porque los frecuentes terremotos ocurridos en diversos siglos y el continuo uso agrícola de los sitios arqueológicos han reducido la mayoría de restos arquitectónicos a montículos cubiertos de tierra. Otro factor en la destrucción es el crecimiento acelerado de la ciudad de Guatemala que ha arrasado un gran número de sitios arqueológicos, entre ellos casi la totalidad de Kaminaljuyú. De tal manera que el trabajo arqueológico hecho en esta región ha sido esencialmente una operación de rescate.

CLASIFICACION DE SITIOS ARQUEOLOGICOS: UBICACION TEMPORAL Y ESPACIAL

La Institución Carnegie de Washington y la Universidad Estatal de Pennsylvania han registrado 215 sitios arqueológicos con restos arquitectónicos en esta región. De esta muestra se seleccionaron los sitios que se analizan en esta oportunidad. Cada uno de ellos se identifica por el nombre y número que le corresponde de acuerdo a su localización horizontal en el sistema de retícula "zona-área-sector" utilizado por la Universidad Estatal de Pennsylvania para una región de 2500 km^2 del Proyecto Kaminaljuyú (Figura 1). Este sistema permite la ubicación de los sitios dentro de un radio de 50 m de su centro (Ver Sanders y Michels 1969: 7-11; Michels 1979a:Fig. 16). Los montículos individuales ubicados en dicho sitio están identificados según el sistema de retícula de la Institución Carnegie de Washington (Figura 2).

Los sitios han sido fechados utilizando una combinación de fechas obtenidas por hidratación de obsidiana y por fases de cerámica (Ver Murdy, 1985:295-296) y de esa forma han sido asignados a las fases o periodos que se detallan en el Cuadro 1. Todos los sitios han sido clasificados, adicionalmente, tomando como base la estimación de su número de habitantes, el área del sitio, y la naturaleza de su arquitectura (Ver Murdy, 1985:297). A continuación se presentan las definiciones de los diversos tipos de sitios que contienen restos arquitectónicos:

Pueblo nucleado pequeño - Sitio de 100-500 habitantes que cubre una área de 4.5-8.25 ha, puede tener arquitectura cívica-ceremonial.

Pueblo nucleado grande - Sitio de 500-1000+ habitantes que cubre un área de hasta 18.5 ha, usualmente tiene arquitectura cívica-ceremonial.

Centro provincial - Gran comunidad nucleada de 1000-10,000 habitantes con arquitectura cívica-ceremonial mayor, lo cual implica la presencia de personas de alto estatus, aunque el centro no sea políticamente independiente.

Centro regional - Gran comunidad nucleada de 1000-10,000 habitantes, políticamente independiente, con arquitectura cívica-ceremonial mayor, lo cual implica la existencia de personas de alta posición.

Centro élite - Otros sitios con arquitectura que incluye un juego de pelota. Estos se pueden clasificar según su número de habitantes en: barrios los que probablemente tenían menos de 100 personas, pequeños los de 100-500 residentes, y grandes los que contaban con 500-1000 habitantes.

Centro ceremonial pequeño - Sitio de menos de 100 habitantes pero que posee por lo menos una construcción cívica-ceremonial mayor.

Centro ceremonial grande - Sitio de hasta 500 habitantes con arquitectura cívica-ceremonial mayor.

Cuadro 1: Cronología Prehispánica de la Región del Valle de Guatemala-Planicie de Canchón

Período	*Fase*	*Fechas*
Colonial	*Colonial*	*1524 d.C. -*
Postclásico tardío	*Chinautla*	*1200-1524 d.C.*
Postclásico temprano	*Ayampuc*	*1000-1200 d.C.*
Clásico terminal	*Amatle III/Pamplona*	*800-1000 d.C.*
Clásico tardío	*Amatle II*	*600-800 d.C.*
Clásico medio	*Amatle I/Esperanza*	*400-600 d.C*
Clásico temprano	*Aurora*	*200-400 d.C.*
Protoclásico	*Arenal*	*0-200 d.C.*
Formativo terminal	*Verbena*	*200-0 a.C.*
Formativo tardío	*Sacatepéquez/Providencia*	*500-200 a.C.*
Formativo medio	*Las Charcas*	*1000-500 a.C.*
Formativo temprano	*Arévalo*	*1500-1000 a.C.*
Arcaico		*8500-1500 a.C.*
Paleoindio		*hasta 8500 a.C.*

HISTORIA ARQUITECTONICA

FORMATIVO MEDIO

La evidencia más temprana disponible sobre construcción en esta región se remonta al período formativo medio. La arquitectura residencial revelada por excavaciones en los sitios de Las Charcas (Borhegyi, 1956) y Kaminaljuyú (ver Reynolds, 1979:233) parece haber consistido en casas pequeñas de bajareque con techos de paja, postes en las esquinas, pisos de barro quemado mezclado con talpetate, y pozos de almacenaje en forma de campana (botellones) en los patios. Este patrón es análogo al de otros sitios del formativo medio en Mesoamérica (ver Flannery y Winter, 1976); muy pocos cambios se dieron en esta región durante todo el período prehispánico. También existe la posibilidad de que alguna arquitectura cívica-ceremonial hubiera sido construida en Kaminaljuyú durante este período (e.g., B-VI-1 [Espinoza Aguilar, 1967], C-III-6 y C-III-10 [Shook, 1950]), y quizás en 84-42-177 Contreras, aunque se desconoce la naturaleza exacta de esa arquitectura. Tomando como base las muestras de cerámica recolectadas por Shook (1952), los complejos de montículos gemelos en los sitios de 60-21-154 Arcos y 87-00-147 Jorgia podrían fecharse en la fase Las charcas, aunque considero muy tentativas estas fechas. La arquitectura de estos sitios pertenece más probablemente al período formativo tardío.

FORMATIVO TARDIO

Durante el formativo tardío se edificaron complejos de arquitectura cívica-ceremonial, en por lo menos 12 sitios de esta región. La planificación de estos complejos parece haber seguido un número limitado de patrones o tipos, lo cual sugiere una función igualmente específica para cada uno de ellos. El primero de estos patrones, generalmente encontrado en sitios clasificados como pequeños centros ceremoniales, consiste en dos

montículos de dimensiones aproximadamente iguales, e.g., 21 m x 21 m x 2 m de altura, alineados norte-sur o sobre un eje de hasta N50 grados este. Ejemplos de este tipo de sitio se encuentran en 60-21-154 Arcos (Figura 3) y 74-21-188 San Vicente VIII. Dos sitios más en la Planicie de Canchón provisionalmente incluidos en esta categoría son 74-23-123 Don Justo (aunque tiene otro montículo grande, tal vez más tardío, al noreste) y 87-00-147 Jorgia (aún cuando presenta un posible parapeto al oeste del montículo meridional). Se encuentran sitios similares en el altiplano al occidente del Valle, en la región de Chimaltenango, en 29-34-052 Xenacoj; 41-04-182 Chipotón; y 43-23-286 Chachayá (Sanders y Murdy 1982: Fig. 6b), los cuales se distinguen por tener una estela lisa en uno de los montículos. Estos sitios parecen tener una distribución restringida a los altos, muchas veces sobre crestas angostas, con la excepción del sitio de Arcos, ubicado en el norte del valle.

Un segundo tipo de plano se encuentra en algunos centros ceremoniales grandes, que tienen hasta 15 montículos orientados por dos o tres plazas lineares paralelas y alineadas sobre un eje generalmente de N19 grados este, como se representa en la Figura 4. Conocemos siete grupos de montículos que comparten este trazo: los Grupos A-V-8 y C-III-7 en Kaminaljuyú (ver Figura 2), y 61-42-327 Piedra Parada, 74-31-114 Canchón, 74-43-299 Santa Isabel (Shook y Proskouriakoff, 1956: Fig. izquierda), 76-40-002 Cuyá, y 99-04-285 Virginia, en la Planicie de Canchón. Como se puede ver en la Figura 4, los montículos 1-5 forman el corazón de este plano, ésa es la forma en que se encuentran en todos estos sitios. El montículo 1 (A-V-8 y C-III-7, en Kaminaljuyú) usualmente es el montículo más grande del complejo, excepto en Canchón. El montículo 2 (A-V-4 y C-IV-7, de Kaminaljuyú), también es un montículo grande. Pueden tener desde una (como en Santa Isabel) hasta tres (como en Piedra Parada y Virginia) estelas lisas por el costado occidental. Los montículos 3 (A-IV-9 y C-III-6, en Kaminaljuyú) y 4 (A-IV-8 y C-III-5, Kaminaljuyú) usualmente son pequeños y se localizan a cada lado de la plaza I, al norte de los montículos 1 y 2, respectivamente. El montículo 5 (A-V-5 y C-IV-9, en Kaminaljuyú) está situado al sur del montículo 2, en la orilla oriental de la plaza 1.

Aparentemente la construcción, el tamaño, y la ubicación de los otros montículos de este patrón fueron opcionales. El montículo 6 (A-V-7 y C-IV-8, en Kaminaljuyú) usualmente se encuentra al sur del montículo 1, por el costado occidental de la plaza I, pero falta en Cuyá, quizás debido a la erosión. El montículo 7 (A-V-2 y C-IV-11, en Kaminaljuyú) está ubicado al este del montículo 5, por el otro lado de la plaza II, pero falta en Piedra Parada. El montículo 8 (A-IV-7 y C-III-10, en Kaminaljuyú) se sitúa al este del montículo 4, por el otro lado de la plaza II, pero falta en Virginia. El montículo 9 (A-IV-4, en Kaminaljuyú) cierra la plaza I, por el norte, pero falta en el Grupo C-III-7 de Kaminaljuyú y en Piedra Parada. El montículo 10 (A-V-1, en Kaminaljuyú) está localizado al oriente del montículo 2, por el otro lado de la plaza II, pero falta en el Grupo C-III-7 de Kaminaljuyú y en Cuyá y Virginia. El montículo 11 al sur del montículo 5 se encuentra sólo en Kaminaljuyú (C-V-10), Canchón, y Virginia; el montículo 12, ubicado al oeste del montículo 1, para formar la plaza III, está presente únicamente en Kaminaljuyú (A-V-9) Piedra Parada, y Virginia; el montículo 13 al sur del montículo 7 se encuentra en Kaminaljuyú (A-V-3),Canchón y Virginia. Otros montículos probablemente fueron construidos en varios de estos sitios para extender o cerrar las plazas

lineares, pero no hay un patrón fijo en cuanto a su ubicación aparte de que conforman la orientación de su grupo.

El plano arquitectónico en el pueblo nucleado pequeño de 84-42-177 Contreras (Figura 5) difiere de los descritos en que consiste en cuatro montículos grandes, tres de los cuales están alineados de nor-noroeste a sur-sureste, mientras el cuarto lo está al montículo central. Como se indicó anteriormente, es posible que este complejo se hubiera comenzado a construir durante el formativo medio, en cuyo caso este patrón, sería más temprano que el de los grandes centros ceremoniales, aunque se encuentran patrones semejantes en sitios del protoclásico. Por último, la plaza octagonal hundida y parcialmente encerrada del pequeño centro ceremonial de 59-22-209 Mulato (Figura 6) es única en esta región como también en el resto de Mesoamérica. Antes que este sitio fuera extensivamente dañado, Shook (1952:21) observó pedazos de adobe quemado con impresiones de varillas en la superficie, lo cual indica que fueron erigidas estructuras perecederas sobre el terraplén; sin embargo, la función precisa de este sitio aún se desconoce.

Las técnicas y los materiales de construcción utilizados durante el formativo tardío fueron más elaborados y variados que los del formativo medio. Los materiales más utilizados incluyen arcillas de varios tonos, arena (ceniza volcánica), pómez, y talpetate en varias mezclas y combinaciones. Superficies como plazas, patios, y pisos de habitaciones, fueron preparadas usualmente con la mezcla de arcillas y/o arenas con agua, agregando la pómez y/o el talpetate como antiplástico, y cubriendo la superficie nivelada con una capa de adobes de 3 cm a 20 cm de grosor. Luego de secarse, la nueva superficie era quemada a veces para lograr mayor dureza. La gran variabilidad de materiales y métodos utilizados para preparar pisos no sólo durante el formativo tardío sino a través de todo el período prehispánico (ver Reynolds, 1979: Fig 1) parece haber obedecido a preferencias individuales.

Los mismos materiales también fueron usados para la construcción de montículos en Kaminaljuyú. Durante el formativo tardío los montículos rectangulares y bajos, como B-V-8, B-V-14 (Ball, 1973) y E-II-2 (Fitting y Diehl, 1979 [citados en adelante como "FD"]: 441; Michels y Wetherington, 1979 [citados en adelante como "MW"]:695), y estructuras terraceadas como B-II-1(?) (Austin y Lothson, 1969:123), B-V-2 (Cardenas y Austin, 1969), B-V-15 (Ball, 1973: Fig. 19), y E-III-3 estructura 1 (Shook y Kidder, 1952:47), fueron construidos con bloques o capas sucesivas de materiales y luego repellados por encima y por los costados. Fragmentos de adobe quemado de una superestructura de E-III-3 Estr. 1 presentaban restos de pintura negra, roja anaranjada, roja hematita, y verde azulosa en las superficies. El Montículo B-V-4 (Reynolds y Cardenas, 1973) fue construido con la superposición de domos sucesivos elaborados con materiales que se adelgazaban hacia el perímetro; luego la cima fue nivelada con una capa adicional. En una segunda etapa de construcción este montículo fue recubierto con una capa uniforme de material; bloques compuestos de capas horizontales fueron agregados a los costados norte y este para ampliar la plataforma superior. Estos agregados fueron revocados más tarde con una capa de adobe. El Montículo B-V-6 (Bebrich y Wynn, 1973) fue construido con capas sucesivas de materiales hasta lograr una estructura en forma de anillo (Figura 7), la cual fue rellenada luego con bloques de material para obtener un montículo cónico. Una plataforma baja terraceada y una rampa construidas en el costado occidental (ver Bebrich y Wynn, 1973: Fig. 7) completaron la obra. La única evidencia

disponible sobre la construcción de montículos fuera de Kaminaljuyú, durante este periodo, viene de un corte en el Montículo IV de 84-42-177 Contreras (ver Murdy, 1984:796; también Shook,1952:14), el cual mostró una secuencia de cuatro o cinco pisos superpuestos.

De Kaminaljuyú también tenemos evidencias de construcción ceremonial especial durante el formativo tardío. Las excavaciones de Shook (1951) en el Montículo C-III-6 revelaron que algún tiempo después de su construcción se cortó una gran fosa rectangular en el nivel superior, la cual tenía como base una sola laja de piedra. Alrededor de la laja fueron erigidas tres columnas lisas de basalto (que podrían haber sido originalmente el costado occidental de C-III-7?), dos esculturas de pedestal (rotas más tarde) que probablemente se extendían hacia arriba de la superficie, y la Estela 9 (ver Miles 1965:250, Fig. 11a). Las ofrendas puestas sobre la laja incluían la calavera de un pájaro (llena de cuentas de jade), un pendiente de jade tallado al estilo olmeca, y otros ornamentos y trabajos en mosaico, todos de jade. Después de esto probablemente encendieron fuego alrededor de la base de la fosa y dispersaron 70 vasijas de cerámica entre las cenizas. Luego de estas actividades rellenaron la fosa y aplicaron una nueva capa de adobe a la plataforma.

FORMATIVO TERMINAL

Hay muy poca arquitectura del periodo formativo terminal fuera de Kaminaljuyú. En un pueblo nucleado grande como 58-43-286 Roldán II, se levantó solo un montículo de mayor tamaño, igual caso se dio en el pequeño centro ceremonial de 71-32-288 Santa Clara IV. En los pequeños centros ceremoniales de 45-02-059 Brigada (Figura 8) y 45-43-147 San Cristóbal Mansilla se construyeron grupos de tres montículos alrededor de plazas abiertas. Este arreglo es casi idéntico al del Grupo B-III-1 de Kaminaljuyú, el cual es el único grupo del formativo terminal que ha sido excavado extensivamente en este sitio, tanto en los montículos como entre ellos (Austin y Lothson, 1969; Bebrich 1969a, 1969b; Sanders y Hirning, 1969). Bebrich ha reconstruido B-III-1 como un montículo terraceado para templo (Figura 9), y B-II-1 supuestamente era una residencia de la élite sobre una plataforma terraceada (ver Austin y Lothson, 1969: Figs. 62-64). También se interpreta el Montículo B-II-2 como residencial. Michels (1979a: Fig. 6, 1979b: Fig. 6) ha reconstruido en todo el pueblo de Kaminaljuyú varias versiones de cinco grupos discretos y relativamente "amorfos" de montículos durante este periodo. Cada uno de ellos consiste en 20 montículos, alrededor de los cuales parece haberse concentrado la población (Sanders y Hirning, 1969).

Los mismos materiales ya mencionados fueron usados para las construcciones, con una innnovación en el uso de pedazos de barro quemado y/o piedras como base para los pisos, lo cual es interpretado por Reynolds como temple para lograr un mejor drenaje interno, análogo al uso de conchas en algunos sitios del Petén (Figura 10). Las plataformas residenciales, rectangulares y terraceadas, como A-IV-16 Estr. 1 (Kirsch, 1973), B-II-1, y posiblemente B-III-1 Estr. 1, fueron construidas utilizando las mismas técnicas del formativo tardío. Las estructuras 2 y 3 de B-III-1, que fueron convertidas en un montículo terraceado de templo, se construyeron con adiciones masivas de basura y relleno remojado, utilizando la estructura 1 como núcleo. Las estructuras 3-6 de E-III-3 (Shook y Kidder, 1952:49-56)

fueron terraceadas y construidas con los mismos materiales y sus superficies repelladas con adobe.

Las excavaciones en el Montículo E-III-3 también revelaron datos sobre la arquitectura funeraria de la élite de este periodo. Se hallaron dos tumbas cortadas en las cimas de las estructuras 5 y 6 respectivamente. La tumba I (Figura 11), la primera, fue cortada en la cima de la estructura 5:

> ...13.40 m sobre el nivel del suelo, en una serie de 3 terrazas apoyadas en los 4 lados de la cámara funeraria, una fosa rectangular de 3.20 m N-S y 1.70m E-O. Cuatro grandes postes de madera fueron colocados, uno en cada esquina, para sostener 2 pesadas vigas sobre las cuales se han colocado palos transversales que componen el techo de la cámara (Shook, 1948)

La tumba II, más tardia, cortada en la cima de la estructura 6, fue construida de la misma manera, y ambas tumbas, aparte de la del difunto principal, contenían cuerpos de personas sacrificadas, grandes cantidades de vasijas de cerámica, y otros bienes exóticos y artísticos.

Otro patrón de construcción del formativo terminal en Kaminaljuyú fue encontrado en la "Tumba Miraflores" (Espinoza Aguilar, s.f.a). Este consistía en el entierro ceremonial de un monumento tallado en piedra (Figura 12) conocido como la Silueta 2 (Miles, 1965:262-264) erguido en el lado sur de una fosa rectangular, la cual tenía 11 columnas de basalto en forma de prisma por los costados este y oeste (Figura 13). En el piso de la fosa se encontraron unas ofrentas consistentes en 17 vasijas de cerámica en miniatura y una gran navaja de obsidiana translúcida. Después rellenaron la fosa con capas de varios materiales que incluían ofrendas adicionales, tales como: una arcada dental humana y unos huesos de animales; otras vasijas de cerámica en miniatura y tiestos; un cráneo y una calavera humanos pintada en rojo y acompañada por seis cuentas de barro, jade y azufre; estas últimas descansaban sobre una capa de barro quemado cerca de la cima de la fosa.

PROTOCLASICO

El incremento de la población durante el protoclásico (ver Murdy, 1984:83 ss.) representó un aumento en la construcción cívica-ceremonial en varios pueblos pequeños y en centros ceremoniales. Las distribuciones de montículos en estos sitios corresponden a variantes de tres esquemas básicos de planificación. El primero de éstos fue el arreglo de tres montículos alrededor de un patio, como en 32-44-094 Bran (ver Shook, 1952:8) y 71-30-008 Cerrito (Figura 14), en un patrón que parece haberse continuado con poco cambio desde el formativo terminal. En ambos sitios se levantaron estelas lisas en los patios. Un segundo patrón consistió en erigir un montículo grande y otros tres más pequeños alrededor de una plaza, como en 59-33-380 Eureka. En 59-13-287 Portillo (Figura 15) se agregaron a este patrón dos montículos pequeños al norte y al sur del montículo principal. El tercer patrón básico fue un arreglo esencialmente linear de tres o más montículos, flanqueados por un montículo más grande, como en 33-00-204 Rincón; 46-11-054 Rosario Naranjo; 46-11-329 Cruz de Cotió; 48-41-116 San Isidro II; y 59-12-084 Las Charcas (Figura 16). La arquitectura en 76-31-095 Cienaguilla no ha sido fechada con certeza pero podría ser una variante del patrón en mención, durante este periodo. El centro ceremonial grande de 33-33-299 Naranjo

(Sanders y Murdy, 1982: Fig. 16) también parece ser otra variante acompañada por un campo de estelas que se relaciona con su aparente función de observatorio astronómico (Shook, 1952:22). Tomando como base la evidencia excavada, la planificación de los grupos de montículos en Kaminaljuyú parece ser una continuación de los mismos patrones usados en el Formativo Terminal.

Los procedimientos y materiales utilizados en la construcción en Kaminaljuyú durante este período fueron esencialmente los mismos que se usaron anteriormente, con la excepción de una innovación encontrada en un piso, la cual consistía en una mezcla de arena y piedrín, a la que se agregaron pequeñas piedras volcánicas y cal tan dura como el concreto (Kidder **et al.**, 1946:44). Este piso fue puesto sobre una capa de talpetate, lo que dio a la superficie un efecto de estucado. La construcción de montículos durante este período parece haberse limitado a la remodelación de estructuras ya existentes.

CLASICO TEMPRANO

Se cuenta con muy poca evidencia sobre la planificación arquitectónica durante el período clásico temprano, especialmente fuera de Kaminaljuyú. Los dos sitios rurales con arquitectura que podría fecharse en este período son 46-11-329 Cruz de Cotió (aunque este sitio probablemente sea del protoclásico) y 59-11-087 Piñol (aún cuando éste podría ser del clásico tardío). En ambos sitios, los montículos están organizados en patrones esencialmente lineares, lo que indicaría una continuación de la planificación arquitectónica del protoclásico. Brown (1977:261, 264) también informa de actividad arquitectónica en los montículos V y XV de 72-40-385 San Antonio Frutal, aunque debido a la extensiva destrucción en este sitio no podemos decir nada concreto sobre su planificación durante este período. En Kaminaljuyú, los montículos parecen haber sido construidos en grupos de dos o tres, alrededor de patios pequeños, como se desprende del Grupo B-III-5, el único del clásico temprano que ha sido ampliamente excavado (Brown, 1973). También se ha excavado una casa del clásico temprano en 46-32-209 en Kaminaljuyú (Stenholm, 1979). Esta era una estructura rectangular con frente hacia el noreste, medía 12 m por 7 m, tenía dos puertas que atravesaban un muro de bajareque sobre bloques de talpetate y conducían a un pórtico por el noreste. El pórtico se abría hacia un patio, y su techo estaba sostenido por postes grandes. En dos hogares se encontraron diferentes niveles de pisos dentro de la casa; uno estaba rodeado de basura de la cocina. Parece que se utilizó el pórtico para el almacenaje de utensilios de obsidiana y de otros materiales, así como para la preparación de comida. Se encontró más basura en el patio.

Para la construcción de montículos se usaron los mismos materiales acostumbrados durante muchos siglos. Se levantaron montículos bajos rectangulares, probablemente para residencias de la élite, como A-VI-2 (FD:508; MW:697), A-VI-4 (FD:512; MW:698), B-III-2 (/brown, 1973), y D-II-4 (FD:419; MW:664), éstos fueron construidos con capas sucesivas de varias combinaciones de arcillas, talpetate, arena, y pómez; A-VI-2 tenía un piso de adobe quemado. Unos montículos de templos, como D-III-1 (Espinoza Aguilar, s.f.b) y D-III-13 (Berlin, 1952), fueron edificados como estructuras terraceadas con repello de adobe pintado de varios colores y diseños, y

adornados con figuras de adobe pintado. Las esculturas de adobe en relieve, encontradas por el lado sur de la estructura L de D-III-13, aunque dañadas (Berlin, 1952: Figs. 9, 10), mostraban restos de pintura azul, roja, y amarilla, mientras que la estructura misma estaba pintada de rojo. Las estructuras sucesivas de D-III-1 fueron decoradas con una figura humana sentada sobre un peldaño con las manos extendidas sobre la huella y las piernas paralelas al peralte (Girard, 1966: Foto 197), un grupo de cuatro figuras humanas reclinadas (Miles, 1963), tres caras humanas de tamaño natural, y dos máscaras del Dios de la Lluvia (Figura 17), todas pintadas en varias combinaciones de rojo, amarillo, verde, negro, etc. En la escalinata inferior del costado oeste de la penúltima estructura se encontró una figura de adobe de un sapo, pintado como sigue: los ojos, la boca y los adornos pintados de rojo, las cuatro patas y la barriga pintadas de verde con manchas blancas redondas, los abultamientos aplanados de la espalda estaban pintados de verde, y las uñas alargadas de los dedos eran de color crema.

CLASICO MEDIO

La planificación arquitectónica fue muy variable durante el clásico medio, tanto dentro como fuera de Kaminaljuyú. En las zonas rurales se construyeron montículos únicos, como en 58-14-179 San Cristóbal V y 72-10-125 El Zacatal, el primero es un pequeño centro ceremonial y el segundo podría ser una aldea, pues el montículo probablemente haya sido residencial. Dos montículos, alineados aproximadamente de norte a sur y apartados unos 65 m entre sí, fueron edificados en el pequeño centro ceremonial de III 58-44-151 Rancho Azul. En los pequeños pueblos nucleados de 72-40-377 San Antonio Frutal Ia y 85-00-098 San Antonio Frutal III (Murdy, 1985: Fig. 13), hay grupos de dos o tres montículos alrededor de patios pequeños que probablemente hayan sido viviendas de altos personajes, pues son semejantes a tales grupos residenciales en Kaminaljuyú. En el gran centro ceremonial de 70-10-102 Magdalena (Figura 18), fueron construidos dos montículos grandes frente a una plaza hacia el oriente. También se levantaron tres estelas lisas al norte de una gran plataforma adjunta a una plaza hundida ubicada en el costado sur. Este patrón sería único en el Valle de Guatemala si no fuera por su similitud con la planificación más tardía que se observa en la región de Chimaltenango, más al occidente (ver Murdy, 1984: Fig. 18). Esto podría indicar que el sitio de Magdalena no estaba incluido en el sistema socio-político del valle. La arquitectura del clásico medio, en el centro provincial de 71-03-133 Solano (Figura 19), también es distintiva porque consta de por lo menos 17 montículos distribuidos dentro y alrededorde tres plazas contiguas alineadas este-oeste (ver Brown, 1977:224). En el centro provincial de 72-40-385 San Antonio Frutal (Figura 20), la arquitectura consistía en más de 30 montículos alrededor de una serie de plazas generalmente orientadas de norte a sur, lo cual Brown (1977: Mapas 3, 4) juzga semejante al complejo de la Acrópolis y la Palangana en Kaminaljuyú.

Dentro de Kaminaljuyú, la planificación arquitectónica en los diferentes grupos de montículos parece haber sido igualmente variable. Algunos montículos que parecen haber sido residencias de élites, como A-IV-16 (FD:503; MW:696) están relativamente aislados. Entre los arreglos más comunes están los grupos de tres o más montículos alrededor de patios, como en el Grupo B-V-11 (Webster, 1973: Fig. 1) y el Grupo B-V-8 (Figura 21; ver Ball,

1973). Una innovación en Kaminaljuyú, durante este periodo, fue la construcción de por lo menos dos campos de pelota, con las zonas terminales abiertas, en B-III-5 (Brown, 1973) y C-II-7 (Smith, s.f.), ambos orientados de nor-noreste a sur-suroeste. Basándose en las excavaciones en estos dos campos y el análisis preliminar de las cerámicas encontradas en otros juegos de pelota, en varias partes del valle, Brown (1973:424-431, Anexo 3) ha sugerido que casi todos los juegos de pelota que tienen una orientación similar en esta región fueron construidos en el clásico medio o aún más temprano. Esta hipótesis será tratada más adelante junto con los campos de pelota del clásico tardío/terminal. Adjunto al juego de pelota de B-III-5, había tres montículos más, alrededor de un patio, (Figura 22), patrón que fue común en el clásico tardío. En el sector sureste del sitio, se edificó una estructura de cuartos múltiples en F-V-1 (Shook y Smith, 1942), y dos montículos grandes a los lados opuestos de una gran plaza, en F-VI-1 y F-VI-2 (Kidder **et al.** 1946). Sin embargo, las construcciones más elaboradas en Kaminaljuyú, durante este periodo, fueron levantadas en la Acrópolis y la Palangana en el área nor-central del sitio. La Palangana consta de dos grandes plazas rectangulares adjuntas; ubicada la más baja al occidente, encerrada por plataformas y con otras estructuras adentro; la plaza oriental se encuentra sobre una imponente plataforma. Las dos plazas estaban separadas por un gran montículo (C-II-14) que quedaba frente a ambas (Cheek, 1977: Fig. 3). Aunque se construyeron muchos edificios en la Acrópolis durante el clásico medio, incluyendo por lo menos nueve edificios adyacentes y/o superpuestos (ver Cheek 1977: Figs. 53-57), se desconoce su plano original exacto debido a la cantidad igualmente enorme de construcciones del Clásico Tardío que cubren los edificios anteriores.

Los materiales y las técnicas de construcción para pisos y montículos fueron básicamente los mismos que se usaron en épocas anteriores. Las plataformas más recientes que fueron construidas para residencias elitistas como A-V-16 (FD:503; MW:696), B-III-3 (Brown, 1973), B-V-7 (FD:488-490; MW:691), B-V-11 (Webster, 1973) y B-V-14 (Ball, 1973), fueron levantadas con capas sucesivas de varios materiales; el piso de B-V-7 fue quemado, los pisos de B-III-3 y B-V-11 eran de adobe, y B-V-14 conservaba las bases de las paredes de bloques de pómez con mortero de arcilla. Otros montículos, como B-III-2 (Brown, 1973), B-V-9 y B-V-10 (Webster, 1973), fueron construidos con bloques de relleno, tenían pisos quemados como en los dos primeros o formados de bloques de pómez sobre argamasa de adobe, como en el último. La construcción en otros montículos, como B-V-8 y B-V-5 (Ball, 1973), consistió únicamente en la remodelación de estructuras ya existentes, con la superficie de adobe quemado en el primero y de bloques de talpetate de adobe, en el segundo. Las murallas del juego de pelota en B-III-5 fueron edificadas con capas horizontales de relleno (al este) o con bloques de relleno alrededor del núcleo central (al oeste) y luego revocadas con adobe. Si se analiza el conjunto total la mayor innovación en la arquitectura residencial, durante este periodo, fue el uso eventual de bloques de pómez o talpetate con mortero de adobe en las superficies.

En la arquitectura ceremonial élite de Kaminaljuyú, ejemplificada por la Acrópolis, la Palangana, y los Montículos F-VI-1 y F-VI-2, las innovaciones adicionales son aparentes, tanto en los métodos de construcción como en el estilo arquitectónico. Por ejemplo, aunque las estructuras 2-6 de F-VI-1, hayan sido construidas casi enteramente de adobe, fueron repelladas con una

sustancia negra orgánica, que pudo haber servido como impermeabilizante. Las estructuras 4-6 eran pirámides truncadas, con pesadas cornisas volantes sostenidas por lajas, que se proyectaban por la orilla de la plataforma superior. La estructura 5 mostraba una innovación adicional que consistía en que las lajas tenían contrapesos de pedruzcos, y la cornisa había sido pintada con diseños de cráneos humanos en rojo y verde (Figura 23). La estructura 7 de este edificio (Figura 24), así como la 4 de F-VI-2 (Figura 24) y varias otras en la Acrópolis y la Palangana, presentan un nuevo estilo de escaleras con alfardas y un orden arquitectónico de talud-tablero en la proporción de altura de 1:1 (Cheek, 1977:133). Este mismo estilo también se incorporó en las construcciones del clásico medio, en 71-03-133 Solano (Brown, 1977:295). El relleno estructural de estos edificios era generalmente de adobe mezclado con pedazos de pómez como antiplástico, el cual fue llamado "pudín de pómez" por Kidder **et al.** (1946). En las superficies fueron puestos bloques canteados de pómez y revocados con una capa de piedrín (Figura 24b).

La arquitectura de tumbas de alto rango, durante este período, está representada por una muestra de 12 tumbas halladas en los montículos F-VI-1 y F-VI-2 (Kidder et al., 1946:46-85). Estas tumbas fueron colocadas debajo de las escaleras, sobre el eje central, en cada remodelación o amplificación sucesiva de estos edificios; variaban en tamaño desde 1.30 m por 1.30 m hasta 3.50 m por 4.50 m por uno a cuatro metros de profundidad. En general, fueron techadas con vigas paralelas al eje, sostenidas por tres palos transversales puestos sobre postes verticales de 10 cm a 20 cm de diámetro, uno en cada esquina y otro en el centro de cada uno de los costados más largos (Kidder **et al.**, 1946: Fig. 20). Apoyo adicional les venía del hecho que los cabos de las vigas descansaran sobre las paredes. Por lo menos en un caso, las paredes de la tumba estaban cubiertas con petates (tumba A-V; Kidder **et al.**, 1946: Fig. 28).

CLASICO TARDIO

En términos de planificación arquitectónica, el tipo más común durante los períodos clásico tardío y terminal fue el de centro élite con juego de pelota. Estos generalmente consistían en un pequeño campo encerrado, tipo "palangana" (Smith, 1961), y varios montículos alrededor de una plaza adyacente. Como muchos de estos sitios fueron utilizados a través de ambos períodos, serán considerados todos juntos aquí. Se conocen por lo menos 53 de estos sitios en el Valle de Guatemala, los datos pertenecientes a ellos están resumidos en el Cuadro 2. En esta tabla se da la orientación del eje más largo de cada cancha, según medidas otenidas con brújula en el campo o estimadas en los mapas preliminares de Shook. La ubicación temporal de cada sitio se basa en una serie de 12 fechas de hidratación de obsidiana y la clasificación de tiestos de cerámica recuperados en la superficie; en los casos en que hay menos fechas de obsidiana o en que el proceso se basa únicamente en la cerámica y/o la arquitectura, la fecha se indica como una estimación. Los montículos asociados con cada juego de pelota pueden estar adjuntos, como en 34-43-188 San Rafael (Figura 25); distribuidos alrededor de una plaza abierta adyacente a la cancha, como en 33-41-118 Guacamaya II (Sanders y Murdy, 1982: Fig. 20b), 33-43-139 Pelikan (**ibid.**: Fig. 18), y 33-43-188 Cristina (Figura 26); o puestos sobre un terraplén que rodea la plaza adyacente, como en 70-34-292 Falda (Figura 27), 71-40-033 Eucaliptus (Shook y

Cuadro 2: *Complejos con Campo de Pelota del Clásico Tardío y el Clásico Terminal en el Valle de Guatemala*

				Montículos y Plazas		
Sitio		Orient.°	Fecha	Adjuntos	Abierta	Cerrada
19-44-290	Rincón III	290	CT-CT*		1	
32-04-073	Castillo	14	Ct		1	
33-23-202	Fuentes	90 *	Ct		1	
33-24-212	Cristina	22	Ct		3	
33-40-355	Guacamaya	90 *	CT		6	
33-41-118	Guacamaya II	290	Ct			2
33-43-139	Pelikan	25	CT-Ct		2	
34-40-108	La Cruz	285	Ct		2	
34-43-188	San Rafael	292 *	CT-Ct*	1		
35-40-372	Lavarreda	27 *	CT-Ct*	1	1	
35-41-118	Lavarreda II	32	CT-PcT	2	3	
45-03-116	Bálsamo	90 *	CT-PcT		2	
45-03-389	Sanja	90	CT-Ct			**6
45-24-116	Cotió	90 *	CT-Ct*		2	
45-34-171	La Comunidad Ia	0	CT-Ct*			4
46-00-210	Aycinena	290	CT-Ct*		2	
46-04-303	Betania	300	PcT*	2		
46-31-005	Garland	30 *	CT-Ct*		1	
B-IV-2	Kaminaljuyú	292 *	CT-Ct*	3		
C-II-4	Kaminaljuyú	297 *	CT-Ct*	1		9
F-V-1	Kaminaljuyú	300 *	CT-Ct*			2-3
47-20-185	Cementerio	315 *	CT-Ct*	1	1	10
47-23-118	Colonia Abril	290	CT-Ct*		3	
47-23-282	Palmita	Destruido	datos insuficientes			
70-14-296	Bárcenas IV	15	CT		1	4
70-24-217	Bárcenas V	0	Ct			3
70-34-292	Falda	294	CT			3
71-01-366	San José VI	298	CT-Ct			3
71-03-133	Solano	2	Ct*		- complejo -	
71-10-247	Bárcenas	350	CT-Ct*			3
71-12-116	San José V	10	Ct	1	1	
71-13-361	San José III	282	CT			2
71-14-391	Santa Catalina	90	CT			3
71-30-141	Cerritos	20	CT	1		2
71-30-158	Santa Clara VI	8	Ct			2
71-31-223	Clara	90 *	CM-CT			2
71-34-166	Villanueva	7	Ct			3
71-40-033	Eucaliptus	290	CT			4
71-41-048	Santa Clara V	15	CT-Ct*			3
71-44-324	Villanueva VI	294	CT	1		2
72-40-200	San Antonio Frutal VII	290	CT	cancha de pelota aislada		
72-40-385(W)	San Antonio Frutal	17	CT-Ct*		- complejo -	
72-40-385(E)	San Antonio Frutal	17	CT-Ct*		- complejo -	
72-40-389	San Antonio Frutal Ib	16 *	CT		1	2
84-31-226	Amatitlán	0/90 *	CT		- complejo -	
85-01-292	Petapa I	20	CT			4
85-01-356	Petapa VIII	----	CT-Ct		1- complejo	
85-01-370	Petapa X	290	CT-PcT	1	2	
85-10-174	Taltic	285	CT		- complejo -	
85-11-223	Taltic IV	15	Ct	1		4
85-11-280	Taltic III	290	Ct			3
85-11-301	Taltic II	300	CT-Ct			3

CM=Clásico Medio, CT=Clásico Tardío, Ct=Clásico Terminal, PcT=Postclásico Temprano. *estimado. ** plaza encerrada no está adjunta a la cancha

Proskouriakoff, 1956: Fig. central), 85-01-292 Petapa I (Murdy, 1985: Fig. 17), 85-11-223 Taltic IV (ibid.: Fig. 22), 85-11-280 Taltic III (ibid.: Fig. 23), 85-11-301 Taltic II (ibid.: Fig. 24), etc. En cada caso, se indica el número de montículos en la columna apropiada. En los casos de los centros provinciales y regionales, en los que los campos de pelota se encuentran asociados con múltiples montículos y plazas, se indica el sitio como complejo. Además de los sitios del Valle, rotulados en el Cuadro 2, se conocen otros sitios con campos de pelota en las regiones colindantes: al noreste en 12-41-058 Agua Caliente, 22-14-044 Reyes, y 24-22-010 Azacualpilla; en la región de Chimaltenango en el sitio de 27-43-398 Rastro; y en la cuenca de Antigua en 56-33-386 Primavera y 56-43-326 Florencia.

Como se anotó anteriormente, Brown (1973) formuló la hipótesis de que era posible fechar los sitios con campos de pelota en el valle según la orientación de los mismos. Los que presentara orientación aproximada norte-sur serían anteriores al clásico tardío y los que tuvieran orientación este-oeste podrían pertenecer al clásico tardío o después. Esta hipótesis fue sometida a prueba con una muestra de 34 sitios de los mejor fechados; se consideró una orientación de 350 -35 grados como norte-sur y una de 270-315 grados como este-oeste. De los 16 campos orientados norte-sur, siete habían sido fechados dentro del clásico tardío y nueve en el clásico terminal, mientras que de 19 que estaban orientados este-oeste, 14 fueron fechados en el clásico tardío y cinco en el clásico terminal. Sólo uno de los sitios rurales de esta muestra del valle podría haber sido fechado en el clásico medio (71-31-223 Clara) y su orientación era este-oeste. Así que la tendencia general parece haber sido orientar este-oeste los campos de pelota del clásico tardío y los del clásico terminal de norte a sur. Esto contradice la hipótesis de Brown en cuanto a edad relativa, pero los resultados no son particularmente significativos ($p<.10$). No obstante, un análisis adicional sí mostró que la configuración abierta o cerrada de las plazas adyacentes, tenía alguna correlación con el período de su construcción y una fuerte correlación con su localización en el valle. De una muestra de 21 sitios, los nueve fechados en el clásico tardío tenían plazas cerradas, mientras la mitad de los 12 sitios del clásico terminal tenía plazas abiertas y la otra mitad cerradas ($p<.05$). Además, en una muestra de 41 sitios, 15 de ellos que tenían plazas abiertas se ubicaron en el sector norte del valle y dos en el sector sur y la cuenca de Amatitlán, mientras que se localizaron 19 sitios con plazas cerradas en la cuenca de Amatitlán - sector sur del Valle y cinco en el sector norte del mismo ($p<.001$). En resumen existe una fuerte probabilidad que todos los campos de tipo "palangana" en el valle de Guatemala puedan ser fechados dentro de los períodos clásico tardío/terminal, pero su orientación es de poca utilidad para fecharlos. Los dos campos de pelota más tempranos conocidos en Kaminaljuyú, B-III-5 y C-II-7, están orientados norte-sur, pero lo que es más importante, sus zonas terminales están abiertas, lo cual parece ser su característica distintiva. Según las distribuciones temporales y espaciales de las plazas adyacentes a los juegos de pelota, sean éstos abiertos o cerrados, parece ser que estos centros cobraron mayor popularidad en la cuenca de Amatitlán y el sector sur del valle, que en el sector norte, y que su planificación fue generalmente distinta en las dos subregiones. Existe una serie de sitios pequeños con plazas cerradas en la subregión de la cuenca de Amatitlán-sector sur del valle que está estrechamente relacionada con los sitios con campos de pelota, en términos de planificación, pero que no

cuentan con ellos. Varios de estos sitios, como 70-14-344 Camposanto VI, 70-24-202 Bárcenas IX, 71-31-312 Santa Clara VIII, y 72-40-067 Villanueva II, consisten en pequeñas plazas semi-encerradas, con uno o hasta cuatro montículos sobre los terraplenes. Otros, como 71-23-064 San José II, 85-00-225=6 San Antonio Frutal VI (Murdy, 1985: Fig. 15), y 85-01-370 Petapa X (**ibid.**: Fig. 20), tienen plazas más grandes, completamente cerradas, con tres o cuatro montículos en los terraplenes. El sitio de 85-01-047 San Antonio Frutal II (**ibid.**: Fig. 16) parece ser una variante de este tipo de sitio con siete montículos arreglados alrededor de plazas lineares semi-encerradas. Sitios semejantes pero más grandes, que constan de plazas encerradas, con uno a cuatro montículos, se encuentran en el sector oriental de la región de Chimaltenango en 30-30-130 San Roberto, 43-13-217 Santiago Sacatepéquez, y 43-33-003 Santiago Sacatepéquez II (Sanders y Murdy, 1982: Fig. 8).

Varios sitios en el sur del valle y la cuenca de Amatitlán, que se fechan en los períodos clásico tardío/terminal, tienen restos arquitectónicos que consisten principalmente en montículos residenciales dispersos con poca o ninguna planificación formal. Varios de éstos, como 71-31-192 Santa Clara II, 72-40-321 San Antonio Frutal VIII, 84-34-050 Río Platanitos VII, y 97-00-225 Amatitlán IV son sitios pequeños con dos o tres montículos. Otros, como 71-34-055 Santa Catalina III, 72-40-200 San Antonio Frutal VII, 72-40-245 San Antonio Frutal Id (Figura 28), 72-40-399 San Antonio Frutal IV, 85-00-194 San Antonio Frutal VI (Murdy, 1985: Fig. 14), y 85-01-356/370 Petapa VIII/X (**ibid.**: Figs. 18-20) varían en tamaño, desde cuatro hasta 30 montículos y eran principalmente áreas residenciales adyacentes al centro ceremonial-élite de San Antonio Frutal. Un sitio similar con cuatro montículos está ubicado en el sector norte del valle en 45-03-379 Belén II.

En los centros provinciales y regionales del valle la arquitectura más prominente consistía en complejos en forma de acrópolis, que incluían desde ocho hasta más de 30 montículos y uno o dos campos de pelota. El plano del centro provincial de 33-40-355 Guacamaya, en el sector norte del valle, no puede ser reconstruido completamente pues ha sido destruido por la expansión del suburbio La Florida de la ciudad de Guatemala. Shook (1952:18) indica que la arquitectura de este sitio incluía por lo menos dos grupos de montículos, de los cuales el meridional se ilustra aquí. Este incluye ocho montículos alrededor de dos plazas abiertas y limitadas al sur por un juego de pelota, (Figura 29). Tres sitios en el sur del Valle y la cuenca de Amatitlán están clasificados como centros provinciales del clásico tardío/terminal. En el más septentrional de ellos, 71-03-133 Solano (ver Figura 19), la acrópolis oriental fue construida sobre una gran terraza con vista al occidente. Estaba limitada al oeste y al sur por un terraplén e incluía siete montículos alrededor de dos plazas cerradas y un campo de pelota. Las fechas disponibles para este sitio sugieren que esta acrópolis no llegó a su forma final hasta el clásico terminal. En 84-31-226 Amatitlán (Figura 30) la arquitectura incluía 20 montículos y plataformas alargadas y dos campos de pelota distribuidos alrededor de una serie de plazas abiertas. El plano de la arquitectura de 85-10-174 Taltic (Figura 31) es muy distintivo. Básicamente consiste en dos grandes plataformas al norte y al sur, entre las cuales se encuentran dos plazas grandes semi-encerradas limitadas por un terraplén en forma de una "S" invertida; asociados con éstas están 15 montículos y un campo de pelota, así como también una serie de plataformas residenciales dispersas hacia el oriente del complejo principal. En el centro regional de 72-40-385 San

Antonio Frutal (ver Figura 20) la arquitectura consistía en por lo menos 32 montículos y dos juegos de pelota, alrededor de una serie de plazas abiertas y/o semi-encerradas. En Kaminaljuyú, los complejos de la Acrópolis y la Palangana llegaron a su forma final durante el clásico tardío (Figura 32), como resultado de una construcción masiva en ambas áreas (ver Cheek, 1977:22-24, 102). La Acrópolis, levantada 15-20 m arriba del piso original natural, incluía una gran plaza encerrada, dos grandes plazas abiertas, por lo menos 15 montículos, y dos campos de pelota. La Palangana contaba con dos plazas grandes y por lo menos tres montículos, como ya fue descrito con anterioridad. Es probable, aunque no se ha comprobado, que los montículos C-II-6 y C-II-8 también hubieran sido construidos durante este período.

En Kaminaljuyú, como en períodos anteriores, durante el clásico tardío, se usaron esencialmente los mismos materiales y las mismas técnicas arquitectónicas. Montículos residenciales, ya existentes como A-IV-5 (FD:474; MW:867), A-VI-4 (FD:512; MW:698), B-III-2 estructura b (Brown, 1973) y B-III-3 estructura b, fueron aumentados con gruesas capas de relleno en bloques; un montículo nuevo en A-VI-5 (FD:511; MW:698) también fue edificado con bloques de relleno y tenía un piso de barro quemado. El campo de pelota de B-III-5 (Brown, 1973) fue remodelado con capas de relleno encima de las murallas laterales, las cuales fueron repelladas con una gruesa capa de adobe. En la Acrópolis, todas las estructuras anteriores fueron niveladas y/o cubiertas por pisos y estructuras de adobe y piedra. El juego de pelota en C-II-4 fue levantado sobre las estructuras ya existentes. Hubo remodelaciones extensivas en la Palangana también, en esos casos las estructuras anteriores fueron parcialmente demolidas y/o recubiertas de tierra y adobe.

CLASICO TERMINAL

Toda la evidencia disponible indica que la planificación arquitectónica durante el clásico terminal siguió las mismas pautas de la arquitectura del clásico tardío, la cual ya hemos comentado. Se ha documentado muy poca actividad de construcción de montículos en Kaminaljuyú durante este período (ver Murdy, 1984: Cuadro 16).

POSTCLASICO TEMPRANO

La arquitectura de dos sitios en la Planicie de Canchón, 63-42-183 Agua Tibia II y 73-44-050 Vista Fabulosa, ha sido fechada dentro del postclásico temprano; sin embargo, como esta arquitectura es similar a la del postclásico tardío en esta subregión, la discusión de su planificación será pospuesta para más adelante. Los materiales y las técnicas de construcción de montículos en Kaminaljuyú, durante este período, fueron esencialmente similares a los de épocas anteriores. El montículo A-V-10 (FD:497-498; MW:694) fue construido poniendo una base de 20 cm de talpetate y amontonando con canastos un relleno preparado con una mezcla de arena y talpetate para ir formando el cono encima. El montículo A-VI-2 (FD:508; MW:697) fue construido con un relleno de arcilla arenosa obscura y rematado con un piso de adobe quemado. El montículo A-VI-6 (Kirsch, 1973), que había quedado en desuso desde el protoclásico, formó el núcleo de una nueva plataforma de dos terrazas, hecha de arcilla arenosa color pardo mezclada con pómez, sobre la cual se edificó una casa de bajareque. Los montículos B-V-7 (FD:488-490; MW:691) y E-II-2

(FD:441; MW:675) también parecen haber sido remodelados durante este período.

POSTCLASICO TARDIO

El tipo de planificación arquitectónica más común durante el postclásico tardío consistió en grupos, más o menos informales, de uno a cinco montículos parcialmente encerrados por uno o más terraplenes, usualmente ubicados sobre crestas angostas o promontorios. Las consideraciones defensivas parecen haber sido las más importantes en la ubicación de estas edificaciones. Estos sitios, 63-42-183 Agua Tibia II, 73-44-050 Vista Fabulosa, 74-22-024 Don Justo II, 74-42-170 Graciela, 74-42-379 Santa Lucía, y 87-41-207 San Vicente, se ubicaban en la planicie de Canchón. Dos sitios más en esta planicie que habían estado previamente habitados durante el formativo tardío, 74-23-313 Don Justo y 87-00-147 Jorgia, parecen haberse repoblado durante este período y remodelado según este esquema de planificación. Otros pequeños sitios en la planicie, como 63-32-216 Agua Tibia, 74-33-047 Arrazola II, 75-12-313 San José Pinula, 76-10-177 Hacienda Nueva, y 88-04-063 Vista Hermosa, muestran una planificación similar y pueden estar sobre crestas angostas, pero no tienen terraplenes. La arquitectura principal del postclásico en el valle, está constituida por el complejo de sitios alrededor de 34-01-118 Chinautla (Figuras 33, 34). Es evidente que la consideración principal para la ubicación de Chinautla también fue la defensiva ya que el sitio principal se distribuye sobre tres mesetas aisladas por barrancos profundos, y con fosas y parapetos construidos sobre la principal ruta de acceso en 33-24-175 Dale (Sanders y Murdy, 1982: Fig. 22) y 34-11-185 Guías.

Dentro de Chinautla, las estructuras están distribuidas en cinco grupos (A-E) relativamente discretos. Feldman (s.f.), se basó en un reconocimiento intensivo de las mesetas sur (Grupo A) y norte (Grupos B-D), para tratar de identificar las funciones de la mayoría de las estructuras y otros rasgos. Entre las 21 estructuras en el Grupo A, las estructuras gemelas (a) están interpretadas como las murallas laterales de un campo de pelota con zonas terminales abiertas; la depresión central (b) probablemente haya sido un depósito para agua; las dos estructuras piramidales (c) eran plataformas de templos; las plataformas bajas rectangulares (d) fueron interpretadas como "casas de consejo" (**popol pat**) de los linajes locales residentes (**molam**); las estructuras alargadas (e) como dormitorios; y las estructuras marcadas (f) como plataformas para altares. La estructura señalada (g) puede haber sostenido templos gemelos. Feldman da interpretaciones semejantes para los edificios en los Grupos B, C, y D en la meseta norte, de manera que cada grupo que representa un **molam** incluye un templo (c), un **popol pat** (d), y uno o más dormitorios (e) y altares (f). Tomando como base estas distribuciones de estructuras e incluyendo el Grupo E en la meseta oriental, se pueden identificar tentativamente seis **molamob** en Chinautla, con los dos representados por el Grupo A las cuales probablemente compartían algunas funciones especiales como lo indica el campo de pelota y los templos gemelos.

Esta arquitectura de Chinautla (y 34-11-029 Lehnsen) es distinta a todas las anteriores en términos de materiales y construcción. El relleno de los montículos es normalmente de tierra; las escalinatas y paredes están cubiertas con bloques rectangulares canteados de pómez y/o talpetate, y

revocadas con una gruesa capa de yeso de cal. También los pisos son de un yeso que tiene la consistencia del concreto (Shook, 1952:12). Por otra parte, el uso de piedra y yeso no era tan común; los dos pisos excavados en Kaminaljuyú, que se pueden fechar en el postclásico tardío, tienen superficies no preparadas de arcilla y arena (Reynolds, 1979: Cuadro 2); una excavación de sondeo en el parapeto de Guias (Feldman, s.f.) reveló únicamente tierra.

CONCLUSIONES

Como es evidente en la exposición anterior, los restos arquitectónicos prehispánicos estudiados hasta la fecha en la región del valle de Guatemala-Planicie de Canchón representan una tradición de arquitectura muy distinta a la de otras regiones del área maya. A través de toda la época prehispánica, esta tradición fue muy conservadora en términos de los materiales usados, las técnicas de construcción, y el estilo de la arquitectura residencial y cívica-ceremonial; las innovaciones fueron pocas. La variabilidad temporal que existe, se debe principalmente a los cambios en la planificación de grupos de montículos, en respuesta a los cambios en el sistema socio-político, y, por lo tanto, en el uso de la arquitectura (ver Murdy, 1984).

Los materiales usados para las construcciones consistieron principalmente en productos volcánicos disponibles localmente: arcilla, arena, talpetate, pómez, y material de basura. Estos materiales básicos se usaron solos o mezclados, secos o hechos adobe, tanto para pisos como para relleno de montículos. Las variaciones en la forma como se combinaron o usaron estos materiales parecen deberse a preferencias individuales y no a decisiones convencionales durante cualquier período. Las estructuras, fueran residencias en la superficie, a nivel del suelo o sobre montículos,eran de bajareque con postes de madera en las esquinas y presumiblemente techos de paja.

Durante el formativo terminal, se comenzaron a usar pedazos de barro quemado o piedras como temple en los pisos, quizás para mejor drenaje interno. Otra innovación que comenzó aparentemente en el protoclásico pero no se extendió hasta el clásico medio, fue el uso de una mezcla de cal y pequeñas piedras volcánicas, llamada piedrín, para revocar pisos y muros. En las estructuras más tardías del clásico medio en la Acrópolis y la Palangana en Kaminaljuyú, se sustituyó la piedra pómez machacada por piedras en esta mezcla, lo que resultó en un nuevo material que Cheek (1977) llama "pumidrine". El uso de este material aparentemente se descontinuó a favor de materiales más tradicionales, durante el clásico tardío, y no fue sino hasta el postclásico tardío que fue reintroducido el yeso con cal para revestir pisos y paredes en Chinautla y sitios vecinos. Una innovación que sí continuó en el clásico tardío fue el uso de cantos rodados y/o pedazos de pómez en el relleno de montículos, tanto en Kaminaljuyú como en sitios rurales, por ejemplo, Guacamaya, Pelikan, Bálsamo, Sanja, Aycinena, Cerritos, Eucaliptus, etc. (ver Shook, 1952). Tanto en el clásico medio como en el postclásico tardío, la idea de usar repello a base de cal sobre piedra, pómez, o talpetate fue importada aparentemente, desde Teotihuacan en el primero (ver Cheek, 1977), y de inmigrantes pokomanes "nahuatizados" (ver Miles, 1957) en el segundo período.

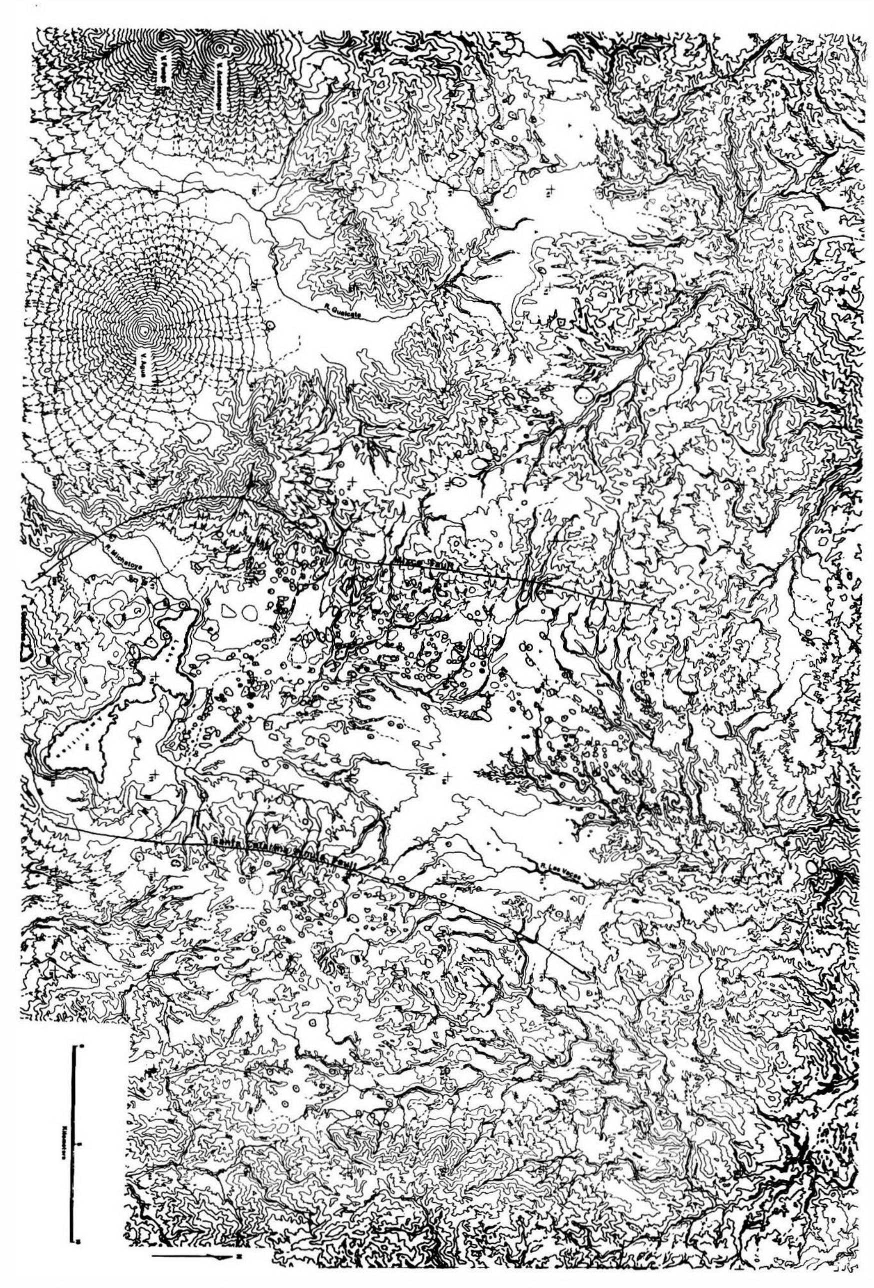


Fig. 1. Topografía y sitios arqueológicos en el Altiplano Meridional Central de Guatemala

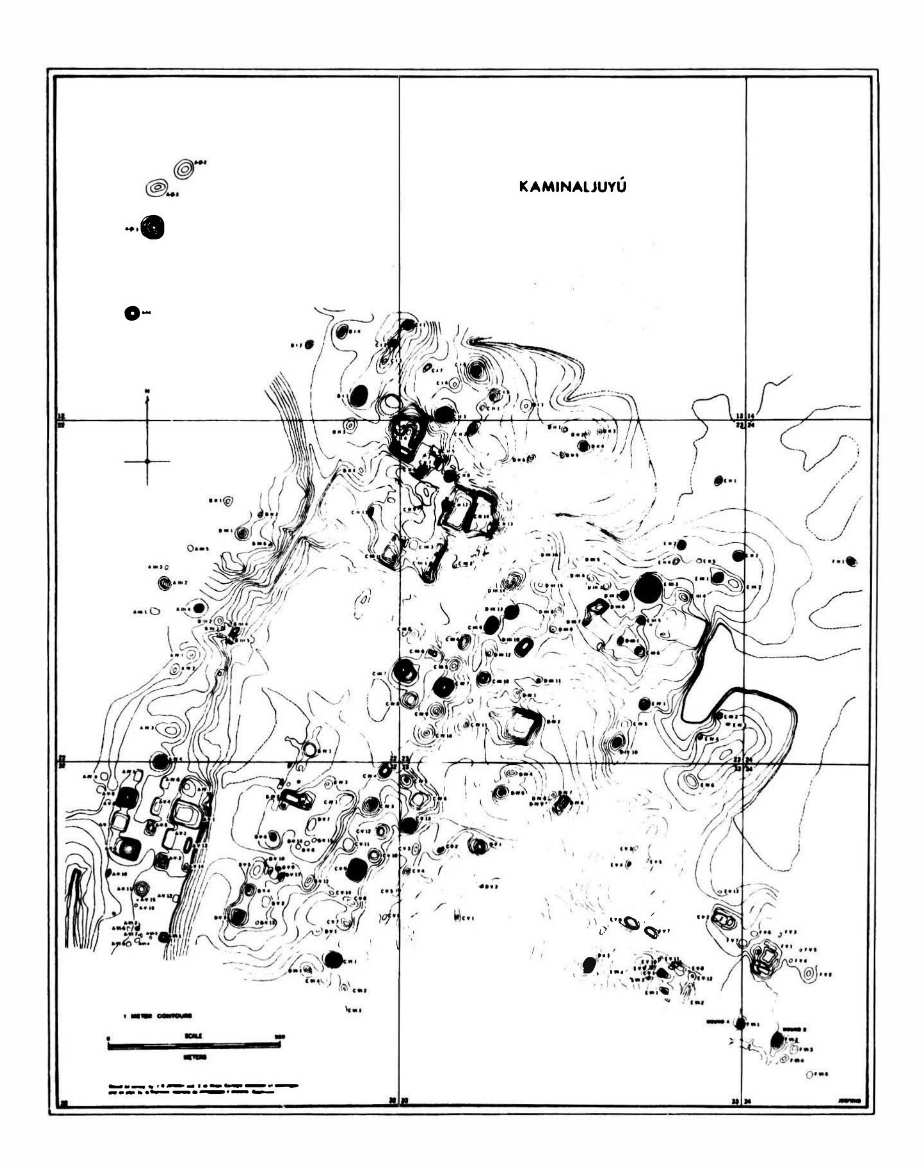


Fig. 2. Plano de Kaminaljuyú

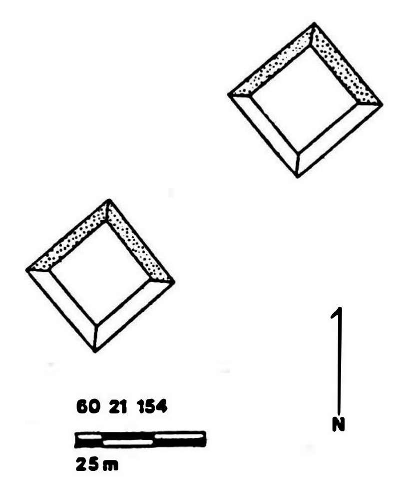


Fig. 3. Plano de la arquitectura en el sitio de Arcos (redibujado de Shook, s.f.)

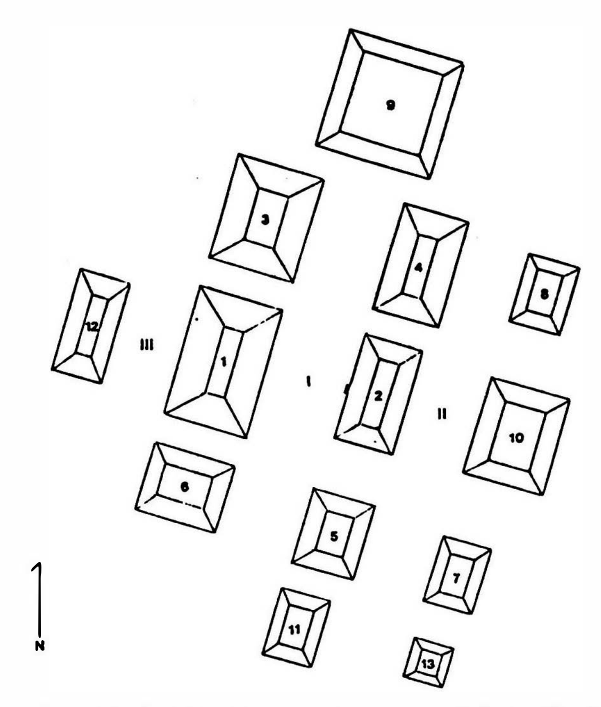


Fig. 4. Plano idealizado de un centro ceremonial grande del Formativo Tardío en el Valle de Guatemala-planicie de Canchón

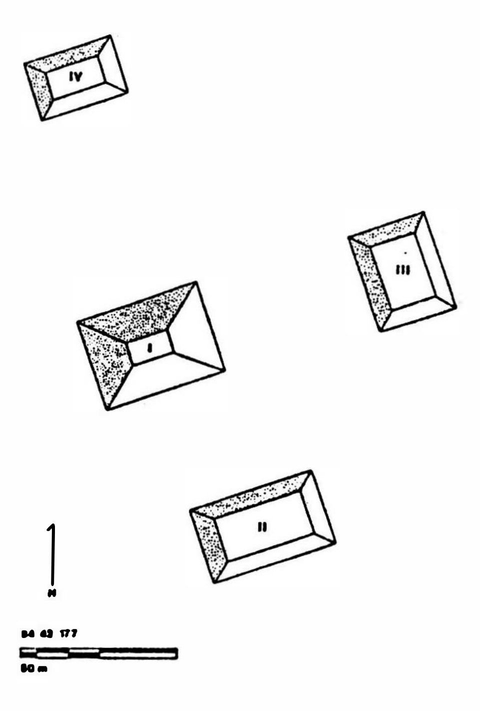


Fig. 5. Plano de la arquitectura en el sitio de Contreras (redibujado de Shook, s.f.)

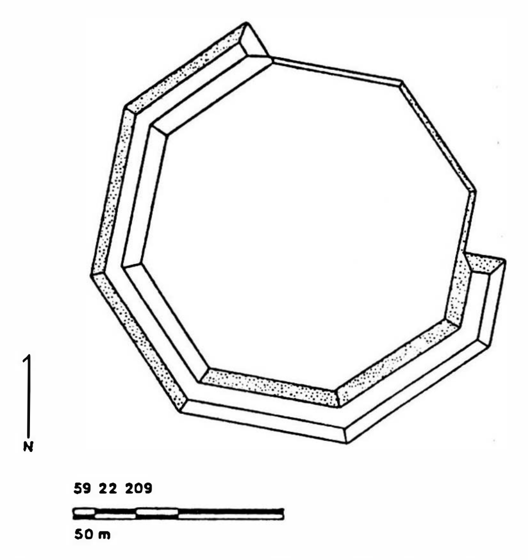


Fig. 6. Plano de la arquitectura en el sitio de Mulato (redibujado de Shook, s.f.)

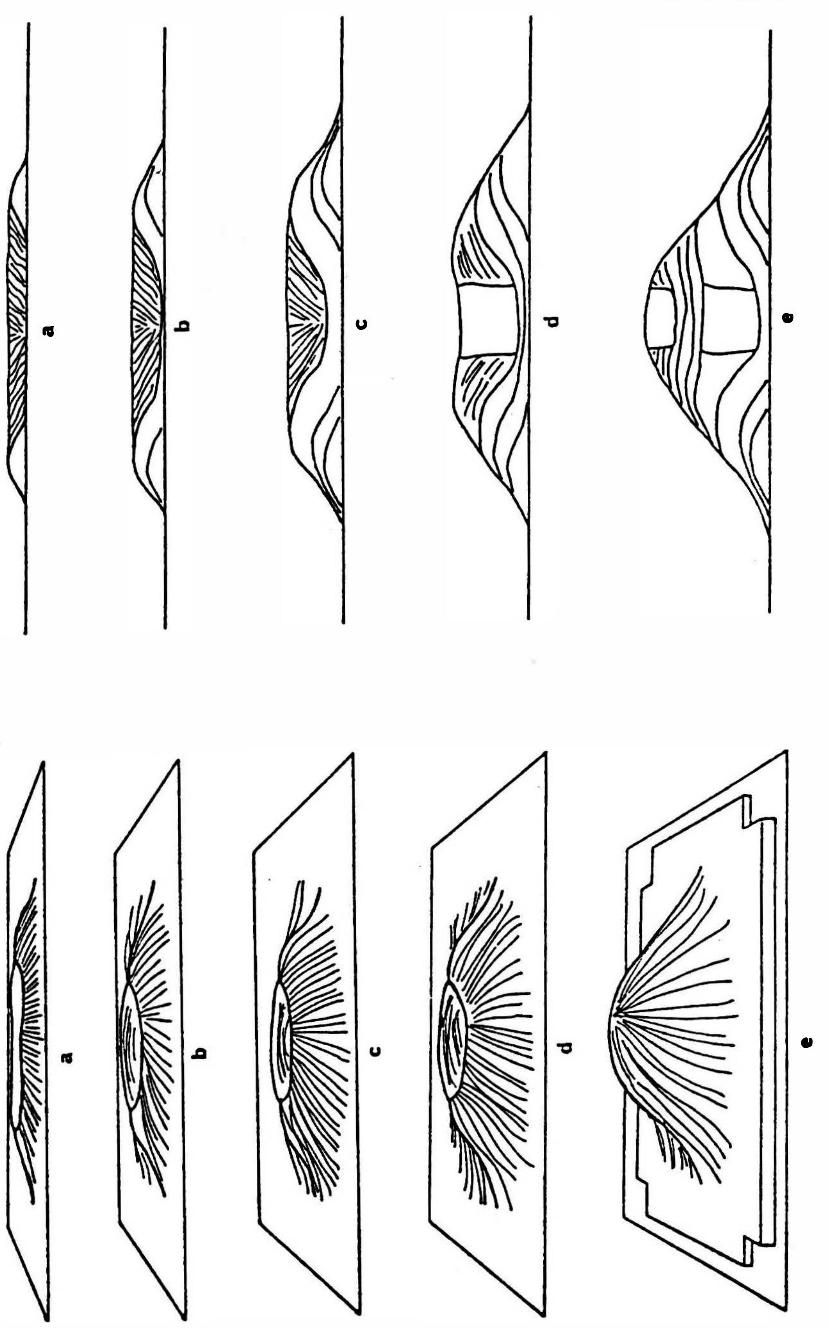
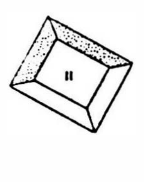


Fig. 7. Secuencia reconstruida de la Construcción del Montículo B-V-6 (46-32-092) en Kaminaljuyú (de Bebrich y Wynn, 1973: Figura 4)





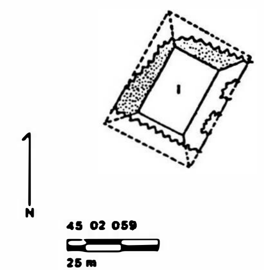


Fig. 8. Plano de la arquitectura en el Sitio de Brigada

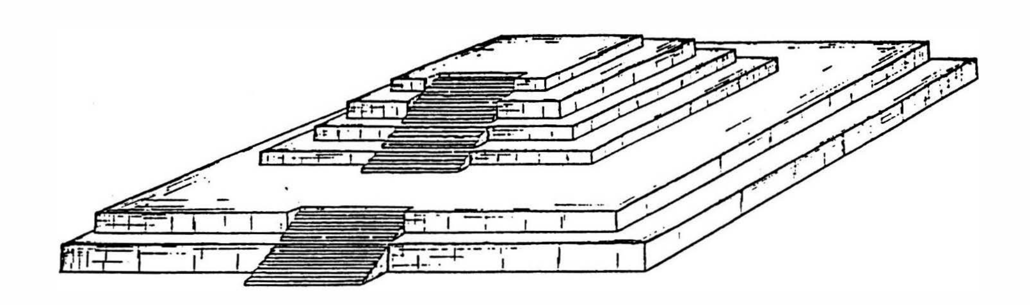
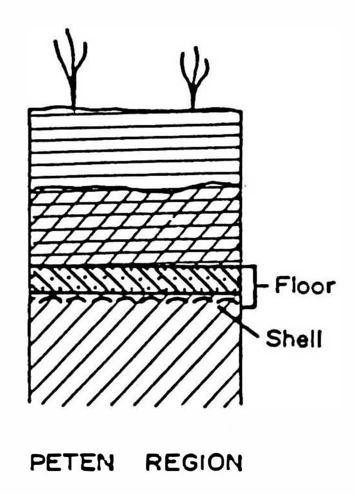


Fig. 9. Reconstrucción arquitectónica de B-III-1 Estructura 2 (46-22-131) en Kaminaljuyú (de Bebrich, 1969a: Figura 11)



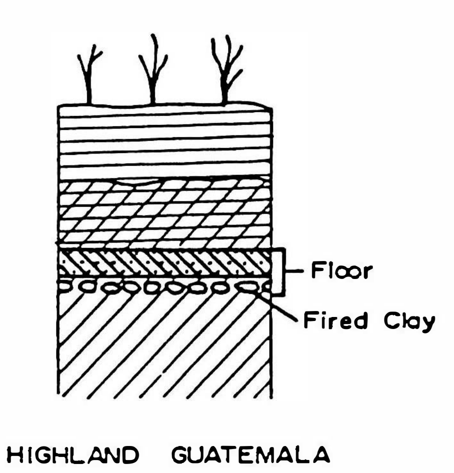


Fig. 10. *Uso análogo de conchas y pedazos de barro quemado en la construcción de pisos para facilitar el Drenaje interno (de Reynolds, 1979: Figura 2)*

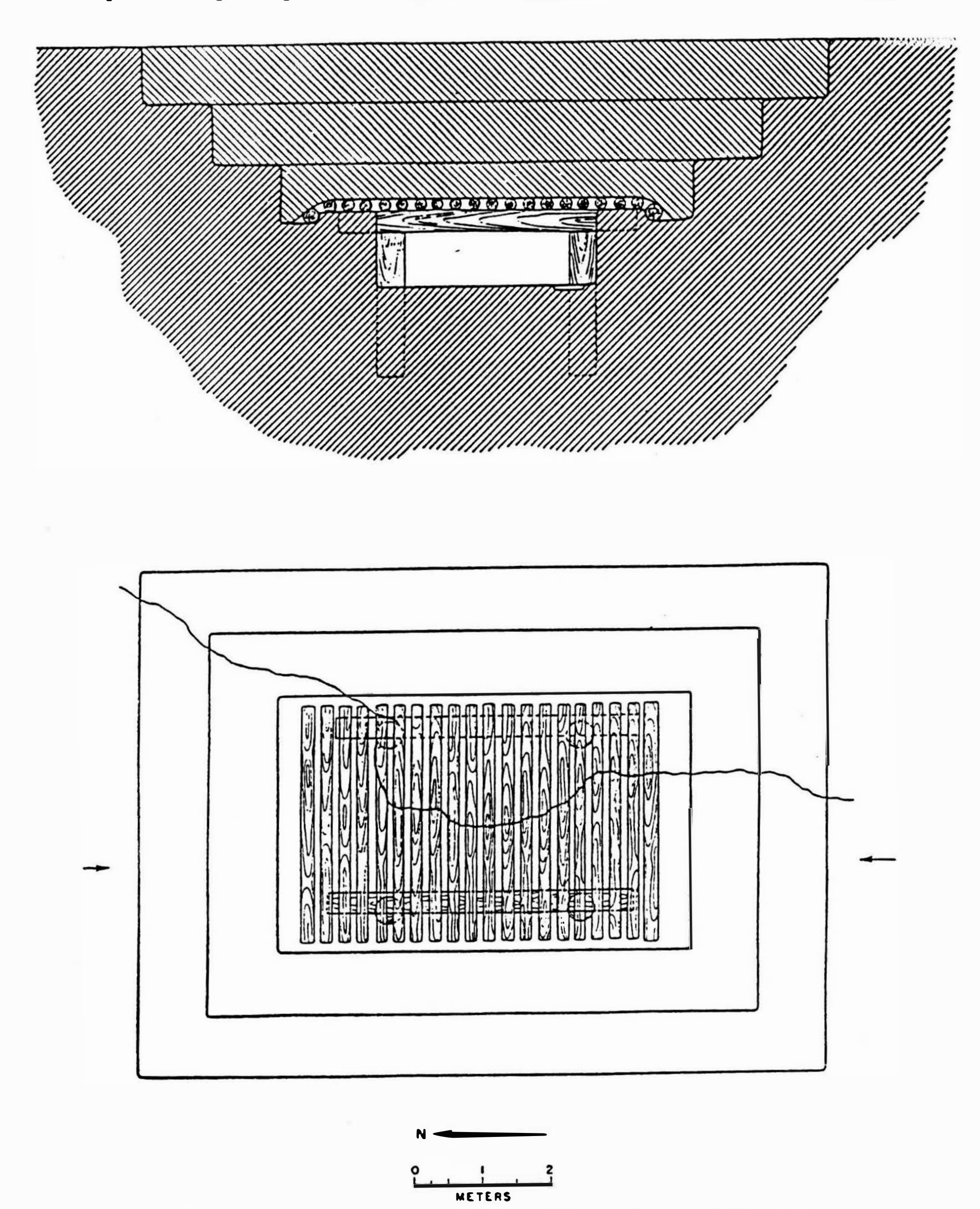


Fig. 11. Reconstrucción del plano y el corte de la Tumba I en el Montículo E-III-3 (46-23-194) en Kaminaljuyú (de Shook y Kidder, 1952: Figura 12)

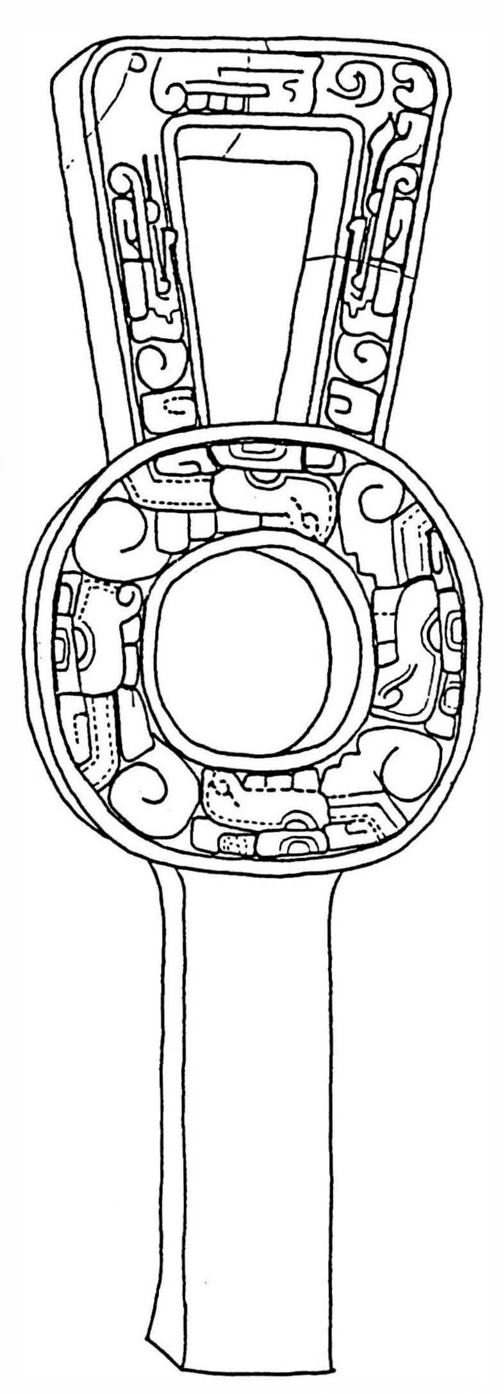


Fig. 12. *Lado norte de la silueta 2 encontrada en la "Tumba Miraflores" (46-32-336) en Kaminaljuyú (dibujó Silvia Vega de Murdy)*

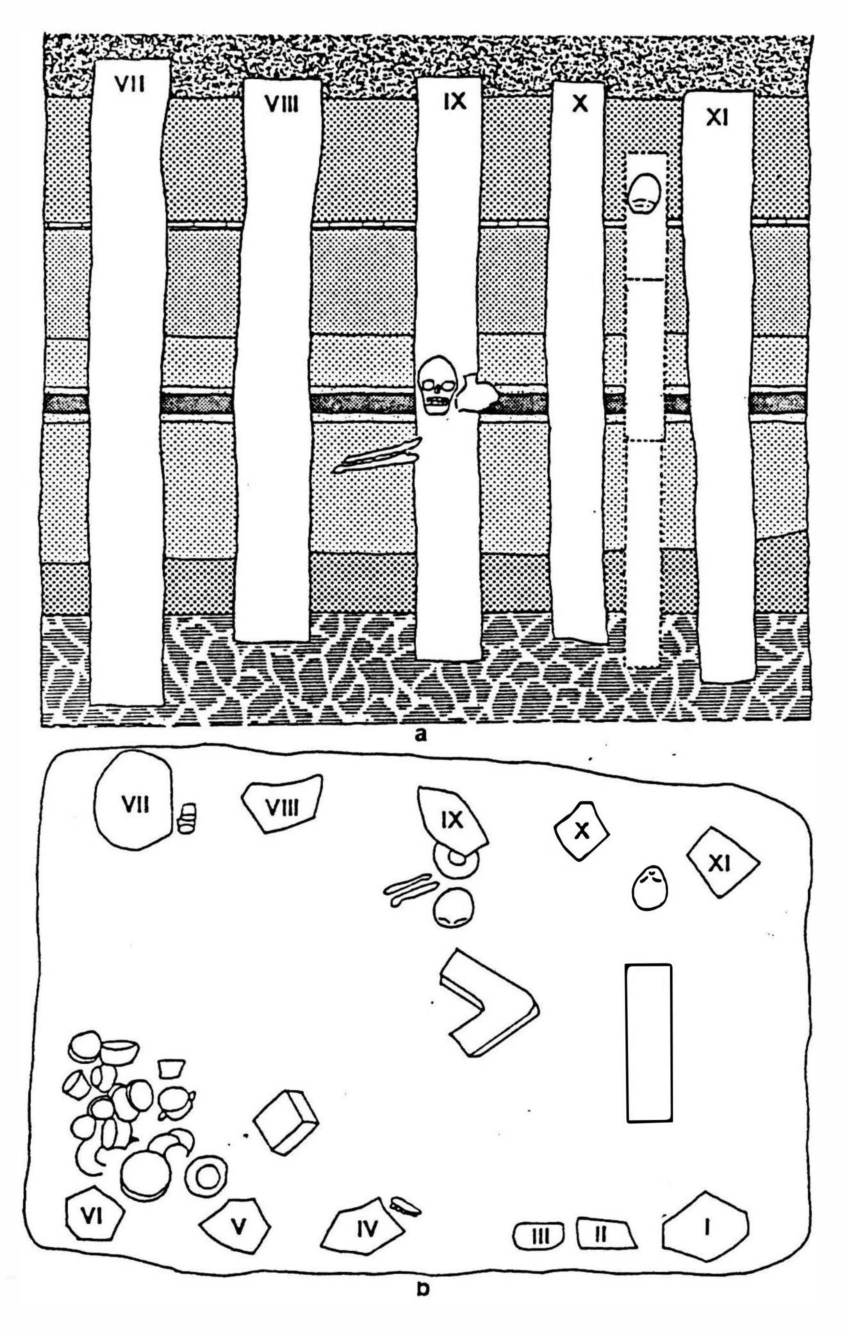


Fig. 13. (a) Corte y (b) plano de la "Tumba Miraflores" (46-32-336) en Kaminaljuyú (redibujado de Espinoza Aguilar, s.f.a)

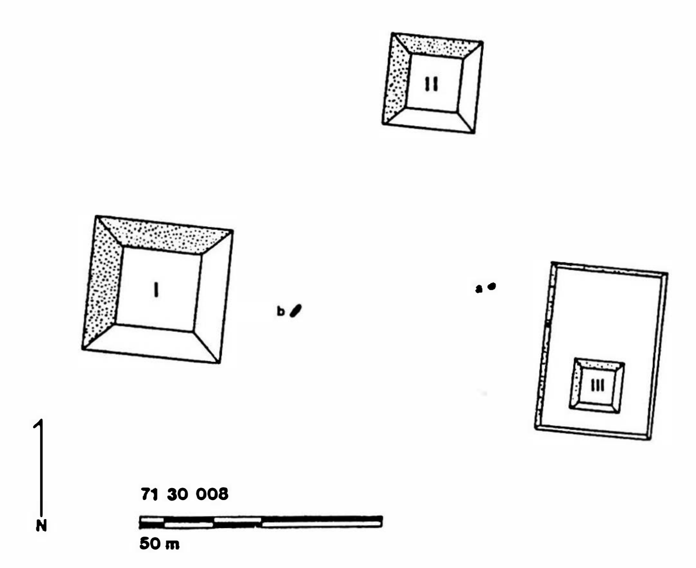


Fig. 14. Plano de la arquitectura en el sitio del Cerrito (redibujado de Shook, s.f.)

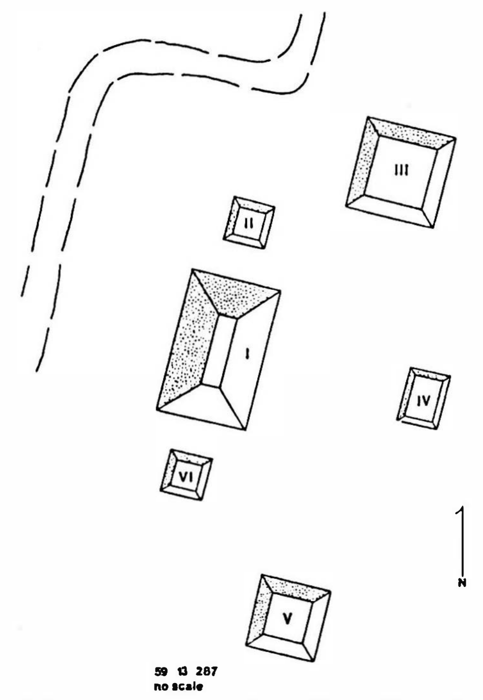


Fig. 15. Plano de la arquitectura en el sitio de Portillo (redibujado de Shook, s.f.)

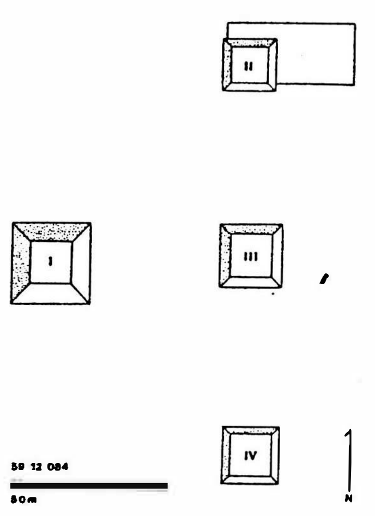


Fig. 16. Plano de la arquitectura en el sitio de Las Charcas (redibujado de Shook, s.f.)



Fig. 17. Escultura de adobe del Clásico Temprano en el Montículo D-III-1 (46-23-253) en Kaminaljuyú (foto de Gustavo Espinoza Aguilar)

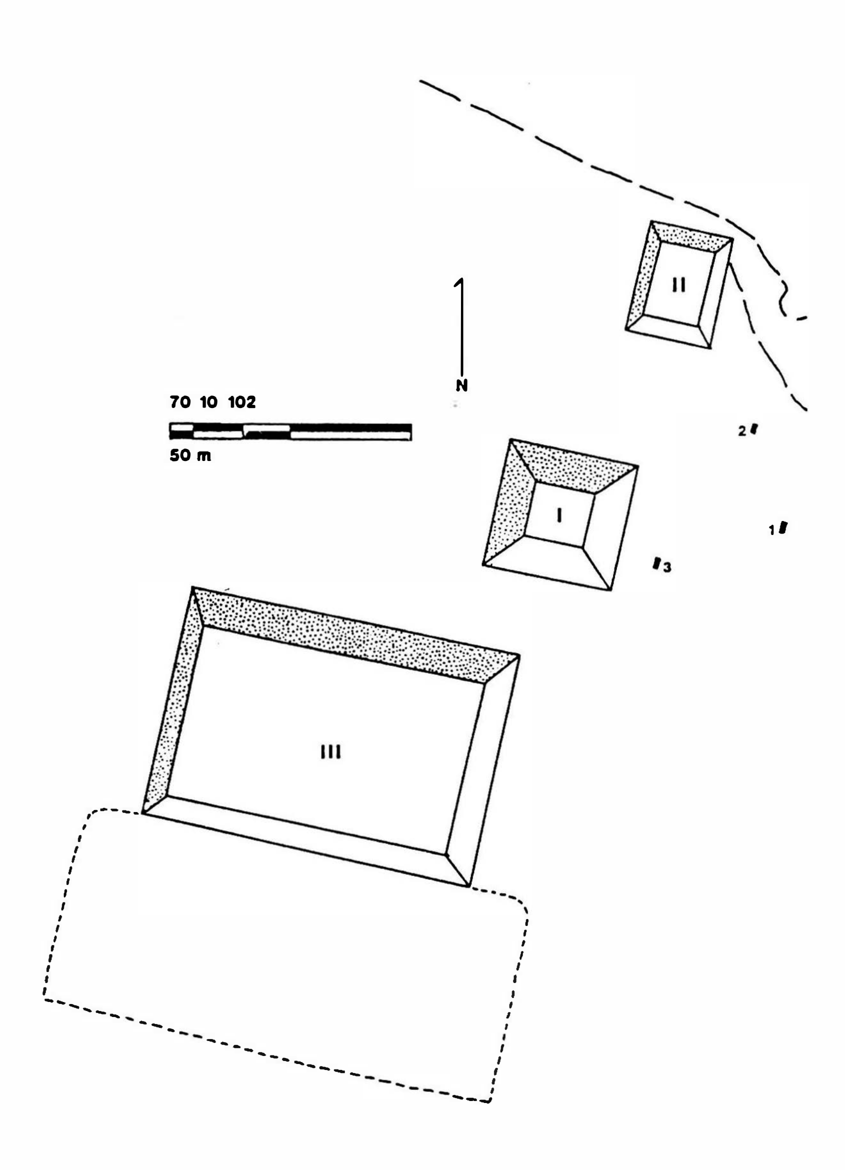


Fig. 18. Plano de la arquitectura en el sitio de Magdalena

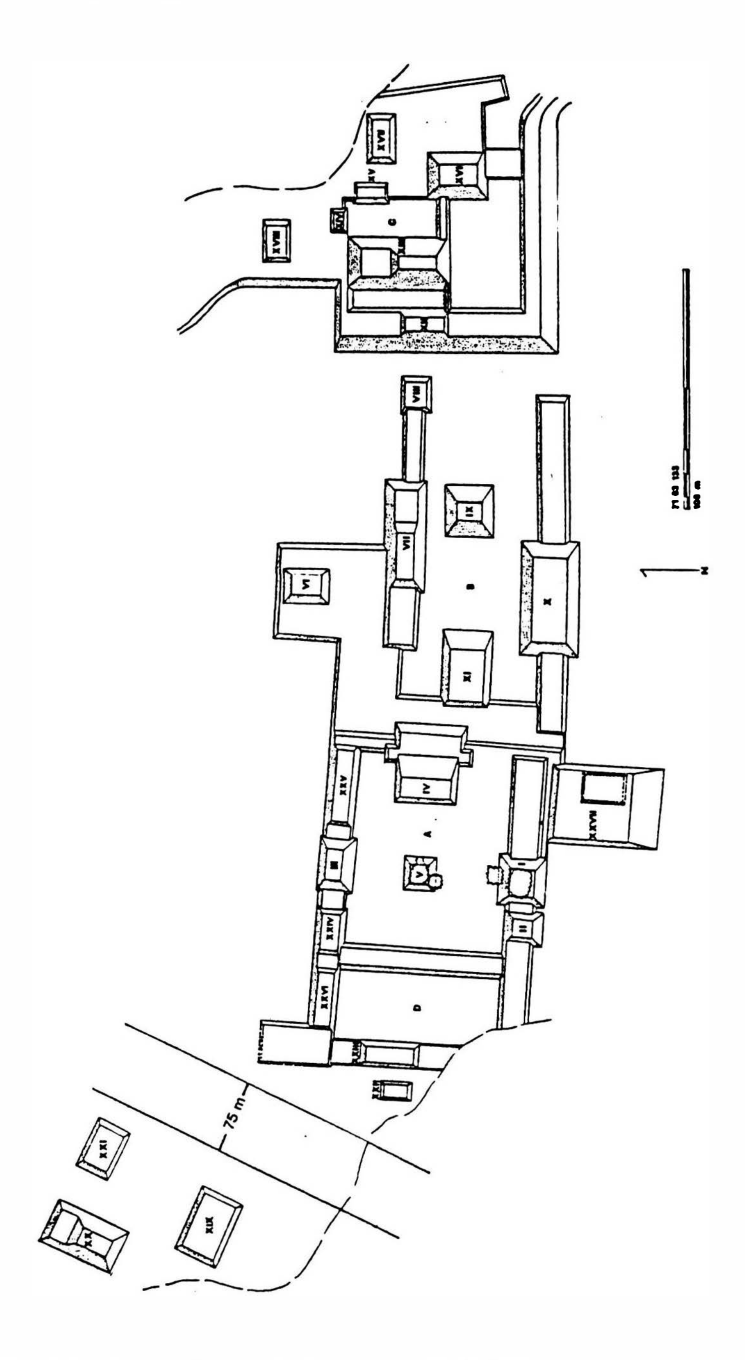


Fig. 19. *Plano de la arquitectura en el sitio de Solano*

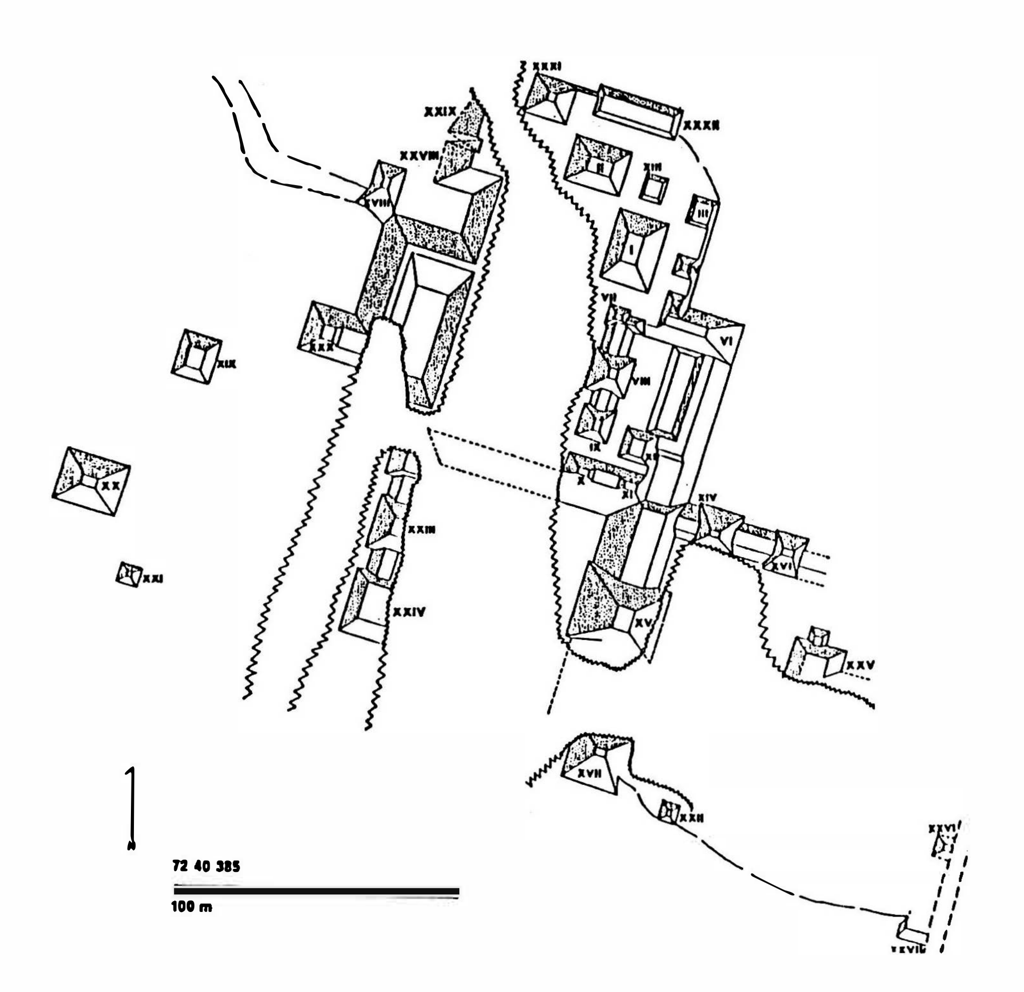


Fig. 20. Plano de la arquitectura en el sitio de San Antonio Frutal

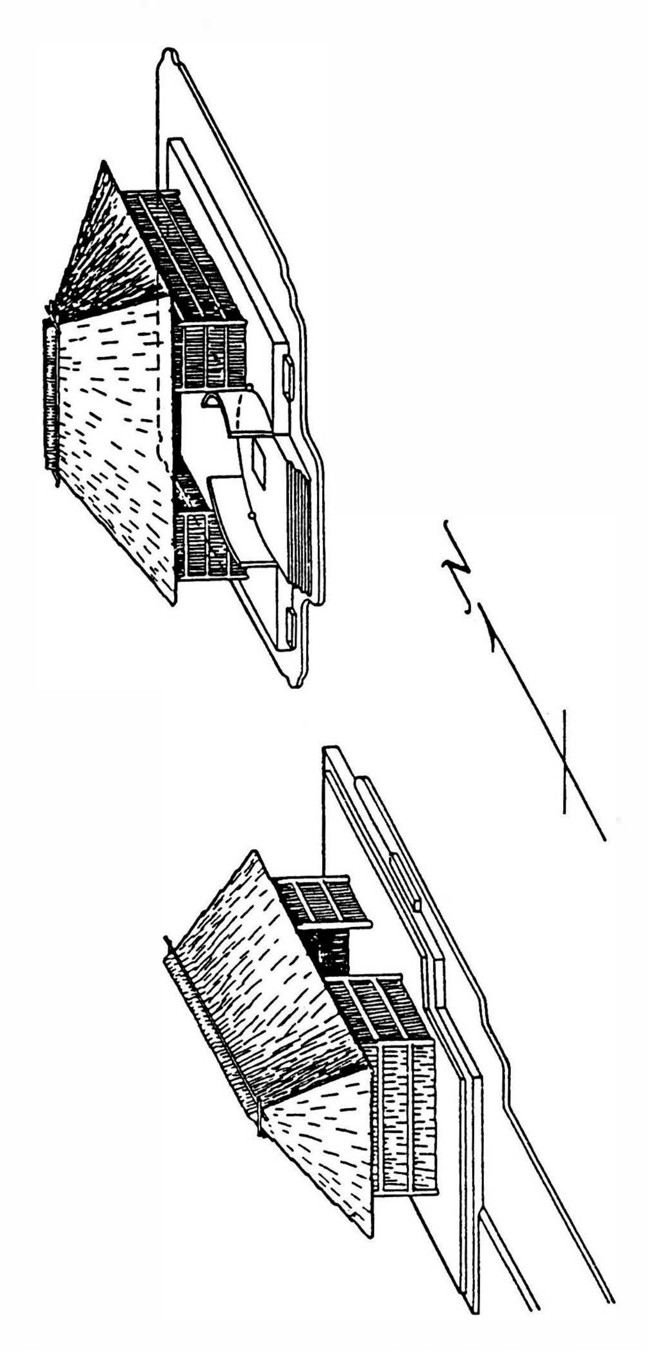


Fig. 21. Reconstrucción de la arquitectura de los Montículos B-V-14 y B-V-15 (46-32-094) en Kaminaljuyú (de Ball, 1973: Figura 27)

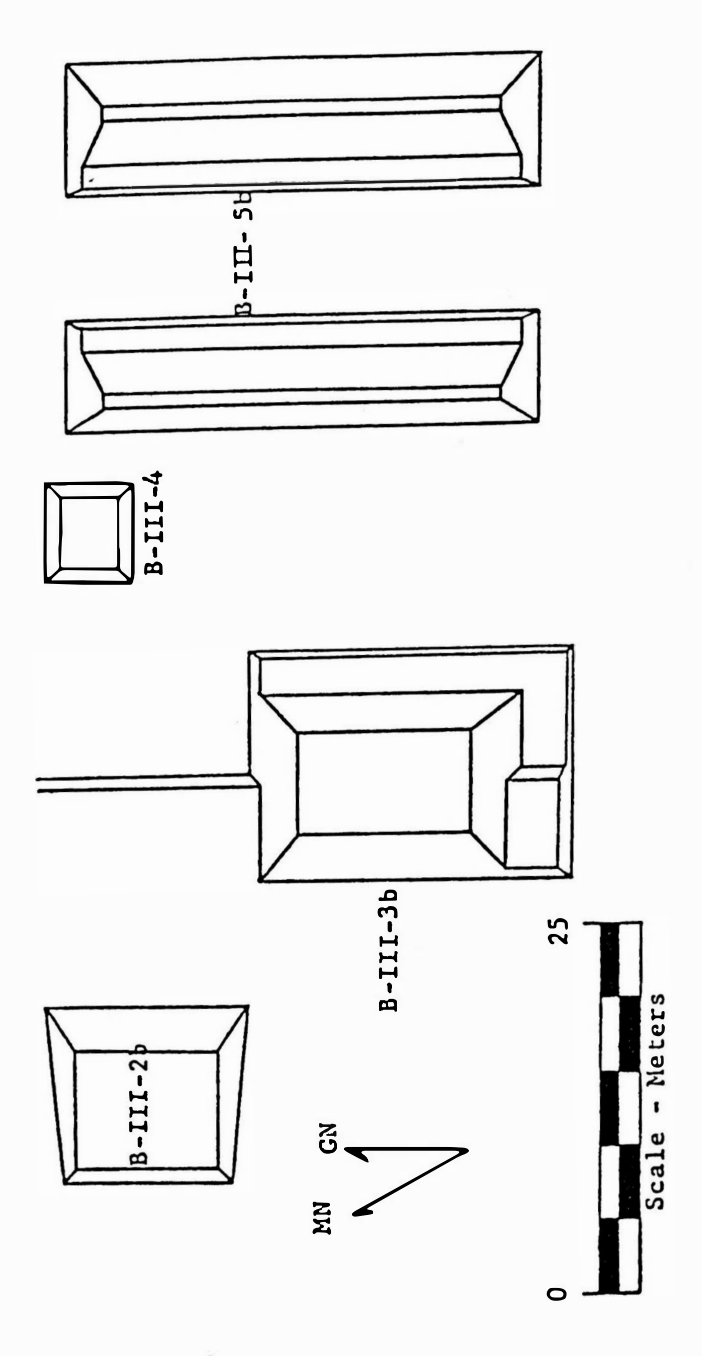


Fig. 22. *Plano del Grupo B-III-5 (46-22-250) en Kaminaljuyú, Fase Final de construcción (de Brown, 1973: Figura 17)*

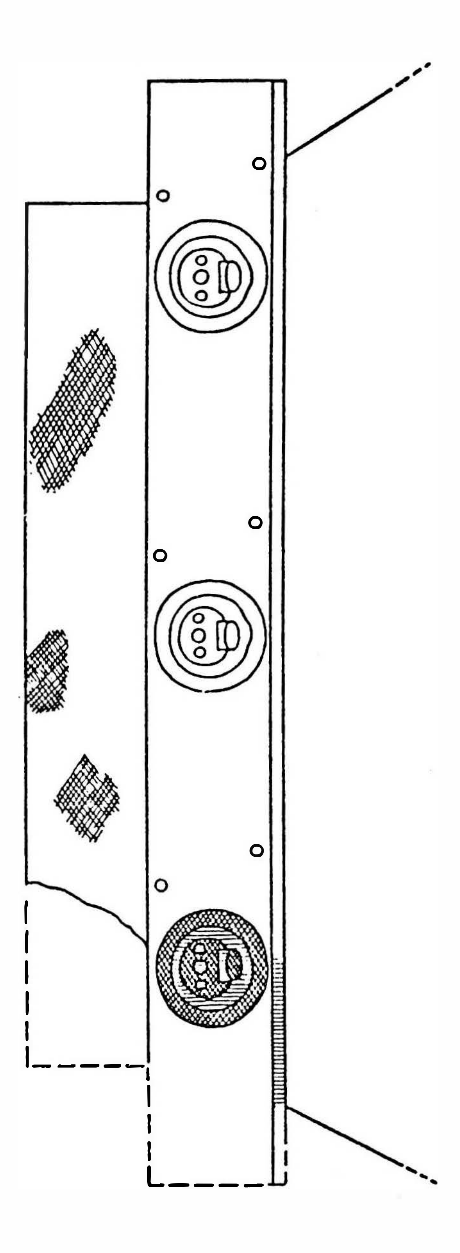


Fig. 23. Reconstrucción de la fachada de la Estructura A-5 del Montículo F-VI-1 (46-34-300) en Kaminaljuyú, mostrando la decoración pintada; el sombreado cuadriculado significa rojo y las líneas verticales indican verde (de Kidder,Jennings y Shook, 1946: Figura 7)

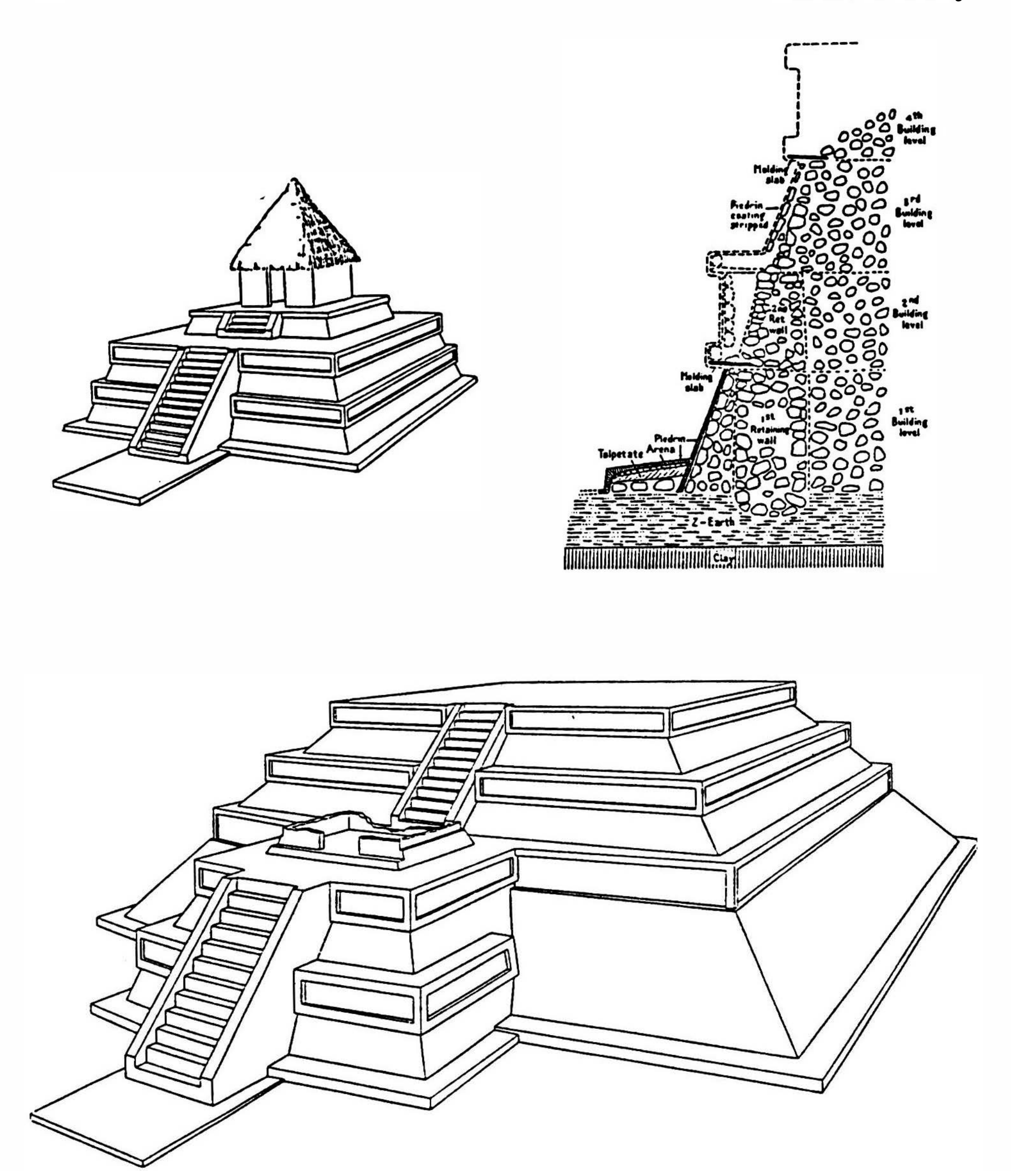


Fig. 24. Arquitectura de talu -tablero en Kaminaljuyú: (a) Reconstrucción e la Estructura A-7 el Montículo F-VI-1 (de Kidder, Jennings y Shook, 1946: Figura 108), (b) Corte e la fachad a e la Estructura A-7 del Montículo F-VI-1 (de Ki er, Jennings y Shook, 1946: Figura 10), y (c) Reconstrucción e la Estructura B-4 del Montículo F-VI-2 (e Ki er, Jennings y Shook, 1946: Figura 113).

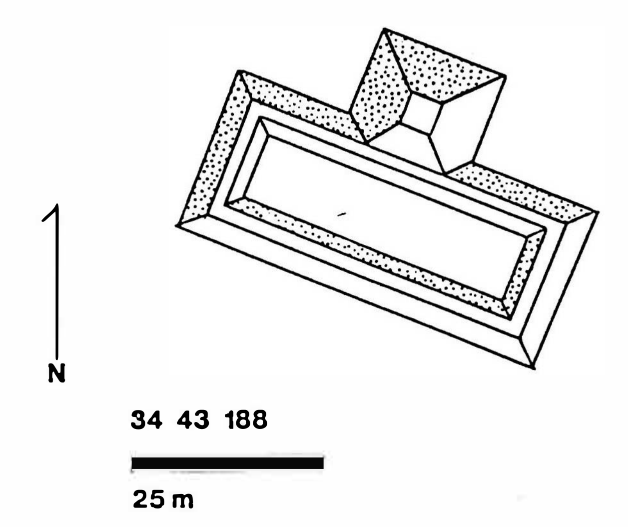


Fig. 25. Plano de la arquitectura en el sitio de San Rafael (redibujado de Shook, s.f.)

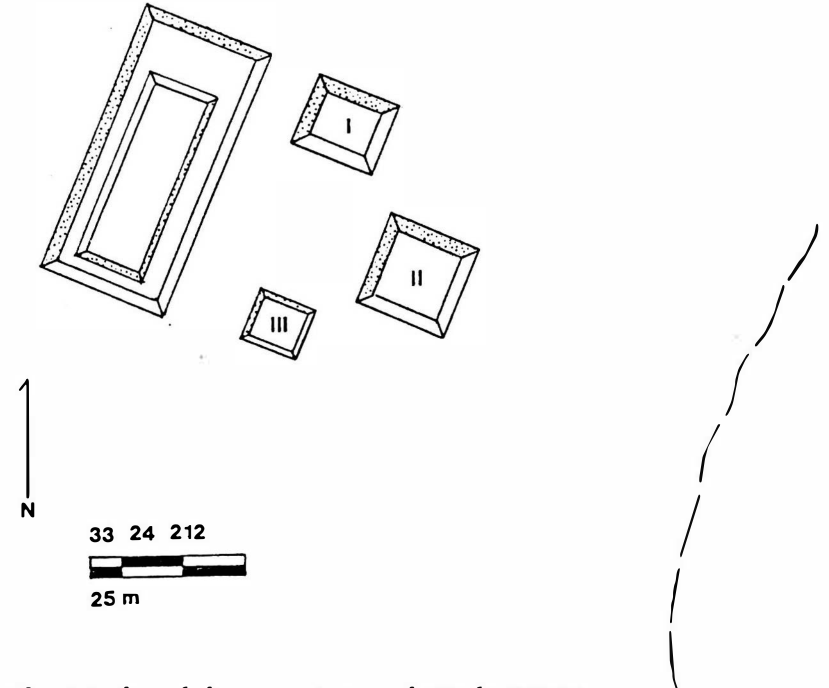


Fig. 26. Plano de la arquitectura en el sitio de Cristina

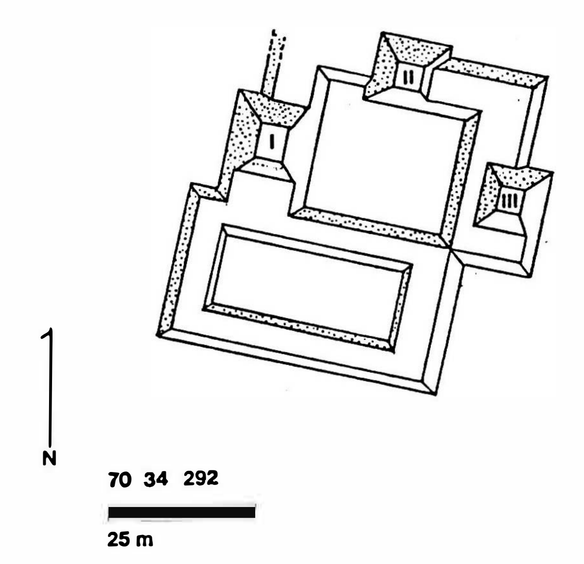


Fig. 27. Plano de la arquitectura en el sitio de Falda

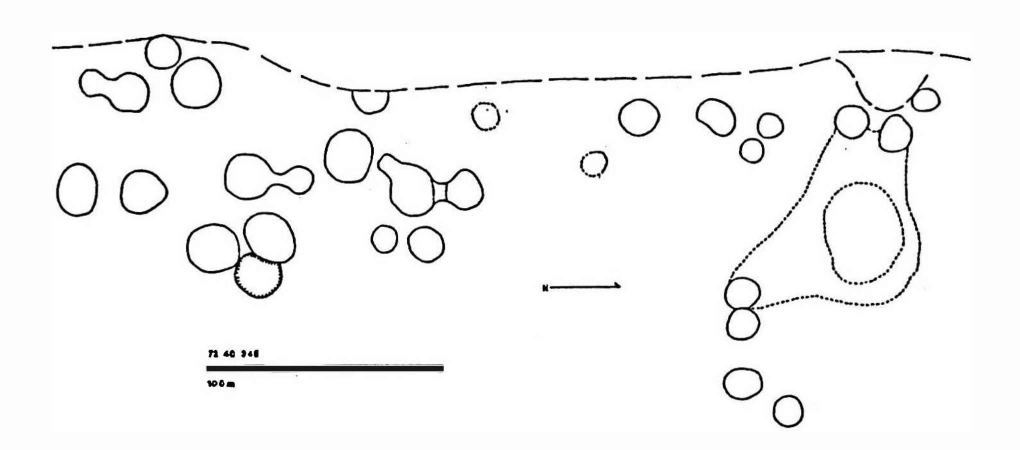


Fig. 28. Plano de la arquitectura en el sitio de San Antonio Frutal Id

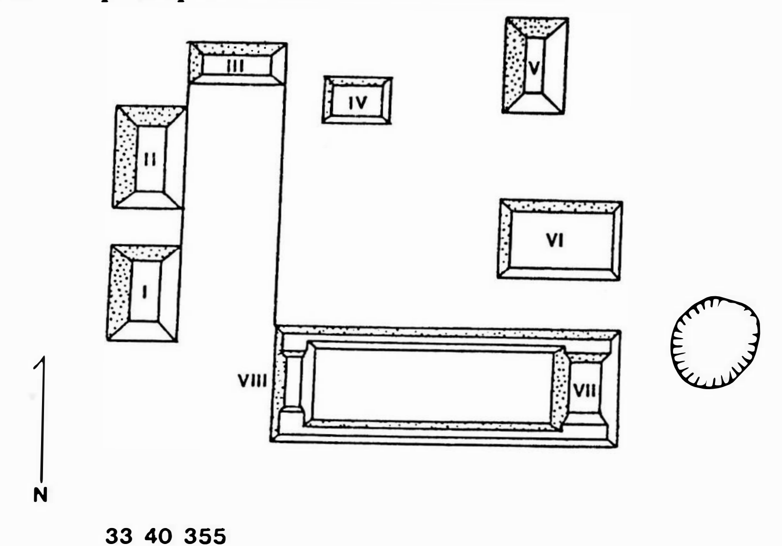


Fig. 29. Plano de la arquitectura en el sitio de Guacamaya (redibujado de Shook, s.f.)

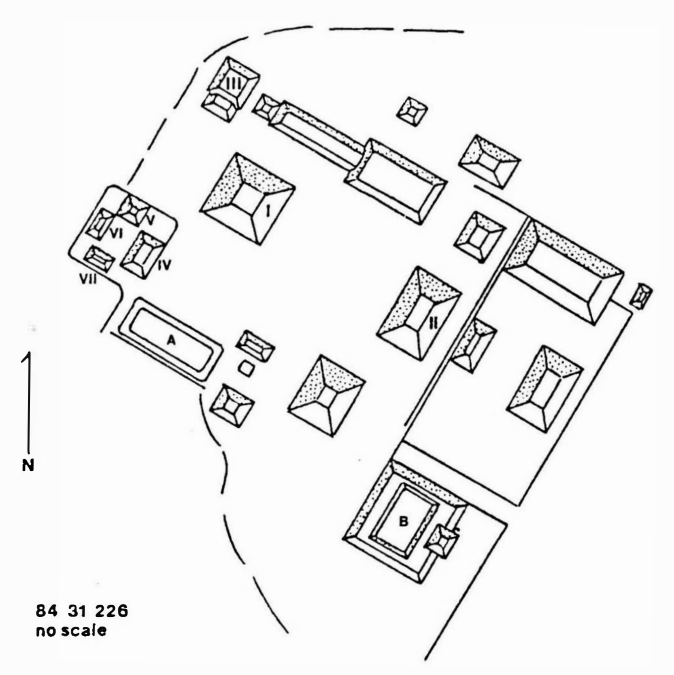


Fig. 30. Plano de la arquitectura en el sitio de Amatitlán (redibujado de Borhegyi, 1959:106)

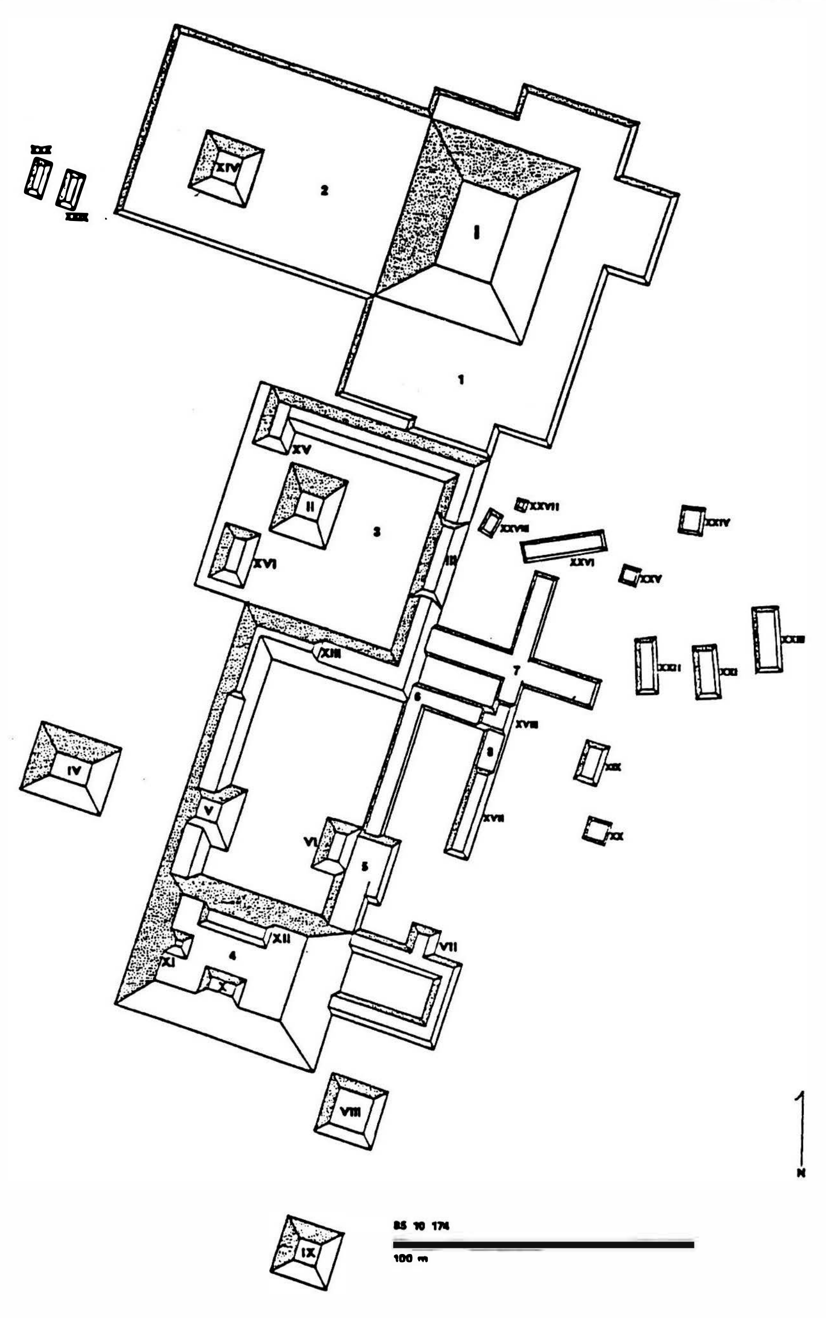


Fig. 31. *Plano de la arquitectura en el sitio de Taltic*

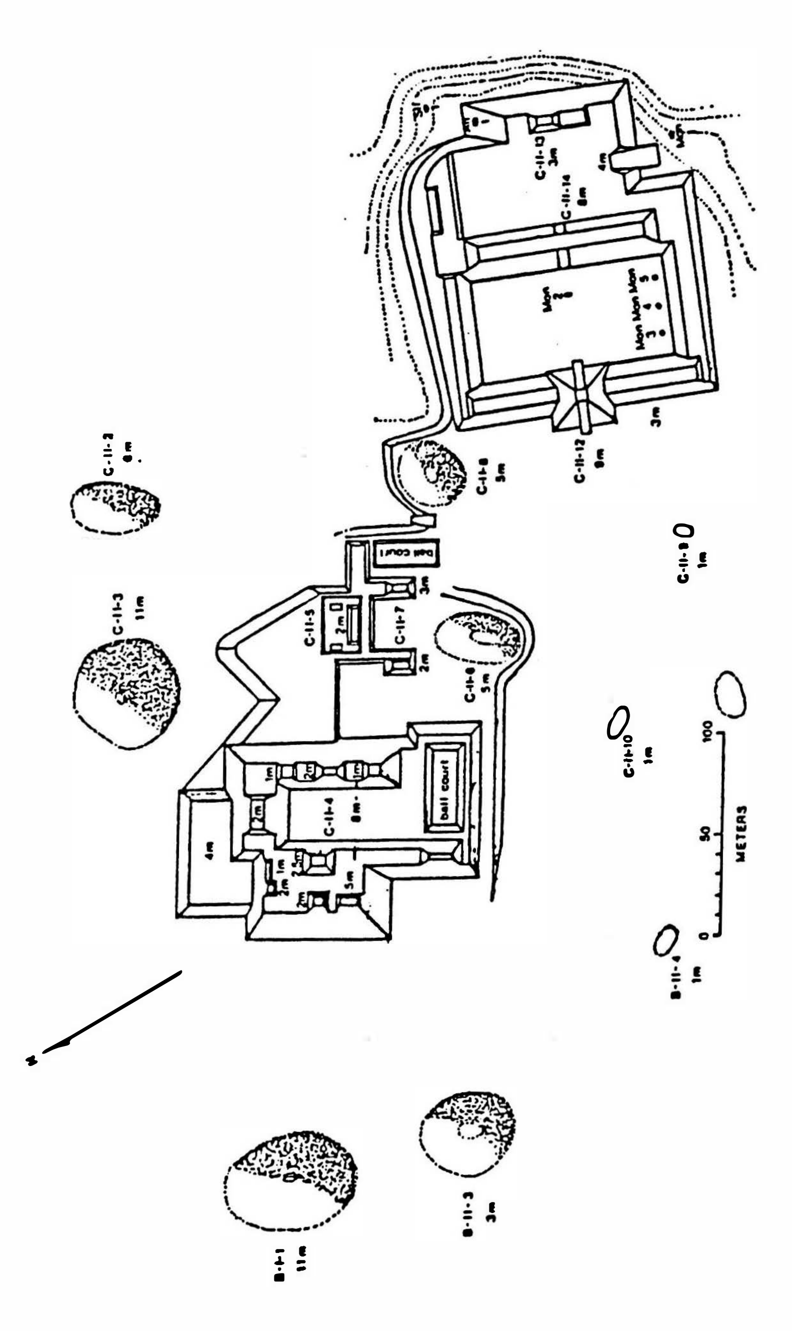


Fig. 32. *Plano de la arquitectura en la Acrópolis y la Palangana en Kaminaljuyú (de Brown, 1977: Map 4)*

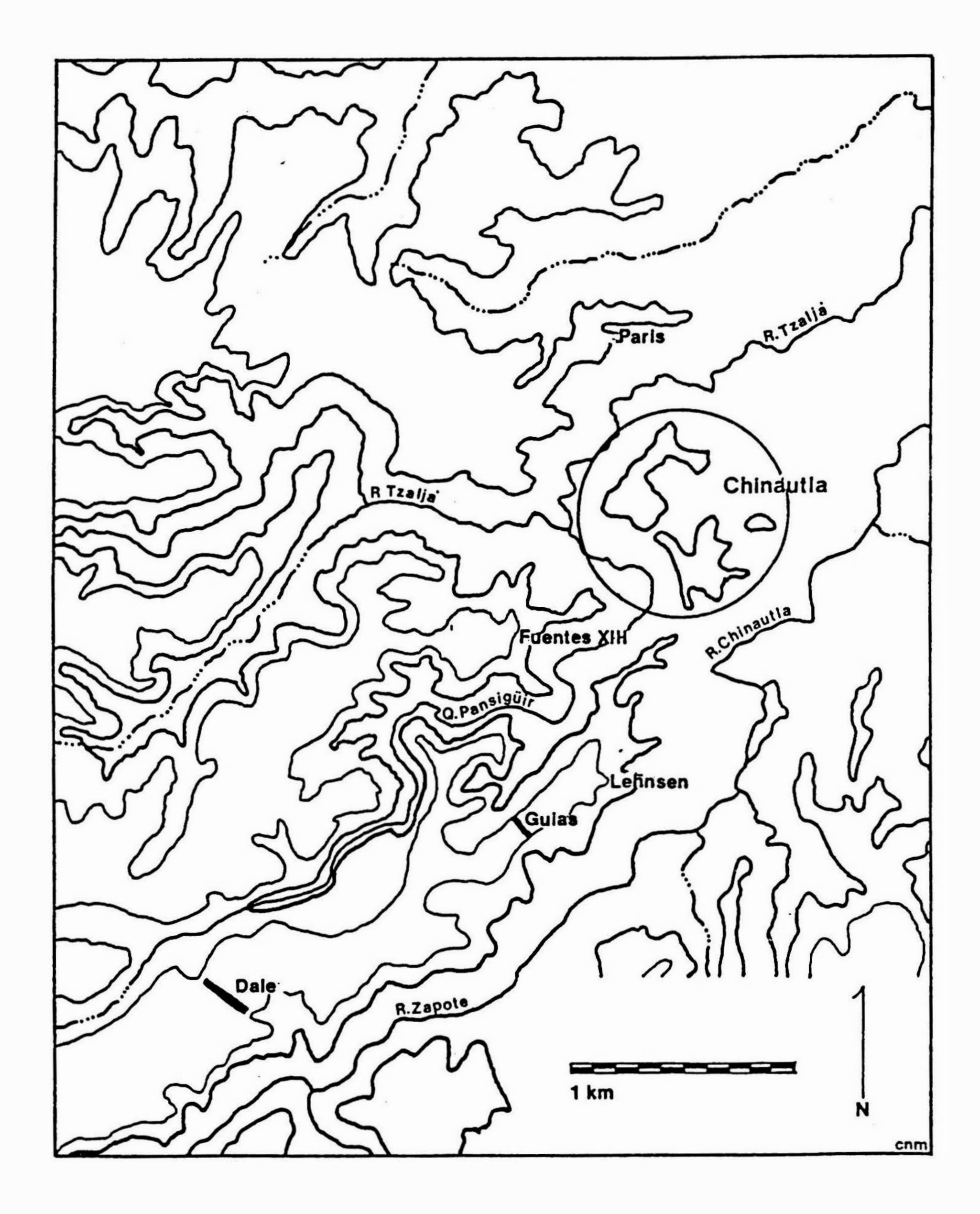


Fig. 33. Mapa indicando la ubicación de Chinautla y Sitios Vecinos

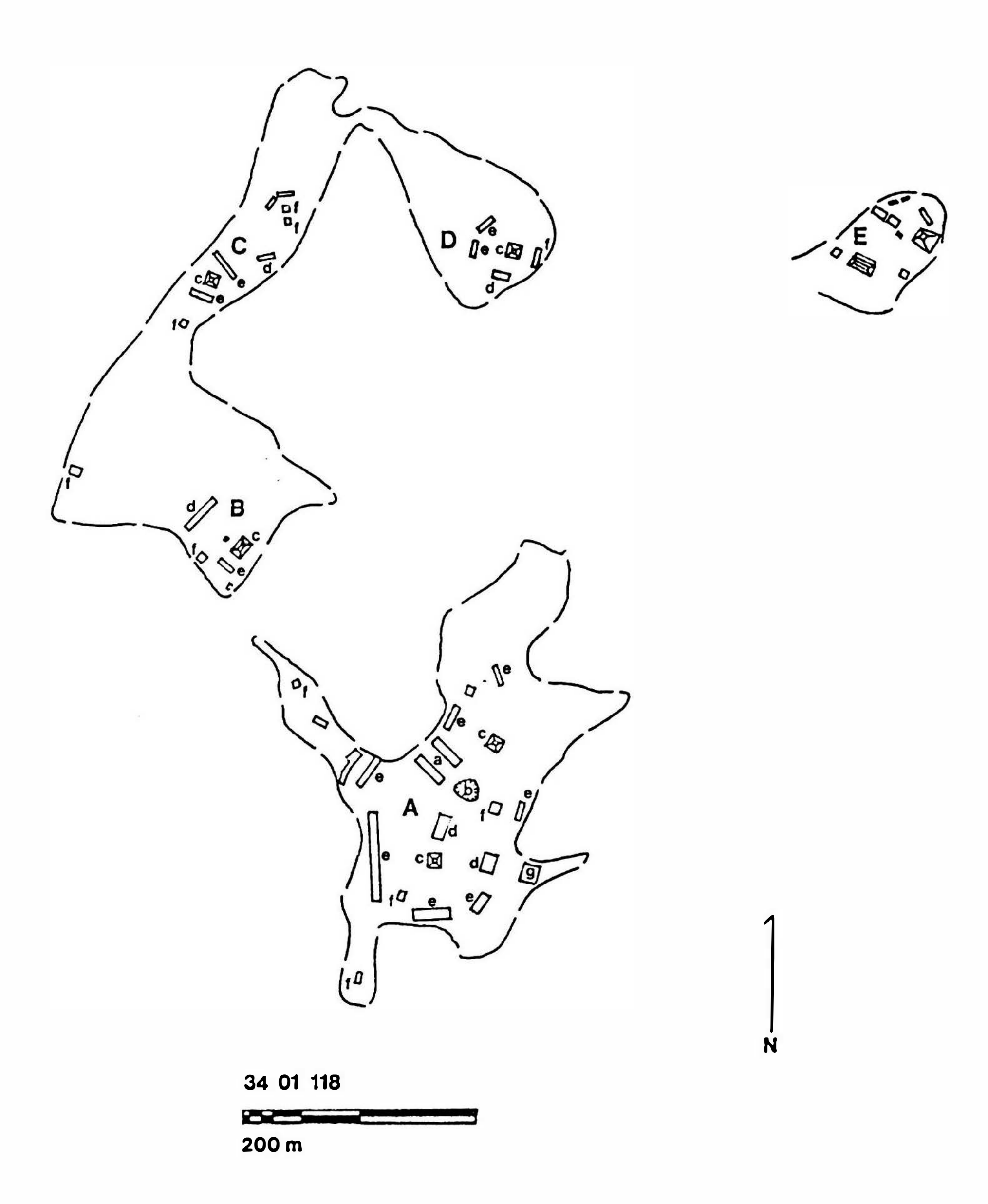


Fig. 34. Plano de la arquitectura en el sitio de Chinautla (adaptado de Michels, 1979a: Figura 71; Carmack, 1979; Figura 4)

Las técnicas de construcción son igualmente variables. Los montículos fueron construidos con capas horizontales de material, con capas en forma de domos, o con bloques de material, en todos los períodos. La construcción de una estructura, en forma de anillo, en las etapas iniciales del montículo B-V-6 en Kaminaljuyú durante el formativo tardío parece haber sido un acontecimiento único, que no fue imitado en épocas más tardías. Los pisos de adobe quemado muestran una distribución esporádica a través del tiempo, y, de hecho, pudieron haber sido accidentales en la mayoría de los casos, debidos a incendios de las estructuras de las viviendas.

El estilo de construcción en esta región se hizo bastante uniforme con el transcurso del tiempo. Antes del clásico temprano, las residencias eran rectangulares y con una puerta; las puertas múltiples y que daban a pórticos y patios fueron introducidas más tarde; ambos estilos han perdurado hasta nuestros días. Los montículos, fueran para residencias o para edificios cívico-ceremoniales, eran generalmente, rectangulares y terraceados, aunque algunos tenían muros lisos e inclinados. En algunos casos, como el montículo D-III-1 en Kaminaljuyú, se usaron los dos estilos en remodelaciones sucesivas del mismo edificio. La mayor innovación estilística en la construcción de montículos ocurrió durante el clásico medio, cuando comenzaron las pesadas cornisas volantes en la orilla de la plataforma superior, como en el montículo F-VI-1 de Kaminaljuyú; a esto le siguió más tarde el amplio uso de un orden arquitectónico de talud-tablero en Solano y Kaminaljuyú. Sin embargo, este estilo de arquitectura, claramente inspirado desde Teotihuacan, no se continuó después del clásico medio.

Finalmente, tenemos sólo una leve idea de cuán decorativos debieron haber sido los edificios de esta región. Desde el formativo tardío en adelante existe evidencia del uso de pinturas de colores brillantes, especialmente rojo y azul, en las superficies exteriores, por lo menos en los templos. El estilo local de decoración arquitectónica parece haber llegado a su apogeo durante el clásico temprano, cuando las huellas y los peraltes de las escalinatas y terrazas de los templos fueron adornados con frisos en relieve y con esculturas policromas de adobe que reproducían máscaras, figuras antropomorfas y zoomorfas. Todo esto, junto con la proliferación de esculturas líticas al estilo de Izapa, en Kaminaljuyú, en esta época (ver Parsons 1981, 1986, 1988), las cuales probablemente también hayan estado pintadas, provocaría un efecto de asombro entre nosotros.

BIBLIOGRAFIA

Andrews, George F. **Maya Cities: Placemaking and Urbanization**. Norman, University of Oklahoma Press. 1965.

Austin, Donald M., and Gordon Lothson Mound B-II-1 Excavation. pp. 99-136; en, William T. Sanders y Joseph W. Michels, eds., **The Pennsylvania State University Kaminaljuyu Project - 1968 Season, Part 1 - The Excavations**, Occasional Papers in Anthropology 2, University Park, The Pennsylvania State University Department of Anthropology. 1969

Ball, Joseph W. The B-V-8 Mound Group: A Late Formative and Middle Classic Elite Residence Complex. pp. 159-214; en, Joseph W. Michels y

William T. Sanders, eds., **The Pennsylvania State University Kaminaljuyu Project - 1969, 1970 Seasons, Part 1 Mound Excavations**, Occasional Papers in Anthropology 9, University Park, The Pennsylvania State University Department of Anthropology. 1973

Bebrich, Carl A. Mound B-III-1 Excavation. pp. 45-97 in William T. Sanders and Joseph W. Michels, eds., **The Pennsylvania State University Kaminaljuyu Project - 1969 Season, Part 1 - The Excavations**, Occasional Papers in Anthropology 2, University Park, The Pennsylvania State University Department of Anthropology. 1969a

Bebrich, Carl A. Kaminaljuyu During the Terminal Formative Period. Paper presented at the 68th Annual Meeting of the American Anthropological Association, New Orleans. 1969b

Bebrich, Carl A., and Jack T. Wynn. Mound B-V-6: A Late Formative Ceremonial Structure. pp. 67-158; en, Joseph W. Michels y William T. Sanders, eds., **The Pennsylvania State University Kaminaljuyu Project - 1969, 1970 Seasons, Part 1 - Mound Excavations**, Occasional Papers in Anthropology 9, University Park, The Pennsylvania State University Department of Anthropology. 1973

Berlin, Heinrich. Excavaciones en Kaminaljuyú: Montículo D-III-13. **Antropología e Historia de Guatemala** 4(1):3-18. 1952

Borhegyi, Stephen F. de, The 1956 Summer Excavations in Guatemala. **Archaeology** 9(4):286-287. 1956

Borhegyi, Stephen F. de, Underwater Archaeology in the Maya Highlands. **Scientific American** 200(3):100-113. 1959

Brown, Kenneth L. The B-III-5 Mound Group: Early and Middle Classic Civic Architecture. pp. 391-463; en, Joseph W. Michels y William T. Sanders, eds., **The Pennsylvania State University Kaminaljuyu Project - 1969, 1970 Seasons, Part 1 - Mound Excavations**, Occasional Papers in Anthropology 9, University Park, The Pennsylvania State University Department of Anthropology. 1973

Brown, Kenneth L. The Valley of Guatemala: A Highland Port of Trade. pp. 205-376; en. William T. Sanders y Joseph W. Michels, eds., **Teotihuacan and Kaminaljuyu**, University Park, The Pennsylvania State University Press. 1977

Cardenas, D. Sean, and Donald M. Austin. Mound B-V-2 Excavation. pp. 13-44; en, William T. Sanders y Joseph W. Michels, eds., **The Pennsylvania State University Kaminaljuyu Project - 1968 Season, Part 1 - The Excavations**, Occasional Papers in Anthropology 2, University Park, The Pennsylvania State University Department of Anthropology. 1969

Carmack, Robert M. La verdadera identificación de Mixco Viejo. pp. 131-162; en, Robert M. Carmack, **Historia Social de los Quichés**, Guatemala, Seminario de Integración Social Guatemalteca. 1979

Catherwood, Frederick. **Views of Ancient Monuments in Central America, Chiapas and Yucatan.** London. 1844

Charnay, Desire. **Cités et Ruines Américaines. Mitla, Palenque, Izamal, Chichen Itza, Uxmal.** Paris, M. Viollet-le-Duc. 1863

Cheek, Charles D. Excavations the Palangana and the Acropolis, Kaminaljuyu. pp. 1-204; en, William T. Sanders y Joseph W. Michels, eds., **Teotihuacan and Kaminaljuyu**, University Park, The Pennsylvania State University Press. 1977

Espinoza Aguilar, Gustavo. Excavaciones en Kaminaljuyú. **Antropologia e Historia de Guatemala** 19(1):128-129. 1967

Espinoza Aguilar, Gustavo. Notas de campo, agosto 1960. Ms. archivado en el Departamento de Antropologia de la Universidad Estatal de Pennsylvania, University Park. s.f.a.

Espinoza Aguilar, Gustavo. Notas de campo, agosto 1963. Ms. archivado en el Departamento de Antropologia de la Universidad Estatal de Pennsylvania, University Park. s.f.b.

Feldman, Laurence H. Archaeology at Beleh 1975. Ms. on file in the Department of Anthropology of the Pennsylvania State University, University Park. n.d.

Fitting, James E., y Richard A. Diehl. The Kaminaljuyu Test Trenches: Description and Artifact Yield. pp. 309-590; en, Joseph W. Michels, ed., **Settlement Pattern excavations at Kaminaljuyu, Guatemala**, University Park, The Pennsylvania State University Press. 1979

Flannery, Kent V., y Marcus C. Winter. Analyzing Household Activities. pp. 34-47 in Kent V. Flannery, ed., **The Early Mesoamerican Village**, New York, Academic Press. 1976

Girard, Rafael. **Los Mayas Eternos**. México. 1966

Kidder, Alfred V., Jesse D. Jennings, y Edwin M. Shook. **Excavations at Kaminaljuyu, Guatemala**. Carnegie Institution of Washington Publication 561, Washington, D.C. 1946

Kirsch, Richard W. Mound A-VI-6: A Terminal Formative Burial Site and Early Postclassic House Platform. pp. 297-390; en, Joseph W. Michels y William T. Sanders, eds., **The Pennsylvania State University Kaminaljuyu Project - 1969, 1970 Seasons, Part 1 - Mound Excavations**, Occasional Papers in Anthropology 9, University Park, The Pennsylvania State University Department of Anthropology. 1973

Maudslay, Alfred P. **Archaeology**. 4 vols. in F. D. Godman y O. Salvine, eds., **Biologia Centrali-Americana**, London, R. H. Porter and Dulau. 1889-1902

Michels, Joseph W. **The Kaminaljuyu Chiefdom** University Park, The Pennsylvania State University Press. 1979a

Michels, Joseph W. A History of Settlement at Kaminaljuyu. pp. 277-306; en Joseph W. Michels, ed., **Settlement Pattern Excavations at Kaminaljuyu, Guatemala**, University Park, The Pennsylvania State University Press. 1979b

Michels, Joseph W., y Ronald K. Wetherington. The Kaminaljuyu Test Trenches: Component Assemblage Definition and Phasing. pp. 619-720 in Joseph W. Michels, ed., **Settlement Pattern Excavations at Kaminaljuyu, Guatemala**, University Park, The Pennsylvania State University Press. 1979

Miles, Suzanna W. The Sixteenth-Century Pokom-Maya: A Documentary Analysis o Social Structure and Archeological Setting. **Transactions of the American Philosophical Society** 47(4):731-781. 1957

Miles, Suzanna W. Informe sobre Kaminaljuyú rendido al Instituto de Antropología e Historia por la Arqueóloga Susan Miles. **Antropología e Historia de Guatemala** 15(2):35-38. 1963

Miles, S. W. Sculpture of the Guatemala-Chiapas Highlands and Pacific Slopes, and Associated Hieroglyphs. pp. 237-275; en, Gordon R. Willey, ed., **Archaeology of Southern Mesoamerica**, Part 1, Robert Wauchope, gen. ed., **Handbook of Middle American Indians** 2, Austin, University of Texas Press. 1965

Murdy, Carson N. **Prehistoric Man-Land Relationships Through Time in the Valley of Guatemala**. Unpublished Ph. D. Dissertation, The Pennsylvania State University, Ann Arbor, University Microfilms. 1984

Murdy, Carson N. La población prehispánica y sus adaptaciones agrícolas en la zona de San Miguel Petapa, Guatemala. **Mesoamérica** 10:293-353. 1985

Parsons, Lee A. Post-Olmec Stone Sculpture: The Olmec-Izapan Transition on the Southern Pacific Coast and Highlands. pp. 257-288; en, Michael D. Coe, David Grove, y Elizabeth P. Benson, eds., **The Olmec & Their Neighbors**, Washington, D.C., Dumbarton-Oaks. 1981

Parsons, Lee A. **The origins of Maya Art: Monumental Stone Sculpture of Kaminaljuyu, Guatemala, and the Southern Pacific Coast.** Dumbarton-Oaks Studies in Pre-Columbian Art & Archaeology 28, Washington, D.C. 1986

Parsons, Lee A. Proto-Maya Aspects of Miraflores-Arenal Monumental Stone Sculpture from Kaminaljuyu and the Southern Pacific Coast. pp. 6-43; en, Elizabeth P. Benson y Gillette G. Griffin, eds., **Maya Iconography**, Princeton, Princeton University Press. 1988

Pollock, H. E. D. Architecture of the Maya Lowlands. pp. 378-440; en, Gordon R. Willey, ed., **Archaeology of Southern Mesoamerica**, Robert Wauchope, gen. ed., **Handbook of Middle American Indians** 2, Austin, University of Texas Press. 1965

Pollock, H. E. D. **The Puuc. An Architectural Survey of the Hill Country of Yucatan and Northern Campeche, Mexico.** Memoirs of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnography 19. Cambridge, MA, Harvard University. 1980

Proskouriakoff, Tatiana. **An Album of Maya Architecture.** Carnegie Institution of Washington Publication 558, Washington, D.C. 1946

Reynolds, John K. Residential Architecture at Kaminaljuyu. pp. 223-276 in Joseph W. Michels, ed., **Settlement Pattern Excavations at Kaminaljuyu, Guatemala**, University Park, The Pennsylvania State University Press. 1979

Reynolds, John K., and D. Sean Cardenas Mound B-V-4: A Late Formative Ceremonial Structure and Middle Classic Residence Complex. pp. 215-252; en, Joseph W. Michels y William T. Sanders, eds., **The Pennsylvania State University Kaminaljuyu Project - 1969, 1970 Seasons, Part 1 - Mound Excavations**, Occasional Papers in Anthropology 9, University Park, The Pennsylvania State University Department of Anthropology. 1973

Sanders, William T., and Robert Hirning. The Settlement Pattern Test Trenches. pp. 137-181; en, William T. Sanders y Joseph W. Michels, eds., **The Pennsylvania State University Kaminaljuyu Project - 1968 Season, Part - The Excavations**, Occasional Papers in Anthropology 2, University Park, The Pennsylvania State University Department of Anthropology. 1969

Sanders, William T., y Joseph W. Michels. Introduction. pp. 1-11; en, William T. Sanders y Joseph W. Michels, eds., **The Pennsylvania State University Kaminaljuyu Project - 1968 Season, Part 1 - The Excavations**, Occasional Papers in Anthropology 2, University Park, The Pennsylvania State University Department of Anthropology. 1969

Sanders, William T., y Carson N. Murdy. Cultural Evolution and Ecological Succession in the Valley of Guatemala, 1500 B.C.-A.D. 1524. pp. 19-63; en, Kent V. Flannery, ed., **Maya Subsistence**, New York, Academic Press. 1982

Shook, Edwin M. Guatemala Highlands. **Carnegie Institution of Washington Yearbook** 47:214-218. 1948

Shook, Edwin M. Guatemala. **Carnegie Institution of Washington Yearbook** 50:240-241. 1951

Shook, Edwin M. Lugares arqueológicos del altiplano meridional central de Guatemala. **Antropología e Historia de Guatemala** 4(2):3-40. 1952

Shook, Edwin M., and Alfred V. Kidder Mound E-III-3, Kaminaljuyu, Guatemala. **Carnegie Institution of Washington Contributions to American Anthropology and History** 11(53):33-127. 1952

Shook, Edwin M., y Tatiana Proskouriakoff. Settlement Patterns in Meso-America and the Sequence in the Guatemalan Highlands. pp. 93-100 in Gordon R. Willey, ed., **Prehistoric Settlement Patterns in the New World**, Viking Fund Publications in Anthropology 23, New York, Wenner-Gren Foundation. 1956

Shook, Edwin M., y A. Ledyard Smith. Guatemala: Kaminaljuyu. **Carnegie Institution of Washington Yearbook** 41:263-267. 1942

Smith, A. Ledyard. Types of Ball Courts in the Highlands of Guatemala. pp. 100-125; en, Samuel K. Lothrop, ed., **Essays in Pre-Columbian Art and Archaeology**, Cambridge, MA, Harvard University Press. 1961

Smith, A. Ledyard. Architecture of the Guatemala Highlands. pp. 76-94; en, Gordon R. Willey, ed., **Archaeology of Southern Mesoamerica**, Indians 2, Austin, University of Texas Press. 1965

Smith, A. Ledyard. Notes on three ball court excavations at Kaminaljuyu. Ms. on file in the Department of Anthropology of the Pennsylvania State University, University Park. n.d.

Stenholm, Nancy A. Identification of House Structures in Mayan Archaeology: A Case Study at Kaminaljuyu. pp. 31-182 in Joseph W. Michels, ed., **Settlement Pattern Excavations at Kaminaljuyu, Guatemala**, University Park, The Pennsylvania State University Press. 1979

Stephens, John L. **Incidents of Travel in Central America, Chiapas, and Yucatan**. New York, Harper and Brothers. 1841

Stephens, John L. **Incidents of Travel in Yucatan**. New York, Harper and Brothers. 1843

Stierlin, Henri. **Art of the Maya**. New York, Rizzoli International Publications. 1981

Totten, George O. **Maya Architecture**. Washington, DC, Maya Press. 1926

Wauchope, Robert. **Modern Maya Houses: A Study of their Archaeological Significance**. Carnegie Institution of Washington Publication 502, Washington, D.C. 1938

Webster, David L. The B-V-11 Mound Group: A Middle Classic Elite Residence Compound. pp. 253-296; en, Joseph W. Michels y William T. Sanders, eds., **The Pennsylvania State University Kaminaljuyu Project - 1969, 1970 Seasons, Part 1 - Mound Excavations**, Occasional Papers in Anthropology 9, University Park, The Pennsylvania State University Department of Anthropology. 1973

Declaración pública de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en relación al uso de los monumentos de la Antigua Guatemala y su conservación.

INTRODUCCION

En la tarde del sábado 21 de julio de 1990, cuando se realizaba la recepción de una boda, cedió la estructura metálica que sostenía un toldo que cubría el patio del claustro principal del Monasterio de Capuchinas, en la Antigua Guatemala, a causa del peso del agua que se había acumulado luego de un fuerte aguacero. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, aunque sí daños, aparentemente menores, en los muros del segundo nivel del claustro.

El hecho causó preocupación en la Antigua, especialmente en el sentido que el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG) revisara su política sobre el uso de los monumentos para fines sociales. Ya en febrero de ese año había habido comentarios negativos en relación a la instalación de una exposición de orquídeas en el que fue Colegio de San Jerónimo-Real Aduana, cuyo claustro también se cubrió con un toldo sostenido por una estructura similar.

Internamente dentro de los miembros del CNPAG y de su personal técnico hubo posturas diversas sobre el mantenimiento de dicha política. En cuanto al caso concreto del arrendamiento para la boda del 21 de julio, se habían producido criterios en contra del sistema para cubrir el patio, por los peligros que podía generar para la conservación del monumento. Según se pudo comprobar, hubo opiniones contrarias al menos de dos técnicos o asesores: el Ing. Carlos Polo Cossich y el Arqto. Rodolfo Asturias Méndez.

El lunes 23 de julio la Academia recibió carta de uno de sus numerarios pidiendo la intervención de nuestra Corporación, tanto para establecer lo sucedido como para hacer una declaración pública en relación a la conservación de la Antigua Guatemala, tema que es responsabilidad de la entidad, de acuerdo a sus Estatutos. De inmediato la Junta Directiva, en su



Ilustración 1. Muro sur del segundo nivel del claustro de Capuchinas, de este a oeste. En el centro se pueden apreciar los ganchos introducidos en el muro, afirmados con cemento. Nótese también alambres de electricidad y al lado derecho algunas plantas que se llevaron para decoración.

sesión del 25 de julio, comisionó al Presidente para que investigara lo acontecido.

El Presidente, Jorge Luján Muñoz, se apersonó el viernes 27 en la sede del CNPAG, en el Monasterio de Capuchinas, y acompañado del Señor Conservador, Arqto. Víctor Sandoval, pudo comprobar todavía las instalaciones provisionales de madera sobre las que se había apoyado la estructura de metal, ya removida, en la que había estado colocado el toldo. Asimismo pudo ver los ganchos introducidos con cemento en toda la parte superior de los muros del segundo nivel del claustro, para tensar el toldo. Al ceder la estructura metálica, por el excesivo peso del agua acumulada, se habían producido aplastamientos en ladrillos de los muros, y los clavos habían cedido, provocando también reventones en los orificios en que se encontraban (véanse fotografías). Si bien parecían daños menores, era difícil precisar los efectos a largo plazo y las filtraciones de agua que podían provocarse durante las lluvias, según opinaron varios expertos consultados.

El Presidente se entrevistó con los miembros del CNPAG designados por nuestra Corporación, académico Ricardo Toledo Palomo (que lo había sido hasta el 30 de junio de 1990), y el académico Manuel Rubio Sánchez (nuevo miembro por la Academia a partir del 7 de julio de 1990). Asimismo recibió

información del Arqto. Francisco Méndez Dávila, designado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y del Arqto. Rodolfo Asturias M., entonces todavía funcionario del CNPAG, y que luego fue despedido de su cargo. También se recabó documentación del CNPAG y se consultaron opiniones de miembros de la Academia, entendidos en estas materias, como los Arqtos. Federico Fahsen O. y Roberto Aycinena E., y el Ing. Jorge Arias de Blois.



***Ilustración 2.** Detalle de uno de los ganchos. Nótese la dobladura, el rompimiento de las partes circundantes y los lazos de plástico que sirvieron para tensar el toldo.*

Luego de obtener toda la información el Presidente presentó un informe a la Junta Directiva, con fecha 17 de agosto de 1990, la cual lo aprobó por unanimidad el 20 de agosto de 1990, y acordó convocar a una Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 10 de septiembre de 1990, en la cual se aprobó la Declaración Pública que a continuación se reproduce.

Para tomar las decisiones aludidas, se tuvo a la vista toda la documentación aportada por el CNPAG, incluyendo los puntos de acta en que se conocieron las diversas etapas del trámite de la solicitud de uso del Monasterio para la boda, y posteriormente la idea de cubrir el patio con un toldo, así como el Reglamento emitido por el propio CNPAG para el préstamo de los monumentos.

En todo momento se tuvo en mente que la responsabilidad primera era garantizar la conservación y consolidación de los monumentos, sin poner en peligro su integridad, así como que es inconveniente llevar a cabo actividades que supongan aglomeración de mucha gente en edificios dañados, no previstos para ese fin y que no tienen accesos y salidas suficientes en caso de

una emergencia. No debe olvidarse que se trata de un área con movimientos sísmicos, y que esos usos generan entrada y salida de objetos, equipos y personas, que necesariamente producen deterioro en los monumentos.

El deseo de nuestra entidad fue sacar lecciones de dicha experiencia y que se definiera una nueva política de uso de los monumentos, que garantizara su conservación y la seguridad de los visitantes. Esperamos que nuestra llamada de atención, que se hizo con el mejor sentido constructivo, haya recibido la consideración que merecía y que se haya elaborado un nuevo reglamento de uso de los monumentos, que tomara en cuenta nuestras recomendaciones.

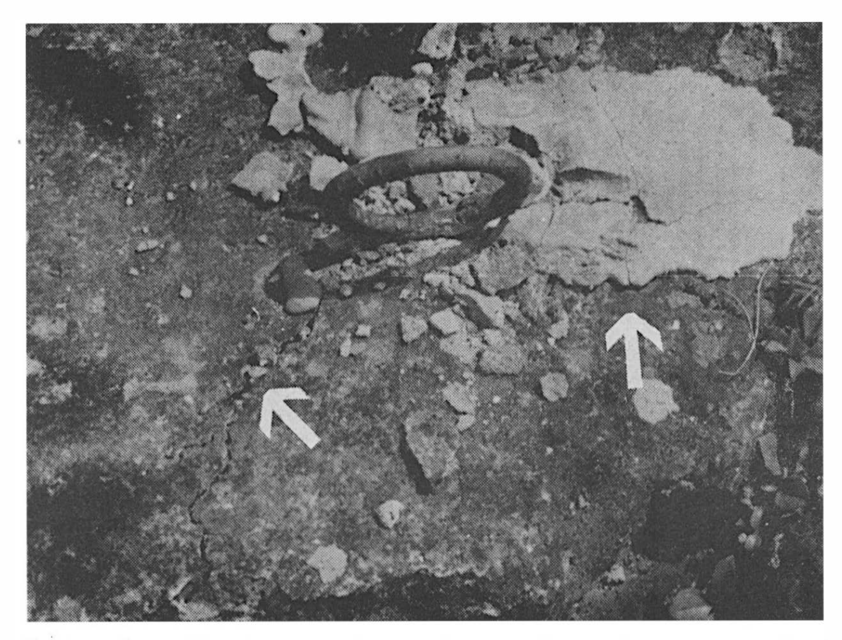


Ilustración 3. *Otro de los ganchos, puede verse el cemento con que se rellenó el orificio, su fractura posterior y la grieta producida en el muro antiguo.*

DECLARACION PUBLICA

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala, profundamente preocupada por la conservación de los monumentos de la Antigua Guatemala, debido al uso público que se haga de ellos, así como de los peligros que ello entraña; después de estudiar cuidadosamente el caso ocurrido a finales de julio en el antiguo Monasterio de Capuchinas, teniendo a la vista toda la documentación aportada y el informe presentado a la Junta Directiva por el Presidente de la institución, en Asamblea General Extraordinaria convocada especialmente para el efecto, acordó hacer la siguiente declaración pública:

PRIMERO: Reconoce que los fondos asignados gubernamentalmente para la conservación de nuestro patrimonio cultural son notoriamente insuficientes. En los últimos años esas cantidades no sólo no han aumentado, sino que por la inflación se han visto fuertemente disminuidas. Probablemente, por el afán del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG) por aumentar los fondos disponibles para realizar sus labores, lo llevó a permitir el uso de los monumentos en forma que en algunos casos puede ser peligroso para los edificios y para los asistentes a las actividades que se organicen.

SEGUNDO: En relación al uso del antiguo Monasterio de Capuchinas para el festejo de una boda el dia 21 de julio, luego de estudiar la forma en que se llevó a cabo, llega a las siguientes conclusiones:

a) La solicitud para el arrendamiento del antiguo Monasterio de las Capuchinas para esa boda fue presentada a principios del año en curso, y fue aprobada por el Consejo en sesión de 17 de febrero. Se firmó convenio el dia 14 de marzo. Ni en la solicitud, ni en la autorización, ni en el convenio se menciona que se cubriría el patio y la parte superior del claustro. Tampoco se indicaba una cantidad límite de asistentes.

b) La solicitud de colocar la cubierta se conoció por primera vez en la sesión del CNPAG de 5 de mayo; a ella NO se acompañaron planos ni opiniones o dictámenes de los asesores del Consejo, ni se mencionaba el sistema que se usaría para cubrir el patio; por lo que se aprobó, en principio, sin esos requisitos legales.

c) De acuerdo al dictamen del asesor del CNPAG, Ing. Carlos Polo Cossich, de fecha 6 de julio, él tuvo conocimiento de lo que se pretendia colocar por comentarios del señor Conservador y pláticas telefónicas con los interesados. Su opinión fue contraria al proyecto propuesto y planteaba una alternativa para no tocar los muros del Monasterio, los cuales, dice, "hace más de doce años que no tienen trabajo de consolidación", la cual no fue tomada en cuenta, ni se hicieron otras consultas.

d) La colocación de la armadura de hierro que se apoyaba directamente en los muros superiores del claustro por medio de estructuras de madera, y la colocación del toldo para cuya tensión se colocaron ganchos de hierro en la parte superior de los muros del segundo piso del claustro, generó oposición interna dentro del personal técnico del CNPAG, pero no se tomó en cuenta, ni se consultó a otros asesores.

e) La colocación de la armadura acartelada ocurrió entre el 7 y el 13 de julio, estuvo a cargo de personal y equipo ajeno al Consejo, aunque sí contó, aparentemente, con la Supervisión del señor Conservador; sin embargo, dichas obras se llevaron a cabo sin aprobación previa especifica del Consejo, y sin que éste hubiera conocido antes los planos correspondientes y la opinión contraria del asesor del propio Consejo, Ing. Polo.

f) El Consejo conoció la aprobación de la colocación de la armadura y el toldo en su sesión del sábado 14 de julio, cuando ésta ya estaba en su lugar. En esa sesión manifestó su desacuerdo el entonces todavia funcionario

técnico del Consejo, Arqto. Rodolfo Asturias M. El Arqto. Francisco Méndez Dávila, entonces miembro del CNPAG por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dio su aprobación ante la manifestación del señor Conservador que él se hacía responsable de la seguridad de la instalación.

g) Los agujeros que se hicieron para colocar los ganchos, pueden provocar la penetración de gases y líquidos que afecten la integridad material de los muros, facilitando la meteorización de los elementos constructivos.

h) El colapso parcial ocurrido en la estructura y el toldo provocó diversos daños como grietas o reventamientos en el cemento que servía de anclaje a los ganchos (los cuales al doblarse evitaron un mayor daño a la mampostería), y también aplastamiento de los ladrillos en el primer muro norte de la parte superior del claustro, en los que se apoyaba la estructura de madera que recibía la armadura de metal. Se tienen fotografías en que es posible apreciar esos daños. Para evaluar más a fondo la gravedad de los daños es preciso hacer estudios más cuidadosos.

i) En ningún momento se estableció claramente una limitación de asistentes, a pesar de que el edificio de Capuchinas tiene una sola salida-entrada, a través de puertas con notorias limitaciones de circulación.

TERCERO: Con base en los estudios realizados y las recomendaciones planteadas en la Asamblea General Extraordinaria, y con la Ley Protectora de la Antigua Guatemala (especialmente el artículo 16), la Academia de Geografía e Historia de Guatemala recomienda lo siguiente:

a) Que se elabore un nuevo reglamento del uso público de los monumentos, o que se revise el vigente, limitándose la utilización conforme a los lineamientos que se indican a continuación.

b) El uso de los monumentos debe ser exclusivamente para actividades culturales o académicas que no generen peligro para ellos ni para los asistentes.

c) Para cada monumento se deben definir los límites de seguridad en cuanto a asistentes, las áreas a ocupar (excluyendo siempre la segunda planta de los edificios), y sin interrumpir la visita pública ordinaria. Asimismo debe estudiarse el establecimiento de salidas de emergencia, y poner en lugar visible las rutas de evacuación.

d) No volver a usar ningún monumento para actividades sociales ya que:

1) eventos de esa naturaleza suponen el ingreso y egreso de equipo (mesas, sillas, cajas de bebidas, conjuntos musicales, etc.) que deterioran los monumentos;

2) se producen aglomeraciones de gente en edificios con una o pocas salidas que en caso de una emergencia (sismo, corto circuito, incendio, etc.) crea situaciones que ponen en peligro la vida de los

asistentes; además de que se acumula excesivo peso en estructuras que pueden estar afectadas y producir aún mayores daños;

3) esas actividades suponen música de alto volumen y baile, cuyo efecto dinámico puede afectar a corto y largo plazo la seguridad de construcciones, que ya de por sí tienen deterioro acumulado por sismos y otros factores.

e) El Consejo y el Conservador deben cumplir estrictamente con la ley y los reglamentos vigentes, y nunca descuidar la seguridad de los monumentos, que es su responsabilidad fundamental, y la de los asistentes.

CUARTO: Finalmente, instamos al CNPAG para que aplique debidamente la ley y que se eviten construcciones que, poco a poco, están afectando la integridad histórico-artística del conjunto que forma la Antigua Guatemala y sus áreas circundantes.

Ciudad de Guatemala, 17 de septiembre de 1990



PUBLICACIONES

Revista *Mesoamérica*

Publicación semestral

Serie Monográfica

1 – Desarrollo Económico y Política Nacional — *David McCreery*

2 – Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala — *Christopher H Lutz*

3 – Influencia Británica en el Comercio Centroamericano durante las Primeras Décadas de la Independencia, 1821 – 1851 — *Robert A Naylor*

4 – Juan José de Aycinena — *David L Chandler*

5 – La Sociedad Colonial en Guatemala : Estudios Regionales y Locales — *Stephen Webre*

6 – Conquista y Cambio Cultural — *W George Lovell*

Publicaciones Varias

Lecturas sobre la Lingüística Maya — *Nora England, Stephen R Elliott*

La Gramática Ixil — *Glenn Ayres*

La Música de Guatemala en el Siglo XVIII — *Alfred E Lemmon*

Música de la Epoca Colonial en Guatemala — *Dieter Lehnhoff*

Bibliografía de la Geología de Guatemala — *Samuel Bonis, S Maité Bonis y Nola R Bonis*

Catálogo – Exposición Yas & Noriega — *CIRMA*

Pedidos internacionales a:

Plumsock Mesoamerican Studies • P.O. Box 38 • South Woodstock, VT 05071

Pedidos nacionales a:

APARTADO 336 • 03001 LA ANTIGUA GUATEMALA • 5a.CALLE ORIENTE No.5 • TELEFONO 0320-126

Memoria de Labores de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala correspondiente al período de julio 1989 a julio 1990

Estimados señores académicos:

De conformidad con lo estipulado en nuestros Estatutos, en nombre de la Junta Directiva, tengo a honra presentar la Memoria de Labores correspondiente al período de julio de 1989 a julio de 1990.

1. JUNTA DIRECTIVA 1989-91

El 25 de julio de 1989, en acto público, tomaron posesión de sus cargos directivos para el período 1989-91, los académicos numerarios Jorge Luján Muñoz, presidente; Carlos Tejada Valenzuela, vocal primero; Ana María Urruela de Quezada, primera secretaria y Federico Fahsen Ortega, tesorero.

La Junta Directiva celebró 22 sesiones, en las cuales trató y resolvió numerosos asuntos de su competencia.

2. SESIONES DE ASAMBLEA GENERAL

2.1. 25 de octubre. Se eligió nuevos Académicos Numerarios a los señores, Lic. Ramiro Ordoñez Jonama, Dr. Carlos Lara Roche y Lic. José Daniel Contreras Reinoso. Como Correspondiente en El Salvador se eligió al Lic. Pedro Antonio Escalante Arce.

2.2. 6 de diciembre. Se aprobó el informe financiero del 1 de julio al 30 de noviembre de 1989 y la memoria de labores correspondiente a las actividades desarrolladas de julio a diciembre de 1989, así como los presupuestos de ingresos y egresos de la Academia para 1990. También se aprobaron las reformas al Reglamento de Ingreso de Académicos, propuestas por el académico Jorge Luján Muñoz.

2.3. 27 de junio. Fueron electos miembros de la Júnta Directiva para el período 1990-92, los académicos:

Manuel Rubio Sánchez	Vicepresidente
Roberto Aycinena Echeverría	Vocal Segundo
Ricardo Toledo Palomo	Vocal Tercero
Alcira Goicolea Villacorta	Segunda Secretaria.

3. ACTOS ACADEMICOS

Además de la doble conmemoración del 25 de julio, nuestra Institución celebró los siguientes actos académicos:

3.1. 9 de agosto. Se efectuó una Mesa Redonda sobre la Revolución Francesa, con la participación de los académicos numerarios Jorge Mario García Laguardia, Alcira Goicolea Villacorta, Jorge Luján Muñoz y Jorge Skinner-Klée.

3.2. 16 de agosto. Se recibió como Académico Correspondiente al doctor Richard N. Adams, que presentó el trabajo de ingreso titulado "Cambios étnicos en Guatemala".

3.3. 23 de agosto. Para conmemorar el XXV aniversario del fallecimiento del académico J. Joaquín Pardo se realizó la mesa redonda "El Archivo General de Centro América, 25 años después". Participaron los académicos numerarios Jorge Luján Muñoz, Luis Luján Muñoz y los licenciados Daniel Contreras R., Guillermo Díaz Romeu y Julio Roberto Gil.

3.4. 20 de septiembre. La académica numeraria Alcira Goicolea dictó la conferencia "Algunas apreciaciones sobre el origen de la canción patriótica y de nuestro Himno Nacional", en conmemoración del CLXVIII aniversario de la Independencia política del Reino de Guatemala. En esta actividad tuvo destacada participación el Coro de la Universidad del Valle de Guatemala.

3.5. 18 de octubre. Con motivo del CDXCVII aniversario del Descubrimiento de América se efectuó la mesa redonda "Guatemala y la conmemoración del V centenario". Participaron el Excmo. señor Embajador de España, D. Juan Pablo de Laiglesia; la señora Viceministra de Cultura y Deportes, licenciada Marta Regina de Fahsen; el Presidente del Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica, licenciado Arnoldo Ortiz Moscoso; el licenciado Guillermo Díaz Romeu, de la Comisión Interuniversitaria del V Centenario, y el Presidente de esta Academia, Jorge Luján Muñoz.

3.6. 31 de enero. En copatrocinio con el Centro de Estudios Mexicanos y Centro Americanos -extensión Guatemala-, el eminente etnohistoriador, doctor Pedro Carrasco, dictó una conferencia sobre el tema "Reflexiones acerca de la historia prehispánica comparada de Guatemala y México".

3.7. 27 de febrero. El Instituto Guatemalteco de Turismo y nuestra Academia efectuaron la Mesa Redonda "Cincuentenario del mapa turístico de don Delfino Sánchez Latour". Participaron los académicos Jorge Luján Muñoz y Alcira Goicolea V.

3.8. 7 de marzo. En homenaje a nuestro académico numerario más antiguo y Presidente Honorario, licenciado D. David Vela S., por haber cumplido 90 años de fructífera vida, se llevó a cabo la Mesa Redonda "Semblanza de una vida y una obra polifacética". Participaron los académicos numerarios Alcira Goicolea V., Ana María Urruela de Quezada, Jorge Luján Muñoz y como invitada la licenciada Margarita Carrera.

3.9. 21 de marzo. El académico numerario Jorge Luján Muñoz disertó sobre el tema "Etica del comercio internacional de piezas históricas y artísticas". En esa oportunidad se devolvieron cinco folios del **Libro IV de Cabildo de la Ciudad de Guatemala** (folios 76, 79, 80, 81 y 82), que el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) recuperó y por nuestro medio entregó al Archivo General de Centro América. Asimismo, se

hizo la presentación del tomo LXII (1988) de **Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.**

3.10. 19 de abril. Con el copatrocinio del Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica, el doctor Juan Francisco Martín Ruiz, catedrático de Geografía Humana en la Universidad de la Laguna, Canarias, dictó la conferencia "La inmigración canaria a Hispanoamérica".

3.11. 3 de mayo. "Apreciaciones sobre las Gacetas de Guatemala", fue la conferencia que dictó el doctor John Browning, miembro del Departamento de Lenguas Romances de la Universidad de McMaster, Ontario, Canadá.

3.12. 10 de mayo. El doctor Carson Murdy, catedrático de la Universidad de Pensilvania, dictó la conferencia "Tradiciones de arquitectura prehispánica en el Valle de Guatemala".

3.13. 30 de mayo. "La familia del doctor don Francisco Martiniano Capriles", fue el discurso que el licenciado Ramiro Ordóñez Jonama presentó al ingresar como Académico Numerario. La respuesta estuvo a cargo del licenciado Carlos Alfonso Alvarez-Lobos V.

3.14. 13 de junio. La académica numeraria, licenciada Teresa Fernández-Hall de Arévalo, disertó sobre el tema "Juan Diego, clave en la evangelización de hispanoamérica y patrono de los indígenas indoamericanos", con motivo de su reciente beatificación.

3.15. 20 de junio. El doctor Richard Hansen, Director del Proyecto Regional de Investigación Arqueológica de El Petén, Guatemala, dictó la conferencia "Exploraciones arqueológicas en el norte de El Petén: el desarrollo temprano de los mayas".

3.16. 10 de julio. En el vestíbulo del Instituto Guatemalteco de Turismo se llevó a cabo el acto de inauguración de la Exposición "El Montículo Precolombino de la Culebra y el Acueducto Colonial de Pinula", y una Mesa Redonda sobre el mismo tema, con la participación del arquitecto Roberto Aycinena Echeverría, arqueólogo Jacinto Cifuentes, ingeniero Guillermo Guzmán Chinchilla y doctor Luis Luján Muñoz.

3.17. 18 de julio. Nuestra Academia y el Archivo Histórico Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez" organizaron el acto académico en el que se hizo la presentación del primer volumen del Boletín del Archivo Histórico Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez", así como una exposición de las labores que se están realizando en el mismo.

3.18. 25 de julio. El último acto de este período se efectúa hoy, en conmemoración del 466 aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala y del 67 aniversario de esta Academia. Puntos importantes del programa lo constituyen: informe de actividades por la académica Ana María Urruela de Quezada; presentación de la obra **Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala)** de Arturo Morelet, Serie Viajeros No. 2; palabras del Presidente, Jorge Luján Muñoz; toma de posesión de los miembros de la Junta Directiva (1990-1992), y entrega de constancias de sus cargos a los directivos salientes.

4. BIBLIOTECA

Se ha continuado con el proyecto de organización, clasificación y catalogación del material bibliográfico de la Academia. Ya se concluyó el ordenamiento y el inventario hecho en computadora; aún pendientes de asesoría de CIRMA, están las fases de clasificación y catalogación.

El fondo de la biblioteca se ha enriquecido e incrementado, especialmente, por medio del canje establecido con instituciones nacionales y extranjeras. También se ha comprado algunos libros y otros materiales, por ejemplo, en la "Venta de Grabados y Mapas antiguos" llevada a cabo por el Museo Popol Vuh, se adquirió el grabado "Davenport (S) Belize. Londres 1837. Vista 7 x 5"; y el "Mapa de Thomson, J. Spanish North America, Southern Part. Edinburg 1816. 24.5 x 20".

Para activar la adquisición de los libros con el fondo otorgado por la UNESCO se reforzó la comisión ya existente con los académicos directivos Jorge Luján Muñoz, Carlos Tejada Valenzuela, Gabriel Dengo y Ana María Urruela de Quezada.

Se efectuó varias gestiones en las Embajadas del Japón y de España para explorar la posibilidad de obtener la donación de equipo y libros para nuestra biblioteca, como resultado de ellas, el embajador de España, D. Juan Pablo Delaiglesia, hizo entrega de un lote de libros que el gobierno español donó a la Biblioteca de la Academia.

Por medio de un Boletín periódico, se informará de las principales adquisiciones bibliográficas.

También se tiene el propósito de organizar debidamente la fototeca de la Academia. Para ello se ha solicitado ayuda y asesoría del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), la coordinación del vocal primero, doctor Carlos Tejada Valenzuela, y una contribución financiera de US$.15,000.00 de parte de UNESCO, dentro del Programa de Participación 1990-91.

5. PUBLICACIONES

5.1. Revista Anales. Desde el pasado 7 de marzo, se hizo circular el tomo 62 (1988). El tomo 63, correspondiente a 1989, está en preparación.

5.2. Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala) de Arturo Morelet. La presentación y entrega de esta obra se hará en el acto de hoy. A la edición preparada por el académico, Dr. Jorge Luis Arriola, se le incorporaron las ilustraciones de las ediciones francesa e inglesa, que fueron facilitadas por los académicos Jorge Skinner-Klée y Jorge Luján Muñoz.

5.3. Libro Viejo. Ya fue levantado el texto de esta obra cuya edición crítica preparó el padre Carmelo Sáenz de Santa María, con revisión de la transcripción paleográfica por la licenciada Carmen Deola de Girón. Será coeditada con la Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América (CIGDA).

5.4. Guía de Antigua Guatemala. La preparación de una nueva edición de esta Guía también se encuentra pendiente de aprobación de un convenio con el Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica.

5.5. Memorial de Sololá. Se encuentra en preparación la versión del Memorial preparada por D. Simón Otzoy, también en colaboración con la CIGDA. La edición contiene tres partes: la versión original en cakchiquel, la transcripción al cakchiquel moderno y la traducción al español.

5.6. Comisión de Publicaciones. Se aumentó el número de los miembros de la actual comisión, al incluir, además del presidente, al vocal primero, doctor Carlos Tejada Valenzuela y a la primera secretaria, licenciada Ana María Urruela de Quezada.

5.7. Consejo Editorial de Anales. Se integró con el Presidente como director exoficio y con las académicas Alcira Goicolea V. y Ana María Urruela de Quezada. También se nombró a la licenciada Goicolea como nueva editora de publicaciones.

5.8. Normas para la elaboración de artículos para la revista Anales. Se circuló entre los académicos, para su conocimiento y comentarios el proyecto elaborado por el Dr. Carlos Tejada Valenzuela.

6. DONACIONES

Con fines de extensión cultural se ha continuado obsequiando varios lotes de publicaciones disponibles editadas por la Academia a diversos centros educativos, bibliotecas, instituciones y embajadas del país y del extranjero.

7. DICTAMENES

Se rindió diversos dictámenes y consultas que le fueron solicitados en materia de su especialidad, tanto de caracter oficial, como privado.

8. CORRESPONSALIA

Fueron incorporados como miembros Correspondientes de esta Corporación, los Académicos de Número de la Real Academia de la Historia de España, señores D. Angel Suquía Goicoechea, D. Joaquín Vallvé Bermejo, D. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, D. José Manuel Pita Andrade y D. José María Blázquez Martínez y los de la Academia Nacional de la Historia de Argentina, señores D. Néstor Tomás Auza y César A. García Belsunce. Asimismo, fueron nombrados correspondientes de esas instituciones los numerarios de la nuestra, licenciada Siang Aguado de Seidner y doctor Carlos Tejada Valenzuela.

9. FALLECIMIENTOS

Durante este período se tuvo noticia de los fallecimientos de los académicos correspondientes puertorriqueños: Sres. D. Arturo Ramos Llompart, Dña. Ada Suárez Díaz y D. Arturo Morales Carrión; argentino, Dr. Enrique Williams Alzaga. El 9 de mayo falleció el distinguido académico correspondiente, Sr. D. Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela, ilustre Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, (Madrid), que en el desempeño de ese cargo, durante muchos años, propugnó la relación de esa Corporación con sus homólogas del Continente. La Academia de Geografía e Historia de Guatemala, por este medio, ratifica su hondo pesar por tan irreparables pérdidas.

10. OTRAS ACTIVIDADES

10.1. **Conservación y puesta en valor del Montículo de la Culebra y el Acueducto Colonial de Pinula.** Nuestra Academia, preocupada por el continuado deterioro que han venido sufriendo estos monumentos, ha realizado varias reuniones con las entidades directamente relacionadas con ellos y con otras instituciones interesadas con el fin de coadyuvar esfuerzos y

elaborar un plan de acción a corto plazo que garantice la conservación de esos monumentos de alto valor histórico, parte de nuestro patrimonio cultural.

6.2. **Consejo Consultivo del Archivo General de Centro América.** Se nombró como representante de la Academia en dicho Consejo al académico Jorge Luján Muñoz, en sustitución del académico Manuel Rubio Sánchez, a quien se le agradeció el desempeño de ese cargo.

6.3. **Comisión Financiera.** Se acordó integrarla con el presidente, el tesorero, la primera secretaria, el vocal primero y también con los académicos Jorge Arias de Blois, Carlos Alfonso Alvarez-Lobos y Jorge Skinner-Klée.

6.4. **Consejo Nacional Filatélico.** Se ratificó el nombramiento del académico Luis Luján Muñoz como representante titular de la Academia en ese Consejo. Está pendiente de nombrarse el suplente.

6.5. **Premio Príncipe de Asturias 1990.** La Academia presentó las siguientes candidaturas: a) en la rama de Investigación Científica y Técnica, se propuso al Dr. Fernando Viteri; b) en la rama de Letras, al escritor Augusto Monterroso; y c) en la rama de Ciencias Sociales, al ingeniero Jorge Arias de Blois.

6.6. **Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.** Se nombró al académico Manuel Rubio Sánchez como representante de nuestra Academia ante el CNPAG para el período 1990-94.

Ciudad de Guatemala, 25 de julio de 1990

Atentamente,

Ana María Urruela de Quezada
Primera Secretaria.

Nuevas Publicaciones

VIAJE A AMERICA CENTRAL
(YUCATAN Y GUATEMALA)

de Arturo Morelet



Primera edición en español en forma de libro de la obra del naturalista francés Arturo Morelet. En ella describe sus experiencias, observaciones y comentarios desde su salida de Francia, su viaje por alta mar, su estancia en La Habana y Yucatán, su ingreso a Guatemala desde Tabasco a través del Petén, cruzando la Verapaz, y su llegada a la ciudad de Guatemala. Son muy interesantes sus apreciaciones. El libro contiene un prólogo del Académico Numerario Dr. Jorge Luis Arriola, con datos sobre la vida del autor.

Precio: US$ 20.00
432 pags. ilustrado



Pedidos a:
Academia de Geografía e Historia de Guatemala

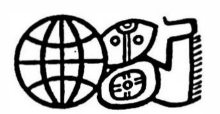
3a. Avenida 8-35, Zona 1
01001 Guatemala, Guatemala C.A.
Teléfonos: 535141, 23544

LIBRO VIEJO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

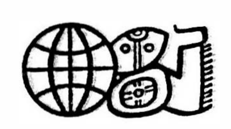
Edición crítica del **Libro Viejo de la fundación de la ciudad de Guatemala** o Libro Primero de las actas de Cabildo, que fue preparada por el Dr. Carmelo Sáenz de Santa María, S. J., miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Se trata de la primera impresión completa de las actas de cabildo, y comprende partes no publicadas, así como el llamado "Reparto de Solares". La transcripción paleográfica fue revisada por la Licda. María del Carmen Deola de Girón, teniendo a la vista el original y la transcripción de Rafael de Arévalo. Al final tiene un índice alfabético.

La edición fue patrocinada por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y las cinco universidades del país, a través de la Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América.

Precio: US$ 20.00



Pedidos a:
Academia de Geografía e Historia de Guatemala
3a. Avenida 8-35, Zona 1
01001 Guatemala, Guatemala C.A.
Teléfonos: 535141, 23544



Otras publicaciones de la

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA

BIBLIOTECA GOATHEMALA

CORTÉS Y LARRAZ, Pedro. **Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala.** 2 tomos. 302 y 304 pp. US$ 30.00

ESTRADA MONROY, Agustín. **Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala.** 3 tomos. 1973, 439 pp; 1974, 804 pp; 1979, 720 pp. US$ 60.00

SERIE PUBLICACIONES ESPECIALES

GALL, Francis. **Cerro Quemado, Volcán de Quetzaltenango. Estudio de Geografía Histórica Regional.** 1966. 115 pp. US$ 5.00

XIMÉNEZ, Fray Francisco. **Historia Natural del Reino de Guatemala, 1722.** 1967. 351 pp. US$ 15.00

LAINFIESTA, Francisco. **Apuntamientos para la Historia de Guatemala.** 1975. 487 pp. US$ 15.00

LAINFIESTA, Francisco. **Mis Memorias.** 1980. 638 pp. US$ 20.00

CASAL, Pío (Enrique Palacios). **Reseña de la Situación General de Guatemala, 1863.** 1981. 102 pp. US$ 8.00

RUBIO SÁNCHEZ, Manuel. **Jueces Reformadores de Milpas en Centro América.** 1982. 212 pp. US$ 10.00

PÉREZ VALENZUELA, Pedro. **Don Martín de Mayorga y Otras Calderillas Históricas.** 1983. 164 pp. US$ 8.00

RUBIO SÁNCHEZ, Manuel. **Historia de Cultivo de la Morera de China y de la Industria del Gusano de Seda en Guatemala.** 1984. 189 pp. US$ 10.00

XIMÉNEZ, Fray Francisco. **Primera Parte del Tesoro de las Lenguas Cakchiquel, Quiché y Zutuhil, en que las Dichas Lenguas se Traducen a la Nuestra, Española.** 1985. 659 pp. US$ 25.00

ZILBERMANN DE LUJÁN, Cristina. **Aspectos Socio-Económicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala** (1773 - 1783). 1987. 248 pp. US$ 20.00

Pedidos a :
Academia de Geografía e Historia de Guatemala
3a. Avenida 8-35, Zona 1
01001 Guatemala, Guatemala C.A.
Teléfonos: 535141, 23544



ISSN 0252-337X